

INFORMES SOBRE LA SITUACIÓN ECONÓMICA, LAS FINANZAS PÚBLICAS Y LA DEUDA PÚBLICA

Segundo trimestre de 2004

	Página
ANEXOS	
ANEXOS DE FINANZAS PÚBLICAS	
I. Modificaciones al gasto público, aplicación de ingresos excedentes, donativos y otros conceptos de gasto	4
II. Comparativo de gasto pagado y original	22
III. Saldos en líneas globales	25
IV. Adecuaciones a la estacionalidad del gasto	29
V. Avances en el Programa Especial de Reducción de Costos y Compactación de Estructuras Administrativas en la Administración Pública Federal (APF)	36
VI. Erogaciones en servicios de comunicación social y publicidad	55
VII. Acciones relevantes en las tres áreas del Plan Nacional de Desarrollo 2001 – 2006 (PND)	66
VIII. Principales proyectos de inversión	72
IX. Programas y proyectos de inversión dictaminados	78
X. Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo (PIDIREGAS)	83
XI. Reporte sobre las sesiones de la Comisión y grado de Avance de los Acuerdos de la Comisión Intersecretarial de Gasto Financiamiento (CIGF)	105
XII. Reporte sobre las sesiones y grado de avance de los acuerdos de la Comisión Intersecretarial de Desincorporación (CID)	124
XIII. Convenios de reasignación de recursos federales, y convenios y bases de desempeño	139
XIV. Percepciones de los titulares de los órganos internos de control y los de sus áreas de auditoría, quejas y responsabilidades	141
XV. Disponibilidades de los fondos y fideicomisos sin estructura orgánica	142
XVI. Indicadores de recaudación	179
XVII. Efecto de la propuesta de derechos en materia de hidrocarburos	200
XVIII. Déficit por intermediación financiera	206
ANEXOS DE DEUDA PÚBLICA	
I. Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo (PIDIREGAS)	210

II.	Operaciones activas y pasivas e informe de las operaciones de canje y refinanciamiento del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario al segundo trimestre de 2004	216
III.	Saldo histórico de los requerimientos financieros del sector público (SHRFSP)	222
IV.	Informe trimestral de la situación de la deuda del Gobierno del Distrito Federal, abril – junio de 2004	224

APÉNDICES ESTADÍSTICOS DE FINANZAS PÚBLICAS Y DEUDA PÚBLICA

I.	Finanzas Públicas	232
II.	Deuda Pública	249

ANEXOS DE FINANZAS PÚBLICAS

ANEXO I

MODIFICACIONES AL GASTO PÚBLICO, APLICACIÓN DE INGRESOS EXCEDENTES, DONATIVOS Y OTROS CONCEPTOS DE GASTO

1. En los términos de lo dispuesto en los artículos 16 y 67 fracción VIII del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2004 (PEF 04), se informa que durante el periodo enero-junio de 2004 se presentaron las siguientes adecuaciones presupuestarias:

ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS Enero-junio 2004 (Millones de pesos)			
Ramo	Monto de las Adecuaciones	Porcentaje de variación ^{1/_}	Explicación
Secretaría de Gobernación	665.2	17.42	Ampliación líquida por los siguientes conceptos: 1) Recursos del FONDEN para acuerdos de ministración del año 2003. 2) Ingresos captados por derechos de no migrante del Instituto Nacional de Migración, venta de publicaciones o inserciones al Diario Oficial de la Federación, enajenación de bienes muebles de desecho e indemnizaciones por pago de seguros de bienes, entre los más relevantes. 3) Donativo del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte de España al archivo General de la Nación, para el Proyecto Apoyo al Desarrollo de Archivos Iberoamericanos (ADAI) y Censo Guía
Secretaría de Economía	614.8	11.4	Apoyo a las acciones del Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable y al Programa de Economía Digital y la Industria del Software del Conacyt
Secretaría de Salud	2,292.3	10.93	Fortalecimiento de la oferta de los servicios de salud en las entidades federativas; operación del Seguro Popular de Salud; Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable; y adquisición de vacunas (neumococo y SR).
Secretaría de la Reforma Agraria	1,607.0	57.27	Ampliaciones líquidas autorizadas para apoyar el Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares (Procede), así como el Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable.
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	4,042.1	25.25	Reorientación del gasto a nivel nacional, así como apoyo a las acciones del Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable.

1_/_ Con relación al presupuesto original aprobado.

2. En cumplimiento de lo establecido en el artículo 23, fracción I, inciso j) del PEF 04, a continuación se presentan los ingresos excedentes registrados durante el primer semestre de 2004 y el sustento por el cual se realizará en agosto un segundo anticipo de recursos, por 3 mil 180 millones de pesos a las entidades federativas para que los apliquen al fortalecimiento de sus programas de inversión.

- Durante el periodo enero-junio de 2004, los ingresos presupuestarios resultaron superiores en 53 mil 681 millones de pesos con respecto al calendario original, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de enero de 2004.

INGRESOS CONTEMPLADOS EN EL ARTÍCULO 23 DEL PEF
Enero-junio de 2004
 (Millones de pesos)

	LIF ^{*/}	Estimación	Diferencia
Total de ingresos	825,705.9	879,386.4	53,680.5
1. Incisos a) y b)	209,105.8	240,108.0	31,002.2
Pemex	71,615.4	98,815.2	27,199.8
Resto	137,490.4	141,292.8	3,802.4
CFE	66,544.6	66,967.0	422.4
LFC	740.3	711.7	-28.6
IMSS	57,454.5	59,550.5	2,096.0
ISSSTE	12,750.9	14,063.5	1,312.6
2. Inciso c) Derechos ^{1/}	7,120.0	8,528.6	1,408.6
3. Inciso d) Productos ^{2/}	2,006.8	1,539.8	-467.0
4. Inciso e) Productos ^{3/}	56.8	12.6	-44.2
5. Inciso f) Aprovechamientos ^{4/}	309.0	213.8	-95.2
6. Inciso g) Aprovechamientos ^{5/}	3,460.1	7,051.2	3,591.1
7. Inciso h) Aprovechamientos ^{6/}	0.0	0.0	0.0
8. Inciso i) Derechos, productos y aprovechamientos ^{7/}	17.9	27.0	9.1
9. Inciso j	602,596.8	617,062.9	14,466.1
Tributarios	429,496.7	420,647.5	-8,849.2
No tributarios	173,100.1	196,415.4	23,315.3
Derechos	126,235.9	154,955.1	28,719.2
Sobre la extracción de petróleo	76,889.5	100,287.1	23,397.6
Extraordinario sobre la extracción de petróleo	48,002.6	52,535.9	4,533.3
Adicional sobre la extracción de petróleo	1,343.8	2,132.1	788.3
Aprovechamientos	45,925.3	40,437.4	-5,487.9
Rendimientos excedentes de Pemex	1,792.2	4,988.6	3,196.4
Remanente de operación de Banco de México	15,000.0	15,000.0	0.0
Otros	29,133.1	20,448.8	-8,684.3
Otros ingresos	938.9	1,022.9	84.0
10. Aprovechamiento para Obras de Infraestructura en materia de Exploración, Gas, Refinación y Petroquímica	1,032.7	4,842.5	3,809.8

*_/ Publicado en el D.O.F. del 31 de enero de 2004.

1_/ Incluye derechos pagados por la CAN, CAPUFE, ASA y los que cobran las Secretarías de Estado (migración, trámite aduanero, expedición de pasaportes, etc.).

2_/ Incluye todos los productos con excepción de la enajenación de bienes inmuebles y las utilidades.

3_/ Incluye enajenación de bienes inmuebles.

4_/ Incluye indemnizaciones.

5_/ Incluye los provenientes de obras públicas de infraestructura hidráulica, los incisos B y E de las recuperaciones de capital y el inciso D de los otros aprovechamientos.

6_/ Incluye la desincorporación de entidades.

7_/ Incluye derechos, productos y aprovechamientos de las Secretarías de la Defensa Nacional, Marina y Presidencia de la República.

- Los ingresos excedentes clasificados en el inciso j) fueron de 14 mil 466 millones de pesos. Estos recursos consideran 3 mil 196 millones de pesos de ingresos excedentes por concepto del Aprovechamiento sobre Rendimientos Excedentes pagados en enero por Pemex, correspondientes al último trimestre del ejercicio fiscal de 2003. Cabe señalar que no incluyen 4 mil 843 millones de pesos correspondientes al Aprovechamiento para Obras de Infraestructura en materia de Exploración, Gas, Refinación y Petroquímica pagados en abril por Pemex correspondientes al primer trimestre del ejercicio fiscal de 2004.

- De acuerdo con lo establecido en el artículo 23 del PEF 04, es necesario descontar a los ingresos excedentes del inciso j), el incremento en el gasto no programable (costo financiero, participaciones a las entidades federativas y Adefas) con respecto al monto programado originalmente, el cual durante el primer semestre del año ascendió a 11 mil 823 millones de pesos. Asimismo, para que no se deteriore la relación ingreso menos gasto establecida en el PEF 04 también es necesario descontar el aumento en el costo de los combustibles de CFE y LFC utilizado para generar electricidad con respecto a lo programado, y que a junio fue de 3 mil 500 millones de pesos. Así, para el primer semestre de 2004, no se tienen ingresos excedentes netos.

**APLICACIÓN DE INGRESOS EXCEDENTES DEL INCISO "j"
(Millones de pesos)**

Concepto	Monto
I. Ingresos excedentes inciso "j", brutos	14,466.1
II. Mayor gasto no programable	11,822.6
Costo financiero	-8,640.4
Adefas	18,226.7
Participaciones	2,236.3
III. Mayor costo de combustibles	3,500.0
IV. Ingresos excedentes netos (I-II-III)	-856.5

Sin embargo, debido a que los anticipos de recursos a las entidades federativas se realizan con base en una estimación anual, es necesario considerar los siguientes elementos:

- Se estima que en la segunda parte del año los ingresos excedentes del inciso j) sean de aproximadamente 28 mil 515 millones de pesos como resultado, principalmente, de los mayores ingresos por derechos por hidrocarburos derivados del mayor precio del petróleo esperado con respecto al previsto en la LIF 04.
- Se estima que durante el segundo semestre, el gasto no programable y por compra de combustibles para generar electricidad exceda en su conjunto el monto programado en alrededor de 11 mil 298 millones de pesos.

Por ello, con base en la información disponible hasta el momento, se prevé que en el segundo semestre de 2004 se presenten ingresos excedentes netos que, inclusive al descontar los resultados del primer semestre, permitirán canalizar recursos a las entidades federativas por 8 mil 180 millones de pesos, de los cuales 5 mil millones se entregaron en junio a través del Fideicomiso para la Infraestructura de los Estados (FIES) conforme a los lineamientos para la solicitud y transferencia de recursos establecidos en el mismo fideicomiso y los 3 mil 180 millones de pesos restantes se depositarán en dicho fideicomiso en los próximos días.

Cabe señalar que de acuerdo con las disposiciones establecidas en el PEF, la distribución de los recursos se hará conforme a la estructura porcentual del Fondo General de Participaciones reportado en la Cuenta de la Hacienda Pública Federal de 2003 y quedará de la sigui ente manera:



**DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS DEL FIES POR ENTIDAD FEDERATIVA
(Millones de pesos)**

	Junio	Agosto	Total
Total	5,000.0	3,179.8	8,179.8
Aguascalientes	52.4	33.3	85.7
Baja California	140.3	89.2	229.5
Baja California Sur	34.7	22.1	56.7
Campeche	63.6	40.4	104.0
Coahuila	117.9	75.0	193.0
Colima	40.1	25.5	65.6
Chiapas	213.3	135.7	349.0
Chihuahua	148.1	94.2	242.3
Distrito Federal	530.0	337.1	867.1
Durango	68.8	43.8	112.6
Guanajuato	193.8	123.3	317.1
Guerrero	118.9	75.6	194.5
Hidalgo	93.6	59.6	153.2
Jalisco	290.3	184.6	475.0
México	645.6	410.6	1,056.3
Michoacán	141.3	89.8	231.1
Morelos	75.8	48.2	124.1
Nayarit	51.5	32.8	84.2
Nuevo León	221.3	140.7	362.0
Oaxaca	128.7	81.9	210.6
Puebla	203.9	129.7	333.6
Querétaro	90.4	57.5	147.8
Quintana Roo	53.0	33.7	86.7
San Luis Potosí	97.2	61.8	159.0
Sinaloa	129.7	82.5	212.2
Sonora	130.6	83.0	213.6
Tabasco	270.8	172.2	443.0
Tamaulipas	138.2	87.9	226.1
Tlaxcala	53.2	33.8	87.0
Veracruz	323.8	205.9	529.7
Yucatán	76.9	48.9	125.8
Zacatecas	62.3	39.6	101.9

3. De conformidad con lo establecido en los artículos 23 y 67 fracción I del PEF 04, a continuación se presenta la aplicación de los ingresos excedentes de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (APF).



CUADRO 1 DE 2
APLICACIÓN DE INGRESOS EXCEDENTES ^{1/}
Enero-junio 2004
(Miles de pesos)

Ramo/Entidad	Ingresos excedentes registrados	Aplicación total (1+4)	Corriente (1) = (2+3)	Servicios personales (2)	Otros gastos de operación (3)	Capital (4) = (5+6)	Inversión física (5)	Inversión financiera (6)
Total	14,895,521.1	3,294,667.8	1,179,872.9	29,560.9	1,150,312.0	2,114,794.9	2,114,794.9	0.0
Legislativo	11,132.9	11,132.9	11,132.9	0.0	11,132.9	0.0	0.0	0.0
H. Cámara de Diputados	10,357.1	10,357.1	10,357.1	0.0	10,357.1	0.0	0.0	0.0
Auditoría Superior de la Federación	775.8	775.8	775.8	0.0	775.8	0.0	0.0	0.0
Judicial	17,477.6	17,477.6	17,418.2	11,251.9	6,166.4	59.4	59.4	0.0
Consejo de la Judicatura Federal	17,477.6	17,477.6	17,418.2	11,251.9	6,166.4	59.4	59.4	0.0
Gobernación	868.1	399.1	311.7	0.0	311.7	87.4	87.4	0.0
Secretaría de Gobernación	868.1	399.1	311.7	0.0	311.7	87.4	87.4	0.0
Relaciones Exteriores	241,149.6	241,149.6	241,149.6	0.0	241,149.6	0.0	0.0	0.0
Secretaría de Relaciones Exteriores	241,149.6	241,149.6	241,149.6	0.0	241,149.6	0.0	0.0	0.0
Hacienda y Crédito Público	520,387.8	489,543.1	449,193.1	12,201.4	436,991.8	40,349.9	40,349.9	0.0
Secretaría de Hacienda y Crédito Público	1,638.0	1,638.0	1,638.0	0.0	1,638.0	0.0	0.0	0.0
Comisión Nacional Bancaria y de Valores	175,251.6	175,251.6	163,751.6	12,201.4	151,550.3	11,500.0	11,500.0	0.0
Comisión Nacional de Seguros y Fianzas	76,672.5	49,372.5	31,472.5	0.0	31,472.5	17,900.0	17,900.0	0.0
Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro	31,787.7	28,243.0	17,293.1	0.0	17,293.1	10,949.9	10,949.9	0.0
Servicio de Administración Tributaria	233,628.2	233,628.2	233,628.2	0.0	233,628.2	0.0	0.0	0.0
Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas	1,409.8	1,409.8	1,409.8	0.0	1,409.8	0.0	0.0	0.0
Defensa Nacional	86,586.1	59,510.4	59,510.4	0.0	59,510.4	0.0	0.0	0.0
Secretaría de la Defensa Nacional	86,586.1	59,510.4	59,510.4	0.0	59,510.4	0.0	0.0	0.0
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	79.1	79.1	0.0	0.0	0.0	79.1	79.1	0.0
Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	79.1	79.1	0.0	0.0	0.0	79.1	79.1	0.0
Comunicaciones y Transportes	157,163.7	145,393.0	93,025.3	0.0	93,025.3	52,367.7	52,367.7	0.0
Secretaría de Comunicaciones y Transportes	4,000.0	2,382.6	1,759.7	0.0	1,759.7	623.0	623.0	0.0
Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos	153,148.0	142,994.7	91,250.0	0.0	91,250.0	51,744.7	51,744.7	0.0
Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano	15.6	15.6	15.6	0.0	15.6	0.0	0.0	0.0
Educación Pública	167,169.3	164,369.3	164,369.3	0.0	164,369.3	0.0	0.0	0.0
Instituto Nacional de Antropología e Historia	132,951.0	132,951.0	132,951.0	0.0	132,951.0	0.0	0.0	0.0
Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura	27,641.1	27,641.1	27,641.1	0.0	27,641.1	0.0	0.0	0.0
Consejo Nacional para la Cultura y las Artes	6,577.2	3,777.2	3,777.2	0.0	3,777.2	0.0	0.0	0.0
Salud	92,152.7	92,152.7	52,614.9	0.0	52,614.9	39,537.7	39,537.7	0.0
Secretaría de Salud	5,519.0	5,519.0	3,902.6	0.0	3,902.6	1,616.4	1,616.4	0.0
Centro Nacional de Vigilancia Epidemiológica y Control de Enfermedades	903.0	903.0	903.0	0.0	903.0	0.0	0.0	0.0

CUADRO 2 DE 2
APLICACIÓN DE INGRESOS EXCEDENTES ^{1/}
Enero-junio 2004
(Miles de pesos)

Ramo/Entidad	Ingresos excedentes registrados	Aplicación total (1+4)	Corriente (1) = (2+3)	Servicios personales (2)	Otros gastos de operación (3)	Capital (4) = (5+6)	Inversión física (5)	Inversión financiera (6)
Centro Nacional de la Transfusión Sanguínea	596.2	596.2	596.2	0.0	596.2	0.0	0.0	0.0
Hospital Juárez de México	7,352.7	7,352.7	0.0	0.0	0.0	7,352.7	7,352.7	0.0
Centro Nacional de Rehabilitación	6,318.9	6,318.9	6,318.9	0.0	6,318.9	0.0	0.0	0.0
Servicios de Atención Psiquiátrica	1,665.2	1,665.2	1,665.2	0.0	1,665.2	0.0	0.0	0.0
Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios	69,410.6	69,410.6	38,841.9	0.0	38,841.9	30,568.6	30,568.6	0.0
Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública	387.1	387.1	387.1	0.0	387.1	0.0	0.0	0.0
Marina	43,907.6	43,907.6	41,469.5	0.0	41,469.5	2,438.1	2,438.1	0.0
Secretaría de Marina	43,907.6	43,907.6	41,469.5	0.0	41,469.5	2,438.1	2,438.1	0.0
Medio Ambiente y Recursos Naturales	4,535.9	4,535.9	4,446.2	0.0	4,446.2	89.7	89.7	0.0
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	408.3	408.3	318.6	0.0	318.6	89.7	89.7	0.0
Procuraduría Federal de Protección al Ambiente	4,127.6	4,127.6	4,127.6	0.0	4,127.6	0.0	0.0	0.0
Procuraduría General de la República	1,334.3	1,334.3	1,334.3	0.0	1,334.3	0.0	0.0	0.0
Energía	13,504,829.2	1,976,935.9	0.0	0.0	0.0	1,976,935.9	1,976,935.9	0.0
Petróleos Mexicanos ^{2/}	13,504,829.2	1,976,935.9	0.0	0.0	0.0	1,976,935.9	1,976,935.9	0.0
Desarrollo Social	1,825.1	1,825.1	0.0	0.0	0.0	1,825.1	1,825.1	0.0
Secretaría de Desarrollo Social	1,825.1	1,825.1	0.0	0.0	0.0	1,825.1	1,825.1	0.0
Instituto Federal Electoral	10,459.6	10,459.6	10,459.6	6,107.7	4,351.9	0.0	0.0	0.0
Función Pública	32,805.0	32,805.0	31,875.9	0.0	31,875.9	929.1	929.1	0.0
Secretaría de la Función Pública	32,805.0	32,805.0	31,875.9	0.0	31,875.9	929.1	929.1	0.0
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	1,561.9	1,561.9	1,561.9	0.0	1,561.9	0.0	0.0	0.0
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	95.8	95.8	0.0	0.0	0.0	95.8	95.8	0.0

Notas: Las sumas parciales pueden no coincidir con los totales debido al redondeo.

1/_ No considera lo dispuesto en el artículo 23 fracción I, inciso j) del PEF 04, relativo a la distribución de los ingresos excedentes derivados de la actividad petrolera.

2/_ Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 23 último párrafo y 4 fracción II del PEF 04, Pemex informa que del total de recursos registrados, 11,527.9 millones de pesos se utilizaron para mejorar el balance primario de la entidad.

Fuente: Dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

4. Durante el primer semestre de 2004, el Fondo de Estabilización de los Ingresos Petroleros (FEIP) registró entradas por 2 mil 709 millones de pesos por los siguientes conceptos: aportaciones del Gobierno Federal provenientes de ingresos excedentes en 2003 y 2004 por 30 y 2 mil 500 millones de pesos, respectivamente, y productos financieros por 179 millones de pesos. Por otra parte, se registraron salidas por 1 mil 259 millones de pesos para la adquisición de coberturas y el pago de honorarios. Con estos movimientos, el saldo al 30 de junio de 2004 se ubicó en 7 mil 726 millones de pesos.
5. De acuerdo con los artículos 22 y 67 fracción VII del PEF 04, se informa que durante el primer semestre de 2004 no se inscribió en el Registro de Fideicomisos y Mandatos de la APF ningún fideicomiso considerado entidad paraestatal, ni se realizaron modificaciones a los contratos o al patrimonio de los ya existentes.

6. En cumplimiento a lo ordenado por los artículos 8 fracción II y 67 fracción XI del PEF 04, se informa que el saldo del Fondo de Desincorporación de Entidades al 30 de junio de 2004 asciende a 1 mil 375 millones de pesos.
7. De acuerdo con lo establecido en los artículos 32 y 66 fracción I del PEF 04, se presenta el reporte sobre el otorgamiento de donativos de las dependencias y entidades de la APF, correspondiente al periodo enero-junio de 2004.

**CUADRO 1 DE 11
OTORGAMIENTO DE DONATIVOS
(Pesos)**

Dependencia / Entidad	Nombre y Razón Social del beneficiario	Destino del donativo	Monto otorgado
Total			333,680,387.2
Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación			6,597,140.0
	Congreso Agrario Permanente Nacional, A.C.	Apoyar la realización del Foro de Evaluación del Acuerdo Nacional para el Campo.	172,140.0
	Asociación Nacional del Sector Agropecuario y Campesino, A.C.	Apoyar la realización del segundo Congreso Estatal de Redes de Éxito de Mujeres Productoras de la Organización.	225,000.0
	Congreso Agrario Permanente Nacional, A.C.	Apoyar la consolidación de la estructura operativa y la eficiencia de los servicios de la Organización.	2,400,000.0
	Confederación Nacional Campesina, A.C.	Apoyar la realización del evento relativo a la conmemoración de la promulgación de la Ley Agraria.	2,000,000.0
	Unión Nacional de Organizaciones Regionales Campesinas Autónomas, A.C. (UNORCA)	Apoyar la realización de la Asamblea Nacional Extraordinaria de la Organización.	100,000.0
	Federación Nacional Tierra Fértil, A.C.	Apoyar la realización de la primera Convención Nacional de la Organización.	1,500,000.0
	Secretaría de Gestión y Atención al Campo, A.C.	Conjuntar acciones y recursos orientados al desarrollo rural y a elevar la productividad en el campo.	200,000.0
Instituto Nacional de las Mujeres			4,091,505.2
	Alternativas Pacíficas, A.C.	Proyecto: Palabrín, Promotor de Alternativas de Paz.	37,500.0
	Asociación de Padres para el Desarrollo de sus Hijos con Lesión Orgánica y Problemas de Aprendizaje, Guadalupe Chalma, A.C.	Proyecto: Capacitación e Implementación de una Pequeña Empresa de Cocina y Panadería para Madres e Hijos con Lesión Orgánica.	37,500.0
	Asociación de Salud y Bienestar Social de la Mujer y su Familia, A.C.	Proyecto: La Prevención, Enemigo del Cáncer en la Comunidad Mazahua.	43,000.0
	Asociación Ecológica Santo Tomás, A.C.	Proyecto: Situación Actual de la Mujer en el Medio Rural y los Nuevos Espacios Laborales en Tabasco, México.	31,928.0
	Asociación Estatal de las Mujeres Indígenas y Campesinas Xasasti Yolistli, A.C.	Proyecto: El Derecho a una Vida sin Violencia.	43,000.0
	Central de Servicios para el Desarrollo de Puebla, A.C.	Proyecto: Desarrollo de Habilidades Productivas y Liderazgo en Mujeres en Zonas Indígenas.	103,200.0
	Centro "Fray Julián Garcés", Derechos Humanos y Desarrollo Local, A.C.	Proyecto: Investigación Jurídica desde una Perspectiva de Género.	15,000.0
	Centro de Apoyo a la Mujer Margarita Magón, A.C.	Proyecto: Programa de Prevención de la Violencia contra las Mujeres desde el Noviazgo.	107,500.0
	Centro de Apoyo y Capacitación para Empleadas del Hogar, A.C.	Proyecto: Fortalecimiento y Consolidación del Centro de Formación y Capacitación para Empleadas del Hogar.	37,500.0

**CUADRO 2 DE 11
OTORGAMIENTO DE DONATIVOS
(Pesos)**

Dependencia / Entidad	Nombre y Razón Social del beneficiario	Destino del donativo	Monto otorgado
	Centro de Asesoría y Desarrollo entre Mujeres "CADEM", A.C.	Proyecto: Diálogos Interculturales, Apoyo emocional y sanación con mujeres indígenas de 5 regiones del país.	86,000.0
	Centro de Asesoría y Promoción Juvenil, A.C. Casa	Proyecto: Género, Salud Sexual y Violencia en las Mujeres Jóvenes de Ciudad Juárez.	37,470.0
	Centro de Atención a la Mujer Trabajadora de Chihuahua, A.C.	Proyecto: Acciones Contra la Violencia Doméstica en el Estado de Chihuahua.	33,285.0
	Centro de Atención Infantil "Piña Palmera", A.C.	Proyecto: Participación Comunitaria en la Atención de Personas con Discapacidad, División sexual del trabajo en familias rurales.	37,500.0
	Centro de Desarrollo Rural Quetzalcoatl, A.C.	Proyecto: Generación de Capacidades en Mujeres Campesinas de Siete Comunidades del Estado de Veracruz, como estrategia para lograr su empoderamiento y una mejor calidad de vida.	39,302.0
	Centro de Educación Ambiental y Acción Ecológica, A.C. (CEDUAM)	Proyecto: Género y Salud Integral.	37,041.0
	Centro de Encuentros y Diálogos, A.C.	Proyecto: Construcción de Agendas de Desarrollo Comunitario Rural con Perspectiva de Género.	37,003.5
	Centro de Estudios de la Mujer y la Familia, A.C. (CEMYF)	Proyecto: La Partería Indígena de Oaxaca en el Marco de la Conferencia Internacional "Honrando a la Partería Tradicional de las Américas".	34,500.0
	Centro de Formación Integral con Albergue, A.C. (CEFIA)	Proyecto: Promover y Fomentar la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación Contra las Mujeres.	15,000.0
	Centro de Información y Comunicación Ambiental de Norteamérica, A.C.	Proyecto: Organoponía, una alternativa productiva para siete grupos de adultas mayores en la delegación Tlalpan.	107,220.5
	Centro de Integración Psicológica y Aprendizaje, A.C.	Proyecto: Cafetería de los Talleres del Centro de Integración Psicológica y Aprendizaje.	44,010.5
	Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C.	Proyecto: Género y Condiciones de Vida de las Adultas en Plenitud.	14,250.0
	Centro de Respuestas Educativas y Comunitarias, A.C.	Proyecto: Creciendo Juntas.	107,500.0
	Centro de Servicios para el Desarrollo Humano, A.C.	Proyecto: Fortalecimiento de la Organización de Mujeres que Operan Grupos de Ahorro y Préstamo en Comunidades del Municipio de Macuspana, Tabasco.	107,500.0
	Centro Educativo Intercultural Femenino Guadalupano, A.C.	Proyecto: Impulso al Colectivo. Mujeres de una Sola Raíz.	37,500.0
	Centro Integral de Atención a las Mujeres (CIAM), Cancún, A.C.	Proyecto: Refugio, Centro Integral de Apoyo a la Mujer-Cancún.	15,000.0
	Centro Interdisciplinario para el Desarrollo Social, I.A.P.	Proyecto: Atención a la Violencia Doméstica con Niñas, Niños, Mujeres Adolescentes y Mujeres Indígenas Otomíes Trabajadoras en Situación de Calle en la Ciudad de México.	36,686.4
	Centro Las Libres de Información en Salud Sexual Región Centro, A.C.	Proyecto: Formación de Hombres en Perspectiva de Género desde el Enfoque de la Masculinidad, para el Trabajo con Mujeres de Comunidades Rurales.	86,000.0
	Centro para el Desarrollo Integral de la Mujer, A.C.	Proyecto: Por los Derechos de las Mujeres Víctimas de Femicidio en Ciudad Juárez.	107,500.0
	Centros Infantiles Campesinos S. de S.S.	Proyecto: Fortalecimiento y Consolidación de la Organización SIC'S a través de la Capacitación de las Mujeres, la Generación de Ingresos y la Producción para el Autoconsumo.	53,750.0

**CUADRO 3 DE 11
OTORGAMIENTO DE DONATIVOS
(Pesos)**

Dependencia / Entidad	Nombre y Razón Social del beneficiario	Destino del donativo	Monto otorgado
	Colectivo Atabal, A.C.	Proyecto: Capacitación Laboral para Promotoras de la Organización de Empleadas del Hogar.	30,480.9
	Colectivo de Artistas Independientes en Yucatán, A.C.	Proyecto: Mujeres con Voz, Mujeres con Palabra, ¡Acción!.	95,337.5
	Colectivo para la Difusión e Investigación de la Cultura y la Educación, CODICE, A.C.	Proyecto: Investigación y Educación para Elevar la Calidad de Vida de Mujeres, Niñas y Niños del Municipio de Acámbaro, Guanajuato Afectados por la Emigración.	13,968.0
	Comisión Mexicana de Derechos Humanos, A.C.	Proyecto: Modelo de Intervención Integral para Impedir el Femicidio en Ciudad Juárez.	37,500.0
	Consejo Regional de Café de Coatepec, A.C.	Proyecto: Hacia una Identidad de Mujer Rural que Refuerce Nuestra Persona y Nuestra Organización de Mujeres Ahorradoras.	85,140.0
	Cooperativa Mujeres Campesinas en Acción	Proyecto: Acciones para el Fortalecimiento de una Cooperativa de Mujeres Rurales.	57,267.4
	CRECER, Desarrollo Psicológico, Educativo y Social, S.C.	Proyecto: Desarrollo de Habilidades Empresariales, Ejercicio Ciudadano y Desarrollo Personal, para Mujeres de Bajos Ingresos Económicos.	55,358.2
	Defensoras Populares, A.C.	Proyecto: Prevención de la Explotación Sexual de la Niñez en México.	107,500.0
	Desarrollo Comunitario de los Tuxtlas, A.C.	Proyecto: El Manejo Sostenible de los Solares. Eje Estratégico de Desarrollo Local Dirigido por Mujeres.	37,500.0
	Desarrollo Rural de Guanajuato, A.C.	Proyecto: Capacitación y Formación de Animadores Comunitarios.	37,500.0
	Dinamismo Juvenil, A.C.	Proyecto: Mujeres Transformando su Entorno.	37,500.0
	Educación y Servicios Comunitarios, A.C.	Proyecto: Mujeres Trabajadoras, Disminución del impacto social que genera en los niños el hecho de que la mujer se incorpore a la industria maquiladora.	85,140.0
	El Colegio de la Frontera Norte, A.C.	Proyecto: Prevención de SIDA en Comunidades de Migrantes Indígenas Oaxaqueños, Una propuesta de investigación-acción con orientación cultural y enfoque de género.	37,500.0
	Enfoques Integrales para la Familia, A.C.	Proyecto: Prevención de Violencia de Género en la Adolescencia.	106,468.0
	Fortaleza. Centro de Atención Integral a la Mujer, I.A.P.	Proyecto: Alternativas para Todas y Todos, Cómo Prevenir la Violencia y Cómo Enfrentarla.	37,500.0
	Fot'zi Ñahño, A.C.	Proyecto: Mujer Indígena y Atención para Detener la Violencia Sexual entre Mujeres Ñahño de Amealco, Querétaro.	35,400.0
	Fundación Ama la Vida, I.A.P.	Proyecto: Violencia Doméstica hacia Mujeres que Viven en Familias en Situación de Fármacodependencia.	36,465.0
	Fundación Ollin, A.C.	Proyecto: Integración Laboral de Mujeres con Discapacidad.	6,303.0
	Fundación para el Bienestar del Adulto Mayor, I.A.P.	Proyecto: Prevención de la Violencia, Abuso y Maltrato contra las Personas Mayores en la Ciudad de México, Guanajuato y Morelos.	37,335.0
	Grupo de Estudios sobre la Mujer "Rosario Castellanos", A.C.	Proyecto: Derechos Humanos, Acceso a la Justicia para Mujeres en Reclusión.	107,500.0
	Grupo Ecológico Sierra Gorda, I.A.P.	Proyecto: Empoderamiento de la Mujer Rural en la Reserva de la Biosfera Sierra Gorda.	37,500.0
	Grupo Mesófilo, A.C.	Proyecto: Construcción y Manejo de Estufas Ahorradoras de Leña para la Protección de la Salud de las Mujeres en Rincón de Ixtlán, Oaxaca.	86,034.0

**CUADRO 4 DE 11
OTORGAMIENTO DE DONATIVOS
(Pesos)**

Dependencia / Entidad	Nombre y Razón Social del beneficiario	Destino del donativo	Monto otorgado
	K'inál Antzetik, A.C.	Proyecto: Desarrollo de Estrategias para la Prevención de Morbimortalidad Materna en Mujeres Indígenas en 5 Estados de México.	37,500.0
	Masválidos, I.A.P.	Proyecto: Mujeres Diferentes, Confeccionando y Reparando tus Prendas.	42,140.0
	Miel Solidaria Campesina, A.C.	Proyecto: Fortalecimiento de la Participación de las Mujeres en la Actividad Apícola.	86,000.0
	Movimiento de Apoyo a Niños Trabajadores y de la Calle, A.C.	Proyecto: Proyecto para Madres Adolescentes.	37,500.0
	Mujer y Medio Ambiente, A.C.	Proyecto: Capacitación para el Fortalecimiento de las Capacidades de Gestión y Liderazgo de las Mujeres en los Grupos de la Red de Humedales de la Costa de Oaxaca.	107,500.0
	Mujeres en Frecuencia, A.C.	Proyecto: Radio Observatorio Ciudadano contra la Violencia hacia las Mujeres y Formación de Escuchas Promotoras.	107,500.0
	Mujeres Indígenas Tepehuanas y Tarahumaras, A.C.	Proyecto: Elaboración y Comercialización de Papelería y Encuadernación Hechos con Material de Reuso y Pétalos de Flores.	37,500.0
	Otra Oportunidad, A.C.	Proyecto: Taller de Capacitación y Autoproducción en Costura.	107,500.0
	Programa de Teatro Callejero, I.A.P.	Proyecto: Promoción de la Cultura sobre los Derechos de las Niñas, los Niños Trabajadores de la Calle y Mujeres en Colonias Populares.	29,100.0
	Promotores para el Desarrollo Humano y la Conservación de la Naturaleza en México, A.C.	Proyecto: Capacitación para la Incorporación de la Perspectiva de Género en los Proyectos y Acciones de las Organizaciones de la Sociedad Civil, y Dependencias Gubernamentales que Participan en el Área de Amortiguamiento de la Reserva de la Biosfera "El Triunfo".	15,000.0
	Probatura Chiapas, A.C.	Proyecto: Mujeres Rurales e Indígenas, Construyendo bases para la sustentabilidad y la equidad de género en tres regiones de Chiapas.	91,418.0
	Sin Fronteras, I.A.P.	Proyecto: Atención y Empoderamiento de Mujeres, Niñas y Niños Migrantes Susceptibles de la Violencia Doméstica.	37,500.0
	Sistema Nacional de Promoción y Capacitación en Salud Sexual, A.C.	Proyecto: Programa de Liderazgo de Mujeres Viviendo o Afectadas por el VIH-SIDA.	15,000.0
	Sociedad Cooperativa de Consumo Regional, S.C.L. "Chac Lol"	Proyecto: Integración de la Mujer en la Industria de Transformación del Amaranto.	67,596.0
	Tado, A.C.	Proyecto: Equidad de Género y Desarrollo Humano a través de la Capacitación a Mujeres y la Atención Integral a Niños Discapacitados.	37,500.0
	Taller de Desarrollo Comunitario, A.C.	Proyecto: Diseño de un Modelo de Promoción de Comunidades con Equidad de Género.	37,356.8
	Taputsama Talakxtumit, S. de S.S.	Proyecto: El Fortalecimiento de las Organizaciones Regionales con Perspectiva de Género e Interculturalidad, como una Alternativa de Sensibilización y Defensa de los Derechos de las Mujeres Indígenas de Puebla.	15,000.0
	Transparencia, S. C.	Proyecto: Participación Ciudadana de las Mujeres en el Gobierno Local.	36,600.0
	Unidos Pro-Down, A.C.	Proyecto: Capacitación para Madres de Familias como Promotoras para la Integración y Atención Social y Educativa, de Personas con Necesidades Especiales "Síndrome de Down".	107,367.6

**CUADRO 5 DE 11
OTORGAMIENTO DE DONATIVOS
(Pesos)**

Dependencia / Entidad	Nombre y Razón Social del beneficiario	Destino del donativo	Monto otorgado
	Viccali, A.C.	Proyecto: Formación de Mujeres Agentes de Cambio.	107,500.0
	Visión Solidaria, A.C.	Proyecto: Adultas Mayores como Promotoras de Salud Ambiental en la Delegación Álvaro Obregón.	89,521.7
	Xochiquetzal Centro de Estudios Sociales, A.C.	Proyecto: Jóvenes Promotoras/es de Decisiones Sexuales y Reproductivas Responsables y Libres en tres regiones del estado de Veracruz.	103,561.2
Nacional Financiera, S.N.C.			1,346,601.4
	Secretaría de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Quintana Roo	Apoyar a las oficinas de representación de dicha Secretaría.	7,587.0
	Secretaría de Relaciones Exteriores	Apoyar a la embajada de México en Tokio, Japón.	108,016.1
	Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C.	Apoyar las áreas que integran dicha institución en las sucursales de billetes de depósito.	1,105,869.9
	Presidencia de la República	Adecuar y mantener la sala de prensa y la oficina Adolfo Ruiz Cortines de la Residencia Oficial de los Pinos.	125,128.4
Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.			768,400.0
	Asociación Alborada, Grupo de Participación Ciudadana, A.C.	Contribuir al programa de trabajo de la Asociación, orientado a realizar acciones a favor de zonas marginadas y de escasos recursos.	768,400.0
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.			40,000.0
	Asociación Banco de Ojos Lions Internacional, I.A.P.	Brindar apoyo a sus actividades.	20,000.0
	APAC, I.A.P. Asociación Pro-Personas con parálisis cerebral, I.A.P.	Brindar apoyo a sus actividades.	20,000.0
Secretaría de Comunicaciones y Transportes			4,165,000.0
	Sindicato Nacional de Trabajadores de la SCT	Apoyar las actividades sociales y culturales para los trabajadores de la SCT.	500,000.0
	Sindicato Nacional de Trabajadores de la SCT	Apoyar el evento del Empleado de Oficinas Generales de la SCT Secciones Administrativa y Operativa	2,000,000.0
	Sindicato Nacional de Trabajadores de la SCT	Apoyar el evento del Día del Niño y Día de la Madre.	250,000.0
	Sindicato Nacional de Trabajadores de la SCT	Apoyar el evento del Empleado de Puertos y Marina Mercante y Telecomunicaciones.	1,200,000.0
	Transparencia Mexicana, A.C.	Otorgar una concesión para prestar el servicio público de transporte ferroviario de pasajeros en la modalidad de regular suburbano en la ruta Cuautitlán-Buena Vista	215,000.0
Secretaría de Economía			5,179,225.7
	Sindicato Nacional de Trabajadores de Economía	Ayudar al sector social y privado.	2,073,298.7
	Nacional Financiera, S.N.C.	Negociar y administrar acuerdos y compromisos comerciales internacionales.	3,105,927.0
Exportadora de Sal, S.A. de C.V.			107,269.0
	Hogar del Anciano, A.C.	Ayudar al sustento de los ancianos del asilo.	14,235.0
	Cultura y Promoción Humana, A.C.	Ayudar a promover la cultura.	20,000.0
	Universidad Autónoma de Baja California Sur	Promover la educación profesional en Guerrero Negro, Baja California Sur.	33,034.0
	Escuela Preparatoria Francisco J. Mújica	Promover la educación media superior en Guerrero Negro, Baja California Sur.	40,000.0
Secretaría de Educación Pública			140,242,012.0
	Secretaría Ejecutiva del Consejo Consultivo de Ciencias	Realizar acciones en materia de desahogo de las consultas que le plantee el Titular del Ejecutivo Federal en asuntos de interés científico y tecnológico.	3,536,150.0

**CUADRO 6 DE 11
OTORGAMIENTO DE DONATIVOS
(Pesos)**

Dependencia / Entidad	Nombre y Razón Social del beneficiario	Destino del donativo	Monto otorgado
	Federación Nacional de Asociaciones de Padres de Familia, A.C.	Apoyar las acciones de representación ante las autoridades escolares de los intereses que en materia educativa sean comunes a los asociados; colaborar en el mejoramiento de la comunidad escolar; y proponer a las autoridades las medidas que estimen conducentes.	3,959,960.0
	El Colegio Nacional	Apoyar las actividades de representar las corrientes de pensamiento y las tendencias filosóficas, científicas y artísticas propias del colegio.	37,576,170.0
	Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES)	Proporcionar ayuda económica para realizar estudios estratégicos sobre temas de la educación superior.	61,637,211.0
	Universidad Obrera de México "VLT"	Proporcionar ayuda económica para llevar a cabo las acciones en materia de orientación filosófica.	4,037,784.0
	Centro de Estudios Filosóficos, Políticos y Sociales "VLT"	Apoyar el fomento al estudio y la investigación de las ciencias humanísticas y en particular de la filosofía.	4,374,822.0
	Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía	Otorgar recursos para la preparación y formación de bibliotecólogos y archivólogos capaces de desarrollarse ética y profesionalmente en beneficio de los diferentes sectores de la población.	1,743,864.0
	Seminario de Cultura Mexicana	Proporcionar apoyo para estimular en México la producción científica, filosófica y artística.	1,420,260.0
	Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior, A. C.	Otorgar ayuda económica para contribuir a mejorar la calidad de la educación media superior y superior.	2,499,960.0
	Universidad de las Américas	Impartir los conocimientos necesarios para que puedan continuar con sus estudios en la República Mexicana, estudiantes que tengan preparación escolar conforme a los planes de estudio vigentes en México y en los Estados Unidos de Norteamérica.	1,575,019.0
	Centro de Estudios del Movimiento Obrero y Socialista A.C.	Estudiar la situación de las clases trabajadoras de México.	425,000.0
	Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa (LCE)	Otorgar ayuda económica para llevar a cabo las acciones de cooperación regional en la investigación, experimentación, producción, distribución y difusión de materiales audiovisuales, así como para la formación y capacitación de recursos humanos en el área de la tecnología educativa.	15,581,081.0
	Sociedad Mexicana de Historia de la Ciencia y de la Tecnología, A. C.	Orientar la promoción de la historia de la ciencia y de la tecnología.	90,525.0
	Fundación Universidad Autónoma de Nuevo León, A. C.	Contribuir y apoyar los fines educativos de la Universidad Autónoma de Nuevo León.	531,249.0
	Archivos Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca	Poner a beneficio de la Nación Mexicana los archivos que pertenecieron al General Plutarco Elías Calles y al Señor Fernando Torreblanca.	124,998.0
	Museo Sol del Niño, A. C.	Promover, desarrollar, realizar o administrar los planes, proyectos, programas, obras y actividades para la construcción y operación del Museo Sol del Niño.	249,999.0
	Conservatorio de las Rosas, A. C.	Llevar a cabo estudios e investigaciones artísticas o históricas, especialmente en lo relacionado con nuestra tradición musical.	690,562.0
	Sociedad Mexicana de Inmunología, A. C.	Crear y transmitir información científica en el área de la inmunología.	12,498.0

**CUADRO 7 DE 11
OTORGAMIENTO DE DONATIVOS
(Pesos)**

Dependencia / Entidad	Nombre y Razón Social del beneficiario	Destino del donativo	Monto otorgado
	Mano Amiga La Cima	Impartir educación a personas de escasos recursos a nivel preescolar, primaria, secundaria, preparatoria y talleres.	174,900.0
Consejo Nacional para la Cultura y las Artes			46,811,296.4
	Academia de Las Artes	Promover la cultura.	450,200.0
	Asociación Cultural Xquenda, A.C.	Promover la cultura.	30,000.0
	Asociación de Amigos del Museo Nacional de las Culturas, A.C.	Apoyar el seminario permanente de gestión cultural.	32,200.0
	Colegio Nacional de Danza Contemporánea	Promover la cultura.	258,500.0
	Comité Organizador del Festival Internacional Cervantino	Promover la cultura.	13,681,796.4
	Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Hidalgo	Desarrollar la cultura de la Huasteca.	820,000.0
	Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Chiapas	Promover la cultura.	232,700.0
	Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Nayarit	Promover la cultura.	181,200.0
	Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Nuevo León	Promover la cultura.	140,000.0
	Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Querétaro	Promover la cultura.	51,300.0
	Conservatorio de las Rosas, A.C.	Promover la cultura.	240,000.0
	Conservatorio de Música y Artes de Celaya, A.C. Schola Cantorum	Promover la cultura.	500,000.0
	Dirección de Investigación y Fomento de la Cultura Regional de Sinaloa	Promover la cultura.	42,000.0
	Festival de México en el Centro Histórico, A.C.	Promover la cultura.	1,000,000.0
	Fideicomiso para la Adaptación de los Museos Diego Rivera y Frida Kahlo	Conservar el museo.	640,000.0
	Fideicomiso para la conservación de la Casa del Risco y Pinacoteca Isidro Fabela	Conservar el museo.	390,000.0
	Fideicomiso para los Grandes Exconventos de la Mixteca Alta Banamex	Restaurar la bóveda de la capilla del Exconvento de San Pedro y San Pablo.	3,000,000.0
	Fomento Cultural de Norte Potosino, A.C.	Promover la cultura.	400,000.0
	Fondo Nacional para la Cultura y las Artes	Promover la cultura.	16,712,900.0
	Fundación Coral México, A.C.	Apoyar el Festival América Canta.	250,000.0
	Fundación La Titería, A.C.	Apoyar el segundo Festival Internacional Titerías.	146,000.0
	Gobierno del Estado de Coahuila	Promover la cultura.	30,000.0
	Gobierno del Estado de Colima	Promover la cultura.	21,000.0
	Instituto Coahuilense de Cultura	Apoyar el segundo seminario de formación de recreadores.	35,000.0
	Instituto Cultural de Aguascalientes	Promover la cultura.	442,000.0
	Instituto Cultural Helénico, A.C.	Promover la cultura.	904,200.0
	Instituto de Cultura de Baja California	Promover la cultura.	118,500.0
	Instituto de Cultura de Campeche	Promover la cultura.	42,000.0
	Instituto de Cultura de Morelos	Promover la cultura.	100,000.0
	Instituto de Cultura de Yucatán	Promover la cultura.	105,000.0
	Instituto de Cultura del Estado de Durango	Promover la cultura.	52,500.0
	Instituto Estatal para la Cultura y las Artes de Nayarit	Promover la cultura.	21,000.0
	Instituto Guerrerense de la Cultura	Promover la cultura.	97,500.0

**CUADRO 8 DE 11
OTORGAMIENTO DE DONATIVOS
(Pesos)**

Dependencia / Entidad	Nombre y Razón Social del beneficiario	Destino del donativo	Monto otorgado
	Instituto Michoacano de Cultura	Promover la cultura.	115,000.0
	Instituto Oaxaqueño de las Culturas	Promover la cultura.	932,700.0
	Instituto Quintanarroense de Cultura	Promover la cultura.	107,500.0
	Instituto Sonorense de Cultura	Promover la cultura.	263,500.0
	Instituto Sudcaliforniano de Cultura	Promover la cultura.	206,200.0
	Instituto Tamaulipeco para la Cultura y las Artes	Promover la cultura.	42,000.0
	Instituto Tlaxcalteca de Cultura	Apoyar el Festival de México en el Centro Histórico, extensión Tlaxcala.	102,000.0
	Instituto Veracruzano de Cultura	Promover la cultura.	488,000.0
	Instituto Zacatecano de Cultura	Promover la cultura.	42,000.0
	Instituto de Cultura del Estado de Durango	Promover la cultura.	52,500.0
	La Gran Familia, A.C.	Comprar instrumentos musicales.	397,400.0
	Orquesta de Baja California, A.C.	Promover la cultura.	504,000.0
	Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMYC) Nayarit	Promover la cultura.	200,000.0
	Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMYC) Puebla	Promover la cultura.	700,000.0
	Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMYC) Querétaro	Promover la cultura.	260,000.0
	Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMYC) Sonora	Promover la cultura.	500,000.0
	Patronato Ballet de Cámara del Estado de Morelos, A.C.	Producir y presentar las tres temporadas del ballet de cámara.	500,000.0
	Secretaría de Cultura de San Luis Potosí	Promover la cultura.	150,000.0
	Secretaría de Cultura del Gobierno de Colima	Promover la cultura.	21,000.0
	Universidad Autónoma de Ciudad Juárez	Apoyar el diplomado de museología y museografía segunda parte.	35,000.0
	Voces vs el Silencio, Video Independiente, A.C.	Apoyar el tercer encuentro hispanoamericano de video documental independiente.	25,000.0
	Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública		4,233,000.0
	Instituto Pedagógico para Problemas de Lenguaje, I.A.P.	Proporcionar recursos para auxiliares auditivos.	500,000.0
	Instituto para la Atención Integral del Niño Quemado	Otorgar recursos para brindar atención médica especializada.	360,000.0
	Fundación Francisco de Asís para Enfermos de Alcoholismo, I.A.P.	Apoyo para medicamentos y material de curación.	60,000.0
	Fundación Clara Moreno y Miramón, I.A.P.	Apoyo para medicamentos y alimentación.	140,000.0
	Fundación Elena López Caviedes, I.A.P.	Apoyo para medicamentos oncológicos.	100,000.0
	Centro de Estimulación Temprana La Gaviota, I.A.P.	Apoyo para becas a niños de escasos recursos.	115,000.0
	Centro de Asistencia Social, A.C.	Apoyo para equipo médico y medicamentos.	200,000.0
	Sociedad Mexicana de Distrofia Muscular	Proporcionar recursos para reactivos, para aislamiento de ADN.	123,000.0
	Patronato Pro-Zona Mazahua, A.C.	Apoyo para medicamentos y pago de honorarios.	150,000.0
	Asociación Mexicana de la Enfermedad de Huntington, I.A.P.	Apoyo para medicamentos.	200,000.0
	Asociación de Familiares y Amigos de Pacientes Esquizofrénicos (AFAPE)	Apoyo para medicamentos.	150,000.0

**CUADRO 9 DE 11
OTORGAMIENTO DE DONATIVOS
(Pesos)**

Dependencia / Entidad	Nombre y Razón Social del beneficiario	Destino del donativo	Monto otorgado
	Guardería San Vicente Casa Hogar	Apoyar el costo de análisis clínicos y de laboratorio.	80,000.0
	Asociación Mexicana de Malta, A.C.	Apoyo para medicamentos.	200,000.0
	Juventud Luz y Esperanza, I.A.P.	Apoyo para medicamentos y pago de sueldos a médicos.	80,000.0
	Fundación Pro Niños de la Calle, I.A.P.	Apoyo al programa de nutrición.	80,000.0
	Un Granito de Arena, A.C.	Apoyo para medicamentos y equipo médico.	100,000.0
	Asociación para el Desarrollo, A.C.	Apoyo para medicamentos, material y equipo didáctico.	100,000.0
	Centro de Atención Profesional a Personas con Sida, A.C.	Apoyo para material y equipo médico.	150,000.0
	Fundación Mujer y Familia, A.C.	Apoyo para medicamentos y reparación instrumental.	100,000.0
	Asociación Mexicana de Trastorno Bipolar, A.C.	Apoyo para material de difusión y capacitación.	95,000.0
	Fundación Fraternidad sin Frontera, I.A.P.	Apoyo para medicamentos controlados.	100,000.0
	Medisend México, A.C.	Apoyo para dos contenedores con equipo e insumos médicos.	200,000.0
	La Casa de la Sal, A.C.	Apoyo para medicamentos y material de higiene preventiva	150,000.0
	Asociación Centro de Rehabilitación para Ciegos, I.A.P.	Apoyo para lentes intraoculares y anteojos.	100,000.0
	Centro para Rehabilitación Integral de Minusválido del Aparato Locomotor, I.A.P.	Apoyo para prótesis y órtesis.	500,000.0
	Fundación Bertha O. de Oeste	Apoyo para aparatos de rehabilitación física.	100,000.0
	Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México		3,172.4
	Centro de Salud en Zirándaro, Guerrero	Contribuir al mejoramiento de la salud en el municipio.	1,933.6
	Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato	Contribuir al mejoramiento de la salud en el estado.	1,238.8
	Instituto Nacional de Pediatría		381,022.2
	Hospital General de México	Proporcionar recursos para el intercambio de insumos médicos para el lento y nulo movimiento.	187,906.3
	Hospital Infantil de México	Proporcionar recursos para el intercambio de insumos médicos para el lento y nulo movimiento.	193,115.9
	Secretaría del Trabajo y Previsión Social		4,000,000.0
	Centro Sindical de Estudios Superiores de la C.T.M., A.C.	Apoyo para gastos de operación y para estar en posibilidad de llevar a cabo las actividades inherentes a la educación superior, capacitación obrera, adiestramiento y aquellas que conduzcan al fortalecimiento de la educación y la cultura en el sector obrero.	4,000,000.0
	Comité Nacional Mixto de Protección al Salario		180,750.0
	Congreso del Trabajo	Ayuda para sus gastos de operación	180,750.0
	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales		22,006,000.0
	Museo Interactivo Infantil, A.C.	Renovar las exhibiciones interactivas del tema "Pertenezco", particularmente las relacionadas con el tema de la biodiversidad y las de monitoreo ambiental.	1,000,000.0

**CUADRO 10 DE 11
OTORGAMIENTO DE DONATIVOS
(Pesos)**

Dependencia / Entidad	Nombre y Razón Social del beneficiario	Destino del donativo	Monto otorgado
	Descubre, Museo Interactivo de Ciencia y Tecnología de Aguascalientes	Crear un espacio semejante a un jardín botánico, que ofrezca al usuario conocimiento sobre la botánica, especialmente los aspectos relacionados con la vegetación del estado de Aguascalientes, con la intención de favorecer un gusto por la temática, así como por las cualidades ecológicas y ambientales del Estado.	300,000.0
	Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO)	Apoyar las actividades propias de la Comisión en relación con el tema de la Biodiversidad en México.	20,706,000.0
Petróleos Mexicanos			200,000.0
	Ayuntamiento de Morelia, Michoacán	Apoyar la construcción y equipamiento de las salas de laboratorio clínico y de rehabilitación de la estancia diurna del adulto mayor en el municipio.	200,000.0
Secretaría de Desarrollo Social			570,000.0
	KARDIAS, A.C.	Garantizar la salud de la gente que carece de recursos.	20,000.0
	Fundación APAC, A.C.	Proporcionar educación y rehabilitación de niños, jóvenes y adultos con parálisis cerebral.	50,000.0
	Unión General de Obreros y Campesinos de México "Jacinto López", A.C.	Apoyar actividades a favor de obreros y campesinos en el Estado de Veracruz	300,000.0
	Instituto de Cultura de Yucatán	Llevar la acción cultural a las zonas más rezagadas del Estado de Yucatán, y propiciar iniciativas culturales.	200,000.0
Secretaría de Turismo			10,000,000.0
	Asociación Nacional de Ciudades Mexicanas del Patrimonio Mundial, A.C.	Apoyar acciones de conservación y preservación de las Ciudades Mexicanas consideradas como Patrimonio Cultural de la Humanidad.	10,000,000.0
Comisión Nacional de los Derechos Humanos			79,000.0
	Eux arte y sida, A.C.	Elaborar la agenda para difundir la cultura de los derechos humanos.	4,000.0
	Consejo Nacional de Egresados de Posgrado en Derecho (CONEPOD), A.C.	Apoyar los proyectos académicos establecidos en el convenio de colaboración entre la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y el CONEPOD, A.C.	75,000.0
Secretaría de Seguridad Pública			29,000,000.0
	Instituto Ciudadano de Estudios sobre Inseguridad (ICESI)	Realizar investigaciones de carácter social y estudios relacionados con conductas delictivas que afectan a la sociedad, así como generar estadística en materia de inseguridad que permita contribuir con las autoridades en la formulación de políticas públicas para su combate eficaz.	29,000,000.0
Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación			10,000.0
	Unión Internacional para la Defensa de los Derechos de las Personas con Discapacidad, A.C.	Atender a personas con discapacidad.	10,000.0
Instituto Mexicano del Seguro Social			38,334,742.9
	Elvira Treviño Viuda de Estrada	Proporcionar ayuda por viudez.	2,702.0
	Isabel Garnica Viuda de Sosa	Proporcionar pensión mínima de invalidez.	6,757.1
	José Félix Rivas García	Proporcionar pensión mínima de invalidez.	6,683.7
	Academia Mexicana de Pediatría, A.C.	Brindar apoyo a sus actividades.	200,000.0
	Asociación de Pediatría que trabaja para el IMSS	Brindar apoyo a sus actividades.	100,000.0
	Academia Nacional de Medicina de México, A.C.	Brindar apoyo a sus actividades.	450,000.0
	Academia Mexicana de Cirugía	Brindar apoyo a sus actividades.	300,000.0

**CUADRO 11 DE 11
OTORGAMIENTO DE DONATIVOS
(Pesos)**

Dependencia / Entidad	Nombre y Razón Social del beneficiario	Destino del donativo	Monto otorgado
	Asociación Mexicana de Infectología y Microcirugía	Brindar apoyo a sus actividades.	160,000.0
	Alma Guadalupe Arizmendi Viuda de Santos G.	Proporcionar ayuda para renta.	17,211.5
	Angélica Cuate González	Proporcionar pensión mínima de viudez.	10,591.6
	Fondo para el Fomento de la Investigación	Promover la investigación.	33,000,000.0
	Isabel Molina Molerés	Proporcionar pensión mínima.	7,565.4
	Josefina Velasco Carrillo	Proporcionar pensión mínima.	9,078.5
	Luz García Viuda de Campillo	Proporcionar ayuda económica.	10,950.0
	María de Lourdes Loredo Ruíz	Proporcionar ayuda económica.	8,726.5
	Movimiento Unificador Nacional de Jubilados y Pensionados	Proporcionar ayuda económica.	4,000,000.0
	José Guadalupe Aguilar	Brindar apoyo a sus actividades.	8,211.1
	Luz María Alejandra Rodríguez González	Brindar apoyo a sus actividades.	6,143.8
	María Cristina Barajas Díaz	Proporcionar ayuda económica.	6,785.0
	Susana Balderas Viuda de Olvera	Brindar apoyo a sus actividades.	4,667.2
	Enrique Medina Medina	Brindar apoyo a sus actividades.	12,573.5
	Miguel Ángel Pulido Muñoz	Brindar apoyo a sus actividades.	6,096.0
	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado		14,582,500.0
	Asociación Nacional de Servicio Social Voluntario (ANASVO, A.C.)	Proporcionar seguridad social.	5,752,500.0
	Colegio Nacional de Economistas, A.C.	Proporcionar seguridad social.	500,000.0
	Sindicato Nacional de los Trabajadores del ISSSTE	Proporcionar seguridad social.	7,050,000.0
	Fundación UNAM	Proporcionar seguridad social.	750,000.0
	Academia Nacional de Medicina, A.C.	Proporcionar seguridad social.	220,000.0
	Academia Nacional de Cirugía A.C.	Proporcionar seguridad social.	200,000.0
	Academia Mexicana de Pediatría, A.C.	Proporcionar seguridad social.	110,000.0
	Fondo de la Vivienda del ISSSTE		751,750.0
	Comité Ejecutivo de la Sección XLII del SNTISSSTE	Apoyar a la organización sindical	751,750.0

Nota: Las sumas de los parciales pueden no coincidir con los totales debido al redondeo.

Fuente: Dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

8. Con el propósito de dar cumplimiento a lo dispuesto en el párrafo noveno del artículo 3 del PEF 04, se informa que lo relacionado con las economías que, en su caso, resulten de los ramos generales, se presentará en el cuarto informe trimestral, en virtud de que dicho resultado se conoce hasta el cierre del ejercicio fiscal.
9. Con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 8 fracción III y 67 fracción XV del PEF 04, a continuación se presenta el reporte sobre la compensación económica a los servidores públicos que decidieron concluir la prestación de sus servicios en la Administración Pública Federal, así como el número de plazas apoyadas y canceladas, durante el primer semestre de 2004.

COMPENSACIÓN ECONÓMICA PARA LA SEPARACIÓN DE SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL
 Enero-junio de 2004
 (Miles de pesos)

Ramo	Dependencia / Entidad	Monto	Plazas Apoyadas y Canceladas
Total		1,543,169.5	3,865
Ramo 6		35,000.00	100
	Lotería Nacional para la Asistencia Pública	35,000.00	100
Ramo 8		98,064.9	728
	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	98,064.9	728
Ramo 16		40,470.4	125
	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	40,470.4	125
Ramo 17		198,300.0	338
	Procuraduría General de la República	198,300.0	338
Ramo 18		1,122,348.3	2,334
	Petróleos Mexicanos	1,072,348.3	2,273
	Instituto Mexicano del Petróleo	50,000.0	61
Ramo 20		42,784.1	198
	Secretaría de Desarrollo Social	42,784.1	198
Ramo 27		6,201.8	42
	Secretaría de la Función Pública	6,201.8	42

Notas: Las sumas de los parciales pueden no coincidir con el total debido al redondeo.

Fuente: Elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en la información proporcionada por las dependencias y entidades.

ANEXO II

COMPARATIVO DE GASTO PAGADO Y ORIGINAL

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 66 fracción I del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2004 (PEF 04), se presenta el estado comparativo entre el presupuesto aprobado y el ejercido al primer semestre del año. Cabe aclarar que en el caso de éste último, las cifras se expresan en términos de pagado, a efecto de observar congruencia con el resto de las estadísticas de gasto que se consignan en el informe.

CUADRO 1 DE 2
GASTO NETO DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO
 Clasificación administrativa
 (Millones de pesos)

Concepto	Anual original	Enero-junio ^{P/J}	Avance %
Gasto neto devengado	1,650,505.1	817,758.5	49.5
Gasto programable devengado	1,183,604.0	567,426.7	47.9
Gobierno Federal	825,426.0	406,769.6	49.3
Ramos Autónomos	30,936.4	14,078.2	45.5
Poder Legislativo	5,439.0	2,748.0	50.5
Poder Judicial	19,400.0	8,607.8	44.4
Instituto Federal Electoral	5,468.3	2,413.5	44.1
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	629.1	308.8	49.1
Ramos administrativos	352,541.6	150,414.2	42.7
Presidencia de la República	1,645.3	644.6	39.2
Gobernación	3,818.0	1,836.3	48.1
Relaciones Exteriores	3,424.1	2,263.8	66.1
Hacienda y Crédito Público	23,620.2	10,407.9	44.1
Defensa Nacional	23,332.8	10,246.2	43.9
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	36,373.3	16,456.0	45.2
Comunicaciones y Transportes	22,746.4	6,502.1	28.6
Economía	5,380.0	1,935.1	36.0
Educación Pública	113,414.1	51,587.4	45.5
Salud	20,973.0	9,274.1	44.2
Marina	8,488.2	3,886.2	45.8
Trabajo y Previsión Social	3,327.8	1,016.1	30.5
Reforma Agraria	2,806.1	1,349.9	48.1
Medio Ambiente y Recursos Naturales	16,008.2	5,872.3	36.7
Procuraduría General de la República	7,256.5	3,176.4	43.8
Energía	20,587.3	9,378.1	45.6
Desarrollo Social	21,098.5	6,744.7	32.0
Turismo	1,230.2	963.1	78.3
Función Pública	1,417.4	559.3	39.5
Tribunales Agrarios	574.0	243.5	42.4
Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa	783.6	402.2	51.3
Seguridad Pública	6,462.7	2,578.2	39.9
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	67.9	36.2	53.4
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	7,706.0	3,054.4	39.6
Ramos generales	441,948.0	242,277.2	54.8
Aportaciones a Seguridad Social	127,265.2	63,718.4	50.1
Provisiones Salariales y Económicas	16,719.0	4,286.5	25.6

CUADRO 2 DE 2
GASTO NETO DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO
 Clasificación administrativa
 (Millones de pesos)

Concepto	Anual original	Enero-junio ^{p./}	Avance %
Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos	29,762.4	8,767.7	29.5
Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	251,201.4	151,280.2	60.2
Programa de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	17,000.0	14,224.4	83.7
Entidades bajo control presupuestario directo	506,995.7	233,842.2	46.1
Petróleos Mexicanos	113,351.3	45,481.3	40.1
Comisión Federal de Electricidad	133,625.2	60,225.5	45.1
Luz y Fuerza del Centro	20,434.5	9,360.5	45.8
Instituto Mexicano del Seguro Social	184,381.4	92,754.8	50.3
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	55,203.3	26,020.1	47.1
(-) Subsidios, transferencias y aportaciones al ISSSTE	148,817.7	73,185.1	49.2
Gasto no programable	466,901.1	250,331.8	53.6
Costo financiero	213,908.3	88,844.1	41.5
Participaciones	242,281.0	132,233.2	54.6
Adefas y otros	10,711.8	29,254.4	273.1

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

El total original y su composición corresponden al gasto neto devengado; para obtener el gasto neto pagado se deben restar 18,400 millones de pesos de diferimiento de pagos. Las erogaciones durante el periodo enero-junio corresponden al gasto medido a través de las Cuentas por Liquidar Certificadas (CLC) y los acuerdos de ministración de fondos pagados por la caja de la Tesorería de la Federación.

p./ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

GASTO PROGRAMABLE DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO
 Clasificación económica
 (Millones de pesos)

Concepto	Anual original	Enero-junio ^{p./ 1./}	Avance %
Total	1,183,604.0	567,426.7	47.9
Servicios personales ^{2./}	524,496.1	272,309.0	51.9
Pensiones y jubilaciones ^{3./}	125,105.2	56,490.5	45.2
Otros gastos de operación	195,065.1	84,500.1	43.3
Subsidios y transferencias ^{4./}	185,084.9	70,496.4	38.1
Gasto corriente	1,029,751.3	483,796.0	47.0
Inversión física	152,670.0	77,557.4	50.8
Directa	79,663.7	29,253.9	36.7
Subsidios y transferencias	73,006.3	48,303.5	66.2
Otros de capital	1,182.7	6,073.4	513.5
Directa	1,059.2	6,011.8	567.6
Transferencias	123.5	61.6	49.9
Gasto de capital	153,852.7	83,630.8	54.4

NOTA: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

El total original y su composición corresponden al gasto neto devengado; para obtener el gasto neto pagado se deben restar 18,400 millones de pesos de diferimiento de pagos. Las erogaciones durante el periodo enero-junio corresponden al gasto medido a través de las Cuentas por Liquidar Certificadas (CLC) y los acuerdos de ministración de fondos pagados por la caja de la Tesorería de la Federación.

p./ Cifras preliminares.

1./ La información corresponde a la nueva metodología.

2./ Excluye aportaciones al ISSSTE.

3./ Incluye el pago de pensiones del IMSS e ISSSTE, así como el pago de pensiones y jubilaciones de Pemex, CFE y LFC.

4./ Excluye transferencias a entidades bajo control presupuestario directo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

GASTO PROGRAMABLE DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO
Clasificación funcional
(Millones de pesos)

Función	Anual original	Enero-junio ^{p./}	Avance %
Gasto programable devengado	1,183,604.0	567,426.7	47.9
Poderes y órganos autónomos	30,936.4	14,078.1	45.5
Poder ejecutivo	1,152,667.6	553,348.6	48.0
Gobierno	94,909.1	46,620.1	49.1
Soberanía	29,552.5	13,344.8	45.2
Relaciones Exteriores	3,355.7	2,253.8	67.2
Hacienda	14,439.9	8,859.9	61.4
Gobernación	3,052.1	1,546.5	50.7
Orden, Seguridad y Justicia	18,688.9	8,507.6	45.5
Protección y Conservación del Medio Ambiente	1,701.7	528.9	31.1
Regulación y Normatividad, Administración Pública y otros bienes y servicios públicos	24,118.3	11,578.5	48.0
Desarrollo Social	712,902.5	365,866.6	51.3
Educación	283,015.1	164,066.6	58.0
Salud	175,196.9	67,956.8	38.8
Seguridad Social	155,376.3	82,037.0	52.8
Urbanización, Vivienda y Desarrollo Regional	73,689.7	42,884.0	58.2
Agua Potable y Alcantarillado	4,741.2	1,768.7	37.3
Asistencia Social	20,883.4	7,153.5	34.3
Desarrollo económico	344,856.0	140,861.9	40.8
Energía	248,947.8	106,480.6	42.8
Comunicaciones y Transportes	21,420.1	6,114.3	28.5
Desarrollo Agropecuario y Forestal	47,072.4	16,590.9	35.2
Temas Laborables	2,438.9	711.5	29.2
Temas Empresariales	3,906.5	1,358.9	34.8
Servicios Financieros	416.1	88.3	21.2
Turismo	1,209.5	963.1	79.6
Ciencia y Tecnología	14,052.7	6,532.3	46.5
Temas Agrarios	1,959.0	989.6	50.5
Desarrollo Sustentable	3,433.1	1,032.4	30.1

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

El total original y su composición corresponden al gasto neto devengado; para obtener el gasto neto pagado se deben restar 18,400 millones de pesos de diferimiento de pagos. Las erogaciones durante el periodo enero-junio corresponden al gasto medido a través de las Cuentas por Liquidar Certificadas (CLC) y los acuerdos de ministración de fondos pagados por la caja de la Tesorería de la Federación.

p./ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

ANEXO III

SALDOS EN LÍNEAS GLOBALES ^{1/}

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 19 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2004 (PEF 04), se informa sobre el saldo en las líneas y sublíneas globales al cierre del segundo trimestre de 2004, y de cómo se subsanó el saldo registrado en el trimestre enero-marzo.

Al cierre del segundo trimestre, se proporciona lo siguiente:

- Información del saldo registrado al primer trimestre.
- Determinación del saldo reasignable del primer trimestre y su aplicación para subsanarlo.
- Información del saldo estimado al segundo trimestre.

SALDO SUBSANADO DEL GOBIERNO FEDERAL Enero-marzo de 2004 (Millones de Pesos)

Ramo	Enero-marzo (a)	Subsanado (b)	Diferimientos de calendario (c)	Afectable potencial (d=a-b-c)
Total	4,916.4	1,264.9	12.4	3,639.1
Presidencia de la República	13.3	8.3		5.1
Gobernación	64.6	64.6		0.0
Relaciones Exteriores	13.4	7.2		6.2
Hacienda y Crédito Público	228.2	0.0	3.3	224.9
Defensa Nacional	46.4	0.0		46.4
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	668.9	24.8		644.2
Comunicaciones y Transportes	1,724.2	471.0		1,253.1
Economía	317.7	33.3		284.4
Educación Pública	0.0	0.0		0.0
Salud	403.5	399.7		3.8
Marina	0.0	0.0		0.0
Trabajo y Previsión Social	218.7	24.1	8.9	185.8
Reforma Agraria	36.0	1.4		34.5
Medio Ambiente y Recursos Naturales	263.5	0.7		262.8
Procuraduría General de la República	183.7	178.0		5.7
Energía	25.4	19.9	0.2	5.3
Desarrollo Social	458.4	18.6		439.8
Turismo	30.6	0.0		30.6
Función Pública	36.8	13.3		23.5
Tribunales Agrarios	0.0	0.0		0.0
Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa	0.0	0.0		0.0
Seguridad Pública	182.8	0.0		182.8
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	0.0	0.0		0.0
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	0.0	0.0		0.0

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

1/ El cuarto párrafo del artículo 19 del PEF 04 se refiere a saldos en líneas globales y específicas.

SALDO REASIGNABLE DEL GOBIERNO FEDERAL
Enero-marzo de 2004
 (Millones de Pesos)

Ramo	Afectable potencial (a)	Paquete salarial (b)	Programas sujetos a reglas de operación (c)	Impedimento para reducir techo PEF (Otros) ^{1/} (d)	Total reasignable (e=a-b-c-d)
Total	3,639.1	147.5	945.8	107.7	2,438.1
Presidencia de la República	5.1	0.4	0.0	0.0	4.7
Gobernación	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Relaciones Exteriores	6.2	0.0	0.0	0.0	6.2
Hacienda y Crédito Público	224.9	24.7	0.0	0.0	200.2
Defensa Nacional	46.4	46.4	0.0	0.0	0.1
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	644.2	38.5	258.8	0.0	346.8
Comunicaciones y Transportes	1,253.1	0.0	55.7	0.0	1,197.5
Economía	284.4	6.2	125.5	0.0	152.7
Educación Pública	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Salud	3.8	0.0	0.1	0.0	3.7
Marina	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Trabajo y Previsión Social	185.8	0.0	114.5	0.0	71.3
Reforma Agraria	34.5	5.4	0.0	0.0	29.2
Medio Ambiente y Recursos Naturales	262.8	12.6	6.5	107.7	136.0
Procuraduría General de la República	5.7	5.7	0.0	0.0	0.0
Energía	5.3	0.2	0.0	0.0	5.0
Desarrollo Social	439.8	5.6	384.7	0.0	49.5
Turismo	30.6	1.5	0.0	0.0	29.1
Función Pública	23.5	0.2	0.0	0.0	23.3
Tribunales Agrarios	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Seguridad Pública	182.8	0.0	0.0	0.0	182.8
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

1_/ Se refiere a los recursos de CNA, de acuerdo con el artículo décimo quinto transitorio del PEF 04.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**SALDO REASIGNADO DEL GOBIERNO FEDERAL
(Millones de pesos)**

Concepto	Monto	Observaciones
Total Reasignaciones	2,438.1	
Enciclomedia	1,000.0	Apoyar al Sistema de Enciclomedia, en cumplimiento a la política de fomento al uso educativo de las tecnologías de la información y la comunicación en la Educación Básica, de acuerdo con el Programa Nacional de Educación 2001-2006.
Adecuaciones al Programa Carretero	1,030.6	Adecuaciones para el fortalecimiento de proyectos de inversión en diversos estados del país, entre los que destacan Puebla, Hidalgo, Chiapas, Tlaxcala y Oaxaca. Dentro de los principales proyectos se encuentran la construcción, modernización y ampliación de carreteras federales; construcción y ampliación de caminos rurales y carreteras alimentadoras; construcción de puentes y libramientos; finiquito de obras; y liberación de derechos de vía. Entre las obras resaltan puente en San Cristóbal de las Casas, Chiapas; libramiento de Aguascalientes; tramos carreteros Mérida-Kantunil en Yucatán; y Tlaxco-Tejocotal en Puebla, así como el puerto fronterizo El Ceibo en Tabasco.
Seguro Popular	407.5	Apoyos orientados a la Comisión Nacional de Protección Social en Salud, para la población que carece de seguridad social. El objetivo es incorporar a esas familias en un esquema con criterios de aseguramiento público, que permita reducir los gastos en que incurren para atender su salud y que es una de las principales causas de su empobrecimiento, así como fomentar la atención preventiva de la salud con una mayor equidad en su financiamiento.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.



SALDOS EN LÍNEAS Y SUBLÍNEAS GLOBALES ^{1/}
Abril-junio, 2004
(Millones de pesos)

Ramo	Total	Línea 1			Línea 2	Línea 3			
		Total	SL 10	SL 11	SL 12	SL 20	Total	SL 30	SL 31
Total	3,693.7	841.9	329.3	172.2	340.3	2,115.7	736.1	736.1	0.0
Presidencia de la República	18.5	1.7	0.0	0.5	1.2	12.4	4.3	4.3	0.0
Gobernación	-8.8	36.5	17.3	4.6	14.6	-50.2	4.9	4.9	0.0
Relaciones Exteriores	8.3	3.5	0.0	3.5	0.0	3.4	1.4	1.4	0.0
Hacienda y Crédito Público	957.3	251.1	219.2	3.0	28.9	573.5	132.7	132.7	0.0
Defensa Nacional	149.4	147.1	6.7	1.3	139.1	2.2	0.0	0.0	0.0
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	80.1	80.1	20.8	21.0	38.3	0.0	0.0	0.0	0.0
Comunicaciones y Transportes	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Economía	109.2	37.3	29.4	1.7	6.2	0.0	71.9	71.9	0.0
Educación Pública	897.9	69.6	-42.8	112.4	0.0	629.4	198.9	198.9	0.0
Salud	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Marina	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Trabajo y Previsión Social	8.1	1.0	-1.0	2.1	0.0	7.1	0.0	0.0	0.0
Reforma Agraria	398.5	6.0	0.0	0.3	5.6	390.7	1.8	1.8	0.0
Medio Ambiente y Recursos Naturales	351.2	81.0	53.7	4.0	23.3	0.0	270.2	270.2	0.0
Procuraduría General de la República	17.0	17.0	0.0	0.0	17.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Energía	0.1	0.1	0.0	0.0	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0
Desarrollo Social	463.6	4.9	0.0	0.5	4.3	433.4	25.3	25.3	0.0
Turismo	17.3	3.7	1.7	0.5	1.5	13.7	0.0	0.0	0.0
Función Pública	32.5	3.2	0.0	0.0	3.2	29.4	0.0	0.0	0.0
Tribunales Agrarios	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Seguridad Pública	193.3	98.2	24.5	16.9	56.8	70.6	24.5	24.5	0.0
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1	0.1	0.0
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	-0.1	-0.1	-0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

1_/ Corresponde a ramos administrativos del Gobierno Federal. Las entidades paraestatales no operan su presupuesto mediante líneas y sublíneas.

CONCEPTO	DENOMINACIÓN
LÍNEA GLOBAL 1	SERVICIOS PERSONALES
▪ Sublínea 10	Remuneraciones.
▪ Sublínea 11	Aportaciones a seguridad social.
▪ Sublínea 12	Previsiones de servicios personales.
LÍNEA GLOBAL 2	GASTO CORRIENTE
▪ Sublínea 20	Gasto corriente, participaciones, aportaciones, costo financiero de la deuda y otros.
LÍNEA GLOBAL 3	GASTO DE CAPITAL
▪ Sublínea 30	Inversión física y otros gastos de capital distintos de inversión financiera y de apoyos para amortización.
▪ Sublínea 31	Inversión financiera y apoyos para amortización.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

ANEXO IV

ADECUACIONES A LA ESTACIONALIDAD DEL GASTO ^{1/}

De conformidad con lo establecido en los artículos 19 y 67 fracción X del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2004 (PEF 04), se informa que en el periodo enero-junio del presente ejercicio, se han realizado las siguientes adecuaciones a la estacionalidad trimestral del gasto público:

ADECUACIONES A LA ESTACIONALIDAD TRIMESTRAL DEL GASTO PÚBLICO Enero-junio de 2004 (Porcentajes)

Ramo / Línea / Sublínea	Original (1)	Modificado (2)	Diferencia (3) = (2-1)
Gasto Neto Total	45.9	49.5	3.6
Total Gasto Programable	43.9	47.8	3.9
Poderes, IFE y CNDH	45.5	45.4	0.0
Poder Legislativo	50.3	50.1	-0.2
Línea Global 4 PODERES Y ENTES PÚBLICOS FEDERALES	50.3	50.1	-0.2
Poder Judicial	44.4	44.4	0.0
Línea Global 4 PODERES Y ENTES PÚBLICOS FEDERALES	44.4	44.4	0.0
Instituto Federal Electoral	44.1	44.1	0.0
Línea Global 4 PODERES Y ENTES PÚBLICOS FEDERALES	44.1	44.1	0.0
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	49.1	49.1	0.0
Línea Global 4 PODERES Y ENTES PÚBLICOS FEDERALES	49.1	49.1	0.0
Administración Pública Centralizada	45.2	50.2	5.0
Presidencia de la República	40.5	42.6	2.1
Línea Global 1 SERVICIOS PERSONALES	45.4	45.3	-0.1
10 Remuneraciones	45.4	45.3	-0.1
11 Aportaciones a seguridad social	48.2	47.7	-0.5
12 Previsiones de servicios personales	30.8	30.8	0.0
Línea Global 2 GASTO CORRIENTE	34.9	40.2	5.3
20 Gasto corriente, participaciones, aportaciones, costo financiero de la deuda y otros	34.9	40.2	5.3
Línea Global 3 GASTO DE CAPITAL	17.3	17.3	0.0
30 Inversión física y otros gastos de capital distintos de inversión financiera y de apoyos para amortización	17.3	17.3	0.0
31 Inversión financiera y apoyos para amortización	0.0	0.0	0.0
Gobernación	41.4	50.3	8.9
Línea Global 1 SERVICIOS PERSONALES	43.8	44.9	1.1
10 Remuneraciones	43.6	44.8	1.2
11 Aportaciones a seguridad social	46.8	47.7	0.9
12 Previsiones de servicios personales	50.0	49.9	-0.1
Línea Global 2 GASTO CORRIENTE	36.5	63.1	26.5
20 Gasto corriente, participaciones, aportaciones, costo financiero de la deuda y otros	36.5	63.1	26.5
Línea Global 3 GASTO DE CAPITAL	7.3	45.4	38.0
30 Inversión física y otros gastos de capital distintos de inversión financiera y de apoyos para amortización	7.3	45.4	38.0
31 Inversión financiera y apoyos para amortización	0.0	0.0	0.0
Relaciones Exteriores	42.3	54.8	12.5
Línea Global 1 SERVICIOS PERSONALES	50.9	51.2	0.3
10 Remuneraciones	51.0	51.3	0.3
11 Aportaciones a seguridad social	50.0	50.3	0.3
12 Previsiones de servicios personales	30.8	30.8	0.0

1/ La estacionalidad del gasto se refiere a la programación del presupuesto durante el ejercicio y no implica variaciones al presupuesto autorizado.

ADECUACIONES A LA ESTACIONALIDAD TRIMESTRAL DEL GASTO PÚBLICO
Enero-junio de 2004
(Porcentajes)

	Ramo / Línea / Sublínea	Original (1)	Modificado (2)	Diferencia (3) = (2-1)
Línea Global 2	GASTO CORRIENTE	27.9	59.4	31.5
20	Gasto corriente, participaciones, aportaciones, costo financiero de la deuda y otros	27.9	59.4	31.5
Línea Global 3	GASTO DE CAPITAL	20.0	24.4	4.4
30	Inversión física y otros gastos de capital distintos de inversión financiera y de apoyos para amortización	20.0	24.4	4.4
31	Inversión financiera y apoyos para amortización	0.0	0.0	0.0
Hacienda y Crédito Público		42.6	47.6	5.0
Línea Global 1	SERVICIOS PERSONALES	42.6	46.0	3.4
10	Remuneraciones	42.7	46.2	3.5
11	Aportaciones a seguridad social	45.9	46.4	0.6
12	Previsiones de servicios personales	26.6	26.8	0.2
Línea Global 2	GASTO CORRIENTE	41.9	50.7	8.8
20	Gasto corriente, participaciones, aportaciones, costo financiero de la deuda y otros	41.9	50.7	8.8
Línea Global 3	GASTO DE CAPITAL	46.1	46.5	0.3
30	Inversión física y otros gastos de capital distintos de inversión financiera y de apoyos para amortización	46.2	46.5	0.4
31	Inversión financiera y apoyos para amortización	46.1	46.2	0.1
Defensa Nacional		41.2	44.9	3.7
Línea Global 1	SERVICIOS PERSONALES	45.5	46.2	0.7
10	Remuneraciones	46.0	46.7	0.7
11	Aportaciones a seguridad social	50.0	43.6	-6.4
12	Previsiones de servicios personales	30.8	30.8	0.0
Línea Global 2	GASTO CORRIENTE	17.9	39.6	21.7
20	Gasto corriente, participaciones, aportaciones, costo financiero de la deuda y otros	17.9	39.6	21.7
Línea Global 3	GASTO DE CAPITAL	3.6	7.6	4.0
30	Inversión física y otros gastos de capital distintos de inversión financiera y de apoyos para amortización	3.6	7.6	4.0
31	Inversión financiera y apoyos para amortización	0.0	0.0	0.0
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación		44.5	42.1	-2.4
Línea Global 1	SERVICIOS PERSONALES	49.7	50.1	0.4
10	Remuneraciones	49.7	50.1	0.4
11	Aportaciones a seguridad social	49.8	49.9	0.1
12	Previsiones de servicios personales	49.4	49.4	0.0
Línea Global 2	GASTO CORRIENTE	43.3	40.6	-2.7
20	Gasto corriente, participaciones, aportaciones, costo financiero de la deuda y otros	43.3	40.6	-2.7
Línea Global 3	GASTO DE CAPITAL	45.1	47.5	2.5
30	Inversión física y otros gastos de capital distintos de inversión financiera y de apoyos para amortización	45.1	47.5	2.5
31	Inversión financiera y apoyos para amortización	0.0	0.0	0.0
Comunicaciones y Transportes		40.0	40.2	0.2
Línea Global 1	SERVICIOS PERSONALES	49.6	49.8	0.2
10	Remuneraciones	49.9	50.2	0.3
11	Aportaciones a seguridad social	49.1	49.0	-0.1
12	Previsiones de servicios personales	32.9	32.8	-0.1
Línea Global 2	GASTO CORRIENTE	38.3	41.4	3.1
20	Gasto corriente, participaciones, aportaciones, costo financiero de la deuda y otros	38.3	41.4	3.1
Línea Global 3	GASTO DE CAPITAL	36.5	36.7	0.2
30	Inversión física y otros gastos de capital distintos de inversión financiera y de apoyos para amortización	36.5	36.7	0.2
31	Inversión financiera y apoyos para amortización	0.0	0.0	0.0
Economía		49.1	46.3	-2.8
Línea Global 1	SERVICIOS PERSONALES	49.9	50.2	0.4
10	Remuneraciones	50.0	50.4	0.4
11	Aportaciones a seguridad social	46.6	46.8	0.2
12	Previsiones de servicios personales	50.0	50.0	0.0

ADECUACIONES A LA ESTACIONALIDAD TRIMESTRAL DEL GASTO PÚBLICO
Enero-junio de 2004
(Porcentajes)

	Ramo / Línea / Sublínea	Original (1)	Modificado (2)	Diferencia (3) = (2-1)
Línea Global 2	GASTO CORRIENTE	52.3	52.1	-0.2
20	Gasto corriente, participaciones, aportaciones, costo financiero de la deuda y otros	52.3	52.1	-0.2
Línea Global 3	GASTO DE CAPITAL	46.2	39.8	-6.5
30	Inversión física y otros gastos de capital distintos de inversión financiera y de apoyos para amortización	46.2	39.8	-6.5
31	Inversión financiera y apoyos para amortización	0.0	0.0	0.0
Educación Pública		40.6	46.5	5.8
Línea Global 1	SERVICIOS PERSONALES	45.5	52.2	6.7
10	Remuneraciones	46.5	54.0	7.4
11	Aportaciones a seguridad social	49.4	49.4	0.0
12	Previsiones de servicios personales	0.3	0.0	-0.3
Línea Global 2	GASTO CORRIENTE	37.7	42.6	4.9
20	Gasto corriente, participaciones, aportaciones, costo financiero de la deuda y otros	37.7	42.6	4.9
Línea Global 3	GASTO DE CAPITAL	23.9	36.1	12.2
30	Inversión física y otros gastos de capital distintos de inversión financiera y de apoyos para amortización	23.9	36.1	12.2
31	Inversión financiera y apoyos para amortización	45.9	45.9	0.0
Salud		41.6	43.8	2.3
Línea Global 1	SERVICIOS PERSONALES	41.8	41.8	0.0
10	Remuneraciones	41.3	41.3	0.0
11	Aportaciones a seguridad social	46.0	46.0	0.0
12	Previsiones de servicios personales	49.2	49.2	0.0
Línea Global 2	GASTO CORRIENTE	41.8	45.5	3.6
20	Gasto corriente, participaciones, aportaciones, costo financiero de la deuda y otros	41.8	45.5	3.6
Línea Global 3	GASTO DE CAPITAL	21.8	51.7	29.9
30	Inversión física y otros gastos de capital distintos de inversión financiera y de apoyos para amortización	21.8	51.7	29.9
31	Inversión financiera y apoyos para amortización	0.0	0.0	0.0
Marina		42.2	48.2	6.0
Línea Global 1	SERVICIOS PERSONALES	44.4	47.0	2.5
10	Remuneraciones	46.0	48.8	2.8
11	Aportaciones a seguridad social	43.4	39.2	-4.1
12	Previsiones de servicios personales	0.0	0.0	0.0
Línea Global 2	GASTO CORRIENTE	37.3	48.8	11.5
20	Gasto corriente, participaciones, aportaciones, costo financiero de la deuda y otros	37.3	48.8	11.5
Línea Global 3	GASTO DE CAPITAL	29.6	57.2	27.6
30	Inversión física y otros gastos de capital distintos de inversión financiera y de apoyos para amortización	29.6	57.2	27.6
31	Inversión financiera y apoyos para amortización	0.0	0.0	0.0
Trabajo y Previsión Social		41.4	42.0	0.6
Línea Global 1	SERVICIOS PERSONALES	47.1	49.1	2.0
10	Remuneraciones	47.0	49.2	2.2
11	Aportaciones a seguridad social	46.4	46.5	0.0
12	Previsiones de servicios personales	50.0	50.7	0.7
Línea Global 2	GASTO CORRIENTE	46.2	47.7	1.5
20	Gasto corriente, participaciones, aportaciones, costo financiero de la deuda y otros	46.2	47.7	1.5
Línea Global 3	GASTO DE CAPITAL	34.4	33.8	-0.6
30	Inversión física y otros gastos de capital distintos de inversión financiera y de apoyos para amortización	34.4	33.8	-0.6
31	Inversión financiera y apoyos para amortización	0.0	0.0	0.0
Reforma Agraria		41.4	41.3	-0.1
Línea Global 1	SERVICIOS PERSONALES	50.0	50.3	0.3
10	Remuneraciones	50.0	50.3	0.3

ADECUACIONES A LA ESTACIONALIDAD TRIMESTRAL DEL GASTO PÚBLICO
Enero-junio de 2004
(Porcentajes)

	Ramo / Línea / Sublínea	Original (1)	Modificado (2)	Diferencia (3) = (2-1)
11	Aportaciones a seguridad social	50.0	50.0	0.0
12	Previsiones de servicios personales	49.1	49.1	0.0
Línea Global 2	GASTO CORRIENTE	34.0	37.7	3.8
20	Gasto corriente, participaciones, aportaciones, costo financiero de la deuda y otros	34.0	37.7	3.8
Línea Global 3	GASTO DE CAPITAL	44.1	44.5	0.5
30	Inversión física y otros gastos de capital distintos de inversión financiera y de apoyos para amortización	44.1	44.5	0.5
31	Inversión financiera y apoyos para amortización	0.0	0.0	0.0
Medio Ambiente y Recursos Naturales		36.7	36.8	0.1
Línea Global 1	SERVICIOS PERSONALES	48.7	48.0	-0.7
10	Remuneraciones	48.7	47.9	-0.8
11	Aportaciones a seguridad social	49.3	49.8	0.5
12	Previsiones de servicios personales	50.0	49.0	-1.0
Línea Global 2	GASTO CORRIENTE	37.4	38.0	0.6
20	Gasto corriente, participaciones, aportaciones, costo financiero de la deuda y otros	37.4	38.0	0.6
Línea Global 3	GASTO DE CAPITAL	21.9	27.1	5.2
30	Inversión física y otros gastos de capital distintos de inversión financiera y de apoyos para amortización	21.9	27.1	5.2
31	Inversión financiera y apoyos para amortización	0.0	0.0	0.0
Procuraduría General de la República		42.9	43.6	0.7
Línea Global 1	SERVICIOS PERSONALES	44.1	45.7	1.6
10	Remuneraciones	45.1	46.7	1.7
11	Aportaciones a seguridad social	42.2	42.9	0.6
12	Previsiones de servicios personales	15.5	15.5	0.0
Línea Global 2	GASTO CORRIENTE	40.5	42.0	1.5
20	Gasto corriente, participaciones, aportaciones, costo financiero de la deuda y otros	40.5	42.0	1.5
Línea Global 3	GASTO DE CAPITAL	37.1	24.3	-12.9
30	Inversión física y otros gastos de capital distintos de inversión financiera y de apoyos para amortización	37.1	24.3	-12.9
31	Inversión financiera y apoyos para amortización	0.0	0.0	0.0
Energía		45.8	45.9	0.0
Línea Global 1	SERVICIOS PERSONALES	45.9	46.1	0.2
10	Remuneraciones	46.2	46.4	0.2
11	Aportaciones a seguridad social	39.6	39.6	0.0
12	Previsiones de servicios personales	31.8	31.8	0.0
Línea Global 2	GASTO CORRIENTE	45.9	45.9	0.0
20	Gasto corriente, participaciones, aportaciones, costo financiero de la deuda y otros	45.9	45.9	0.0
Línea Global 3	GASTO DE CAPITAL	12.3	5.7	-6.6
30	Inversión física y otros gastos de capital distintos de inversión financiera y de apoyos para amortización	12.3	5.7	-6.6
31	Inversión financiera y apoyos para amortización	0.0	0.0	0.0
Aportaciones a Seguridad Social		46.9	50.0	3.1
Línea Global 1	SERVICIOS PERSONALES	0.0	0.0	0.0
10	Remuneraciones	0.0	0.0	0.0
11	Aportaciones a seguridad social	0.0	0.0	0.0
12	Previsiones de servicios personales	0.0	0.0	0.0
Línea Global 2	GASTO CORRIENTE	46.9	50.0	3.1
20	Gasto corriente, participaciones, aportaciones, costo financiero de la deuda y otros	46.9	50.0	3.1
Línea Global 3	GASTO DE CAPITAL	0.0	44.9	44.9
30	Inversión física y otros gastos de capital distintos de inversión financiera y de apoyos para amortización	0.0	44.9	44.9
31	Inversión financiera y apoyos para amortización	0.0	0.0	0.0

ADECUACIONES A LA ESTACIONALIDAD TRIMESTRAL DEL GASTO PÚBLICO
Enero-junio de 2004
(Porcentajes)

	Ramo / Línea / Sublínea	Original (1)	Modificado (2)	Diferencia (3) = (2-1)
Desarrollo Social		37.6	37.6	0.0
Línea Global 1	SERVICIOS PERSONALES	48.7	48.3	-0.3
10	Remuneraciones	49.0	48.6	-0.4
11	Aportaciones a seguridad social	42.5	42.6	0.1
12	Previsiones de servicios personales	44.3	44.3	0.0
Línea Global 2	GASTO CORRIENTE	36.1	36.4	0.3
20	Gasto corriente, participaciones, aportaciones, costo financiero de la deuda y otros	36.1	36.4	0.3
Línea Global 3	GASTO DE CAPITAL	60.9	38.3	-22.6
30	Inversión física y otros gastos de capital distintos de inversión financiera y de apoyos para amortización	60.9	38.3	-22.6
31	Inversión financiera y apoyos para amortización	0.0	0.0	0.0
Turismo		41.4	50.8	9.5
Línea Global 1	SERVICIOS PERSONALES	47.0	47.6	0.6
10	Remuneraciones	47.1	47.7	0.6
11	Aportaciones a seguridad social	45.3	45.6	0.3
12	Previsiones de servicios personales	50.0	49.5	-0.5
Línea Global 2	GASTO CORRIENTE	34.5	53.7	19.2
20	Gasto corriente, participaciones, aportaciones, costo financiero de la deuda y otros	34.5	53.7	19.2
Línea Global 3	GASTO DE CAPITAL	46.8	46.8	0.1
30	Inversión física y otros gastos de capital distintos de inversión financiera y de apoyos para amortización	27.3	28.2	0.9
31	Inversión financiera y apoyos para amortización	50.0	50.0	0.0
Provisiones Salariales y Económicas		32.3	57.9	25.6
Línea Global 1	SERVICIOS PERSONALES	34.7	34.3	-0.3
10	Remuneraciones	34.7	34.3	-0.3
11	Aportaciones a seguridad social	0.0	0.0	0.0
12	Previsiones de servicios personales	0.0	0.0	0.0
Línea Global 2	GASTO CORRIENTE	32.3	80.0	47.7
20	Gasto corriente, participaciones, aportaciones, costo financiero de la deuda y otros	32.3	80.0	47.7
Línea Global 3	GASTO DE CAPITAL	29.3	27.5	-1.9
30	Inversión física y otros gastos de capital distintos de inversión financiera y de apoyos para amortización	29.3	27.5	-1.9
31	Inversión financiera y apoyos para amortización	0.0	0.0	0.0
Provisiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos		32.5	32.3	-0.1
Línea Global 1	SERVICIOS PERSONALES	32.3	31.9	-0.4
10	Remuneraciones	44.5	44.2	-0.2
11	Aportaciones a seguridad social	50.0	50.0	0.0
12	Previsiones de servicios personales	0.0	0.1	0.1
Línea Global 2	GASTO CORRIENTE	50.0	58.1	8.1
20	Gasto corriente, participaciones, aportaciones, costo financiero de la deuda y otros	50.0	58.1	8.1
Línea Global 3	GASTO DE CAPITAL	0.0	0.0	0.0
30	Inversión física y otros gastos de capital distintos de inversión financiera y de apoyos para amortización	0.0	0.0	0.0
31	Inversión financiera y apoyos para amortización	0.0	0.0	0.0
Función Pública		41.8	43.0	1.2
Línea Global 1	SERVICIOS PERSONALES	42.2	42.6	0.4
10	Remuneraciones	42.1	42.4	0.3
11	Aportaciones a seguridad social	49.6	49.9	0.3
12	Previsiones de servicios personales	30.8	40.9	10.1
Línea Global 2	GASTO CORRIENTE	40.4	49.4	9.0
20	Gasto corriente, participaciones, aportaciones, costo financiero de la deuda y otros	40.4	49.4	9.0
Línea Global 3	GASTO DE CAPITAL	35.7	18.8	-16.9
30	Inversión física y otros gastos de capital distintos de inversión financiera y de apoyos para amortización	35.7	18.8	-16.9

ADECUACIONES A LA ESTACIONALIDAD TRIMESTRAL DEL GASTO PÚBLICO
Enero-junio de 2004
(Porcentajes)

	Ramo / Línea / Sublínea	Original (1)	Modificado (2)	Diferencia (3) = (2-1)
31	Inversión financiera y apoyos para amortización	0.0	0.0	0.0
Tribunales Agrarios		48.2	46.6	-1.6
Línea Global 1	SERVICIOS PERSONALES	50.8	50.8	0.0
10	Remuneraciones	51.0	51.0	0.0
11	Aportaciones a seguridad social	50.0	50.0	0.0
12	Previsiones de servicios personales	30.8	30.8	0.0
Línea Global 2	GASTO CORRIENTE	35.7	32.7	-3.0
20	Gasto corriente, participaciones, aportaciones, costo financiero de la deuda y otros	35.7	32.7	-3.0
Línea Global 3	GASTO DE CAPITAL	35.7	37.6	1.9
30	Inversión física y otros gastos de capital distintos de inversión financiera y de apoyos para amortización	35.7	37.6	1.9
31	Inversión financiera y apoyos para amortización	0.0	0.0	0.0
Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa		49.1	49.9	0.8
Línea Global 1	SERVICIOS PERSONALES	49.9	50.4	0.5
10	Remuneraciones	50.1	50.6	0.5
11	Aportaciones a seguridad social	50.0	50.0	0.0
12	Previsiones de servicios personales	16.7	16.7	0.0
Línea Global 2	GASTO CORRIENTE	44.1	46.7	2.6
20	Gasto corriente, participaciones, aportaciones, costo financiero de la deuda y otros	44.1	46.7	2.6
Línea Global 3	GASTO DE CAPITAL	0.0	0.0	0.0
30	Inversión física y otros gastos de capital distintos de inversión financiera y de apoyos para amortización	0.0	0.0	0.0
31	Inversión financiera y apoyos para amortización	0.0	0.0	0.0
Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios		51.7	60.4	8.6
Línea Global 1	SERVICIOS PERSONALES	51.2	63.4	12.2
10	Remuneraciones	51.3	64.6	13.3
11	Aportaciones a seguridad social	50.1	50.1	0.0
12	Previsiones de servicios personales	50.0	0.0	-50.0
Línea Global 2	GASTO CORRIENTE	49.5	49.0	-0.5
20	Gasto corriente, participaciones, aportaciones, costo financiero de la deuda y otros	49.5	49.0	-0.5
Línea Global 3	GASTO DE CAPITAL	55.8	55.9	0.1
30	Inversión física y otros gastos de capital distintos de inversión financiera y de apoyos para amortización	55.8	55.9	0.1
31	Inversión financiera y apoyos para amortización	0.0	0.0	0.0
Seguridad Pública		40.1	45.4	5.3
Línea Global 1	SERVICIOS PERSONALES	47.2	45.4	-1.7
10	Remuneraciones	47.5	45.7	-1.8
11	Aportaciones a seguridad social	50.0	48.1	-1.9
12	Previsiones de servicios personales	33.3	33.1	-0.3
Línea Global 2	GASTO CORRIENTE	16.7	46.5	29.7
20	Gasto corriente, participaciones, aportaciones, costo financiero de la deuda y otros	16.7	46.5	29.7
Línea Global 3	GASTO DE CAPITAL	28.7	39.9	11.1
30	Inversión física y otros gastos de capital distintos de inversión financiera y de apoyos para amortización	28.7	39.9	11.1
31	Inversión financiera y apoyos para amortización	0.0	0.0	0.0
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal		47.7	46.0	-1.7
Línea Global 1	SERVICIOS PERSONALES	47.0	47.3	0.3
10	Remuneraciones	49.1	47.5	-1.6
11	Aportaciones a seguridad social	45.3	43.5	-1.8
12	Previsiones de servicios personales	25.8	40.2	14.4
Línea Global 2	GASTO CORRIENTE	100.0	43.5	-56.5
20	Gasto corriente, participaciones, aportaciones, costo financiero de la deuda y otros	100.0	43.5	-56.5

ADECUACIONES A LA ESTACIONALIDAD TRIMESTRAL DEL GASTO PÚBLICO
Enero-junio de 2004
(Porcentajes)

	Ramo / Línea / Sublínea	Original (1)	Modificado (2)	Diferencia (3) = (2-1)
Línea Global 3	GASTO DE CAPITAL	0.0	5.8	5.8
30	Inversión física y otros gastos de capital distintos de inversión financiera y de apoyos para amortización	0.0	5.8	5.8
31	Inversión financiera y apoyos para amortización	0.0	0.0	0.0
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología		40.3	41.0	0.8
Línea Global 1	SERVICIOS PERSONALES	47.4	47.6	0.2
10	Remuneraciones	49.1	49.4	0.3
11	Aportaciones a seguridad social	49.1	49.1	0.0
12	Previsiones de servicios personales	16.3	16.3	0.0
Línea Global 2	GASTO CORRIENTE	37.7	38.7	1.0
20	Gasto corriente, participaciones, aportaciones, costo financiero de la deuda y otros	37.7	38.7	1.0
Línea Global 3	GASTO DE CAPITAL	20.3	20.3	0.0
30	Inversión física y otros gastos de capital distintos de inversión financiera y de apoyos para amortización	20.3	20.3	0.0
31	Inversión financiera y apoyos para amortización	0.0	0.0	0.0
Programa de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas		50.4	53.5	3.1
Línea Global 1	SERVICIOS PERSONALES	0.0	0.0	0.0
10	Remuneraciones	0.0	0.0	0.0
11	Aportaciones a seguridad social	0.0	0.0	0.0
12	Previsiones de servicios personales	0.0	0.0	0.0
Línea Global 2	GASTO CORRIENTE	0.0	0.0	0.0
20	Gasto corriente, participaciones, aportaciones, costo financiero de la deuda y otros	0.0	0.0	0.0
Línea Global 3	GASTO DE CAPITAL	50.4	53.5	3.1
30	Inversión física y otros gastos de capital distintos de inversión financiera y de apoyos para amortización	50.4	53.5	3.1
31	Inversión financiera y apoyos para amortización	0.0	0.0	0.0
Aportaciones ISSSTE, FOVISSSTE y Transferencias a entidades de control directo		48.4	49.9	1.5
Entidades bajo control presupuestario directo		43.1	44.9	1.7
	Petróleos Mexicanos	41.4	42.4	1.0
	Comisión Federal de Electricidad	41.0	43.6	2.5
	Luz y Fuerza del Centro	41.4	41.3	0.0
	Instituto Mexicano del Seguro Social	46.1	46.1	0.0
	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	42.6	50.5	7.8
Gasto no Programable		51.0	53.7	2.6
Deuda Pública		43.6	43.6	0.0
Línea Global 2	GASTO CORRIENTE	43.6	43.6	0.0
20	Gasto corriente, participaciones, aportaciones, costo financiero de la deuda y otros	43.6	43.6	0.0
Participaciones a Entidades Federativas y Municipios		53.7	55.7	2.0
Línea Global 2	GASTO CORRIENTE	53.7	55.7	2.0
20	Gasto corriente, participaciones, aportaciones, costo financiero de la deuda y otros	53.7	55.7	2.0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		100.0	100.0	0.0
Línea Global 2	GASTO CORRIENTE	100.0	100.0	0.0
20	Gasto corriente, participaciones, aportaciones, costo financiero de la deuda y otros	100.0	100.0	0.0
Erogaciones para los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca		50.4	50.4	0.0
Línea Global 2	GASTO CORRIENTE	50.4	50.4	0.0
20	Gasto corriente, participaciones, aportaciones, costo financiero de la deuda y otros	50.4	50.4	0.0
Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda		49.3	46.8	-2.5

Nota: Las diferencias porcentuales pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

ANEXO V

AVANCES EN EL PROGRAMA ESPECIAL DE REDUCCIÓN DE COSTOS Y COMPACTACIÓN DE ESTRUCTURAS ADMINISTRATIVAS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL (APF)

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 30, fracción I, último párrafo del PEF 04, se presentan los avances en la ejecución del programa especial de reducción de costos y compactación de estructuras administrativas al segundo trimestre del ejercicio fiscal de 2004, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 31, último párrafo del mismo ordenamiento, los ajustes a las erogaciones en comunicación social.

Conforme a las estimaciones realizadas, se estableció una propuesta de ahorro por 4 mil 600 millones de pesos, lo que representa el 17.1 por ciento del presupuesto de administración de las dependencias y entidades de la APF para el ejercicio fiscal de 2003. Al cierre del primer semestre del año, el avance asciende a 3 mil 499 millones de pesos, lo que significa el 76.1 por ciento de la meta anual.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 30, fracción IX, último párrafo del PEF 04, se informa que los ahorros obtenidos se reasignarán conforme a lo siguiente:

AVANCE EN LA APLICACIÓN DE LOS AHORROS, 2004 Enero-junio (Millones de pesos)

Concepto	Monto	Observaciones
Total Reasignaciones	3,499.2	
Pemex	1,013.8	Inversiones para combatir la distribución ilícita de combustibles.
INEGI	1,000.0	Apoyo para la realización de los censos económicos 2004, de acuerdo con lo establecido en el artículo vigésimo primero transitorio del PEF 04.
Seguro Popular	592.5	Apoyo a la Comisión Nacional de Protección Social en Salud, para incorporar a la población que carece de seguridad social a un esquema de aseguramiento público, para atender su salud y fomentar la atención preventiva de la salud con una mayor equidad en su financiamiento.
Vacunas	617.3	Apoyo para el control del brote de sarampión, mediante un barrido de amplia cobertura en la población entre 13 a 39 años de edad. Este grupo poblacional es de 50.8 millones de habitantes, por lo que durante 2004 se vacunará a la población cautiva que asciende a 12.4 millones y durante 2005 se vacunará al resto de este grupo. La Secretaría de Salud adquirirá 2.0 millones de unidosos y 7.25 millones de dosis (frascos con 10 dosis) de la vacuna SR (sarampión-rubéola) y adquirirá 1,075,000 dosis de vacuna antineumococo heptavalente (meningitis).
Hospitales	275.6	Apoyos para la construcción del Hospital de Especialidades del Estado de Yucatán; el Hospital Materno Infantil en el Estado de Guanajuato; el Hospital de Especialidades Pediátricas en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; y el Hospital Materno Infantil en el Estado de Nuevo León.

La composición del ahorro obtenido por dependencia y entidad se ilustra a continuación:

AHORRO EN EL GASTO DE ADMINISTRACIÓN DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO, 2004
 Enero-junio
 (Miles de pesos)

Dependencias / Entidades	2003 Aprobado	2004 Aprobado	2004 Propuesta		Avance Total ^{6/}
			Ahorro Total ^{1/}	Cancelación de plazas ^{2/}	
Total	26,903,952.3	27,376,810.3	4,599,487.7	2,557,160.6	3,499,157.3
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	130,403.6	139,993.7	19,560.6	9,192.7	19,560.6
1 Presidencia de la República	130,403.6	139,993.7	19,560.6	9,192.7	19,560.6
GOBERNACIÓN	341,673.7	341,305.3	59,965.1	4,808.4	47,291.0
2 Dependencia ^{1/}	216,649.0	223,961.9	40,718.2	1,663.6	30,335.1
Órganos Desconcentrados					
3 Instituto Nacional de Migración	44,858.2	33,993.6	6,728.7	0.0	4,437.6
Entidades de Control Indirecto	80,166.5	83,349.8	12,518.2	3,144.8	12,518.3
4 Talleres Gráficos de México	19,103.3	24,117.8	3,358.7	3,144.8	3,358.8
5 Notimex, S.A. de C.V.	61,063.2	59,232.0	9,159.5	0.0	9,159.5
RELACIONES EXTERIORES	224,216.8	213,202.5	33,689.0	12,177.1	33,776.6
6 Dependencia ^{2/}	224,216.8	213,202.5	33,689.0	12,177.1	33,776.6
HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	4,397,183.4	4,349,107.7	690,413.9	117,370.3	680,367.1
7 Dependencia	549,596.3	603,702.3	82,439.5	42,745.6	82,354.5
Órganos Desconcentrados					
8 Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática	109,173.8	93,968.9	20,268.4	3,892.4	23,358.0
9 Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro	15,765.4	16,426.5	2,364.8	0.0	2,364.8
10 Servicio de Administración Tributaria	549,626.4	485,203.2	82,443.9	5,126.0	87,569.9
11 Comisión Nacional de Seguros y Fianzas ^{3/}	21,561.6	35,427.8	3,234.1	0.0	0.0
12 Comisión Nacional Bancaria y de Valores	108,029.7	98,507.0	16,204.5	2,067.6	16,204.5
Entidades de Control Indirecto	3,043,430.2	3,015,872.0	483,458.7	63,538.7	468,515.4
13 Lotería Nacional para la Asistencia Pública	178,056.8	65,160.1	27,183.1	22,248.0	27,183.1
14 Agroasemex, S.A.	32,316.7	38,833.5	4,322.5	0.0	4,322.5
15 Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. ^{4/}	743,169.0	667,383.5	111,475.4	6,376.8	113,181.3
16 Financiera Rural ^{5/}	44,071.4	110,636.5	6,610.7	0.0	6,610.7
17 Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	319,276.7	353,605.2	167,200.0	1,534.1	102,200.0
18 Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C.	51,455.0	51,007.1	8,000.0	0.0	8,000.0
19 Casa de Moneda de México	49,259.5	48,665.9	7,384.6	1,748.4	7,384.6
20 Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros	42,259.5	74,629.9	5,175.7	0.0	5,175.8
21 Servicio de Administración y Enajenación de Bienes ^{6/}	286,185.5	189,554.6	1,332.4	0.0	1,332.4
22 Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural ^{7/}	8,576.3	8,859.3	7,472.5	5,233.3	7,472.5
23 Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA)	55,193.6	54,941.3	8,279.1	5,079.1	8,279.0
24 Instituto para la Protección al Ahorro Bancario	160,611.6	189,849.9	30,091.8	0.0	30,091.8
25 Nacional Financiera, S.N.C.	303,325.6	267,807.6	45,498.8	14,782.0	45,498.8
26 Ocean Garden Products Inc.	83,670.6	36,695.1	9,038.1	4,758.5	9,038.2
27 Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C.	51,297.3	56,452.1	9,971.6	0.0	6,574.5
28 Productora de Cospeles, S.A. de C.V.	7,630.0	7,371.9	1,144.5	874.2	1,144.5
29 Pronósticos para la Asistencia Pública	61,538.2	60,124.4	9,230.7	0.0	9,230.7
30 Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. ^{8/}	93,316.2	94,409.1	11,520.0	0.0	63,268.1
31 Instituto Nacional de las Mujeres ^{9/}	41,628.7	45,010.5	2,409.4	904.3	2,409.4
32 Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas	413,813.4	578,560.1	7,770.8	0.0	7,770.8
33 Instituto Federal de Acceso a la Información Pública	16,778.6	16,314.4	2,347.0	0.0	2,346.7

AHORRO EN EL GASTO DE ADMINISTRACIÓN DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO, 2004
 Enero-junio
 (Miles de pesos)

Dependencias / Entidades	2003 Aprobado	2004		Avance Total ^{P/J}	Ahorro Total ^{P/J}
		Aprobado	Propuesta Ahorro Total ^{2/J} CANCELACIÓN de plazas ^{2/J}		
DEFENSA NACIONAL	228,527.9	268,070.2	7,256.7	0.0	7,256.7
Entidades de Control Indirecto	228,527.9	268,070.2	7,256.7	0.0	7,256.7
34 Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas	228,527.9	268,070.2	7,256.7	0.0	7,256.7
AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN	1,122,639.7	1,250,740.6	163,553.2	21,549.5	29,841.1
35 Dependencia	789,129.2	920,478.4	118,369.7	13,331.5	12,494.9
Órganos Desconcentrados	129,772.2	119,381.6	21,577.9	4,950.5	6,251.8
36 Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria	61,704.1	61,704.1	9,941.9	3,058.6	2,934.9
37 Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	43,579.7	37,352.3	8,004.5	1,232.6	1,444.5
38 Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca ^{8/J}	0.0	0.0	0.0	0.0	771.6
39 Instituto Nacional de la Pesca ^{3/J}	18,209.9	13,759.6	2,731.4	0.0	0.0
40 Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero ^{8/J}	0.0	0.0	0.0	0.0	439.1
41 Servicio de Información y Estadística Agroalimentaria y Pesquera	6,278.5	6,565.6	900.1	659.3	661.7
Entidades de Control Indirecto	203,738.3	210,880.6	23,605.6	3,267.5	11,094.4
42 Colegio de Postgraduados	44,511.5	38,160.9	6,676.7	0.0	677.9
43 Fideicomiso de Riesgo Compartido	37,546.3	36,500.5	5,631.9	0.0	2,062.0
44 Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C. ^{3/J}	4,334.6	6,387.8	650.0	0.0	0.0
45 Productora Nacional de Biológicos Veterinarios	5,080.0	5,612.0	762.0	0.0	932.0
46 Productora Nacional de Semillas	35,769.1	54,990.1	2,617.5	0.0	2,617.5
47 Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias	76,496.8	69,229.3	7,267.5	3,267.5	2,909.4
48 Universidad Autónoma de Chapingo ^{8/J}	0.0	0.0	0.0	0.0	1,895.6
COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	1,810,407.4	2,273,337.0	274,029.4	29,191.2	197,370.1
49 Dependencia ^{10/J}	800,363.9	888,409.7	120,070.6	4,560.8	51,840.3
Órganos Desconcentrados	91,905.2	91,177.4	13,781.8	0.0	13,492.2
50 Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano	75,673.7	77,825.5	11,347.1	0.0	310.1
51 Comisión Federal de Telecomunicaciones ^{11/J}	8,472.4	5,748.3	1,270.8	0.0	12,018.2
52 Instituto Mexicano del Transporte	7,759.1	7,603.6	1,163.9	0.0	1,163.9
Entidades de Control Indirecto	918,138.3	1,293,749.9	140,177.0	24,630.4	132,037.6
53 Administración Portuaria Integral de Altamira, S.A. de C.V.	9,955.6	54,181.1	1,493.3	0.0	1,493.3
54 Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos, S.A. de C.V.	9,294.2	15,286.4	1,394.1	0.0	1,394.1
55 Administración Portuaria Integral de Ensenada, S.A. de C.V.	6,649.9	6,732.2	997.5	0.0	997.5
56 Administración Portuaria Integral de Guaymas, S.A. de C.V.	6,899.3	7,537.5	1,034.9	0.0	1,034.9
57 Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V.	11,169.4	21,095.0	1,675.3	0.0	1,675.3
58 Administración Portuaria Integral de Manzanillo, S.A. de C.V.	9,117.1	70,817.0	1,367.6	0.0	1,367.6
59 Administración Portuaria Integral de Mazatlán, S.A. de C.V.	6,870.5	14,211.4	1,030.6	0.0	1,030.6
60 Administración Portuaria Integral de Progreso, S.A. de C.V.	10,117.3	25,616.8	1,517.6	0.0	1,517.6
61 Administración Portuaria Integral de Puerto Madero, S.A. de C.V.	2,250.8	6,397.5	337.6	0.0	337.7
62 Administración Portuaria Integral de Puerto Vallarta, S.A. de C.V.	5,490.0	10,330.6	823.5	0.0	823.5
63 Administración Portuaria Integral de Salina Cruz, S.A. de C.V.	7,439.6	13,235.0	1,115.9	0.0	1,115.9
64 Administración Portuaria Integral de Tampico, S.A. de C.V.	9,941.3	44,611.9	1,491.2	0.0	1,491.2
65 Administración Portuaria Integral de Topolobampo, S.A. de C.V.	5,976.7	9,576.7	896.5	0.0	896.5
66 Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V.	7,626.9	18,655.3	1,144.0	0.0	1,144.0

AHORRO EN EL GASTO DE ADMINISTRACIÓN DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO, 2004
 Enero-junio
 (Miles de pesos)

	Dependencias / Entidades	2003 Aprobado	2004		Avance Total ^{P/J}	
			Aprobado	Propuesta		
			Ahorro Total ^{2/J}	Cancelación de plazas ^{2/J}		
67	Administración Portuaria Integral de Veracruz, S.A. de C.V.	16,532.1	127,995.0	2,479.8	0.0	2,479.8
68	Administración Portuaria Integral de Dos Bocas, S.A. de C.V.	6,584.3	6,384.8	987.7	0.0	987.7
69	Aeropuertos y Servicios Auxiliares	162,211.3	137,879.6	24,331.7	15,827.5	24,640.4
70	Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V.	86,887.3	86,887.3	13,033.1	0.0	13,033.1
71	Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos	261,569.5	310,689.9	39,235.4	5,154.9	39,235.4
72	Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México, S.A. de C.V.	11,222.8	11,222.8	3,172.7	1,752.0	3,172.7
73	Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional	8,685.9	9,637.2	1,302.9	0.0	1,302.9
74	Servicio Postal Mexicano ^{12/J}	69,275.4	69,654.3	10,391.3	1,446.9	1,894.2
75	Telecomunicaciones de México	172,811.3	203,578.6	26,884.0	449.1	26,932.9
76	Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V.	13,559.8	11,536.0	2,038.8	0.0	2,038.8
	ECONOMÍA	386,797.3	393,664.6	57,782.3	20,117.8	57,824.3
77	Dependencia	167,198.4	166,659.2	25,079.8	9,333.3	25,107.7
	Órganos Desconcentrados	57,232.1	53,763.3	8,589.8	4,287.8	8,589.8
78	Coordinación General del Programa Nacional de Apoyo para las Empresas de Solidaridad	37,961.5	35,614.0	5,699.2	4,287.8	5,699.2
79	Comisión Federal de Mejora Regulatoria	2,466.6	2,743.1	370.0	0.0	370.0
80	Comisión Federal de Competencia	16,804.0	15,406.2	2,520.6	0.0	2,520.6
	Entidades de Control Indirecto	162,366.8	173,242.1	24,112.7	6,496.7	24,126.8
81	Centro Nacional de Metrología	16,895.4	18,834.0	2,459.3	1,411.8	2,459.4
82	Consejo de Recursos Minerales	46,363.9	47,693.8	6,954.6	0.0	6,968.6
83	Procuraduría Federal del Consumidor	41,420.6	39,843.6	6,325.9	2,732.5	6,325.9
84	Exportadora de Sal, S.A. de C.V. y Transportadora de Sal, S.A. de C.V.	12,397.6	16,558.5	1,859.7	0.0	1,859.7
85	Fideicomiso de Fomento Minero	28,331.3	28,499.0	1,101.8	967.7	1,101.8
86	Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial	16,958.0	21,813.2	5,411.4	1,384.7	5,411.4
	EDUCACIÓN PÚBLICA	1,453,014.3	1,477,209.2	219,565.2	48,979.5	217,000.6
87	Dependencia	739,920.0	743,421.5	112,333.6	24,368.5	112,333.6
	Órganos Desconcentrados	155,437.4	152,524.1	25,844.5	11,816.3	24,110.8
88	Consejo Nacional para la Cultura y las Artes	69,517.6	66,275.4	11,585.0	7,075.0	11,539.6
89	Instituto Nacional de Antropología e Historia	30,901.3	31,321.2	4,635.2	0.0	4,635.2
90	Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura	13,010.4	13,226.6	1,951.5	1,520.5	1,951.6
91	Radio Educación	2,465.5	2,247.9	447.4	379.4	427.5
92	Instituto Nacional del Derecho de Autor ^{3/J}	3,418.4	3,370.5	1,726.1	1,130.6	0.0
93	Instituto Politécnico Nacional	17,860.1	17,860.1	2,759.7	1,136.3	2,839.5
94	Universidad Pedagógica Nacional	18,264.1	18,222.4	2,739.6	574.5	2,717.4
	Entidades de Control Indirecto	557,656.9	581,263.6	81,387.1	12,794.7	80,556.2
95	Centro de Enseñanza Técnica Industrial	2,674.8	2,273.3	401.5	270.8	401.4
96	Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional	16,928.7	15,850.7	2,539.3	0.0	2,539.3
97	Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte	27,138.4	27,138.4	4,070.8	557.0	4,070.3
98	Colegio de Bachilleres	23,823.7	23,694.8	3,573.5	0.0	3,573.5
99	Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica	104,612.0	88,912.2	15,699.1	0.0	15,699.1
100	Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional	12,755.3	19,100.4	1,913.3	0.0	1,913.3
101	Comisión Nacional de los Libros de Texto Gratuitos	11,079.7	11,079.7	1,699.3	1,558.0	1,699.3
102	Comité Administrador del Programa Federal de Construcción de Escuelas	28,477.3	24,205.7	4,271.6	0.0	4,271.6
103	Consejo Nacional de Fomento Educativo	49,927.9	71,456.8	6,840.5	1,098.1	7,489.6

AHORRO EN EL GASTO DE ADMINISTRACIÓN DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO, 2004
Enero-junio
(Miles de pesos)

	Dependencias / Entidades	2003 Aprobado	2004		Avance Total ^{P/J}	
			Aprobado	Propuesta		
			Ahorro Total ^{1/J}	Cancelación de plazas ^{2/J}		
104	Fondo de Cultura Económica	95,177.0	88,601.9	7,817.4	1,952.5	6,747.5
105	Instituto Mexicano de Cinematografía	10,865.4	11,383.9	1,630.0	333.0	1,633.3
106	Instituto Mexicano de la Radio	20,598.7	21,825.8	3,079.7	1,103.7	3,079.7
107	Instituto Nacional para la Educación de los Adultos	56,307.5	60,725.7	12,919.6	1,892.0	12,919.6
108	Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación	20,682.7	34,238.0	3,102.4	0.0	3,102.4
109	Patronato de Obras e Instalaciones del Instituto Politécnico Nacional	4,867.5	4,637.2	730.1	184.7	294.8
110	Instituto Mexicano de la Juventud	14,698.7	14,823.7	2,182.3	356.0	2,182.3
111	Centro de Capacitación Cinematográfica, A.C.	4,438.7	4,647.0	631.0	0.0	631.0
112	Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V.	5,147.7	6,110.4	772.2	0.0	772.2
113	Educal, S.A. de C.V.	3,862.9	3,582.4	579.4	0.0	579.4
114	Estudios Churubusco Azteca, S.A.	3,100.2	2,635.3	464.9	0.0	487.4
115	Impresora y Encuadernadora Progreso, S.A. de C.V.	17,606.2	20,297.1	2,641.0	1,090.1	2,641.0
116	Televisión Metropolitana, S.A. de C.V.	13,329.2	14,010.9	2,393.8	2,398.8	2,393.8
117	Fideicomiso para la Cineteca Nacional	9,556.7	10,032.3	1,434.4	0.0	1,434.4
	SALUD	1,198,201.1	1,465,782.9	176,452.2	31,021.4	172,234.4
118	Dependencia^{13/J}	487,395.2	732,165.1	73,109.3	5,871.1	61,216.0
	Órganos Desconcentrados	100,821.3	93,472.1	15,104.1	2,300.3	21,307.9
119	Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública	6,350.9	6,043.9	952.6	0.0	926.8
120	Centro Nacional de Rehabilitación	22,868.1	21,813.5	3,430.2	0.0	3,430.2
121	Centro Nacional de Trasplantes	3,492.0	1,869.6	523.8	0.0	860.6
122	Centro Nacional de Vigilancia Epidemiológica ^{14/J}	10,732.5	8,213.0	1,609.9	368.9	7,609.9
123	Centro Nacional para la Prevención y Control del VIH/SIDA	5,341.7	4,362.1	801.3	315.3	715.2
124	Centro Nacional para la Salud de la Infancia y Adolescencia	3,412.2	3,412.2	511.8	368.9	417.3
125	Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios	16,405.7	16,012.4	2,441.7	0.0	2,448.6
126	Comisión Nacional de Arbitraje Médico	10,340.7	9,977.7	1,551.1	878.0	1,736.4
127	Hospital Juárez de México	12,115.9	13,462.0	1,817.4	0.0	1,817.4
128	Servicios de Atención Psiquiátrica	9,761.6	8,305.7	1,464.3	369.2	1,345.5
	Entidades de Control Indirecto	609,984.6	640,145.7	88,238.8	22,850.0	89,710.5
129	Centros de Integración Juvenil, A.C.	24,893.4	25,419.0	3,734.0	2,726.3	3,720.3
130	Hospital General de México	86,393.9	87,558.5	10,783.4	8,414.5	11,769.2
131	Hospital General Dr. Manuel Gea González	40,228.3	38,728.3	6,034.2	437.4	5,933.6
132	Hospital Infantil de México Federico Gómez	53,191.7	76,512.0	7,078.8	409.8	7,260.0
133	Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz	16,656.3	27,888.1	2,464.3	491.0	2,464.3
134	Instituto Nacional de Cancerología	19,902.7	21,969.6	2,985.1	476.4	2,985.1
135	Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez	32,889.4	37,720.1	4,933.4	488.3	4,933.5
136	Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias	11,468.2	14,768.8	1,720.2	431.5	1,779.7
137	Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán	25,277.4	27,231.9	3,791.6	446.7	3,791.6
138	Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez	39,323.7	39,323.7	5,780.6	453.5	5,780.6
139	Instituto Nacional de Pediatría	22,186.3	26,397.8	3,327.9	434.5	3,384.4
140	Instituto Nacional de Perinatología	20,490.6	19,902.5	3,073.6	305.6	3,259.0
141	Instituto Nacional de Salud Pública	10,793.7	10,474.4	1,588.4	373.5	1,705.9
142	Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V.	58,308.9	48,425.1	8,746.3	0.0	8,746.3
143	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia	147,980.1	137,825.9	22,197.0	6,961.0	22,197.0
	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	222,835.1	224,930.2	33,571.8	9,709.3	34,029.4
144	Dependencia	179,804.6	179,674.5	26,970.7	6,840.3	27,416.5
	Órgano Desconcentrado	11,905.1	12,069.1	1,861.0	315.3	1,861.0

AHORRO EN EL GASTO DE ADMINISTRACIÓN DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO, 2004
 Enero-junio
 (Miles de pesos)

	Dependencias / Entidades	2003 Aprobado	2004		Avance Total ^{P/J}	
			Aprobado	Propuesta		
			Ahorro Total ^{J/}	Cancelación de plazas ^{J/}		
145	Comité Nacional Mixto de Protección al Salario	1,600.7	1,595.7	315.3	315.3	315.3
146	Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo	10,304.4	10,473.4	1,545.7	0.0	1,545.7
	Entidades de Control Indirecto	31,125.4	33,186.6	4,740.1	2,553.7	4,751.9
147	Comisión Nacional de los Salarios Mínimos	1,243.5	1,244.2	257.8	257.7	269.6
148	Fondo de Fomento y Garantía para el Consumo de los Trabajadores	29,881.9	31,942.4	4,482.3	2,296.0	4,482.3
	REFORMA AGRARIA	219,036.9	277,907.6	33,958.8	0.0	34,319.7
149	Dependencia	113,947.1	161,390.5	17,092.1	0.0	17,092.1
	Órgano Desconcentrado	58,931.7	64,348.6	8,839.8	0.0	8,839.8
150	Registro Agrario Nacional	58,931.7	64,348.6	8,839.8	0.0	8,839.8
	Entidad de Control Indirecto	46,158.1	52,168.5	8,026.9	0.0	8,387.8
151	Procuraduría Agraria	43,506.2	49,426.0	7,629.1	0.0	7,801.1
152	Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal	2,651.9	2,742.5	397.8	0.0	586.7
	MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	2,460,549.8	2,195,078.3	225,237.0	56,328.5	207,716.4
153	Dependencia	291,919.1	291,549.4	42,398.8	27,244.6	43,586.0
	Órganos Desconcentrados	2,112,276.1	1,842,527.8	174,412.0	25,520.7	151,822.1
154	Comisión Nacional del Agua ^{15/J}	1,555,658.5	1,225,961.2	166,949.5	19,273.5	144,307.1
155	Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas	5,423.1	7,692.3	772.2	489.5	772.2
156	Procuraduría Federal de Protección al Ambiente	541,391.4	599,135.3	4,037.4	3,104.8	4,089.9
157	Instituto Nacional de Ecología	9,803.1	9,739.0	2,652.9	2,652.9	2,652.9
	Entidades de Control Indirecto	56,354.6	61,001.1	8,426.2	3,563.2	12,308.3
158	Comisión Nacional Forestal	52,426.5	57,073.0	7,862.0	0.0	8,394.4
159	Instituto Mexicano de Tecnología del Agua ^{16/J}	3,928.1	3,928.1	564.2	3,563.2	3,913.9
	PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	977,078.6	745,456.5	503,122.8	488,721.9	40,801.3
160	Dependencia ^{17/J}	968,504.4	733,627.6	502,393.6	487,992.7	40,072.0
	Entidades de Control Indirecto	8,574.2	11,828.9	729.2	729.2	729.3
161	Instituto Nacional de Ciencias Penales	8,574.2	11,828.9	729.2	729.2	729.3
	ENERGÍA	7,895,422.2	7,578,187.9	1,232,626.9	1,065,055.9	1,224,961.1
162	Dependencia	71,656.9	66,018.2	10,748.5	0.0	10,748.5
	Órganos Desconcentrados	33,241.6	33,677.4	4,988.5	0.0	4,988.5
163	Comisión Reguladora de Energía	13,657.2	14,300.0	2,048.6	0.0	2,048.6
164	Comisión Nacional para el Ahorro de Energía	10,015.1	9,405.1	1,502.3	0.0	1,502.3
165	Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias	9,569.3	9,972.3	1,437.6	0.0	1,437.6
	Entidades de Control Directo	7,256,930.5	6,866,612.9	1,152,702.9	1,064,459.1	1,152,702.9
166	Petróleos Mexicanos (Consolidado)	6,366,524.1	6,006,711.0	1,013,639.9	1,013,639.9	1,013,639.9
167	Comisión Federal de Electricidad ^{18/J}	832,309.9	813,382.2	130,348.6	50,819.2	130,348.6
168	Luz y Fuerza del Centro	58,096.5	46,519.7	8,714.4	0.0	8,714.4
	Entidades de Control Indirecto	533,593.2	611,879.4	64,187.0	596.8	56,521.2
169	Compañía Mexicana de Exploraciones, S.A. de C.V.	26,572.2	43,295.7	3,960.2	0.0	3,960.2
170	I.I.I. Servicios, S.A. de C.V.	20,587.9	35,600.8	2,926.8	0.0	2,926.8
171	Instituto Mexicano del Petróleo	315,597.1	339,715.2	40,867.1	0.0	40,867.1
172	P.M.I. Comercio Internacional, S.A. de C.V.	58,615.5	62,924.7	6,208.7	0.0	6,208.7
173	Instituto de Investigaciones Eléctricas ^{12/J}	55,847.5	77,177.2	1,778.3	596.8	113.4
174	Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares ^{5/J}	56,373.0	53,165.8	8,445.9	0.0	2,445.0
	DESARROLLO SOCIAL	2,208,097.2	2,464,890.8	242,161.1	23,295.6	159,225.3
175	Dependencia	661,624.4	770,717.6	95,826.8	14,682.5	21,035.2
	Órganos Desconcentrados	116,803.7	127,456.7	20,495.5	6,567.6	12,351.3
176	Comisión Nacional de Fomento a la Vivienda	18,981.8	23,076.4	7,807.0	1,551.4	2,000.8
177	Instituto Nacional de Desarrollo Social	55,752.4	54,971.8	6,474.2	5,016.2	4,136.2
178	Coordinación Nacional del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades	42,069.5	49,408.5	6,214.3	0.0	6,214.3

AHORRO EN EL GASTO DE ADMINISTRACIÓN DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO, 2004
 Enero-junio
 (Miles de pesos)

Dependencias / Entidades	2003 Aprobado	2004		Avance Total ^{P/J}	Ahorro Total ^{P/J}
		Aprobado	Propuesta Ahorro Total ^{P/J} / Cancelación de plazas ^{P/J}		
Entidades de Control Indirecto	1,429,669.1	1,566,716.5	125,838.8	2,045.5	125,838.8
179 Comisión Nacional de las Zonas Áridas	6,379.3	6,632.4	956.9	0.0	956.9
180 Diconsa, S.A. de C.V.	637,920.4	600,469.2	23,000.0	0.0	23,000.0
181 Liconsa, S.A. de C.V. ^{19/J}	565,069.3	683,257.9	85,093.7	0.0	85,093.7
182 Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares	147,195.5	157,797.6	5,631.7	0.0	5,631.7
183 Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías	5,514.5	4,868.3	63.0	0.0	63.0
184 Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores	19,134.6	19,134.6	2,870.2	405.2	2,870.2
185 Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra	48,455.5	94,556.5	8,223.3	1,640.3	8,223.3
TURISMO	170,861.0	188,215.8	28,578.8	17,262.7	33,548.7
186 Dependencia ^{20/J}	60,222.3	65,029.4	9,206.5	5,439.4	9,284.3
Entidades de Control Indirecto	110,638.7	123,186.4	19,372.3	11,823.3	24,264.4
187 Fondo Nacional de Fomento al Turismo	72,296.2	78,109.9	13,147.0	9,494.2	13,147.0
188 Nacional Hotelera de Baja California S.A. de C.V. ^{21/J}	3,761.4	3,729.2	0.0	0.0	0.0
189 FONATUR - BMO, S.A. de C.V.	26,847.8	27,852.1	4,027.2	1,812.1	4,027.2
190 Consejo de Promoción Turística de México S.A. de C.V. ^{8/J}	7,733.3	6,573.3	1,160.0	0.0	6,051.9
191 Terrenos Recreio, S.A. de C.V.	0.0	6,921.9	1,038.1	517.0	1,038.3
FUNCIÓN PÚBLICA	112,947.1	112,304.8	46,358.9	27,216.8	30,582.4
192 Dependencia	96,935.1	97,364.7	44,645.0	26,535.0	28,576.1
Órganos Desconcentrados	16,012.0	14,940.1	1,713.9	681.8	2,006.3
193 Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales	16,012.0	14,940.1	1,713.9	681.8	2,006.3
SEGURIDAD PÚBLICA	575,075.4	540,970.1	388,478.8	386,999.3	93,908.6
194 Dependencia ^{22/J}	575,075.4	540,970.1	388,478.8	386,999.3	93,908.6
CONSEJERÍA JURÍDICA	14,057.2	8,586.1	2,058.4	1,045.6	2,058.4
195 Dependencia	14,057.2	8,586.1	2,058.4	1,045.6	2,058.4
CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	298,597.2	344,820.0	38,413.7	14,029.5	52,830.4
196 Dependencia	71,974.4	80,716.0	10,796.2	9,899.7	19,772.9
Entidades de Control Indirecto	226,622.8	264,104.0	27,617.5	4,129.8	33,057.7
197 Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial	8,773.2	9,000.9	1,295.5	983.2	1,386.9
198 Centro de Investigación Científica y Educación Superior de Ensenada, Baja California	11,346.4	11,346.4	1,701.4	497.7	3,288.2
199 Centro de Investigación en Química Aplicada	4,360.2	5,647.2	650.3	0.0	650.3
200 Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social	7,449.0	7,535.0	1,100.0	339.4	1,721.7
201 El Colegio de la Frontera Sur	8,584.4	8,584.4	1,287.7	0.0	1,332.9
202 Instituto de Investigaciones "Dr. José María Luis Mora"	5,276.7	5,866.8	799.4	214.6	799.4
203 Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica	6,108.2	5,985.2	900.0	353.6	1,063.3
204 Centro de Investigación Científica de Yucatán, A. C.	10,720.8	13,590.4	1,599.0	0.0	1,599.0
205 Centro de Investigación en Geografía y Geomática "Ing. Jorge L. Tamayo", A.C.	2,260.2	2,568.7	339.0	0.0	339.0
206 Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C.	5,673.2	5,899.5	851.0	0.0	851.0
207 Centro de Investigación en Matemáticas, A.C.	6,191.3	6,246.2	900.0	0.0	900.0
208 Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C.	5,266.4	4,476.4	790.0	0.0	790.0
209 Centro de Investigación y Asesoría Tecnológica en Cuero y Calzado, A.C.	5,001.6	4,857.7	716.3	0.0	716.3
210 Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C.	5,321.6	8,156.3	815.6	0.0	815.6
211 Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S.C.	4,476.1	8,838.2	671.4	0.0	920.6
212 Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C.	8,591.1	8,568.0	1,285.0	322.4	2,289.8
213 Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C.	7,702.1	8,074.2	1,155.3	0.0	1,908.1
214 Centro de Investigaciones en Óptica, A.C.	7,276.0	6,768.9	1,091.4	0.0	1,091.4
215 CIATEQ, A.C. Centro de Tecnología Avanzada	8,596.4	7,478.0	1,418.4	0.0	1,418.4

AHORRO EN EL GASTO DE ADMINISTRACIÓN DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO, 2004
 Enero-junio
 (Miles de pesos)

	Dependencias / Entidades	2003 Aprobado	2004		Avance Total ^{p/}	Ahorro Total ^{p/}	
			Aprobado	Propuesta			
				Ahorro Total ^{*/}			Cancelación de plazas ^{*/}
216	Corporación Mexicana de Investigación en Materiales, S.A. de C.V.	9,291.3	16,543.1	1,393.7	0.0	1,393.7	
217	El Colegio de la Frontera Norte, A.C.	6,507.5	8,963.0	976.1	0.0	976.1	
218	El Colegio de Michoacán, A.C.	4,230.6	12,721.8	634.6	0.0	634.6	
219	El Colegio de San Luis, A.C.	2,772.5	5,193.4	415.8	0.0	415.8	
220	Instituto de Ecología, A.C.	12,574.6	12,441.1	1,834.3	1,418.9	3,039.1	
221	Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica, A.C.	7,688.4	11,578.6	1,118.9	0.0	1,118.9	
222	Fondo de Información y Documentación para la Industria	10,621.8	13,213.4	1,597.6	0.0	1,597.6	
223	Fideicomiso para el Desarrollo de los Recursos Humanos ^{3/}	43,961.2	43,961.2	279.8	0.0	0.0	
	NO SECTORIZADAS	456,329.4	523,048.5	122,653.1	173,087.6	122,653.1	
224	IMSS (Consolidado) ^{23/}	0.0	0.0	0.0	148,000.0	0.0	
225	ISSSTE (Consolidado)	456,329.4	523,048.5	122,653.1	25,087.6	122,653.1	

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir con el total debido al redondeo.

p/_ Cifras preliminares.

*/_ El Ahorro por Cancelación de Plazas forma parte del Ahorro Total, por lo cual la información correspondiente a estas columnas no debe sumarse.

1/_ Incluye la propuesta de ahorro de la dependencia y de los siguientes órganos desconcentrados: Centro de Investigación y Seguridad Nacional; Centro de Producción de Programas Informativos y Especiales; Coordinación General de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados; Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal; Archivo General de la Nación; Secretaría General del Consejo Nacional de Población; Centro Nacional de Prevención de Desastres; Secretaría Técnica de la Comisión de Asuntos de la Frontera Norte; Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.

2/_ Incluye la propuesta de ahorro de la dependencia y de los siguientes órganos desconcentrados: Sección Mexicana de la Comisión Internacional de Límites y Aguas México-Estados Unidos de América; Instituto Matías Romero; Instituto de los Mexicanos en el Exterior.

3/_ La aplicación del ahorro se llevará a cabo durante el segundo semestre del ejercicio.

4/_ Considera el ahorro en comunicación social por 9,800.0 miles de pesos (mp).

5/_ Considera las correcciones comunicadas por las entidades a la Secretaría de la Función Pública, relativas al presupuesto de administración aprobado para el ejercicio fiscal 2003.

6/_ Considera el ahorro en comunicación social por 41.1 mp.

7/_ Considera el ahorro en comunicación social por 26.3 mp.

8/_ Considera los montos de ahorro comunicados a las secretarías de la Función Pública y de Hacienda y Crédito Público con posterioridad a la entrega de la propuesta de ajuste a la H. Cámara de Diputados. Estos ajustes no disminuyen el monto del ahorro comunicado originalmente.

9/_ Considera el ahorro en comunicación social por 851.8 mp.

10/_ Incluye 20,374.7 mp de ahorros netos generados en 2004 por la aplicación del Programa de Separación Voluntaria (PSV) en 2003, que se incluyeron en el Programa de Ahorro 2004 una vez cubierta la amortización correspondiente a este mismo año.

11/_ El ahorro efectuado considera la reestructuración orgánica de la Comisión, la cual no estaba incluida en la propuesta de ahorro entregada a la H. Cámara de Diputados.

12/_ Las adecuaciones presupuestarias están en proceso.

13/_ Incluye la propuesta de ahorro de la dependencia y del Centro Nacional de Transfusión Sanguínea.

14/_ El ahorro efectuado es mayor a la propuesta, debido a que se actualizó el costo de las plazas canceladas y se aplicaron medidas adicionales que no impactan el capítulo de servicios personales.

15/_ Incluye 89,947.4 mp de ahorros netos generados en 2004 por la aplicación del Programa de Separación Voluntaria (PSV) en 2003, que se incluyeron en el Programa de Ahorro 2004 una vez cubierta la amortización correspondiente a este mismo año.

16/_ La entidad cumplió con el ahorro anual considerado en la carpeta respectiva. La cifra registrada originalmente en la propuesta de ahorro se refiere únicamente al ajuste en el área equivalente a Oficialía Mayor.

17/_ El complemento de la reducción se aplicará en el segundo semestre. Adicionalmente, las solicitudes de retiro de los Agentes Federales de Investigación se empezarán a captar en el tercer trimestre del año.

18/_ Considera el ahorro en comunicación social por 5,502.1 mp.

19/_ Considera el ahorro en comunicación social por 227.2 mp.

20/_ Incluye la propuesta de ahorro de la dependencia y del Centro de Estudios Superiores de Turismo.

21/_ La entidad no cuenta con las plazas establecidas en los incisos c), d) y h) del artículo 30 del Presupuesto de Egresos de la Federación 2004. Asimismo, no cuenta con delegaciones, oficinas o representaciones en los Estados, por lo que solicitó ser exceptuada de las medidas de ahorro.

22/_ Incluye la propuesta de ahorro de la dependencia y de los siguientes órganos desconcentrados: Consejo de Menores; Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública; y Prevención y Readaptación Social.

23/_ El IMSS tiene previsto cancelar 500 plazas, lo que significa un ahorro por un monto de 148,000.0 mp. Esta cantidad no está considerada dentro de la propuesta de Ahorro Total sino únicamente en la propuesta de Ahorro por Cancelación de Plazas.

CANCELACIÓN DE PLAZAS POR NIVEL SALARIAL EN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO^{1/}
Enero-junio
(Plazas)

Nivel	Propuesta	Avance en Plazas Canceladas o Convertidas	Diferencias (Plazas por Cancelar y Adicionales) ^{1/}
Total	12,759	10,015	-2,744
Subsecretario ^{2/}	40	39	-1
Titular de Unidad, Coordinador o Director General	4	12	8
Director General Adjunto	88	88	0
Secretario Particular	563	563	0
Otros Mandos Medios y Personal Operativo	12,064	9,313	-2,751

^{*/} Durante el segundo semestre se alcanzará la propuesta de ahorro para el ejercicio fiscal 2004.

^{1/} Adicionalmente a la propuesta de ahorro se realiza un esfuerzo mayor en materia de cancelación o conversión de plazas. Por esta razón, las cifras con signo negativo significan las plazas que faltan para cumplir con la propuesta y las cifras positivas representan las plazas adicionales que se han cancelado.

^{2/} Incluye la cancelación de 11 plazas y la renivelación o conversión de 29 plazas.

CANCELACIÓN DE PLAZAS EN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO^{1/}
Enero-junio
(Plazas)

Dependencias / Entidades	Propuesta	Avance en Plazas Canceladas o Convertidas ^{1/}	Diferencia (Plazas por Cancelar y Adicionales) ^{2/}
Total	12,759	10,015	-2,744
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	7	7	0
Presidencia de la República	7	7	0
GOBERNACIÓN	135	134	-1
Secretaría de Gobernación	49	33	-16
Órganos Desconcentrados	26	41	15
Centro de Investigación y Seguridad Nacional	2	3	1
Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal	1	2	1
Archivo General de la Nación	2	2	0
Instituto Nacional de Migración	8	18	10
Secretaría General del Consejo Nacional de Población	4	4	0
Coordinación General de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados	1	1	0
Secretaría Técnica de la Comisión para Asuntos de la Frontera Norte	5	6	1
Centro de Producción de Programas Informativos y Especiales	2	3	1
Centro Nacional de Prevención de Desastres	1	1	0
Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje	0	1	1
Entidades de Control Indirecto	60	60	0
Talleres Gráficos de México	4	4	0
Notimex, S.A. de C.V.	56	56	0
RELACIONES EXTERIORES	36	36	0
Secretaría de Relaciones Exteriores	32	31	-1
Órganos Desconcentrados	4	5	1
Sección Mexicana de la Comisión Internacional de Límites y Aguas México-Estados Unidos de América	1	1	0

CANCELACIÓN DE PLAZAS EN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO ^{1,2}
Enero-junio
(Plazas)

Dependencias / Entidades	Propuesta	Avance en Plazas Canceladas o Convertidas ^{1,2}	Diferencia (Plazas por Cancelar y Adicionales) ^{2,2}
Sección Mexicana de la Comisión Internacional de Límites y Aguas México-Guatemala-Belice	1	0	-1
Instituto de los Mexicanos en el Exterior	1	1	0
Instituto Matías Romero	1	3	2
HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	344	693	349
Secretaría de Hacienda y Crédito Público	61	57	-4
Órganos Desconcentrados	17	368	351
Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática	7	30	23
Servicio de Administración Tributaria	7	335	328
Comisión Nacional Bancaria y de Valores	3	3	0
Entidades de Control Indirecto	266	268	2
Lotería Nacional para la Asistencia Pública	30	30	0
Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.	12	62	50
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	1	1	0
Casa de Moneda de México	2	2	0
Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros	0	6	6
Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural	11	11	0
Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA)	92	28	-64
Nacional Financiera, S.N.C.	83	83	0
Ocean Garden Products Inc.	18	18	0
Productora de Cospeles, S.A. de C.V.	1	1	0
Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C.	12	18	6
Instituto Nacional de las Mujeres	4	4	0
Instituto Federal de Acceso a la Información Pública	0	4	4
AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN	95	64	-31
Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	36	34	-2
Órganos Desconcentrados	39	10	-29
Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria	31	0	-31
Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	4	4	0
Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca	2	2	0
Servicio de Información y Estadística Agroalimentaria y Pesquera	2	2	0
Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero	0	2	2
Entidades de Control Indirecto	20	20	0
Colegio de Postgraduados	4	4	0
Fideicomiso de Riesgo Compartido	3	3	0
Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias	7	7	0
Universidad Autónoma de Chapingo	6	6	0
COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	163	174	11
Secretaría de Comunicaciones y Transportes	21	19	-2
Órganos Desconcentrados	0	13	13
Comisión Federal de Telecomunicaciones	0	13	13
Entidades de Control Indirecto	142	142	0
Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos	8	11	3
Aeropuertos y Servicios Auxiliares	127	127	0

CANCELACIÓN DE PLAZAS EN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO
Enero-junio
(Plazas)

Dependencias / Entidades	Propuesta	Avance en Plazas Canceladas o Convertidas ^{1/}	Diferencia (Plazas por Cancelar y Adicionales) ^{2/}
Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México, S.A. de C.V.	3	0	-3
Servicio Postal Mexicano	2	4	2
Telecomunicaciones de México	2	0	-2
ECONOMÍA	49	32	-17
Secretaría de Economía	22	1	-21
Órganos Desconcentrados	12	12	0
Coordinación General del Programa Nacional de Apoyo para las Empresas de Solidaridad	12	12	0
Entidades de Control Indirecto	15	19	4
Centro Nacional de Metrología	5	5	0
Procuraduría Federal del Consumidor	5	8	3
Fideicomiso de Fomento Minero	2	3	1
Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial	3	3	0
EDUCACIÓN PÚBLICA	239	270	31
Secretaría de Educación Pública	109	141	32
Órganos Desconcentrados	31	29	-2
Consejo Nacional para la Cultura y las Artes	15	15	0
Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura	6	6	0
Radio Educación	1	1	0
Instituto Nacional del Derecho de Autor	3	1	-2
Instituto Politécnico Nacional	4	4	0
Universidad Pedagógica Nacional	2	2	0
Entidad de Control Indirecto	99	100	1
Centro de Enseñanza Técnica Industrial	1	1	0
Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte	2	2	0
Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica	53	53	0
Comisión Nacional de los Libros de Texto Gratuitos	4	4	0
Consejo Nacional de Fomento Educativo	4	4	0
Fondo de Cultura Económica	4	4	0
Instituto Mexicano de Cinematografía	1	1	0
Instituto Mexicano de la Radio	4	4	0
Instituto Nacional para la Educación de los Adultos	18	18	0
Patronato de Obras e Instalaciones del Instituto Politécnico Nacional	1	1	0
Instituto Mexicano de la Juventud	1	1	0
Centro de Capacitación Cinematográfica, A.C.	0	2	2
Impresora y Encuadernadora Progreso, S.A. de C.V.	1	0	-1
Televisión Metropolitana, S.A. de C.V.	5	5	0
SALUD	223	86	-137
Secretaría de Salud	48	51	3
Órganos Desconcentrados	6	10	4
Centro Nacional de Transfusión Sanguínea	0	1	1
Centro Nacional de Trasplantes	0	1	1
Centro Nacional de Vigilancia Epidemiológica	1	1	0
Centro Nacional para la Prevención y Control del VIH/SIDA	1	1	0
Centro Nacional para la Salud de la Infancia y Adolescencia	1	1	0
Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios	0	2	2

CANCELACIÓN DE PLAZAS EN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO
Enero-junio
(Plazas)

Dependencias / Entidades	Propuesta	Avance en Plazas Canceladas o Convertidas ^{1/}	Diferencia (Plazas por Cancelar y Adicionales) ^{2/}
Comisión Nacional de Arbitraje Médico	2	2	0
Servicios de Atención Psiquiátrica	1	1	0
Entidades de Control Indirecto	169	25	-144
Centros de Integración Juvenil, A.C.	23	0	-23
Hospital General de México	122	1	-121
Hospital General Dr. Manuel Gea González	1	1	0
Hospital Infantil de México Federico Gómez	1	1	0
Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz	1	1	0
Instituto Nacional de Cancerología	1	1	0
Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez	1	1	0
Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias	1	1	0
Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán	1	1	0
Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez	1	1	0
Instituto Nacional de Pediatría	1	1	0
Instituto Nacional de Perinatología	1	1	0
Instituto Nacional de Salud Pública	1	1	0
Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia	13	13	0
DEFENSA NACIONAL	17	38	21
Entidades de Control Indirecto	17	38	21
Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas Mexicanas	17	38	21
TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	37	38	1
Secretaría del Trabajo y Previsión Social	17	18	1
Órganos Desconcentrados	1	1	0
Comité Nacional Mixto de Protección al Salario	1	1	0
Entidades de Control Indirecto	19	19	0
Comisión Nacional de los Salarios Mínimos	1	1	0
Fondo de Fomento y Garantía para el Consumo de los Trabajadores	18	18	0
REFORMA AGRARIA	3	4	1
Secretaría de la Reforma Agraria	3	1	-2
Órgano Desconcentrado	0	0	0
Entidad de Control Indirecto	0	3	3
Procuraduría Agraria	0	3	3
MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	194	196	2
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	118	116	-2
Órganos Desconcentrados	67	71	4
Comisión Nacional del Agua	50	54	4
Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas	1	1	0
Procuraduría Federal de Protección al Ambiente	9	9	0
Instituto Nacional de Ecología	7	7	0
Entidades de Control Indirecto	9	9	0
Instituto Mexicano de Tecnología del Agua	9	9	0
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	2,570	93	-2,477
Procuraduría General de la República	2,568	83	-2,485
Órganos Desconcentrados	0	8	8
Centro Nacional de Planeación, Análisis e Información para el Combate a la Delincuencia	0	6	6
Instituto de Capacitación y Profesionalización en Procuración de Justicia Federal	0	1	1

CANCELACIÓN DE PLAZAS EN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO
Enero-junio
(Plazas)

Dependencias / Entidades	Propuesta	Avance en Plazas Canceladas o Convertidas ^{1,2}	Diferencia (Plazas por Cancelar y Adicionales) ^{2,3}
Centro de Evaluación y Desarrollo Humano	0	1	1
Entidades de Control Indirecto	2	2	0
Instituto Nacional de Ciencias Penales	2	2	0
ENERGÍA	5,083	5,083	0
Secretaría de Energía	1	1	0
Órganos Desconcentrados	0	1	1
Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias	0	1	1
Entidades de Control Directo	5,081	5,081	0
Petróleos Mexicanos (Consolidado)	5,000	5,000	0
Comisión Federal de Electricidad	81	81	0
Entidades de Control Indirecto	1	0	-1
Instituto de Investigaciones Eléctricas	1	0	-1
DESARROLLO SOCIAL	42	44	2
Secretaría de Desarrollo Social	22	21	-1
Órganos Desconcentrados	14	7	-7
Comisión Nacional de Fomento a la Vivienda	4	4	0
Instituto Nacional de Desarrollo Social	10	3	-7
Entidades de Control Indirecto	6	16	10
Comisión Nacional de las Zonas Áridas	2	2	0
Licons, S.A. de C.V.	0	10	10
Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores	1	1	0
Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra	3	3	0
TURISMO	49	49	0
Secretaría de Turismo	17	16	-1
Órgano Desconcentrado	0	1	1
Centro de Estudios Superiores de Turismo	0	1	1
Entidades de Control Presupuestal Indirecto	32	32	0
Fondo Nacional de Fomento al Turismo	20	20	0
FONATUR-BMO, S.A. de C.V.	9	9	0
Terrenos Recreo, S.A. de C.V.	3	3	0
FUNCIÓN PÚBLICA	88	84	-4
Secretaría de la Función Pública	79	82	3
Órgano Desconcentrado	9	2	-7
Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales	9	2	-7
SEGURIDAD PÚBLICA	2,800	2,800	0
Secretaría de Seguridad Pública	6	7	1
Órganos Desconcentrados	2,794	2,793	-1
Policía Federal Preventiva	1,929	1,929	0
Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública	13	13	0
Consejo de Menores	1	1	0
Prevención y Readaptación Social	851	850	-1
CONSEJERÍA JURÍDICA	2	2	0
Consejería Jurídica	2	2	0
CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	32	37	5
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	17	17	0
Entidades Coordinadas	15	20	5
Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial	5	4	-1

CANCELACIÓN DE PLAZAS EN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO
Enero-junio
(Plazas)

Dependencias / Entidades	Propuesta	Avance en Plazas Canceladas o Convertidas ^{1_/}	Diferencia (Plazas por Cancelar y Adicionales) ^{2_/}
Centro de Investigación Científica y Educación Superior de Ensenada, Baja California	1	1	0
Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social	1	1	0
Instituto de Investigaciones "Dr. José María Luis Mora"	2	2	0
Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica	1	1	0
Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C.	4	4	0
Instituto de Ecología, A.C.	1	1	0
Fondo de Información y Documentación para la Industria	0	6	6
NO SECTORIZADAS	551	51	-500
IMSS (Consolidado)	500	0	-500
ISSSTE (Consolidado)	51	51	0

1_/ Durante el segundo semestre se alcanzará la propuesta de ahorro para el ejercicio fiscal 2004.

2_/ Adicionalmente a la propuesta de ahorro se realiza un esfuerzo mayor en materia de cancelación o conversión de plazas. Por esta razón, las cifras con signo negativo significan las plazas que faltan para cumplir con la propuesta y las cifras positivas representan las plazas adicionales que se han cancelado.

Por último, para dar cumplimiento a lo establecido en el último párrafo del artículo 31 del PEF 04, se informan los ajustes a las erogaciones en comunicación social. La propuesta de ahorro presentada por las dependencias y entidades ascendió a 427 millones de pesos, de los cuales se ha obtenido un ahorro efectivo de 419 millones de pesos, lo que representa un avance del 98 por ciento al cierre del primer semestre del año. Si se consideran los recursos incorporados dentro del programa de ahorro, conforme a lo dispuesto en el artículo 30 del PEF 04, por 13 millones de pesos, la reducción de las erogaciones en comunicación social suma 440 millones de pesos (ver Anexo VI de este informe).

AHORRO EN COMUNICACIÓN SOCIAL DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO
 Enero-junio
 (Miles de pesos)

Dependencia / Entidad	2004		
	Aprobado	Propuesta de Ahorro ^{1/}	Ahorro Efectuado ^{2/}
Total	2,406,952.7	427,011.4	418,587.5
PRESIDENCIA	49,614.7	2,480.7	2,480.7
1 Presidencia de la República	49,614.7	2,480.7	2,480.7
GOBERNACIÓN	47,094.0	910.0	3,103.1
2 Dependencia ^{1/ 2/}	28,894.0	0.0	2,193.1
Órganos Desconcentrados	12,000.0	600.0	600.0
3 Instituto Nacional de Migración	12,000.0	600.0	600.0
Entidades de Control Indirecto	6,200.0	310.0	310.0
Apoyadas	6,200.0	310.0	310.0
4 Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación	6,200.0	310.0	310.0
RELACIONES EXTERIORES	8,450.0	422.5	422.5
5 Dependencia	8,450.0	422.5	422.5
HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	1,337,720.4	375,370.5	375,162.0
6 Dependencia	158,550.0	7,927.5	7,927.5
Órganos Desconcentrados	117,000.0	5,850.0	5,850.0
7 Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática	3,500.0	175.0	175.0
8 Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro	12,000.0	600.0	600.0
9 Servicio de Administración Tributaria	101,500.0	5,075.0	5,075.0
Entidades de Control Indirecto	1,062,170.4	361,593.0	361,384.5
Apoyadas	26,187.3	1,309.4	416.4
10 Servicio de Administración y Enajenación de Bienes ^{3/}	822.5	41.1	0.0
11 Instituto Nacional de las Mujeres ^{3/}	17,036.3	851.8	0.0
Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas	500.0	25.0	25.0
13 Instituto Federal de Acceso a la Información Pública	7,828.5	391.4	391.4
No Apoyadas	1,035,983.1	360,283.7	360,968.1
14 Instituto para la Protección al Ahorro Bancario	100,600.3	5,030.0	5,030.0
15 Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C.	59,955.9	2,997.8	2,997.8
16 Lotería Nacional para la Asistencia Pública	38,500.0	1,925.0	1,925.0
17 Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. ^{1/ 3/}	51,300.0	0.0	0.0
18 Financiera Rural	3,074.3	153.7	153.7
19 Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	5,293.4	264.7	264.7
20 Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C.	2,498.0	124.9	124.9
21 Casa de Moneda de México	2,544.4	127.2	127.2
22 Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural ^{1/ 3/}	526.3	0.0	0.0
23 Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA) ^{1/}	13,687.4	0.0	684.4
24 Nacional Financiera, S.N.C.	104,663.6	26,174.6	26,174.6
25 Pronósticos para la Asistencia Pública	315,635.5	15,781.8	15,781.8
26 Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C.	337,704.0	307,704.0	307,704.0
DEFENSA NACIONAL	720.0	36.0	36.0
27 Dependencia	720.0	36.0	36.0
AGRICULTURA, GAN ADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN	18,209.2	910.5	619.0
28 Dependencia	9,779.2	489.0	489.0
Órganos Desconcentrados	7,200.0	360.0	85.0

AHORRO EN COMUNICACIÓN SOCIAL DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO
Enero-junio
(Miles de pesos)

Dependencia / Entidad	2004		
	Aprobado	Propuesta de Ahorro ^{1./}	Ahorro Efectuado ^{2./}
Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad			
29 Agroalimentaria	1,650.0	82.5	82.5
30 Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca ^{4./}	5,500.0	275.0	0.0
31 Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero	50.0	2.5	2.5
Entidades de Control Indirecto	1,230.0	61.5	45.0
Apoyadas	1,130.0	56.5	40.0
32 Fideicomiso de Riesgo Compartido	1,130.0	56.5	40.0
No Apoyadas	100.0	5.0	5.0
33 Productora Nacional de Biológicos Veterinarios	100.0	5.0	5.0
COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	81,785.0	3,876.2	3,585.5
34 Dependencia	34,592.3	1,729.6	1,729.6
Órganos Desconcentrados	935.0	46.8	46.8
35 Comisión Federal de Telecomunicaciones	935.0	46.8	46.8
Entidades de Control Indirecto	46,257.7	2,099.8	1,809.2
Apoyadas	13,621.0	681.1	396.0
36 Servicio Postal Mexicano	7,200.0	360.0	375.0
37 Telecomunicaciones de México ^{4./}	6,000.0	300.0	0.0
Administración Portuaria Integral de Puerto Madero, S.A. de C.V.	421.0	21.1	21.0
No Apoyadas	32,636.7	1,418.8	1,413.2
39 Administración Portuaria Integral de Altamira, S.A. de C.V.	6,555.0	327.8	322.0
Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos, S.A. de C.V.	1,000.0	50.0	50.0
40 Administración Portuaria Integral de Ensenada, S.A. de C.V.	360.0	18.0	18.0
42 Administración Portuaria Integral de Guaymas, S.A. de C.V.	795.0	39.8	39.8
Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V.	2,500.0	125.0	125.0
43 Administración Portuaria Integral de Manzanillo, S.A. de C.V.	2,000.0	100.0	100.0
45 Administración Portuaria Integral de Mazatlán, S.A. de C.V.	450.0	22.5	22.5
46 Administración Portuaria Integral de Progreso, S.A. de C.V.	396.6	19.8	19.8
Administración Portuaria Integral de Puerto Vallarta, S.A. de C.V.	506.0	25.3	25.3
47 Administración Portuaria Integral de Salina Cruz, S.A. de C.V.	326.0	16.3	16.3
49 Administración Portuaria Integral de Tampico, S.A. de C.V.	703.0	35.2	35.2
Administración Portuaria Integral de Topolobampo, S.A. de C.V.	403.0	20.2	20.2
50 Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V.	290.0	14.5	14.5
52 Administración Portuaria Integral de Veracruz, S.A. de C.V.	4,286.1	214.3	214.3
Administración Portuaria Integral de Dos Bocas, S.A. de C.V.	712.0	35.6	35.6
53 C.V.	712.0	35.6	35.6
54 Aeropuertos y Servicios Auxiliares ^{1./4./}	4,260.8	0.0	0.0
Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V.	713.3	35.7	35.7
55 C.V.	713.3	35.7	35.7
Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos	5,980.0	299.0	299.0
56 C.V.	5,980.0	299.0	299.0
Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México, S.A. de C.V.	400.0	20.0	20.0
57 C.V.	400.0	20.0	20.0
ECONOMÍA	43,322.0	2,167.4	2,119.2
58 Dependencia	33,900.0	1,695.0	1,695.0
Órganos Desconcentrados	1,500.0	75.0	75.0

AHORRO EN COMUNICACIÓN SOCIAL DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO
Enero-junio
(Miles de pesos)

Dependencia / Entidad	2004		
	Aprobado	Propuesta de Ahorro ^{1./}	Ahorro Efectuado ^{2./}
59 Coordinación General del Programa Nacional de Apoyo para las Empresas de Solidaridad	600.0	30.0	30.0
60 Comisión Federal de Mejora Regulatoria	900.0	45.0	45.0
Entidades de Control Indirecto	7,922.0	397.4	349.2
Apoyadas	2,065.0	104.6	56.3
61 Centro Nacional de Metrología ^{4./}	285.0	15.6	0.0
62 Consejo de Recursos Minerales ^{4./}	280.0	14.0	0.0
63 Procuraduría Federal del Consumidor	1,500.0	75.0	56.3
No Apoyadas	5,857.0	292.9	292.9
64 Fideicomiso de Fomento Minero	4,057.0	202.9	202.9
65 Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial	1,800.0	90.0	90.0
EDUCACIÓN PÚBLICA	166,389.6	8,319.5	4,893.6
Dependencia	32,470.5	1,623.5	1,623.5
Órganos Desconcentrados	44,420.5	2,221.0	2,221.1
67 Consejo Nacional para la Cultura y las Artes	23,745.0	1,187.3	1,187.3
68 Instituto Nacional de Antropología e Historia	182.7	9.1	9.1
69 Radio Educación	237.1	11.9	11.9
70 Instituto Nacional del Derecho de Autor	200.0	10.0	10.0
71 Instituto Politécnico Nacional	20,047.6	1,002.4	1,002.4
72 Universidad Pedagógica Nacional	8.2	0.4	0.4
Entidades de Control Indirecto	89,498.6	4,474.9	1,049.0
Apoyadas	89,498.6	4,474.9	1,049.0
73 Centro de Enseñanza Técnica Industrial	130.0	6.5	6.5
74 Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte ^{4./}	4,200.0	210.0	0.0
75 Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica	3,500.0	175.0	175.0
76 Comisión Nacional de los Libros de Texto Gratuitos	1,127.1	56.4	56.4
77 Consejo Nacional de Fomento Educativo	2,600.0	130.0	130.0
78 Fondo de Cultura Económica	4,521.0	226.1	226.1
79 Instituto Mexicano de la Radio ^{4./}	400.0	20.0	0.0
80 Instituto Nacional para la Educación de los Adultos ^{4./}	57,000.0	2,850.0	0.0
81 Instituto Mexicano de la Juventud	2,000.0	100.0	100.0
82 Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V. ^{4./}	5,620.5	281.0	0.0
83 Educal, S.A. de C.V. ^{4./}	100.0	5.0	0.0
84 Estudios Churubusco Azteca, S.A. ^{4./}	450.0	22.5	0.0
85 Televisión Metropolitana, S.A. de C.V.	7,100.0	355.0	355.0
86 Fideicomiso para la Cineteca Nacional ^{4./}	750.0	37.5	0.0
SALUD	42,957.0	2,147.8	2,121.9
Dependencia	21,591.2	1,079.6	1,079.6
Órganos Desconcentrados	15,925.7	796.3	770.4
88 Comisión Nacional de Protección Social en Salud	15,000.0	750.0	750.0
89 Secretariado Técnico del Consejo Nacional contra las Adicciones ^{4./}	420.0	21.0	0.0
90 Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva	120.0	6.0	6.0
91 Hospital Nacional Homeopático ^{4./}	98.5	4.9	0.0
92 Centro Nacional de Trasplantes	87.2	4.4	4.4
93 Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios	200.0	10.0	10.0
Entidades de Control Indirecto	5,440.1	272.0	272.0
Apoyadas	5,440.1	272.0	272.0

AHORRO EN COMUNICACIÓN SOCIAL DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO
 Enero-junio
 (Miles de pesos)

Dependencia / Entidad	2004		
	Aprobado	Propuesta de Ahorro ^{1./}	Ahorro Efectuado ^{2./}
94 Centros de Integración Juvenil, A.C.	275.0	13.8	13.8
95 Hospital Infantil de México Federico Gómez	978.0	48.9	48.9
96 Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia	4,187.1	209.4	209.4
TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	29,117.2	1,437.3	1,442.0
97 Dependencia	19,096.7	954.8	965.0
Órganos Desconcentrados	410.0	20.5	20.5
98 Comité Nacional Mixto de Protección al Salario	160.0	8.0	8.0
99 Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo	250.0	12.5	12.5
Entidades de Control Indirecto	9,610.5	461.9	456.5
Apoyadas	480.0	5.4	0.0
100 Comisión Nacional de los Salarios Mínimos ^{4./}	480.0	5.4	0.0
No apoyadas	9,130.5	456.5	456.5
101 Fondo de Fomento y Garantía para el Consumo de los Trabajadores	9,130.5	456.5	456.5
REFORMA AGRARIA	5,000.1	250.0	150.0
102 Dependencia ^{4./}	2,000.1	100.0	0.0
Órgano Desconcentrado	2,000.0	100.0	100.0
103 Registro Agrario Nacional	2,000.0	100.0	100.0
Entidad de Control Indirecto	1,000.0	50.0	50.0
Apoyadas	1,000.0	50.0	50.0
104 Procuraduría Agraria	1,000.0	50.0	50.0
MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	34,931.6	1,738.0	988.2
105 Dependencia ^{4./}	3,047.0	152.4	0.0
Órganos Desconcentrados	20,986.6	1,040.7	988.2
106 Comisión Nacional del Agua	18,776.6	930.2	930.2
107 Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas	1,160.0	58.0	58.0
108 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente ^{4./}	1,050.0	52.5	0.0
Entidades de Control Indirecto	10,898.0	544.9	0.0
Apoyadas	10,898.0	544.9	0.0
109 Comisión Nacional Forestal ^{4./}	10,648.0	532.4	0.0
110 Instituto Mexicano de Tecnología del Agua ^{4./}	250.0	12.5	0.0
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	17,000.0	850.0	850.0
111 Dependencia	17,000.0	850.0	850.0
ENERGÍA	350,219.5	17,426.7	12,024.6
112 Dependencia	2,500.0	25.0	125.0
Órganos Desconcentrados	750.0	37.5	37.5
113 Comisión Reguladora de Energía	250.0	12.5	12.5
114 Comisión Nacional para el Ahorro de Energía	500.0	25.0	25.0
Entidades de Control Directo	342,664.2	17,133.2	11,631.1
Apoyadas	42,631.6	2,131.6	2,131.6
115 Luz y Fuerza del Centro	42,631.6	2,131.6	2,131.6
No apoyadas	300,032.6	15,001.6	9,499.5
116 Petróleos Mexicanos (Consolidado)	189,990.4	9,499.5	9,499.5
117 Comisión Federal de Electricidad ^{3./}	110,042.2	5,502.1	0.0
Entidades de Control Indirecto	4,305.3	231.0	231.0
No apoyadas	4,305.3	231.0	231.0
118 Compañía Mexicana de Exploraciones, S.A. de C.V.	4,305.3	231.0	231.0
DESARROLLO SOCIAL	38,161.6	1,855.3	1,765.3
119 Dependencia	7,848.3	392.4	392.4
Órganos Desconcentrados	13,483.1	674.2	674.2

AHORRO EN COMUNICACIÓN SOCIAL DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO
Enero-junio
(Miles de pesos)

Dependencia / Entidad	2004		
	Aprobado	Propuesta de Ahorro ^{1/}	Ahorro Efectuado ^{2/}
120 Comisión Nacional de Fomento a la Vivienda	1,483.1	74.2	74.2
121 Coordinación Nacional del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades	12,000.0	600.0	600.0
Entidades de Control Indirecto	16,830.2	788.7	698.7
Apoyadas	16,138.6	754.1	664.1
122 Diconsa, S.A. de C.V.	1,150.0	57.5	57.5
123 Liconsa, S.A. de C.V. ^{1/ 3/}	1,056.5	0.0	0.0
124 Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares	2,132.1	106.6	106.6
125 Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores	10,000.0	500.0	500.0
No apoyadas	691.6	34.6	34.6
Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra	691.6	34.6	34.6
TURISMO	79,172.4	3,958.6	3,958.5
127 Dependencia	11,472.6	573.6	573.6
Entidades de Control Indirecto	67,699.8	3,385.0	3,384.9
Apoyadas	4,354.8	217.7	217.7
128 Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V.	4,354.8	217.7	217.7
No Apoyadas	63,345.0	3,167.3	3,167.2
129 Fondo Nacional de Fomento al Turismo	52,000.0	2,600.0	2,600.0
130 Nacional Hotelera de Baja California, S.A. de C.V.	1,156.8	57.8	57.8
131 Terrenos Recreo, S.A. de C.V.	10,188.2	509.4	509.4
FUNCIÓN PÚBLICA	15,004.1	750.2	750.2
132 Dependencia	15,004.1	750.2	750.2
CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	14,384.4	719.2	729.2
133 Dependencia	13,500.0	675.0	729.2
Entidades de Control Indirecto	884.4	44.2	0.0
Apoyadas	643.4	32.2	0.0
134 Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica ^{4/}	446.0	22.3	0.0
135 El Colegio de San Luis, A.C. ^{4/}	197.0	9.9	0.0
No Apoyadas	241.0	12.1	0.0
Corporación Mexicana de Investigación en Materiales, S.A. de C.V. ^{4/}	241.0	12.1	0.0
NO SECTORIZADAS	27,700.0	1,385.0	1,385.0
No apoyadas	27,700.0	1,385.0	1,385.0
137 ISSSTE	27,700.0	1,385.0	1,385.0

Nota: Las sumas de los parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

p_/ Cifras preliminares.

*_/ Las entidades que no presentaron propuesta de ahorro en el gasto de comunicación social, se debe a que en sus presupuestos no tienen recursos autorizados en este concepto.

1_/ En la propuesta de ahorro se excluyen los recursos para comunicación social incorporados en el Programa Especial de Reducción de Costos y Compactación de Estructuras Administrativas en la Administración Pública Federal, por un monto equivalente a 13,182.6 miles de pesos (mp) y que corresponde a las siguientes dependencias y entidades: Secretaría de Gobernación, 1,444.7 mp; Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C., 9,800.0 mp; Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural, 26.3 mp; Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura, 684.4 mp; Aeropuertos y Servicios Auxiliares, 900.0 mp; Secretaría de Energía, 100.0 mp; y Liconsa, S.A. de C.V., 227.2 mp. Por lo tanto, estos recursos no se consideraron para no duplicar el registro correspondiente.

2_/ Está en proceso una adecuación presupuestaria mediante la cual se transferirán 748.4 mp al Programa de Ahorro, con lo que el ajuste en comunicación social se ubicará en 1,444.7 mp.

3_/ El ahorro efectuado en comunicación social en estas dependencias y entidades está considerado en el Cuadro Ahorro en el Gasto de Administración de las Dependencias y Entidades del Sector Público: Servicio de Administración y Enajenación de Bienes, 41.1 mp; Instituto Nacional de las Mujeres, 851.8 mp; Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C., (Bancomext) 9,800.0 mp; Fideicomiso Fondo de Capitalización del Sector Rural (Focir), 26.3 mp; Comisión Federal de Electricidad, 5,502.1 mp; y Liconsa, S.A. de C.V., 227.2 mp. Por lo tanto, no se incluye el ahorro aplicado para no duplicar los importes respectivos. En los casos de Bancomext, Focir y Liconsa, no se registra el monto de la propuesta de ahorro debido a que ya está incluido en el programa de ahorro del gasto de administración.

4_/ El ahorro correspondiente se aplicará durante el ejercicio fiscal, de acuerdo con la propuesta respectiva.

ANEXO VI

EROGACIONES EN SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD

El artículo 31 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2004 (PEF 04), establece diversas disposiciones de racionalidad y disciplina presupuestaria en materia de comunicación social y publicidad.

El párrafo quinto de dicho artículo establece la obligación de la Secretaría de Gobernación (Segob) de publicar las disposiciones generales en la materia, por lo que el 26 de diciembre de 2003, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el “Acuerdo por el que se establecen los lineamientos generales para la orientación, planeación, autorización, coordinación, supervisión y evaluación de las estrategias, los programas y las campañas de comunicación social de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal”.

Asimismo, en el párrafo octavo del artículo citado del PEF 04 se estipula que la Segob deberá informar a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, sobre las erogaciones relacionadas con las actividades de comunicación social y publicidad, incluyendo el uso del tiempo oficial.

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 31 y 67 fracción IV del PEF 04, se presenta el “Informe sobre las erogaciones destinadas a servicios de comunicación social y publicidad de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal”, correspondiente al periodo enero-junio de 2004.



GASTO EJERCIDO POR RAMO ADMINISTRATIVO ^{1/}
Erogaciones en el periodo enero-junio de 2004
(Miles de pesos)

Ramo / Entidad	Concepto 3700 (Servicios de comunicación social y publicidad)	%	Partida 3701 (Difusión e información de mensajes y actividades gubernamentales)	Partida 3702 (Gastos en publicidad de entidades que generan un ingreso para el Estado)
Presidencia de la República	3,247.4	0.6	3,247.4	0.0
Presidencia de la República	3,247.4	0.6	3,247.4	0.0
Gobernación	6,016.2	1.1	6,016.2	0.0
Secretaría de Gobernación	5,964.1	1.1	5,964.1	0.0
Instituto Nacional de Migración	52.1	0.0	52.1	0.0
Relaciones Exteriores	942.2	0.2	942.2	0.0
Secretaría de Relaciones Exteriores	942.2	0.2	942.2	0.0
Hacienda y Crédito Público ^{2/}	275,760.8	51.4	38,483.9	237,276.9
Pronósticos para la Asistencia Pública	197,835.9	36.9	0.0	197,835.9
Instituto para la Protección al Ahorro Bancario	28,160.2	5.3	28,160.2	0.0
Lotería Nacional para la Asistencia Pública	16,996.1	3.2	0.0	16,996.1
Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C.	16,325.4	3.0	0.0	16,325.4
Secretaría de Hacienda y Crédito Público	7,397.8	1.4	1,715.4	5,682.3
Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.	2,950.3	0.6	2,950.3	0.0
Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática	2,025.5	0.4	2,025.5	0.0
Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro	1,262.0	0.2	1,262.0	0.0
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	799.3	0.1	799.3	0.0
Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros	434.1	0.1	434.1	0.0
Nacional Financiera, S.N.C.	421.9	0.1	421.9	0.0
Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C.	384.3	0.1	384.3	0.0
Servicio de Administración Tributaria	323.7	0.1	0.0	323.7
Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura	301.0	0.1	301.0	0.0
Casa de Moneda de México	113.5	0.0	0.0	113.5
Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural	29.9	0.0	29.9	0.0
Defensa Nacional	195.2	0.0	195.2	0.0
Secretaría de la Defensa Nacional	195.2	0.0	195.2	0.0
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	3,590.0	0.7	3,590.0	0.0
Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	3,222.5	0.6	3,222.5	0.0
Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	339.3	0.1	339.3	0.0
Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero	28.3	0.0	28.3	0.0
Comunicaciones y Transportes	12,417.0	2.3	2,356.0	10,060.9
Telecomunicaciones de México	2,550.2	0.5	0.0	2,550.2
Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V.	2,094.8	0.4	0.0	2,094.8
Secretaría de Comunicaciones y Transportes	1,875.9	0.3	1,875.9	0.0
Camino y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos	1,564.5	0.3	0.0	1,564.5

GASTO EJERCIDO POR RAMO ADMINISTRATIVO ^{1/}
Erogaciones en el periodo enero-junio de 2004
(Miles de pesos)

Ramo / Entidad	Concepto 3700 (Servicios de comunicación social y publicidad)	%	Partida 3701 (Difusión e información de mensajes y actividades gubernamentales)	Partida 3702 (Gastos en publicidad de entidades que generan un ingreso para el Estado)
Administración Portuaria Integral de Manzanillo, S.A. de C.V.	1,381.1	0.3	0.0	1,381.1
Administración Portuaria Integral de Veracruz, S.A. de C.V.	856.1	0.2	0.0	856.1
Administración Portuaria Integral de Altamira, S.A. de C.V.	402.8	0.1	0.0	402.8
Administración Portuaria Integral de Dos Bocas, S.A. de C.V.	354.1	0.1	89.1	265.0
Administración Portuaria Integral de Guaymas, S.A. de C.V.	241.8	0.0	0.0	241.8
Administración Portuaria Integral de Progreso, S.A. de C.V.	239.7	0.0	0.0	239.7
Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V.	155.0	0.0	155.0	0.0
Administración Portuaria Integral de Tampico, S.A. de C.V.	153.5	0.0	153.5	0.0
Administración Portuaria Integral de Mazatlán, S.A. de C.V.	121.0	0.0	0.0	121.0
Administración Portuaria Integral de Ensenada, S.A. de C.V.	114.9	0.0	41.7	73.2
Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos, S.A. de C.V.	102.9	0.0	0.0	102.9
Administración Portuaria Integral de Topolobampo, S.A. de C.V.	88.9	0.0	0.0	88.9
Administración Portuaria Integral de Puerto Vallarta, S.A. de C.V.	48.7	0.0	0.0	48.7
Aeropuertos y Servicios Auxiliares	40.8	0.0	40.8	0.0
Administración Portuaria Integral de Salina Cruz, S.A. de C.V.	21.0	0.0	0.0	21.0
Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V.	9.2	0.0	0.0	9.2
Economía	9,926.3	1.9	9,897.3	29.0
Secretaría de Economía	9,715.1	1.8	9,715.1	0.0
Procuraduría Federal del Consumidor	127.2	0.0	127.2	0.0
Consejo de Recursos Minerales	41.7	0.0	41.7	0.0
Centro Nacional de Metrología	29.0	0.0	0.0	29.0
Fideicomiso de Fomento Minero	13.2	0.0	13.2	0.0
Educación Pública	50,178.5	9.4	47,915.6	2,262.9
Televisión Metropolitana, S.A. de C.V.	21,968.3	4.1	21,968.3	0.0
Secretaría de Educación Pública	9,416.2	1.8	9,416.2	0.0
Instituto Politécnico Nacional	5,186.1	1.0	5,186.1	0.0
Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura	3,941.0	0.7	3,941.0	0.0
Consejo Nacional para la Cultura y las Artes	3,598.9	0.7	3,598.9	0.0
Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V.	2,184.5	0.4	0.0	2,184.5
Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica	1,934.1	0.4	1,934.1	0.0
Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte	667.9	0.1	667.9	0.0
Comisión Nacional de los Libros de Texto Gratuitos	458.1	0.1	458.1	0.0
Fideicomiso para la Cineteca Nacional	361.2	0.1	361.2	0.0
Instituto Mexicano de Cinematografía	195.3	0.0	195.3	0.0
Instituto Mexicano de la Juventud	112.5	0.0	112.5	0.0

GASTO EJERCIDO POR RAMO ADMINISTRATIVO ^{1/}
Erogaciones en el período enero-junio de 2004
(Miles de pesos)

Ramo / Entidad	Concepto 3700 (Servicios de comunicación social y publicidad)	%	Partida 3701 (Difusión e información de mensajes y actividades gubernamentales)	Partida 3702 (Gastos en publicidad de entidades que generan un ingreso para el Estado)
Estudios Churubusco Azteca, S. A.	78.3	0.0	0.0	78.3
Radio Educación	67.2	0.0	67.2	0.0
Universidad Pedagógica Nacional	7.8	0.0	7.8	0.0
Centro de Enseñanza Técnica Industrial	1.2	0.0	1.2	0.0
Salud	8,234.1	1.5	8,234.1	0.0
Secretaría de Salud	6,855.0	1.3	6,855.0	0.0
Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia	1,065.3	0.2	1,065.3	0.0
Hospital Infantil de México Federico Gómez	310.5	0.1	310.5	0.0
Centros de Integración Juvenil, A.C.	3.3	0.0	3.3	0.0
Marina	142.5	0.0	142.5	0.0
Secretaría de Marina	142.5	0.0	142.5	0.0
Trabajo y Previsión Social	3,034.1	0.6	2,295.8	738.3
Secretaría del Trabajo y Previsión Social	1,801.0	0.3	1,801.0	0.0
Fondo de Fomento y Garantía para el Consumo de los Trabajadores	738.3	0.1	0.0	738.3
Comisión Nacional de los Salarios Mínimos	320.9	0.1	320.9	0.0
Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo	108.4	0.0	108.4	0.0
Comité Nacional Mixto de Protección al Salario	65.5	0.0	65.5	0.0
Reforma Agraria	2,553.2	0.5	2,553.2	0.0
Secretaría de la Reforma Agraria	1,981.6	0.4	1,981.6	0.0
Registro Agrario Nacional	290.9	0.1	290.9	0.0
Procuraduría Agraria	280.7	0.1	280.7	0.0
Medio Ambiente y Recursos Naturales	5,802.9	1.1	5,241.3	561.6
Comisión Nacional del Agua	3,592.3	0.7	3,172.4	419.9
Comisión Nacional Forestal	1,825.5	0.3	1,825.5	0.0
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	233.4	0.0	233.4	0.0
Instituto Mexicano de Tecnología del Agua	151.6	0.0	10.0	141.6
Procuraduría General de la República	0.0	0.0	0.0	0.0
Procuraduría General de la República	0.0	0.0	0.0	0.0
Energía	289.5	0.1	226.2	63.3
Secretaría de Energía	191.7	0.0	191.7	0.0
Compañía Mexicana de Exploraciones, S.A. de C.V.	63.3	0.0	0.0	63.3
Comisión Nacional para el Ahorro de Energía	34.5	0.0	34.5	0.0
Desarrollo Social	5,631.4	1.0	4,285.2	1,346.3
Secretaría de Desarrollo Social	2,835.7	0.5	2,835.7	0.0
Coordinación Nacional del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades	916.2	0.2	916.2	0.0
Liconsa, S.A. de C.V.	889.2	0.2	0.0	889.2
Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías	433.7	0.1	60.2	373.5
Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares	168.9	0.0	168.9	0.0
Comisión Nacional de Fomento a la Vivienda	155.1	0.0	155.1	0.0
Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores	100.2	0.0	100.2	0.0

GASTO EJERCIDO POR RAMO ADMINISTRATIVO ^{1/}
Erogaciones en el periodo enero-junio de 2004
(Miles de pesos)

Ramo / Entidad	Concepto 3700 (Servicios de comunicación social y publicidad)	%	Partida 3701 (Difusión e información de mensajes y actividades gubernamentales)	Partida 3702 (Gastos en publicidad de entidades que generan un ingreso para el Estado)
Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra	83.5	0.0	0.0	83.5
Diconssa, S.A. de C.V.	48.9	0.0	48.9	0.0
Turismo	135,051.2	25.2	2,154.4	132,896.8
Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V.	129,298.5	24.1	0.0	129,298.5
Fondo Nacional de Fomento al Turismo	3,309.0	0.6	181.6	3,127.4
Secretaría de Turismo	1,972.8	0.4	1,972.8	0.0
Nacional Hotelera de Baja California, S.A. de C.V. (en proceso de desincorporación)	471.0	0.1	0.0	471.0
Función Pública	996.0	0.2	996.0	0.0
Secretaría de la Función Pública	996.0	0.2	996.0	0.0
Seguridad Pública	8,351.2	1.6	8,351.2	0.0
Secretaría de Seguridad Pública	8,351.2	1.6	8,351.2	0.0
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	4,002.9	0.7	3,830.7	172.2
Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial	20.8	0.0	20.8	0.0
Centro de Investigaciones Científicas de Yucatán, A.C.	24.4	0.0	4.3	20.1
Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C.	10.7	0.0	10.7	0.0
Centro de Investigación en Química Aplicada	74.7	0.0	12.4	62.3
Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C.	109.2	0.0	109.2	0.0
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	3,531.0	0.7	3,441.3	89.7
Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica	232.0	0.0	232.0	0.0
Total	536,362.5	100.0	150,954.4	385,408.1

Notas: El presente reporte se refiere al gasto pagado y tiene su base en las pólizas de cheque pagadas en el periodo que se informa. No incluye gastos pendientes de pago al 30 de junio de 2004. El presente informe se considera preliminar para efectos de Cuenta Pública.

Incluye el pago del Impuesto al Valor Agregado (IVA).

Las sumas de los parciales pueden no coincidir con los totales debido al redondeo.

1./ Incluye órganos administrativos desconcentrados y entidades de control presupuestario indirecto.

2./ Del total del gasto realizado por el sector coordinado por la SHCP, el 86.0 por ciento se eroga en acciones de comunicación de entidades que generan un ingreso para el Estado. Incluye las erogaciones ejercidas por la dependencia, así como por sus órganos administrativos desconcentrados, organismos y entidades coordinadas, dirigidas en su mayor parte a campañas específicas de carácter no recurrente.

También es importante destacar que del total del sector, el 94.0 por ciento de este gasto se concentra en cuatro entidades: Pronósticos para la Asistencia Pública (71.7 por ciento), Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (10.2 por ciento), Lotería Nacional para la Asistencia Pública (6.2 por ciento) y Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C. (5.9 por ciento). El gasto que realizan estas instituciones se orienta al apoyo de acciones de desarrollo social y a la promoción de actividades empresariales. El gasto realizado directamente por la SHCP en este concepto representa el 2.7 por ciento del total del sector y el 76.8 por ciento se relaciona con acciones que generan ingresos al Estado.

Fuente: Secretarías de Gobernación y de la Función Pública.

GASTO EJERCIDO POR ENTIDAD PARAESTATAL DE CONTROL PRESUPUESTARIO DIRECTO^{1/}
Erogaciones en el periodo enero-junio de 2004
(Miles de pesos)

Entidad	Concepto 3700 (Servicios de comunicación social y publicidad)	%	Partida 3701 (Difusión e información de mensajes y actividades gubernamentales)	Partida 3702 (Gastos en publicidad de entidades que generan un ingreso para el Estado)
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	8,927.4	11.0	8,927.4	0.0
Instituto Mexicano del Seguro Social	18,009.9	22.1	18,009.9	0.0
Comisión Federal de Electricidad	5,022.5	6.2	5,022.5	0.0
Luz y Fuerza del Centro	241.1	0.3	241.1	0.0
Petróleos Mexicanos	46,098.8	56.7	46,098.8	0.0
Instituto Nacional de las Mujeres ^{2/}	3,061.0	3.8	3,061.0	0.0
Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas ^{2/}	13.3	0.0	13.3	0.0
Total	81,374.0	100.0	81,374.0	0.0

Notas: El presente reporte se refiere al gasto pagado y tiene su base en las pólizas de cheque pagadas en el periodo que se informa. No incluye gastos pendientes de pago al 30 de junio de 2004. El presente informe se considera preliminar para efectos de Cuenta Pública.

Incluye el pago del Impuesto al Valor Agregado (IVA).

Las sumas de los parciales pueden no coincidir con los totales debido al redondeo.

1_/ No incluye a Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos y a la Lotería Nacional para la Asistencia Pública, instituciones que a partir del presente ejercicio fiscal se clasifican como entidades de control presupuestario indirecto y se encuentran sectorizadas en Comunicaciones y Transportes y en Hacienda y Crédito Público, respectivamente.

2_/ No obstante que el Instituto Nacional de las Mujeres y la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas son organismos descentralizados no sectorizados, de acuerdo con la relación de entidades paraestatales de la Administración Pública Federal publicada en el Diario Oficial de la Federación el 14 de agosto de 2003, en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2004 no se les asigna a un ramo de gasto específico. Por lo anterior y para efectos del presente informe, se presentan en el apartado de entidades de control presupuestario directo.

Fuente: Secretarías de Gobernación y de la Función Pública.

GASTO TOTAL EJERCIDO POR RAMO ADMINISTRATIVO Y ENTIDAD PARAESTATAL DE CONTROL PRESUPUESTARIO DIRECTO
Erogaciones en el periodo enero-junio de 2004
(Miles de pesos)

Ramos y Entidades	Partida 3700 (Servicios de comunicación social y publicidad)	Partida 3701 (Difusión e información de mensajes y actividades gubernamentales)	Partida 3702 (Gastos en publicidad de entidades que generan un ingreso para el Estado)
Total General	617,736.5	232,328.4	385,408.1

Notas: El presente reporte se refiere al gasto pagado y tiene su base en las pólizas de cheque pagadas en el periodo que se informa. No incluye gastos pendientes de pago al 30 de junio de 2004. El presente informe se considera preliminar para efectos de Cuenta Pública.

Incluye el pago del Impuesto al Valor Agregado (IVA).

Las sumas de los parciales pueden no coincidir con los totales debido al redondeo.

Fuente: Secretarías de Gobernación y de la Función Pública.

Informe sobre el uso del tiempo que por Ley otorgan al Estado las empresas de comunicación que operan mediante concesión federal

El artículo 31 del PEF 04, en su párrafo octavo establece que “El Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Gobernación, deberá informar a la Cámara en los términos del PEF 04, sobre las erogaciones destinadas a los rubros de publicidad, propaganda, publicaciones oficiales y en general, las relacionadas con actividades de comunicación social y publicidad, incluyendo el uso del tiempo oficial...”.

El párrafo décimo tercero del artículo referido establece la obligación por parte de las dependencias y entidades de proporcionar a la Secretaría de Gobernación información sobre las erogaciones mencionadas.

En cumplimiento a lo estipulado en el PEF 04, se informa sobre el uso del tiempo que por ley otorgan al Estado las empresas de comunicación que operan mediante concesión federal, en lo correspondiente al periodo enero-junio del ejercicio fiscal 2004.

RADIO TIEMPO FISCAL (Decreto Presidencial del 10 de octubre de 2002) APLICACIÓN

Usuario	Enero-junio	
	Tiempo (horas)	%
Presidencia de la República	1,535:43:00	1.20
Procuraduría General de la República	2,779:15:00	2.16
Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	5,614:41:30	4.37
Secretaría de Comunicaciones y Transportes	164:16:30	0.13
Secretaría de Desarrollo Social	1,710:44:00	1.33
Secretaría de Economía	5,083:08:20	3.96
Secretaría de Educación Pública	17,175:27:00	13.38
Secretaría de Energía	957:37:30	0.75
Secretaría de Gobernación	3,732:34:00	2.90
Secretaría de Hacienda y Crédito Público	9,189:45:30	7.16
Secretaría de la Defensa Nacional	3,984:48:30	3.10
Secretaría de la Función Pública	1,868:54:30	1.46
Secretaría de Marina	929:42:00	0.72
Secretaría de la Reforma Agraria	559:13:30	0.44
Secretaría de Relaciones Exteriores	243:52:00	0.19
Secretaría de Salud	13,459:20:00	10.48
Secretaría de Seguridad Pública	872:33:30	0.68
Secretaría de Turismo	716:20:00	0.56
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	3,808:50:00	2.97
Secretaría del Trabajo y Previsión Social	5,100:54:00	3.97
Cámara de Diputados */	11,789:02:00	9.18
Cámara de Senadores */	10,138:21:00	7.90
Suprema Corte de Justicia de la Nación */	8,151:30:00	6.35
Banco de México */	2,060:34:00	1.60
Instituto Federal Electoral */	16,771:22:00	13.06
Total	128,398:29:20	100.00

Nota: Los cálculos porcentuales pueden no coincidir debido al redondeo.

*/ Los tiempos utilizados se registran a partir del 23 de febrero de 2004, fecha en la que estos organismos tienen acceso a Tiempos Fiscales, de conformidad con el artículo 31 del PEF 04.

Fuente: Secretaría de Gobernación.

CUADRO 1 DE 2
RADIO
TIEMPO DE ESTADO
(Artículo 59 de la Ley Federal de Radio y Televisión)
APLICACIÓN

Usuario	Enero-junio	
	Tiempo (horas)	%
Banco de México (Campañas) ^{*-J}	1,321:50:30	1.21
Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (Campañas)	122:19:00	0.11
Comisión de Derechos Humanos de Tlaxcala (Campañas)	4:20:00	0.01
Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (Programas)	311:30:00	0.29
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Campañas)	585:20:00	0.54
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Programas)	277:20:00	0.25
Consejo Estatal Electoral de Baja California (Campañas)	96:30:00	0.09
Consejo Estatal Electoral de Guerrero (Campañas)	78:24:00	0.07
Consejo Estatal Electoral de Sinaloa (Campañas)	93:36:00	0.09
Gobierno del Distrito Federal (Campañas)	10:47:30	0.01
Gobiernos de los Estados (Hora Nacional)	17,396:00:00	15.96
Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes (Campañas)	50:00:00	0.05
Instituto Electoral del Estado de Campeche (Campañas)	5:42:00	0.01
Instituto Estatal Electoral de Chiapas (Campañas)	112:52:00	0.10
Instituto Estatal Electoral de Chihuahua (Campañas)	106:24:00	0.10
Instituto Electoral del Distrito Federal (Campañas)	27:01:00	0.02
Instituto Estatal Electoral de Durango (Campañas)	71:40:00	0.07
Instituto Estatal Electoral de Oaxaca (Campañas)	13:48:00	0.01
Instituto Estatal Electoral de Puebla (Campañas)	48:08:00	0.04
Instituto Estatal Electoral de Querétaro (Campañas)	8:00:00	0.01
Instituto Estatal Electoral de Tamaulipas (Campañas)	234:42:00	0.22
Instituto Estatal Electoral de Zacatecas (Campañas)	24:04:00	0.02
Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Coahuila (Campañas)	49:24:00	0.05
Instituto Electoral de Hidalgo (Campañas)	14:34:00	0.01
Instituto Electoral de Hidalgo (Programas)	10:30:00	0.01
Instituto Electoral de Michoacán (Campañas)	59:24:00	0.05
Instituto Electoral de Nayarit (Campañas)	42:54:00	0.04
Instituto Electoral de Tlaxcala (Campañas)	11:00:00	0.01
Instituto Electoral de Veracruz (Campañas)	224:24:00	0.21
Instituto Electoral del Estado de Yucatán (Campañas)	85:02:00	0.08
Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (Campañas)	2,786:11:30	2.56
Instituto Federal Electoral (Campañas) ^{*-J}	4,519:09:00	4.15
Instituto Federal Electoral (Programas)	3,285:35:00	3.01
Instituto Nacional de Administración Pública (Campañas)	1,751:12:30	1.61
Instituto Nacional de las Mujeres (Campañas)	2,171:07:30	1.99
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (Campañas)	1,871:38:00	1.71
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (Programas)	45:15:00	0.04
Procuraduría Federal del Consumidor (Campañas)	32:54:00	0.03
Procuraduría Federal del Consumidor (Programas)	2,119:35:00	1.94
Secretaría de Desarrollo Social (Programas)	50:40:00	0.05
Secretaría de Economía (Campañas)	9:20:00	0.01
Secretaría de Educación Pública (Campañas)	99:27:30	0.09
Secretaría de Gobernación (Campañas)	8,893:07:00	8.16
Secretaría de Gobernación (Hora Nacional y transmisión del Himno Nacional)	40,580:00:00	37.23
Secretaría de Hacienda y Crédito Público (Campañas)	4,589:12:00	4.21
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Campañas)	4,085:27:00	3.75
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Programas)	137:40:00	0.13
Secretaría de la Reforma Agraria (Programas)	981:15:00	0.90

CUADRO 2 DE 2
RADIO
TIEMPO DE ESTADO
(Artículo 59 de la Ley Federal de Radio y Televisión)
APLICACIÓN

Usuario	Enero-junio	
	Tiempo (horas)	%
Secretaría de Salud (Campañas) (Incluye DIF Nacional)	5,091:51:30	4.67
Suprema Corte de Justicia de la Nación (Campañas) *_/	1,287:04:30	1.18
Universidad Autónoma de Chapingo (Campañas)	2,861:58:40	2.63
Universidad Autónoma del Estado de México (Campañas)	14:14:00	0.01
Universidad Autónoma Metropolitana (Campañas)	17:47:30	0.02
Universidad Nacional Autónoma de México (Campañas)	200:06:50	0.18
Total	108,979:19:00	100.00

Nota: Los cálculos porcentuales pueden no coincidir debido al redondeo.

*_/ Los tiempos utilizados corresponden al periodo del 1 de enero al 22 de febrero de 2004, fecha en la que estos organismos tienen acceso a Tiempos Fiscales, de conformidad con el artículo 31 del PEF 04.

Fuente: Secretaría de Gobernación.

TELEVISIÓN
TIEMPO FISCAL
(Decreto Presidencial del 10 de octubre de 2002)
APLICACIÓN

Usuario	Enero-junio	
	Tiempo (horas)	%
Presidencia de la República	1,807:36:00	7.34
Procuraduría General de la República	471:34:20	1.92
Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	528:41:20	2.15
Secretaría de la Defensa Nacional	536:00:50	2.18
Secretaría de Desarrollo Social	578:58:30	2.35
Secretaría de Economía	991:06:50	4.03
Secretaría de Educación Pública	3,492:48:00	14.18
Secretaría de Energía	335:16:00	1.36
Secretaría de la Función Pública	417:31:30	1.70
Secretaría de Gobernación	591:27:50	2.40
Secretaría de Hacienda y Crédito Público	1,655:07:00	6.72
Secretaría de Marina	186:26:00	0.76
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	524:49:30	2.13
Secretaría de Relaciones Exteriores	221:34:10	0.90
Secretaría de Salud	1,874:36:00	7.61
Secretaría de Seguridad Pública	194:48:00	0.79
Secretaría de Turismo	240:02:00	0.97
Secretaría del Trabajo y Previsión Social	222:39:50	0.90
Cámara de Diputados **_/	1,228:01:30	4.99
Senado de la República *_/	2,080:28:30	8.45
Suprema Corte de Justicia de la Nación *_/	1,470:38:00	5.97
Comisión Nacional de los Derechos Humanos *_/	1,451:56:40	5.89
Consejo de la Judicatura Federal **_/	560:27:00	2.28
Banco de México *_/	495:15:00	2.01
Instituto Federal Electoral *_/	2,466:43:00	10.02
Total	24,624:33:20	100.00

Nota: Los cálculos porcentuales pueden no coincidir debido al redondeo.

*_/ Los tiempos utilizados se registran a partir del 23 de febrero de 2004, fecha en la que estos organismos tienen acceso a Tiempos Fiscales, de conformidad con el artículo 31 del PEF 04.

**_/ Los tiempos utilizados se registran a partir del mes de abril de 2004, fecha en la que estos organismos tienen acceso a Tiempos Fiscales, de conformidad con el artículo 31 del PEF 04.

Fuente: Secretaría de Gobernación.

CUADRO 1 DE 2
TELEVISIÓN
TIEMPO DE ESTADO
(Artículo 59 de la Ley Federal de Radio y Televisión)
APLICACIÓN

Usuario	Enero-junio	
	Tiempo (horas)	%
Banco de México (Campañas) *_/	320:31:00	0.72
Cámara de Diputados (Programas)	187:50:00	0.42
Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (Campañas)	10:06:00	0.02
Comisión Nacional de Arbitraje Médico (Programas)	1,146:05:00	2.59
Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (Programas)	3,545:40:00	8.00
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Campañas)	612:19:10	1.38
Comisión Nacional de los Derechos Humanos (Campañas) *_/	49:38:00	0.11
Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Programas)	169:20:00	0.38
Consejo Estatal Electoral de Guerrero (Campañas)	1:15:00	0.01
Consejo Estatal Electoral de Sinaloa (Campañas)	2:26:00	0.01
Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes (Campañas)	4:04:00	0.01
Instituto Estatal Electoral de Baja California (Campañas)	8:02:00	0.02
Instituto Estatal Electoral de Chiapas (Campañas)	11:12:00	0.03
Instituto Estatal Electoral de Durango (Campañas)	4:18:00	0.01
Instituto Estatal Electoral de Tamaulipas (Campañas)	8:13:00	0.02
Instituto Electoral del Estado de Campeche (Campañas)	0:25:00	0.01
Instituto Electoral del Distrito Federal (Campañas)	120:08:00	0.27
Instituto Electoral de Michoacán (Campañas)	5:02:30	0.01
Instituto Electoral del Estado de Puebla (Campañas)	0:50:00	0.01
Instituto Electoral del Estado Yucatán (Campañas)	13:42:00	0.03
Instituto Electoral de Tlaxcala (Campañas)	2:35:00	0.01
Instituto Electoral Veracruzano (Campañas)	2:12:00	0.01
Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Coahuila (Campañas)	5:36:00	0.01
Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (Campañas)	1,166:29:00	2.63
Instituto Federal Electoral (Campañas) *_/	971:45:30	2.19
Instituto Federal Electoral (Programas)	1,618:15:00	3.65
Instituto Nacional de las Mujeres (Campañas)	411:59:00	0.93
Procuraduría Federal del Consumidor (Campañas)	648:57:10	1.47
Procuraduría Federal del Consumidor (Programas)	5,542:00:00	12.51
Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Campañas)	37:20:00	0.08
Secretaría de Comunicaciones y Transportes (Programas)	318:30:00	0.72
Secretaría de Desarrollo Social (Campañas)	123:20:30	0.28
Secretaría de Economía (Campañas)	385:20:50	0.87
Secretaría de Educación Pública (Campañas)	1,534:22:30	3.47
Secretaría de Energía (Campañas)	346:44:00	0.78
Secretaría de Gobernación (Campañas)	2,254:58:30	5.09
Secretaría de Gobernación (Programas) (Transmisión del Himno Nacional)	4,026:35:00	9.09
Secretaría de Hacienda y Crédito Público (Campañas)	1,267:04:30	2.86
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Programas)	609:55:00	1.38
Secretaría de la Reforma Agraria (Programas)	1,138:50:00	2.57
Secretaría de Salud (Campañas)	1,328:27:00	3.00
Secretaría de Salud (DIF Nacional) (Campañas)	325:33:00	0.73
Secretaría de Salud (DIF Jalisco) (Programas)	8:00:00	0.02
Secretaría del Trabajo y Previsión Social (Campañas)	911:56:30	2.06
Secretaría del Trabajo y Previsión Social (Programas)	3,556:00:00	8.03
Secretaría de Turismo (Programas)	2,189:00:00	4.94
Suprema Corte de Justicia de la Nación (Campañas) *_/	311:49:00	0.70

CUADRO 2 DE 2
TELEVISIÓN
TIEMPO DE ESTADO
(Artículo 59 de la Ley Federal de Radio y Televisión)
APLICACIÓN

Usuario	Enero-junio	
	Tiempo (horas)	%
Universidad Autónoma de Chapingo (Campañas)	617:35:20	1.39
Universidad Nacional Autónoma de México (Campañas)	1,531:09:30	3.46
Universidad Nacional Autónoma de México (Programas)	4,877:00:00	11.01
Total	44,290:26:30	100.00

Nota: Los cálculos porcentuales pueden no coincidir debido al redondeo.

*_/ Los tiempos utilizados corresponden al periodo del 1de enero al 22 de febrero de 2004, fecha en la que estos organismos tienen acceso a Tiempos Fiscales, de conformidad con el artículo 31 del PEF 04.

Fuente: Secretaría de Gobernación.

Programa de Ahorro en Materia de Comunicación Social

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 31, último párrafo, del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2004 (PEF 04), se informa lo siguiente:

REDUCCIÓN DE RECURSOS AUTORIZADOS EN COMUNICACIÓN SOCIAL
(Miles de pesos)

Ramo / Entidad	Concepto 3700 (Servicios de comunicación social y publicidad)	Partida 3701 (Difusión e información de mensajes y actividades gubernamentales)	Partida 3702 (Gastos en publicidad de entidades que generan un ingreso para el Estado)
Presidencia de la República	2,480.7	2,480.7	0.0
Gobernación	2,354.7	2,337.2	17.5
Relaciones Exteriores	422.5	422.5	0.0
Hacienda y Crédito Público	384,613.0	42,396.0	342,217.0
Defensa Nacional	36.0	36.0	0.0
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	910.5	905.5	5.0
Comunicaciones y Transportes	4,776.2	2,431.3	2,344.9
Economía	2,167.4	2,151.9	15.5
Educación Pública ^{1/}	9,038.7	7,355.3	1,683.4
Salud	2,147.8	2,147.8	0.0
Marina	0.0	0.0	0.0
Trabajo y Previsión Social	1,437.3	980.7	456.6
Reforma Agraria	250.0	250.0	0.0
Medio Ambiente y Recursos Naturales	1,738.0	1,689.7	48.3
Procuraduría General de la República	850.0	850.0	0.0
Energía	17,526.7	17,295.7	231.0
Desarrollo Social	2,082.5	1,730.7	351.8
Turismo	3,958.6	773.6	3,185.0
Función Pública	750.2	750.2	0.0
Entidades no coordinadas ^{2/}	2,653.2	2,653.2	0.0
Total ^{3/}	440,194.0	89,638.0	350,556.0

Notas: El presente informe se considera preliminar para efectos de Cuenta Pública.

Las sumas de los parciales pueden no coincidir con los totales debido al redondeo.

1_/ Considera los recursos correspondientes a CONACYT.

2_/ Se refiere a Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, Instituto Federal de Acceso a la Información Pública, ISSSTE e Instituto Nacional de las Mujeres.

3_/ Se refiere a la propuesta de ahorro. Incluye los recursos que están incorporados en el al Programa Especial de Reducción de Costos y Compactación de Estructuras Administrativas en la Administración Pública Federal, conforme a lo estipulado en el artículo 30 del PEF 04, por un monto equivalente a 13.2 millones de pesos y 3.0 por ciento del total de la propuesta de ahorro del gasto en comunicación social.

Los ajustes a que se refiere el último párrafo del artículo 31 del PEF 04, se reportan en el Anexo V del presente Informe.

Fuente: Secretarías de Gobernación y de la Función Pública.

ANEXO VII

ACCIONES RELEVANTES EN LAS TRES ÁREAS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2001-2006 (PND)

En este apartado se incluye el avance de resultados en algunas de las acciones más relevantes ejecutadas durante el periodo enero-junio de 2004, de acuerdo con cada una de las Áreas establecidas en el PND: Desarrollo Social y Humano, Crecimiento con Calidad, y Orden y Respeto.

DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

Concepto	Unidad de medida	Meta anual original	Enero-junio				
			Programado	Avance físico		Avance (%)	
				Realizado	Realizado vs. programado	Realizado vs. meta anual	
EDUCACIÓN							
Cobertura en educación (SEP) ^{1/}							
Total	Alumno	30,621,942	29,916,829	29,916,829	100.0	97.7	
Básica		24,637,197	24,207,479	24,207,479	100.0	98.3	
Media superior		3,637,241	3,495,111	3,495,111	100.0	96.1	
Superior ^{2/}		2,347,504	2,214,239	2,214,239	100.0	94.3	
Becas otorgadas para educación (SEP)							
Total	Beca	529,117	497,909	506,224	101.7	95.7	
Básica		132,107	132,107	126,326	95.6	95.6	
Media superior		237,620	206,020	207,025	100.5	87.1	
Superior		156,002	156,394	170,143	108.8	109.1	
Posgrado		3,388	3,388	2,730	80.6	80.6	
Eficiencia terminal (SEP) ^{3/}							
Total	Alumno	4,865,480	4,759,253	4,759,253	100.0	97.8	
Alumnos egresados en primaria, de los inscritos 5 años antes		2,302,243	2,244,687	2,244,687	100.0	97.5	
Alumnos egresados en secundaria, de los inscritos 2 años antes		1,680,808	1,651,935	1,651,935	100.0	98.3	
Alumnos egresados en educación media superior, de los inscritos 2 años antes		882,429	862,631	862,631	100.0	97.8	
Otorgar becas de posgrado de alto nivel (Conacyt) ^{4/}	Beca	13,849	14,855	15,954	107.4	115.2	
Producir libros para educación inicial, primaria y secundaria (Conaliteg)	Libro	152,300,000	57,400,000	68,564,845	119.5	45.0	
Distribuir libros para educación inicial, primaria y secundaria (Conaliteg)	Libro	151,200,000	137,300,000	114,457,111	83.4	75.7	
Atención en alfabetización primaria y secundaria (INEA)	Adulto	15,000	6,000	17,687	294.8	117.9	

Nota: El avance porcentual incluye cifras redondeadas.

1_/ Los datos de realizado que se reportan corresponden al ciclo escolar 2003-2004 en curso, y la meta anual original incluye el ciclo escolar 2004-2005 que comenzará en el mes de agosto.

2_/ Incluye licenciatura, normal y posgrado.

3_/ La meta anual se refiere al número de alumnos por cada nivel que se estima terminará su instrucción que comenzó en ciclos anteriores. Por lo tanto, los avances porcentuales representan el grado de cumplimiento de la meta anual y no el valor del indicador de eficiencia terminal por nivel educativo. Cabe mencionar que los valores estimados de la eficiencia terminal son 92.0 por ciento en primaria, 81.5 por ciento en secundaria y 62.4 por ciento en media superior.

4_/ Cifras promedio.

Fuente: Elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en información proporcionada por las dependencias y entidades correspondientes.

DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

Concepto	Unidad de medida	Meta anual original	Enero- junio			
			Avance físico			Avance (%)
			Programado	Realizado	Realizado vs. programado	
SALUD						
IMSS-Oportunidades						
Ocupación hospitalaria	Persona	647,424	319,024	314,635	98.6	48.6
Consultas de urgencia	Consulta	689,453	344,693	340,686	98.8	49.4
Asistentes rurales en operación ^{1/}	Persona	13,899	13,899	13,785	99.2	99.2
Desayunos escolares (DIF) ^{2/}	Desayuno diario	3,973,777	3,973,777	4,007,209	100.8	100.8
Apoyo nutricional a través de complementos multivitamínicos a niños indígenas de 6 a 24 meses y mujeres indígenas embarazadas y en periodo de lactancia (SSA)	Niño/mujer	586,000	528,572	622,332	117.7	106.2
Detectar cáncer cérvico uterino en mujeres de 25 a 64 años a través de citologías cervicales (cada 3 años)						
Total	Citología cervical	4,397,486	2,198,742	2,266,594	103.1	51.5
SSA		1,897,359	948,679	1,308,212	137.9	68.9
IMSS		2,500,127	1,250,063	958,382	76.7	38.3
Acciones realizadas en medicina preventiva (ISSSTE)	Acción	43,200,000	23,112,000	24,408,000	105.6	56.5
Acciones realizadas en medicina curativa (ISSSTE)	Acción	23,700,000	12,205,500	11,494,500	94.2	48.5
Otorgar servicios sociales y culturales a los trabajadores, pensionados y familiares derechohabientes (ISSSTE)	Persona	10,800,000	4,903,200	5,702,400	116.3	52.8
Niños de 1 año de edad con esquema completo de vacunación						
Total	Niño	2,430,107	2,408,411	2,415,243	100.3	99.4
SSA		1,770,385	1,764,794	1,753,613	99.4	99.1
IMSS		570,396	570,396	588,409	103.2	103.2
ISSSTE		89,326	73,221	73,221	100.0	82.0
SEGURIDAD SOCIAL						
Atención en el pago de pensiones y jubilaciones						
Total	Persona	2,574,646	2,531,868	2,539,469	100.3	98.6
IMSS		2,092,446	2,045,539	2,045,078	100.0	97.7
ISSSTE ^{3/}		482,200	486,329	494,391	101.7	102.5

Nota: El avance porcentual incluye cifras redondeadas.

1./ La variación de lo realizado con relación a lo reportado en el informe anterior, se debe a que los asistentes rurales de salud que son personal voluntario de la comunidad, capacitados por el Programa IMSS-Oportunidades, dejan de brindar su apoyo por migrar, ocuparse en empleos temporales o llevar a cabo otras actividades.

2./ Cifras promedio.

3./ Conforme a reestimaciones efectuadas por la entidad al cierre del periodo enero-junio, la meta anual asciende a 500,800 personas por atender en todo el ejercicio fiscal de 2004.

Fuente: Elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en información proporcionada por las dependencias y entidades correspondientes.

DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

Concepto	Unidad de medida	Meta anual original	Enero- junio			
			Avance físico			Avance (%)
			Programado	Realizado	Realizado vs. programado	
VIVIENDA Y DESARROLLO COMUNITARIO						
Atención mediante servicios de salud, educación, defensa laboral y capacitación a la población que trabaja en el campo (Sedesol)	Persona	575,995	227,086	351,966	155.0	61.1
Apoyo a la población mediante paquetes nutricionales (Diconsal)	Familia	300,000	200,000	155,760	77.9	51.9
Población atendida a través del Programa de Abasto Social de Leche (Liconsal)	Beneficiario	5,000,000	5,000,000	5,212,566	104.3	104.3
Apoyo a artesanos con créditos, asesorías, capacitación y premios en concursos (Fonart)	Artesano	5,962	2,803	2,803	100.0	47.0
Brindar asistencia social a los adultos mayores (Inapam)	Adulto mayor	4,280,000	2,131,000	2,332,000	109.4	54.5
Programa de Desarrollo Humano Oportunidades						
Atención de familias (Conprogesa) ^{1/}	Familia	5,000,000	4,240,000	4,538,925	107.1	90.8
Consultas proporcionadas (SSA)	Consulta	23,919,273	11,278,627	11,278,627	100.0	47.2
Becas otorgadas en educación básica (Conafe)	Beca	4,466,467	3,924,557	3,989,093	101.6	89.3
Becas otorgadas en educación media superior (Conafe)	Beca	533,533	468,880	543,934	116.0	101.9
Programa de Empleo Temporal (PET)						
Generar empleos temporales	Empleo	305,374	131,532	140,751	107.0	46.1
SCT		171,148	88,986	85,371	95.9	49.9
Semarnat		10,931	4,308	1,336	31.0	12.2
Sedesol		123,295	38,238	54,044	141.3	43.8

Nota: El avance porcentual incluye cifras redondeadas.

1_/ El avance reportado corresponde al bimestre marzo-abril de 2004.

Fuente: Elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en información proporcionada por las dependencias y entidades correspondientes.

CRECIMIENTO CON CALIDAD

Concepto	Unidad de medida	Meta anual original	Enero- junio			
			Avance físico		Avance (%)	
			Programado	Realizado	Realizado vs. programado	Realizado vs. meta anual
ACTIVIDAD ECONÓMICA						
Apoyos directos a los productores para la comercialización de sus productos (Aserca)						
Volumen apoyado en cobertura	Tonelada	3,471,300.0	2,727,747.0	2,051,285.3	75.2	59.1
Hectáreas reconvertidas	Hectárea	41,600.0	34,670.0	31,305.7	90.3	75.3
Superficie atendida	Hectárea	13,387,000.0	6,827,300.0	6,865,567.0	100.6	51.3
Producir biológicos y químicos farmacéuticos de uso veterinario (Pronabive)	Miles de dosis	27,812.5	10,135.1	19,102.8	188.5	68.7
Comercializar biológicos y químicos farmacéuticos de uso veterinario (Pronabive)	Miles de dosis	26,493.0	12,408.9	18,692.3	150.6	70.6
Reconstruir tramos carreteros (SCT)	Kilómetro	235.7	85.3	93.7	109.8	39.8
Conservación periódica de la red federal (SCT)	Kilómetro	6,514.9	2,055.8	3,029.1	147.3	46.5
Conservación rutinaria de tramos (SCT)	Kilómetro	42,685.5	16,895.4	24,321.6	144.0	57.0
Mantenimiento integral de la red federal (SCT)	Kilómetro	432.9	200.0	203.8	101.9	47.1
Reconstruir puentes (SCT)	Puente	44	20	20	100.0	45.0
Conservación rutinaria de puentes (SCT)	Puente	6,751	2,851	3,446	120.9	51.0
Construir, ampliar y modernizar carreteras alimentadoras y caminos rurales (SCT)	Kilómetro	796.2	332.4	260.9	78.5	32.8
Aforo vehicular en caminos y puentes (Capufe)	Miles de vehículos	90,665.0	57,469.3	55,267.1	96.2	61.0
Conservación de caminos y puentes (Capufe)	Obra	54	20	16	80.0	29.6
Pasajeros atendidos (ASA)	Pasajero	2,035,219	1,002,332	1,078,689	107.6	53.0
Piezas entregadas (Sepomex)	Pieza	706,406,000	337,140,297	328,795,475	97.5	46.5
Servicios telegráficos proporcionados (Telecomm)	Servicio	37,068,100	18,434,000	16,936,200	91.9	45.7
Colocar personas a través de los programas institucionales de empleo y vinculación laboral (STyPS)	Persona	328,441	162,956	146,531	89.9	44.6
Atender asuntos en materia de defensa laboral (STyPS)	Asunto	94,600	50,135	53,216	106.1	56.3
Resolver demandas y procedimientos (STyPS)	Asunto	40,000	21,588	32,059	148.5	80.1
Otorgar créditos a trabajadores afiliados (Fonacot)	Crédito	730,000	383,250	225,704	58.9	30.9
Realizar acciones de capacitación, difusión y asesoría sindical (Conampros)	Acción	41,000	21,140	15,305	72.4	37.3
Superficie de la propiedad social certificada (SRA)	Hectárea	1,900,000	700,557	376,765	53.8	19.8
Ejecutar decretos expropiatorios (SRA)	Decreto	124	59	89	150.8	71.8
Financiar proyectos productivos (SRA)	Proyecto	340	240	259	107.9	76.2
Resolución de solicitudes de financiamiento de mujeres indígenas campesinas (Fifonafe)	Solicitud	170	93	107	115.1	62.9
Resolución de solicitudes de financiamiento de grupos de jóvenes campesinos (Fifonafe)	Solicitud	125	68	47	69.1	37.6
Atender núcleos agrarios no certificados con problemática especial, y certificados parcialmente en años anteriores, para la conclusión del Procede (Procuraduría Agraria)	Núcleo agrario	300	113	401	354.9	133.7
Integrar expedientes individuales en núcleos regularizados para la expedición de documentos por el Registro Agrario Nacional (Procuraduría Agraria)	Expediente	60,000	21,257	39,805	187.3	66.3

Nota: El avance porcentual incluye cifras redondeadas.

Fuente: Elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en información proporcionada por las dependencias y entidades correspondientes.

CRECIMIENTO CON CALIDAD

Concepto	Unidad de medida	Meta anual original	Enero- junio			
			Avance físico		Avance (%)	
			Programado	Realizado	Realizado vs. programado	Realizado vs. meta anual
Incorporar hectáreas de suelo social al desarrollo urbano (Procuraduría Agraria)	Hectárea	9,000	2,582	4,177	161.8	46.4
Exportaciones no petroleras (SE)	Miles de millones de dólares	150.7	74.7	67.2	90.0	44.6
Financiar y apoyar proyectos productivos para la población de bajos ingresos (SE)	Proyecto	1,600	531	834	157.1	52.1
Apoyo para proyectos productivos (Sedesol)	Proyecto	5,460	1,312	2,854	217.5	52.3
Producción de petrolíferos (Pemex Refinación)	Miles de barriles anuales	469,272.2	251,050.8	250,620.1	99.8	53.4
Producción de petróleo crudo (Pemex Exploración y Producción)	Miles de barriles diarios	3,487.6	3,426.3	3,402.2	99.3	97.6
Producción de gas natural (Pemex Exploración y Producción)	Millones de pies cúbicos diarios	4,710.0	4,594.8	4,563.9	99.3	96.9
Comercialización de petrolíferos en el mercado interno (Pemex Refinación)	Miles de barriles anuales	503,871.3	247,829.4	250,341.0	101.0	49.7
Producción de gas seco (Pemex Gas y Petroquímica Básica)	Millones de pies cúbicos anuales	1,079,644.4	541,923.2	568,040.2	104.8	52.6
Comercialización de gas seco (Pemex Gas y Petroquímica Básica)	Millones de pies cúbicos anuales	1,141,403.0	545,508.6	496,532.4	91.0	43.5
Producción de gas licuado, gasolinas y pentanos (Pemex Gas y Petroquímica Básica)	Miles de barriles anuales	109,948.1	54,490.8	56,747.6	104.1	51.6
Comercialización de gas licuado, gasolinas y pentanos (Pemex Gas y Petroquímica Básica) ^{1/}	Miles de barriles anuales	147,743.6	73,528.0	73,528.0	100.0	49.8
Generación de energía eléctrica (LFC)	GWH	1,840.0	849.8	808.1	95.1	43.9
Compra de energía a CFE (LFC)	GWH	40,848.0	20,338.0	20,445.5	100.5	50.1
Generación de energía eléctrica (CFE)	GWH	163,081.3	79,659.6	77,676.8	97.5	47.6
Comercialización de energía eléctrica interna (CFE)	GWH	135,587.0	65,121.0	64,563.0	99.1	47.6
Comercialización de energía eléctrica interna (LFC)	GWH	29,426.0	14,708.0	14,354.5	97.6	48.8
Comercialización de energía eléctrica externa (CFE)	GWH	240.3	164.4	563.8	342.9	234.6
Atención a solicitudes de información sobre destinos turísticos, anfitrión y orientación a connacionales (Sectur)	Persona	2,250,000	872,970	910,871	104.3	40.5
Captación de divisas por turismo (Sectur)	Millones de dólares	8,500	3,500	4,685	133.9	55.1

Nota: El avance porcentual incluye cifras redondeadas.

1_/ Considera la comercialización nacional y de exportación.

Fuente: Elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en información proporcionada por las dependencias y entidades correspondientes.

ORDEN Y RESPETO

Concepto	Unidad de medida	Meta anual original	Enero- junio			
			Avance físico		Avance (%)	
			Programado	Realizado	Realizado vs. programado	Realizado vs. meta anual
GESTIÓN GUBERNAMENTAL						
Incrementar la participación de México en foros multilaterales a través de acuerdos en temas globales (SRE)	Acuerdo	152	74	102	137.8	67.1
Promover los intereses de México en el exterior a través de reuniones nacionales e internacionales (SRE)	Evento	300	153	350	228.8	116.7
Atender a mexicanos en el exterior (SRE)	Persona	66,000	33,000	52,547	159.2	79.6
Promover convenios y bases de colaboración con países de América Latina y el Caribe, que contribuyan al desarrollo de México (SRE)	Evento	420	210	470	223.8	111.9
ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD						
Unidades operativas navales operando diariamente en las zonas marinas y litorales nacionales para preservar el estado de derecho (SEMAR)	Unidad	29	29	41	141.4	141.4
Atender llamadas de auxilio para salvaguardar la vida humana en el mar (SEMAR)	Llamada	360	172	234	136.0	65.0
Áreas e instalaciones estratégicas protegidas para preservar la soberanía y seguridad en las zonas marinas nacionales (SEMAR)	Instalación	42	42	42	100.0	100.0
Realizar actividades de investigación científica, oceanográfica y de protección al medio ambiente marino (SEMAR)	Actividad	8,653	4,319	6,676	154.6	77.2
Cursos de capacitación impartidos al personal sustantivo de la Institución (PGR)	Curso	880	416	574	138.0	65.2
Investigaciones realizadas en materia de delincuencia organizada (PGR)	Investigación	165	78	86	110.3	52.1
Órdenes ministeriales cumplidas a fin de abatir hechos delictivos (PGR)	Orden ministerial	100,347	44,041	49,273	111.9	49.1
Dictámenes periciales cumplidos a fin de abatir hechos delictivos (PGR)	Dictamen pericial	186,419	93,968	147,766	157.3	79.3
Investigaciones realizadas en otros delitos de carácter federal (PGR)	Investigación	370	157	1,065	678.3	287.8
Juicios en los que se afectan los intereses de la nación concluidos (PGR)	Juicio	173	77	84	109.1	48.6
Juicios en los que se afectan los intereses de la institución concluidos (PGR)	Juicio	171	91	177	194.5	103.5
Realizar y suscribir acuerdos y convenios de colaboración interinstitucional (PGR)	Documento	32	13	133	1,023.1	415.6
Atención a quejas emitidas por la CNDH (PGR)	Queja	611	289	401	138.8	65.6
Reformas jurídicas presentadas a fin de establecer un marco jurídico de seguridad pública y privada (SSP)	Reforma jurídica	15	7	7	100.0	46.7
Cursos y eventos efectuados para fomentar el respeto a los derechos humanos y promover la participación ciudadana (SSP)	Curso y evento	5,100	2,506	4,319	172.3	84.7
Empresas de seguridad privada registradas y controladas (SSP)	Empresa	240	120	120	100.0	50.0
Acciones de administración e impartición de justicia a menores infractores (SSP)	Acción	39,000	22,134	24,801	112.0	63.6
Operativos implementados en instalaciones estratégicas y en zonas de alta incidencia delictiva (SSP)	Operativo	52	18	26	144.4	50.0
Convenios y acuerdos de coordinación suscritos con entidades federativas (SSP)	Convenio	312	249	272	109.2	87.2
Establecer planes, programas y proyectos de innovación y calidad (SSP)	Plan, programa o proyecto	129	53	63	118.9	48.8
Actualizar el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública con fotos y huellas (personal en activo) (SSP)	Elemento policiaco	360,164	316,944	334,232	105.5	92.8
Inspecciones que detectan cumplimiento de la legislación ambiental y en el aprovechamiento de los recursos naturales (PROFEPA)	Inspección y verificación	7,333	2,928	4,886	166.9	66.6
Actividades productivas y de servicio incorporadas por primera vez al Programa Nacional de Auditoría Ambiental (PROFEPA)	Actividad	298	114	287	251.8	96.3

Nota: El avance porcentual incluye cifras redondeadas.

Fuente: Elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en información proporcionada por las dependencias y entidades correspondientes.

ANEXO VIII

PRINCIPALES PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO

En cumplimiento al Artículo 67 fracción IX del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2004 (PEF), a continuación se presenta información preliminar relativa a los avances físicos y financieros en los proyectos de inversión. Para la interpretación de esta información, es importante considerar que se presentan casos que comprenden un proceso de ejecución mayor a un año. Por esta razón, los avances físicos reportados pueden ser menores o no coincidir estrictamente con la tendencia reportada en el ejercicio financiero. Es decir, los datos financieros corresponden al periodo que se informa, mientras que los avances físicos, al lapso que comprende la ejecución de cada proyecto en su totalidad.

Por otra parte, es necesario tener en consideración que el reporte que aquí se presenta corresponde únicamente a los principales proyectos de inversión que registran avances de ejecución al periodo que se informa.

AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE LOS PRINCIPALES PROYECTOS DE INVERSIÓN SECRETARÍA DE MARINA Enero-junio de 2004

Concepto	Avance físico (número de proyectos)					Avance financiero (miles de pesos)		
	Terminados	Más de 50%	Menos de 50%	Sin avance	Total	Programa anual ^{1/}	Ejercido	Avance (%)
Total	0	3	1	0	4	336,037.8	198,616.3	59.1
Construcción	0	2	1	0	3	192,861.5	148,004.4	76.7
Dos buques de vigilancia oceánica de 1,680 toneladas de desplazamiento (terminación de los cascos 39 y 85) en Oaxaca		1			1	185,409.6	140,552.5	75.8
Alojamiento para brigada, en el subsector naval militar de Cozumel, Quintana Roo		1			1	2,056.7	2,056.7	100.0
Muelle del sector naval en Coatzacoalcos, Veracruz			1		1	5,395.2	5,395.2	100.0
Otros	0	1	0	0	1	143,176.3	50,611.9	35.3
Modernización de equipos transreceptores Mca. Tadiran en banda VHF táctica		1			1	143,176.3	50,611.9	35.3

Nota: El avance porcentual con relación al programa puede no coincidir debido al redondeo.

1/ Corresponde al presupuesto original o modificado autorizado.

Fuente: Elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en información proporcionada por la dependencia.

**AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE LOS PRINCIPALES PROYECTOS DE INVERSIÓN
 PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
 Enero-junio de 2004**

Concepto	Avance físico (número de proyectos)					Avance financiero (miles de pesos)		
	Terminados	Más de 50%	Menos de 50%	Sin avance	Total	Programa anual ^{1/}	Ejercido	Avance (%)
Total	1	2	2	0	5	65,310.0	26,746.0	41.0
Construcción	0	1	2	0	3	49,710.0	17,685.1	35.6
Delegación Estatal en Oaxaca, Oaxaca		1			1	15,000.0	5,879.7	39.2
Delegación Estatal en Zacatecas, Zacatecas			1		1	15,000.0	4,638.0	30.9
Inmueble en el Distrito Federal			1		1	19,710.0	7,167.4	36.4
Ampliación	1	1	0	0	2	15,600.0	9,060.9	58.1
Delegación Estatal en Veracruz	1				1	8,400.0	6,045.0	72.0
Agencia del Ministerio Público Federal en León, Guanajuato		1			1	7,200.0	3,015.9	41.9

Nota: El avance porcentual con relación al programa puede no coincidir debido al redondeo.

1_/ Corresponde al presupuesto original o modificado autorizado.

Fuente: Elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en información proporcionada por la dependencia.

**AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE LOS PRINCIPALES PROYECTOS DE INVERSIÓN
 INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 Enero-junio de 2004**

Concepto	Avance físico (número de proyectos)					Avance financiero (miles de pesos)		
	Terminados	Más de 50%	Menos de 50%	Sin avance	Total	Programa anual ^{1_/}	Ejercido	Avance (%)
Total	14	27	21	0	62	634,181.1	208,907.6	32.9
Construcción	2	3	1	0	6	205,244.8	68,386.9	33.3
Hospitales Generales de Subzona		1			1	7,480.8	3,977.0	53.2
Hospitales Generales de Zona	1	1			2	133,871.2	40,973.3	30.6
Unidades Médicas Familiares	1	1	1		3	63,892.8	23,436.6	36.7
Ampliación, Remodelación y Adecuación	12	24	20	0	56	428,936.3	140,520.7	32.8
Hospitales Generales Regionales			4		4	36,094.2	9,978.4	27.6
Hospitales Generales de Subzona		1			1	2,291.7	646.4	28.2
Hospitales Generales de Zona	1	2	5		8	122,979.8	49,024.2	39.9
Hospitales Generales de Zona / Médico Familiar		1	2		3	4,532.0	960.3	21.2
Hospitales de Especialidad	3		2		5	34,093.6	9,265.7	27.2
Unidades Médicas Familiares	8	16	6		30	200,958.7	61,684.2	30.7
Oficinas subdelegacionales		4	1		5	27,986.3	8,961.5	32.0

Nota: El avance porcentual con relación al programa puede no coincidir debido al redondeo.

1_/ Corresponde al presupuesto original o modificado autorizado.

Fuente: Elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en información proporcionada por la entidad.

**AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE LOS PRINCIPALES PROYECTOS DE INVERSIÓN
PETRÓLEOS MEXICANOS
Enero-junio de 2004**

Concepto	Avance físico (número de proyectos)					Avance financiero (miles de pesos)		
	Terminados	Más de 50%	Menos de 50%	Sin avance	Total	Programa anual ^{1/}	Ejercido	Avance (%)
Total	0	11	14	0	25	2,137,226.5	916,449.8	42.9
Exploración y Producción	0	2	5	0	7	687,681.6	308,829.0	44.9
Integral Edén - Jolote, perforar pozos e infraestructura de explotación			1		1	59,255.3	15,324.0	25.9
Integral Jacinto - Paredón, recuperación secundaria para mantener presión		1			1	66,726.7	27,932.0	41.9
Integral José Colomo, perforar pozos e infraestructura de explotación		1			1	7,741.7	3,574.0	46.2
Proyecto integral Campo Poza Rica, perforar pozos e infraestructura de explotación			1		1	105,467.3	52,986.0	50.2
Reingeniería de sistemas de recuperación secundaria del campo Tamaulipas - Constituciones, para mantener presión			1		1	309,521.5	146,578.0	47.4
Proyecto integral San Andrés Jurásico en Veracruz, perforar pozos e infraestructura de explotación			1		1	64,239.6	28,986.0	45.1
Tres Hermanos, perforar pozos e infraestructura de explotación			1		1	74,729.5	33,449.0	44.8
Refinación	0	5	1	0	6	801,828.9	244,779.7	30.5
Reconfiguración de la refinería Cadereyta		1			1	291,479.5	104,974.1	36.0
Reconfiguración de la refinería Tula		1			1	10,316.7	2,421.9	23.5
Reconfiguración de la refinería Madero		1			1	91,854.9	22,854.3	24.9
Reconfiguración de la refinería Salamanca		1			1	10,405.5	2,666.3	25.6
Reconfiguración de la refinería Minatitlán			1		1	394,288.1	108,388.6	27.5
Reconfiguración de la refinería Salina Cruz		1			1	3,484.2	3,474.5	99.7
Gas y Petroquímica Básica	0	4	8	0	12	647,716.0	362,841.1	56.0
Estación de compresión Emiliano Zapata			1		1	27,636.3	13,035.3	47.2
Estación de compresión Santa Catarina		1			1	26,323.4	14,047.4	53.4
Plantas criogénicas modulares y terminales de recibo y distribución de gas LP y gasolinas en la estación 19 en Tamaulipas		1			1	115,401.3	50,309.3	43.6
Proyecto integral de mantenimiento y rehabilitación de las instalaciones de gas LP en Zapopan, Jalisco			1		1	6,794.1	2,330.7	34.3
Proyecto integral de mantenimiento y rehabilitación de instalaciones en Veracruz ^{2/}			1		1	27,282.3	19,800.4	72.6
Proyecto integral de mantenimiento y rehabilitación de las instalaciones de gas LP en Rosarito, Baja California			1		1	13,846.8	5,116.9	37.0
Proyecto integral de mantenimiento y rehabilitación de las instalaciones de gas LP en Topolobampo, Sinaloa ^{2/}			1		1	98,841.5	47,445.6	48.0
Rehabilitaciones y adquisiciones para la red de ductos de la región centro		1			1	64,403.9	29,284.4	45.5
Rehabilitación de los equipos de las estaciones de compresión región sur		1			1	148,942.9	118,089.8	79.3
Conservación de la capacidad de recuperación de licuables en el CPG Nuevo Pemex en Tabasco			1		1	57,378.2	21,855.0	38.1
Conservación y mantenimiento de los servicios auxiliares en el centro de procesamiento de gas Cactus en Chiapas			1		1	10,171.0	3,103.8	30.5
Modernización del proceso de endulzamiento en el CPG Cactus en Chiapas			1		1	50,694.3	38,422.5	75.8

Nota: El avance porcentual con relación al programa puede no coincidir debido al redondeo.

1_/ Corresponde al presupuesto original o modificado autorizado.

2_/ La variación del avance físico con relación a lo reportado en el informe anterior, se debe a que en el primer trimestre se reportaron cifras preliminares.

Fuente: Elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en información proporcionada por la entidad.

HOJA 1 DE 2
AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE LOS PRINCIPALES PROYECTOS DE INVERSIÓN
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
Enero-junio de 2004

Concepto	Avance físico (número de proyectos)					Avance financiero (miles de pesos)		
	Terminados	Más de 50%	Menos de 50%	Sin avance	Total	Programa anual ^{1/}	Ejercido	Avance (%)
Total	1	20	18	0	39	6,290,429.8	3,074,767.7	48.9
Construcción	0	5	5	0	10	2,616,643.0	758,234.1	29.0
Caminos rurales y carreteras alimentadoras en varias entidades federativas			1		1	1,995,543.0	542,934.7	27.2
Aguascalientes-Zacatecas Tr. Ent. Alameda		1			1	40,000.0	3,849.6	9.6
Tijuana-Rosario (tramo puente sobre la presa Abelardo L. Rodríguez)		1			1	40,000.0	34,701.0	86.8
Ocozacoautla-Arriaga			1		1	213,000.0	116,840.5	54.9
Feliciano-Zihuatanejo (Lbts. Ixtapa y el Chico)			1		1	74,100.0	4,678.3	6.3
Libramiento Surponiente de Querétaro			1		1	111,000.0	11,591.7	10.4
Villahermosa-Tuxtla Gutiérrez Tr. Ent. Gaviotas		1			1	15,000.0	4,147.3	27.6
Ent. Coatzacoalcos-Villahermosa Tr. Ent. Reforma		1			1	18,000.0	7,897.0	43.9
Acceso a Puerto de Salina Cruz		1			1	55,000.0	9,771.9	17.8
Entronque La Escondida (distribuidor vial)			1		1	55,000.0	21,822.1	39.7
Ampliación	1	13	12	0	26	1,998,113.4	734,353.7	36.8
Sonoita-Mexicali (tramo San Luis Río Colorado -Mexicali)			1		1	228,100.0	97,892.1	42.9
Monclova-Saltillo (tramo Santa Cruz-La Muralla)		1			1	57,400.0	36,125.3	62.9
Celaya-Salamanca		1			1	34,700.0	19,323.7	55.7
Irapuato-Guadalajara (tramo Abasolo-Pénjamo)			1		1	26,800.0	18,182.4	67.8
Entronque a Chetumal-Desviación a Majahual (tramo Reforma Arriaga)		1			1	234,713.4	53,629.5	22.8
Apizaco-Límite Estados Tlaxcala/Puebla		1			1	40,000.0	18,474.8	46.2
Cardel-Tihuatlán (Cardel-Laguna Verde)			1		1	66,000.0	16,395.7	24.8
Mérida-Kantunil		1			1	34,400.0	15,847.0	46.1
Periférico de Mérida		1			1	145,000.0	58,970.6	40.7
Xpujil-Límite Estados Campeche/Quintana Roo		1			1	74,700.0	23,957.1	32.1
Zaragoza-Acuña			1		1	95,000.0	26,040.6	27.4
El Trapiche Límite de Estados Jalisco/Colima Tr. Aeropuerto		1			1	69,000.0	22,071.0	32.0
Playa Azul Manzanillo Tr. Límite Estados de Michoacán/Colima-Cofradía de Morelos		1			1	84,000.0	36,489.4	43.4
Ciudad Juárez-Porvenir Tr. Lib. Aeropuerto Guadalupe			1		1	25,300.0	11,480.8	45.4
Ciudad Juárez-Janos Tr. Km. 2+100Km. 22+000		1			1	35,000.0	5,208.3	14.9
León-Aguascalientes Tr. León-Lagos de Moreno			1		1	60,000.0	51,965.3	86.6
Ciudad Altamirano-Arcelia			1		1	51,800.0	16,550.1	32.0
Actopan-Ixmiquilpan-Portezuelo Tr. Actopan-Ixmiquilpan	1				1	59,000.0	45,709.0	77.5
Jorobas-Tula			1		1	35,000.0	13,709.3	39.2
El Desperdicio-San Juan de los Lagos		1			1	47,000.0	10,594.1	22.5
Escárcega-Chetumal Tr. km 253+000-km 264+000			1		1	186,600.0	38,901.8	20.8
Villahermosa-Límites Estados Tabasco/Campeche		1			1	50,000.0	18,535.2	37.1

HOJA 2 DE 2
AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE LOS PRINCIPALES PROYECTOS DE INVERSIÓN
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
Enero-junio de 2004

Concepto	Avance físico (número de proyectos)					Avance financiero (miles de pesos)		
	Terminados	Más de 50%	Menos de 50%	Sin avance	Total	Programa anual ^{1/}	Ejercido	Avance (%)
Villahermosa-Teapa Tr. Villahermosa-Ent. Jalapa			1		1	76,600.0	27,820.2	36.3
Raudales de Malpaso-El Bellote Tr.Comalcalco			1		1	45,000.0	20,713.4	46.0
Ciudad Victoria - Matamoros Tr. Yescas-Matamoros			1		1	109,500.0	21,426.2	19.6
Chenocoyi-Umán (tramo Muná-Umán)		1			1	27,500.0	8,340.8	30.3
Mantenimiento	0	2	1	0	3	1,675,673.4	1,582,179.9	94.5
Conservación rutinaria de la red federal		1			1	1,151,673.4	1,431,211.5	124.3
Mantenimiento integral de la red federal de carreteras			1		1	215,000.0	76,859.3	35.7
Rehabilitación y/o conservación de puentes		1			1	309,000.0	74,109.1	24.0

Nota: El avance porcentual con relación al programa puede no coincidir debido al redondeo.

1_/ Corresponde al presupuesto original o modificado autorizado.

Fuente: Elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en información proporcionada por la dependencia.

ANEXO IX

PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DICTAMINADOS

De acuerdo con lo establecido en los artículos 49 y 66 fracción I del PEF 04, se presenta el reporte sobre los programas y proyectos de inversión dictaminados correspondientes a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (APF), durante el periodo enero-junio de 2004.

**CUADRO 1 DE 5
PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DICTAMINADOS
Enero-junio 2004**

Dependencia / Entidad Nombre del programa o proyecto	Sentido del dictamen ^{1/}	Responsable de su elaboración
PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO		
PEMEX		
Pemex Exploración y Producción		
Integral Arenque	Favorable	Colegio de Ingenieros Petroleros de México, A.C.
Integral Ayin - Alux	Favorable	Colegio de Ingenieros Petroleros de México, A.C.
Integral El Golpe - Puerto Ceiba	Favorable	Colegio de Ingenieros Petroleros de México, A.C.
Integral Ku - Maloob - Zaap	Favorable	Colegio de Ingenieros Petroleros de México, A.C.
Integral Yaxche	Favorable	Colegio de Ingenieros Petroleros de México, A.C.
Integral Antonio J. Bermúdez	Favorable	Colegio de Ingenieros Petroleros de México, A.C.
Pemex Gas y Petroquímica Básica		
Plantas criogénicas modulares Estación 19 Reynosa	Favorable	Facultad de Química de la Universidad Nacional Autónoma de México
COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD		
Inversión Directa		
Aprobados en 2002		
CC Hermosillo Conversión de TG a CC	Favorable	Ambiental: Instituto Nacional de Ecología A.C. (INECOL). Técnico: Ing. Manuel Viejo Zubicaray Económico: División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Ingeniería de la UNAM
CCC Pacífico	Favorable	Ambiental: Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C. (CIBNOR) Técnico: Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica del IPN Económico: División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Ingeniería de la UNAM
CH El Cajón	Favorable	Ambiental: Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA) Técnico: Ing. Guillermo Guerrero Villalobos Económico: El Grupo de Ingeniería en Consultoría y Obras, S.A. de C.V. cuya coordinación estuvo a cargo del Ing. Francisco Robledo Cabello.
LT Líneas centro ^{2/}	Favorable	Centro de Alta Dirección en Ingeniería y Tecnología de la Universidad Anáhuac
LT Red de transmisión asociada a Altamira V ^{2/}	Favorable	INGEVIN, S.A. de C.V.
LT Red de Transmisión Asociada a La Laguna II	Favorable	GTT Proyectos, S.A. de C.V.
LT 707 Enlace Norte-Sur	Favorable	Corporación SERCA, S.A. de C.V.
LT Riviera Maya	Favorable	División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Ingeniería de la UNAM
PR Presa Reguladora Amata	Favorable	INGEVIN, S.A. de C.V.
RM Adolfo López Mateos ^{3/}	Favorable	División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Ingeniería de la UNAM

**CUADRO 2 DE 5
PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DICTAMINADOS
Enero-junio 2004**

Dependencia / Entidad Nombre del programa o proyecto	Sentido del dictamen ^{1/}	Responsable de su elaboración
RM Altamira ^{3/}	Favorable	División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Ingeniería de la UNAM
RM Botello	Favorable	División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Ingeniería de la UNAM
RM Carbón II	Favorable	División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Ingeniería de la UNAM
RM Carlos Rodríguez Rivero ^{4/}	Favorable	División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Ingeniería de la UNAM
RM Dos Bocas ^{2/}	Favorable	División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Ingeniería de la UNAM
RM Emilio Portes Gil	Favorable	División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Ingeniería de la UNAM
RM Francisco Pérez Ríos ^{4/}	Favorable	División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Ingeniería de la UNAM
RM Gómez Palacio ^{2/}	Favorable	División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Ingeniería de la UNAM
RM Huinalá	Favorable	División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Ingeniería de la UNAM
RM Ixtaczoquitlán	Favorable	División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Ingeniería de la UNAM
RM José Aceves Pozos (Mazatlán II) ^{2/}	Favorable	División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Ingeniería de la UNAM
RM Gral. Manuel Álvarez Moreno (Manzanillo)	Favorable	División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Ingeniería de la UNAM
RM CT Monterrey ^{4/}	Favorable	División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Ingeniería de la UNAM
RM CT Puerto Libertad ^{4/}	Favorable	División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Ingeniería de la UNAM
RM Punta Prieta ^{4/}	Favorable	División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Ingeniería de la UNAM
RM Salamanca	Favorable	División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Ingeniería de la UNAM
RM Tuxpango	Favorable	División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Ingeniería de la UNAM
RM CT Valle de México	Favorable	División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Ingeniería de la UNAM
SE Norte	Favorable	Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica del IPN
SE 705 Capacitores	Favorable	Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica del IPN
SE 708 Compensación Dinámicas Oriental-Norte	Favorable	División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Ingeniería de la UNAM
SLT 701 Occidente - Centro	Favorable	Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica del IPN
SLT 702 Sureste - Peninsular	Favorable	Centro de Alta Dirección en Ingeniería y Tecnología de la Universidad Anáhuac
SLT 703 Noreste - Norte	Favorable	Centro de Alta Dirección en Ingeniería y Tecnología de la Universidad Anáhuac
SLT 704 Baja California - Noroeste	Favorable	Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica del IPN
SLT 706 Sistemas Norte	Favorable	INGEVIN, S.A. de C.V.
709 Sistemas Sur	Favorable	División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Ingeniería de la UNAM

**CUADRO 3 DE 5
PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DICTAMINADOS
Enero-junio 2004**

Dependencia / Entidad Nombre del programa o proyecto	Sentido del dictamen ^{1/}	Responsable de su elaboración
Aprobados en 2003		
CC Conversión El Encino de TG a CC	Favorable	Ambiental: Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C. (CIBNOR) Técnico: Ing. José de Jesús Castellanos Román, Consultor Económico: INGEVIN, S.A. de C.V.
CCI Baja California Sur II	Favorable	Ambiental: Universidad de Sonora, Departamento de Investigaciones Científicas y Tecnológicas de la Universidad de Sonora (DICTUS) Técnico: Ing. José de Jesús Castellanos Román, Consultor Económico: División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Ingeniería de la UNAM
LT 807 Durango I	Favorable	División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Ingeniería de la UNAM
RM CCC Tula	Favorable	División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Ingeniería de la UNAM
RM CGT Cerro Prieto (Unidad 5)	Favorable	División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Ingeniería de la UNAM
RM CT Carbón II Unidades 2 y 4	Favorable	División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Ingeniería de la UNAM
RM CT Emilio Portes Gil Unidad 4	Favorable	División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Ingeniería de la UNAM
RM CT Francisco Pérez Ríos Unidad 5 ^{4/}	Favorable	División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Ingeniería de la UNAM
RM CT Gral. Manuel Álvarez Moreno Unidades 1 y 2	Favorable	División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Ingeniería de la UNAM
RM CT Monterrey Unidades 4, 5 y 6 ^{4/}	Favorable	División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Ingeniería de la UNAM
RM CT Pdte. Adolfo López Mateos Unidades 3, 4, 5 y 6	Favorable	División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Ingeniería de la UNAM
RM CT Pdte. Plutarco Elías Calles Unidades 1 y 2	Favorable	División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Ingeniería de la UNAM
RM CT Salamanca U-1 y 2 ^{4/}	Favorable	División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Ingeniería de la UNAM
RM CT Valle de México Unidad 2 ^{4/}	Favorable	División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Ingeniería de la UNAM
SE 811 Noroeste	Favorable	Centro de Alta Dirección en Ingeniería y Tecnología de la Universidad Anáhuac
SE 812 Golfo Norte	Favorable	Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica del IPN
SE 813 División Bajío	Favorable	Facultad de Ingeniería División de Ingeniería Mecánica e Industrial de la UNAM
SE 814 División Jalisco	Favorable	Centro de Alta Dirección en Ingeniería y Tecnología de la Universidad Anáhuac
SLT 801 Altiplano, 1a. fase	Favorable	División de Ingeniería Mecánica e Industrial de la Facultad de Ingeniería de la UNAM
SLT 805 El Occidente	Favorable	División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Ingeniería de la UNAM
SLT 806 Bajío	Favorable	División de Ingeniería Mecánica e Industrial de la Facultad de Ingeniería de la UNAM
Aprobados en 2004		
CE La Venta II	Favorable	Técnico: División de Ingeniería Eléctrica de la Facultad de Ingeniería de la UNAM Ambiental: Instituto de Ecología, A.C. Económico: División de Ingeniería Eléctrica de la Facultad de Ingeniería de la UNAM

**CUADRO 4 DE 5
PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DICTAMINADOS
Enero-junio 2004**

Dependencia / Entidad Nombre del programa o proyecto	Sentido del dictamen ^{1/}	Responsable de su elaboración
Inversión Condicionada		
Aprobados en 2001		
CC Tuxpan V ^{2/}	Favorable	Ambiental: Universidad Autónoma de Tamaulipas (UAT) Técnico: Ing. José de Jesús Castellanos Román, Consultor Económico: División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Ingeniería de la UNAM
Aprobados en 2002		
CC Valladolid III	Favorable	Ambiental: Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C. Técnico: Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica del IPN Económico: División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Ingeniería de la UNAM
PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PRESUPUESTARIA		
Infraestructura de hidrocarburos		
PEMEX		
Pemex Exploración y Producción		
Tres Hermanos	Favorable	Colegio de Ingenieros Petroleros de México, A.C.
Coordinación Técnica Operativa Región Sur	Favorable	Colegio de Ingenieros Petroleros de México, A.C.
Cabecera de la Región Marina Noreste	Favorable	Colegio de Ingenieros Petroleros de México, A.C.
Malpaso	Favorable	Colegio de Ingenieros Petroleros de México, A.C.
Infraestructura de transporte ^{5/}		
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES		
Paso a desnivel Alameda	Favorable	Universidad Autónoma de Aguascalientes
Xpujil - Límite Estados Campeche - Quintana Roo	Favorable	Universidad Autónoma de Campeche
Morelos - Ciudad Acuña	No procede ^{6/}	Colegio de Ingenieros Civiles de Saltillo, A.C.
Playa Azul - Manzanillo, Michoacán/Cofradía	Favorable	DITEC, S.A. de C.V.
Ciudad Juárez - El Porvenir	No procede ^{6/}	Instituto Municipal de Investigación y Planeación
Durango - Mazatlán (Garabitos - Otinapa)	No procede ^{6/}	Instituto Tecnológico de Durango
Ferrocarril Suburbano de la Zona Metropolitana del Valle de México	Favorable	Felipe Ochoa y Asociados, A.C.
León - Lagos de Moreno	Favorable	Mapa Ingeniería Integral, S.A. de C.V.
Ciudad Altamirano - Arcelia	Favorable	Universidad Autónoma de Guerrero
Jorobas - Tula	Favorable	DITEC, S.A. de C.V.
Tecomán - Melaque	No procede ^{6/}	Universidad Autónoma de Guadalajara
Tepic - Mazatlán (Entronque San Blas - Escuinapa)	Favorable	Mar Ingeniería y Arquitectura, S.A. de C.V.
Acceso al Puerto de Salina Cruz	Favorable	Ángel García y Asociados, A.C.
Oaxaca - Mitla	Favorable ^{7/}	Ángel García y Asociados, A.C.
Tequisistlán - Entronque Tehuantepec II	No procede ^{6/}	Proyectos de Ingeniería Civil y Capacitación y Asociados, S.C.
Acceso Aeropuerto Hermanos Serdán	Falta información ^{8/}	Consultores, S.A. de C.V.
Libramiento Sur Poniente de Querétaro	No procede ^{6/}	Grupo Integral de Servicios de Ingeniería, S.A. de C.V.
Raudales de Malpaso - El Bellote (Comalcalco - Paraíso - El Bellote)	Favorable	Construcontrol, S.A.
Villahermosa - Teapa (Villahermosa - Entronque Jalapa)	Favorable	Construcontrol, S.A.
Ciudad Victoria - Matamoros (Yescas - Matamoros)	Favorable	Universidad Autónoma de Tamaulipas
Periférico de Mérida	Favorable	Colegio de Ingenieros Civiles de Yucatán, A.C.

**CUADRO 5 DE 5
PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DICTAMINADOS
Enero-junio 2004**

Dependencia / Entidad Nombre del programa o proyecto	Sentido del dictamen ^{1/}	Responsable de su elaboración
Chencoyi - Umán (Muná - Umán) tramos: 15+000 al 45+000 y del 151+600 al 182+757.75 y 45+000 al 56+000	Favorable	Colegio de Ingenieros Civiles de Yucatán, A.C.
Mérida - Kantunil	No procede ^{6/}	Colegio de Ingenieros Civiles de Yucatán, A.C.
Zacatecas-San Luis Potosí (Las Arcinas - Límites Estados de Zacatecas/San Luis Potosí)	Favorable	Construcontrol, S.A.

Nota: Las sumas de los parciales pueden no coincidir con los totales debido al redondeo.

- 1_/ Se refiere al dictamen sobre el análisis de factibilidad técnica, económica y ambiental y, en su caso, sobre el proyecto ejecutivo de obra pública.
- 2_/ Proyectos redictaminados, conforme a lo establecido en el artículo 48 del Decreto de PEF 2003, por variar su costo en más del 25% respecto de su valor asignado en el PEF 2002; CC Tuxpan V en iguales circunstancias, al haber rebasado el 25%, se dictamina por vez primera, aún cuando se autorizó en el ejercicio 2001.
- 3_/ Proyectos redictaminados conforme al monto autorizado en el PEF 2003.
- 4_/ Proyectos redictaminados conforme al monto autorizado en el PEF 2004.
- 5_/ Incluye carreteras.
- 6_/ Estos proyectos fueron dictaminados favorablemente por un experto, mismos que se enviaron a la Unidad de Inversiones y en opinión de ésta, los dictámenes no fueron satisfactorios, por lo que solicitó información adicional. Por tal razón, se modifica el sentido del dictamen a No procede.
- 7_/ El dictamen enviado a la Unidad de Inversiones corresponde a 10.0 kilómetros de los 43.0 kilómetros del proyecto.
- 8_/ Con independencia de que el proyecto fue dictaminado favorablemente por un experto, la Unidad de Inversiones solicitó información en detalle sobre el dictamen económico y los indicadores de rentabilidad, la cual se encuentra en proceso de entrega - recepción.

Fuente: Dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

ANEXO X

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO (PIDIREGAS)

CUADRO 1 DE 2
AVANCE FINANCIERO Y FÍSICO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO EN CONSTRUCCIÓN^{1,2}
En términos del artículo 67 fracción IX del Presupuesto de Egresos de la Federación 2004
Petróleos Mexicanos
Enero-junio de 2004
(Cifras en millones de pesos con un decimal a precios de 2004)^{1,2}

No.	Nombre del proyecto	Estado del proyecto	Costo total autorizado	Avance Financiero				% Avance Físico				
				Acumulada 2003	Est. anual	Realizada	Acumulada 2004	Acumulado 2003 ^{2,3}	Est. anual 2004	Realizada	Acumulada	
		(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)=(3+5)	(7)=(6/2)	(8)	(9)	(10)	(11)=(8+10)
Total			993,704.5	283,448.2	127,120.7	45,743.5	329,191.7	33.1				
Aprobados en Ejercicios Fiscales Anteriores			993,704.5	283,448.2	127,120.7	45,743.5	329,191.7	33.1				
Inversión Directa			993,704.5	283,448.2	127,120.7	45,743.5	329,191.7	33.1				
Aprobados en 1997			548,105.5	207,667.3	52,701.9	17,742.5	225,409.7	41.1				
1	PEP Burgos	Varias (cierre parcial y otras)	260,028.0	55,711.1	19,795.6	7,220.5	62,931.6	24.2	21.3	7.1	2.4	23.7
2	PEP Cantarell	Varias (cierre parcial y otras)	288,077.6	151,956.1	32,906.3	10,522.0	162,478.1	56.4	60.5	8.7	3.1	63.6
Aprobados en 1998			28,896.4	8,140.7	2,645.3	263.3	8,404.0	29.1				
4	PEP Delta del Grijalva	Varias (cierre parcial y otras)	10,887.6	8,140.7	1,016.4	222.1	8,362.8	76.8	79.0	8.4	1.1	80.1
6	PR Minatitlán ^{3,4}	Varias (por licitar y en construcción)	18,008.8		1,628.9	41.2	41.2	0.2		10.0	1.0	1.0
Aprobados en 2001			149,178.3	31,764.0	20,894.9	10,386.0	42,150.0	28.3				
10	PEP Programa Estratégico de Gas	Varias (cierre parcial y otras)	132,052.9	31,764.0	20,894.9	10,386.0	42,150.0	31.9	25.5	4.8	7.0	32.5
11	PR Salina Cruz	Por licitar con cambio de alcance	17,125.4									
Aprobados en 2002			267,524.3	35,876.4	50,878.7	17,351.6	53,228.0	19.9				
12	PEP Explotación Integral del Campo Pol	Varias (cierre parcial y otras)	3,609.9	2,393.9	442.3	358.9	2,752.9	76.3	78.0	9.4	7.3	85.3
13	PEP Integral Abkatún	Varias (cierre parcial y otras)	10,074.1	2,594.5	2,226.8	1,318.2	3,912.7	38.8	31.8	16.6	8.7	40.5
14	PEP Integral Ayin-Alux	Varias (licitación y construcción)	7,973.2	57.6	1,261.3	11.5	69.2	0.9	3.0	9.0		3.0
15	PEP Integral Caan	Varias (cierre parcial y otras)	5,760.7	1,320.9	1,400.9	671.5	1,992.3	34.6	24.4	8.8	8.0	32.4
16	PEP Integral Agua Fria-Coapechaca-Tajín	Varias (cierre parcial y otras)	4,803.9	2,067.7	2,499.0	1,049.3	3,117.0	64.9	35.1	48.2	22.7	57.8
17	PEP Integral Amatitlán-Profeta-Tzapotempa-Vinazco	Varias (cierre parcial y otras)	4,238.2	509.4	1,508.9	239.9	749.3	17.7	21.3	32.0	4.4	25.7
18	PEP Integral Arenque	Varias (cierre parcial y otras)	6,789.4	1,365.8	2,184.4	808.1	2,173.9	32.0	22.5	24.0	11.4	33.9
19	PEP Integral Batab	Varias (cierre parcial y otras)	1,202.6	477.2	501.5	373.3	850.5	70.7	72.2	19.2	15.7	87.9
20	PEP Integral Bellota-Chinchorro	Varias (cierre parcial y otras)	7,748.3	1,764.6	2,053.2	1,126.1	2,890.7	37.3	23.7	16.7	12.7	36.4

**CUADRO 2 DE 2
 AVANCE FINANCIERO Y FÍSICO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO EN
 CONSTRUCCIÓN ^{1/}**
En términos del artículo 67 fracción IX del Presupuesto de Egresos de la Federación 2004
Petróleos Mexicanos
Enero-junio de 2004
(Cifras en millones de pesos con un decimal a precios de 2004) ^{1/}

No.	Nombre del proyecto	Estado del proyecto	Costo total autorizado	Avance Financiero					% Avance Físico			
				Acumulada 2003	2004			Acumulado 2003 ^{2/}	2004			
					Est. anual	Realizada	Acumulada		% ^{3/}	Est. anual	Realizada	Acumulada
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)=(3+5)	(7)=6/2)	(8)	(9)	(10)	(11)=(8+10)		
21	PEP Integral Cactus Sitio-Grande	Varias (cierre parcial y otras)	5,848.3	1,492.6	2,083.4	436.8	1,929.4	33.0	31.6	18.5	7.0	38.6
22	PEP Integral Cárdenas	Varias (cierre parcial y otras)	1,356.8	304.3	182.7	95.8	400.1	29.5	21.4	6.3	5.7	27.1
23	PEP Integral Carmito-Artesa	Varias (cierre parcial y otras)	4,026.9	858.7	1,076.4	303.7	1,162.4	28.9	27.8	14.3	8.3	36.1
24	PEP Integral Complejo Antonio J. Bermúdez	Varias (cierre parcial y otras)	49,728.4	4,398.2	6,633.8	2,654.0	7,052.2	14.2	11.7	11.7	6.3	18.0
25	PEP Integral Chuc	Varias (cierre parcial y otras)	13,170.2	2,207.2	3,054.3	1,921.0	4,128.2	31.3	25.9	17.4	9.4	35.3
26	PEP Integral EkBalam	Varias (cierre parcial y otras)	4,543.2	905.9	1,213.6	195.9	1,101.9	24.3	25.1	17.0	2.5	27.6
27	PEP Integral El Golpe-Puerto Ceiba	Varias (cierre parcial y otras)	7,451.3	2,508.0	1,926.5	629.5	3,137.5	42.1	42.2	16.4	9.6	51.8
28	PEP Integral Jujo-Tecomí noacán	Varias (cierre parcial y otras)	7,728.8	2,103.5	1,870.8	687.8	2,791.2	36.1	30.3	13.2	8.3	38.6
29	PEP Integral Kaanab	Varias (licitación y construcción)	508.9	318.1	44.9	61.9	380.0	74.7	66.7	8.6	11.3	78.0
30	PEP Integral Ku-Maloob-Zaap	Varias (cierre parcial y otras)	108,441.5	4,269.2	15,154.8	2,875.3	7,144.4	6.6	4.6	12.4	2.3	6.9
31	PEP Integral Och-Uech-Kax	Varias (cierre parcial y otras)	1,892.3	1,100.7	752.7	289.1	1,389.8	73.4	63.5	35.6	5.9	69.4
32	PEP Integral Poza Rica	Varias (cierre parcial y otras)	2,085.9	474.9	649.2	487.5	962.4	46.1	25.5	17.4	20.7	46.2
34	PEP Integral Taratunich	Varias (cierre parcial y otras)	2,185.5	1,100.7	424.9	398.2	1,498.9	68.6	56.6	10.0	11.5	68.1
35	PEP Integral Yaxche	Varias (licitación y construcción)	3,160.4	18.4	712.7	37.4	55.9	1.8	1.4	12.5	0.8	2.2
36	PGPB Plantas criogénicas modulares Estación 19 Reynosa	Varias (cierre parcial y otras)	3,195.6	1,264.4	1,019.8	320.9	1,585.3	49.6	48.5	32.0	2.0	50.5

Notas: Las sumas de los parciales pueden no coincidir con los totales debido al redondeo.

Excluye lo correspondiente al proyecto PR Cadereyta, reportado el trimestre anterior, en virtud de que ya fue terminado.

1_/ El tipo de cambio utilizado para la presentación de la información es de 11.5258 pesos por dólar, correspondiente al 30 de junio de 2004. Para el PEF 2004, se utilizó un tipo de cambio de 11.20 pesos por dólar.

2_/ El avance porcentual financiero y físico de algunos proyectos se modifica con relación al reportado al cierre preliminar de 2003, en virtud de que el alcance de obra y su costo total autorizado sufrieron variaciones, conforme a lo consignado en el PEF autorizado para el ejercicio Fiscal 2004.

3_/ El avance financiero acumulado a 2003 no coincide con el informe al cuarto trimestre de ese año y con el incorporado en la Cuenta Pública de 2003, debido a que el dato que aquí se presenta corresponde al informe del contratista, quien a la fecha no ha facturado los trabajos realizados.

Fuente: Petróleos Mexicanos.

FLUJO NETO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO DE INVERSIÓN DIRECTA EN OPERACIÓN ^{p./}
En términos del artículo 67 fracción IX del Presupuesto de Egresos de la Federación 2004
Petróleos Mexicanos
Enero-junio de 2004
(Cifras en millones de pesos con un decimal a precios de 2004)

Nombre del proyecto	Presupuesto				Ejercido				Variación % [9=(8-4)/4]
	Ingresos (1)	Gasto		Flujo neto (4=1-2-3)	Ingresos (5)	Gasto		Flujo neto (8=5-6-7)	
		Programable (2)	No Programable (3)			Programable (6)	No Programable (7)		
Total	197,732.8	30,131.9	10,618.3	156,982.6	254,653.0	29,081.2	12,739.9	212,832.0	35.6
Burgos	8,924.2	1,471.5	1,143.0	6,309.7	11,826.0	1,532.7	1,121.0	9,172.3	45.4
Cantarell	96,632.0	15,519.9	2,481.3	78,630.8	130,837.2	15,806.0	2,084.0	112,947.2	43.6
Cadereyta	2,187.0	853.6	562.3	771.1	1,788.8	866.4	570.8	351.6	-54.4
Delta del Grijalva	4,392.0	687.3	209.7	3,495.0	4,241.6	690.1	208.0	3,343.5	-4.3
Madero	1,722.6	441.0	390.7	890.9	1,549.5	459.8	365.4	724.3	-18.7
Salamanca	525.0	350.5	52.4	122.1	1,125.6	335.9	44.2	745.5	510.6
Tula ^{1/}	330.0	260.9	36.1	33.0	216.1	236.4	29.6	-49.9	-251.2
Planta Criogénica II en Cd. Pemex	4,858.8	153.2	3,726.3	979.3	8,491.1	80.4	6,420.4	1,990.3	103.2
Programa Estratégico de Gas	11,701.2	1,368.5	464.8	9,867.9	11,696.0	1,355.9	319.6	10,020.6	1.5
Explotación Integral del Campo Pol	1,270.1	367.1	19.6	883.4	2,203.2	255.1	6.6	1,941.5	119.8
Integral Abkatún	2,702.3	510.5	8.2	2,183.6	3,875.1	239.5	13.7	3,621.9	65.9
Integral Caan	6,577.7	443.8	7.6	6,126.4	10,121.8	353.8	3.9	9,764.2	59.4
Integral Agua Fría-Coapechaca-Tajín	1,811.0	113.2	24.9	1,672.9	1,196.9	90.8	10.1	1,095.9	-34.5
Integral Amatitlán-Profeta-Tzapotempa-Vinazco	208.4	47.6	7.3	153.5	101.6	47.6	0.0	54.0	-64.8
Integral Arenque	1,042.8	50.9	10.5	981.4	617.7	26.8	2.5	588.4	-40.0
Integral Batab	431.1	107.9	4.6	318.6	122.8	44.6	1.1	77.1	-75.8
Integral Bellota-Chinchorro	2,355.5	280.9	10.3	2,064.3	2,903.8	67.5	16.9	2,819.3	36.6
Integral Cactus Sitio-Grande	2,151.8	625.2	20.9	1,505.8	1,463.2	561.8	8.8	892.6	-40.7
Integral Cárdenas	906.0	62.9	2.1	840.9	1,263.6	40.5	2.5	1,220.6	45.2
Integral Carmito-Artesa	1,519.7	223.9	5.2	1,290.6	1,213.1	173.2	3.5	1,036.3	-19.7
Integral Complejo Antonio J. Bermúdez	10,511.5	2,328.1	26.2	8,157.2	12,760.9	2,328.1	4.9	10,427.9	27.8
Integral Chuc	5,364.4	503.0	19.0	4,842.5	7,040.9	391.0	12.5	6,637.4	37.1
Integral Ek-Balam	1,040.9	270.6	6.4	764.0	966.2	219.9	7.4	739.0	-3.3
Integral El Golpe-Puerto Ceiba	4,407.3	140.8	19.2	4,247.3	5,482.3	77.5	8.7	5,396.2	27.1
Integral Jujo-Tecominoacán	4,333.0	596.6	21.7	3,714.8	5,483.5	596.6	5.0	4,881.9	31.4
Integral Ku-Maloob-Zaap	12,387.4	1,609.7	37.1	10,740.6	17,648.1	1,599.8	14.8	16,033.5	49.3
Integral Och-Uech-Kax	2,310.5	302.2	9.0	1,999.3	3,256.5	213.1	7.3	3,036.1	51.9
Integral Poza Rica	997.4	240.2	2.1	755.2	737.1	221.2	6.1	509.8	-32.5
Integral Taratunich	2,672.3	184.4	6.2	2,481.7	2,770.6	162.0	1.2	2,607.4	5.1
Plantas criogénicas modulares Estación 19 Reynosa	1,458.8	16.0	1,283.7	159.0	1,652.2	7.2	1,439.4	205.7	29.3

Nota: Las sumas de los parciales pueden no coincidir con los totales debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

1./ El proyecto Tula presenta flujos negativos debido a los problemas operativos que presentó la planta isomerizadora que la mantuvo fuera de funcionamiento hasta el mes de mayo del presente año, así como a la baja utilización de la capacidad instalada de la planta hidrodesulfuradora de gasóleos, aunado a las amortizaciones de capital e intereses efectuados en el periodo.

Fuente: Petróleos Mexicanos.

**COMPROMISOS DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO DE INVERSIÓN
DIRECTA EN OPERACIÓN** ^{p./}

En términos del artículo 67 fracción IX del Presupuesto de Egresos de la Federación 2004

Petróleos Mexicanos

Enero-junio de 2004

 (Cifras en millones de pesos con un decimal a precios de 2004) ^{1/}

Nombre del Proyecto	Costo de cierre (1)	Amortización Ejercida			Pasivo Directo			Pasivo	
		hasta 2003 (2)	en 2004 (3)	Suma (4=2+3)	Real (5)	Legal (6)	Suma (7=5+6)	Contingente (8=1-4-7)	Total (9=7+8)
Total	278,680.7	40,193.7	9,189.1	49,382.7	23,676.9	32,185.1	55,862.0	173,436.0	229,298.0
Cierres totales	46,616.2	7,692.1	1,838.9	9,531.0	2,162.1	4,159.3	6,321.5	30,763.7	37,085.2
Cadereyta	19,415.5	4,875.1	818.3	5,693.4	852.6	1,814.2	2,666.8	11,055.3	13,722.1
Madero	20,565.0	1,573.6	402.6	1,976.3	1,171.0	1,573.6	2,744.6	15,844.1	18,588.8
Salamanca	2,962.7	386.7	338.6	725.3	48.1	386.7	434.9	1,802.5	2,237.3
Tula	1,849.9	253.7	237.3	491.0	16.4	253.7	270.1	1,088.8	1,358.9
Planta Criogénica II en Cd. Pemex	1,823.1	602.9	42.1	645.0	74.0	131.0	205.0	973.1	1,178.1
Cierres parciales	232,064.5	32,501.5	7,350.2	39,851.8	21,514.7	28,025.8	49,540.5	142,672.3	192,212.8
Burgos	53,226.7	8,145.5	1,520.8	9,666.4	5,700.2	6,797.0	12,497.2	31,063.1	43,560.3
Cantarell	117,759.5	22,120.8	4,586.9	26,707.7	10,093.3	13,078.7	23,172.0	67,879.8	91,051.8
Delta del Grijalva	8,123.9	1,152.9	360.5	1,513.4	934.8	634.3	1,569.1	5,041.4	6,610.5
Programa Estratégico de Gas	26,737.9	1,082.3	854.4	1,936.6	1,627.5	4,952.2	6,579.7	18,221.6	24,801.2
Explotación Integral del Campo Pol	1,959.1	0.0	0.0	0.0	115.3	788.0	903.3	1,055.8	1,959.1
Integral Abkatún	1,180.6	0.0	0.0	0.0	284.9	262.7	547.6	633.0	1,180.6
Integral Caan	698.5	0.0	0.0	0.0	389.8	14.6	404.4	294.2	698.5
Integral Agua Fría- Coapechaca-Tajín	1,863.8	0.0	0.0	0.0	12.6	59.1	71.8	1,792.0	1,863.8
Integral Amatitlán-Profeta- Tzapotempa-Vinazco	287.9	0.0	0.0	0.0	6.9	13.9	20.8	267.1	287.9
Integral Arenque	941.4	0.0	0.0	0.0	95.6	22.6	118.2	823.2	941.4
Integral Batab	188.2	0.0	0.0	0.0	33.6	0.0	33.6	154.6	188.2
Integral Bellota-Chinchorro	1,181.7	0.0	0.0	0.0	550.2	130.2	680.5	501.2	1,181.7
Integral Cactus Sitio-Grande	953.8	0.0	0.0	0.0	180.5	123.1	303.6	650.2	953.8
Integral Cárdenas	339.6	0.0	0.0	0.0	2.7	51.4	54.1	285.5	339.6
Integral Carmito-Artesa	644.8	0.0	0.0	0.0	141.8	41.9	183.7	461.2	644.8
Integral Complejo Antonio J. Bermúdez	3,302.7	0.0	0.0	0.0	35.6	159.6	195.2	3,107.5	3,302.7
Integral Chuc	1,410.7	0.0	0.0	0.0	467.3	17.0	484.3	926.4	1,410.7
Integral Ek-Balam	907.7	0.0	0.0	0.0	121.9	49.8	171.8	736.0	907.7
Integral El Golpe-Puerto Ceiba	1,348.1	0.0	0.0	0.0	276.6	123.8	400.4	947.7	1,348.1
Integral Jujo-Tecominoacán	1,723.3	0.0	0.0	0.0	28.1	148.0	176.1	1,547.2	1,723.3
Integral Ku-Maloob-Zaap	3,662.7	0.0	27.6	27.6	68.3	136.5	204.8	3,430.2	3,635.0
Integral Och-Uech-Kax	1,082.7	0.0	0.0	0.0	47.9	202.8	250.7	832.0	1,082.7
Integral Poza Rica	571.3	0.0	0.0	0.0	234.6	61.5	296.1	275.2	571.3
Integral Taratunich	319.7	0.0	0.0	0.0	20.4	65.8	86.2	233.5	319.7
Plantas criogénicas modulares Estación 19 Reynosa	1,648.4	0.0	0.0	0.0	44.3	91.2	135.5	1,512.9	1,648.4

Nota: Las sumas de los parciales pueden no coincidir con los totales debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

1_/ El tipo de cambio utilizado para la presentación de la información es de 11.5258 pesos por dólar, correspondiente al 30 de junio de 2004. Para el PEF 2004, se utilizó un tipo de cambio de 11.20 pesos por dólar.

Fuente: Petróleos Mexicanos.

VALOR PRESENTE NETO POR PROYECTO DE INVERSIÓN FINANCIADA DIRECTA
 En términos de los artículos 66 fracción I del Presupuesto de Egresos de la Federación y 24 fracción V de la Ley de Ingresos de la Federación 2004
 Petróleos Mexicanos
 Enero-junio de 2004
 (Cifras en millones de pesos con un decimal a precios de 2004)

Proyecto ^{1/}	Valor presente neto (VPN) ^{2/}	Inicio de operaciones ^{3/}	Término de obligaciones ^{4/}	Plazo del pago	
				años	meses
Autorizados en 1997					
PEP Burgos	137,143.1	feb-97	Dic-29	29	11
PEP Cantarell	1,727,087.5	feb-97	Jun-23	25	2
PR Cadereyta	145.8	dic-00	Jun-10	9	6
Autorizados en 1998					
PEP Delta del Grijalva	96,218.0	ene-98	Dic-20	20	7
PR Madero	4,495.4	mar-03	Feb-22	18	8
PR Minatitlán	6,757.6	dic-07	Feb-18	9	10
PR Salamanca	2,915.9	ene-03	Feb-22	18	10
PR Tula	1,222.8	ago-02	Feb-22	18	11
PGPB Planta Criogénica II en Cd. Pemex	22,144.0	abr-99	Nov-18	18	6
Autorizados en 2001					
PEP Programa Estratégico de Gas	261,259.2	abr-03	Dic-18	15	1
PR Salina Cruz	5,261.5	ene-10	Dic-29	19	9
Autorizados en 2002					
PEP Explotación Integral del Campo Pol-Pidiregas	12,042.8	oct-02	Dic-13	9	7
PEP Integral Abkatún – Pidiregas	30,276.9	jul-02	Dic-13	9	7
PEP Integral Ayin-Alux-Pidiregas	23,095.8	dic-04	Dic-18	12	7
PEP Integral Caan – Pidiregas	68,886.5	jun-02	Dic-18	14	7
PEP Integral Agua Fría-Coapechaca-Tajín - Pidiregas	16,683.4	ago-02	Dic-14	10	7
PEP Integral Amatitlán-Profeta-Tzapotempa-Vinazco - Pidiregas	4,673.2	oct-02	Dic-12	8	7
PEP Integral Arenque – Pidiregas	15,976.1	sep-02	Dic-18	14	7
PEP Integral Batab- Pidiregas	1,745.9	jul-02	Dic-10	6	7
PEP Integral Bellota-Chinchorro - Pidiregas	32,840.8	ago-02	Dic-18	14	7
PEP Integral Cactus Sitio-Grande - Pidiregas	18,489.8	jun-02	Dic-17	13	7
PEP Integral Cárdenas – Pidiregas	10,018.9	ago-02	Dic-18	14	7
PEP Integral Carmito-Artesa - Pidiregas	20,425.7	jul-02	Dic-18	14	7
PEP Integral Complejo Antonio J. Bermúdez - Pidiregas	144,999.8	may-02	Dic-25	21	7
PEP Integral Chuc – Pidiregas	51,966.4	jun-02	Dic-12	8	7
PEP Integral Ek-Balam – Pidiregas	13,560.6	jul-02	Dic-18	14	7
PEP Integral El Golpe-Puerto Ceiba - Pidiregas	44,011.5	jun-02	Dic-17	13	7
PEP Integral Jujo-Tecominoacán - Pidiregas	60,438.6	jun-02	Dic-18	14	7
PEP Integral Kaanab – Pidiregas	3,122.2	dic-04	Dic-17	13	7
PEP Integral Ku-Maloob-Zaap-Pidiregas	230,084.0	jul-02	Dic-25	21	7
PEP Integral Och-Uech-Kax – Pidiregas	21,908.4	jul-02	Dic-10	6	7
PEP Integral Poza Rica – Pidiregas	7,679.0	jun-02	Dic-12	8	7
PEP Integral Taratunich – Pidiregas	23,510.5	jun-02	Dic-17	13	7
PEP Integral Yaxche – Pidiregas	9,242.7	dic-04	Dic-18	13	7
PGPB Plantas criogénicas modulares Est. 19 Reynosa	7,592.6	mar-04	Dic-22	18	8

1_/ El año de autorización corresponde al ejercicio fiscal en que el proyecto se incluyó por primera vez en el Presupuesto de Egresos de la Federación en la modalidad de Pidiregas.

2_/ Monto en valor presente de los ingresos netos antes de impuestos atribuibles a cada proyecto, después de cubrir sus obligaciones financieras y costos directos e indirectos durante el horizonte de evaluación del proyecto.

3_/ Es la fecha en que inició operaciones el primer bien que conforma una unidad productiva. Incluye cifras revisadas respecto a las reportadas en el primer trimestre.

4_/ Es la fecha del último pago de amortizaciones de una unidad productiva.

Fuente: Petróleos Mexicanos.

COMPROMISOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN FINANCIADA DIRECTA Y CONDICIONADA RESPECTO A SU COSTO TOTAL ADJUDICADOS, EN CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN ^{p./}
 En términos de los artículos 66 fracción I del Presupuesto de Egresos de la Federación y 24 fracción V de la Ley de Ingresos de la Federación 2004
 Petróleos Mexicanos
 Enero-junio de 2004
 (Cifras en millones de pesos con un decimal a precios de 2004) ^{1./}

Proyectos	Costo total estimado			Monto Contratado	Comprometido al periodo		Montos comprometidos por etapas	
	PEF 2003	PEF 2004	Variación %		Monto	% Respecto PEF 2004	Proyectos adjudicados y/o en construcción	Proyectos en operación
	(1)	(2)	(3=2/1)	(4)	(5=7+8)	(6=5/2)	(7)	(8)
Total	839,483.0	1,052,618.9	25.4	524,922.4	470,406.3	44.7	235,055.0	235,351.3
Inversión directa	828,296.3	1,041,432.2	25.7	513,735.7	464,353.0	44.6	235,055.0	229,298.0
PEP Burgos	233,776.7	260,028.0	11.2	112,826.0	103,159.6	39.7	59,599.3	43,560.3
PEP Cantarell	219,639.1	288,077.6	31.2	164,862.3	138,154.6	48.0	47,102.8	91,051.8
PR Cadereyta	20,527.0	20,527.0		19,415.5	13,722.1	66.8		13,722.1
PEP Delta del Grijalva	10,763.9	10,887.6	1.1	9,708.5	8,195.1	75.3	1,584.7	6,610.5
PR Madero	20,578.2	20,565.0	-0.1	20,565.0	18,588.8	90.4		18,588.8
PR Minatitlán	18,008.8	18,008.8		409.2	409.2	2.3	409.2	
PR Salamanca	2,966.7	2,962.7	-0.1	2,962.6	2,237.3	75.5		2,237.3
PR Tula	1,849.9	1,849.9	0.0	1,849.9	1,358.9	73.5		1,358.9
PGPB Planta Criogénica II en Cd. Pemex	1,823.4	1,823.1	0.0	1,823.1	1,178.1	64.6		1,178.1
PEP Programa Estratégico de Gas	103,850.9	132,052.9	27.2	64,466.1	62,529.5	47.4	37,728.2	24,801.2
PR Salina Cruz	17,125.0	17,125.4	0.0					
PEP Explotación Integral del Campo Pol-Pidiregas	7,596.7	3,609.9	-52.5	3,489.7	3,489.7	96.7	1,530.6	1,959.1
PEP Integral Abkatún - Pidiregas	8,474.9	10,074.1	18.9	4,231.2	4,231.2	42.0	3,050.7	1,180.6
PEP Integral Ayin-Alux-Pidiregas	6,560.5	7,973.2	21.5	6,416.9	6,416.9	80.5	6,416.9	
PEP Integral Caan - Pidiregas	6,134.0	5,760.7	-6.1	4,460.4	4,460.4	77.4	3,761.9	698.5
PEP Integral Agua Fría-Coapechaca-Tajín - Pidiregas	4,170.0	4,803.9	15.2	3,615.5	3,615.5	75.3	1,751.7	1,863.8
PEP Integral Amatlán-Profeta-Tzapotempa-Vinazco - Pidiregas	3,906.1	4,238.2	8.5	1,647.1	1,647.1	38.9	1,359.1	287.9
PEP Integral Arenque - Pidiregas	3,609.9	6,789.4	88.1	3,213.4	3,213.4	47.3	2,271.9	941.4
PEP Integral Batab - Pidiregas	1,226.4	1,202.6	-1.9	1,070.1	1,070.1	89.0	882.0	188.2
PEP Integral Bellota-Chinchorro - Pidiregas	7,163.3	7,748.3	8.2	4,553.9	4,553.9	58.8	3,372.2	1,181.7
PEP Integral Cactus Sitio Grande - Pidiregas	6,364.6	5,848.3	-8.1	5,321.8	5,321.8	91.0	4,368.1	953.8
PEP Integral Cárdenas - Pidiregas	1,891.4	1,356.8	-28.3	908.3	908.3	66.9	568.7	339.6
PEP Integral Carmito-Artesa - Pidiregas	3,555.7	4,026.9	13.3	1,895.1	1,895.1	47.1	1,250.2	644.8
PEP Integral Complejo Antonio J. Bermúdez - Pidiregas	24,279.1	49,728.4	104.8	18,293.7	18,293.7	36.8	14,991.0	3,302.7
PEP Integral Chuc - Pidiregas	8,778.1	13,170.2	50.0	8,228.3	8,228.3	62.5	6,817.6	1,410.7
PEP Integral EkBalam - Pidiregas	2,927.6	4,543.2	55.2	2,752.5	2,752.5	60.6	1,844.8	907.7
PEP Integral El Golpe-Puerto Ceiba - Pidiregas	2,909.1	7,451.3	156.1	3,389.8	3,389.8	45.5	2,041.7	1,348.1
PEP Integral Jujo-Tecominoacán - Pidiregas	6,290.8	7,728.8	22.9	4,591.8	4,591.8	59.4	2,868.5	1,723.3
PEP Integral Kaanab - Pidiregas	414.9	508.9	22.7	380.0	380.0	74.7	380.0	
PEP Integral Ku-Malooob-Zaap-Pidiregas	62,486.0	108,441.5	73.5	28,691.7	28,664.1	26.4	25,029.1	3,635.0
PEP Integral Och-Uech-Kax - Pidiregas	1,551.4	1,892.3	22.0	1,503.7	1,503.7	79.5	421.0	1,082.7
PEP Integral Poza Rica - Pidiregas	1,799.2	2,085.9	15.9	1,799.2	1,799.2	86.3	1,227.9	571.3
PEP Integral Taratunich - Pidiregas	2,279.8	2,185.5	-4.1	1,498.9	1,498.9	68.6	1,179.2	319.7
PEP Integral Yaxche - Pidiregas	1,245.9	3,160.4	153.7	1,245.9	1,245.9	39.4	1,245.9	
PGPB Plantas criogénicas modulares Est. 19 Reynosa	1,771.5	3,195.6	80.4	1,648.4	1,648.4	51.6		1,648.4
Inversión condicionada ^{2./}	11,186.7	11,186.7		11,186.7	6,053.3	54.1		6,053.3
PEP Planta de Nitrógeno	11,186.7	11,186.7		11,186.7	6,053.3	54.1		6,053.3

Nota: Las sumas de los parciales pueden no coincidir con los totales debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

1./ El tipo de cambio utilizado para la presentación de la información es de 11.5258 pesos por dólar, correspondiente al 30 de junio de 2004. Para el PEF 2004, se utilizó un tipo de cambio de 11.20 pesos por dólar.

2./ De conformidad con las disposiciones aplicables, este tipo de proyectos tendrá el tratamiento de Pidiregas de inversión financiada directa, sólo en el caso de que surja la obligación de adquirir los bienes en los términos del contrato respectivo, por lo que el dato reportado corresponde al monto máximo probable de compromiso de inversión.

Fuente: Petróleos Mexicanos.

**CUADRO 1 DE 4
 AVANCE FINANCIERO Y FÍSICO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO EN
 CONSTRUCCIÓN**
 En términos del artículo 67 fracción IX del Presupuesto de Egresos de la Federación 2004
 Comisión Federal de Electricidad
 Enero-junio 2004 ^{p./1/}
 (Cifras en millones de pesos con un decimal a precios de 2004) ^{2/}

Nº	Nombre del proyecto	Estado del proyecto	Costo		Avance Financiero				% Avance Físico			
			Total autorizado	Acumulada 2003 ^{3./}	2004		Acumulado 2003 ^{3./}	2004				
					Estimada 4./	Realizada		Acumulada	%	Estimada 4./	Realizada	Acumulada
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)=(3+5)	(7)=(6/2)	(8)	(9)	(10)	(11)=(8+10)		
	Total		113,378.6	22,543.3	30,244.4	8,568.4	31,111.7	27.4				
	Aprobados en Ejercicios Fiscales Anteriores		110,011.8	22,543.3	30,004.9	8,568.4	31,111.7	28.3				
	Inversión Directa		77,975.3	14,596.3	20,900.3	6,490.3	21,086.6	27.0				
	Aprobados en 1997		316.6	287.0	46.9	29.6	316.6	100.0				
3	CCI Guerrero Negro II	Terminado totalmente	316.6	287.0	46.9	29.6	316.6	100.0	83.2	14.8	12.1	95.3
	Aprobados en 1999		10,554.7	8,954.4	199.4	204.0	9,158.4	86.8				
26	CH Manuel Moreno Torres (2a. Etapa)	Construcción	1,323.3	1,156.0	35.9	126.8	1,282.8	96.9	92.5	2.7	5.0	97.5
28	LT 407 Red Asociada a Altamira II, III y IV ^{5./}	Terminado totalmente	4,576.2	3,847.3	64.6		3,847.3	84.1	100.0	-		100.0
31	LT Manuel Moreno Torres Red Asociada (2a. Etapa) ^{3./}	Terminado totalmente	3,652.9	3,108.5		69.2	3,177.7	87.0	98.1		1.9	100.0
33	SE 402 Oriental-Peninsular	Construcción	1,002.3	842.5	98.9	8.1	850.6	84.9	71.7	9.9		71.7
	Aprobados en 2000		3,981.4	1,263.2	784.6	297.4	1,560.6	39.2				
40	LT 502 Oriental-Norte	Construcción	229.8	89.9	165.9	50.7	140.6	61.2	52.0	72.2	14.6	66.6
42	LT Red Asociada de la Central Tamazunchale	Fallo y adjudicación	2,051.3		288.1					14.0		
43	LT Red Asociada de la Central Río Bravo III ^{3./}	Terminado totalmente	573.3	343.5	109.1	91.1	434.5	75.8	84.2	19.0	12.0	96.2
45	SE 413 Noroeste-Occidental	Varias (cierre parcial y otros)	752.4	583.2	168.3	155.6	738.8	98.2	73.6	22.4	17.7	91.3
46	SE 503 Oriental	Varias (cierre parcial y otros)	374.6	246.7	53.2		246.7	65.8	55.0	14.2		55.0
	Aprobados en 2001		10,355.3	2,685.5	4,915.1	2,425.0	5,110.5	49.4				
48	CCI Baja California Sur I	Construcción	645.5	388.4	114.2	215.5	604.0	93.6	56.5	17.7	18.2	74.7
49	LT 609 Transmisión Noroeste - Occidental	Construcción	2,496.2		2,344.3	1,248.2	1,248.2	50.0		93.9		
50	LT 610 Transmisión Noroeste - Norte	Varias (construcción y por licitar)	1,929.7	1,016.6	313.8	621.2	1,637.8	84.9	39.8	16.3	23.1	62.9
51	LT 612 Subtransmisión Norte - Noreste	Varias (cierre parcial y otros)	525.4	38.0	387.9	77.2	115.3	21.9	6.7	73.8	6.7	13.4
52	LT 613 Subtransmisión Occidental	Construcción	410.9	71.5	370.0	139.5	210.9	51.3	20.4	90.1	19.6	40.0
53	LT 614 Subtransmisión Oriental	Construcción	230.4	15.0	150.1	76.1	91.1	39.5	2.2	65.2	4.5	6.7
54	LT 615 Subtransmisión Peninsular	Varias (construcción y por licitar)	561.7	16.1	414.7	43.8	59.9	10.7	2.6	73.8	3.0	5.6
55	LT Red Asociada de Transmisión de la CCI Baja California Sur I	Terminada totalmente	283.3	242.0	30.9	2.3	244.3	86.3	99.2	10.9	0.8	100.0
58	SE 607 Sistema Bajío - Oriental ^{6./}	Terminado totalmente	936.2	897.9	29.1	1.2	899.0	96.0	96.0	3.1	4.0	100.0
59	SE 611 Subtransmisión Baja California - Noroeste	Varias (adjudicación y otros)	504.7		313.4					62.1		
60	SUV Suministro de Vapor a las Centrales Cerro Prieto	Construcción	1,831.4		446.7					24.4		

CUADRO 2 DE 4
AVANCE FINANCIERO Y FÍSICO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO EN CONSTRUCCIÓN
 En términos del artículo 67 fracción IX del Presupuesto de Egresos de la Federación 2004
 Comisión Federal de Electricidad
 Enero-junio 2004 ^{p./1/}
 (Cifras en millones de pesos con un decimal a precios de 2004) ^{2/}

Nº	Nombre del proyecto	Estado del proyecto	Costo Total autorizado	Avance Financiero					% Avance Físico			
				Acumulada 2003 ^{3./}	2004			Acumulado 2003 ^{3./}	2004			
					Estimada 4./	Realizada	Acumulada		%	Estimada 4./	Realizada	Acumulada
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)=(3+5)	(7=6/2)	(8)	(9)	(10)	(11)=(8+10)		
Aprobados en 2002			39,553.6	1,406.1	12,497.4	3,534.3	4,940.5	12.5				
61	CC Hermosillo Conversión de TG a CC	Construcción	887.3	133.7	581.2	263.9	397.6	44.8	14.4	65.5	29.7	44.1
62	CCC Pacífico	Fallo y adjudicación	10,960.2		1,487.5					23.9		
63	CH El Cajón	Construcción	9,361.0	538.3	2,607.4	1,315.1	1,853.3	19.8	6.2	36.3	14.0	20.2
64	LT Líneas Centro	Por licitar sin cambio	167.8		55.4					33.0		
65	LT Red de Transmisión Asociada a la CH el Cajón	Por licitar sin cambio	985.8		124.5					12.6		
66	LT Red de Transmisión Asociada a Altamira V	Fallo y adjudicación	2,195.4		142.7					6.5		
67	LT Red de Transmisión Asociada a la Laguna II	Construcción	866.0	216.7	762.1	280.1	496.8	57.4	25.0	87.6	11.5	36.5
69	LT 707 Enlace Norte- Sur 6./	Terminado totalmente	443.8	209.8	221.0	172.9	382.7	86.2	47.4	49.8	44.1	91.5
70	LT Riviera Maya	Construcción	630.9	305.4	226.6	183.3	488.7	77.5	39.5	35.9	17.7	57.2
71	PR Presa Reguladora Amata	Construcción	261.6	2.3	121.3	63.4	65.7	25.1	1.3	45.8	13.1	14.4
72	RM Adolfo López Mateos	Construcción	367.8		122.2	101.4	101.4	27.6		33.2	4.3	4.3
73	RM Altamira	Por licitar	336.0		90.6					27.0		
74	RM Botello	Construcción	73.2			4.6	4.6	6.3			6.0	6.0
75	RM Carbón II	Construcción	140.4		140.4	21.9	21.9	15.6				
76	RM Carlos Rodríguez Rivero	Por licitar	218.0		155.7					100.0		
77	RM Dos Bocas	Construcción	169.5		63.4	56.5	56.5	33.3		37.4	12.0	12.0
78	RM Emilio Portes Gil	Construcción	2.9		2.8	2.8	2.8	99.2	1.0	100.0	65.0	66.0
79	RM Francisco Pérez Ríos Unidad 5	Por licitar sin cambio	698.7			20.7	20.7	3.0		-		
80	RM Gómez Palacio	Construcción	341.1		272.9	114.1	114.1	33.5		80.0	4.0	4.0
82	RM Huinalá	Por licitar	7.1		7.1					100.0		
83	RM Ixtaczoquitlán	Construcción	12.1		6.1	2.3	2.3	19.0		50.2		
84	RM José Aceves Pozos (Mazatlán II)	Por licitar con cambio	224.2		135.7					60.5		
87	RM Gral. Manuel Alvarez Moreno (Manzanillo)7./	Construcción	567.1		391.7	113.0	113.0	19.9		69.1	17.0	17.0
88	RM CT Monterrey	Por licitar sin cambio	812.0		198.5					24.4		
90	RM CT Puerto Libertad	Construcción	155.8		107.8	32.3	32.3	20.7		69.2		
91	RM Punta Prieta	Por licitar con cambio	134.0		81.9					61.1		
92	RM Salamanca	Construcción	339.0		193.3	23.1	23.1	6.8		57.0		
93	RM Tuxpango	Construcción	215.6		107.8	47.3	47.3	21.9		50.0		
94	RM CT Valle de México	Construcción	66.8		66.8	34.6	34.6	51.8		100.0	20.9	20.9
95	SE Norte	Fallo y adjudicación	140.7		46.4					33.0		
98	SE 705 Capacitores	Construcción	70.3		30.1					42.8		
99	SE 708 Compensación Dinámicas Oriental - Norte	Construcción	972.2		408.0	123.3	123.3	12.7		42.0		
100	SLT 701 Occidente- Centro	Por licitar sin cambio	886.4		423.0					47.7		
101	SLT702 Sureste- Peninsular	Por licitar sin cambio	407.7		192.3					47.2		

CUADRO 3 DE 4
AVANCE FINANCIERO Y FÍSICO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO EN CONSTRUCCIÓN
 En términos del artículo 67 fracción IX del Presupuesto de Egresos de la Federación 2004
 Comisión Federal de Electricidad
 Enero-junio 2004 ^{p./1/}
 (Cifras en millones de pesos con un decimal a precios de 2004) ^{2./}

Nº	Nombre del proyecto	Estado del proyecto	Costo		Avance Financiero				% Avance Físico				
			Total autorizado	Acumulada 2003 ^{3./}	2004				Acumulado 2003 ^{3./}	2004			
					Estimada ^{4./}	Realizada	Acumulada	%		Estimada ^{4./}	Realizada	Acumulada	
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)=(3+5)	(7)=(6/2)	(8)	(9)	(10)	(11)=(8+10)			
102	SLT 703 Noreste-Norte	Fallo y adjudicación	414.1		217.5						52.5		
103	SLT 704 Baja California -Noroeste	Fallo y adjudicación	203.0		115.8						57.0		
104	SLT 706 Sistemas Norte	Varias (en construcción y otras)	2,612.6		1,165.7	557.8	557.8	21.4			44.6	10.2	10.2
105	SLT 709 Sistemas Sur	Construcción	2,205.5		1,424.2						64.6		
	Aprobados en 2003		9,846.8		2,217.4								
106	CC Conversión EI Encino de TG a CC	Construcción	895.6		441.3						49.3		
107	CCI Baja California Sur II	Fallo y adjudicación	753.1		106.1						14.1		
108	LT 807 Durango I	Fallo y adjudicación	1,105.2		210.9						16.1		
110	RM CCC Tula	Fallo y adjudicación	60.6		60.6						100.0		
111	RM CGT Cerro Prieto (U5)	Fallo y adjudicación	319.5		243.4						76.2		
112	RM CT Carbón II Unidades 2 y 4	Por licitar sin cambio	257.7		198.3						76.9		
117	RM CT Pde. Adolfo López Mateos Unidades 3, 4, 5 y 6	Por licitar sin cambio	531.8		94.7						18.0		
120	RM CT Valle de México Unidad 2	Por licitar sin cambio	247.0		96.7						39.2		
122	SE 811 Noroeste	Por licitar sin cambio	191.9		48.0						25.0		
124	SE 813 División Bajío	Por licitar sin cambio	736.5		184.1						25.0		
125	SE 814 División Jalisco	Por licitar sin cambio	68.1		17.0						25.0		
126	SLT 801 Altiplano	Por licitar sin cambio	1,441.8		37.4						2.6		
128	SLT 803 NOINE	Por licitar sin cambio	914.0		164.0						17.9		
129	SLT 805 EI Occidente	Por licitar sin cambio	515.1		27.5						5.3		
130	SLT 806 Bajío	Por licitar sin cambio	1,808.9		287.3						15.9		
	Aprobados en 2004		3,366.8	-	239.6	-	-						
132	CE La Venta II	Por licitar sin cambio	1,285.3		13.0						1.0		
137	RM CT Francisco Pérez Ríos Unidad 4	Por licitar sin cambio	591.8		113.8						19.2		
143	SLT 902 Istmo	Por licitar sin cambio	635.4		8.1						1.3		
144	SLT 903 Cabo - Norte	Por licitar sin cambio	854.3		104.7						12.3		
	Inversión Condicionada		35,403.3	7,947.0	9,344.1	2,078.1	10,025.1	28.3					
	Aprobados en 1999		7,283.6	5,445.9	1,894.8	1,104.2	6,550.1	89.9					
17	CC La Laguna II	Construcción	4,230.3	2,531.1	1,607.5	965.9	3,496.9	82.7	59.8	38.0	12.5	72.3	
18	CC Río Bravo III	Terminada totalmente	3,053.3	2,914.9	287.3	138.3	3,053.2	100.0	98.7	9.4	1.1	99.8	
	Aprobados en 2000		14,777.7		828.8								
20	CC Altamira V	Construcción	7,384.5		89.5						1.2		
21	CC Tamazunchale	Fallo y adjudicación	7,393.2		739.3						10.2		

CUADRO 4 DE 4
AVANCE FINANCIERO Y FÍSICO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO EN CONSTRUCCIÓN
 En términos del artículo 67 fracción IX del Presupuesto de Egresos de la Federación 2004
 Comisión Federal de Electricidad
 Enero-junio 2004 ^{p/1/}
 (Cifras en millones de pesos con un decimal a precios de 2004) ^{2/}

Nº	Nombre del proyecto	Estado del proyecto	Costo Total autorizado	Avance Financiero				% Avance Físico			
				Acumulada 2003 ^{3/}	2004		Acumulado 2003 ^{3/}	2004			
					Estimada 4/	Realizada		Estimada 4/	Realizada	Acumulada (11)=(8+10)	
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)=(3+5)	(7=6/2)	(8)	(9)	(10)	(11)=(8+10)	
Aprobados en 2001			9,649.9	2,501.1	5,137.9	650.1	3,151.2	32.7			
23	CC Mexicali II	Fallo y adjudicación	2,011.3		991.1				49.3		
24	CC Río Bravo IV	Construcción	3,314.7	2,501.1	1,291.2	650.1	3,151.2	95.1	75.9	39.0	12.5
25	CC Tuxpan V	Fallo y adjudicación	4,323.9		2,855.6					66.0	
Aprobados en 2002			3,692.2		1,482.6	323.9	323.9	8.8			
26	CC Valladolid III	Construcción	3,692.2		1,482.6	323.9	323.9	8.8		40.2	

Nota: Las sumas de los parciales pueden no coincidir con los totales debido al redondeo.

p/ Cifras preliminares.

1/ Se incluyen proyectos que tienen previstos recursos en el PEF 2004. Asimismo, para efectos de seguimiento se continúan considerando los proyectos ya terminados

2/ El tipo de cambio utilizado para la presentación de la información es de 11.5258 pesos por dólar, correspondiente al 30 de junio de 2004. Para el PEF 2004, se utilizó un tipo de cambio de 11.20 pesos por dólar.

3/ Cifras actualizadas conforme al cierre del ejercicio fiscal 2003. En el caso de los proyectos: LT Manuel Moreno Torre Red Asociada (2a. Etapa) y LT Red Asociada de la Central Río Bravo III, los montos correspondientes al ejercicio fiscal de 2003 se ajustaron conforme al programa de financiamiento y al monto contratado.

4/ Corresponde a cifras presentadas en el PEF 2004.

5/ Se incluye el proyecto 28 LT 407 Red Asociada a Altamira II, III y IV, que entró en operación el año 2003, a fin de tener congruencia con el monto autorizado en el PEF 2004.

6/ En este proyecto se ajustó el monto semestral realizado conforme al cierre del proyecto y con relación a la cifra reportada en el trimestre anterior, en virtud de las reestimaciones efectuadas por el contratista.

7/ En este proyecto se ajustó el monto semestral realizado conforme al monto contratado.

Fuente: Comisión Federal de Electricidad.

**CUADRO 1 DE 2
 FLUJO NETO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO DE INVERSIÓN DIRECTA
 EN OPERACIÓN ^{P.J. 1.J}**

En términos del artículo 67 fracción IX del Presupuesto de Egresos de la Federación 2004

Comisión Federal de Electricidad

Enero-junio de 2004

(Cifras en millones de pesos con un decimal a precios de 2004)

Nombre del proyecto	Presupuesto ^{2.J}				Ejercido				Variación % [9=(8-4)/4]
	Ingresos	Gasto		Flujo neto (4=1-2-3)	Ingresos	Gasto		Flujo neto (8=5-6-7)	
		Programable	No Programable			Programable	No Programable		
(1)	(2)	(3)	(4=1-2-3)	(5)	(6)	(7)	(8=5-6-7)	[9=(8-4)/4]	
Total	13,087.2	5,775.8	2,250.5	5,060.9	15,034.7	4,606.8	1,811.1	8,616.8	70.3
1 CG Cerro Prieto IV	358.2	142.5	45.2	170.5	414.4	112.8	45.3	256.3	50.3
2 CC Chihuahua	1,198.7	792.4	108.7	297.6	1,016.7	486.7	111.4	418.6	40.7
4 CC Monterrey II	1,204.8	609.6	197.5	397.7	675.3	319.8	177.8	177.7	-55.3
5 CD Puerto San Carlos II	134.8	75.9	26.3	32.6	101.9	71.2	27.3	3.4	-89.6
6 CC Rosarito III (Unidades 8 y 9)	1,938.2	884.2	173.9	880.1	1,318.3	695.1	176.9	446.3	-49.3
7 CT Samalayuca II	1,552.6	1,127.5	480.7	-55.6	1,746.9	908.3	314.8	523.8	-0-
8 CG Tres Vírgenes ^{3-J}	34.0	6.6	7.2	20.2	15.0	18.6	7.2	-10.8	-153.5
9 LT 211 Cable Submarino	153.0	88.4	33.9	30.7	239.0	71.9	33.3	133.8	335.8
10 LT 214 y 215 Sureste - Peninsular	202.5	46.6	75.8	80.1	476.5	29.6	74.8	372.1	364.5
11 LT 216 y 217 Noroeste	164.0	40.5	51.9	71.6	330.2	28.8	49.7	251.7	251.5
12 SE 212 y 213 SF6 Potencia y Distribución	157.0	72.6	78.9	5.5	480.5	55.1	78.1	347.3	-0-
13 SE 218 Noroeste	157.0	47.7	18.4	90.9	177.7	26.2	18.6	132.9	46.2
14 SE 219 Sureste - Peninsular	57.0	22.9	10.9	23.2	139.8	23.5	10.6	105.7	355.6
15 SE 220 Oriental - Centro	87.5	38.7	27.1	21.7	188.0	30.7	26.6	130.7	-0-
16 SE 221 Occidental	98.0	42.6	26.4	29.0	236.8	40.6	26.1	170.1	486.6
17 LT 301 Centro	168.6	29.1	15.8	123.7	183.1	32.5	15.6	135.0	9.1
18 LT 302 Sureste	96.4	28.0	16.1	52.3	165.5	28.6	16.3	120.6	130.6
19 LT 303 Ixtapa - Pie de la Cuesta	96.3	21.2	10.1	65.0	120.0	17.8	9.9	92.3	42.0
20 LT 304 Noroeste	96.4	16.0	11.3	69.1	130.4	21.1	11.3	98.0	41.8
21 SE 305 Centro - Oriente	120.5	23.4	14.6	82.5	173.9	28.4	14.5	131.0	58.8
22 SE 306 Sureste	144.6	29.4	16.4	98.8	149.9	32.6	16.1	101.2	2.4
23 SE 307 Noreste	96.4	15.8	9.8	70.8	112.8	19.5	9.7	83.6	18.1
24 SE 308 Noroeste	144.5	28.4	17.6	98.5	204.4	37.4	17.7	149.3	51.6
25 CG Los Azufres II y Campo Geotérmico	275.8	167.5	40.8	67.5	122.6	68.9	36.5	17.2	-74.5
27 LT 406 Red Asociada a Tuxpan II, III y IV	147.6	48.4	26.3	72.9	374.6	46.1	36.9	291.6	300.0
28 LT 407 Red Asociada a Altamira II, III y IV	447.7	239.7	113.4	94.6	1,286.6	180.0	107.6	999.0	-0-
29 LT 408 Naco - Nogales - Área Noroeste	56.7	28.0	15.3	13.4	198.3	26.9	15.4	156.0	-0-
30 LT 411 Sistema Nacional	213.9	83.9	62.5	67.5	493.4	68.9	38.0	386.5	472.6
31 LT Manuel Moreno Torres Red Asociada (2a. Etapa)	552.0	139.4	169.0	243.6	337.4	51.0	21.5	264.9	8.7
32 SE 401 Occidental - Central	99.0	37.6	23.0	38.4	143.4	41.0	22.4	80.0	108.3
33 SE 402 Oriental - Peninsular	183.5	41.0	18.7	123.8	146.8	47.3	18.8	80.7	-34.8
34 SE 403 Noreste	116.5	41.9	26.0	48.6	162.7	46.1	25.7	90.9	87.0
35 SE 404 Noroeste - Norte	122.5	24.6	15.0	82.9	93.9	28.3	14.8	50.8	-38.7
36 SE 405 Compensación Alta Tensión	477.0	4.8	2.2	470.0	17.4	6.6	2.2	8.6	-98.2
37 SE 410 Sistema Nacional	300.0	106.4	62.9	130.7	401.3	114.8	61.2	225.3	72.4
38 CC El Sauz conversión de TG a CC	910.2	405.7	123.9	380.6	1,118.7	510.1	24.8	583.8	53.4
39 LT 414 Norte - Occidental	59.4	10.8	3.2	45.4	120.0	11.5	17.8	90.7	99.8
41 LT 506 Saltillo-Cañada	247.3	94.7	39.6	113.0	723.9	115.6	43.7	564.6	399.6
43 LT Red Asociada de la Central Río Bravo III	49.4	21.5	12.9	15.0	98.8	16.8	5.7	76.3	408.7
44 SE 412 Compensación Norte	99.3	13.9	5.4	80.0	88.8	15.4	5.6	67.8	-15.3

CUADRO 2 DE 2
FLUJO NETO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO DE INVERSIÓN DIRECTA
EN OPERACIÓN ^{P./ 1./}
 En términos del artículo 67 fracción IX del Presupuesto de Egresos de la Federación 2004
 Comisión Federal de Electricidad
 Enero-junio de 2004
 (Cifras en millones de pesos con un decimal a precios de 2004)

Nombre del proyecto	Presupuesto ^{2./}				Ejercido				Variación % [9=(8-4)/4]
	Ingresos	Gasto		Flujo neto (4=1-2-3)	Ingresos	Gasto		Flujo neto (8=5-6-7)	
		Programable	No Programable			Programable	No Programable		
(1)	(2)	(3)	(4=1-2-3)	(5)	(6)	(7)	(8=5-6-7)		
45 SE 413 Noroeste - Occidental					3.6	2.8	0.7	0.1	n.a.
46 SE 503 Oriental	47.7	13.7	5.4	28.6	43.5	14.0	5.6	23.9	-16.4
47 SE 504 Norte - Occidental	85.8	18.9	10.5	56.4	73.2	20.8	13.3	39.1	-30.7
55 LT Red Asociada de Transmisión de la CCI Baja California Sur I	14.9			14.9					n.a.
58 SE 607 Sistema Bajío - Oriental	120.0	3.4		116.6	188.8	37.1	3.3	148.4	27.3

Nota: Las sumas de los parciales pueden no coincidir con los totales debido al redondeo.

P./ Cifras preliminares.

n.a.: no aplicable, -o-: mayor de 500 por ciento.

1./ Considera los proyectos que entraron en operación comercial (con terminaciones parciales o totales).

2./ Los recursos de gasto programable y no programable, corresponden al presupuesto original.

3./ El proyecto presenta flujo neto negativo, debido a que la demanda no creció a los niveles previstos, por lo que los flujos de ingreso no son los esperados.

Fuente: Comisión Federal de Electricidad.

CUADRO 1 DE 2
COMPROMISOS DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO DE INVERSIÓN
DIRECTA EN OPERACIÓN ^{P/J}
 En términos del artículo 67 fracción IX del Presupuesto de Egresos de la Federación 2004
 Comisión Federal de Electricidad
 Enero-junio de 2004
 (Cifras en millones de pesos con un decimal a precios de 2004) ^{1/J}

Nombre del Proyecto	Costo de cierre ^{2/J} (1)	Amortización ejercida			Pasivo Directo			Pasivo	
		hasta 2003 (2)	en 2004 (3)	Suma (4=2+3)	Real (5)	Legal (6)	Suma (7=5+6)	Contingente (8=1-4-7)	Total (9=7+8)
Total	57,544.5	7,508.2	1,937.1	9,445.3	2,277.4	4,585.0	6,862.4	41,236.8	48,099.2
Cierres totales	56,157.9	7,453.7	1,882.6	9,336.3	2,208.1	4,446.4	6,654.5	40,167.1	46,821.6
1 CG Cerro Prieto IV	1,191.0	325.9	46.6	372.5	46.6	93.1	139.7	678.8	818.5
2 CC Chihuahua	3,196.9	624.0	124.8	748.8	124.8	249.6	374.4	2,073.7	2,448.1
4 CC Monterrey II	3,816.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	3,816.0	3,816.0
5 CD Puerto San Carlos II	706.2	78.0	28.2	106.2	29.4	62.5	91.9	508.1	600.0
6 CC Rosarito III (Unidades 8 y 9)	3,548.3	284.1	63.7	347.8	66.3	140.5	206.7	2,993.7	3,200.4
7 CT Samalayuca II	8,082.1	2,820.8	303.9	3,124.7	305.5	617.5	923.0	4,034.5	4,957.4
8 CG Tres Virgenes	209.8	0.0	0.0	0.0	13.6	27.2	40.7	169.0	209.8
9 LT 211 Cable Submarino	1,152.8	422.8	76.5	499.3	76.5	153.0	229.6	423.9	653.5
10 LT 214 y 215 Sureste - Peninsular	1,535.0	139.4	25.2	164.6	27.1	58.2	85.3	1,285.1	1,370.4
11 LT 216 y 217 Noroeste	1,270.0	178.5	24.7	203.2	27.2	52.1	79.3	987.5	1,066.8
12 SE 212 y 213 SF6 Potencia y Distribución	2,019.1	358.9	45.4	404.3	45.4	90.8	136.2	1,478.5	1,614.8
13 SE 218 Noroeste	583.9	129.5	19.8	149.3	20.6	43.5	64.1	370.5	434.6
14 SE 219 Sureste - Peninsular	389.5	153.6	18.9	172.5	19.2	39.6	58.8	158.2	217.0
15 SE 220 Oriental - Centro	724.4	134.8	21.3	156.1	22.2	47.1	69.2	499.0	568.3
16 SE 221 Occidental	835.7	90.4	32.0	122.4	27.5	59.2	86.7	626.7	713.4
17 LT 301 Centro	513.4	80.8	27.0	107.8	27.0	54.1	81.1	324.5	405.6
18 LT 302 Sureste	474.4	78.8	24.7	103.5	24.7	49.5	74.2	296.7	370.9
19 LT 303 Ixtapa - Pie de la Cuesta	319.0	63.8	16.0	79.8	16.0	31.9	47.9	191.4	239.3
20 LT 304 Noroeste	325.3	65.1	16.3	81.3	16.3	32.5	48.8	195.2	243.9
21 SE 305 Centro - Oriente	420.4	84.1	21.0	105.1	21.0	42.0	63.1	252.3	315.3
22 SE 306 Sureste	518.5	103.7	25.9	129.6	25.9	51.9	77.8	311.1	388.9
23 SE 307 Noreste	280.5	56.1	14.0	70.1	14.0	28.1	42.1	168.3	210.4
24 SE 308 Noroeste	508.6	101.7	25.4	127.2	25.4	50.9	76.3	305.2	381.5
25 CG Los Azufres II y Campo Geotérmico	1,491.7	17.7	56.6	74.3	74.6	149.3	223.9	1,193.5	1,417.4
27 LT 406 Red Asociada a Tuxpan II, III y IV	1,405.4	141.1	42.9	184.0	71.3	142.6	213.9	1,007.5	1,221.5
28 LT 407 Red Asociada a Altamira II, III y IV	3,836.1	401.0	175.6	576.6	196.3	392.5	588.8	2,670.7	3,259.5
29 LT 408 Naco - Nogales - Área Noroeste	514.4	47.9	26.4	74.3	26.4	52.8	79.2	360.9	440.1
30 LT 411 Sistema Nacional	1,502.1	62.8	66.4	129.2	77.3	154.6	232.0	1,141.0	1,372.9
31 LT Manuel Moreno Torres Red Asociada (2a. Etapa)	3,132.8	0.0	48.2	48.2	156.6	313.3	469.9	2,614.6	3,084.5
32 SE 401 Occidental - Central	741.1	56.5	38.6	95.1	38.6	77.3	115.9	530.1	646.0
34 SE 403 Noreste	835.6	125.0	43.1	168.2	43.1	86.3	129.4	538.0	667.4
35 SE 404 Noroeste - Norte	466.8	62.4	25.3	87.7	25.3	50.5	75.8	303.2	379.1
36 SE 405 Compensación Alta Tensión	99.0	4.7	4.9	9.6	4.9	9.9	14.8	74.5	89.3
37 SE 410 Sistema Nacional	1,996.0	130.4	101.0	231.4	101.0	201.9	302.9	1,461.7	1,764.6
38 CC El Saúz Conversión de TG a CC	1,293.0	0.0	59.2	59.2	59.2	118.4	177.6	1,056.3	1,233.8
39 LT 414 Norte - Occidental	756.9	7.2	7.2	14.3	37.8	75.7	113.5	629.0	742.6
41 LT 506 Saltillo - Cañada	2,783.9	0.0	105.9	105.9	139.2	278.4	417.6	2,260.4	2,678.0
43 LT Red Asociada de la Central Río Bravo III	427.3	0.0	14.7	14.7	21.4	42.7	64.1	348.5	412.6
44 SE 412 Compensación Norte	253.5	12.7	12.7	25.4	12.7	25.4	38.0	190.1	228.2
47 SE 504 Norte - Occidental	512.7	9.6	16.9	26.5	25.6	51.3	76.9	409.2	486.1
55 LT Red Asociada de Transmisión de la CCI Baja California Sur I	244.1	0.0	0.0	0.0	12.2	24.4	36.6	207.5	244.1
58 SE 607 Sistema Bajío - Oriental	863.4	0.0	35.7	35.7	43.2	86.3	129.5	698.1	827.6
69 LT 707 Enlace Norte-Sur	378.6	0.0	0.0	0.0	18.9	37.9	56.8	321.8	378.6
78 RM Emilio Portes Gil	2.8	0.0	0.0	0.0	0.1	0.3	0.4	2.4	2.8

CUADRO 2 DE 2
COMPROMISOS DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO DE INVERSIÓN
DIRECTA EN OPERACIÓN ^{p./}
 En términos del artículo 67 fracción IX del Presupuesto de Egresos de la Federación 2004
 Comisión Federal de Electricidad
 Enero-junio de 2004
 (Cifras en millones de pesos con un decimal a precios de 2004) ^{1./}

Nombre del Proyecto	Costo de cierre ^{2./} (1)	Amortización ejercida			Pasivo Directo			Pasivo	
		hasta 2003 (2)	en 2004 (3)	Suma (4=2+3)	Real (5)	Legal (6)	Suma (7=5+6)	Contingente (8=1-4-7)	Total (9=7+8)
Cierres parciales	1,386.6	54.5	54.5	109.0	69.3	138.7	208.0	1,069.7	1,277.6
33 SE 402 Oriental - Peninsular	842.8	42.1	42.1	84.3	42.1	84.3	126.4	632.1	758.6
45 SE 413 Noroeste - Occidental	297.1	0.0	0.0	0.0	14.9	29.7	44.6	252.5	297.1
46 SE 503 Oriental	246.7	12.3	12.3	24.7	12.3	24.7	37.0	185.0	222.0

Nota: Las sumas de los parciales pueden no coincidir con los totales debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

1./ El tipo de cambio utilizado para la presentación de la información es de 11.5258 pesos por dólar, correspondiente al 30 de junio de 2004. Para el PEF 2004, se utilizó un tipo de cambio de 11.20 pesos por dólar.

2./ Incluye deuda interna por 8,299.1 millones de pesos (720.0 millones de dólares).

Fuente: Comisión Federal de Electricidad.

CUADRO 1 DE 3
VALOR PRESENTE NETO POR PROYECTO DE INVERSIÓN FINANCIADA DIRECTA

En términos de los artículos 66 fracción I del Presupuesto de Egresos de la Federación y 24 fracción V de la Ley de Ingresos de la Federación 2004

Comisión Federal de Electricidad

Enero-junio de 2004

(Cifras en millones de pesos con un decimal a precios de 2004)

Proyecto ^{1/}			Valor presente neto (VPN) ^{2/}	Inicio de operaciones ^{3/}	Término de obligaciones	Plazo del pago (años y meses)	
Autorizados en 1997							
1	CG	Cerro Prieto IV	126.4	25-Jul-00	01-Nov -15	15	3
2	CC	Chihuahua	516.2	8-May -01	16-Nov -16	16	6
3	CCI	Guerrero Negro II	516.7	17-Jun-04	30-Abr-14	10	1
4	CC	Monterrey II	754.5	17-Sep-00	01-Nov -15	15	2
5	CD	Puerto San Carlos II	87.8	23-Dic-01	30-Sep-11	9	9
6	CC	Rosarito III (Unidades 8 y 9)	252.0	4-Jul-01	31-May -16	15	11
7	CT	Samalayuca II	595.0	9-Ene-99	01-Nov -19	21	5
8	CG	Tres Vírgenes	20.8	1-Jul-01	01-Abr-11	10	9
9	LT	211 Cable Submarino	63.4	31-Jul-99	15-Oct-09	10	3
10	LT	214 y 215 Sureste-Peninsular	44.2	19-Nov -99	15-Oct-15	16	11
11	LT	216 y 217 Noroeste	36.0	3-Jun-99	15-Oct-09	10	4
12	SE	212 y 213 SF6 Potencia y Distribución	26.4	7-Jul-99	31-Dic-14	15	6
13	SE	218 Noroeste	37.0	30-Jun-99	15-Oct-15	16	4
14	SE	219 Sureste-Peninsular	31.3	30-Ago-99	15-Oct-09	10	2
15	SE	220 Oriental-Centro	20.4	14-May -99	15-Oct-09	10	5
16	SE	221 Occidental	25.0	30-Sep-99	15-Oct-14	15	1
Autorizados en 1998							
17	LT	301 Centro	20.0	3-Jul-01	30-Dic-11	10	6
18	LT	302 Sureste	20.2	3-Ago-01	30-Dic-11	10	5
19	LT	303 Ixtapa - Pie de la Cuesta	18.1	2-Ago-01	15-Jul-11	10	11
20	LT	304 Noroeste	6.6	11-May -01	01-Jul-11	10	2
21	SE	305 Centro-Oriente	40.0	3-Jul-01	31-Ago-11	10	2
22	SE	306 Sureste	33.2	31-Ago-01	15-Jul-11	10	11
23	SE	307 Noreste	28.1	18-Abr-01	30-Sep-11	10	5
24	SE	308 Noroeste	71.4	11-May -01	15-Jul-11	10	2
Autorizados en 1999							
25	CG	Los Azufres II y Campo Geotérmico	115.6	21-Nov -02	23-Jun-14	12	7
26	CH	Manuel Moreno Torres (2a. Etapa)	5,086.1	17-Dic-03	01-Feb-13	9	4
27	LT	406 Red Asociada a Tuxpan II, III y IV	14,721.8	21-Ago-01	02-Dic-14	13	4
28	LT	407 Red Asociada a Altamira II, III y IV	14,233.2	24-Oct-01	01-Abr-14	12	5
29	LT	408 Naco-Nogales - Área Noroeste	1,496.3	21-Oct-02	01-Abr-13	10	5
30	LT	411 Sistema Nacional	4,723.6	16-Ago-02	23-Sep-13	11	1
31	LT	Manuel Moreno Torres Red Asociada (2a. Etapa)	5,086.1	10-Nov -03	06-Nov -13	10	0
32	SE	401 Occidental - Central	3,283.2	23-May -02	19-Dic-12	10	1
33	SE	402 Oriental - Peninsular	4,645.9	13-Nov -02	01-Jun-15	12	6
34	SE	403 Noreste	3,310.3	14-Dic-01	12-Nov -12	11	9
35	SE	404 Noroeste-Norte	1,986.6	13-Dic-01	01-Jul-11	9	2
36	SE	405 Compensación Alta Tensión	8,206.0	2-Mar-01	30-Dic-13	11	8
37	SE	410 Sistema Nacional	11,659.4	21-Ago-02	31-Dic-12	10	4
Autorizados en 2000							
38	CC	El Sauz conversión de TG a CC	2,269.4	2-Dic-03	01-Oct-13	10	10
39	LT	414 Norte-Occidental	875.1	28-Abr-03	28-Oct-14	11	4
40	LT	502 Oriental - Norte	2,033.5	7-Jun-04	30-Jul-15	11	12
41	LT	506 Saltillo-Cañada	5,905.7	3-Nov -03	31-Ago-14	11	9
42	LT	Red Asociada de la Central Tamazunchale	6,763.3	1-Ago-06	01-Ago-16	10	0
43	LT	Red Asociada de la Central Río Bravo III	2,381.2	10-Oct-03	30-Dic-14	11	3
44	SE	412 Compensación Norte	1,387.7	9-May -03	27-May -13	10	1
45	SE	413 Noroeste - Occidental	4,184.1	9-Ene-04	30-Dic-14	10	4
46	SE	503 Oriental	1,552.4	11-Mar-03	01-May -15	12	1
47	SE	504 Norte - Occidental	1,832.7	4-Abr-03	31-Ene-14	11	11
Autorizados en 2001							
48	CCI	Baja California Sur I	788.9	30-Abr-04	01-Jul-14	10	11
49	LT	609 Transmisión Noroeste - Occidental	4,650.0	14-Abr-05	01-Jul-15	10	0
50	LT	610 Transmisión Noroeste - Norte	3,073.7	18-Sep-04	01-Jul-19	15	8

CUADRO 2 DE 3
VALOR PRESENTE NETO POR PROYECTO DE INVERSIÓN FINANCIADA DIRECTA

En términos de los artículos 66 fracción I del Presupuesto de Egresos de la Federación y 24 fracción V de la Ley de Ingresos de la Federación 2004

Comisión Federal de Electricidad

Enero-junio de 2004

(Cifras en millones de pesos con un decimal a precios de 2004)

	Proyecto ^{1/}	Valor presente neto (VPN) ^{2/}	Inicio de operaciones ^{3/}	Término de obligaciones	Plazo del pago (años y meses)
51	LT 612 Subtransmisión Norte - Noreste	2,858.1	4-Jun-04	01-Dic-15	11 0
52	LT 613 Subtransmisión Occidental	2,230.5	7-Sep-04	30-Dic-14	10 5
53	LT 614 Subtransmisión Oriental	1,525.1	3-Ago-04	31-Oct-16	12 10
54	LT 615 Subtransmisión Peninsular	1,636.5	19-Oct-04	01-Nov-15	11 0
55	LT Red Asociada de Transmisión de la CCI Baja California Sur I	788.9	9-Feb-04	09-Feb-14	10 0
56	LT Red de Transmisión Asociada a la CC Agua Prieta II	1,708.5	4-Oct-07	01-Oct-17	10 0
57	LT Red de Transmisión Asociada a la CC Mexicali II	2,454.1	6-Sep-06	01-Sep-17	11 0
58	SE 607 Sistema Bajío - Oriental	4,799.1	20-Feb-04	20-Feb-14	10 0
59	SE 611 Subtransmisión Baja California - Noroeste	1,544.7	27-Sep-05	30-Jun-15	10 1
60	SUV Suministro de vapor a las Centrales de Cerro Prieto	2,913.3	10-May-04	30-Dic-18	15 8
Autorizados en 2002					
61	CC Hermosillo Conversión de TG a CC	1,513.8	16-May-05	16-May-15	10 0
62	CCC Pacífico	6,022.3	1-Feb-09	01-Feb-17	10 0
63	CH El Cajón	2,942.5	1-Feb-07	01-Nov-37	31 6
64	LT Lineas Centro	736.3	5-Mar-06	30-Dic-16	11 3
65	LT Red de Transmisión Asociada a la CH el Cajón	8,286.7	24-Ago-06	01-May-18	11 0
66	LT Red de Transmisión Asociada a Altamira V	7,443.7	29-Jul-06	01-Ago-16	10 0
67	LT Red de Transmisión Asociada a la Laguna II	2,856.7	30-Sep-04	22-Oct-14	10 1
68	LT Red de Transmisión Asociada a el Pacífico	6,022.3	30-Sep-04	01-Feb-17	10 0
69	LT 707 Enlace Norte-Sur	5,255.3	3-Jun-04	14-May-14	10 0
70	LT Riviera Maya	6,167.7	1-Dic-04	29-Dic-14	10 0
71	PR Presa Reguladora Amata	1,102.0	1-Jul-05	01-Jul-15	10 1
72	RM Adolfo López Mateos	276.3	25-Oct-05	01-Sep-15	10 6
73	RM Altamira	343.2	1-May-07	09-Abr-16	10 6
74	RM Botello	43.1	5-Abr-05	05-Abr-15	10 0
75	RM Carbón II	335.7	21-Feb-05	30-Nov-14	10 2
76	RM Carlos Rodríguez Rivero	60.6	28-Dic-05	01-Jul-15	10 4
77	RM Dos Bocas	266.0	7-Abr-05	10-Feb-15	10 0
78	RM Emilio Portes Gil	14.0	26-May-04	11-Abr-14	10 0
79	RM Francisco Pérez Ríos	193.7	1-Abr-07	01-May-16	10 0
80	RM Gómez Palacio	126.4	5-Feb-05	05-Feb-15	10 0
82	RM Huinalá	33.9	17-Ene-05	20-Sep-14	10 0
83	RM Ixtaczoquitlán	35.2	8-Jul-05	13-May-15	10 0
84	RM José Aceves Pozos (Mazatlán II)	26.4	1-May-07	09-Dic-15	10 5
87	RM Gral. Manuel Álvarez Moreno (Manzanillo)	175.7	6-Dic-05	06-Dic-15	11 8
88	RM CT Monterrey	175.3	1-Jun-07	01-Jun-16	11 8
90	RM CT Puerto Libertad	54.1	21-Jun-05	01-Jun-15	10 0
91	RM Punta Prieta	63.0	1-Abr-06	23-Dic-15	10 3
92	RM Salamanca	335.9	14-Dic-05	19-Oct-15	11 6
93	RM Tuxpango	591.0	28-Sep-05	14-Ago-15	10 0
94	RM CT Valle de México	16.3	20-Dic-04	29-Dic-14	10 0
95	SE Norte	268.8	11-May-05	30-Dic-16	11 3
98	SE 705 Capacitores	1,749.0	21-Jun-04	01-Jul-15	10 0
99	SE 708 Compensación Dinámicas Oriental -Norte	4,088.1	14-May-05	30-Dic-15	10 3
100	SLT 701 Occidente-Centro	2,649.9	2-Ago-05	01-Ago-16	11 0
101	SLT 702 Sureste-Peninsular	2,165.1	18-Abr-06	01-Ago-15	10 0
102	SLT 703 Noreste-Norte	986.8	31-Dic-05	01-Ago-15	10 0

CUADRO 3 DE 3
VALOR PRESENTE NETO POR PROYECTO DE INVERSIÓN FINANCIADA DIRECTA
 En términos de los artículos 66 fracción I del Presupuesto de Egresos de la Federación y 24 fracción V de la Ley de Ingresos de la Federación 2004
 Comisión Federal de Electricidad
 Enero-junio de 2004
 (Cifras en millones de pesos con un decimal a precios de 2004)

	Proyecto ^{1/}	Valor presente neto (VPN) ^{2/}	Inicio de operaciones ^{3/}	Término de obligaciones	Plazo del pago (años y meses)
103	SLT 704 Baja California -Noroeste	326.9	21-Sep-05	01-Jul-15	10 0
104	SLT 706 Sistemas Norte	8,151.2	7-Jul-05	01-Oct-16	11 5
105	SLT 709 Sistemas Sur	14,172.8	19-Oct-05	01-Sep-15	10 0
Autorizados en 2003					
106	CC Conversión El Encino de TG aCC	1,834.7	16-Ago-06	01-Mar-16	10 0
107	CCI Baja California Sur II	756.8	1-Abr-07	01-Dic-16	11 8
108	LT 807 Durango I	4,316.6	11-Ene-06	31-Ago-17	11 0
109	LT Red de Transmisión Asociada a la CCC Tamazunchale II	6,763.3	1-Dic-07	01-Dic-17	10 0
110	RM CCC Tula	82.4	31-Dic-04	01-Feb-15	10 0
111	RM CGT Cerro Prieto (U5)	190.2	20-Jun-06	22-Sep-15	10 0
112	RM CT Carbón II Unidades 2 y 4	105.8	10-Nov-06	25-Mar-15	10 2
113	RM CT Emilio Portes Gil Unidad 4	569.2	31-Mar-05	25-Oct-15	10 0
114	RM CT Francisco Pérez Ríos Unidad 5	179.8	29-Ene-06	01-Jul-15	10 0
115	RM CT Gral. Manuel Álvarez Moreno U 1 y 2	87.4	1-Abr-07	30-Abr-17	11 8
116	RM CT Monterrey Unidades 4, 5 y 6	211.3	30-Ago-08	01-Jun-17	11 8
117	RM CT Pde. Adolfo López Mateos Unidades 3, 4, 5 y 6	204.6	1-May-08	01-Dic-17	12 9
118	RM CT Pde. Plutarco Elías Calles Unidades 1 y 2	352.7	27-Dic-08	25-May-15	10 3
119	RM CT Salamanca U 1 y 2	464.6	1-Oct-07	01-Oct-16	10 5
120	RM CT Valle de México Unidad 2	181.5	1-Feb-07	01-Feb-16	10 0
121	SE 804 Baja-Sonora	2,170.4	26-Sep-07	01-Abr-19	10 0
122	SE 811 Noroeste	206.7	2-May-06	30-Dic-16	11 8
123	SE 812 Golfo Norte	177.1	30-Abr-07	30-Dic-16	10 8
124	SE 813 División Bajío	1,207.2	30-Abr-06	30-Dic-16	11 8
125	SE 814 División Jalisco	78.8	30-Abr-06	30-Dic-16	11 8
126	SLT 801 Altiplano	5,148.0	31-Ago-07	31-Dic-16	10 4
127	SLT 802 Tamaulipas	4,234.2	1-Abr-07	01-Abr-17	10 0
128	SLT 803 NOINE	3,616.9	1-Abr-08	01-Dic-18	12 3
129	SLT 805 El Occidente	4,813.1	1-Mar-06	01-Jul-16	10 4
130	SLT 806 Bajío	13,669.9	20-Abr-06	01-Dic-18	12 3
Autorizados en 2004					
131	CCE Pacífico II y III	15,311.6	1-Ago-09	01-Dic-21	12 4
132	CE La Venta II	455.8	1-Jul-06	01-Jun-17	11 11
133	CH La Parota	2,974.2	1-Ene-11	01-Dic-41	31 11
134	LT Red de Transmisión Asociada a la CCE del Pacífico II y III	15,311.6	1-Feb-09	01-Feb-20	11 0
135	LT Red de Transmisión Asociada a la CH La Parota	2,974.2	1-Oct-10	01-Dic-22	12 2
136	LT Red de Transmisión Asociada a la CE La Venta II	455.8	1-Abr-06	01-Mar-17	11 11
137	RM CT Francisco Pérez Ríos Unidad 4	151.9	1-Oct-06	01-Oct-16	10 0
138	SE 911 Noreste	256.5	30-Sep-07	01-Dic-18	11 2
139	SE 912 División Oriente	1,212.5	30-Sep-07	01-Dic-18	11 2
140	SE 914 División Centro Sur	352.6	30-Sep-07	01-Dic-18	11 2
141	SE 915 Occidental	662.7	30-Sep-07	01-Dic-19	12 2
142	SLT 901 Pacífico	5,939.2	1-Feb-08	01-Feb-19	11 0
143	SLT 902 Istmo	7,143.8	1-May-07	01-May-17	10 0
144	SLT 903 Cabo - Norte	7,644.5	1-May-06	01-May-16	10 0
145	TRN Terminal de Carbón y Cenizas de la CCE del Pacífico II y III	15,311.6	1-Feb-09	01-Feb-20	11 0

1/_ El año de autorización corresponde al ejercicio fiscal en que el proyecto se incluyó como Pidiregas por primera vez en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

2/_ Monto en valor presente de ingresos netos antes de impuestos atribuibles a cada proyecto, después de cubrir sus obligaciones financieras y costos directos e indirectos, durante el horizonte de evaluación del proyecto.

3/_ Fechas revisadas respecto al primer trimestre de 2004 y actualizadas conforme al Certificado de Aceptación Provisional.

Fuente: Comisión Federal de Electricidad.

VALOR PRESENTE NETO POR PROYECTO DE INVERSIÓN FINANCIADA CONDICIONADA
 En términos de los artículos 66 fracción I del Presupuesto de Egresos de la Federación y 24 fracción V de la Ley de Ingresos de la Federación 2004
 Comisión Federal de Electricidad
 Enero-junio de 2004
 (Cifras en millones de pesos con un decimal a precios de 2004)

Proyecto ^{1/}	Valor presente neto (VPN) ^{2/}	Inicio de operaciones ^{3/}	Término de obligaciones	Plazo del pago (años y meses)
Autorizados en 1997				
1 TRN Terminal de Carbón de la CT Pde. Plutarco Elías Calles	303.2	24-Abr-99	24-Nov -29	31 7
Autorizados en 1998				
2 CC Altamira II	2,627.9	01-May -02	18-Abr-27	25 12
3 CC Bajío	2,627.9	09-Mar-02	12-Feb-27	25 11
4 CC Campeche	1,498.4	28-May -03	28-May -27	24 0
5 CC Hermosillo	1,198.7	01-Oct-01	01-Oct-26	25 0
6 CT Mérida III	206.7	09-Jun-00	01-Dic-25	25 6
7 CC Monterrey III	2,770.2	27-Mar-02	27-Mar-27	25 0
8 CC Naco-Nogales	1,648.2	04-Oct-03	30-Sep-28	25 0
9 CC Río Bravo II	3,112.0	18-Ene-02	18-Ene-27	25 0
10 CC Mexicali	3,861.1	20-Jul-03	20-Jul-28	25 0
11 CC Saltillo	1,244.8	19-Nov -01	19-Nov -26	25 0
12 CC Tuxpan II	3,172.4	15-Dic-01	15-Dic-26	25 0
13 TRN Gasoducto Cd. Pemex-Valladolid	143.1	30-Sep-99	09-Abr-25	26 6
14 TRN Gasoducto Samalayuca	2.1	20-Dic-97	07-Feb-07	9 2
Autorizados en 1999				
15 CC Altamira III y IV	14,233.2	01-Abr-08	01-Nov -28	26 0
16 CC Chihuahua III	1,186.0	01-Sep-06	09-Oct-28	25 1
17 CC La Laguna II	2,543.7	01-Abr-05	22-May -30	25 1
18 CC Río Bravo III	2,381.2	01-Sep-06	01-May -29	25 1
19 CC Tuxpan III y IV	14,721.8	30-Abr-06	23-May -28	25 0
Autorizados en 2000				
20 CC Altamira V	7,443.7	01-Nov -06	30-Nov -31	25 1
21 CC Tamazunchale	8,251.0	01-Feb-07	28-Feb-32	25 1
Autorizados en 2001				
22 CC Agua Prieta II	1,708.5	01-Abr-08	30-Abr-33	25 1
23 CC Mexicali II	2,110.5	01-Mar-07	31-Mar-32	25 1
24 CC Río Bravo IV	3,911.3	01-Abr-05	01-May -30	25 1
25 CC Tuxpan V	4,182.3	01-Sep-06	30-Sep-30	25 9
Autorizados en 2002				
26 CC Valladolid III	3,408.4	01-Jun-06	30-Jun-31	25 1
Autorizados en 2003				
27 CCC Tamazunchale II	6,763.3	01-Abr-08	30-Abr-33	25 1

1_/ El año de autorización corresponde al ejercicio fiscal en que el proyecto se incluyó por primera vez en el Presupuesto de Egresos de la Federación como Pidiregas.

2_/ Monto en valor presente de los ingresos netos antes de impuestos atribuibles a cada proyecto después de cubrir sus obligaciones financieras y costos directos e indirectos durante el horizonte de evaluación del proyecto.

3_/ Fechas revisadas respecto al primer trimestre de 2004 y actualizadas conforme al Certificado de Aceptación Provisional.

Fuente: Comisión Federal de Electricidad.

CUADRO 1 DE 3
COMPROMISOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN FINANCIADA DIRECTA Y CONDICIONADA RESPECTO A SU COSTO TOTAL ADJUDICADOS, EN CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN ^{1./}

En términos de los artículos 66 fracción I del Presupuesto de Egresos de la Federación y 24 fracción V de la Ley de Ingresos de la Federación 2004

Comisión Federal de Electricidad

Enero-junio de 2004

 (Cifras en millones de pesos con un decimal a precios de 2004) ^{1./}

Proyectos	Costo total estimado			Monto contratado	Comprometido al periodo		Montos comprometidos por etapas	
	PEF 2003	PEF 2004	Variación %		Monto	% Respecto PEF 2004	Proyectos adjudicados y/o en construcción	Proyectos en operación
	(1)	(2)	(3=2/1)		(4)	(5=7+8)	(6=5/2)	(7)
Total	185,455.9	180,806.2	-2.5	178,483.2	164,313.8	90.9	61,875.0	102,438.8
Inversión directa	102,563.4	98,053.9	-4.4	95,731.0	85,336.5	87.0	36,918.2	48,418.3
1 CG Cerro Prieto IV	1,191.0	1,191.0		1,191.0	818.3	68.7		818.3
2 CC Chihuahua	3,196.9	3,196.9		3,196.9	2,448.1	76.6		2,448.1
3 CCI Guerrero Negro II	344.6	316.6	-8.1	316.6	316.6	100.0		316.6
4 CC Monterrey II	3,816.0	3,816.0		3,816.0	3,816.2	100.0		3,816.2
5 CD Puerto San Carlos II	706.2	706.2		706.2	600.5	85.0		600.5
6 CC Rosarito III (Unidades 8 y 9)	3,548.3	3,548.3		3,548.3	3,200.7	90.2		3,200.7
7 CT Samalayuca II	8,082.1	8,082.1		8,082.1	4,957.2	61.3		4,957.2
8 CG Tres Vírgenes	209.8	209.8		209.8	209.8	100.0		209.8
9 LT 211 Cable Submarino	1,152.8	1,152.8		1,152.8	653.5	56.7		653.5
10 LT 214 y 215 Sureste-Peninsular	1,539.1	1,539.1		1,535.2	1,370.4	89.0		1,370.4
11 LT 216 y 217 Noroeste	1,270.0	1,270.0		1,270.0	1,067.3	84.0		1,067.3
12 SE 212 y 213 SF6 Potencia y Distribución	2,019.1	2,019.1		2,019.1	1,614.8	80.0		1,614.8
13 SE 218 Noroeste	583.9	583.9		583.9	434.5	74.4		434.5
14 SE 219 Sureste-Peninsular	389.5	389.5		389.5	216.7	55.6		216.7
15 SE 220 Oriental-Centro	724.4	724.4		724.4	568.2	78.4		568.2
16 SE 221 Occidental	835.7	835.7		835.7	713.4	85.4		713.4
17 LT 301 Centro	513.4	513.4		513.4	405.7	79.0		405.7
18 LT 302 Sureste	474.4	474.4		474.4	371.1	78.2		371.1
19 LT 303 Ixtapa - Pie de la Cuesta	319.0	319.0		319.0	239.7	75.1		239.7
20 LT 304 Noroeste	325.3	325.3		325.3	244.3	75.1		244.3
21 SE 305 Centro-Oriente	420.4	420.4		420.4	315.8	75.1		315.8
22 SE 306 Sureste	518.5	518.5		518.5	388.4	74.9		388.4
23 SE 307 Noreste	280.5	280.5		280.5	210.9	75.2		210.9
24 SE 308 Noroeste	508.6	508.6		508.6	381.5	75.0		381.5
25 CG Los Azufres II y Campo Geotérmico	1,538.4	1,538.4		1,519.1	1,417.7	92.2		1,417.7
26 CH Manuel Moreno Torres (2a. Etapa)	1,323.3	1,323.3		1,323.3	1,323.3	100.0	1,323.3	
27 LT 406 Red Asociada a Tuxpan II, III y IV	1,511.1	1,405.4	-7.0	1,405.4	1,221.7	86.9		1,221.7
28 LT 407 Red Asociada a Altamira II, III y IV	4,576.2	4,576.2		3,848.5	3,259.5	71.2		3,259.5
29 LT 408 Naco-Nogales - Área Noroeste	715.8	514.4	-28.1	514.4	440.3	85.6		440.3
30 LT 411 Sistema Nacional	1,562.7	1,562.7		1,517.9	1,372.7	87.8		1,372.7
31 LT Manuel Moreno Torres Red Asociada (2a. Etapa)	3,652.9	3,652.9		3,652.9	3,084.3	84.4		3,084.3
32 SE 401 Occidental - Central	756.9	741.1	-2.1	741.1	645.4	87.1		645.4
33 SE 402 Oriental - Peninsular	1,174.2	1,002.3	-14.6	1,002.3	918.2	91.6	159.8	758.4
34 SE 403 Noreste	860.3	835.6	-2.9	835.6	667.3	79.9		667.3
35 SE 404 Noroeste-Norte	466.8	466.8		466.8	379.2	81.2		379.2
36 SE 405 Compensación Alta Tensión	122.2	99.0	-19.0	99.0	89.9	90.8		89.9
37 SE 410 Sistema Nacional	2,087.8	1,996.0	-4.4	1,996.0	1,764.6	88.4		1,764.6
38 CC El Sauz conversión de TG a CC	1,311.9	1,311.8		1,312.8	1,233.3	94.0		1,233.3
39 LT 414 Norte-Occidental	852.4	756.9	-11.2	756.9	742.3	98.1		742.3
40 LT 502 Oriental -Norte	265.8	229.8	-13.6	229.8	229.8	100.0	229.8	

CUADRO 2 DE 3
COMPROMISOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN FINANCIADA DIRECTA Y CONDICIONADA RESPECTO A SU COSTO TOTAL ADJUDICADOS, EN CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN ^{P./J}

En términos de los artículos 66 fracción I del Presupuesto de Egresos de la Federación y 24 fracción V de la Ley de Ingresos de la Federación 2004

Comisión Federal de Electricidad

Enero-junio de 2004

 (Cifras en millones de pesos con un decimal a precios de 2004) ^{1./}

Proyectos	Costo total estimado			Monto contratado	Comprometido al periodo		Montos comprometidos por etapas			
	PEF 2003	PEF 2004	Variación %		Monto	% Respecto PEF 2004	Proyectos adjudicados y/o en construcción	Proyectos en operación		
	(1)	(2)	(3=2/1)		(4)	(5=7+8)	(6=5/2)	(7)	(8)	
41	LT	506 Saltillo-Cañada	3,068.2	3,068.1		2,850.3	2,678.6	87.3		2,678.6
43	LT	Red Asociada de la Central Río Bravo III	1,121.9	573.3	-48.9	573.3	412.6	72.0		412.6
44	SE	412 Compensación Norte	253.6	253.6		253.6	228.2	90.0		228.2
45	SE	413 Noroeste - Occidental	792.1	752.4	-5.0	752.4	752.4	100.0	455.1	297.4
46	SE	503 Oriental	448.7	374.6	-16.5	374.6	350.4	93.5	128.0	222.4
47	SE	504 Norte - Occidental	568.0	516.3	-9.1	517.5	486.4	94.2		486.4
48	CCI	Baja California Sur I	688.3	645.5	-6.2	645.5	645.4	100.0	645.4	
49	LT	609 Transmisión Noroeste - Occidental	2,496.2	2,496.2		2,496.2	2,496.2	100.0	2,496.2	
50	LT	610 Transmisión Noroeste - Norte	2,557.2	1,929.7	-24.5	1,382.9	1,382.9	71.7	1,382.9	
51	LT	612 Subtransmisión Norte - Noreste	525.4	525.4		129.0	129.0	24.6	129.0	
52	LT	613 Subtransmisión Occidental	527.2	410.9	-22.1	410.9	410.9	100.0	410.9	
53	LT	614 Subtransmisión Oriental	668.3	230.4	-65.5	230.4	230.4	100.0	230.4	
54	LT	615 Subtransmisión Peninsular	605.6	561.7	-7.3	232.1	232.1	41.3	232.1	
55	LT	Red Asociada de Transmisión de la CCI Baja California Sur I	351.4	283.3	-19.4	244.3	244.3	86.3		244.3
58	SE	607 Sistema Bajío - Oriental	936.2	936.2		936.2	827.6	88.4		827.6
60	SUV	SUV Suministro de Vapor a las Centrales de Cerro Prieto	1,514.2	1,831.4	20.9	1,831.4	1,831.4	100.0	1,831.4	
61	CC	Hermosillo Conversión de TG a CC	929.5	887.3	-4.5	887.3	887.3	100.0	887.3	
63	CH	El Cajón	9,361.1	9,361.0		9,361.0	9,361.0	100.0	9,361.0	
66	LT	Red de Transmisión Asociada a Altamira V	2,195.7	2,195.7		2,195.7	2,195.7	100.0	2,195.7	
67	LT	Red de Transmisión Asociada a la Laguna II	866.0	866.0		866.0	866.0	100.0	866.0	
69	LT	707 Enlace Norte-Sur	918.6	443.8	-51.7	443.8	378.0	85.2		378.0
70	LT	Riviera Maya	772.7	630.9	-18.3	630.9	630.9	100.0	630.9	
71	PR	Presa Reguladora Amata	261.6	261.6	0.0	261.6	261.6	100.0	261.6	
72	RM	Adolfo López Mateos	367.8	367.8		367.8	367.8	100.0	367.8	
74	RM	Botello	73.3	73.2	-0.2	73.2	73.2	100.0	73.2	
75	RM	Carbón II	140.4	140.4		140.4	140.4	100.0	140.4	
77	RM	Dos Bocas	169.5	169.5		169.5	169.5	100.0	169.5	
78	RM	Emilio Portes Gil	3.0	2.9	-3.1	2.9	2.3	80.6		2.3
80	RM	Gómez Palacio	341.1	341.1		341.1	341.1	100.0	341.1	
83	RM	Ixtaczoquitlán	12.1	12.1		12.1	12.1	100.0	12.1	
87	RM	Gral. Manuel Álvarez Moreno (Manzanillo)	568.5	567.1	-0.2	567.1	567.1	100.0	567.1	
90	RM	CT Puerto Libertad	85.3	155.6	82.4	155.6	155.6	100.0	155.6	
92	RM	Salamanca	339.0	339.0		339.0	339.0	100.0	339.0	
93	RM	Tuxpango	215.5	215.5		215.5	215.5	100.0	215.5	
94	RM	CT Valle de México	66.8	66.8		66.8	66.8	100.0	66.8	
98	SE	705 Capacitores	300.8	70.3	-76.6	70.3	70.3	100.0	70.3	
99	SE	708 Compensación Dinámica Oriental -Norte	972.2	972.2		972.2	972.2	100.0	972.2	
102	SLT	703 Noreste-Norte	1,481.1	414.1	-72.0	414.1	413.8	99.9	413.8	
103	LT	704 Baja California-Noroeste	368.6	203.0	-44.9	203.0	202.9	99.9	202.9	
104	SLT	706 Sistemas Norte	2,612.6	2,612.6		2,612.6	2,612.6	100.0	2,612.6	

CUADRO 3 DE 3
COMPROMISOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN FINANCIADA DIRECTA Y CONDICIONADA RESPECTO A SU COSTO TOTAL ADJUDICADOS, EN CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN ^{p./}

En términos de los artículos 66 fracción I del Presupuesto de Egresos de la Federación y 24 fracción V de la Ley de Ingresos de la Federación 2004

Comisión Federal de Electricidad

Enero-junio de 2004

 (Cifras en millones de pesos con un decimal a precios de 2004) ^{1./}

Proyectos	Costo total estimado			Monto Contratado	Comprometido al periodo		Montos comprometidos por etapas	
	PEF 2003	PEF 2004	Variación %		Monto	% Respecto PEF 2004	Proyectos adjudicados y/o en construcción	Proyectos en operación
	(1)	(2)	(3=2/1)	(4)	(5=7+8)	(6=5/2)	(7)	(8)
105 SLT 709 Sistemas Sur	2,206.0	2,206.0		2,206.0	2,206.0	100.0	2,206.0	
106 CC Conversión El Encino de TG a CC	895.6	895.6		895.6	895.6	100.0	895.6	
110 RM CCC Tula	61.1	61.1		61.1	61.1	100.0	61.1	
111 RM CGT Cerro Prieto (U5)	319.3	319.3		319.3	319.3	100.0	319.3	
113 RM CT Emilio Portes Gil Unidad 4	359.6	359.6		359.6	359.6	100.0	359.6	
114 RM CT Francisco Pérez Ríos Unidad 5	289.3	360.8	24.7	360.8	360.8	100.0	360.8	
118 RM CT Pdte. Plutarco Elías Calles Unidades 1 y 2	182.1	182.1		182.1	182.1	100.0	182.1	
126 SLT 801 Altiplano	1,441.9	1,441.9		1,441.9	1,441.9	100.0	1,441.9	
129 SLT 805 El Occidente	515.2	515.2		515.2	515.2	100.0	515.2	
Inversión condicionada ^{2./}	82,892.6	82,752.2	-0.2	82,752.2	78,977.3	100.0	24,956.8	54,020.4
1 TRN Terminal de Carbón de la CT Pdte. Plutarco Elías Calles	4,155.3	4,155.3		4,155.3	2,518.5	60.6		2,518.5
2 CC Altamira II	2,971.8	2,971.8		2,971.8	2,971.8	100.0		2,971.8
3 CC Bajío	4,232.2	4,232.2		4,232.2	4,213.5	99.6		4,213.5
4 CC Campeche	1,831.7	1,831.7		1,831.7	1,705.9	93.1		1,705.9
5 CC Hermosillo	2,004.1	2,004.1		2,004.1	1,784.2	89.0		1,784.2
6 CT Mérida III	2,353.9	2,353.9		2,353.9	1,952.5	83.0		1,952.5
7 CC Monterrey III	2,982.4	2,982.4		2,982.4	2,794.7	93.7		2,794.7
8 CC Naco-Nogales	1,998.5	1,862.6	-6.8	1,862.6	1,826.2	98.0		1,826.2
9 CC Río Bravo II	2,742.6	2,742.6		2,742.6	2,730.8	99.6		2,730.8
10 CC Mexicali	4,136.4	4,093.4	-1.0	4,093.4	3,910.4	95.5		3,910.4
11 CC Saltillo	1,971.6	1,971.6		1,971.6	1,971.6	100.0		1,971.6
12 CC Tuxpan II	3,501.0	3,501.0		3,501.0	3,403.8	97.2		3,403.8
13 TRN Gasoducto Cd. Pemex - Valladolid	3,492.9	3,492.9		3,492.9	3,435.8	98.4		3,435.8
14 TRN Gasoducto Samalayuca	438.2	438.2		438.2	188.2	42.9		188.2
15 CC Altamira III y IV	7,051.3	7,051.3		7,051.3	6,858.8	97.3		6,858.8
16 CC Chihuahua III	2,067.5	2,106.0	1.9	2,106.0	2,054.8	97.6		2,054.8
17 CC La Laguna II	4,230.3	4,230.3		4,230.3	4,230.3	100.0	4,230.3	
18 CC Río Bravo III (entró en operación el 1 de abril)	3,053.3	3,053.3		3,053.3	3,053.3	100.0		3,053.3
19 CC Tuxpan III y IV	6,951.3	6,951.3		6,951.3	6,645.8	95.6		6,645.8
20 CC Altamira V	7,384.5	7,384.5		7,384.5	7,384.5	100.0	7,384.5	
23 CC Mexicali II	2,011.3	2,011.3		2,011.3	2,011.3	100.0	2,011.3	
24 CC Río Bravo IV	3,314.7	3,314.7		3,314.7	3,314.7	100.0	3,314.7	
25 CC Tuxpan V	4,323.9	4,323.9		4,323.9	4,323.9	100.0	4,323.9	
26 CC Valladolid III	3,692.2	3,692.2		3,692.2	3,692.2	100.0	3,692.2	

Nota: Las sumas de los parciales pueden no coincidir con los totales debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

1./ El tipo de cambio utilizado para la presentación de la información es de 11.5258 pesos por dólar, correspondiente al 30 de junio de 2004. Para el PEF 2004, se utilizó un tipo de cambio de 11.20 pesos por dólar.

2./ De conformidad con las disposiciones aplicables, este tipo de proyectos tendrán el tratamiento de Pídregas de inversión financiada directa, sólo en el caso de que surja la obligación de adquirir los bienes en los términos del contrato respectivo, por lo que el dato reportado corresponde al monto máximo probable de compromiso de inversión.

Fuente: Comisión Federal de Electricidad.

COMPROMISOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN FINANCIADA DIRECTA Y CONDICIONADA RESPECTO A SU COSTO TOTAL
ADJUDICADOS, EN CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN ^{p./}

En términos de los artículos 66 fracción I del Presupuesto de Egresos de la Federación y 24 fracción V de la Ley de Ingresos de la Federación 2004

Enero-junio de 2004

 (Cifras en millones de pesos con un decimal a precios de 2004) ^{1./}

Entidad	Montos comprometidos			Estructura %		
	Adjudicados y/o en construcción	En operación	Total	Adjudicados y/o en construcción	En operación	Total
Directa	271,973.2	277,716.3	549,689.5	49.5	50.5	100.0
PEMEX	235,055.0	229,298.0	464,353.0	42.8	41.7	84.5
CFE	36,918.2	48,418.3	85,336.5	6.7	8.8	15.5
Condicionada ^{2./}	24,956.8	60,073.7	85,030.5	29.4	70.6	100.0
PEMEX	0.0	6,053.3	6,053.3	0.0	7.1	7.1
CFE	24,956.8	54,020.4	78,977.2	29.4	63.5	92.9

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir con el total debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

1./ El tipo de cambio utilizado para la presentación de la información es de 11.5258 pesos por dólar, correspondiente al 30 de junio de 2004.

Para el PEF 2004 se utilizó un tipo de cambio de 11.20 pesos por dólar.

2./ De conformidad con las disposiciones aplicables, este tipo de proyectos tendrán el tratamiento de Pidiregas de inversión financiada directa, sólo en el caso de que surja la obligación de adquirir los bienes en los términos del contrato respectivo, por lo que el dato reportado corresponde al monto máximo probable de compromiso de inversión.

Fuente: Petróleos Mexicanos y Comisión Federal de Electricidad.

ANEXO XI

REPORTE SOBRE LAS SESIONES DE LA COMISIÓN Y GRADO DE AVANCE DE LOS ACUERDOS DE LA COMISIÓN INTERSECRETARIAL DE GASTO FINANCIAMIENTO (CIGF)

Actividades

I. Sesiones, asistencia a las mismas y acuerdos de la CIGF

De conformidad con el artículo 67, fracción XII, del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2004 (PEF), se informa que en el segundo trimestre de 2004 la CIGF llevó a cabo 8 sesiones ordinarias, de las cuales 3 se efectuaron a nivel de titulares y 5 a nivel de subsecretarios, habiéndose emitido 18 acuerdos, para atender el despacho de los asuntos relacionados con las funciones a su cargo, de conformidad con el Acuerdo de Creación de la CIGF, su Reglamento Interior y demás disposiciones aplicables.

REPORTE DE SESIONES DE LA CIGF, ABRIL-JUNIO 2004

Sesión	Fecha	Nivel	Asistencia ^{1/}	Acuerdos y temas revisados por la CIGF	
VIII	28/04/04	Subsecretarios	<ul style="list-style-type: none"> Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). Subsecretaria de Control y Auditoría de la Gestión Pública de la Secretaría de la Función Pública (SFP). Subsecretario de Desarrollo Social y Humano de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol). 	Acuerdo 04-VIII-1 Acuerdo 04-VIII-2* Acuerdo 04-VIII-3* Acuerdo 04-VIII-4* Acuerdo 04-VIII-5	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE). Evaluación del cumplimiento de las metas de balance de operación primario y financiero, mensual y trimestral a nivel pagado al cuarto trimestre de 2003. Metas de balance de operación primario y financiero, mensual y trimestral a nivel pagado para el ejercicio fiscal de 2004 de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y Luz y Fuerza del Centro (LFC). Solicitud de recursos con cargo al Fideicomiso Fondo de Desastres Naturales (Fonden), para atender los daños provocados por las lluvias atípicas, que afectaron a 6 municipios del Estado de Nuevo León. Solicitud de recursos con cargo al Fideicomiso Fonden, para atender los daños provocados por las lluvias que afectaron a 7 municipios del Estado de Chiapas. Acuerdo que crea con carácter de permanente la Subcomisión de Atención a los Asuntos del Fonden.
IX	30/04/04	Titulares	<ul style="list-style-type: none"> Secretario de Hacienda y Crédito Público. Secretario de la Función Pública. Secretaria de Desarrollo Social. Secretario de Economía. Secretario del Trabajo y Previsión Social. 	Acuerdo 04-IX-1*	Informe sobre la sesión celebrada en el mes de abril a nivel subsecretarios.

REPORTE DE SESIONES DE LA CIGF, ABRIL-JUNIO 2004

Sesión	Fecha	Nivel	Asistencia ^{1/}	Acuerdos y temas revisados por la CIGF	
X	19/05/04	Subsecretarios	<ul style="list-style-type: none"> Subsecretario de Egresos (SHCP). Subsecretaría de Control y Auditoría de la Gestión Pública (SFP). Subsecretario de Desarrollo Social y Humano (Sedesol). Subsecretario de Normatividad, Inversión Extranjera y Prácticas Comerciales Internacionales de la Secretaría de Economía (SE). 	Acuerdo 04-X-1*	Solicitud de recursos con cargo al Fideicomiso Fonden, para atender los daños provocados por la sequía atípica e impredecible que afectó a 16 municipios del Estado de Chihuahua.
XI	28/05/04	Subsecretarios	<ul style="list-style-type: none"> Subsecretario de Egresos (SHCP). Subsecretaría de Control y Auditoría de la Gestión Pública (SFP). Subsecretario de Desarrollo Social y Humano. Subsecretario de Normatividad, Inversión Extranjera y Prácticas Comerciales Internacionales de la SE. 	Acuerdo 04-XI-1 Acuerdo 04-XI-2 Acuerdo 04-XI-3 Acuerdo 04-XI-4	Petróleos Mexicanos. Primer reporte trimestral de 2004 de las metas de operación, de presupuesto y financieras. CFE. Evaluación trimestral sobre el cumplimiento de las metas de balance de operación primario y financiero, mensual y trimestral a nivel pagado al mes de marzo de 2004. LyFC. Evaluación trimestral sobre el cumplimiento de las metas de balance de operación primario y financiero, mensual y trimestral a nivel pagado al mes de marzo de 2004. Convenio modificatorio al contrato de Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares.
XII	31/05/04	Titulares	<ul style="list-style-type: none"> Secretario de Hacienda y Crédito Público. Secretario de la Función Pública. Secretaría de Desarrollo Social. Secretario de Economía. Secretario del Trabajo y Previsión Social. 	Acuerdo 04-XII-1*	Informe sobre las sesiones celebradas en el mes de mayo a nivel subsecretarios.
XIII	14/06/04	Subsecretarios	<ul style="list-style-type: none"> Subsecretario de Egresos (SHCP). Subsecretaría de Control y Auditoría de la Gestión Pública (SFP). Subsecretario de Desarrollo Social y Humano (Sedesol). Subsecretario de Normatividad, Inversión Extranjera y Prácticas Comerciales Internacionales de la SE. 	Acuerdo 04-XIII-1* Acuerdo 04-XIII-2* Acuerdo 04-XIII-3*	Solicitud de recursos con cargo al Fideicomiso Fonden, para atender los daños provocados por las lluvias torrenciales que afectaron a 4 municipios del Estado de Coahuila. Solicitud de recursos con cargo al Fideicomiso Fonden, para atender los daños provocados por las lluvias atípicas e impredecibles que afectaron a 4 municipios del Estado de Nuevo León. Solicitud de recursos con cargo al Fideicomiso Fonden, para atender los daños provocados por las lluvias atípicas e impredecibles que afectaron a 6 municipios del Estado de Nuevo León.

REPORTE DE SESIONES DE LA CIGF, ABRIL-JUNIO 2004

Sesión	Fecha	Nivel	Asistencia ^{1/}	Acuerdos y temas revisados por la CIGF	
XIV	17/06/04	Subsecretarios	<ul style="list-style-type: none"> • Subsecretario de Egresos (SHCP). • Subsecretaría de Control y Auditoría de la Gestión Pública (SFP). • Subsecretario de Desarrollo Social y Humano (Sedesol). 	Acuerdo 04-XIV-1 Acuerdo 04-XIV-2	ISSSTE. Metas de balance de operación primario y financiero, mensual y trimestral a nivel pagado para el ejercicio fiscal 2004 y evaluación del cumplimiento de dichas metas al primer trimestre de 2004. Montos máximos de inversión financiada directa para los proyectos de infraestructura productiva de largo plazo, 2005-2008.
XV	30/06/04	Titulares	<ul style="list-style-type: none"> • Secretario de Hacienda y Crédito Público. • Secretario de la Función Pública. • Secretaria de Desarrollo Social. • Secretario de Economía. • Secretario del Trabajo y Previsión Social. 	Acuerdo 04-XV-1*	Informe sobre las sesiones celebradas en el mes de junio a nivel subsecretarios.

*_/ No se incorporaron en el cuadro "Grado de Avance de los Acuerdos, Marzo de 2002 a Junio de 2004", en razón de que la CIGF no estableció algún compromiso pendiente.

1_/ De conformidad con los artículos tercero y octavo del Acuerdo de Creación y el artículo 4 del Reglamento Interior de la CIGF.

Fuente: Secretaría Técnica de la Comisión Intersecretarial de Gasto Financiamiento.

II. Grado de avance de los acuerdos

Respecto al grado de avance en el cumplimiento de los acuerdos de la Comisión Intersecretarial de Gasto Financiamiento (CIGF), por parte de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, se presentan los acuerdos efectuados desde el mes de marzo de 2002 que estaban pendientes de solventarse, en virtud de que en los informes de ese año existían avances parciales.

De 62 compromisos pendientes contemplados en 40 acuerdos emitidos desde marzo de 2002, 10 se han cumplido, 39 presentan diversos grados de avance y 13 están sin avance.

GRADO DE AVANCE DE LOS ACUERDOS, MARZO DE 2002 A JUNIO DE 2004

Acuerdo	Avance	Comentarios
<p>02-VI-2, inciso d) Que la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa), en forma conjunta con la Secretaría de Economía (SE), presente a la consideración de la CIGF, un planteamiento sobre las medidas estructurales a implantar para resolver la problemática de la industria azucarera, que incluya un calendario de ejecución para dichas medidas y haga explícitos los costos asociados a las mismas.</p>	60%	<p>En 2003 se planteó la necesidad de desarrollar un sistema administrativo contable computarizado para homologar la operación de los ingenios; la necesidad de cimentar una plataforma seria y responsable de distribuidores del Fideicomiso Comercializador (FICO), dando apertura a la industria embotelladora y alimenticia; y adoptar una política de precios que permitiera para el 2005 recuperar los rezagos existentes desde 1996.</p> <p>Mediante Acuerdo 03-XXVI-4, inciso b) la CIGF exhortó a la Sagarpa y al Fondo de Empresas Expropiadas del Sector Azucarero (FEESA) al cumplimiento del acuerdo.</p> <p>Mediante comunicado N° 312-A.-000039 del 22 de enero del 2004, se solicitó la intervención del Titular de la Sagarpa, para que remitan a la Secretaría Técnica de la CIGF los comentarios y/o situación actual que guarda el acuerdo en cuestión.</p> <p>La SE informó que de acuerdo a los antecedentes del tema y conforme a la documentación que obra en su poder, la dependencia que cuenta con la información necesaria para realizar el informe solicitado es la Sagarpa, considerando que las actividades planteadas en el acuerdo de la CIGF corresponden a la misma y la participación de la SE sólo le competen ciertos temas específicos.</p>
<p>02-XI-3, inciso c) Solicitar al FEESA que envíe a la Secretaría Técnica de la CIGF, para su distribución entre los subsecretarios miembros de la Comisión y demás instancias involucradas, un informe sobre la plantilla completa del FEESA y el personal que se hará cargo de la operación de los ingenios, incluyendo el personal contratado por la empresa PISSA Servicios Corporativos, S.A. de C.V., en el cual se precise su integración y las funciones que se llevarán a cabo.</p>	50%	<p>No se ha presentado a la CIGF el reporte de la plantilla de personal empleado en el esquema operativo de los ingenios y los vehículos financieros y jurídicos. En sesión del H. Comité Técnico del FEESA, celebrada el 12 de marzo de 2003, se informó sobre la contratación de prestadores de servicios externos (out - sourcing) y la estructura funcional del FEESA, PROASA y FICO.</p> <p>Mediante Acuerdo 03-XXVI-4, inciso b) la CIGF exhortó a la Sagarpa y FEESA al cumplimiento del acuerdo.</p> <p>Mediante comunicado N° 312-A.-000039 del 22 de enero del 2004, se solicitó la intervención del Titular de la Sagarpa, para que se remitan a la Secretaría Técnica de la CIGF los comentarios y/o situación actual que guarda el acuerdo en cuestión.</p>
<p>02-XV-1, inciso b) Que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) requerirá al Gobierno del Estado de San Luis Potosí, el reembolso a la Federación del total del importe que fue pagado como indemnización a la empresa Metalclad Corporation, de acuerdo al laudo emitido por la Corte de Vancouver y por las Cortes Provinciales de Columbia Británica.</p>	70%	<p>La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) manifiesta que revisará con la SHCP, cuál sería el procedimiento para gestionar ante el Gobierno del Estado, la devolución de los recursos.</p> <p>La Semarnat reporta, con respecto a la restauración ambiental del confinamiento de residuos peligrosos ubicado en Guadalcázar, SLP, que el 17 de junio de 2003, se realizó una reunión en la cual se tomó el acuerdo de realizar una consulta a la Secretaría de la Función Pública (SFP) sobre el cumplimiento que deberán dar a la Ley de Obras Públicas para la realización de las obras de restauración; asimismo, señalaron que los términos de referencia para que se efectúe la formulación del contrato respectivo están en poder de la Oficialía Mayor.</p> <p>Mediante oficio N° 511.7/2103 del 27 de noviembre de 2003, la Semarnat solicita que la CIGF recomiende dar inicio a los trabajos de remediación y deje sin efecto el acuerdo 02-XV-1 que condiciona el comienzo de la misma. A través de nota informativa N° 420 del 3 de diciembre de 2003, la Dirección General de Programación y Presupuesto "B" (DGPYP "B") solicitó a la Secretaría Técnica de la CIGF su colaboración para agendar el asunto de referencia.</p> <p>Mediante nota 0703 del 10 de diciembre de 2003, la Secretaría Técnica de la CIGF solicita a la DGPYP "B" informar a la Semarnat que para la presentación de un tema en el seno de la Comisión se deberá observar lo dispuesto en el segundo párrafo del Reglamento Interior de la Comisión; asimismo, deberá explicar las causas por las cuales estima que no puede cumplir con los compromisos a que se refiere el acuerdo. Con oficio N° 312.A.1.-4310 del 12 de diciembre de 2003, la DGPYP "B" informó a la Semarnat lo comunicado por la Secretaría Técnica de la CIGF, para los efectos procedentes.</p>

GRADO DE AVANCE DE LOS ACUERDOS, MARZO DE 2002 A JUNIO DE 2004

Acuerdo	Avance	Comentarios
		<p>Mediante acuerdo 04-VI-3, la CIGF acordó solicitar a la Procuraduría Fiscal de la Federación (PFF) y a la Dirección General Jurídica de Egresos (DGJE), que elaboren junto con la Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental de la Semarnat, un proyecto de documento para ser firmado por el Gobierno del Estado de San Luis Potosí y la Semarnat, en el cual, entre otros aspectos, el gobierno estatal se comprometa a que el sitio denominado "La Pedrera" deje de ser un área natural protegida y apruebe que una vez concluida la remediación correspondiente, se llevará a cabo su licitación, enterando los recursos respectivos en la Tesorería de la Federación (Tesofe), de acuerdo con lo establecido en la Ley de Ingresos de la Federación del año que corresponda, cuidando en todo momento que queden debidamente salvaguardados los derechos e intereses del Gobierno Federal.</p>
<p>02-XVI-2, inciso d) Que para atender la situación financiera de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos (Capufe) y evitar que se convierta en una entidad deficitaria como resultado de la concesión de las autopistas al Fideicomiso de Apoyo para el Rescate de Autopistas Concesionadas (FARAC), la SHCP y la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT); (i) pondrán a la consideración del H. Congreso de la Unión una modificación de la Ley Federal de Derechos para el ejercicio fiscal 2003, para que Capufe pague el 5.0% de los derechos sobre sus ingresos por venta de servicios en vez de pagar el 5.8% del valor de sus activos; (ii) evaluarán alternativas de ingreso y mecanismos para incrementar la eficiencia de Capufe y (iii) una vez realizados los estudios actuariales correspondientes, se someterá a consideración de la CIGF la propuesta en la que se prevean los recursos necesarios por parte del Gobierno Federal para atender la contingencia laboral que enfrenta Capufe.</p>	<p>90%</p>	<p>El Acuerdo está prácticamente cumplido por parte del Organismo. Está pendiente la definición de Capufe para prever los recursos para atender la contingencia laboral.</p> <p>Asimismo, mediante oficio 312.A.C.LM.-0281 del 18 de marzo de 2004, se solicitó a Capufe, entre otros, el envío del cálculo actuarial y estudio jurídico de la posible contingencia laboral, así como el estado que guarda el fondo de la entidad para dicha contingencia.</p> <p>Mediante oficio No. 801.3.381 del 14 de julio de 2004 la Secretaría Técnica de la CIGF solicitó al Director General de Capufe el grado de avance de dicho compromiso.</p>
<p>02-XXII-4, inciso c) Sobre la nota a que se hace referencia en el numeral 3) de este acuerdo y la cual fue distribuida durante esta sesión, instruir a la Secretaría Técnica que por su conducto recabe la opinión de los miembros de la CIGF sobre la procedencia de los acuerdos planteados en la nota de referencia y que de así considerarlo pertinente, se presenten a la consideración de la CIGF en una próxima sesión.</p>	<p>80%</p>	<p>El acuerdo se refiere al Consejo de Normalización y Certificación de Competencia Laboral (CONOCER) y continúa supeditado a que se lleve a cabo la formalización del convenio de extinción y la creación del nuevo fideicomiso.</p>
<p>02-XXXII-2, inciso b) Que de conformidad con los artículos 182, fracción VIII y 186 del Manual de Normas Presupuestarias para la Administración Pública Federal (Manual de Normas), dictaminar favorablemente las modificaciones al contrato de fideicomiso del FEESA, con excepción de la cláusula octava, inciso I) (inciso "ele"), condicionado a que se lleven a cabo las gestiones y trámites correspondientes para la formalización y el registro del convenio modificatorio, en términos de dichos preceptos del Manual de Normas.</p>	<p>70%</p>	<p>En la sesión del H. Comité Técnico del FEESA del 26 de junio de 2003, se informó que las modificaciones al Contrato de Fideicomiso, se encuentran en revisión en la DGPYP "B" de la SHCP. Asimismo, se informó que mediante oficio 529-11-DLCF.01, la PFF envió al FEESA el texto definitivo de la cláusula octava inciso I) ("ele"), mismo que se remitió a la Sagarpa para ser considerado dentro del trámite de modificación del referido contrato.</p> <p>Con oficio I6U/DCJ/264/03 del 18 de septiembre de 2003, el Director Corporativo y Jurídico del FEESA, remitió al Director General de Eficiencia Financiera y Rendición de Cuentas de la Sagarpa, el proyecto de Convenio Modificatorio, a efecto que por su conducto se obtenga el dictamen jurídico de la PFF y posteriormente se formalice.</p> <p>Con oficio N° 312-A.-001898 de fecha 1 de octubre del 2003, la DGPYP "B" remitió a la DGJE, el proyecto de Convenio Modificatorio en cuestión, a fin de que por su conducto se lleve a cabo ante la PFF la autorización jurídica de dicho documento.</p> <p>Mediante Acuerdo 03-XXVI-4, inciso b) la CIGF exhortó a la Sagarpa y FEESA al cumplimiento del acuerdo.</p> <p>Mediante comunicado N° 312-A.-000039 del 22 de enero del 2004, se solicitó la intervención del Titular de la Sagarpa, para que remitan a la Secretaría Técnica de la CIGF los comentarios y/o situación actual que guarda el acuerdo en cuestión.</p> <p>En la tercera sesión extraordinaria del Comité Técnico del FEESA del 24 de febrero de 2004, se informó que las modificaciones al Contrato de Fideicomiso solicitadas por las diferentes instancias se habían realizado, quedando pendiente la designación del servidor público responsable de vigilar el cumplimiento del Fideicomiso y de la correcta aplicación de los recursos públicos, en los términos establecidos en el Manual de Normas.</p>

GRADO DE AVANCE DE LOS ACUERDOS, MARZO DE 2002 A JUNIO DE 2004

Acuerdo	Avance	Comentarios
		<p>Con oficio N° 312-A.-000867 del 30 de junio de 2004, la DGPYP "B" envió a la DGJE para su autorización jurídica ante la PFF, el proyecto de Convenio Modificatorio del FEESA, mismo que considera las observaciones efectuadas al mismo por parte de la PFF. Se está en espera de la respuesta correspondiente.</p>
<p>02-XXXII-2, inciso d) Que con referencia a la cláusula octava, inciso l) (inciso "ele"), el Grupo de Trabajo a que se hace referencia en la nota presentada ante la CIGF y en el inciso c) de este acuerdo, analizará a la brevedad la modificación a la referida cláusula y una vez logrado el acuerdo sobre el mismo, se presentará en una próxima sesión de la CIGF los términos de cómo quedaría definido el referido inciso l) (inciso "ele"), con el objeto de que se incorpore en el convenio modificatorio del contrato de fideicomiso del FEESA.</p>	<p>50%</p>	<p>En la sesión del H. Comité Técnico del FEESA, celebrada el 26 de junio de 2003, se informó que las modificaciones al contrato de Fideicomiso, se encuentran en revisión en la DGPYP "B" de la SHCP. Asimismo, se informó que mediante oficio 529-11-DLCF.01, la PFF envió al FEESA el texto definitivo de la cláusula octava inciso l) (ele), mismo que se remitió a la Sagarpa para ser considerado dentro del trámite de modificación del referido contrato. El texto modificado es el siguiente: "Analizar y aprobar, en su caso, los informes del Director General, con la intervención que corresponda al Comisario designado por la SFP, así como conocer los programas de administración y operación de las Unidades Industriales".</p> <p>Con oficio N° 312-A.-001898 de fecha 1 de octubre del 2003, la DGPP "B" remitió a la DGJE, el proyecto de Convenio Modificatorio en cuestión, a fin de que por su conducto se lleve a cabo ante la PFF la autorización jurídica de dicho documento.</p> <p>Mediante Acuerdo 03-XXVI-4, inciso b) la CIGF exhortó a la Sagarpa y FEESA al cumplimiento del acuerdo.</p> <p>Mediante comunicado N° 312-A.-000039 del 22 de enero del 2004, se solicitó la intervención del Titular de la Sagarpa, para que remitan a la Secretaría Técnica de la CIGF los comentarios y/o situación actual que guarda el acuerdo en cuestión.</p> <p>Con oficio N° 312-A.-000867 del 30 de junio de 2004, la DGPYP "B" envió a la DGJE para su autorización jurídica ante la PFF, el proyecto de Convenio Modificatorio del FEESA, mismo que considera las observaciones efectuadas al mismo por parte de la PFF. Se está en espera de la respuesta correspondiente.</p>
<p>02-XXXII-2, inciso e) Que Nacional Financiera, SNC (Nafin), previa aprobación de su Consejo Directivo y de la SHCP, participe como aportante mayoritario en las empresas que se establecerán conforme al nuevo esquema jurídico para administrar los ingenios expropiados.</p>	<p>70%</p>	<p>En sesión del H. Comité Técnico del FEESA, celebrada el 26 de junio de 2003, se aprobó la modificación del esquema aprobado por la CIGF, en el sentido de que en lugar de crear sociedades anónimas, se constituyan fideicomisos, toda vez que el esquema original registra impactos fiscales y financieros para Nafin; propuesta que previa sanción de la PFF, se presentará a consideración de la CIGF.</p> <p>Mediante Acuerdo 03-XXVI-4, inciso b) la CIGF exhortó a la Sagarpa y FEESA al cumplimiento del acuerdo.</p> <p>Mediante comunicado N° 312-A.-000039 del 22 de enero del 2004, se solicitó la intervención del Titular de la Sagarpa, para que remitan a la Secretaría Técnica de la CIGF los comentarios y/o situación actual que guarda el acuerdo en cuestión.</p>
<p>02-XXXII-3, inciso b) Que en razón de que se está en desacuerdo con la prórroga para la extinción del CONOCER, a más tardar hasta el 31 de diciembre de 2003, solicitar al CONOCER que presente en la próxima sesión de la CIGF, con el objeto de que en su caso se dictamine una prórroga de enero a marzo de 2003, el pronunciamiento por parte de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), mediante el cual dicha instancia manifieste tener conocimiento de que dicho fideicomiso desahogará, dentro de los primeros 90 días hábiles del año 2003, los asuntos pendientes referentes a eliminar la estructura de personal y del bien inmueble que ocupa actualmente el CONOCER, así como un programa que detalle el destino que se dará al inmueble de referencia y la manera de resolver el compromiso laboral pendiente con los consultores con los que actualmente cuenta.</p>	<p>90%</p>	<p>En una reunión celebrada el 11 de abril de 2003 en la que participaron la SHCP, la Secretaría de Educación Pública (SEP), la SFP, el CONOCER y la Secretaría Técnica de la CIGF, se revisaron dos notas preparadas por el CONOCER: una justificación por el incumplimiento de los términos del acuerdo que señala su extinción al 31 de diciembre de 2002 y otra sobre la creación del nuevo organismo que sustituirá al CONOCER, en la cual se establecieron las directrices que debían considerarse en su elaboración.</p> <p>Con nota REF: 0506 de fecha 24 de junio 2003, la Secretaría Técnica de la CIGF solicitó la opinión de los integrantes de la Comisión, sobre la nota presentada por el CONOCER y posteriormente se tuvo una reunión entre la SHCP y el CONOCER para discutir los comentarios recibidos.</p> <p>La Secretaría Técnica envió a los miembros de la Comisión una nueva versión de la nota para sus comentarios, los cuales le fueron remitidos mediante oficio SCAGP/200/246/2003 por la Subsecretaría de Control y Auditoría de la Gestión Pública de la SFP el 13 de agosto de 2003.</p> <p>El 18 de septiembre de 2003 con oficio SPC/218/2003 el Subsecretario de Planeación y Coordinación de la SEP remitió al Secretario Técnico de la CIGF la nota con la solicitud de incluirla en la próxima reunión de trabajo de la CIGF.</p> <p>El 1 de octubre de 2003, se llevó a cabo una reunión en la oficina del Subsecretario de Egresos, en la cual se acordó celebrar una más a la brevedad posible; sin embargo, la SEP pidió postergarla, sin que a la fecha se tenga mayor noticia al respecto.</p> <p>En reunión del grupo de trabajo de la CIGF, del 9 de diciembre de 2003 para tratar la problemática del CONOCER y el incumplimiento al acuerdo 02-XXXII-3 del 12 de diciembre de 2002 de la CIGF, en el cual se determinó que el CONOCER debería presentar en la próxima sesión de la CIGF lo señalado en dicho acuerdo, con el objeto de que en su caso se dictaminara una prórroga de enero a marzo de 2003. Se tomaron acuerdos que comprenden las siguientes acciones y plazos:</p>

GRADO DE AVANCE DE LOS ACUERDOS, MARZO DE 2002 A JUNIO DE 2004

Acuerdo	Avance	Comentarios
		<p>1.- Que la Secretaría Ejecutiva del CONOCER no renueve los contratos de prestación de servicios que haya celebrado. Plazo máximo establecido: 31 de diciembre de 2003.</p> <p>2.- Que para los gastos que conlleve el proceso de extinción del Fideicomiso CONOCER, la Subsecretaría de Egresos de la SHCP, revisará la normatividad aplicable para otorgarle a la SEP en su carácter de Coordinadora de Sector, una ampliación presupuestaria por los recursos requeridos antes del 31 de diciembre de 2003. Plazo máximo establecido: 20 de diciembre de 2003.</p> <p>3.- Lo anterior, sujeto a que el Fideicomiso CONOCER entere a la Tesofe en el presente ejercicio fiscal el monto total de la reserva con que cuenta actualmente, equivalente a los recursos que en su caso se otorgarían por la ampliación presupuestaria antes mencionada. Plazo máximo: 20 de diciembre de 2003.</p> <p>4.- Formalización de la entrega del bien inmueble que ocupa el CONOCER a la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales (Cabin). Plazo máximo: 15 de diciembre de 2003.</p> <p>5.- Formalizar el convenio de extinción del Fideicomiso CONOCER. Plazo máximo: 23 de diciembre de 2003.</p> <p>6.- Realizar los trámites para constituir un nuevo fideicomiso público paraestatal y envío a la CIGF de la documentación necesaria. Plazo máximo: 23 de diciembre de 2003.</p> <p>7.- Dictamen favorable de la CIGF para la constitución del nuevo fideicomiso público paraestatal. Plazo máximo: 31 de diciembre de 2003.</p> <p>Al 31 de diciembre de 2003, se reportan avances en el cumplimiento de algunas de las acciones acordadas, sin embargo, no se ha extinguido el Fideicomiso CONOCER, ni tampoco se ha constituido el nuevo fideicomiso público paraestatal.</p> <p>Al 31 de marzo de 2004, está en proceso la revisión del convenio de extinción del CONOCER que considera en forma simultánea la creación del nuevo fideicomiso que se encargará de dar continuidad a las actividades de normalización y certificación de competencias laborales.</p> <p>Mediante contrato de donación celebrado el 3 de junio de 2004 con la Cabin, a través de la Dirección General de Patrimonio Inmobiliario Federal, la fiduciaria realizó la transmisión del inmueble ubicado en Avenida Constituyentes número 810, colonia Lomas Altas, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F.</p> <p>Con fecha 7 de junio de 2004, la SEP transmitió de manera gratuita, lisa y llana, la totalidad de los derechos y obligaciones que formaban parte del patrimonio del CONOCER, incluyendo los derechos litigiosos correspondientes a los procesos judiciales y los derivados de las cuentas por cobrar, obligándose a la SEP a concentrar en la Tesofe la totalidad de los recursos que se recauden de dichas cuentas.</p> <p>Con fecha 8 de junio de 2004, la fiduciaria entregó al fideicomitente, a través de la SEP, los bienes muebles bajo inventario con los que contaba el CONOCER, mediante un Acta de entrega-recepción.</p> <p>Se está en espera de la formalización del convenio de extinción y la creación del nuevo fideicomiso.</p>
<p>02-XXXII-3, inciso c) Que en la sesión a que se hace referencia en el inciso anterior, también se presente un plan de trabajo que contenga un calendario sobre las actividades que llevará a cabo el CONOCER en el primer trimestre de 2003.</p>	<p>90%</p>	<p>Dentro de las actividades pendientes, está el reponer nuevamente el procedimiento para la constitución del nuevo fideicomiso que será considerado como entidad paraestatal que sustituya al actual fideicomiso.</p> <p>En este proceso, el jurídico de la SEP y la Subprocuraduría Fiscal Federal de Legislación y Consulta enviarán a Nafin el proyecto del nuevo fideicomiso, para que posteriormente se presente a consideración de la CIGF.</p>
<p>03-II-5, inciso b) Que Pemex Petroquímica (PPQ) enviará a la Secretaría Técnica de la CIGF, un informe detallado en que se sustenten las causas por las cuales no se ha aumentado el precio del etilenglicol y el impacto que ha tenido en las finanzas nacionales, así como las opciones para resolver la problemática de la cadena etileno-óxido de etileno-etilenglicol, con las ventajas y desventajas de cada una ellas y que representen el menor impacto en las finanzas públicas de llevarse a cabo la cancelación o, en su caso, la renegociación del contrato con Polioles, S.A. de C.V., con el objeto de que dicho informe se discuta en el seno de la CIGF, en el entendido de que previamente PPQ deberá incorporar al mismo los comentarios que a través de la Secretaría Técnica le hagan llegar, en su caso, los miembros de la Comisión.</p>	<p>50%</p>	<p>Mediante nota del 30 de junio de 2003, dirigida a los miembros de la CIGF, se envió la nota titulada "Informe del Estado de las Negociaciones del Etilenglicol con Polioles S.A. de C.V.", con el objeto de contar a la brevedad con comentarios a la misma, para dar cumplimiento al inciso b) del acuerdo en comento.</p> <p>Con oficio UCEGP/2097957/2003 del 11 de julio de 2003, la Unidad de Control y Evaluación de la Gestión Pública de la SFP remite comentarios a dicho informe.</p> <p>La Subprocuraduría Fiscal Federal de Legislación y Consulta, mediante oficio 529-II-DGLCFP-374, remitió comentarios con relación al informe en comento.</p>

GRADO DE AVANCE DE LOS ACUERDOS, MARZO DE 2002 A JUNIO DE 2004

Acuerdo	Avance	Comentarios
<p>03-V-4, inciso f) Que la Unidad de Política y Control Presupuestario (UPCP) de la SHCP, en forma conjunta con la Coordinación General de Protección Civil (CGPC) de la Secretaría de Gobernación (Segob), presenten en una próxima sesión una nota referente a la problemática de la cobertura de los seguros contratados por las dependencias, incluyendo sus órganos administrativos desconcentrados y las entidades paraestatales de la APF.</p>	<p>90%</p>	<p>Mediante oficios Nos. 801.381 y 801.382, ambos de fecha 25 de septiembre de 2003, dirigidos a los Titulares de la CGPC de la Segob y de la UPCP, se reiteró que la Secretaría Técnica de la CIGF queda en espera de la nota a que hace referencia el Acuerdo en comento, con el objeto de programar su presentación en el seno de la Comisión.</p> <p>Se formuló nota con la Unidad de Crédito Público (UCP) y se encuentra en revisión de las partes (Segob-SHCP).</p> <p>La nota se encuentra en revisión por parte de la CGPC y UPCP de la SHCP y en la próxima reunión de la CIGF, se dará a conocer dicho documento.</p> <p>Mediante oficio No. CGPC/530/04 del 16 de abril de 2004, la CGPC informó que en la última reunión sostenida al efecto, la UPCP de la SHCP manifestó que ellos serían el conducto para presentarlo a la CIGF, por lo que la conclusión depende de esa área.</p>
<p>03-VIII-5, inciso b) Que la Sagarpa analice con la SFP las diferentes alternativas sobre la participación que Financiera Nacional Azucarera, SNC (FINA), tiene en los juicios de amparo interpuestos.</p>	<p>20%</p>	<p>Con base en la información proporcionada por la Sagarpa, la SFP ha dado seguimiento al estado procesal que guardan los juicios de amparo. Aún no se recibe la información relativa a FINA como tercero perjudicado al tener en prenda títulos accionarios por los préstamos que otorgó a los ingenios expropiados.</p> <p>El 22 de septiembre de 2003 se llevó a cabo una reunión con los jurídicos de Sagarpa, SHCP, FINA, SFP, FEESA y PFF para coordinar el proceso de indemnización de 13 ingenios en los que el Decreto se encuentra firme. A la fecha aún no se concluyen estas definiciones, en donde se deben determinar entre otros aspectos, el orden concursal para que estas dependencias puedan hacer efectivos los adeudos que tienen los ingenios con las mismas.</p> <p>Mediante Acuerdo 03-XXVI-4, inciso b) la CIGF exhortó a la Sagarpa y FEESA al cumplimiento del acuerdo.</p>
<p>03-IX-9, inciso a) Que la Coordinadora General de Protección Civil (CGPC) de la Segob presente en una próxima sesión de la CIGF una nota en la cual exponga los avances y resultados observados a lo largo de la presente Administración en la atención de los desastres naturales, a través del Fondo de Desastres Naturales (Fonden) o del Fideicomiso Fonden, mostrando los tiempos de respuesta y las estadísticas de los recursos aplicados por las dependencias, incluyendo sus órganos administrativos desconcentrados y las entidades paraestatales de la APF, así como por las entidades federativas.</p>	<p>90%</p>	<p>Próximamente, la CGPC de la Segob presentará a la CIGF, a través del Grupo de Revisión Previa, la nota de referencia para su respectiva consideración.</p> <p>Se están actualizando los datos de 2003; deberá concluirse en la última semana de enero de 2004.</p> <p>Con oficio CGPC/355/04 del 8 de marzo de 2004, la CGPC de la Segob remitió a la Secretaría Técnica de la CIGF una nota con el objeto de que se presente en una próxima sesión y dar por cumplimentados los incisos a) y b) de los acuerdos 03-IX-9 y 03-XXIII-5.</p>
<p>03-IX-9, inciso b) Que la CGPC de la Segob se reúna con la PFF, a fin de que presente en una próxima sesión de la CIGF una nota que contenga una o varias alternativas, jurídicamente viables, encaminadas a agilizar los tiempos de respuesta para la recomendación de recursos con cargo al Fonden o al Fideicomiso Fonden por parte de la Comisión.</p>	<p>80%</p>	<p>Se están llevando a cabo reuniones entre la Segob, la SHCP y la PFF para atender el acuerdo.</p> <p>Está programada una reunión con la PFF, contemplando la propuesta del Poder Legislativo referente a los plazos de 30 días para la asignación de los recursos.</p> <p>Con oficio CGPC/355/04 del 8 de marzo de 2004, la CGPC de la Segob remitió a la Secretaría Técnica de la CIGF una nota con el objeto de que se presente en una próxima sesión y dar por cumplimentados los incisos a) y b) de los acuerdos 03-IX-9 y 03-XXIII-5.</p> <p>Es de señalarse que mediante acuerdo 04-VIII-5 del 28 de abril de 2004 se creó con carácter permanente la Subcomisión de Atención a los Asuntos del Fonden, con el propósito de que la emisión de los acuerdos de la Comisión por los que se recomiende a la SHCP el otorgamiento de recursos con cargo al Fonden o al Fideicomiso Fonden con base en las solicitudes que al efecto le sean presentadas a su consideración sea más expedita, y que se agilice, desregule y facilite el procedimiento para la entrega de los recursos federales.</p>
<p>03-IX-10, inciso b) Emitir opinión favorable sobre las Reglas de Operación del Programa de Intercambio de Deuda Pública en Apoyo de Proyectos de Alto Impacto Social, y que la Dirección General de Crédito Público (DGCP) (actualmente UCP) de la SHCP lleve a cabo las gestiones pertinentes para su debida formalización y publicación en el Diario Oficial de la Federación (DOF).</p>	<p>S/A</p>	<p>La Dirección General de Medición y Seguimiento de Programas de Desarrollo Social de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) informó que resultado de las sesiones de los grupos de trabajo conformados, cada Coordinadora de Sector participante, remitió vía correo electrónico sus comentarios a la UCP de la SHCP.</p> <p>Se someterá a consideración de la CIGF en próxima sesión una nota sobre el tema, dado que, entre otros aspectos, el Gobierno Federal por conducto de la SHCP, ejerció en julio de 2003 la opción de pago anticipado de las series de bonos Brady Par que representaban la totalidad de la deuda Brady de nuestro país y que las instituciones participantes venían intercambiando, por lo que dichos títulos se han agotado.</p> <p>Mediante oficio No. 801.3.377 del 14 de julio de 2004 la Secretaría Técnica de la CIGF solicitó al Titular de la UCP el grado de avance de dicho compromiso.</p>

GRADO DE AVANCE DE LOS ACUERDOS, MARZO DE 2002 A JUNIO DE 2004

Acuerdo	Avance	Comentarios
<p>03-IX-10, inciso c)</p> <p>Tomar nota de la intención de la SE de participar en el Programa, para cuya formalización será necesario solicitarla por escrito a la SHCP, con la finalidad de que se modifique en su parte conducente el Acuerdo Secretarial de Intercambio de Deuda Pública en Apoyo de Proyectos de Alto Impacto Social, publicado en el DOF el 7 de julio de 2000, para incorporar por consiguiente al sector economía.</p>	<p>S/A</p>	<p>Mediante oficio número 100.2003.- 00357 de fecha 21 de abril de 2003, el Lic. Fernando Canales Clariond, Secretario de Economía, solicitó por escrito al Titular de la SHCP la incorporación de esa dependencia al Programa.</p> <p>Cabe señalar que se someterá a consideración de la CIGF en próxima sesión una nota sobre el tema, dado que, entre otros aspectos, el Gobierno Federal por conducto de la SHCP, ejerció en julio de 2003 la opción de pago anticipado de las series de bonos Brady Par que representaban la totalidad de la deuda Brady de nuestro país y que las instituciones participantes venían intercambiando, por lo que dichos títulos se han agotado.</p> <p>Mediante oficio No. 801.3.377 del 14 de julio de 2004 la Secretaría Técnica de la CIGF solicitó al Titular de la UCP el grado de avance de dicho compromiso.</p>
<p>03-IX-10, inciso d)</p> <p>Que en concordancia con el inciso anterior, la DGCP de la SHCP modifique en lo que corresponda el Proyecto de Reglas de Operación del Programa presentado en esta sesión y opinado favorablemente mediante el inciso b) de este acuerdo, a fin de incorporar a la SE como dependencia coordinadora de sector facultada para emitir opinión en el ámbito de sus atribuciones respecto a los proyectos de alto impacto social que le sean presentados.</p>	<p>S/A</p>	<p>Cabe señalar que se someterá a consideración de la CIGF en próxima sesión una nota sobre el tema, dado que, entre otros aspectos, el Gobierno Federal por conducto de la SHCP, ejerció en julio de 2003 la opción de pago anticipado de las series de bonos Brady Par que representaban la totalidad de la deuda Brady de nuestro país y que las instituciones participantes venían intercambiando, por lo que dichos títulos se han agotado.</p> <p>Mediante oficio No. 801.3.377 del 14 de julio de 2004 la Secretaría Técnica de la CIGF solicitó al Titular de la UCP el grado de avance de dicho compromiso.</p>
<p>03-IX-10, inciso e)</p> <p>Que previo a la suscripción de las Reglas de Operación del Programa, la DGCP de la SHCP consulte con la Comisión Federal de Mejora Regulatoria respecto a la necesidad de elaborar una manifestación de impacto regulatorio, en términos de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.</p>	<p>S/A</p>	<p>Cabe señalar que se someterá a consideración de la CIGF en próxima sesión una nota sobre el tema, dado que, entre otros aspectos, el Gobierno Federal por conducto de la SHCP, ejerció en julio de 2003 la opción de pago anticipado de las series de bonos Brady Par que representaban la totalidad de la deuda Brady de nuestro país y que las instituciones participantes venían intercambiando, por lo que dichos títulos se han agotado.</p> <p>Mediante oficio No. 801.3.377 del 14 de julio de 2004 la Secretaría Técnica de la CIGF solicitó al Titular de la UCP el grado de avance de dicho compromiso.</p>
<p>03-XI-1, inciso b)</p> <p>Que el Servicio Postal Mexicano (Sepomex), por conducto de su coordinadora de sector y con la opinión favorable de ésta, envíe a la Secretaría Técnica de la CIGF una nota complementaria en la que se expongan de manera integral los avances logrados y proyectos contemplados para suprimir el déficit de operación de la entidad y mejorar la prestación del servicio postal, con la finalidad de que sea agendada en una próxima sesión ordinaria de la CIGF a nivel Titulares.</p>	<p>10%</p>	<p>En sesión del 3 de julio de la Junta Directiva de Sepomex, se informó que dicho documento se encuentra en elaboración y que en breve se someterá a la autorización de la Coordinadora de Sector.</p> <p>El 29 de septiembre y 4 de diciembre de 2003, se informó a la Junta Directiva que la nota complementaria continúa en elaboración.</p> <p>En la reunión del 25 de marzo del 2004, se informó que aún no se presenta la nota complementaria y que el presupuesto autorizado para 2004 considera la contratación de 500 carteros.</p> <p>El comisario recomendó presentar la nota complementaria toda vez que se presentó una nueva versión del Plan de Negocios que modifica sustancialmente el presentado a la CIGF.</p> <p>Sepomex considera que la nota complementaria se limita a tratar el tema de la contratación de 500 carteros, hecho que aconteció de manera favorable en su presupuesto 2004, por lo que consideró pertinente la suspensión de la emisión de la nota complementaria a la CIGF.</p> <p>En la sesión de la Junta Directiva del 2 de julio de 2004 se acordó la constitución de un Comité de Apoyo que revise la Actualización al Plan de Negocios, el cual presenta la perspectiva de lograr la autosuficiencia financiera en el año 2006.</p> <p>Mediante oficio No. 801.3.378 del 14 de julio de 2004 la Secretaría Técnica de la CIGF solicitó al Director General de Sepomex el grado de avance de dicho compromiso.</p>
<p>03-XVIII-1, inciso b)</p> <p>Tomar conocimiento de la propuesta de modificación al esquema jurídico, para administrar los ingenios expropiados, presentado por la Dirección Corporativa y Jurídica del FEESA, emitiendo su opinión favorable en lo general respecto del mismo, condicionado a que se analice por parte de las áreas jurídicas implicadas, la conveniencia de que el FEESA participe con el carácter de fideicomisario en los diversos fideicomisos privados que se crearían, considerando particularmente los impactos que se pudiesen generar con dicha participación, para lo cual, las áreas jurídicas se reunirán a la brevedad con las unidades técnicas involucradas, con la finalidad de que se determine lo conducente y se informe a la Comisión.</p>	<p>50%</p>	<p>Mediante Acuerdo 03-XXVI-4, inciso b) la CIGF exhortó a la Sagarpa y FEESA al cumplimiento del acuerdo.</p> <p>Mediante comunicado N° 312-A.-000039 del 22 de enero del 2004, se solicitó la intervención del Titular de la Sagarpa, para que remitan a la Secretaría Técnica de la CIGF los comentarios y/o situación actual que guarda el acuerdo en cuestión.</p> <p>Los contratos de fideicomiso para cada una de las 27 unidades industriales se encuentran suscritos.</p> <p>En la tercera sesión extraordinaria del Comité Técnico del FEESA celebrada el pasado 24 de febrero, se acordó la constitución de un grupo de trabajo jurídico, con el objeto de definir el esquema más idóneo para transmitir los derechos de administración, comercialización y operación del FEESA a Nafin, PROASA y estos fideicomisos.</p>

GRADO DE AVANCE DE LOS ACUERDOS, MARZO DE 2002 A JUNIO DE 2004

Acuerdo	Avance	Comentarios
<p>03-XVIII-1, inciso c) Que la Sagarpa, en su carácter de coordinadora de sector del FEESA, presente en una próxima sesión de la CIGF, un informe sobre las posibles contingencias o escenarios que se presentarían en caso de haber variación en el precio del azúcar en el mercado, así como sus propuestas de solución.</p>	<p>50%</p>	<p>Mediante Acuerdo 03-XXVI-4, inciso b) la CIGF exhortó a la Sagarpa y FEESA al cumplimiento del acuerdo. Mediante comunicado N° 312-A-000039 del 22 de enero del 2004, se solicitó la intervención del Titular de la Sagarpa, para que remitan a la Secretaría Técnica de la CIGF los comentarios y/o situación actual que guarda el acuerdo en cuestión.</p>
<p>03-XVIII-1, inciso d) Que en la sesión a que se hace referencia en el inciso anterior, la Sagarpa, en coordinación con el FEESA, presente un informe que indique a cuánto ascienden las contingencias que se tienen actualmente y que contenga la estrategia jurídica, financiera y presupuestaria referente a los juicios de amparo que se han interpuesto.</p>	<p>20%</p>	<p>El 22 de septiembre de 2003 se llevó a cabo una reunión con los jurídicos de Sagarpa, SHCP, FINA, SFP, FEESA y PFF para coordinar el proceso de indemnización de 13 ingenios en los que el Decreto se encuentra firme. A la fecha aún no se concluyen estas definiciones, en donde se deben determinar entre otros aspectos, el orden concursal para que estas dependencias puedan hacer efectivos los adeudos que tienen los ingenios con las mismas. Mediante Acuerdo 03-XXVI-4, inciso b) la CIGF exhortó a la Sagarpa y FEESA al cumplimiento del acuerdo. El 13 de noviembre de 2003 se presentó al Ejecutivo Federal los avances en la metodología de valuación de los ingenios. Asimismo, se acordó que tanto la SHCP como la Tesofe se deben de pronunciar sobre el origen de los recursos para hacer frente a las indemnizaciones. Mediante comunicado N° 312-A-000039 del 22 de enero del 2004, se solicitó la intervención del Titular de la Sagarpa, para que remitan a la Secretaría Técnica de la CIGF los comentarios y/o situación actual que guarda el acuerdo en cuestión.</p>
<p>03-XXIII-1, inciso b) Recomendar a Petróleos Mexicanos (Pemex) que impulse las acciones conducentes para promover el programa de retiro voluntario, con el objeto de reducir las presiones existentes en lo referente al rubro de servicios personales y que en un próximo informe presente un análisis detallado sobre la situación que guarda el mencionado rubro.</p>	<p>100%</p>	<p>Mediante acuerdo 03-XXX-6 inciso b), la CIGF tomó nota de que en cumplimiento al acuerdo 03-XXIII-1, inciso b), Pemex está realizando las gestiones necesarias para que en apego al Contrato Colectivo de Trabajo y al Reglamento de Trabajo de Personal de Confianza, pueda aplicar el Programa de Separación Voluntaria, de lo cual deberá mantener informada a la CIGF en su próximo reporte de evaluación. Mediante acuerdo de la CIGF 04-V-1, se tomó nota de que Pemex informó a la Comisión, de conformidad con lo señalado en el inciso b) del acuerdo 03-XXX-6, que para el presente ejercicio fiscal prevé llevar a cabo las gestiones para aplicar en su caso el Programa de Separación Voluntaria. Es de señalarse que mediante acuerdo 03-XXX-6, inciso b), la CIGF tomó nota de que en cumplimiento al acuerdo 03-XXIII-1, inciso b) Pemex está realizando las gestiones necesarias para que en apego al Contrato Colectivo de Trabajo y al Reglamento de Trabajo de Personal de Confianza, pueda aplicar el Programa de Separación Voluntaria, de lo cual deberá mantener informada a la CIGF en su próximo reporte de evaluación. Atendiendo la recomendación de la CIGF y como parte del Programa de Ahorro 2004, Pemex consideró un ajuste a la plantilla de personal de confianza de 5,000 plazas, con un costo total estimado de 1,995.1 millones de pesos, esto generará en el presente ejercicio un ahorro de 1,013.6 millones de pesos. Este tema fue retomado por la CIGF en el acuerdo 04-XI-1, inciso c).</p>
<p>03-XXIII-2, inciso c) Derivado de la opinión realizada por la SFP, recomendar a Capufe lo siguiente: 1) continuar con las licitaciones que se habían pospuesto y acelerar los trabajos de los proyectos que al período tuvieron ejercicios menores y en parte ocasionaron el subejercicio registrado en inversión física, a efecto de que se cumplan conforme a lo programado, con la realización de las obras y adquisición de bienes, toda vez que la Unidad de Inversiones de la SHCP ya excluyó de la aplicación del artículo 48 del PEF 2003, los proyectos de Construcción de Puentes, Modernización y Ampliación de Carreteras, y Construcción y Modernización de Edificaciones; y 2) que a partir del próximo informe trimestral informe sobre los avances físicos y financieros alcanzados, haciendo comentarios de las variaciones resultantes de los proyectos: Construcción de Puentes, Modernización y Ampliación de Carreteras, Refuerzo de Puentes, Conservación de Caminos, Conservación de Puentes, Modernización del Sistema de Peaje, y Construcción y Modernización de Edificaciones, considerando el esquema propuesto en la opinión de referencia.</p>	<p>S/A</p>	<p>En espera del reporte de Capufe en cuanto al avance físico financiero de los proyectos del organismo. Mediante oficio No. 801.3.381 del 14 de julio de 2004 la Secretaría Técnica de la CIGF solicitó al Director General de Capufe el grado de avance de dicho compromiso.</p>

GRADO DE AVANCE DE LOS ACUERDOS, MARZO DE 2002 A JUNIO DE 2004

Acuerdo	Avance	Comentarios
03-XXIII-5, inciso a) Que la UPCP de la SHCP y la CGPC de la Segob, analicen las Reglas de Operación del Fonden (ROF) vigentes, publicadas en el DOF el 23 de mayo de 2003, en atención a los recientes fenómenos naturales ocurridos en el país, con la finalidad de agilizar los trámites para la asignación de recursos en concordancia con el inciso b) del Acuerdo 03-IX-9.	90%	Las Reglas de Operación del Fonden 2004 se encuentran concluidas casi en su totalidad, sólo falta por definir precisiones relacionadas con la utilización del Fondo Revolvente. Se tratará próximamente en una sesión de la CIGF.
03-XXIII-5, inciso b) Que la CGPC de la Segob instrumente una estrategia de difusión por medio de la cual se informe a las diferentes instancias de los 3 órdenes de gobierno y a la H. Cámara de Diputados los beneficios del Fonden, así como los esfuerzos realizados para agilizar la asignación de recursos, a través de sus ROF actuales.	100%	Actualmente la CGPC realiza la transferencia de información a los órganos legislativos, a través de la Subsecretaría de Enlace Legislativo de manera ágil y oportuna, lo cual trae como consecuencia que en la mayoría de los casos, tales órganos se encuentren satisfechos con la atención proporcionada. La atención a los otros órdenes de gobierno, principalmente ejecutivos locales y municipios, se da de manera oportuna.
03-XXVI-4, inciso b) Exhortar a la Sagarpa y al FEESA a que den cumplimiento a los acuerdos 02-VI-2 inciso d), 02-XI-3 inciso c), 02-XXXII-2 incisos b), d) y e), 03-VIII-5 inciso b), 03-X-2 inciso b) y 03-XVIII-1 incisos b), c) y d), de fechas 25 de marzo, 15 de mayo, 12 de diciembre de 2002, 22 y 30 de abril y 11 de julio de 2003, respectivamente, que continúan pendientes, con base en el reporte sobre el grado de avance de los acuerdos de la CIGF, que forma parte del Informe Trimestral sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública del 2003.	S/A	Mediante comunicado N° 312-A.-000039 del 22 de enero del 2004, se solicitó la intervención del Titular de la Sagarpa, para que remitan a la Secretaría Técnica de la CIGF los comentarios y/o situación actual que guarda el acuerdo en cuestión.
03-XXVIII-1, inciso c) Recomendar al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) que instrumente las acciones conducentes con la finalidad de eficientar la operación del Sistema Integral de Tiendas y Farmacias (SITyF), para mejorar su situación financiera.	40%	EL SITyF implementó en los últimos dos años y medio diversas líneas de acción estratégicas con el fin de alcanzar el punto de equilibrio, como son la modernización de la estructura organizacional; el equipamiento básico del Sistema; la racionalización y optimización de los recursos humanos; la implementación del Programa de Modernización Normativa y de Mejora Regulatoria; la ampliación en la mezcla de productos y mantener un adecuado control de inventarios; y la revisión de márgenes de recuperación. A pesar del entorno desfavorable tanto de la situación económica del país como del sector de autoservicios y del consumo privado, durante el ejercicio de 2003 la administración del SITyF adoptó medidas tales como la reducción de los gastos, la disciplina presupuestaria, la generación de recursos adicionales y la mejora de los márgenes de contribución, para cumplir con sus objetivos de fortalecer de forma real la economía familiar, al ofrecer menores precios, -7% en promedio en comparación con el mercado, y productos de calidad para consumo básico duradero y medicamentos. Con ello, si bien el SITyF presentó un déficit de 521.0 millones de pesos en el ejercicio fiscal 2001, al cierre del 2003 se reflejó un déficit de 307.1 millones de pesos, que representa -41%. Para el ejercicio 2004, a fin de mejorar su situación financiera, el SITyF complementará las medidas anteriores con diversas acciones, entre las que destacan la instrumentación del Programa de Sistematización aprobado por el Consejo Directivo (junio de 2003) y registrado (agosto de 2003) por la SHCP con la clave 0351GYN0077 en la Cartera de Proyectos de Inversión para el período 2003-2008; el Programa de Reubicación de las unidades comerciales deficitarias; incrementar las transacciones de ventas de mercancías a las Delegaciones del Instituto; fortalecer e incrementar la venta de ISSSTE-Vales; e incrementar la generación de ingresos adicionales.

GRADO DE AVANCE DE LOS ACUERDOS, MARZO DE 2002 A JUNIO DE 2004

Acuerdo	Avance	Comentarios
<p>03-XXVIII-1, inciso d) Derivado de la opinión conjunta realizada por la SHCP y la SFP, recomendar al ISSSTE lo siguiente: 1) que en el próximo informe trimestral se involucren los elementos que expliquen el comportamiento del gasto en forma acumulada; así como también se explique lo relativo al comportamiento de los ingresos, con el objeto de que este órgano colegiado tenga conocimiento de todos los aspectos que inciden en la operación de esa entidad paraestatal; y 2) que las solicitudes de modificación a los proyectos de inversión que requieren la autorización de la SHCP, así como las que autoriza el Titular de la entidad o el servidor público que éste designe, se realicen con la oportunidad que permita la ejecución de los recursos en tiempo y forma.</p>	<p>80%</p>	<p>Mediante oficio Núm. SPP/00122/04 el ISSSTE remitió a la Secretaría Técnica de la CIGF, un reporte del ejercicio del gasto en forma acumulada a diciembre de 2003, el cual incluye el comportamiento de los ingresos al mismo período, mismo que se presentará en una próxima sesión de la CIGF.</p> <p>De igual manera mediante oficio SPP/815/04 el ISSSTE remitió a la Secretaría Técnica de la CIGF, el reporte del 1er. Trimestre de 2004 donde se incluyeron los comentarios respectivos tanto del ingreso como del gasto acumulado, situación que asumirá ordinariamente el ISSSTE.</p> <p>En cuanto a que los oficios de inversión se realicen con la oportunidad que permita la ejecución de los proyectos, se buscará una mayor comunicación y compromiso con las áreas ejecutoras del gasto para que detecten con mayor oportunidad las posibles variaciones a los montos de inversión y atender los requerimientos de la Junta Directiva del Instituto y de la SHCP en el proceso de autorización.</p>
<p>03-XXX-2, inciso b) Tomando en cuenta lo comentado por la representación de Capufe en el sentido de que no hay subejercicio en el gasto para programas de inversión física y de materiales y suministros, en virtud de haberse cumplido en tiempo los citados programas, solicitar a dicha entidad que remita para su distribución a los miembros de la CIGF la documentación que justifique esa circunstancia, de lo contrario, derivado de la opinión realizada por la SFP, recomendar a dicho organismo descentralizado que dé celeridad a la ejecución de los diversos proyectos que aún se encuentran pendientes, particularmente en el proyecto de modernización del sistema de peaje.</p>	<p>S/A</p>	<p>Mediante oficio No. 801.3.381 del 14 de julio de 2004 la Secretaría Técnica de la CIGF solicitó al Director General de Capufe el grado de avance de dicho compromiso.</p>
<p>03-XXX-2, inciso c) Que la DGPyP "B" de la SHCP convoque a un grupo de trabajo integrado por funcionarios públicos de la SFP y de la SCT, así como de esa unidad administrativa y de Capufe, con el objeto de revisar la problemática que existe en torno a la transferencia de diversos tramos carreteros al FARAC, y que en el próximo reporte de evaluación del cumplimiento de las metas de balance de operación primario y financiero, mensual y trimestral a nivel pagado, Capufe reporte los resultados obtenidos, así como una estimación actuarial del costo que tendría la liquidación del personal que actualmente opera los tramos carreteros en cuestión.</p>	<p>30%</p>	<p>El 22 de enero de 2004 se llevó a cabo una reunión convocada por la DGPyP "B", con representantes de Capufe, SCT, SFP, CIGF, Unidad de Política de Ingresos y de la Subsecretaría del Ramo; los acuerdos fueron:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La SCT, FARAC y Capufe se reunirán para revisar los tramos carreteros que podrían generar problemas por su transferencia, además de definir los conceptos a incluir en las transferencias. 2. FARAC enviará a Capufe los lineamientos utilizados para contratar a un despacho que elabore un estudio sobre el posible impacto en Capufe por la liquidación del personal de los tramos a transferir. Capufe cuenta con el estudio actuarial de la contingencia laboral de los últimos 3 tramos transferidos al FARAC e iniciará el procedimiento para contratar a un despacho que haga el cálculo integral de la contingencia laboral. Con esta información se presentará a este Grupo de Trabajo un proyecto de nota para la CIGF para que se dé cumplimiento al acuerdo. <p>Se integró la información relacionada con los trabajadores de Capufe de 12 tramos carreteros que serán concesionados al FARAC, así como lo relativo a 4 tramos carreteros más concesionados recientemente en la cual se incluyó el número de trabajadores, edad actual promedio, antigüedad promedio, salario mensual promedio y salario mensual en veces del salario mínimo con objeto de que se soliciten las cotizaciones para la elaboración del estudio de pasivos laborales.</p> <ol style="list-style-type: none"> 3. Capufe y la SCT presentarán a este Grupo de Trabajo una propuesta relativa a la visión de Capufe a partir de 2005 para su revisión y posterior presentación a la CIGF. <p>Se formularon los términos de referencia para la actualización del Programa Estratégico de Capufe 2004-2006 /2009 que incluye la visión y esquema de funcionamiento del nuevo Capufe, para autorización del Director General.</p> <ol style="list-style-type: none"> 4. Se le debe dar celeridad a los 3 anteriores puntos de tal manera que la transferencia de los tramos se pueda realizar el 30 de junio de 2004. <p>Mediante oficio No. 801.3.381 del 14 de julio de 2004 la Secretaría Técnica de la CIGF solicitó al Director General de Capufe el grado de avance de dicho compromiso.</p>

GRADO DE AVANCE DE LOS ACUERDOS, MARZO DE 2002 A JUNIO DE 2004

Acuerdo	Avance	Comentarios
<p>03-XXX-6, inciso b) Tomar nota de que en cumplimiento al acuerdo 03-XXIII-1, inciso b) de fecha 24 de septiembre de 2003, Pemex está realizando las gestiones necesarias para que en apego al Contrato Colectivo de Trabajo y al Reglamento de Trabajo del Personal de confianza, pueda aplicar el Programa de Separación Voluntaria, de lo cual deberá mantener informada a la Comisión en su próximo reporte de evaluación.</p>	<p>100%</p>	<p>Mediante acuerdo 04-V-1, inciso b) del 9 de marzo, la CIGF tomó nota de que en cumplimiento al acuerdo 03-XXX-6, inciso b), Pemex prevé llevar a cabo las gestiones para aplicar en su caso el Programa de Separación Voluntaria, apegadas al Contrato Colectivo de Trabajo y al Reglamento de Trabajo del Personal de confianza para el ejercicio fiscal 2004.</p> <p>Con la inclusión del Programa de Ahorro 2004, Pemex puso en marcha un programa específico para la conclusión de la prestación de servicios en forma definitiva de trabajadores de confianza, para lo cual ha venido realizando diversas gestiones ante la SHCP para disponer de los recursos suficientes para continuar con el Programa.</p> <p>Este tema fue retomado por la CIGF en el acuerdo 04-XI-1, inciso c).</p>
<p>03-XXXI-1, inciso c) Exhortar a la CGPC de la Segob a que realice paralelamente los estudios y análisis necesarios, con el objetivo de emitir lineamientos generales de carácter nacional para recomendar a los Gobiernos Estatales y del Distrito Federal su observancia dentro de los reglamentos de construcción de vivienda respectivos, por conducto de las instancias conducentes.</p>	<p>100%</p>	<p>Mediante oficio No. CGPC/530/04 del 16 de abril de 2004, la CGPC informó que la Segob no cuenta con atribuciones para emitir lineamientos generales en materia de construcción de vivienda.</p>
<p>03-XXXI-1, inciso d) Que la CGPC y la Dirección General de Seguros y Valores informen a esta Comisión los avances alcanzados en lo que se refiere a los incisos a), b) y c) de este Acuerdo, en los ámbitos de su competencia.</p>	<p>90%</p>	<p>Mediante oficio No. 801.3.297 del 9 de junio de 2004, dirigido a los miembros de la CIGF, se envió el oficio suscrito conjuntamente por la Coordinadora General de Protección Civil y el Director General de Seguros y Valores, en el cual se presenta una nota en la que el Fiduciario del Fideicomiso Fonden hace una relatoría de los trámites efectuados para la contratación de una empresa de modelaje de riesgos.</p>
<p>04-I-1 inciso e) Que la UPCP de la SHCP presente en una próxima sesión una nota que contenga un análisis sobre los proyectos de convenios y bases de desempeño, en el que se exploren nuevos esquemas para incorporar mecanismos de medición y evaluación más flexibles, y que revise la relación de las entidades y órganos administrativos desconcentrados que actualmente suscriben convenios y bases de desempeño, con el objeto de valorar su depuración y por tanto dejar sin efectos el inciso d) del acuerdo 03-XII-2 del 21 de mayo de 2003.</p>	<p>S/A</p>	<p>Pendiente.</p>
<p>04-I-2, inciso c) Que un grupo de trabajo conformado por funcionarios públicos de la SHCP y de la SFP, coordinado por el Comité Técnico de información (CTI), lleve a cabo un análisis sobre los formatos que son utilizados para proporcionar la información que se requiera a las dependencias, la Procuraduría General de la República, los órganos desconcentrados y las entidades paraestatales de la APF, con el objeto de verificar cuál es el uso que se le da a la información y, en su caso, depurar los formatos.</p>	<p>80%</p>	<p>Mediante oficio No. 801.3.380 del 14 de julio de 2004 la Secretaría Técnica de la CIGF solicitó al Presidente del CTI el grado de avance de dicho compromiso.</p> <p>Al respecto, mediante oficio No. CTI/677-2004 del 16 de julio de 2004, el Presidente del CTI envió a la Secretaría Técnica de la CIGF los avances registrados al 30 de junio de 2004 en la verificación del uso de la información contenida en el Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público, así como la depuración de los formatos.</p>

GRADO DE AVANCE DE LOS ACUERDOS, MARZO DE 2002 A JUNIO DE 2004

Acuerdo	Avance	Comentarios
<p>04-III-1, inciso a)</p> <p>Recomendar la instrumentación del esquema integral propuesto, para lograr que durante el presente año se complemente la captación de los recursos previstos en la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2004, mediante la incorporación al FARAC de las autopistas Puebla-Acatzingo; Acatzingo-Ciudad Mendoza; Esperanza-Ciudad Mendoza; Libramiento de Cuernavaca; Tijuana-Ensenada; Ciudad Mendoza-Córdoba; Tecate-La Rumorosa; Rancho Viejo-Taxco; Aeropuerto Los Cabos-San José del Cabo; Cuacnopalan-Oaxaca; Chiapa de Corzo-San Cristóbal de las Casas y Salina Cruz-La Ventosa. El FARAC, a cambio de recibir los tramos mencionados, realizaría un pago por concepto de la contraprestación correspondiente fijada por la SHCP a propuesta de la SCT.</p> <p>Lo anterior, siempre que de los inventarios y compromisos pendientes de las autopistas, referidos en el numeral 4 del inciso siguiente, así como de los flujos que han venido presentando, se desprenda que es conveniente y rentable para el FARAC la implementación del esquema.</p>	<p>50%</p>	<p>Capufe ha reportado que el inventario se encuentra a punto de concluir.</p> <p>La SHCP, a través de la UCP ha convocado a diversas reuniones para integrar y dar seguimiento al programa de trabajo específico para avanzar en el compromiso acordado por la CIGF.</p> <p>El Comité Técnico del FARAC y el Consejo de Administración de Capufe acordaron el 28 de mayo y 8 de julio de 2004, la modificación a sus concesiones.</p> <p>Mediante oficio No. 801.3.381 del 14 de julio de 2004 la Secretaría Técnica de la CIGF solicitó al Director General de Capufe el grado de avance de dicho compromiso.</p>
<p>04-III-1, inciso b)</p> <p>Tomar nota de los siguientes actos en particular que conlleva la realización del esquema, los cuales se ejecutarán bajo la responsabilidad de las áreas competentes: 1) la terminación de las concesiones correspondientes y, en su caso, la modificación del título de concesión de Capufe para excluir los tramos que se otorgarían a través de un addendum al título de concesión del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., en su carácter de institución fiduciaria del FARAC por un plazo de 20 años a partir de la fecha de su otorgamiento, prorrogable en tanto las obligaciones del FARAC continúen vigentes, en términos de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal; 2) que se analizará la procedencia y, en su caso, se efectuará la restitución a Capufe del saldo por amortizar, derivado de la diferencia entre el pago que realizó el organismo para liquidar el crédito bancario del proyecto carretero Tecate-La Rumorosa y los ingresos netos obtenidos por Capufe hasta esa fecha, una vez deducidos los gastos de operación y mantenimiento menor y mayor de acuerdo con la suficiencia presupuestaria; 3) que en caso de que proceda, se restituirá a Capufe el saldo por amortizar derivado de la diferencia entre el pago realizado a PYASA por la cesión de derechos y obligaciones derivados de la concesión del tramo Esperanza-Ciudad Mendoza y los ingresos netos obtenidos por Capufe hasta esa fecha, una vez deducidos los gastos de operación y mantenimiento menor y mayor de acuerdo con la suficiencia presupuestaria; 4) que se entregarán, por parte de Capufe, los inventarios de compromisos y obras pendientes relacionados con las autopistas, con la finalidad de analizar lo que resulte conveniente para el FARAC según lo señalado en el inciso "a" del presente cuidando en todo momento la posición financiera de Capufe, para lo cual este organismo, la SCT y la SHCP habrán de dar cumplimiento al numeral (ii) del inciso d) del acuerdo 02-XVI-2 de esta Comisión, referente a proponer alternativas para incrementar la eficiencia de Capufe.</p>	<p>50%</p>	<p>Capufe ha reportado que el inventario se encuentra a punto de concluir.</p> <p>La SHCP, a través de la UCP ha convocado a diversas reuniones para integrar y dar seguimiento al programa de trabajo específico para avanzar en el compromiso acordado por la CIGF.</p> <p>Mediante oficio No. 801.3.381 del 14 de julio de 2004 la Secretaría Técnica de la CIGF solicitó al Director General de Capufe el grado de avance de dicho compromiso.</p>

GRADO DE AVANCE DE LOS ACUERDOS, MARZO DE 2002 A JUNIO DE 2004

Acuerdo	Avance	Comentarios
<p>04-III-2, inciso c) Que en aquellos casos en que no se haya iniciado la ejecución de las recomendaciones de la CIGF, o bien en los que se presente un atraso significativo, la Secretaría Técnica gire los oficios que correspondan a las áreas involucradas de los diversos entes públicos responsables de la ejecución de los acuerdos, a efecto de que lleven a cabo las acciones tendientes a dar cumplimiento a los compromisos que tienen pendientes de solventar ante la Comisión, sin menoscabo de lo que establezca el artículo 11 del Reglamento Interior de la CIGF.</p>	<p>100%</p>	<p>Mediante oficios números 801.3.377, 378, 379, 380 y 381 todos de fecha 14 de julio de 2004, dirigidos al Titular de la UCP, al Director General de Sepomex, al Subsecretario de Innovación y Calidad de la Secretaría de Salud, al Presidente del CTI y al Director General de Capufe, respectivamente, la Secretaría Técnica de la CIGF solicitó el grado de avance en el cumplimiento de diversos compromisos.</p>
<p>04-V-1, inciso c) Recomendar al organismo público descentralizado (Pemex) que lleve a cabo las acciones necesarias, sin afectar su productividad, para evitar un mayor crecimiento de los servicios personales en perjuicio de las finanzas públicas.</p>	<p>50%</p>	<p>Se encuentra en marcha la implantación del Programa de Conclusión de Prestación de Servicios que considera la cancelación de 5,000 plazas durante los tres primeros trimestres del año, aspecto que permitirá frenar el crecimiento de los servicios personales en la entidad.</p>
<p>04-V-2, inciso c) Que la Comisión Federal de Electricidad (CFE) presente en una próxima sesión un informe que contenga la estrategia que pretende aplicar en el futuro dicha entidad paraestatal para atender los pasivos laborales, para lo cual habrá de realizar las gestiones necesarias previamente con la DGPyP "B" de la SHCP y con la Unidad de Control y Evaluación de la Gestión Pública de la SFP para proponer indicadores que midan los índices de productividad en relación con el costo laboral a largo plazo, en relación con las áreas de Generación, Transmisión, Transformación y Control de Energía.</p>	<p>10%</p>	<p>La CFE está trabajando en la identificación de los términos de la estrategia a seguir para la atención de los pasivos laborales, a efecto de que el documento pueda ser presentado durante el 2º. Semestre del año.</p>
<p>04-VI-3, inciso b) Solicitar a la PFF y a la DGJE, ambas de la SHCP, que elaboren junto con la Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental de la Semarnat, un proyecto de documento para ser firmado por el Gobierno del Estado de San Luis Potosí y la Semarnat, en el cual, entre otros aspectos, el gobierno estatal se comprometa a que el sitio denominado "La Pedrera", deje de ser un área natural protegida y apruebe que una vez concluida la remediación correspondiente, se llevará a cabo su licitación, enterando los recursos respectivos en la Tesofe, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Ingresos de la Federación del año que corresponda, cuidando en todo momento que queden debidamente salvaguardados los derechos e intereses del Gobierno Federal.</p>	<p>30%</p>	<p>Según comentarios de la Semarnat al 12 de abril de 2004, está en proceso de revisión el proyecto del documento que será sometido al Gobierno del Estado de San Luis Potosí, previa revisión de las áreas jurídicas del Gobierno del Estado, de la SHCP y de la Semarnat, de lo cual también depende el inicio de los trabajos de remediación, ya que hasta quedar definido si el predio continúa o no en su estatus de Área Natural Protegida, se precisarán el alcance y costo de esos trabajos.</p>
<p>04-VII-4, inciso b) Derivado de la opinión conjunta realizada por la SHCP y la SFP, recomendar a Luz y Fuerza del Centro (LyFC) lo siguiente: 1) dar cumplimiento al inciso d) del acuerdo 03-XXX-5, de fecha 4 de diciembre de 2003, en el cual se solicitó que informara: i) la situación actual de las negociaciones con los Gobiernos Estatales y Municipales, así como con los Organismos Operadores de Agua para la suscripción de los convenios de reconocimiento y obligación de pago, y ii) la problemática que se enfrenta para el suministro oportuno de equipos y materiales que serán utilizados en los programas de reducción de pérdidas y del tiempo de interrupción por usuario, así como los avances en la licitación de dichos bienes, y 2) que informe sobre los avances en la modernización de los sistemas comerciales para el control de los consumos y de la facturación, con el objeto de ayudar a disminuir las pérdidas de energía ocasionadas por fallas en el proceso comercial.</p>	<p>100%</p>	<p>Mediante acuerdo 04-XI-3 del 28 de mayo de 2004, la CIGF acordó dar por desahogados los compromisos a que hace referencia el inciso b) del acuerdo de referencia.</p>

GRADO DE AVANCE DE LOS ACUERDOS, MARZO DE 2002 A JUNIO DE 2004

Acuerdo	Avance	Comentarios
<p>04-VII-5, inciso b) Derivado de la opinión realizada por la SFP, recomendar a Capufe que remita a la brevedad a la Secretaría Técnica de la CIGF, para su distribución entre los Subsecretarios miembros de la Comisión y demás instancias involucradas un documento que contenga lo siguiente: 1) los avances físicos y financieros del equipamiento de 240 carriles y de las 22 plazas de cobro (según contratos firmados el 1° de octubre de 2002), a fin de complementar la información que se acompañó al resultado de las metas de balance de operación primario y financiero del ejercicio fiscal 2003, y 2) una proyección de los ingresos y gastos para el ejercicio fiscal 2004, en razón de que conforme a la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2004, a partir del mes de julio de 2004, se instrumentará un esquema para transferir al FARAC once tramos carreteros.</p>	<p>50%</p>	<p>Mediante oficio SF/0591/2004 del 25 de mayo de 2004, la Subdirectora de Finanzas de Capufe, envió a la Secretaría Técnica Adjunta de la CIGF información para dar cumplimiento a los incisos b) y c) del acuerdo 04-VII-5, misma que se remitió a los miembros para sus comentarios a través de nota Ref.:0249 del 7 de junio de 2004, paralelamente, mediante oficio No. 801.3.285 de esa misma fecha la Secretaría Técnica Adjunta hizo del conocimiento de la Subdirectora de Finanzas algunos comentarios a la información proporcionada por esa entidad.</p> <p>En tal virtud, mediante oficio SF/0772/2004 del 1 de julio de 2004, la Subdirectora de Finanzas de Capufe remitió a la Secretaría Técnica Adjunta información para dar cumplimiento a las observaciones realizadas mediante el oficio No. 801.3.285. Dicha información se envió a los miembros para comentarios el 20 de julio de 2004 y paralelamente se remitió a la Subdirectora de Finanzas copia de los oficios 529-II-SFFLC-340 y UCEGP/209/599/2004, suscritos por el Subprocurador Fiscal Federal de Legislación y Consulta y por el Titular de la Unidad de Control y Evaluación de la Gestión Pública de la SFP, respectivamente, que incluyen comentarios a la información remitida por oficio SF/0591/2004.</p> <p>Mediante oficio No. 801.3.381 del 14 de julio de 2004 la Secretaría Técnica de la CIGF solicitó al Director General de Capufe el grado de avance de dicho compromiso.</p>
<p>04-VII-5, inciso c) Solicitar a Capufe que envíe a la brevedad a la Secretaría Técnica de la CIGF, para su distribución entre los Subsecretarios miembros de la Comisión y demás instancias involucradas un informe actualizado sobre la situación del Proyecto del Sistema de Administración de Telepeaje y Medios Electrónicos de Pago, sus obstáculos y perspectivas, así como el cálculo de a cuánto ascenderían los ingresos adicionales de estar operando el sistema y cuánto está perdiendo ante la falta de su operación.</p>	<p>50%</p>	<p>Mediante oficio SF/0591/2004 del 25 de mayo de 2004, la Subdirectora de Finanzas de Capufe, envió a la Secretaría Técnica Adjunta de la CIGF información para dar cumplimiento a los incisos b) y c) del acuerdo 04-VII-5, misma que se remitió a los miembros para sus comentarios a través de nota Ref.:0249 del 7 de junio de 2004, paralelamente, mediante oficio No. 801.3.285 de esa misma fecha la Secretaría Técnica Adjunta hizo del conocimiento de la Subdirectora de Finanzas algunos comentarios a la información proporcionada por esa entidad.</p> <p>En tal virtud, mediante oficio SF/0772/2004 del 1 de julio de 2004, la Subdirectora de Finanzas de Capufe remitió a la Secretaría Técnica Adjunta información para dar cumplimiento a las observaciones realizadas mediante el oficio No. 801.3.285. Dicha información se envió a los miembros para comentarios el 20 de julio de 2004 y paralelamente se remitió a la Subdirectora de Finanzas copia de los oficios 529-II-SFFLC-340 y UCEGP/209/599/2004, suscritos por el Subprocurador Fiscal Federal de Legislación y Consulta y por el Titular de la Unidad de Control y Evaluación de la Gestión Pública de la SFP, respectivamente, que incluyen comentarios a la información remitida por oficio SF/0591/2004.</p> <p>Mediante oficio No. 801.3.381 del 14 de julio de 2004 la Secretaría Técnica de la CIGF solicitó al Director General de Capufe el grado de avance de dicho compromiso.</p>
<p>04-VII-7, inciso b) Lo anterior, sin perjuicio de que a efecto de que se someta a la consideración del Titular del Ejecutivo Federal la constitución del organismo público descentralizado (Hospital Juárez de México) en términos del artículo 45 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la Secretaría de Salud, verifique y dé cumplimiento a las disposiciones legales y administrativas aplicables, con la finalidad de que el proyecto de Decreto se ajuste a dichas disposiciones; así como también, condicionado a obtener la opinión favorable, en el ámbito de su respectiva competencia, de la Dirección General de Programación y Presupuesto "A", la UPCP, la DGJE, todas de la SHCP; así como del área competente de la SFP y atender las observaciones que en su caso y en el ámbito de sus atribuciones realicen y/o hubiesen realizado los miembros de esta Comisión y los asesores jurídicos de la misma.</p>	<p>S/A</p>	<p>El proyecto de decreto de creación se encuentra en revisión en la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Salud, para realizar las adecuaciones sugeridas por el área responsable de la SHCP.</p> <p>Concluido el proyecto de decreto de creación, será turnado a la Comisión Federal de Mejora Regulatoria, con el fin de contar con la exención de impacto regulatorio.</p> <p>Contando con la aprobación de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria, el proyecto será enviado a la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, en cumplimiento al artículo 43, fracción IV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.</p>

GRADO DE AVANCE DE LOS ACUERDOS, MARZO DE 2002 A JUNIO DE 2004

Acuerdo	Avance	Comentarios
<p>04-VIII-1, inciso c)</p> <p>Que el ISSSTE presente en la evaluación del primer trimestre de las metas de balance de operación primario y financiero del 2004 un informe que contenga lo siguiente: 1) las acciones que ha instrumentado y las que aplicará en el futuro para eficientar la operación del SITYF, y mejorar su situación financiera, definiendo claramente el número de tiendas que registran resultados favorables de aquellas que enfrentan problemas financieros, dejando por lo tanto sin efectos el inciso c) del acuerdo 03-XXVIII-1 de fecha 19 de noviembre de 2003, a la luz de los problemas estructurales que enfrenta el SITYF, valorando su función social, 2) lo referente a la problemática en torno a los mecanismos de otorgamiento y recuperación de los créditos para la vivienda del FOVISSSTE y la manera de mejorar la supervisión y el control por parte del ISSSTE, así como la estrategia a implementar para que las Delegaciones Estatales del Instituto otorguen el apoyo jurídico que requiere el FOVISSSTE y, 3) los motivos por los cuales disminuyeron en 2003 los ingresos diversos y las causas del sobre-ejercicio en servicios generales.</p>	<p>100%</p>	<p>Fue superado a través del acuerdo 04-XIV-1, inciso e) de la CIGF de fecha 17 de junio de 2004.</p>
<p>04-VIII-5, inciso g)</p> <p>Que en la primera sesión de la Subcomisión de Atención a los Asuntos del Fonden, se determinarán las formas y los plazos para la integración y revisión de las solicitudes de recursos con cargo al Fonden o al Fideicomiso Fonden.</p>	<p>80%</p>	<p>Se han realizado dos reuniones los días 17 y 25 de junio de 2004, con personal de las dependencias y entidades involucradas. El proyecto final de Reglas de Operación de la Subcomisión se encuentra en proceso de revisión por la Segob, la SFP y la PFF.</p>
<p>04-VIII-5, inciso h)</p> <p>Que en un plazo de 5 días hábiles contados a partir de la emisión del presente acuerdo, los miembros, invitados permanentes y asesores jurídicos de la CIGF, harán llegar a la Secretaría Técnica el nombramiento de sus representantes, titular y suplente, ante la Subcomisión a efecto de que tenga verificativo lo señalado en el inciso g) anterior.</p>	<p>100%</p>	<p>La Secretaría Técnica de la CIGF recibió la totalidad de las designaciones de los representantes propietarios y suplentes.</p>
<p>04-XI-1, inciso b)</p> <p>Derivado del análisis y opinión conjunta realizados por la SHCP y la SFP, recomendar a Pemex que en coordinación con la SHCP y la CFE, lleve a cabo las acciones necesarias para que la CFE liquide a Pemex el saldo de la cartera vencida por concepto de combustibles, que al mes de marzo asciende a 1,711 millones de pesos, procurando que en el resto del año los adeudos no se incrementen respecto a los 60 días que tienen convenidos ambas entidades paraestatales, manteniendo informada a la CIGF respecto de los avances y resultados de dichas acciones.</p>	<p>100%</p>	<p>A fin de dar cumplimiento a las recomendaciones de la CIGF, se llevó a cabo una reunión de trabajo con la participación de representantes de Pemex, CFE, Sener y SHCP, para definir las acciones tendientes a la disminución de saldos vencidos, con base al nuevo contrato de suministro de combustibles que celebraron Pemex y CFE.</p> <p>Derivado de la conciliación de adeudos y estimaciones de requerimientos de las operaciones de compraventa de combustibles entre Pemex y CFE, se determinó que al término del primer semestre de 2004 se tenía un rezago por 3,554.8 millones de pesos, para lo cual el 15 de junio de 2004, la CFE a través de Sener solicitó un adelanto de calendario de los meses de julio y diciembre al mes de junio por el importe mencionado, a fin de liquidar el saldo vencido con Pemex, mismo que fue autorizado por la SHCP mediante oficio 312.A.E.-765 del 21 de junio de 2004.</p>
<p>04-XI-1, inciso c)</p> <p>Que en cumplimiento al inciso b) del acuerdo 03-XXX-6 de esta Comisión, Pemex informe en el siguiente reporte trimestral los avances en cuanto al programa de cancelación de 5,000 plazas y los ahorros generados implementado por dicha entidad paraestatal.</p>	<p>50%</p>	<p>Al segundo trimestre de 2004, la entidad ha registrado un avance en su programa de 2,775 plazas canceladas, con un importe erogado de 1,473.1 millones de pesos. Se tiene al periodo un ahorro reportado por la entidad de 579.3 millones de pesos.</p>
<p>04-XI-2, inciso b)</p> <p>Derivado de la opinión conjunta realizada por la SHCP y la SFP, recomendar a la CFE lo siguiente: 1) que realice las acciones necesarias para disminuir el saldo vencido que tiene con Pemex por la adquisición de combustibles, el cual se ha derivado de la estacionalidad del calendario autorizado, y 2) que considerando la disponibilidad de agua en las presas, presente en la próxima evaluación trimestral, una estimación anual elaborada conjuntamente con Pemex, la Sener y la SHCP, de las presiones de gasto por variaciones en precio y volumen de combustibles adquiridos a Pemex.</p>	<p>50%</p>	<p>Para dar cumplimiento al acuerdo 04-XI-2, inciso b), se llevó a cabo una reunión de trabajo el día 9 de junio de 2004, entre representantes de Pemex, CFE, Sener y SHCP, a efecto de conciliar los adeudos y estimaciones de requerimientos de las operaciones de compraventa de combustibles entre la CFE y Pemex para el primer semestre del año, dando como resultado que al término del mes de junio existe un rezago en el pago a Pemex por 3,554.8 millones de pesos.</p> <p>Mediante oficio DGPP.- 411.01282 del 15 de junio de 2004, y con base en la conciliación antes referida, la Sener somete a consideración de la SHCP la tercera adecuación al presupuesto autorizado de la CFE, consistente en un adelanto de calendario por 1,777.4 millones de pesos del mes de julio y 1,777.4 millones de pesos del mes de diciembre, ambos al mes de junio, el cual fue autorizado con oficio 312.A.E.-765 del 21 de junio del presente año.</p> <p>Por lo que respecta al inciso b) numeral 2) el mismo está pendiente.</p>

GRADO DE AVANCE DE LOS ACUERDOS, MARZO DE 2002 A JUNIO DE 2004

Acuerdo	Avance	Comentarios
<p>04-XI-2, inciso c)</p> <p>Que la CFE presente en una sesión posterior, un informe detallado sobre las acciones que tomará para eficientar su operación y alcanzar las metas de balance comprometidas, toda vez que, según se indica en el informe, se han presentado deficientes en diversos rubros, especificando los resultados que se alcancen con relación a los rubros del informe que arrojan aspectos negativos, como los serían, entre otros, la disminución de ingresos propios y el aumento en el gasto programable.</p>	<p>50%</p>	<p>Con base en el avance presupuestario al mes de junio, se ha identificado una tendencia favorable de los ingresos por venta de bienes, así como sobreejercicios de gasto, derivados de la falta de asignación presupuestal original, específicamente para la adquisición de carbón y la operación de los campos de vapor. Asimismo, se tiene la repercusión de los mayores precios de los combustibles y del diferencial de la paridad cambiaria respecto a lo presupuestado. De esta manera, el planteamiento de las principales acciones para el alcance de las metas de balance programadas se basará fundamentalmente en:</p> <p>a) Aplicación de los ingresos excedentes.</p> <p>b) Transferencias del presupuesto de pagos a Pemex hacia los otros combustibles.</p> <p>c) Reconocimiento de las mayores necesidades de gasto por cambio de parámetros presupuestados.</p>
<p>04-XI-3, inciso b)</p> <p>Derivado de la opinión conjunta realizada por la SHCP y la SFP, recomendar a LyFC lo siguiente: 1) que presente alternativas que permitan mejorar sus resultados presupuestarios, y 2) que implemente las acciones necesarias para evitar desfases en la instalación de equipos de medición, debido a que esta actividad forma parte de las acciones que se están desarrollando para disminuir las pérdidas de energía que se originan por usos ilícitos.</p>	<p>50%</p>	<p>1. Los resultados presupuestarios de LyFC mejorarán en función del cumplimiento de los programas a que está comprometida la entidad: Programa de Reducción de Pérdidas; Recuperación de Cartera Vencida; y Programa de Mantenimiento de Centrales Generadoras de la Red de Transmisión, Transformación y Distribución; de la modernización de los Sistemas de Gestión Comercial; de la Mejora de la Productividad Laboral; de la Eficiencia Operativa; y de la Calidad del Servicio.</p> <p>2. El subprograma del PREP relativo a instalación de medidores, presenta retraso derivado de un retiro extraordinario de medidores realizado en el mes de febrero. La entidad ha señalado que se cumplirá la meta comprometida.</p>
<p>04-XI-3, inciso d)</p> <p>Que LyFC continúe informando en el próximo reporte trimestral sobre la evaluación del cumplimiento de las metas de balance de operación, primario y financiero, las acciones que se están llevando a cabo con los Gobiernos Estatales y Municipales, así como con los Organismos Operadores de Agua, respecto del cobro de los adeudos que se tienen con LyFC y la suscripción de los convenios de reconocimiento y obligación de pago; los avances en las gestiones realizadas por la referida entidad paraestatal respecto la implementación del Sistema de Gestión Comercial con el objeto de ayudar a disminuir las pérdidas de energía ocasionadas por fallas en el proceso comercial; además de las medidas que se tomarán para disminuir el impacto presupuestal del costo de la nómina en 2004, con relación a la problemática de la revisión del contrato colectivo de trabajo correspondiente a dicho año.</p>	<p>80%</p>	<p>En el Órgano de Gobierno y el Comité de Control y Auditoría de LyFC se da seguimiento permanente al Programa de Recuperación de Cartera Vencida, de la implementación del Sistema de Gestión Comercial y de las medidas que permitan a la entidad absorber el impacto presupuestario derivado de la revisión del contrato colectivo de trabajo en 2004.</p> <p>Asimismo, se ha solicitado al Órgano Interno de Control en la entidad verifique el cumplimiento de este acuerdo.</p>
<p>04-XI-3, inciso e)</p> <p>Exhortar a la entidad a que aplique medidas más estrictas para evitar mayores incrementos en el gasto programable, cumpliendo cabalmente con las metas de operación e inversión comprometidas y aumentar las ventas de energía eléctrica.</p>	<p>S/A</p>	<p>En la próxima sesión de la Junta de Gobierno y la del Comité de Control y Auditoría de LyFC se cumplirá este acuerdo.</p>
<p>04-XI-4, inciso c)</p> <p>Tomar nota de que en términos del Manual de Normas, la Sedesol, en su carácter de coordinadora de sector, desahogará los trámites correspondientes para la formalización y el registro del convenio modificatorio al contrato del Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares (FONHAPO).</p>	<p>90%</p>	<p>La Dirección General del FONHAPO informó que el convenio modificatorio al contrato de esa entidad fue formalizado en el mes de junio de 2004, solamente falta su registro.</p>

GRADO DE AVANCE DE LOS ACUERDOS, MARZO DE 2002 A JUNIO DE 2004

Acuerdo	Avance	Comentarios
<p>04-XIV-1, inciso b)</p> <p>Derivado de la opinión conjunta realizada por la SHCP y la SFP, a las referidas metas, recomendar al ISSSTE lo siguiente: 1) que en el margen de acción que permita la estacionalidad del gasto autorizado por la SHCP, gestione las adecuaciones presupuestarias necesarias para establecer un calendario de gasto más acorde a los requerimientos institucionales, 2) que en los informes que remita trimestralmente a la SHCP y a la SFP sobre la evaluación del cumplimiento de las metas de balance de operación, primario y financiero, además de explicar las variaciones entre el presupuesto modificado y el ejercicio por cada uno de los conceptos de Ingreso – Gasto, se orienten a evaluar el resultado de los balances de operación, primario y financiero, 3) que para evaluar adecuadamente el déficit y/o superávit obtenido, deberá proporcionar información sobre las premisas originales sobre las cuales se formuló el presupuesto y la premisa real sobre la cual se ejerció, y 4) que para el caso del Programa de Inversión, deberá mencionar la causa por la que los oficios de autorización se están emitiendo de manera tardía, con el objeto de que se tomen las medidas correctivas.</p>	<p>S/A</p>	<p>Pendiente.</p>
<p>04-XIV-1, inciso e)</p> <p>Derivado de la opinión conjunta realizada por la SHCP y la SFP, a la evaluación del primer trimestre y de la revisión a la información que se anexó al oficio citado en el inciso d) del presente acuerdo, recomendar al ISSSTE que remita un informe que comprenda lo siguiente: 1) las acciones instrumentadas y las que se aplicarán en el futuro para eficientar la operación del SITYF y mejorar su situación financiera, en cumplimiento al inciso c) del acuerdo 04-VIII-1, definiendo claramente el número de tiendas que registran resultados favorables de aquéllas que enfrentan problemas financieros; así como los avances en el programa de sistematización de las unidades de venta del SITYF, que de acuerdo a las metas presupuestarias registradas en la SHCP para el ejercicio 2004, comprende la sistematización de 133 unidades, lo cual representa el 33.8% del total y que mantenga informada a la Comisión de los avances que se vayan teniendo para eficientar el sistema, 2) los avances que se vayan teniendo en lo referente al control del otorgamiento de los créditos para la vivienda y la recuperación de los mismos y la estrategia a implementar para que las delegaciones estatales del Instituto otorguen el apoyo jurídico que requiere el Fondo, 3) el flujo real que requiere para el pago de la nómina de pensiones y jubilaciones, y 4) los motivos por los cuales disminuyeron en 2003 los ingresos diversos y las causas del sobre-ejercicio en servicios generales.</p>	<p>S/A</p>	<p>Pendiente.</p>
<p>04-XIV-1, inciso f)</p> <p>Recomendar que, en su caso, el FOVISSSTE comparta su información crediticia con el Buró de Crédito, como mecanismo de control, en estricto apego a la normativa vigente.</p>	<p>S/A</p>	<p>Pendiente.</p>
<p>04-XIV-2, inciso a)</p> <p>Que la UCP de la SHCP presente en la próxima sesión, una nueva nota que contenga la metodología que se utilizó para determinar los montos máximos anuales de inversión financiada directa para los proyectos de infraestructura productiva de largo plazo 2005 – 2008, presentados en esta sesión, así como una explicación sobre las variables que provocaron los ajustes en los techos, misma que la Secretaría Técnica de la CIGF hará del conocimiento de la coordinadora sectorial antes de ser presentada ante esta Comisión.</p>	<p>100%</p>	<p>En la XVI sesión ordinaria de la CIGF, celebrada el 8 de julio de 2004, la UCP de la SHCP presentó la metodología aplicada para determinar los montos máximos de inversión financiada directa para los proyectos de infraestructura productiva de largo plazo 2005 – 2008.</p>

S/A: Sin avance.

Fuente: Delegados y Comisarios Públicos de la Secretaría de la Función Pública.

Unidad de Control y Evaluación de la Gestión Pública de la Secretaría de la Función Pública.

ANEXO XII

REPORTE SOBRE LAS SESIONES Y GRADO DE AVANCE DE LOS ACUERDOS DE LA COMISIÓN INTERSECRETARIAL DE DESINCORPORACIÓN (CID)

Actividades

I. Sesiones, asistencia a las mismas y acuerdos de la CID

De conformidad con el artículo 67, fracción XIII, del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2004 (PEF), se informa que en el segundo trimestre del 2004 la CID llevó a cabo 4 sesiones ordinarias a nivel de subsecretarios, habiéndose emitido 11 acuerdos, para atender el despacho de los asuntos relacionados con las funciones a su cargo, de conformidad con el Acuerdo de Creación de la CID, su Reglamento Interior y demás disposiciones aplicables.



REPORTE DE SESIONES DE LA CID, ABRIL-JUNIO 2004

Sesión	Fecha	Nivel	Asistencia	Acuerdos y temas revisados por la CIGF	
IV	02/04/04	Subsecretarios	<ul style="list-style-type: none"> Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). Subsecretaria de Control y Auditoría de la Gestión Pública de la Secretaría de la Función Pública (SFP). 	Acuerdo 04-IV-1 Acuerdo 04-IV-2* Acuerdo 04-IV-3	Fideliq-Banrural. Plan de trabajo para la liquidación del Sistema Banrural e informe de avances. Fideliq-FINA. Avances en el proceso de desincorporación. Fideliq-Jáltipan (Asignación de recursos para la segunda etapa del proyecto de remediación ambiental).
V	28/04/04	Subsecretarios	<ul style="list-style-type: none"> Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). Subsecretaria de Control y Auditoría de la Gestión Pública de la Secretaría de la Función Pública (SFP). Subsecretario de Desarrollo Social y Humano de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol). Oficial Mayor de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social. 	Acuerdo 04-V-1 Acuerdo 04-V-2 Acuerdo 04-V-3 Acuerdo 04-V-4	Secretaría de Comunicaciones y Transportes. Acciones a seguir para llevar a cabo las ofertas públicas a través de los mercados de valores de hasta el 85.0% de las acciones representativas del capital social de Grupo Aeroportuario del Pacífico, S.A. de C.V. (GAP) y de hasta el 11.087% de las acciones representativas del capital social de Grupo Aeroportuario del Sureste, S.A. de C.V. (ASUR). Aeropuertos y Servicios Auxiliares. Cesión gratuita de acciones representativas del capital social de Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V., propiedad del Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a favor de Aeropuertos y Servicios Auxiliares. Secretaría de Comunicaciones y Transportes. Solicitud de copia certificada de diversos Acuerdos. ^{1/} 4° informe semestral del proceso de Liquidación de Ferrocarriles Nacionales de México (FNM), correspondiente al periodo abril-septiembre de 2003. ^{1/}
VI	28/05/04	Subsecretarios	<ul style="list-style-type: none"> Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). Subsecretaria de Control y Auditoría de la Gestión Pública de la Secretaría de la Función Pública (SFP). Oficial Mayor de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social. 	Acuerdo 04-VI-1 Acuerdo 04-VI-2	Secretaría de Comunicaciones y Transportes. No desincorporación de las Administraciones Portuarias Integrales de Guaymas, Puerto Vallarta, Mazatlán, Topolobampo y Tuxpan, y realización de un concurso, por parte de API Puerto Vallarta, para la adjudicación de un contrato de cesión parcial de derechos, para el establecimiento de un Centro Comercial, Náutico y Turístico. Pasivo ecológico en los terrenos de Jáltipan, Ver.
VII	28/05/04	Subsecretarios	<ul style="list-style-type: none"> Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). Subsecretaria de Control y Auditoría de la Gestión Pública de la Secretaría de la Función Pública (SFP). 	Acuerdo 04-VII-1 Acuerdo 04-VII-2	Informe de Avance en el Proceso de Liquidación de INCOBUSA, S.A. de C.V. Financiamiento de la Liquidación del Banco Nacional de Comercio Interior, S.N.C.

1/_ No se incorporaron en el cuadro "Grado de Avance de los Acuerdos, Septiembre de 1999 a Junio de 2004", en razón de que la CID no estableció algún compromiso pendiente.

Fuente: Secretaría Técnica de la Comisión Intersecretarial de Desincorporación.

II. Grado de avance de los acuerdos

Respecto al grado de avance en el cumplimiento de los acuerdos de la Comisión Intersecretarial de Desincorporación (CID), por parte de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, se presentan los acuerdos efectuados desde el mes de septiembre de 1999 que estaban pendientes de solventarse, en virtud de que en los informes de ese año existían avances parciales.

De 52 compromisos pendientes contemplados en 37 acuerdos emitidos desde septiembre de 1999, 14 se han cumplido, 27 presentan diversos grados de avance y 11 están sin avance.

GRADO DE AVANCE DE LOS ACUERDOS, SEPTIEMBRE DE 1999 A JUNIO DE 2004		
Acuerdo	Avance	Comentarios
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS		
SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (Semarnat)		
FORESTAL VICENTE GUERRERO (FOVIGRO) Y PRODUCTOS FORESTALES MEXICANOS (PROFORMEX)		
CID-02-XVII-1, inciso e) Que derivado del inciso d) de este acuerdo, Semarnat analizará la documentación presentada por el liquidador de Fovigro y la que en su caso presente el de Proformex (Productos Forestales Mexicanos), para definir la procedencia del pago de los pasivos reclamados, en el entendido de que en el caso de la primera entidad, el monto total se estima asciende a la cantidad de \$3,644,939.00 al 31 de diciembre de 2002, y que hará del conocimiento de la CID el resultado del análisis y las acciones emprendidas.	90%	Mediante oficio 511.5/1415 de fecha 12 de julio de 2004, la Dirección General de Programación y Presupuesto (DGPP) de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales remitió a la Secretaría Técnica de la CID los avances en el proceso de desincorporación de los organismos públicos descentralizados, Fovigro y Proformex. En el caso de Fovigro, se establece que ya se han realizado la mayoría de las acciones para su extinción, quedando pendiente únicamente la elaboración del libro blanco y la cancelación del registro de dicho organismo ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, misma que ya fue solicitada por el liquidador a través de la citada DGPP, quedando en espera de la respuesta. Por lo que respecta a Proformex, la DGPP se encuentra en pláticas con el liquidador para culminar el proceso de liquidación, faltando el dictamen a los estados financieros de parte del Despacho de Auditoría Externa, por lo que una vez que cuenten con dicha información, se procederá a la conclusión del proceso. Asimismo, la DGPP le requirió al liquidador de Proformex un informe por escrito del estado actual del proceso.
g) Que Semarnat envíe toda la documentación con que cuente de ambos organismos descentralizados a la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo (Secodam), a fin de que esta última determine lo conducente en apego a la normatividad aplicable.	90%	Mediante oficios de afectación presupuestaria números 312.A.-016708 del 30 de diciembre de 2002 y 312.A.-016017 del 10 de abril del mismo año, se autorizó a la Semarnat en el concepto de gasto 7800 "Aportaciones a Fideicomisos y Mandatos", recursos por \$3,850,000.00 y \$331,370.15, respectivamente, para cubrir el proceso de liquidación de los organismos públicos Fovigro y Proformex. Adicionalmente a los recursos autorizados mediante los oficios arriba citados, se autorizaron a la Semarnat recursos por \$67,233.60, en el concepto de gasto 7800 "Aportaciones a Fideicomisos y Mandatos", para la conclusión de la liquidación de Proformex, a través del oficio de afectación presupuestaria 312.A.-0016665, del 24 de diciembre de 2003.
SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN (Sagarpa)		
COMPAÑÍA NACIONAL DE SUBSISTENCIAS POPULARES Y BODEGAS RURALES CONASUPO, S.A. de C.V.^{*/}		
CID-02-IV-2, inciso c) Otograr nuevos plazos para la conclusión de los procesos de liquidación de dichas entidades –hasta el 30 de noviembre de 2002 para el caso de Boruconsa y hasta el 30 de abril de 2003 para el caso de Conasupo-, en el entendido de que las fechas de cierre contable serán para el primer caso a más tardar el 31 de julio de 2002 y, para el segundo, a más tardar el 31 de diciembre de ese año.	70%	Para el caso de Boruconsa se reprogramó la fecha de conclusión de la liquidación para el 31 de diciembre de 2003, mediante acuerdo CID 02-XVIII-3, inciso e), del 5 de diciembre del 2002. Respecto a Conasupo no se ha presentado a la CID solicitud de ampliación de plazo. El Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE) a través de la SAGARPA solicitará a la CID la ampliación del plazo para la liquidación de Conasupo. El SAE continúa atendiendo con la SAGARPA los asuntos que están pendientes y una vez que queden acordados podrá concluirse la nota para su presentación a la CID.

*_/ Esta última corresponde a una empresa paraestatal.

GRADO DE AVANCE DE LOS ACUERDOS, SEPTIEMBRE DE 1999 A JUNIO DE 2004

Acuerdo	Avance	Comentarios
SECRETARÍA DE ENERGÍA (SENER)		
PEMEX PETROQUÍMICA.		
<p>CID-04-II-1, inciso c) Tomar nota de que la Sener, en un plazo de 30 días naturales, contados a partir de esta ratificación, por conducto de la Secretaría de Gobernación, enviará a la H. Cámara de Diputados el informe correspondiente en términos de lo dispuesto por el artículo 26 fracciones I y II del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2004.</p>	100%	<p>En la sesión del Consejo de Administración de Pemex Petroquímica, celebrada el 24 de junio de 2004, se informó que mediante oficio 110/UAJ/1016 del 11 de mayo de 2004, la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Energía solicitó a la Subsecretaría de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación, se presentara a la H. Cámara de Diputados el informe de referencia, por lo que con oficio SEL/300/1577/04 del 13 de mayo de 2004, esta última instancia hizo llegar el informe al H. Congreso de la Unión, por conducto de los secretarios de la Comisión Permanente.</p>
<p>e) El dictamen que se emite queda sujeto a la condición de que la Sener, como coordinadora de sector, realice las siguientes consultas: i) a la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal sobre la instrumentación del esquema de desincorporación planteado, en el cual, dicha Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, remitirá al Presidente de la República el proyecto de decreto para la incorporación al dominio público de la federación de los bienes de las filiales de PPQ, estableciendo como motivación de éste, el proceso de fusión de las empresas filiales en cuestión, y ii) al Servicio de Administración Tributaria, si en la fusión, al transmitirse la propiedad de los bienes de las empresas filiales, existe la obligación del pago del Impuesto al Valor Agregado, así como a las autoridades fiscales competentes respecto a los impuestos y demás contribuciones que, en su caso, se generarían por el referido proceso de desincorporación.</p>	100%	<p>Mediante oficios números 110/UAJ/674/2005 y 110/UAJ/675/2004, ambos del 29 de marzo de 2004, el Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Energía, envió al Consejero Adjunto de Consultas y Estudios Constitucionales de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal y al Jefe del Servicio del SAT, respectivamente, las consideraciones jurídicas sobre la fusión de PPQ y sus empresas filiales, así como el proyecto de bases generales de fusión.</p> <p>En respuesta a lo anterior, la Consejería Adjunta de Consulta y Estudios Constitucionales, dependiente de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, mediante oficio 3.1734/2004 del 22 de abril de 2004, opinó que no se considera que la desincorporación de las empresas fusionadas deba hacerse mediante decreto presidencial, ya que a su juicio bastaría con un acuerdo de la Secretaría de Hacienda, en donde se autorice la desincorporación y se fijen las etapas y requisitos que deban cumplirse para la realización de la fusión, y que por el contrario se estima correcto que la incorporación de los inmuebles y plantas o unidades industriales de los complejos al patrimonio de Pemex Petroquímica se haga mediante decreto presidencial.</p> <p>Asimismo, el Servicio de Administración Tributaria en el oficio 330-SAT-IV-2-HFC-4197/04 del 21 de abril de 2004, concluye que si en la fusión que se llevará a cabo entre Pemex Petroquímica como fusionante y sus siete empresas filiales como fusionadas, se da cumplimiento a los requisitos establecidos en el artículo 14-B del Código Fiscal de la Federación, no se ubicará en el supuesto de enajenación a que alude el artículo 8 de la Ley del Impuesto al Valor Agregado y, por tanto, en dicha operación no se tendrá obligación del pago del impuesto en cuestión.</p> <p>Mediante el oficio 110/AUJ/1017, el Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Energía remitió a la Secretaría Técnica de la CID los oficios 3.1734/2004 y 330-SAT-IV-2-HFC-4197/04, con las opiniones de la Consejería Adjunta de Consulta y Estudios Constitucionales y el Servicio de Administración Tributaria, respectivamente.</p>
<p>f) Una vez que se obtenga la opinión favorable de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, de conformidad con lo establecido por el artículo 5° del Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, en relación con los artículos 16 y 39 de la citada Ley, la Sener, en su carácter de coordinadora de sector, someterá al Ejecutivo Federal, por conducto de la SHCP, la desincorporación de las siete empresas filiales de PPQ mediante la figura de la fusión, a efecto de que se emita la autorización respectiva.</p>	90%	<p>La Secretaría de Energía, mediante oficio 100.-2004.-0124 del 25 de junio de 2004, solicitó a la SHCP someter a consideración del Ejecutivo Federal la desincorporación de las siete empresas filiales de Pemex Petroquímica mediante la figura de fusión y, en su caso, expedir la resolución que contenga la autorización correspondiente.</p>

GRADO DE AVANCE DE LOS ACUERDOS, SEPTIEMBRE DE 1999 A JUNIO DE 2004

Acuerdo	Avance	Comentarios
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES (SCT)		
FERROCARRILES NACIONALES DE MÉXICO (FNM)		
<p>CID-02-VIII-1, inciso b) Que el responsable de la liquidación de FNM, una vez que se haya llevado a cabo el envío del informe semestral al H. Congreso de la Unión, presente a la consideración de los miembros de la CID, un replanteamiento del Plan Maestro de Liquidación de FNM en el que se especifiquen las fechas, planes y procesos para avanzar en el proceso.</p>	<p>70%</p>	<p>Con fecha 11 de septiembre de 2002, FNM envió el replanteamiento, mediante oficio No. LQFN/0113/2002.</p> <p>Con oficio 312.A.C.-0192 del 26 de febrero de 2003, la Dirección General de Programación y Presupuesto "B" remitió a la Procuraduría Fiscal de la Federación (PFF) respuesta de FNM sobre comentarios al Programa Maestro de Liquidación.</p> <p>Con oficio ECC/144/2003 del 31 de marzo de 2003, la Secodam (hoy Secretaría de la Función Pública, -SFP-) solicitó al liquidador de FNM la modificación de las bases para llevar a cabo la liquidación de FNM, con el objeto de precisar que la SCT será quien apruebe el Programa Maestro de liquidación y demás informes que formule el liquidador.</p> <p>El 3 de Octubre de 2003, mediante oficio SGIES/272/2003, el Organismo remitió a la SFP una versión preliminar del Proyecto del Programa Maestro de Liquidación de FNM, el cual está en revisión.</p> <p>Con oficio LQFNM/277/2003 del 18 de noviembre de 2003, el Delegado Fiduciario Especial de FNM en Liquidación envió a la ST-CID una nueva versión del Programa Maestro de Liquidación aprobado por la SCT, la cual fue remitida para su opinión y comentarios a la PFF con oficio número 801.3.498 del 28 de noviembre del mismo año, sin que a la fecha se haya obtenido respuesta.</p> <p>Mediante oficio 529-II-DLCEPSL-143, el Director General de Legislación y Consulta, Entidades Paraestatales y Fideicomisos de la Procuraduría Fiscal de la Federación, manifestó que en reunión celebrada el 29 de marzo de 2004, con la participación de Ferrocarriles Nacionales de México, Comisión Intersecretarial de Desincorporación y la propia Procuraduría Fiscal de la Federación (PFF), se reiteró la postura de la PFF en el sentido de que no resulta procedente emitir un dictamen favorable, toda vez que las Bases que le dan sustento no fueron validadas por esta área jurídica.</p> <p>El Programa Maestro de Liquidación aprobado por la SCT a fines de 2003 no se ha cumplido en aspectos fundamentales como la elaboración de los inventarios de bienes inmuebles y muebles, por lo que en el Comité de Control y Auditoría del 2 de julio de 2004 se acordó que el Liquidador presentara un nuevo programa.</p>
<p>CID-02-IX-1, inciso f) Tomar nota de que la SCT elaborará el libro blanco correspondiente a esta operación, mismo que determinará las razones por las cuales la SCT llevó a cabo las acciones mencionadas en la nota respecto al tramo de la vía Hércules a Mariscala, y entregará un ejemplar a la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo así como a la Auditoría Superior de la Federación, a efecto de que las citadas instancias evalúen íntegramente la operación en cuestión y determinen lo que en derecho corresponda.</p>	<p>40%</p>	<p>Se concluyó un proyecto del Libro Blanco que se encuentra en proceso de análisis por el Jurídico de la SCT.</p>

GRADO DE AVANCE DE LOS ACUERDOS, SEPTIEMBRE DE 1999 A JUNIO DE 2004

Acuerdo	Avance	Comentarios
<p>CID-04-V-4</p> <p>a) Que la Secretaría Técnica de la CID envíe a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) como miembro de este órgano colegiado, de conformidad con el artículo tercero del Acuerdo que crea la CID y en su carácter de coordinadora de sector de Ferrocarriles Nacionales de México, el cuarto informe semestral sobre el avance y estado que guarda el proceso de la liquidación de ese organismo público descentralizado, remitido a la Secretaría Técnica de la Comisión por el Delegado Fiduciario Especial Encargado de la Liquidación, mediante oficio número LQFNM/258/2003, para que esa dependencia a su vez lo haga llegar al H. Congreso de la Unión, con fundamento en el artículo 2, fracción IX del "Decreto por el que se extingue el organismo público descentralizado Ferrocarriles Nacionales de México y se abroga su Ley Orgánica", publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 4 de junio de 2001, sin que con ello la CID constate, homologue, ratifique o confirme la información que contiene el citado informe, en virtud de que por razones ajenas a la Comisión no se ha podido revisar el mismo en su seno con la participación de la SCT y el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, SNC, en su carácter de liquidador.</p>	<p>100%</p>	<p>Mediante oficio 801.3.276 del 1º de junio de 2004, la Secretaría Técnica de la CID envió a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, el Cuarto Informe Semestral del Proceso de Liquidación de Ferrocarriles Nacionales de México, correspondiente al periodo abril-septiembre de 2003, para que por su conducto se hiciera llegar al H. Congreso de la Unión, dándose por cumplido el acuerdo CID-04-V-4, inciso a).</p>
EMPRESAS DE PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA		
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN		
PERIÓDICO EL NACIONAL, S.A. de C.V.		
<p>CID-03-II-1, inciso b)</p> <p>Tomar conocimiento de las acciones planteadas por el Fideliq en su informe, por medio de las cuales: i) se convocará a una asamblea extraordinaria de accionistas de El Nacional, para someter a su aprobación la aplicación de la figura jurídica de confusión de derechos, emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), para finiquitar los pasivos fiscales de El Nacional que ascienden a la cantidad de 188.4 millones de pesos (mdp) al 31 de mayo de 2002; ii) el Fideliq reasignará 28.0 mdp de los 43.5 mdp con lo que cuenta a la fecha y que fueron otorgados para el pago de los pasivos fiscales, para cubrir las contingencias reservadas en la contabilidad de El Nacional que se enlistan en el Anexo I de la nota presentada; y iii) que de prosperar la figura de confusión de derechos, el remanente de los 43.5 mdp mencionados, será enterado a la Tesorería de la Federación.</p>	<p>40%</p>	<p>La Dirección Corporativa de Operación del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes de la SHCP, mediante oficio LVE/076/03, informó que en la Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 25 de junio de 2003 se autorizó a que EL LIQUIDADADOR pusiera a consideración del SAT la entrega de los pasivos fiscales federales de El Nacional, a efecto de que dicha autoridad fiscal tuviera por actualizada la figura jurídica de confusión de derechos y en consecuencia, se extinguieran los pasivos toda vez que El Nacional carece de activos suficientes para hacer frente a dichos pasivos. Asimismo, El Nacional tiene registradas otras contingencias (dentro de las cuales se encuentran 1.5 millones de pesos) cuyo monto fue reservado para la creación de un Fondo de Garantía, mismo que se suscribirá hasta que el SAT aplique la figura de la confusión de derechos.</p> <p>La Dirección General Adjunta de Administración de Cartera y Activos no Monetarios de la Tesorería de la Federación, mediante oficio 401-DGACM-341/04 del 21 de julio de 2004, informó a la Secretaría Técnica Adjunta de la CID que El Nacional no ha enterado la cantidad de 43.5 millones de pesos a que se refiere el inciso iii) y que el SAT no ha autorizado la confusión de derechos.</p>
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO		
ALMACENES NACIONALES DE DEPÓSITO, S.A.		
<p>CID-99-XXIX-4, inciso d)</p> <p>Recomendar a la Dirección General de Seguros y Valores (DGSV) que solicite a la Tesorería de la Federación el pago de los créditos fiscales por concepto de capitales constitutivos al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit) y a la Dirección de Ingresos de la Tesorería Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Guadalajara, Jal., por la cantidad aproximada de \$ 796,452.74, previos comprobantes de pago que presente el grupo comprador, en términos del numeral 7 de la cláusula décima cuarta del contrato de compraventa.</p>	<p>S/A</p>	<p>La Secretaría Técnica de la CID solicitó a la DGSV el avance y mediante oficios 366-III-A-2298 y 366-III-A-6109, dirigidos al representante legal del grupo comprador del cien por ciento de las acciones representativas del capital social, de Almacenadora Centro Occidente, S.A., (ACO) se realizó lo siguiente:</p> <p>1) Autorizó al Grupo ACO para que realizara los pagos al IMSS, Infonavit y el Municipio de Guadalajara, Jal., por concepto de los créditos fiscales reclamados, en los términos del numeral 7 de la Cláusula Decimocuarta del contrato de compraventa., 2) le informó que para el reembolso, deberían acompañar a su solicitud los documentos comprobatorios de los pagos, y 3) precisó los conceptos cuyo reembolso se había autorizado.</p> <p>A la fecha, el Grupo comprador ACO no ha presentado los comprobantes que le fueron solicitados.</p>

GRADO DE AVANCE DE LOS ACUERDOS, SEPTIEMBRE DE 1999 A JUNIO DE 2004

Acuerdo	Avance	Comentarios
<p>CID-00-XIV-1, inciso e) Autorizar que, con cargo al fondo de reserva de Almacenadora Centro Occidente, S.A. Organización Auxiliar del Crédito (ACO), la DGSV solicite a la Tesofé los recursos necesarios para cubrir los gastos de la tercería correspondientes al Gobierno Federal, así como el reembolso al comprador que se determine, conforme al resultado de dicha tercería y aceptar el ofrecimiento de la DGSV para presentar el desglose de todos los gastos realizados en una nota complementaria que enviará a la Secretaría Técnica Auxiliar (STA) de la Comisión Intersecretarial de Desincorporación (CID) para circularla entre sus miembros.</p>	<p>80%</p>	<p>Mediante oficio 366-III-A-4674 del 1 de agosto de 2000, se solicitó a la Tesofé que efectuara el pago por la cantidad de \$287,500.00 correspondiente al 50% de los honorarios del Auditor Tercero, que pagó el Gobierno Federal.</p> <p>En fecha próxima se informará al grupo comprador de ACO sobre el monto que se le reembolsará, derivado de la interpretación del dictamen del auditor tercero.</p>
<p>CID-00-XXII-4, inciso d) Autorizar al Fideicomiso Liquidador de Instituciones y Organizaciones Auxiliares de Crédito (Fideliq) para que, previo mandato de la Tesofé y en su calidad de auxiliar de ésta, reciba del grupo comprador de ACO la bodega mencionada bajo la figura jurídica que ese fideicomiso determine, y aprobar que los gastos que se efectúen por ese concepto sean con cargo al fondo de reserva de ACO y la DGSV dé a conocer este acuerdo al grupo comprador y a las instancias competentes.</p>	<p>40%</p>	<p>En la VI sesión de la CID, se acordó "Condicionar la opinión favorable de la CID para que la DGSV solicite al CTFDE que instruya al Fiduciario del FDE para que, a nombre y por cuenta de la propia coordinadora de sector, cubra el pago a Fideliq, por la cantidad de \$910,811.09, correspondiente al reembolso de los gastos de administración de las bodegas ubicadas en Acapulco, Guerrero, y San Lorenzo, Toluca, Estado de México, hasta que dicho Fideicomiso presente a esta Comisión una nota en alcance a la presentada en esta sesión, en la que especifique cuáles fueron los motivos por los que las facturas correspondientes a los ejercicios fiscales de 2000, 2001 y 2002 fueron expedidas en forma alterna durante esos años y no de manera sucesiva o mensual, así como la aclaración del por qué no ha podido terminar con la venta de las bodegas que fueran propiedad de ACO, ubicadas en Acapulco, Guerrero, y San Lorenzo, Toluca, Estado de México." Por lo anterior, este acuerdo se considera terminado. A la fecha Fideliq no ha presentado la nota en alcance.</p> <p>Mediante oficio número 801.3.422 del 6 de noviembre de 2003, firmado por los Subsecretarios de Egresos y de Control y Auditoría de la Gestión Pública, se solicitó el avance sobre este acuerdo, pero no ha habido respuesta.</p>
<p>CID-01-VIII-2, inciso b) Solicitar a la DGSV y al Fideliq que informen a la CID sobre el seguimiento que se le ha dado a la reunión que hubo con servidores públicos del Servicio de Administración Tributaria (SAT) para revisar la figura de confusión de derechos respecto de los adeudos fiscales de carácter federal que tiene Almacenes Nacionales de Depósito, S.A. (ANDSA)</p>	<p>90%</p>	<p>Se han llevado a cabo reuniones con el SAT y la Tesofé sin que se haya podido definir el mecanismo a ser utilizado.</p> <p>El 11 de junio de 2003, a través del Acuerdo CID-03-VI-2, se instruyó que una vez que el SAT resuelva sobre la confusión de derechos la DGSV presente el plazo para concluir el proceso.</p> <p>Se tiene conocimiento extraoficialmente de que el SAT ha determinado que no existe sustento jurídico para aplicar la figura de confusión de derechos para este caso y otros más a cargo del Fideliq (hoy SAE), situación que está pendiente de informarse a la CID.</p> <p>El Titular de la Administración Central Jurídica de Grandes Contribuyentes del SAT con oficio 330-SAT-IV-2-8979/03 del 23 de septiembre de de 2003, informó que la figura jurídica confusión de derechos no ha sido actualizada, y destaca que no se cumplió con lo dispuesto en el oficio 330-SAT-IV-B-13359 del 19 de diciembre del 2001, emitido por el propio SAT y en consecuencia no ha operado la figura jurídica confusión de derechos, ya que no se han reunido las calidades de deudor y acreedor en el Gobierno Federal; asimismo, señala que para que la confusión se actualice deberán entregarse los pasivos a la SHCP en su calidad de representante del Gobierno Federal, por lo que se están estudiando alternativas de solución para solventar los pasivos fiscales de la entidad.</p>
<p>CID-01-XVII-5 Sugerir a la DGSV que consulte a la Unidad de Servicio Civil (USC) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), la procedencia del pago de las compensaciones descritas en la nota mencionada, al Comisionado Especial para los Procesos de Desincorporación de Alsur y ACO, en el entendido de que la DGSV, en su calidad de coordinadora de sector y conforme a la opinión que emita la USC de la SHCP, efectuará lo conducente informando mediante oficio a la STA de la Comisión Intersecretarial de Desincorporación (CID) sobre lo efectuado, a fin de que ésta lo envíe para conocimiento del Subsecretario de Egresos y los miembros suplentes de la CID.</p>	<p>80%</p>	<p>La USC emitió su opinión mediante oficio 308-A.0189 del 6 de marzo de 2002.</p> <p>Por oficio 366-III-A-1600 de fecha 12 de julio de 2002, se solicitó un pago parcial al Director Liquidador de Seranor, para el Comisionado Especial y se condicionó la parte restante a que se concluya satisfactoriamente con la revisión de la regularización inmobiliaria de las almacenadoras.</p> <p>Cuando se realice el pago remanente al Comisionado Especial, se informará a la CID.</p>

GRADO DE AVANCE DE LOS ACUERDOS, SEPTIEMBRE DE 1999 A JUNIO DE 2004

Acuerdo	Avance	Comentarios
<p>CID-03-V-3 inciso b) Tomar nota de que la Secretaría Técnica de la CID, solicitará a la Dirección General de Seguros y Valores, en su calidad de coordinadora de sector de Seranor y ANDSA, que presente un informe que contenga los avances del proceso de liquidación de Seranor, detallando el saldo con el que cuenta en el Fondo de Desincorporación de Entidades y explique por qué no ha realizado el traspaso de recursos al mismo, así como el cumplimiento del acuerdo CID-AS-96-XXIV-2, de fecha 10 de junio de 1996, mismo que señala que los recursos provenientes de la enajenación de activos de las unidades de acopio de ANDSA, deberán destinarse al Instituto Nacional de Capacitación del Sector Agropecuario (INCSA).</p>	<p>90%</p>	<p>Mediante oficio número 801.3.288 del 17 de octubre de 2003 la Secretaría Técnica de la CID, solicitó a la Dirección General de Seguros y Valores que presente un informe que contenga los avances del proceso de liquidación de Seranor, detallando el saldo con el que cuenta en el Fondo de Desincorporación de Entidades y explique por qué no ha realizado el traspaso de recursos al mismo; así como el cumplimiento del acuerdo CID-AS-96-XXIV-2, de fecha 10 de junio de 1996.</p> <p>A través de oficio 366-III-A-1017 del 29 de enero de 2004, la Dirección General de Seguros y Valores turnó al Secretario Técnico de la CID un informe con 23 anexos, relacionado con el saldo de Seranor en el Fondo de Desincorporación de Entidades y las razones por las que no se han traspasado recursos al mismo.</p> <p>En el oficio citado se informa que en cuanto se concluya el informe relativo al cumplimiento del acuerdo CID-AS-96-XXIV-2 será enviado a la Comisión.</p> <p>El referido informe se turnó a los miembros de la CID para verse en sesión, pero posteriormente se canceló. Se reagendará próximamente.</p>
<p>c) Que derivado del inciso b) de este acuerdo, la Secretaría Técnica de la CID remita a los miembros de ese órgano colegiado el informe en cuestión para que, de considerarlo conveniente se cite a la DGSV a una próxima sesión de la CID para que aclare las dudas que pudiera haber, o bien, se le exhorte a realizar los trámites conducentes para regularizar la situación de los procesos de desincorporación mencionados en el citado inciso b).</p>	<p>80%</p>	<p>El informe sobre el saldo de la cuenta de SERANOR en el Fondo de Desincorporación de Entidades ya fue turnado a la Secretaría Técnica de la CID y el relativo al cumplimiento del acuerdo CID-AS-96-24-1, está en proceso.</p>
<p>CID-03-VI-1 inciso c) Condicionar la opinión favorable de la CID para que la DGSV solicite al CTFDE que instruya al Fiduciario del FDE para que, a nombre y por cuenta de la propia coordinadora de sector, cubra el pago a Fideliqu, por la cantidad de \$910,811.09 pesos, correspondiente al reembolso de los gastos de administración de las bodegas ubicadas en Acapulco, Guerrero, y San Lorenzo, Toluca, Estado de México, hasta que dicho Fideicomiso presente a esta Comisión una nota en alcance a la presentada en esta sesión, en la que especifique cuáles fueron los motivos por los que las facturas correspondientes a los ejercicios fiscales de 2000, 2001 y 2002, fueron expedidas en forma alterna durante esos años y no de manera sucesiva o mensual, así como la aclaración del por qué no ha podido terminar con la venta de las bodegas que fueran propiedad de ACO, ubicadas en Acapulco, Guerrero, y San Lorenzo, Toluca, Estado de México.</p>	<p>50%</p>	<p>La nota ya tiene un avance del 80% en su integración, se presentará a la DGSV en fecha próxima para su presentación a la CID (se relaciona con el acuerdo CID-00-XXII-4, inciso d)</p> <p>EL SAE conjuntamente con las áreas involucradas está integrando el estado de cuenta de este asunto.</p>
<p>CID-03-VI-2 inciso a) Que una vez que el SAT resuelva el mecanismo a seguir para determinar la situación de los adeudos fiscales de ANDSA, la DGSV presente a la CID una propuesta de plazo para concluir con la dsolución y liquidación de ANDSA.</p>	<p>10%</p>	<p>Mediante oficio 366-III-3478 717.1/37725 del 22 de septiembre de 2003, el Director General de Seguros y Valores, solicitó a la Administradora General de Grandes Contribuyentes informe: i) los actos jurídicos y administrativos que se deben agotar con la finalidad de transmitir al Gobierno Federal los pasivos fiscales de ANDSA, ii) en caso de las autorizaciones o consideraciones presupuestarias o de otra índole que deben ser obtenidas o estimadas para tales propósitos a efecto de que opere la confusión de derechos y iii) en lo particular, de conformidad al acuerdo CID-03-VI-2, inciso a), el mecanismo a seguir para determinar la situación de los adeudos fiscales de ANDSA.</p> <p>El SAT en atención al oficio de la DGSV, mediante oficio 330-SAT-IV-2FJL-21544/03 del 6 de noviembre de 2003, sugirió que para la aplicación de la figura jurídica de confusión de derechos se consulte a la TESOFE ya que es la encargada de operar el sistema de compensación de deudas entre la Federación y la entidades públicas.</p>

GRADO DE AVANCE DE LOS ACUERDOS, SEPTIEMBRE DE 1999 A JUNIO DE 2004

Acuerdo	Avance	Comentarios
BANCO NACIONAL DE COMERCIO INTERIOR, SNC		
<p>CID-02-XIII-2, inciso b) Que la DGBD y el Fideliq presenten en una sesión subsecuente, una nueva nota en la que se efectúen las aclaraciones y precisiones sobre: 1) la naturaleza de la encomienda otorgada al Fideliq; 2) el grupo de activos del propio BNCI y el grupo de activos del saneamiento que le fue otorgado al Fideliq; 3) el destino final de los 2,600 millones de pesos utilizados por Fideliq para la adquisición de los activos del BNCI; 4) las razones documentadas por las cuales consideran que las Reglas de Operación del FDE no resultan aplicables a los procesos de disolución y liquidación que lleva a cabo el Fideliq; 5) actualizar los anexos de la nota presentada.</p>	100%	<p>En la VII sesión Ordinaria de la Comisión Intersecretarial de Desincorporación, celebrada el 17 de junio de 2004, se tomó el acuerdo CID-04-VII-2, con el cual se toma nota y se recomiendan diversos puntos relativos al financiamiento de la liquidación, uso de recursos y plazo para concluir la liquidación.</p>
<p>CID-02-XVI-3, inciso f) Que a fin de determinar la situación actual del proceso de desincorporación de BNCI, se forme un grupo de trabajo con representantes de BNCI, la DGBD, la Subsecretaría de Egresos, la PFF y el Fideliq.</p>	100%	<p>En la VII sesión Ordinaria de la Comisión Intersecretarial de Desincorporación, celebrada el 17 de junio de 2004, se tomó el acuerdo CID-04-VII-2, con el cual se toma nota y se recomiendan diversos puntos relativos al financiamiento de la liquidación, uso de recursos y plazo para concluir la liquidación.</p>
<p>e) Que a más tardar el 31 de diciembre de 2004, siempre y cuando se solucione el problema de la sustitución fiduciaria, la DGBD y el SAE presenten una nota informativa a esta Comisión, en la que se comprometa un plazo para concluir la liquidación.</p>	S/A	<p>Se está analizando la sustitución fiduciaria con alguna institución privada, considerando las recomendaciones del Comité de Seguimiento del BNCI.</p>
BANCO NACIONAL DE CRÉDITO RURAL, SNC		
<p>CID-03-VIII-2 inciso d) Que con fundamento en la Base Cuarta de las "Bases que establecen la forma y términos en que deberá efectuarse la liquidación de las sociedades nacionales de crédito que integran el Sistema Banrural", cuya liquidación se iniciará el 1° de julio de 2003, emitidas el 1° de abril del presente año por el Director General de Banca de Desarrollo, en cumplimiento al DECIMOSÉPTIMO TRANSITORIO de la Ley Orgánica de la Financiera Rural, la Dirección General de Banca de Desarrollo (DGBD), como coordinadora de sector, presente en una próxima sesión de la CID, el plan de trabajo correspondiente, incluyendo su ruta crítica, la asignación de recursos humanos, financieros y materiales, estimación de si el proceso será superavitario o deficitario, y abarcando al menos lo siguiente: i) Programa de recuperación de cartera crediticia; ii) Programa de enajenación de bienes; iii) Programa de Conclusión o Transferencia de las operaciones de servicios de las sociedades nacionales de crédito que se señalan en el proemio de las Bases; iv) Programa de liquidación de pasivos o en su caso, constitución de reservas; y v) Programa de implementación de medidas para la detección y seguimiento de posibles irregularidades, en que hubieren incurrido exempleados o exservidores públicos en la operación de las sociedades nacionales de crédito que integran el sistema Banrural.</p>	100%	<p>El 2 de abril de 2004, la CID celebró su IV Sesión Ordinaria en la cual se presentó el citado Plan, tomándose el acuerdo CID-04-IV-1.</p>
<p>e) Que la DGBD, como coordinadora de sector, con la intervención que corresponda al Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE), presente trimestralmente a la CID, un informe del proceso de desincorporación de las sociedades nacionales de crédito que integran el sistema Banrural.</p>	80%	<p>En la IV sesión ordinaria de la CID, celebrada el 2 de abril de 2004, se presentó la nota "Plan de Trabajo para la Liquidación del Sistema Banrural e Informe de Avances", tomándose el acuerdo CID-04-IV-1 inciso a). El compromiso es de cumplimiento permanente.</p>

GRADO DE AVANCE DE LOS ACUERDOS, SEPTIEMBRE DE 1999 A JUNIO DE 2004

Acuerdo	Avance	Comentarios
CID-04-IV-1 c) Que el SAE, por conducto de la Dirección General de Banca de Desarrollo (DGBD), enviará un alcance a la nota presentada con el programa de recuperación de cartera de la liquidación de las sociedades nacionales de crédito que integran el Sistema Banrural, después de presentarlo a su Junta de Gobierno.	10%	El área del Proceso de Empresas presentó a consideración del Director General del SAE la estrategia de cartera de Banrural con la participación de la Dirección Liquidadora del Sistema Banrural, de la cual surgieron varios comentarios; una vez consensuada se someterá a consideración de la Junta de Gobierno del SAE.
d) Que el SAE y la DGBD deberán presentar un informe ante la CID, en el que se determine si el proceso de desincorporación del Sistema Banrural resultará superavitario o deficitario, o bien, una nota explicativa de la problemática que existe para determinarlo.	10%	El SAE conjuntamente con la DGBD y BANRURAL en liquidación, están llevando a cabo las tareas necesarias para determinar el déficit o superavit del proceso de liquidación del Sistema, considerando cifras de cartera, tesorería y contabilidad principalmente.
e) Que los asesores jurídicos de la CID harán llegar a la Secretaría Técnica de la CID, sus comentarios respecto de los dos primeros informes trimestrales presentados, para que ésta los remita al SAE y a la DGBD, a efecto de que se hagan las precisiones pertinentes.	100%	La Dirección General de Legislación y Consulta de la PFF envió sus comentarios a la Secretaría Técnica Adjunta de la CID mediante oficio 529-II-DLCEPSL-157 de fecha 26 de abril de 2003, mismos que se hicieron del conocimiento del SAE y la Dirección General de Banca de Desarrollo el 20 de mayo de 2004 con los oficios 801.3.223 y 224, respectivamente.
f) Que a solicitud de la Secretaría de la Función Pública, el SAE, por conducto de la DGBD remitirán a la Secretaría Técnica de la CID proyecciones financieras considerando los valores de realización, elaborados con base en los resultados de la auditoría externa, a efecto de que se circule entre los miembros de la Comisión.	10%	Se están llevando a cabo las tareas necesarias para realizar el ejercicio que determine las proyecciones solicitadas.
FINANCIERA NACIONAL AZUCARERA, SNC (FINA)		
CID-02-VIII-2, inciso c) i) Fijar un nuevo plazo para que se lleve a cabo la conclusión del proceso de liquidación de Fina, hasta el 31 de diciembre de 2004, quedando establecido que el plazo que se otorga es definitivo, con el objeto de propiciar un mejor esquema de liquidación y estar en posibilidad de agotar tanto las instancias legales para la recuperación de los activos en el marco de la expropiación de las empresas azucareras, así como atender los pasivos. Lo anterior condicionado a que: i) se cumpla con el calendario de actividades previamente acordado en la nota que se presentó en la XVIII sesión ordinaria de la CID, celebrada el 12 de diciembre de 2001, diferentes a las que por el presente acuerdo se modifican.	100%	Mediante acuerdo CID-04-IV-2 inciso b), se emitió opinión favorable para ampliar el plazo de la liquidación de FINA, al mes de junio de 2006, sujeto a que el SAE, por conducto de la Dirección General de Banca de Desarrollo (DGBD), presentarán en el seno de la CID en el mes de diciembre de 2005, los avances logrados y las tareas pendientes de realizar, con miras a la conclusión de la desincorporación.
CID-04-IV-2 b) Emitir opinión favorable para ampliar el plazo de la liquidación de FINA al mes de junio de 2006, para lo cual el SAE, por conducto de la Dirección General de Banca de Desarrollo (DGBD), presentarán en el seno de la CID en el mes de diciembre de 2005, los avances logrados y las tareas pendientes de realizar, con miras a la conclusión de la desincorporación.	S/A	
c) Que el SAE, por conducto de la DGBD, enviará informes semestrales a la Secretaría Técnica de la CID para su distribución entre los miembros de la Comisión.	S/A	En el mes de octubre se estará en condiciones de emitir el primer informe solicitado. El compromiso es de cumplimiento permanente.

GRADO DE AVANCE DE LOS ACUERDOS, SEPTIEMBRE DE 1999 A JUNIO DE 2004

Acuerdo	Avance	Comentarios
<p>SERVICIOS DE ALMACENAMIENTO DEL NORTE, S.A. ORGANIZACIÓN AUXILIAR DE CRÉDITO</p>		
<p>CID-03-VI-3 inciso f) Que se conforme un grupo de trabajo, convocado por la Subprocuraduría Fiscal Federal de Legislación y Consulta, para analizar la propuesta presentada por Seranor, para que dicha entidad, en su caso, no sea incluida en el Fondo de Desincorporación de Entidades, y el cumplimiento al acuerdo CID-00-XXIX4, incisos b) y c) de fecha 20 de septiembre de 2000.</p>	90%	<p>En el mes de diciembre de 2003, se llevó a cabo la reunión con el grupo de trabajo, en la cual se estableció que el SAE presente en una próxima sesión de la CID el tema con las propuestas de solución tratadas.</p>
<p>TERRENOS DE JÁLTIPAN, S.A. DE C.V.</p>		
<p>CID-00-XXX-6, inciso c) Que el Gobierno Federal hará una previsión de 250 mdp, para el mismo fin, en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2001, los cuales se transferirán al gobierno de ese estado.</p>	100%	<p>Mediante oficio número 312-A-HT.-3675 del 22 de diciembre de 2003, el Director General Adjunto de Programación y Presupuesto de Hacienda y Turismo informó a esta Secretaría Técnica lo siguiente: "Los acuerdos tomados en 1999 y 2000 por la CIGF consideraron la asignación de 500 millones de pesos (mdp) a través de Fideiq, de los cuales sólo se erogaron 250 mdp. En dichos acuerdos se dejaba a consideración de la actual administración definir el criterio para fondear 250 mdp adicionales; por tanto no se considera necesario contar con un nuevo acuerdo para destinar recursos a ser transferidos al Gobierno del Estado de Veracruz, a través del SAE.</p> <p>Actualmente se cuenta con un dictamen de la Profepa, sobre los trabajos realizados en la primera etapa y con un plan de ejecución para la siguiente etapa, lo que permitiría a la Profepa dar seguimiento a los trabajos.</p> <p>En el mes de diciembre de 2003, se le otorgaron al gobierno de Veracruz para la continuación de la remediación ambiental en Jáltipan recursos por 250.0 millones de pesos.</p>
<p>CID-03-II-2, inciso b) Que la Dirección General Adjunta de Programación y Presupuesto de Hacienda y Turismo de la SHCP, convoque a reunión a las instancias involucradas para analizar la problemática y presentar en una próxima sesión una nota que contenga los antecedentes y la situación actual, así como una solicitud de acuerdo a la CID.</p>	100%	<p>Mediante el acuerdo CID-04-VI-2 inciso a), se tomó conocimiento de la nota titulada "Pasivo ecológico en los terrenos de Jáltipan, Ver.", presentada por la Dirección General Adjunta de Programación y Presupuesto de Desarrollo Agropecuario y Recursos Naturales de la DGPP "B" de la SHCP, en cumplimiento al Acuerdo CID-03-II-2 inciso b), de fecha 22 de enero de 2003.</p>
<p>CID-04-VI-2 b) Conformar un grupo de trabajo, convocado por la Secretaría Técnica (ST) de la CID y que estará integrado por representantes de la Secretaría de la Función Pública, Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa), Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE), DGPYP "B" de la SHCP, Unidad de Inversiones de la SHCP, Procuraduría Fiscal de la Federación y de la ST de la CID, para revisar el estado actual que guarda el proceso de desincorporación de Terrenos de Jáltipan, S.A. de C.V.</p>	S/A	
<p>c) Como resultado de la reunión del grupo de trabajo a que se refiere el inciso anterior, que la DGPYP "B" de la SHCP, elabore, en forma conjunta con el SAE y la Profepa, una nota detallada en la que se expongan los siguientes puntos: 1. Un informe detallado que contenga los aspectos financieros y presupuestarios que faltarían por atender respecto al procedimiento de desincorporación de Terrenos de Jáltipan, tomando en consideración lo establecido en los acuerdos CID-00-XX-3 y CID-00-XXX-6, de fechas 14 de junio y 5 de octubre de 2000, en los que se determinó que no habría obligaciones contingentes por parte del Gobierno Federal.</p>	S/A	

GRADO DE AVANCE DE LOS ACUERDOS, SEPTIEMBRE DE 1999 A JUNIO DE 2004

Acuerdo	Avance	Comentarios
<p>2. El grado de avance en el proceso de desincorporación de Terrenos de Jáltipan, S.A., a la luz de la firma del Contrato de Donación de Acciones, Recursos Financieros e Inmuebles, suscrito entre Nacional Financiera, S.N.C. como fiduciaria en el Fideicomiso Liquidador de Instituciones y Organizaciones Auxiliares de Crédito y el Gobierno Constitucional del Estado de Veracruz, el 25 de agosto de 2000, especificando si la donación se elevó a escritura pública de conformidad con la cláusula décima segunda de dicho Contrato.</p> <p>3. Un calendario de acciones para concluir el proceso de desincorporación, en el que los responsables de llevar a cabo el proceso de desincorporación de la referida entidad paraestatal precisen lo referente a la modificación formal del proceso de liquidación a transferencia al Gobierno del Estado de Veracruz, la elaboración del Libro Blanco y la baja de la clave programática presupuestaria.</p>		
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL (Sedesol)		
INCOBUSA, S.A. DE C.V.		
<p>CID-03-IV-1 inciso b)</p> <p>Que la Sedesol, como coordinadora de sector, presente a la CID en treinta días contados a partir de esta sesión, un reporte de la problemática completa, así como la ruta crítica y un programa de trabajo con fechas compromiso de las acciones a realizar tendientes a concluir la liquidación de Incobusa, siendo responsabilidad de esa dependencia contar con las aprobaciones del Gobierno del Estado de Chiapas o Diconsa, S.A de C.V., según sea el caso, para la donación de las acciones de Urbanizadora de Tapachula S.A., y del Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares (Fonhapo) para la transferencia de la cartera vencida.</p>	100%	<p>La nota fue presentada en el seno de la VII sesión ordinaria de la CID, celebrada el 17 de junio de 2004, tomándose el acuerdo CID-04-VII-1, por el que se determinó:</p> <p>a) Que se conforme un grupo de trabajo, que será convocado por la Secretaría Técnica de la CID, en el que participarán representantes de la Sedesol, del Sistema de Administración Tributaria (SAT), la Tesorería de la Federación (Tesofe), la Secretaría de la Función Pública (SFP), el Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE), la DGPyP "B", el liquidador y la Procuraduría Fiscal de la Federación, a efecto de analizar la problemática que rodea al proceso de liquidación de INCOBUSA y trazar una ruta crítica para concluirlo, en la que se definan claramente las responsabilidades de las instancias involucradas, con base en la normativa aplicable, entre tanto la referida Comisión se abstendrá de tomar acuerdo alguno sobre este proceso; y</p> <p>b) Que una vez analizada la problemática en el grupo de trabajo a que se refiere el inciso anterior, la Sedesol, en su carácter de coordinadora de sector, presentará a la consideración de la CID, a más tardar el 2 de agosto del presente año, una nota que detalle los problemas que enfrenta la desincorporación, cuyo contenido atienda todos los aspectos pendientes a satisfacción de sus miembros, así como una fecha definitiva para culminar con el proceso de liquidación.</p>
<p>CID-04-VII-1</p> <p>a) Que se conforme un grupo de trabajo, que será convocado por la Secretaría Técnica de la CID, en el que participarán representantes de la Sedesol, del Sistema de Administración Tributaria (SAT), la Tesorería de la Federación (Tesofe), la Secretaría de la Función Pública (SFP), el Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE), la DGPyP "B", el liquidador y la Procuraduría Fiscal de la Federación, a efecto de analizar la problemática que rodea al proceso de liquidación de INCOBUSA y trazar una ruta crítica para concluirlo, en la que se definan claramente las responsabilidades de las instancias involucradas, con base en la normativa aplicable, entre tanto la referida Comisión se abstendrá de tomar acuerdo alguno sobre este proceso.</p>	20%	<p>Se llevó a cabo reunión de trabajo el 8 de julio de 2004, con la presencia de la Secretaría de Desarrollo Social, PFF, Dirección General de Programación y Presupuesto "B", Tesorería de la Federación y el liquidador, en la que se detectó la problemática inicial.</p>
<p>b) Que una vez analizada la problemática en el grupo de trabajo a que se refiere el inciso anterior, la Sedesol, en su carácter de coordinadora de sector, presentará a la consideración de la CID, a más tardar el 2 de agosto del presente año, una nota que detalle los problemas que enfrenta la desincorporación, cuyo contenido atienda todos los aspectos pendientes a satisfacción de sus miembros, así como una fecha definitiva para culminar con el proceso de liquidación.</p>	20%	<p>Se llevó a cabo reunión de trabajo el 8 de julio de 2004, con la presencia de la Secretaría de Desarrollo Social, PFF, Dirección General de Programación y Presupuesto "B", Tesorería de la Federación y el liquidador, en la que se detectó la problemática inicial.</p>

GRADO DE AVANCE DE LOS ACUERDOS, SEPTIEMBRE DE 1999 A JUNIO DE 2004

Acuerdo	Avance	Comentarios
SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN (SAGARPA)		
BODEGAS RURALES CONASUPO, S.A. DE C.V.		
<p>CID-00-XXXI-9 Recomendar a la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, en su calidad de dependencia coordinadora de sector de Bodegas Rurales Conasupo, S.A. de C.V. (Boruconsa), que otorgue su anuencia para que le autorice la donación de la unidad almacenadora Armando Arteaga Santoyo, ubicada en el municipio de Salinas Victoria, N.L. y del predio y las construcciones del centro Villa Jiménez, ubicado en el municipio del mismo nombre en el estado de Michoacán, propiedad de Boruconsa, a favor del gobierno del estado de Nuevo León y de la Defensoría Purépecha, respectivamente.</p>	90%	<p>Con fecha 31 de octubre de 2000, se entregó al Gobierno del Estado de Nuevo León la Unidad almacenadora Armando Arteaga.</p> <p>El contrato de donación de Villa Jiménez, Mich., fue firmado por el Gobierno del Estado el 14 de marzo de 2003, quedando pendiente el contrato de cesión de derechos de uso de las construcciones de este inmueble, el cual se encuentra en el área jurídica del SAE, a quien se le solicitó opinión y recomendación para resolver la cesión de derechos de uso de las construcciones.</p> <p>El contrato de donación se modificó a solicitud del Gobierno del Estado de Michoacán, en virtud de que sólo recibirá el terreno porque las construcciones están en otra propiedad, dicho contrato se está formalizando.</p>
<p>CID-02-XVIII-3, inciso e) Tomar conocimiento de que la fecha estimada para la entrega de las actividades residuales del proceso de desincorporación a la Unidad de Residuales del Fidelq será junio de 2003, y por ende extiende el plazo para liquidar Boruconsa hasta el mes de diciembre de 2003, fijando como fecha para el cierre contable el mes de septiembre del mismo año.</p>	70%	<p>El SAE se encuentra preparando una nota a la CID en la que se solicitará una prórroga para la conclusión de este proceso de liquidación, así como su incorporación a la unidad de residuales.</p> <p>El SAE continúa atendiendo con la SAGARPA los asuntos que están pendientes, una vez que queden acordados los asuntos podrá concluirse la nota a la CID.</p>
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES (SCT)		
ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES DE GUAYMAS, MAZATLÁN, PUERTO VALLARTA, TOPOLOBAMPO Y TUXPAN		
<p>CID-02-XII-3, inciso a) Que la SCT, como Coordinadora de Sector, replantee la nota presentada a esta Comisión, profundizando en el análisis de la situación actual de las Administraciones Portuarias Integrales de Guaymas, Puerto Vallarta, Mazatlán, Topolobampo y Tuxpan (API's), y justifique las razones por las cuales se estima conveniente que las API's no se desincorporen.</p>	100%	<p>En la sesión del 28 de mayo la CID tomó el Acuerdo CID-04-VI-1, por el que se determinó emitir opinión favorable para que no se proceda a la desincorporación de las referidas API's.</p>
<p>b) Que la SCT, como Coordinadora de Sector, solicite a la Comisión Federal de Competencia la opinión respecto a la no desincorporación de las citadas API's.</p>	100%	<p>Se dio por solventado mediante acuerdo CID-04-VI-1 inciso a) del 28 de mayo de 2004.</p>
<p>CID-04-VI-1 c) Que una vez que la SCJN resuelva lo referente a la controversia referida en el inciso anterior, la SCT, en su carácter de coordinadora de sector, presente una nueva nota a esta Comisión, en la cual se plantee la situación en que, a partir de dicha resolución, se encuentren las referidas administraciones portuarias integrales.</p>	S/A	

GRADO DE AVANCE DE LOS ACUERDOS, SEPTIEMBRE DE 1999 A JUNIO DE 2004

Acuerdo	Avance	Comentarios
<p>FERROCARRIL CHIHUAHUA AL PACÍFICO, S.A. DE C.V.</p>		
<p>CID-00-XXI-2, inciso a) Dictaminar favorablemente, de conformidad con el artículo 5° del Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, la propuesta de la SCT, en su carácter de dependencia coordinadora de sector, para proceder a la disolución y liquidación de la empresa Ferrocarril Chihuahua al Pacífico, S.A. de C.V., y quedar en espera del oficio que enviará dicha dependencia mediante el cual proponga modificar el proceso de desincorporación de esa entidad de venta por el de disolución y liquidación.</p>	<p>30%</p>	<p>Con oficio número 801.3.424 del 6 de noviembre de 2003, los Subsecretarios de Egresos y de Control y Auditoría de la Gestión Pública, solicitaron al subsecretario de Transporte de la SCT un informe sobre el avance que se tiene al respecto. A la fecha no se ha recibido respuesta.</p> <p>Mediante oficio número 801.3.089 del 5 de marzo de 2004, la Secretaría Técnica de la CID, solicitó a la DGPYP "B", que por su conducto se requiriera a la SCT para que ésta cumpliera con el acuerdo. A través del oficio 312.A.C.L.M.-0243 del 9 de marzo de 2004, la DGPYP "B", solicitó al DGPOP de la SCT envíe el informe a que se refiere el citado acuerdo. A la fecha (5 de abril de 2004), no se ha obtenido respuesta por parte de la SCT.</p> <p>El 17 de mayo de 2004 se llevó a cabo reunión con la participación de la Secretaría de la Función Pública (SFP), Procuraduría Fiscal de la Federación (PFF), Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), así como la Comisión Intersecretarial de Desincorporación (CID), a efecto de proponer alternativas de solución y culminar con el proceso de liquidación de Ferrocarril Chihuahua al Pacífico, S.A. de C.V. Entre los puntos acordados se señaló que, una vez que la SCT realice las consultas pertinentes al interior de la propia Secretaría, enviará una nueva nota detallando toda la situación, así como el acuerdo solicitado.</p>
<p>GRUPO AEROPORTUARIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, S.A. de C.V.</p>		
<p>CID-03-X-1 inciso c) Que del resultado que se obtenga del grupo de trabajo, la SCT como coordinadora de sector, en conjunto con Aeropuertos y Servicios Auxiliares (ASA) elabore y presente a la CID una nota complementaria, en la que se detallen los siguientes aspectos: i) la justificación debidamente fundamentada y motivada para realizar la operación de transmisión de acciones al patrimonio de ASA; ii) un análisis costo-beneficio sobre dicho planteamiento, y iii) los aspectos corporativos, financieros y administrativos que respaldan la operación.</p>	<p>10%</p>	<p>Al 19 de febrero de 2004, ASA no ha dado seguimiento a este asunto. La entidad comenta que prepara un documento en donde fundamenta y motiva la transmisión de acciones al patrimonio de ASA. Las acciones correspondientes al análisis costo beneficio y los aspectos corporativos, financieros y administrativos que respalda la operación, no han sido incorporados al documento, por lo que se trabaja en ello.</p> <p>Tanto la Unidad de Inversiones de la SHCP como la Secretaría Técnica de la CID y la Procuraduría Fiscal de la Federación han organizado diversas reuniones para avanzar en la solución.</p> <p>En la V sesión ordinaria de la CID (acuerdo CID-04-V-2), se acordó conformar un grupo de trabajo integrado por representantes de la Procuraduría Fiscal de la Federación, Subsecretaría de Egresos, ASA, Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Secretaría Técnica de las Comisiones Intersecretariales de Gasto Financiamiento y de Desincorporación, con la finalidad de determinar el contenido, fundamento y motivación de la propuesta de cesión de acciones en comento, con objeto, en su caso, de establecer y prevenir las posibles contingencias que pudiera presentar, de tal manera que una vez que se logre lo anterior, ASA por conducto de la SCT, como dependencia coordinadora de sector, presente una propuesta que cumpla con las disposiciones de la CID y demás aplicables a efecto de que sea valorada y se resuelva lo conducente.</p>
<p>CID-04-V-2 a) Retirar la nota de la sesión y conformar un grupo de trabajo integrado por representantes de la Procuraduría Fiscal de la Federación, Subsecretaría de Egresos, ASA, Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Secretaría Técnica de las Comisiones Intersecretariales de Gasto Financiamiento y de Desincorporación, con la finalidad de determinar el contenido, fundamento y motivación de la propuesta de cesión de acciones en comento, con objeto, en su caso, de establecer y prevenir las posibles contingencias que pudiera presentar, de tal manera que una vez que se logre lo anterior, ASA por conducto de la SCT, como dependencia coordinadora de sector, presente una propuesta que cumpla con las disposiciones de la CID y demás aplicables a efecto de que sea valorada y se resuelva lo conducente.</p>	<p>S/A</p>	
<p>b) Paralelamente a lo establecido en el inciso anterior, la Dirección General de Programación y Presupuesto "B" de la SHCP, se reunirá con representantes de ASA con el fin de analizar, en su caso, mecanismos alternativos para que ASA pueda llevar a cabo inversiones en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, con independencia de las demás estrategias tales como la cesión que nos ocupa.</p>	<p>S/A</p>	

GRADO DE AVANCE DE LOS ACUERDOS, SEPTIEMBRE DE 1999 A JUNIO DE 2004

Acuerdo	Avance	Comentarios
<p>c) Que para dar cumplimiento al inciso a) de este acuerdo, ASA por conducto de la SCT, en su carácter de coordinadora de sector, deberá presentar los documentos jurídicos correspondientes a través de los cuales ASA pretende instrumentar o realizar proyectos de inversión en el Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V. (GACM), los documentos que integren el mecanismo mediante el cual se llevaría a cabo la transmisión de las acciones del GACM al patrimonio de ASA y las autorizaciones que correspondan respecto de los aumentos al capital social del GACM y de Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V., en términos del artículo 8 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal, toda vez que son condición necesaria para la materialización del esquema planteado o cualquier otro que tenga como denotativo inversiones o transferencias, enajenaciones o cualquier acto jurídico respecto de los títulos representativos del capital social de GACM.</p>	<p>S/A</p>	
FIDEICOMISOS PÚBLICOS		
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO		
FIDEICOMISO LIQUIDADOR DE INSTITUCIONES Y ORGANIZACIONES AUXILIARES DE CRÉDITO		
<p>CID-03-VII-1 inciso c) Que Fideliq presente a esta Comisión en un plazo de dos meses, un informe detallado de las actividades realizadas o por realizar en su proceso de extinción, en el que se incluya la ruta crítica, así como la problemática que, en su caso, pudiera existir en los procesos que le han sido encomendados, a fin de lograr dicha extinción.</p>	<p>60%</p>	<p>La Dirección General de Banca de Desarrollo mediante oficio 368.-VI.-476/04 del 7 de junio de 2004, envió a la Secretaría Técnica de la CID la nota titulada "Plazo para Concluir el Proceso de Extinción del Fideicomiso Liquidador de Instituciones y Organizaciones Auxiliares de Crédito", en la cual solicita ampliar el plazo de extinción hasta por 26 meses. Se está en espera de que el asunto sea agendado en una próxima sesión de la CID.</p>
OTROS ASUNTOS		
<p>CID-03-VI-5 inciso a) Que una vez que las diferentes instancias de la SHCP involucradas hayan analizado la figura jurídica de confusión de derechos como forma de extinción de obligaciones fiscales, para aplicarse en procesos de desincorporación de entidades paraestatales, se invite para una próxima sesión ordinaria de la CID al Jefe del Servicio de Administración Tributaria o, en su caso, el encargado de dicho puesto y demás autoridades competentes para que expongan su punto de vista, con base en la normatividad vigente, respecto a dicha figura jurídica.</p>	<p>S/A</p>	<p>Con respecto a El Nacional, el SAT mediante oficio 330-SAT-IV-2-8979/03 del 23 de septiembre de 2003, señaló que no ha operado la figura jurídica de la confusión, ya que no se han reunido las calidades de deudor y acreedor en el Gobierno Federal y agrega "Finalmente, para que la confusión se actualice deberán entregarse los pasivos a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en su calidad de representante del Gobierno Federal".</p>
<p>CID-03-VIII-4 inciso d) Que con la finalidad de agilizar los procesos de desincorporación de las entidades paraestatales, la Subprocuraduría Fiscal Federal de Legislación y Consulta revise la normatividad aplicable a efecto de regular los plazos establecidos en los procesos de desincorporación y las prórrogas otorgadas por la CID, con la finalidad de que éstos sean plausibles, de tal forma que puedan fijarse sanciones a los liquidadores que no acaten los plazos marcados.</p>	<p>100%</p>	<p>Mediante oficio 529-II-DLCEPSL-143, el director General de Legislación y Consulta, Entidades Paraestatales y Fideicomisos de la Procuraduría Fiscal de la Federación, manifestó que derivado del análisis efectuado por la Subprocuraduría Fiscal Federal de Legislación y Consulta a la normativa aplicable para regular los plazos establecidos en los procesos de desincorporación y las prórrogas otorgadas por la CID, con la finalidad de que éstos sean plausibles y puedan fijarse sanciones a los liquidadores que no acaten los plazos marcados, se considera que lo más adecuado sería fijar los plazos y prever las sanciones que correspondan en los instrumentos por virtud de las cuales se ordene la desincorporación de alguna entidad paraestatal, toda vez que cada proceso tendrá sus particularidades que habrá que tener en consideración al momento de fijar dicho plazo y sus prórrogas, en su caso.</p>

S/A Sin avance.

Fuente: Unidad de Control y Evaluación de la Gestión Pública de la Secretaría de la Función Pública.

ANEXO XIII

CONVENIOS DE REASIGNACIÓN DE RECURSOS FEDERALES, Y CONVENIOS Y BASES DE DESEMPEÑO

CONVENIOS DE REASIGNACIÓN DE RECURSOS FEDERALES

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 14 y 67 fracción XVI del PEF 04, se informa que al mes de junio del ejercicio fiscal 2004 se reasignaron los siguientes recursos públicos federales, en el marco de los convenios correspondientes.

RECURSOS FEDERALES REASIGNADOS POR CONVENIOS

Enero-junio 2004

(Miles de pesos)

Entidad Federativa	Dependencia / Entidad			
	Secretaría de Comunicaciones y Transportes ^{1/}	Secretaría de Turismo ^{2/}	Secretaría de Desarrollo Social ^{3/}	Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca ^{4/}
Total	65,500.0	24,473.3	2,070,000.0	629.9
Aguascalientes		2,250.0	29,826.8	
Baja California			156,690.3	
Baja California Sur		1,000.0	20,967.8	
Campeche		1,000.0	40,824.1	
Coahuila		1,000.0	65,298.9	
Colima			26,202.9	
Chiapas		1,000.0	76,038.9	
Chihuahua		3,323.3	72,898.4	
Distrito Federal		500.0		
Durango			36,103.4	
Guanajuato		1,000.0	69,854.5	
Guerrero	65,500.0	2,000.0	72,911.3	
Hidalgo			33,854.9	
Jalisco		1,000.0	49,207.4	
México			105,746.1	
Michoacán		250.0	56,158.8	
Morelos		1,000.0	39,498.3	
Nayarit		1,000.0	27,009.3	
Nuevo León			49,330.3	
Oaxaca			59,256.5	
Puebla		2,750.0	69,586.0	
Querétaro		1,250.0	40,156.0	
Quintana Roo			36,712.2	
San Luis Potosí			44,281.9	
Sinaloa		2,250.0	39,214.9	
Sonora			65,759.9	629.9
Tabasco		1,000.0	25,387.9	
Tamaulipas			131,450.8	
Tlaxcala			37,573.5	
Veracruz			83,334.6	
Yucatán		900.0	79,371.4	
Zacatecas			33,580.5	
No distribuable geográficamente			295,911.7	

Nota: Las sumas de los parciales pueden no coincidir con los totales debido al redondeo.

1/ Construcción, ampliación y modernización de caminos rurales y carreteras alimentadoras.

2/ Fomento al desarrollo y promoción turística.

3/ Recursos destinados al Programa Hábitat.

4/ Apoyo a productores de la Unión de Ejidos Acuícolas del Sur de Sonora.

Fuente: Elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en información proporcionada por las dependencias y la entidad.

CONVENIOS Y BASES DE DESEMPEÑO

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 29 y 67 fracción VI del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2004 (PEF 04), se informa que durante el primer semestre del año no se suscribieron convenios y bases de desempeño.



ANEXO XIV

PERCEPCIONES DE LOS TITULARES DE LOS ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL Y LOS DE SUS ÁREAS DE AUDITORÍA, QUEJAS Y RESPONSABILIDADES

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo décimo tercero transitorio fracción I del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2004 (PEF 04), se informa lo siguiente:

PERCEPCIONES DE LOS TITULARES DE LOS ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL Y LOS DE SUS ÁREAS DE AUDITORÍA, QUEJAS Y RESPONSABILIDADES, QUE DEPENDEN JERÁRQUICA Y FUNCIONALMENTE DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA (Miles de pesos)

Sectores	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004 Enero-junio	Total
Total	188,184.0	280,026.9	392,115.9	516,697.5	564,550.5	735,791.5	802,232.5	379,947.4	3,859,546.3
Presidencia	386.5	0.0	731.3	866.3	1,289.0	4,878.8	4,330.8	2,363.4	14,846.1
Gobernación	2,026.3	3,575.4	5,476.8	12,410.8	12,982.9	22,352.7	21,683.9	10,013.0	90,521.8
Relaciones Exteriores	1,470.7	1,859.2	2,437.9	3,645.1	3,429.0	5,011.2	6,766.3	2,912.9	27,532.3
Hacienda y Crédito Público	52,607.5	68,188.1	89,573.6	119,872.6	128,287.8	153,940.2	172,847.4	80,955.7	866,272.9
Defensa Nacional	1,030.7	1,300.9	1,430.7	1,742.5	2,610.4	3,749.3	4,120.2	1,213.4	17,198.1
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	6,761.0	12,538.5	17,212.1	22,811.3	22,742.5	28,045.5	28,703.1	13,776.5	152,590.5
Comunicaciones y Transportes	19,649.7	24,665.3	35,067.9	39,725.8	40,664.9	52,817.2	56,717.1	29,122.9	298,430.8
Economía	11,106.5	14,574.7	19,458.4	24,095.1	19,022.6	31,615.6	32,284.9	16,546.0	168,703.8
Educación Pública	18,957.1	26,380.3	36,911.1	45,855.7	48,501.3	60,381.7	65,029.1	31,636.9	333,653.2
Salud	8,282.9	10,074.8	15,925.0	25,047.4	28,461.5	38,756.8	43,053.8	19,729.0	189,331.2
Trabajo y Previsión Social	2,693.4	3,661.2	4,947.8	6,326.3	7,069.3	8,521.1	9,834.6	6,402.7	49,456.4
Reforma Agraria	4,517.0	5,662.7	7,853.3	10,078.9	9,691.0	12,037.4	11,959.4	5,237.6	67,037.3
Medio Ambiente y Recursos Naturales	2,529.9	4,715.0	7,250.8	8,474.8	9,071.2	14,945.4	17,609.0	8,335.6	72,931.7
Procuraduría General de la República	4,408.2	5,475.9	5,932.8	7,831.2	8,823.5	10,103.8	16,352.5	7,815.7	66,743.6
Energía	28,040.0	53,168.1	76,521.1	98,111.1	126,140.0	132,471.6	136,195.2	61,997.6	712,644.7
Desarrollo Social	9,551.9	14,663.9	20,952.0	23,226.0	23,971.6	29,736.7	32,719.1	14,021.6	168,842.8
Turismo	3,585.2	4,432.4	6,205.1	9,583.0	10,196.5	15,481.6	14,715.4	7,082.9	71,282.1
Seguridad Pública	0.0	0.0	0.0	2,261.7	8,728.9	14,992.3	16,724.9	8,250.0	50,957.8
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	963.8	1,378.7	821.6	3,164.1
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	5,289.0	9,489.5	12,323.8	16,070.2	15,648.9	26,628.6	28,571.9	13,758.5	127,780.4
Entidades no sectorizadas ^{1/}	5,290.5	15,601.0	25,904.4	38,661.7	37,217.7	68,360.2	80,635.2	37,953.9	309,624.6

Notas: Incluye cifras revisadas para el año 2003.

Las sumas de los parciales pueden no coincidir con los totales debido al redondeo.

1/ Se refiere al IMSS, ISSSTE e IFAI, este último a partir de 2003.

Fuente: Secretaría de la Función Pública.

ANEXO XV

DISPONIBILIDADES DE LOS FONDOS Y FIDEICOMISOS SIN ESTRUCTURA ORGÁNICA

Con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 66 fracción I del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2004 (PEF 04) y 26 de la Ley de Ingresos de la Federación 2004 (LIF), en materia de disponibilidades de fondos y fideicomisos sin estructura orgánica, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) elaboró y difundió los criterios para el reporte de esta información.

Se solicitó a las dependencias y entidades informar el concepto de caja y bancos, con base en el estado de posición o situación financiera, también denominado Balance General. No obstante, debido a la naturaleza diversa de los fondos y fideicomisos, en este informe las disponibilidades registradas que se presentan con fecha de corte al mes de junio de 2004, pueden corresponder a los siguientes conceptos:

- a) Caja y bancos.
- b) Disponibilidad expresada por la institución fiduciaria, a la fecha de corte, en el estado de cuenta correspondiente (incluye caja + bancos + valores de rápida realización).
- c) Patrimonio del fideicomiso.

Cabe resaltar que, invariablemente, los fondos y fideicomisos que se reportan son vigentes y tienen un objeto específico. En este sentido, se integraron cuatro grupos en función del objetivo del fondo o fideicomiso:

1. Pensiones y laboral.
2. Financiamiento rural y protección civil.
3. Infraestructura.
4. Otros.

Es importante destacar que, para efectos de la entrega de la presente información a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, las instancias responsables de la misma son las propias dependencias y entidades que coordinan este tipo de fideicomisos sin estructura orgánica y que no son entidades paraestatales, de acuerdo con las disposiciones respectivas. En este sentido, la SHCP, de conformidad con lo dispuesto en el PEF 04 y la LIF, únicamente es el medio para incluir dicha información y dar cumplimiento a las obligaciones del Ejecutivo Federal para proporcionarla a la H. Cámara de Diputados.

Por otra parte, no se recibió información acerca de subsidios o donativos de carácter federal, registrados en las subcuentas específicas de fondos y fideicomisos constituidos por entidades federativas o particulares, en los términos de lo dispuesto en los artículos 66 fracción I y 22 del PEF 04.

DISPONIBILIDADES DE LOS FONDOS Y FIDEICOMISOS SIN ESTRUCTURA ORGÁNICA VIGENTES^{1/}

Fecha de corte: 30 de junio de 2004

(Cifras en pesos)

Denominación	Clave de Registro	Fiduciario	Objeto	*	Disponibilidad
1. PENSIONES Y LABORAL					
06 Secretaría de Hacienda y Crédito Público					
Fideicomiso Cajas de Ahorro 1180-3.	200006HIU01100	Nacional Financiera, S.N.C.	Recibir los bienes que aporte el fideicomitente, y con el producto de su venta, entregar a los socios ahorradores el saldo neto que mantengan con las cajas de ahorro.	d	7,164,403.46
Fondo de Ahorro Capitalizable.	n.d.	Banamex, S.A.	Crear un fondo de ahorro en beneficio de los trabajadores afiliados al sindicato de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, excluyendo los mandos medios, superiores y homólogos.	d	2,669,892.28
Fondo de Reserva para el Retiro.	n.d.	BBVA – Bancomer	Constituir un fondo que cubra el pago de primas por antigüedad, de acuerdo a la prestación laboral establecida con la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.	d	44,283,710.79
Fideicomiso Fondo de Pensiones y Primas de Antigüedad de NAFIN N° 50145.	199806HIU00742	Nacional Financiera, S.N.C.	Administrar las reservas del fondo de pensiones y primas de antigüedad.	b	2,718,997,719.86
Fondo de Apoyo a los Trabajadores de Confianza de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.	200306B0001315	Nacional Financiera, S.N.C.	Apoyar un régimen de prestaciones económicas a las que tendrán derecho los trabajadores de confianza, en función de su antigüedad, con el propósito de promover la permanencia en los servicios que presten a la Comisión.	c	791,860,435.06
Mandato para realizar el pago de pensiones de 87 jubilados de Almacenadora Sur, S.A. (ALSUR).	200406HKA01357	Fideliq	Realizar las actividades para recibir y hacerse cargo de los 87 jubilados, así como de las cuentas por cobrar que tiene Almacenadora Sur, S.A.	d	106,802.61
Fideicomiso de administración para el otorgamiento y pago de pensiones y jubilaciones.	200306HJO01320	Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C. (BANSEFI)	Creación de un fondo para el pago de pensiones y jubilaciones a favor de los trabajadores de BANSEFI.	b	99,459,657.42
Fideicomiso de administración para el pago de primas de antigüedad.	200306HJO01321	Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C. (BANSEFI)	Creación de un fondo para el pago de primas de antigüedad a favor de los trabajadores de BANSEFI.	b	10,809,000.46
Fideicomiso de administración de un fondo de ahorro.	200306HJO01322	Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C. (BANSEFI)	Creación de un fondo de ahorro a favor de los trabajadores de BANSEFI.	b	17,781,132.36
Fideicomiso Irrevocable para el Plan de Pensiones de los Jubilados de Banobras.	200406G1C01356	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	Integrar un Fondo de Pensiones, Primas de Antigüedad y Gastos Médicos en beneficio de su personal jubilado, encomendando la custodia, inversión y administración de los recursos al Fiduciario.	d	5,472,406,721.61
07 Secretaría de la Defensa Nacional					
Fideicomiso del Fondo de Apoyo a Deudos de Militares fallecidos en actos de servicio (alto riesgo).	700007120240	Banjercito, S.N.C.	Proporcionar apoyo económico a deudos de militares fallecidos en actos de servicio de alto riesgo.	d	174,901,612.53
09 Secretaría de Comunicaciones y Transportes					
Fondo de Préstamos a Corto Plazo para los Trabajadores de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos.	200009JOU961	HSBC	Recibir, conservar e invertir el patrimonio del fideicomiso en los términos establecidos en la cláusula quinta del contrato del fideicomiso, con el fin de conformar un fondo para préstamos a corto plazo para apoyar a los trabajadores de base, confianza y lista de raya del organismo.	c	3,695,713.42

¹ Se refiere únicamente a recursos federales.
n.d.= no disponible.

* Las cifras reportadas corresponden a:

a = Caja y bancos.

b = Caja, bancos y valores de rápida realización.

c = Patrimonio del fideicomiso.

d = No se identifica a qué tipo de disponibilidad se refiere.

e = Caja, bancos y saldos de subcuentas específicas que incluyen rendimientos financieros, reintegros y otros recursos para operación.

DISPONIBILIDADES DE LOS FONDOS Y FIDEICOMISOS SIN ESTRUCTURA ORGÁNICA VIGENTES¹

 Fecha de corte: 30 de junio de 2004
 (Cifras en pesos)

Denominación	Clave de Registro	Fiduciario	Objeto	*	Disponibilidad
10 Secretaría de Economía					
Fideicomiso Plan de Pensiones y Jubilaciones.	700010K20733	Banco Mercantil del Norte, S.A.	Contar con recursos suficientes para sufragar los gastos por concepto del pago de la obligación contraída por el FIFOMI, de acuerdo con el reglamento interior de trabajo.	d	40,769,558.97
Fideicomiso Prima de Antigüedad (FIFOMI).	700010K20734	Banco Mercantil del Norte, S.A.	Contar con recursos suficientes para sufragar los gastos por concepto del pago de la obligación contraída por el FIFOMI de acuerdo con el reglamento interior de trabajo	d	3,098,741.41
Fideicomiso del Programa Marcha Hacia el Sur (PMHS).	20011021101163	Nacional Financiera, S.N.C.	Promocionar y gestionar la conservación y la generación de empleo permanente en calidad y cantidad que permita impulsar la igualdad de condiciones y oportunidades para hombres y mujeres en la zona.	e	187,864,715.35
11 Secretaría de Educación Pública					
Fideicomiso para el Pago de Primas de Antigüedad al Personal del Fondo de Cultura Económica.	700011MAR180	Banco Mercantil del Norte, S.A.	Custodiar, invertir y reinvertir el patrimonio del fideicomiso y mantener un fondo de reserva para cubrir el otorgamiento de pago de primas de antigüedad de su personal.	d	2,792,280.30
Fideicomiso de Inversión y Administración para Cubrir Indemnizaciones Legales por Despidos.	700011MAR181	Banco Mercantil del Norte, S.A.	Custodiar, invertir y reinvertir el patrimonio del fideicomiso y mantener un fondo de reserva para cubrir el otorgamiento de indemnizaciones legales por despido, a favor de su personal.	d	5,554,505.90
Fondo para el pago de primas de antigüedad y pensiones por jubilación.	200411MHL1365	Grupo Nacional Provincial, S. A. de C. V.	Constituir un mecanismo que permita crear la reserva financiera para cumplir con obligaciones laborales del fideicomitente.	a	295,343.26
Fondo de Retiro para los Trabajadores de la Educación (FORTE).	700011300372	Nacional Financiera, S.N.C.	Mejorar las condiciones de vida del trabajador de la SEP y su familia, una vez que se haya retirado del servicio activo por jubilación, renuncia o defunción.	b	7,529,540,967.50
Fideicomiso de Administración e Inversión para el Manejo del Fondo de Ahorro de los Trabajadores del Fondo de Cultura Económica.	199911MAR00905	Banco Mercantil del Norte, S.A.	Custodiar, invertir y reinvertir el patrimonio del Fondo.	d	2,215,765.83
Fideicomiso para el Programa Especial de Financiamiento a la Vivienda para el Magisterio.	19991170000914	Banamex, S.A.	Fomentar la construcción de más y mejores viviendas para maestros, estableciendo como alternativa habitacional la compra de vivienda nueva o usada con la meta de otorgar ochenta mil créditos para estos conceptos durante los próximos dos años.	d	249,760,758.00
14 Secretaría del Trabajo y Previsión Social					
Fideicomiso de Inversión y Administración de Primas de Antigüedad de los Trabajadores del FONACOT.	700014PDC084	Nacional Financiera, S.N.C.	Constituir un fondo con la reserva para el pago de primas de antigüedad del personal del FONACOT.	d	5,525,143.66
Fideicomiso de Administración e Inversión para Pensiones de los Trabajadores del FONACOT.	700014PDC099	Nacional Financiera, S.N.C.	Constituir un fondo con la reserva presente y futura del fideicomitente, para el pago de las pensiones y primas de antigüedad de su personal, precisadas en la declaración primera del contrato. Administrar, de conformidad con las políticas de inversión, el plan de pensiones y las instrucciones del Comité Técnico que se establecen en el contrato correspondiente.	d	40,311,827.07

¹ Se refiere únicamente a recursos federales.
 n.d.= no disponible.

* Las cifras reportadas corresponden a:

a = Caja y bancos.

b = Caja, bancos y valores de rápida realización.

c = Patrimonio del fideicomiso.

d = No se identifica a qué tipo de disponibilidad se refiere.

e = Caja, bancos y saldos de subcuentas específicas que incluyen rendimientos financieros, reintegros y otros recursos para operación.

DISPONIBILIDADES DE LOS FONDOS Y FIDEICOMISOS SIN ESTRUCTURA ORGÁNICA VIGENTES ¹

Fecha de corte: 30 de junio de 2004

(Cifras en pesos)

Denominación	Clave de Registro	Fiduciario	Objeto	*	Disponibilidad
17 Procuraduría General de la República					
Fondo de Ahorro Capitalizable para los Trabajadores Operativos del Instituto Nacional de Ciencias Penales (INACIPE).	200217SKC01298	Banco Interacciones, S.A.	Fomentar la cultura de ahorro de los servidores públicos operativos de estructura del INACIPE, y que el sindicato y la institución coadyuven en el ahorro de los mismos con aportaciones económicas que sumen mayores productos financieros en beneficio de sus trabajadores.	b	191,611.28
18 Secretaría de Energía					
Fondo Laboral Pemex (FOLAPE).	199818T4I00889	BBVA – Bancomer	Contar con un fondo que permita maximizar los recursos destinados a solventar las obligaciones que Pemex y Organismos Subsidiarios tienen con sus trabajadores, respecto del pago de los beneficios al retiro consignados en el Contrato Colectivo de Trabajo y en el Reglamento de Personal de Confianza.	c	7,562,145,833.73
Plan de Pensiones para el Personal Activo del Instituto Mexicano del Petróleo No. F101P-040-00.	200018T0O01101	Grupo Nacional Provincial	Crear una reserva que permita cumplir con los beneficios estipulados en el plan de pensiones. Custodiar y administrar el fondo y efectuar los pagos a los beneficiarios.	b	415,190,974.84
Fideicomiso para Pensionados del Instituto Mexicano del Petróleo No. F101P-040-01.	200018T0O01102	Grupo Nacional Provincial	Crear una reserva que permita cumplir con los beneficios estipulados en el plan de pensiones. Custodiar y administrar el fondo y efectuar los pagos a los beneficiarios.	b	10,262,530.47
Fideicomiso irrevocable de PMI Comercio Internacional, S. A. de C. V.	200418T5K01354	Banamex, S.A.	Para el pago de pensiones por jubilación, fallecimiento e incapacidad del personal de planta de la entidad PMI, Comercio Internacional S.A. de C.V.	c	59,865,946.07
20 Secretaría de Desarrollo Social					
Fideicomiso del Fondo de Ahorro para los Trabajadores de Corett.	700020VQX416	Banamex, S.A.	Crear un fondo de ahorro en beneficio de los trabajadores afiliados.	b c	9,651,988.51
21 Secretaría de Turismo					
Fideicomiso de Reserva para el Pago de Pensiones o Jubilaciones y Primas de Antigüedad al personal de FONATUR.	700021WVW101	Nacional Financiera, S.N.C.	Pago de pensiones, jubilaciones y primas de antigüedad al personal de FONATUR que tenga derecho.	c	51,955,985.54
Fideicomiso para Trabajadores del Hotel Camino Real Oaxaca (Exconvento de Santa Catalina).	800021271526	Scotiabank Inverlat	Hacer frente a eventualidades laborales.	c	4,609,891.21
Fideicomiso para Trabajadores de Nacional Hotelera de Baja California.	800021252527	Scotiabank Inverlat	Hacer frente a eventualidades laborales.	a	22,097.40
36 Secretaría de Seguridad Pública					
Fideicomiso para el Programa de Estímulos Complementarios por Actuación (FIPECA).	20033640001313	Nacional Financiera, S.N.C.	Incentivar el desempeño profesional y la permanencia de los buenos servidores a través de un Fondo de Estímulos Complementarios por Actuación.	d	424,401,668.00

¹ Se refiere únicamente a recursos federales.
n.d.= no disponible.

* Las cifras reportadas corresponden a:

a = Caja y bancos.

b = Caja, bancos y valores de rápida realización.

c = Patrimonio del fideicomiso.

d = No se identifica a qué tipo de disponibilidad se refiere.

e = Caja, bancos y saldos de subcuentas específicas que incluyen rendimientos financieros, reintegros y otros recursos para operación.

DISPONIBILIDADES DE LOS FONDOS Y FIDEICOMISOS SIN ESTRUCTURA ORGÁNICA VIGENTES ¹
 Fecha de corte: 30 de junio de 2004
 (Cifras en pesos)

Denominación	Clave de Registro	Fiduciario	Objeto	*	Disponibilidad
38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología					
Fideicomiso pago de primas de antigüedad y jubilación (CIQA).	70003890U176	HSBC	Fideicomiso para el pago de retiro voluntario y gratificación por jubilación e indemnización legal por despido.	d	16,160,240.00
Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A. C.	2001389ZY01164	Banamex, S.A.	Financiar o complementar el financiamiento de proyectos específicos de investigación y pagar los gastos ocasionados por la creación y mantenimiento de instalaciones de investigación, su equipamiento, el suministro de materiales, otorgamiento de incentivos extraordinarios a los investigadores y otros propósitos relacionados con los proyectos científicos o tecnológicos aprobados.	d	6,195,571.23
2. FINANCIAMIENTO RURAL Y PROTECCIÓN CIVIL					
04 Secretaría de Gobernación					
Fideicomiso FONDEN-Alertamiento sismológico 2038 "Red Sísmica Mexicana".	20000411301118	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	Adquirir los insumos para estructurar una red sísmica a lo largo de la República Mexicana.	b	43,938,127.89
06 Secretaría de Hacienda y Crédito Público					
Fondo de la Financiera Rural.	200306HAN01330	Nacional Financiera, S.N.C.	Dar cumplimiento al artículo 22 de la Ley Orgánica de la Financiera Rural.	b	14,320,766,439.75
Mandato Fusión y Liquidación (FONEP, FIDEIN Y PAI)	700006HIU368	Nacional Financiera, S.N.C.	Administrar la cartera crediticia.	a	40,292,797.94
Mandato con el Gobierno de la República de Costa Rica para renegociación de deuda.	700006HIU365	Nacional Financiera, S.N.C.	Administrar papel de deuda.	a	5,381,186,111.67
Programa Complementario de Apoyo a Comunidades y Empresas.	700006GIC00609	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	Ser el instrumento de apoyo a los municipios y empresas con motivo de la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN).	b	322,573,974.78
Fondo de Desastres Naturales (Fonden).	20000641101049	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	Atender eficazmente las contingencias derivadas de fenómenos naturales.	b	5,793,010,295.89
Fideicomiso para apoyar los Programas, Proyectos y Acciones para la Prevención y Control de la Contaminación Ambiental en la Zona Metropolitana del Valle de México.	700006GIC048	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	Constituir un fondo con los recursos del patrimonio fideicomitado para ser designado al Apoyo Financiero de Programas, Proyectos y Acciones, dirigidos a la Prevención y Control de la Contaminación Ambiental en la Zona Metropolitana del Valle de México.	b	178,636,693.97
10 Secretaría de Economía					
Fideicomiso Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales (FOMMUR).	19991011100915	Nacional Financiera, S.N.C.	Fomentar la inversión productiva y la práctica del ahorro entre las mujeres de escasos recursos del medio rural; generar oportunidades de autoempleo y de generación de ingresos para dicho grupo de la población.	e	163,205,856.92
Mandato de Recuperaciones de Aportaciones Solidarias (PRONAES 1-96).	199910C0000906	Banco Nacional de Crédito Rural, S.N.C.	Dar seguimiento a la recuperación y revolvencia de las operaciones que se realicen con recursos del Fondo de Apoyo a las Empresas de Solidaridad (FONAES).	e	2,488,328.15

¹ Se refiere únicamente a recursos federales
 n.d.= no disponible.

* Las cifras reportadas corresponden a:

a = Caja y bancos.

b = Caja, bancos y valores de rápida realización.

c = Patrimonio del fideicomiso.

d = No se identifica a qué tipo de disponibilidad se refiere.

e = Caja, bancos y saldos de subcuentas específicas que incluyen rendimientos financieros, reintegros y otros recursos para operación.

DISPONIBILIDADES DE LOS FONDOS Y FIDEICOMISOS SIN ESTRUCTURA ORGÁNICA VIGENTES ¹

Fecha de corte: 30 de junio de 2004

(Cifras en pesos)

Denominación	Clave de Registro	Fiduciario	Objeto	*	Disponibilidad
Fideicomiso del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario (FINAFIM).	20011020001165	Nacional Financiera, S.N.C.	Contribuir al establecimiento y consolidación del Sector Microfinanciero para que las personas o grupos de personas de bajos ingresos, que tengan iniciativa productiva, puedan mejorar sus condiciones de vida, mediante el inicio y la operación de pequeños comercios.	e	158,279,352.98
Fideicomiso de Apoyo al Programa de Exploración Minera en el Estado de Sinaloa (FIFOMI).	700010600142	Nacional Financiera, S.N.C.	Impulsar la micro y pequeña minería mediante el apoyo económico temporal para exploración y evaluación de yacimientos minerales.	d	1,542,082.97
Fideicomiso de Apoyo al Programa de Exploración Minera en el Estado de Oaxaca (FIFOMI).	700010600141	Nacional Financiera, S.N.C.	Entre FIFOMI y FIMO contraten, apoyen y supervisen las obras y trabajos de exploración minera dentro del Estado de Oaxaca.	d	5,674,728.92
Fideicomiso de Apoyo al Programa de Exploración Minera en el Estado de Chihuahua (FIFOMI).	800010K20420	Nacional Financiera, S.N.C.	Impulsar la micro y pequeña minería mediante el apoyo económico temporal para exploración y evaluación de yacimientos minerales.	d	5,915,173.52
Fideicomiso de Apoyo al Programa de Exploración Minera en el Estado de Sonora (FIFOMI).	700010600143	Nacional Financiera, S.N.C.	Impulsar la micro y pequeña minería mediante el apoyo económico temporal para exploración y evaluación de yacimientos minerales.	d	493,455.37
11 Secretaría de Educación Pública					
Incubadora de Empresas de Base Tecnológica del Noroeste (FIEBTNOR).	199811L5K00842	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	Promover el desarrollo científico y tecnológico en el área biológica, vinculando su problemática regional y nacional, en especial las existentes en la región Noroeste de la República Mexicana.	b	2,685,348.09
15 Secretaría de Reforma Agraria					
Fondo para el Ordenamiento de la Propiedad Rural.	700015400038	Banamex, S.A.	Administrar y asignar los recursos que se obtengan de la enajenación de terrenos nacionales y de la regularización de la tenencia de la tierra en las Colonias Agrícolas y Ganaderas.	d	5,083,899.30
Fideicomiso FICOMEX 2002 Obligaciones Jurídicas Ineludibles.	20021541001263	Nacional Financiera, S.N.C.	Adquirir el dominio de terrenos rústicos, así como realizar el pago de indemnizaciones, compensaciones y expropiaciones con el objeto de finiquitar las obligaciones jurídicas ineludibles y de resolver conflictos sociales de carácter agrario relacionados con la tenencia de la tierra.	d	28,592,986.94
Fideicomiso de Administración y Garantía Complementaria Fondo 95.	700015QDV162	Bancri, S.N.C.	Conjuntar acciones y recursos que contribuyan al financiamiento para la adquisición de terrenos rústicos.	d	196,511,492.41
Fideicomiso de administración y Garantía que se denomina PROCHIAPAS.	700015QDV161	Bancri, S.N.C.	Conjuntar acciones y recursos que contribuyan al financiamiento para la adquisición de terrenos rústicos.	a	187,286.53

¹ Se refiere únicamente a recursos federales
n.d.= no disponible.

* Las cifras reportadas corresponden a:

a = Caja y bancos.

b = Caja, bancos y valores de rápida realización.

c = Patrimonio del fideicomiso.

d = No se identifica a qué tipo de disponibilidad se refiere.

e = Caja, bancos y saldos de subcuentas específicas que incluyen rendimientos financieros, reintegros y otros recursos para operación.

DISPONIBILIDADES DE LOS FONDOS Y FIDEICOMISOS SIN ESTRUCTURA ORGÁNICA VIGENTES ¹

Fecha de corte: 30 de junio de 2004

(Cifras en pesos)

Denominación	Clave de Registro	Fiduciario	Objeto	*	Disponibilidad
16 Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales					
Fideicomiso para el Desarrollo Forestal (FIDEFOR)	800016310518	Fideliq	Administrar y aplicar los recursos destinados a fomentar y promover la inversión productiva en el sector forestal, induciendo la integración y competitividad de las cadenas productivas y la formación de unidades de producción eficiente, sujetándose a lo que al respecto establezcan los comités estatales del programa.	c	316,379,718.63
Fideicomiso de Fomento y Apoyo de Plantaciones Forestales Comerciales.	700016RHQ028	Nacional Financiera, S.N.C.	Administrar y aplicar recursos destinados a fomentar e impulsar la inversión productiva en el establecimiento, mantenimiento y desarrollo de proyectos de plantaciones forestales comerciales, sujetándose a lo que al respecto establezca el comité de operación del programa.	c	1,650,156,861.66
Fondo Forestal Mexicano.	200316RHQ01340	Nacional Financiera, S.N.C.	Administrar y aplicar recursos destinados a promover la conservación, incremento, aprovechamiento sustentable y restauración de los recursos forestales y sus recursos asociados, facilitando el acceso a los servicios financieros en el mercado; impulsando proyectos que contribuyan a la integración y competitividad de la cadena productiva, y desarrollando los mecanismos de pago de servicios ambientales.	c	2,216,682,008.40
3. INFRAESTRUCTURA					
01 Poder Legislativo					
Fideicomiso de Inversión y Administración, para apoyar la construcción del Recinto Legislativo de la H. Cámara de Senadores.	700001200047	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	Recibir del fideicomitente los recursos para la adquisición de los terrenos y para la construcción y equipamiento del Nuevo Recinto Legislativo de la H. Cámara de Senadores.	b	80,951,806.91
06 Secretaría de Hacienda y Crédito Público					
Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES).	20030641101331	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	Transferencia a las entidades federativas del 50% de los ingresos excedentes previstos en los términos del artículo 23, fracción I, inciso J) del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2004, destinado al gasto de inversión en infraestructura.	b	4,548,546,410.98
Fideicomiso Fondo de Inversión en Infraestructura (FINFRA).	700006GIC016	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	Recibir las aportaciones patrimoniales del fideicomitente para el cumplimiento de los fines. Servir como mecanismo para promover y fomentar una mayor participación del sector privado en el desarrollo en infraestructura básica del país, por medio de apoyos de capital de riesgo en condiciones preferentes y/o capital subordinado, ya sea mediante apoyos financieros que se otorguen a fideicomisos o a través de otra figura legal que sea aprobada por el comité técnico.	b c	13,075,141,483.22

¹ Se refiere únicamente a recursos federales
n.d.= no disponible.

* Las cifras reportadas corresponden a:

a = Caja y bancos.

b = Caja, bancos y valores de rápida realización.

c = Patrimonio del fideicomiso.

d = No se identifica a qué tipo de disponibilidad se refiere.

e = Caja, bancos y saldos de subcuentas específicas que incluyen rendimientos financieros, reintegros y otros recursos para operación.

DISPONIBILIDADES DE LOS FONDOS Y FIDEICOMISOS SIN ESTRUCTURA ORGÁNICA VIGENTES ¹

Fecha de corte: 30 de junio de 2004

(Cifras en pesos)

Denominación	Clave de Registro	Fiduciario	Objeto	*	Disponibilidad
Fondo para estudios y proyectos de infraestructura básica urbana y de servicios (Const. 15 -mayo- 91).	700006GIC049	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C	Garantizar, mediante aval, los créditos que para estudios y proyectos de infraestructura básica urbana y de servicios otorgue Banobras a los gobiernos de los estados y municipios y sus correspondientes entidades paraestatales y paramunicipales.	b	427,055,838,.80
09 Secretaría de Comunicaciones y Transportes					
Fondo para el pago de indemnizaciones en Cancún (FOPAINC).	199909JZL00892	Nacional Financiera, S.N.C.	Constituir un mecanismo a través del cual se realice la administración de los recursos que conforman su patrimonio, para quedar destinados al pago de la adquisición que ASA realice de los bienes muebles e inmuebles que permitan integrar la superficie necesaria para la construcción de la pista alterna en el Aeropuerto Internacional de Cancún, Quintana Roo. Se incluyen las indemnizaciones derivadas del Decreto de Expropiación, publicado en el Diario Oficial de la Federación del 24 y 31 de agosto de 1998, así como los pagos derivados de nuevos decretos expropiatorios o de operaciones de compra-venta.	c	70,623,163.21
Fideicomiso para el Desarrollo Estratégico del Sureste (FIDES).	199809J3W00732	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	Recibir los recursos patrimoniales y aplicarlos al pago de la obra pública y servicios relacionados con la misma en proyectos de infraestructura pública productiva, hidroagrícola de gran magnitud, carreteras, puertos, aeródromos, ferrocarriles y telecomunicaciones para el desarrollo estratégico del sureste; celebrar convenios de colaboración y contratos de donación de cualquier instrumento jurídico que se requiera, para la recepción de los recursos, previa autorización del comité técnico.	c	508,822,163.20
Fideicomiso del Fondo de Cobertura Social de Telecomunicaciones.	20020941101304	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	Incrementar la cobertura, penetración y de diversidad de servicios de telecomunicaciones entre la población de escasos recursos del medio rural y urbano.	c	825,868,201.82
Fideicomiso de Apoyo para Salvaguardar los Servicios de Transporte Aéreo Nacional.	20020971001234	Nacional Financiera, S.N.C.	Otorgamiento de un crédito a través del Fideicomiso a las personas morales de nacionalidad mexicana para mantener seguros que involucren cobertura contra riesgos de responsabilidad civil por actos de guerra y terrorismo.	c	900,142,846.03

¹ Se refiere únicamente a recursos federales
n.d.= no disponible.

* Las cifras reportadas corresponden a:

a = Caja y bancos.

b = Caja, bancos y valores de rápida realización.

c = Patrimonio del fideicomiso.

d = No se identifica a qué tipo de disponibilidad se refiere.

e = Caja, bancos y saldos de subcuentas específicas que incluyen rendimientos financieros, reintegros y otros recursos para operación.

DISPONIBILIDADES DE LOS FONDOS Y FIDEICOMISOS SIN ESTRUCTURA ORGÁNICA VIGENTES ¹

Fecha de corte: 30 de junio de 2004

(Cifras en pesos)

Denominación	Clave de Registro	Fiduciario	Objeto	*	Disponibilidad
Fideicomiso Irrevocable de Inversión, Administración y Fuente de Pago para Apoyar la Construcción de la Segunda Etapa del Distribuidor Uno del Anillo Periférico Ecológico del Estado de Puebla.	200309JOU01347	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	Con cargo al patrimonio fideicomitado y previa instrucción del Comité Técnico, pagar a rnombre, por cuenta y orden de los fideicomitentes, a las personas que el propio Comité Técnico designe, las estimaciones de obras y de servicios relacionados con las mismas, para la construcción del distribuidor vial, con sujeción a lo que al respecto establezca la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento.	c	19,786,320.17
Fideicomiso e-México.	20020911301297	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	Ser un instrumento de apoyo a la ejecución y desarrollo del sistema nacional e-México en materia de conectividad, contenidos y sistemas, garantizar la transparencia en el manejo de los recursos públicos asignados.	c	760,881,560.48
Fideicomiso Nuevo Aeropuerto.	199909JZL00955	Nacional Financiera, S.N.C.	Constituir un mecanismo para la administración de los recursos que constituyen el patrimonio del fideicomiso, destinados a garantizar o pagar el precio derivado de la adquisición de terreno o realización de obras, estudios y proyectos que ASA deba realizar para ampliar la capacidad aeroportuaria de la Zona Metropolitana del Valle de México.	c	78,822,578.48
11 Secretaría de Educación Pública					
Fideicomiso para apoyar la construcción del Centro Nacional de las Artes N° 1526.	700011HOO046	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	Promover la reordenación integral del Sistema de Educación Artística Profesional, que contempla la construcción, puesta en marcha y desarrollo del Centro Nacional de las Artes.	b	19,485,376.42
Fideicomiso de la Biblioteca de México "José Vasconcelos".	200311H0001353	Nacional Financiera, S.N.C.	Administrar e invertir el patrimonio fideicomitado, para la realización de todos los actos jurídicos y técnicos necesarios para poner y mantener en operación el nuevo edificio para la Biblioteca de México "José Vasconcelos".	b	289,463,929.48
18 Secretaría de Energía					
Fideicomiso Llave en Mano Termoeléctrica Petacalco, Estado de Guerrero.	700018TOQ078	Nacional Financiera, S.N.C.	Celebrar el contrato para la construcción, suministro de equipo e instalación del proyecto. Pagar al contratista las estimaciones que autorice CFE y entregar a ésta en arrendamiento las unidades 5 y 6 de la termoeléctrica.	c	3,636,656,112.32

¹ Se refiere únicamente a recursos federales
n.d.= no disponible.

* Las cifras reportadas corresponden a:

a = Caja y bancos.

b = Caja, bancos y valores de rápida realización.

c = Patrimonio del fideicomiso.

d = No se identifica a qué tipo de disponibilidad se refiere.

e = Caja, bancos y saldos de subcuentas específicas que incluyen rendimientos financieros, reintegros y otros recursos para operación.

DISPONIBILIDADES DE LOS FONDOS Y FIDEICOMISOS SIN ESTRUCTURA ORGÁNICA VIGENTES ¹

Fecha de corte: 30 de junio de 2004

(Cifras en pesos)

	Denominación	Clave de Registro	Fiduciario	Objeto	*	Disponibilidad
	Fideicomiso de Administración de Gastos Previos.	200318TOQ01345	Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. (BANCOMEXT)	Gestionar y obtener recursos para sufragar, a favor y a nombre de la CFE, los pagos a terceros, correspondientes a los gastos de los proyectos de obra pública financiada.	b	4,459,403.88
21	Secretaría de Turismo					
	Fideicomiso Barrancas del Cobre.	700021258044	Banco Santander Mexicano	Promover el turismo especializado de aventura, ecológico y de contacto con las culturas de la región de la Sierra Tarahumara.	d	283,593,724.18
38	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología					
	Fideicomiso Centro de Investigación en Matemáticas No. 040024-1.	20003890C01103	Banco Mercantil del Norte, S.A.	Apoyar las actividades realizadas por el Centro de Investigación en Matemáticas, A. C., para financiar y o complementar el financiamiento de proyectos específicos de investigación, la creación y mantenimiento de instalaciones de investigación y su equipamiento.	a	266,880.42
	Centro de Investigaciones en Óptica A. C. N° 040026-8.	20003890S01104	Banco Mercantil del Norte, S.A.	Completar el financiamiento de proyectos de investigación, así como la creación y mantenimiento de instalaciones de investigación, su equipamiento, el suministro de materiales, el otorgamiento de becas y capacitación de recursos humanos especializados, otorgamiento de incentivos extraordinarios a investigadores que participen en los proyectos, y otros propósitos directamente vinculados para proyectos científicos o tecnológicos apoyados.	d	1,328,667.35
	Fideicomiso de Investigación El Colegio de la Frontera Norte.	20003891C01106	BBVA Bancomer	Apoyar las actividades realizadas por el Centro para financiar y/o complementar el financiamiento de proyectos específicos de investigación.	d	18,084,304.00
	Fideicomiso del Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C. en materia de la ciencia de los materiales y tecnología ambiental.	20003890E01116	Banco Mercantil del Norte, S.A.	Apoyar el financiamiento para proyectos, servicios, mantenimiento de equipos e instalaciones de investigación, así como suministro de materiales y otorgamiento de incentivos a investigadores, para incrementar su capacidad de respuesta en el área académica y tecnológica.	d	3,264,409.60

¹ Se refiere únicamente a recursos federales
n.d.= no disponible.

* Las cifras reportadas corresponden a:

a = Caja y bancos.

b = Caja, bancos y valores de rápida realización.

c = Patrimonio del fideicomiso.

d = No se identifica a qué tipo de disponibilidad se refiere.

e = Caja, bancos y saldos de subcuentas específicas que incluyen rendimientos financieros, reintegros y otros recursos para operación.

DISPONIBILIDADES DE LOS FONDOS Y FIDEICOMISOS SIN ESTRUCTURA ORGÁNICA VIGENTES ¹

Fecha de corte: 30 de junio de 2004

(Cifras en pesos)

Denominación	Clave de Registro	Fiduciario	Objeto	*	Disponibilidad
Fideicomiso de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Colegio de la Frontera Sur.	20013891E01124	Banco Mercantil del Norte, S.A. (Banorte)	Apoyar las actividades realizadas por el Centro para financiar o complementar el financiamiento de proyectos específicos de investigación, creación y mantenimiento de instalaciones de investigación, entre otros.	d	3,699,128.49
Fondo de Investigación y Desarrollo Tecnológico (CIATEC, A. C.) 040023-3.	20003890G01111	Banco Mercantil del Norte, S.A. (Banorte)	Desarrollar proyectos específicos de investigación, otorgamiento de incentivos a investigadores y otros propósitos relacionados con los proyectos científicos o tecnológicos aprobados.	d	4,752,325.00
Fideicomiso Centro de Investigación y Docencia Económicas, A. C. (CIDE) N° 1783-3ª.	20003890M 01114	Banco Mercantil del Norte, S.A. (Banorte)	Regular la aplicación de recursos autogenerados por el centro público de investigación y los que aporten terceras personas para la creación de fondos de investigación y desarrollo tecnológico.	d	63,369,442.00
Fideicomiso para la Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S. C.	20003890001119	Banco Santander Mexicano	Apoyar las actividades realizadas por el centro fideicomisario para financiar y /o complementar el financiamiento de proyectos específicos de investigación, la creación y mantenimiento de instalaciones de investigación, su equipamiento, suministro de materiales, otorgamiento de incentivos extraordinarios a su personal y otros propósitos directamente vinculados.	d	4,028,298.37
Fideicomiso Centro de Investigación y de Educación Superior de Ensenada, B. C. (CICESE).	2001389ZW01128	Banco Mercantil del Norte, S.A. (Banorte)	Manejo y control de recursos externos provenientes de instituciones públicas y privadas para la realización de proyectos específicos de investigación.	d	3,527,808.19
Fideicomiso Instituto de Ecología, A. C. (INECOL).	20003891Q01121	Banco Mercantil del Norte, S.A. (Banorte)	Apoyar proyectos de investigación y cubrir los gastos por la creación y mantenimiento de instalaciones de investigación, su equipamiento, suministro de materiales, otorgamiento de incentivos extraordinarios y todo lo relacionado con los proyectos aprobados.	d	13,797,037.28
Fideicomiso patrimonial del CIDE N° 1725-1.	20003890M01044	Banco Mercantil del Norte, S.A. (Banorte)	Financiar programas de investigación conforme a la misión institucional del CIDE; constituir fondos de previsión social que coadyuven a la permanencia del personal; adquirir inmuebles para incrementar su patrimonio; y financiar otras actividades relacionadas con la misión del CIDE.	d	28,726,718.00

¹ Se refiere únicamente a recursos federales
n.d.= no disponible.

* Las cifras reportadas corresponden a:

a = Caja y bancos.

b = Caja, bancos y valores de rápida realización.

c = Patrimonio del fideicomiso.

d = No se identifica a qué tipo de disponibilidad se refiere.

e = Caja, bancos y saldos de subcuentas específicas que incluyen rendimientos financieros, reintegros y otros recursos para operación.

DISPONIBILIDADES DE LOS FONDOS Y FIDEICOMISOS SIN ESTRUCTURA ORGÁNICA VIGENTES¹

Fecha de corte: 30 de junio de 2004

(Cifras en pesos)

Denominación	Clave de Registro	Fiduciario	Objeto	*	Disponibilidad
4. OTROS FIDEICOMISOS					
02 Presidencia de la República					
Fideicomiso a favor de los hijos del personal adscrito al Estado Mayor Presidencial.	700002210104	Nacional Financiera, S.N.C.	Beneficiar a los hijos de miembros del Estado Mayor Presidencial que sufran una incapacidad total y permanente o fallezcan como consecuencia de un accidente fatal en el ejercicio de sus funciones.	b	8,745,959.74
03 Poder Judicial					
Programa de la vivienda para los Magistrados y Jueces del Poder Judicial Federal.	7000031 00051	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	Administrar el patrimonio fiduciario, para adquisición de predios y construcción de vivienda en cada uno de los Estados de la República Mexicana y una vez realizado, transmitir la propiedad de los inmuebles al Gobierno Federal, para que se destinen a los magistrados y jueces.	b	15,925,755.96
06 Secretaría de Hacienda y Crédito Público					
Fondo de Estabilización de los Ingresos Petroleros (FEIP).	20010620001161	Nacional Financiera, S.N.C.	Aminorar el efecto sobre las finanzas públicas y la economía nacional cuando ocurran disminuciones de los ingresos por exportación de petróleo, a consecuencia de cambios en el precio y volumen de exportación de petróleo, así como en el tipo de cambio, con respecto a lo previsto en la Ley de Ingresos de la Federación del ejercicio fiscal de que se trate, para propiciar condiciones que permitan cubrir el gasto previsto en el Presupuesto de Egresos de la Federación correspondiente.	c	7,725,734,336.33
Fideicomiso de Garantía, Promesa de Afectación y Mandato Representativo Especial.	199806HIU00721	Nacional Financiera, S.N.C.	Que Nafin afecte en fideicomiso todas aquellas cantidades que el fideicomitente incumpliere a la fideicomisaria, en primer lugar.	c	7,481,703.20
F/1605 Tecnología y Automatización Honeywell.	700006213166	HSBC México, S.A. (Grupo Financiero BITAL)	Suscripción y Administración de acciones de Tecnología y Automatización Honeywell, S.A. de C.V. (THASA)	c	488,766,000.00
1094-94 PEMEX para custodia de papel de deuda.	700006HIU367	Nacional Financiera, S.N.C.	Administración de Papel de Deuda UMS.	c	45,199,423.64
Fideicomiso Lomas de Plateros.	800006410520	Nacional Financiera, S.N.C.	Escrituración de inmuebles.	d	287,002.45
Fideicomiso Atzacualco.	800006410521	Nacional Financiera, S.N.C.	Escrituración de inmuebles.	a	19,381.36
Mandato BANRURAL.	20030620001337	Nacional Financiera, S.N.C.	Recuperación de cartera.	d	21,601,520.94

^{1/} Se refiere únicamente a recursos federales.
n.d.= no disponible.

* Las cifras reportadas corresponden a:

a = Caja y bancos.

b = Caja, bancos y valores de rápida realización.

c = Patrimonio del fideicomiso.

d = No se identifica a qué tipo de disponibilidad se refiere.

e = Caja, bancos y saldos de subcuentas específicas que incluyen rendimientos financieros, reintegros y otros recursos para operación.

DISPONIBILIDADES DE LOS FONDOS Y FIDEICOMISOS SIN ESTRUCTURA ORGÁNICA VIGENTES ¹

Fecha de corte: 30 de junio de 2004

(Cifras en pesos)

Denominación	Clave de Registro	Fiduciario	Objeto	*	Disponibilidad
Recuperación de Activos de FIDEREC.	200006G4O01053	Nacional Financiera, S.N.C.	Recuperación de cartera.	d	3,661,520.94
Fondo Guanajuato.	200206HIU01301	Nacional Financiera, SNC	Administración e inversión de recursos que integren su patrimonio, cuyo destino será el desarrollo y consolidación de pequeños y medianos proyectos productivos.	a	107,774.43
Fideicomiso 5002-0 Mandato Mex-Plus.	199806HIU00881	Nacional Financiera, SNC	Llevar a cabo la vigilancia y administración de las acciones propiedad del Gobierno Federal en Mex-plus, S.A. de C.V.	d	164,306,663.80
Fondo de Desincorporación de Entidades (FDE).	20020641001235	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	Cubrir bs pagos que se deriven de los procesos de desincorporación de entidades por concepto de comisiones mercantiles que se celebren con agentes financieros; honorarios de comisionados especiales que sean contratados para el efecto; así como pagos de las reclamaciones procedentes que presenten los adquirentes o terceros por pasivos, fiscales o de otra índole, activos inexistentes y asuntos en litigio y demás erogaciones análogas a todas las mencionadas, entre otras.	b	1,374,900,351.55
Fideicomiso público de Lotería Nacional para la Asistencia Pública (LOTENAL).	200106HHQ01225	Nacional Financiera S.N.C.	Administrar e invertir los recursos que integran el patrimonio fideicomitado, para ser destinados a los sujetos de apoyo de programas de asistencia pública.	c	20,724,406.26
Fideicomiso "México Visión 2025".	20020641101299	BBVA – Bancomer	Promover la participación de los sectores social y privado para desarrollar estudios e investigaciones y aprovechar la experiencia que puedan aportar intelectuales y académicos para avanzar en la construcción de escenarios sobre la evolución del país y sus regiones, orientados a la prospectiva del desarrollo económico y social.	d	2,456,438.06
Centro de Estudios para la Preparación y Evaluación Socioeconómica de Proyectos (CEPEP).	700006810050	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	Contratar los créditos que sean indispensables para el cumplimiento de los programas del CEPEP, previo acuerdo del Comité Técnico y autorización del fideicomitente; conformar un centro permanente de adiestramiento en la preparación y evaluación socioeconómica de proyectos, cuyo ámbito de acción sea tanto a nivel nacional como regional, estatal y/o municipal, adquiriendo los materiales y equipos indispensables para ello, procurando contar con el apoyo de las universidades e instituciones educativas del país.	b	9,829,150.48

¹ Se refiere únicamente a recursos federales.
n.d.= no disponible.

* Las cifras reportadas corresponden a:

a = Caja y bancos.

b = Caja, bancos y valores de rápida realización.

c = Patrimonio del fideicomiso.

d = No se identifica a qué tipo de disponibilidad se refiere.

e = Caja, bancos y saldos de subcuentas específicas que incluyen rendimientos financieros, reintegros y otros recursos para operación.

DISPONIBILIDADES DE LOS FONDOS Y FIDEICOMISOS SIN ESTRUCTURA ORGÁNICA VIGENTES ¹

Fecha de corte: 30 de junio de 2004

(Cifras en pesos)

Denominación	Clave de Registro	Fiduciario	Objeto	*	Disponibilidad
Fideicomiso Eurocentro NAFIN-México 11081.	700006HIU145	Nacional Financiera, S.N.C.	Brindar servicios de apoyo a las empresas mexicanas y europeas para lograr acuerdos de colaboración e intercambio de tecnología.	c	3,951,659.08
Mandato del juicio promovido por Ingenieros Civiles Asociados, S. A., en contra de INECEL de la República de Ecuador.	700006GIC189	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	Ejecutar seguimiento al proceso judicial, ICA en contra del Instituto Ecuatoriano de Electrificación de la República de Ecuador y entregar en su caso el producto de la recuperación al Gobierno Federal.	b	11,751.12
Fondo de Apoyo a Estados y Municipios (FOAEM).	700006200065	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C	Administrar los recursos que se capten al aplicar vía tasa de interés, el costo para cada operación o desembolso pagados por las entidades, así como por sus entes paraestatales y paramunicipales, apoyados a través de las instituciones de Banca de Desarrollo con recursos que éstas hubieren concentrado en el exterior, teniendo como fin cubrir el riesgo cambiario a la Banca de Desarrollo.	b	4,624,493,465.02
Fideicomiso NAFIN-Riesgo Crediticio No. 1148-0.	199806HIU00582	Nacional Financiera, S.N.C.	Compartir con las instituciones de crédito, riesgos derivados de los financiamientos que éstos otorguen a las micro, pequeñas y medianas empresas.	c	704,614,922.05
Fondo de Apoyo al mercado Intermedio de Valores No. 917-3.	199806HIU00726	Nacional Financiera, S.N.C.	Constituir un mecanismo de apoyo a empresas para que éstas puedan tener acceso al denominado "mercado intermediario" de la Bolsa Mexicana de Valores.	c	71,000,529.02
Fideicomiso Ocean Garden producción camaronesa.	200306HJB01344	Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. (BANCOMEXT)	Administrar y conservar los derechos de crédito fideicomitado a los contratos de fideicomiso y administración, comisión mercantil y de depósito.	b	90,576.00
Fideicomiso Programa de Mejoramiento de los Medios de Informática y Control de las Autoridades Aduaneras.	20020671001239	Nacional Financiera, S.N.C.	Programa de Mejoramiento de los Medios de Informática y Control de las Autoridades Aduaneras.	b	1,777,417,146.30
Fondo Editorial de la Plástica Mexicana.	700006GON174	Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. (BANCOMEXT)	Editar el libro monumental dedicado a manifestar el desarrollo de la Plástica Mexicana destinada a la publicación de otras obras que tienden a divulgar nuestras riquezas pictóricas, arquitectónicas, escultóricas y en general, las diversas manifestaciones artísticas de nuestro país.	b	3,533.38
Mandato para la Administración y Comercialización de las Mercancías del Fisco.	700006HIU377	Nacional Financiera, S.N.C.	Comercialización de mercancía del fisco.	d	36,340.64

¹ Se refiere únicamente a recursos federales.
n.d.= no disponible.

* Las cifras reportadas corresponden a:

a = Caja y bancos.

b = Caja, bancos y valores de rápida realización.

c = Patrimonio del fideicomiso.

d = No se identifica a qué tipo de disponibilidad se refiere.

e = Caja, bancos y saldos de subcuentas específicas que incluyen rendimientos financieros, reintegros y otros recursos para operación.

DISPONIBILIDADES DE LOS FONDOS Y FIDEICOMISOS SIN ESTRUCTURA ORGÁNICA VIGENTES ¹

Fecha de corte: 30 de junio de 2004

(Cifras en pesos)

Denominación	Clave de Registro	Fiduciario	Objeto	*	Disponibilidad
Mandato TESOFE-COTSA.	700006120376	Fideliq SAE	Administración y venta de inmuebles.	a	37,777.65
Contrato de Cesión de Derechos celebrado entre Bancomext y el Fideicomiso Liquidador de Instituciones de Crédito.	199906G4O00896	Nacional Financiera, S.N.C.	Recuperación de cartera.	d	687,637.04
Eurocentro Monterrey.	700006GWH359	Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. (BANCOMEXT)	Celebrar con la Comisión Europea diversos contratos a través de los cuales la Unión Europea subvencionará recursos AL-INVEST para ser destinados a conseguir acuerdos de colaboración industrial y de intercambio de experiencia y tecnología entre empresas mexicanas y europeas.	b	1,893,304.36
Fideicomiso para el impulso al financiamiento a las empresas (Bancomext).	200206G0N01312	Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. (BANCOMEXT)	Recibir de entidades financieras del exterior financiamientos en moneda extranjera pagaderos en términos del contrato.	b	3,873,009.15
Patronato del Centro de Diseño de México.	700006GWH165	Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. (BANCOMEXT)	Participar en el mejoramiento de la cultura de diseño a nivel nacional mediante la capacitación y educación.	b	42,661,919.51
Fideicomiso para la Administración de Financiamientos Externos (FAFEXT).	700006200169	Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. (BANCOMEXT)	Administración de recursos derivados de financiamientos en moneda extranjera.	b	1,608,869,249.88
Premio Nacional de Exportación.	700006GWH00164	Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. (BANCOMEXT)	Promover e impulsar entre los agentes económicos el desarrollo y la participación en las exportaciones a través del Premio Nacional de Exportación.	b	2,077,016.00
Fideicomiso para la participación en el riesgo del financiamiento de micros, pequeñas y medianas empresas, así como emprendedores N° 80139.	200306HIU01336	Nacional Financiera, S.N.C.	Constituir un mecanismo de apoyo financiero para el programa de financiamiento a pedidos para proveedores del sector público de cadenas productivas y la variación en las tasas de interés, destinados a las micros, pequeñas y medianas empresas del país, así como participar en el financiamiento, promoviendo, apoyando y complementando fondos de garantía	c	538,007,145.68

¹ Se refiere únicamente a recursos federales.
n.d.= no disponible.

* Las cifras reportadas corresponden a:

a = Caja y bancos.

b = Caja, bancos y valores de rápida realización.

c = Patrimonio del fideicomiso.

d = No se identifica a qué tipo de disponibilidad se refiere.

e = Caja, bancos y saldos de subcuentas específicas que incluyen rendimientos financieros, reintegros y otros recursos para operación.

DISPONIBILIDADES DE LOS FONDOS Y FIDEICOMISOS SIN ESTRUCTURA ORGÁNICA VIGENTES ¹

Fecha de corte: 30 de junio de 2004

(Cifras en pesos)

Denominación	Clave de Registro	Fiduciario	Objeto	*	Disponibilidad
Fideicomiso para la promoción del comercio exterior y la inversión extranjera.	200306G0N01324	Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. (BANCOMEXT)	Administrar recursos aportados por dependencias o entidades de los gobiernos federal y estatales, así como de particulares y de organismos de cooperación públicos o privados, que serán destinados a las actividades de promoción del comercio exterior y la inversión extranjera que lleva a cabo el Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C., a través de sus oficinas en México y en el mundo, con el objetivo de apoyar a las empresas mexicanas.	b	1,525.66
Fideicomiso Artículo 55 bis de la Ley de Instituciones de Crédito.	200306G0N01327	Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. (BANCOMEXT)	Proporcionar apoyos al fideicomitente, encaminados al fortalecimiento de su capital en términos de lo señalado por el Artículo 55 bis de la Ley de Instituciones de Crédito.	b	1,028,562.56
Fideicomiso Artículo 55 bis de la Ley de Instituciones de Crédito N° 80230.	200306HIU01335	Nacional Financiera, S.N.C.	Proporcionar apoyos al fideicomitente, encaminados al fortalecimiento de su capital en términos de lo señalado por el Artículo 55 bis de la Ley de Instituciones de Crédito.	a	1,010.83
Fideicomiso para sufragar los gastos y juicios de cartera de Fertilizantes Mexicanos (Fertimex).	700006HIU373	Banajercito	Sufragar los gastos y costos de juicios derivados de la cartera de FERTIMEX	b	4,008,934.66
Mandato para el Saneamiento de la Ex-Unidad Industrial Salamanca.	700006G1H358	Banajercito	Invertir recursos y administrar disponibilidades para el saneamiento, confinamiento y remoción de sustancias tóxicas de la Ex-Unidad Industrial Salamanca.	b	22,280,537.84
Fondo de Garantía para Grupo Aeroportuario del Sureste N° 50917.	199806HIU00981	Nacional Financiera, S.N.C.	Colocación entre el gran público inversionista del 85 % de las acciones y garantizar al Gobierno Federal que el pago del precio de compra de las mismas no será inferior al 50 % de su valor contable.	c	728,881,509.72
Grupo Aeroportuario del Centro Norte.	200006HIU01046	Nacional Financiera, S.N.C.	Colocación entre el gran público inversionista del 85 % de las acciones y garantizar al Gobierno Federal que el pago del precio de compra de las mismas no será inferior al 50 % de su valor contable.	c	3,868,914,887.22
Fideicomiso para colocar las acciones representativas del capital social del Grupo Aeroportuario del Pacífico.	199906HIU00909	Nacional Financiera, S.N.C.	Colocación entre el gran público inversionista del 85 % de las acciones y garantizar al Gobierno Federal que el pago del precio de compra de las mismas no será inferior al 50 % de su valor contable.	c	13,889,186,888.35
07 Secretaría de la Defensa Nacional					
Fideicomiso Público de Administración para la Adquisición de Equipo Militar.	19990710000952	Banajercito	Realizar inversión de recursos y administrar disponibilidades para la adquisición de equipo militar.	d	844,120,449.40

¹ Se refiere únicamente a recursos federales.
n.d.= no disponible.

* Las cifras reportadas corresponden a:

a = Caja y bancos.

b = Caja, bancos y valores de rápida realización.

c = Patrimonio del fideicomiso.

d = No se identifica a qué tipo de disponibilidad se refiere.

e = Caja, bancos y saldos de subcuentas específicas que incluyen rendimientos financieros, reintegros y otros recursos para operación.

DISPONIBILIDADES DE LOS FONDOS Y FIDEICOMISOS SIN ESTRUCTURA ORGÁNICA VIGENTES ¹

Fecha de corte: 30 de junio de 2004

(Cifras en pesos)

Denominación	Clave de Registro	Fiduciario	Objeto	* Disponibilidad
08 Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación				
Fideicomiso de Investigación para el Desarrollo del Programa de Aprovechamiento del Atún y Protección de Delfines y Otros en torno a Especies Acuáticas Protegidas (FIDEMAR).	700008H00133	Banamex, S.A.	Apoyar con los recursos financieros que formen parte de su patrimonio, la ejecución del "Programa Atún-Delfín y de otros programas.	a 10,556,328.85
11 Secretaría de Educación Pública				
Fondo Mixto de Cooperación Técnica y Científica México-España (correspondiente a la subcuenta SEP).	700011L5X031	Nacional Financiera, S.N.C.	Desarrollar los proyectos: a) Gestión escolar en la escuela primaria, b) Integración Educativa, c) Proyecto de Renovación Pedagógica de las escuelas públicas de educación secundaria, y d) Título de Especialista Universitario en Integración Educativa.	b 22,506,672.23
Fideicomiso Fondo de Cultura Económica (Pagos).	700011MAR155	Nacional Financiera, S.N.C. BBV - Bancomer Santander Serfin	Apoyar al programa de fomento editorial de la Dirección General de Educación Técnica Industrial mediante la creación del fideicomiso SEP-DGETI-FCE para dotar a los estudiantes de más de quinientos planteles del subsistema de la DGETI, con libros de texto y de apoyo para tronco común y especialidades, en las asignaturas contempladas en sus programas académicos de nivel bachillerato.	d 149,868,939.45
Fideicomiso Reconocimiento a Medallistas Olímpicos (FIRMO).	700011L6L177	Banco Mercantil del Norte, S.A.	Administrar, controlar e invertir los fondos que se aporten para el otorgamiento de un reconocimiento vitalicio a los deportistas que obtengan o hayan obtenido una o más medallas olímpicas como representantes de México en Juegos Olímpicos, considerando deportes oficiales o de exhibición.	b 18,302,929.68
Fideicomiso de Apoyo a las Actividades del Centro de Investigación y Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional (CINVESTAV).	700011L4J278	Banco Mercantil del Norte, S.A.	Impulsar y patrocinar el desarrollo, equipamiento y consolidación de la investigación científica, la docencia, la formación de recursos humanos de alto nivel, la extensión y difusión de sus actividades, así como de otras acciones relacionadas.	c 1,913,691.63
Fideicomiso Centro Cultural Santo Domingo, Oaxaca.	700011D00339	Banamex, S.A.	Desarrollar proyectos relacionados con museo, biblioteca, jardín etnobotánico, hemeroteca y espacios de usos múltiples.	a 4,277,375.43

¹ Se refiere únicamente a recursos federales.
n.d.= no disponible.

* Las cifras reportadas corresponden a:

a = Caja y bancos.

b = Caja, bancos y valores de rápida realización.

c = Patrimonio del fideicomiso.

d = No se identifica a qué tipo de disponibilidad se refiere.

e = Caja, bancos y saldos de subcuentas específicas que incluyen rendimientos financieros, reintegros y otros recursos para operación.

DISPONIBILIDADES DE LOS FONDOS Y FIDEICOMISOS SIN ESTRUCTURA ORGÁNICA VIGENTES ¹

Fecha de corte: 30 de junio de 2004

(Cifras en pesos)

Denominación	Clave de Registro	Fiduciario	Objeto	* Disponibilidad
Fondo Nacional para la Cultura y las Artes (FONCA).	700011HOO092	Banamex, S.A.	Aplicar un mecanismo que sirva para la administración y control de los fondos que se aporten para realizar las inversiones y sufragar gastos que ocasionen la preservación y el fomento de las manifestaciones culturales y artísticas.	b 245,287,312.11
Fondo Nacional del Deporte (FONADE).	199811L6L00874	Nacional Financiera, S.N.C.	Promover y fomentar el deporte nacional, que permita a los deportistas y atletas mexicanos desarrollarse y alcanzar niveles competitivos de excelencia, a fin de obtener el mayor número de preseas en eventos internacionales en los que participen.	b 35,922,036.94
Fondo para el Deporte de Alto Rendimiento (FODEPAR).	199811L6L00875	Nacional Financiera, S.N.C.	Promover y fomentar el deporte de alto rendimiento, que permita a los deportistas y atletas mexicanos desarrollarse y alcanzar niveles competitivos de excelencia, a fin de obtener el mayor número de preseas en eventos nacionales e internacionales en los que participen.	b 74,578,187.39
Fondo para la Producción Cinematográfica de Calidad (FOPROCINE).	199811MDC00885	Nacional Financiera, S.N.C.	Fomentar el desarrollo de la industria cinematográfica nacional de alta calidad, mediante la operación de un sistema de otorgamiento de apoyos financieros a los productores de largometrajes, quienes deberán ser personas físicas y/o morales mexicanas.	b 59,655,487.31
Fideicomiso Irrevocable de Administración para los Grandes Exconventos de la Mixteca Alta, Oaxaca.	200011H0001072	Banamex, S.A.	Financiamiento de los trabajos de conservación del conjunto de los exconventos de San Pedro y San Pablo Teposcolula, Santo Domingo Yanhuítlan y San Juan Bautista Coixtlahuaca, Oaxaca.	a 1,328,378.22
Convenio Específico para la Operación y Desarrollo del Programa SEPA-Inglés.	20001170001117	n.d.	Enseñanza del idioma inglés al público en general, y hacer autofinanciable el programa mediante recuperación de costos de producción de materiales y prestación de servicios.	a 10,343,983.21
Fideicomiso Museo Regional de Guadalupe, Zacatecas.	200111D0001132	Banamex, S.A.	Contribuir con recursos a los gastos derivados de los trabajos de conservación del museo regional de Guadalupe.	a 3,928,871.41

¹ Se refiere únicamente a recursos federales.
n.d.= no disponible.

* Las cifras reportadas corresponden a:

a = Caja y bancos.

b = Caja, bancos y valores de rápida realización.

c = Patrimonio del fideicomiso.

d = No se identifica a qué tipo de disponibilidad se refiere.

e = Caja, bancos y saldos de subcuentas específicas que incluyen rendimientos financieros, reintegros y otros recursos para operación.

DISPONIBILIDADES DE LOS FONDOS Y FIDEICOMISOS SIN ESTRUCTURA ORGÁNICA VIGENTES ¹

 Fecha de corte: 30 de junio de 2004
 (Cifras en pesos)

Denominación	Clave de Registro	Fiduciario	Objeto	* Disponibilidad
Fideicomiso 12733-5 Estudios sobre América del Norte.	200111L8K01217	Banamex, S.A.	Estimular la investigación de temas significativos de las relaciones de México con Estados Unidos y Canadá, y los estudios trilaterales sobre asuntos que tienen o tendrán en un lapso cercano consecuencias importantes sobre estas relaciones. Crear o fortalecer relaciones de cooperación entre investigadores afiliados a instituciones académicas de los tres países. Alentar la Investigación y el conocimiento de los académicos mexicanos sobre Estados Unidos y Canadá. Contribuir a la formación de investigadores.	c 9,446,518.30
Fondo de Inversión y Estímulos al Cine (FIDECINE).	200111MDC01219	Nacional Financiera, S.N.C.	Fomentar y promover permanentemente la industria cinematográfica nacional, mediante un sistema de apoyos financieros de garantía e inversión, en beneficio de los productores, distribuidores, comercializadores y exhibidores de películas nacionales.	b 41,213,297.98
Fideicomiso Centro de Textiles del "Mundo Maya Santo Domingo de Guzmán, Chiapas".	200311D0001328	Banamex, S.A.	Coadyuvar con la protección y conservación del ex convento de Santo Domingo de Guzmán y la operación del Centro de Textiles del Mundo Maya.	a 15,455,292.96
12 Secretaría de Salud				
Fideicomiso Fideprótesis Popular.	200312E0001314	Nacional Financiera, S.N.C.	Otorgar prótesis y órtesis a personas que carezcan de seguridad social.	d 833,706.79
Fideicomiso para enseñanza e Investigación del Hospital General "Dr. Manuel Gea González".	700012NBB417	Banco del Atlántico	Formar recursos humanos para la salud con nivel de excelencia académica y desarrollo de líneas de investigación de alta calidad científica, en beneficio de la población que requiere atención médica.	d 3,293,152.92
18 Secretaría de Energía				
Fideicomiso de Cobertura al Pasivo Laboral y de Vivienda (FICOLAVI).	700018T41110	BBVA – Bancomer	Registrar y recibir la "Cartera Crediticia", correspondiente a los activos de Pemex, organismos subsidiarios y empresas filiales y administrar, cobrar y recibir la "Cartera de Extrabajadores", así como el cobro de ésta por la vía judicial.	c 376,100,257.71
Fideicomiso para el Ahorro de Energía Eléctrica (FIDE).	700018TOQ149	Nacional Financiera, S.N.C.	Captar e invertir en valores de renta fija las cantidades que le sean entregadas, de conformidad con el presente contrato, realizar acciones para inducir el empleo racional de energía eléctrica y prestar servicios de asistencia técnica a los consumidores.	d 16,227,895.76

¹ Se refiere únicamente a recursos federales.
 n.d.= no disponible.

* Las cifras reportadas corresponden a:

a = Caja y bancos.

b = Caja, bancos y valores de rápida realización.

c = Patrimonio del fideicomiso.

d = No se identifica a qué tipo de disponibilidad se refiere.

e = Caja, bancos y saldos de subcuentas específicas que incluyen rendimientos financieros, reintegros y otros recursos para operación.

DISPONIBILIDADES DE LOS FONDOS Y FIDEICOMISOS SIN ESTRUCTURA ORGÁNICA VIGENTES ¹
Fecha de corte: 30 de junio de 2004
(Cifras en pesos)

Denominación	Clave de Registro	Fiduciario	Objeto	* Disponibilidad
Fideicomiso de Administración y Traslado de Dominio de Obras de Infraestructura para el Sistema Eléctrico Federal.	200018TOQ01050	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	Impulsar las actividades prioritarias del Gobierno Federal en materia de generación y prestación del servicio público de energía eléctrica.	b 199,044,482.82
Fideicomiso San Bernabé Cuajimalpa.	200018TOQ01073	Nacional Financiera, S.N.C.	Solucionar la problemática social que se presenta en el derecho de paso para construir la línea de transmisión Lázaro Cárdenas-Donato Guerra - San Bernabé.	b 67,778,358.86
Activos de distribución de gas natural en la zona geográfica de la región metropolitana de Toluca.	199818T4I00741	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	Crear un fondo que se integrará con la totalidad de los pagos, que de acuerdo con los términos y condiciones del permiso de distribución de gas natural para la zona geográfica de Toluca, de las bases de licitación de los activos de distribución y del convenio paralelo, sean a cargo de la fideicomisaria y el cual se destinará a sufragar los gastos que se originen con motivo de la regularización de los activos de distribución, inmuebles y derechos de superficie, así como para cubrir los gastos de la celebración de los actos jurídicos y administrativos necesarios, de cualquier naturaleza, según corresponda.	a 2,371,651.37
F/1942 Activos de distribución de gas natural en la zona geográfica de Saltillo-Ramos Arizpe-Arteaga.	800018T4N757	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	Crear un fondo que se integrará con la totalidad de los pagos, que de acuerdo con los términos y condiciones del permiso de distribución de gas natural para la zona geográfica de Saltillo, Coahuila, de las bases de licitación de los activos de distribución y del convenio paralelo, sean a cargo de la fideicomisaria y el cual se destinará a sufragar los gastos que se originen con motivo de la regularización de los activos de distribución, inmuebles y derechos de superficie, así como para cubrir los gastos de la celebración de los actos jurídicos y administrativos necesarios, de cualquier naturaleza, según corresponda.	b 6,443,661.02

¹ Se refiere únicamente a recursos federales.
n.d.= no disponible.

* Las cifras reportadas corresponden a:

a = Caja y bancos.

b = Caja, bancos y valores de rápida realización.

c = Patrimonio del fideicomiso.

d = No se identifica a qué tipo de disponibilidad se refiere.

e = Caja, bancos y saldos de subcuentas específicas que incluyen rendimientos financieros, reintegros y otros recursos para operación.

DISPONIBILIDADES DE LOS FONDOS Y FIDEICOMISOS SIN ESTRUCTURA ORGÁNICA VIGENTES ¹

 Fecha de corte: 30 de junio de 2004
 (Cifras en pesos)

Denominación	Clave de Registro	Fiduciario	Objeto	* Disponibilidad
F/1943 Activos de distribución de gas natural en la zona geográfica de Nuevo Laredo, Tamaulipas.	199818T4N00758	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	Crear un fondo que se integrará con la totalidad de los pagos, que de acuerdo con los términos y condiciones del permiso de distribución de gas natural para la zona geográfica de Nuevo Laredo, Tamaulipas, de las bases de licitación de los activos de distribución y del convenio paralelo, sean a cargo de la fideicomisaria y el cual se destinará a sufragar los gastos que se originen con motivo de la regularización de los activos de distribución, inmuebles y derechos de superficie, así como para cubrir los gastos de la celebración de los actos jurídicos y administrativos necesarios, de cualquier naturaleza, según corresponda.	b 2,359,887.35
F/1946 Activos de distribución de gas natural en la zona geográfica de Río Pánuco.	199818T4N00826	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	Crear un fondo que se integrará con la totalidad de los pagos, que de acuerdo con los términos y condiciones del permiso de distribución de gas natural para la zona geográfica de Río Pánuco, de las bases de licitación de los activos de distribución y del convenio paralelo, sean a cargo de la fideicomisaria y el cual se destinará a sufragar los gastos que se originen con motivo de la regularización de los activos de distribución, inmuebles y derechos de superficie, así como para cubrir los gastos de la celebración de los actos jurídicos y administrativos necesarios, de cualquier naturaleza, según corresponda.	b 5,805,636.42
Activos de distribución de gas natural en la zona geográfica del norte de Tamaulipas.	199818T4N00882	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	Crear un fondo que se integrará con la totalidad de los pagos, que de acuerdo con los términos y condiciones del permiso de distribución de gas natural para la zona geográfica del Norte de Tamaulipas, de las bases de licitación de los activos de distribución y del convenio paralelo, sean a cargo de la fideicomisaria y el cual se destinará a sufragar los gastos que se originen con motivo de la regularización de los activos de distribución, inmuebles y derechos de superficie, así como para cubrir los gastos de la celebración de los actos jurídicos y administrativos necesarios, de cualquier naturaleza, según corresponda.	b 5,109,327.94

¹ Se refiere únicamente a recursos federales.
 n.d.= no disponible.

* Las cifras reportadas corresponden a:

a = Caja y bancos.

b = Caja, bancos y valores de rápida realización.

c = Patrimonio del fideicomiso.

d = No se identifica a qué tipo de disponibilidad se refiere.

e = Caja, bancos y saldos de subcuentas específicas que incluyen rendimientos financieros, reintegros y otros recursos para operación.

DISPONIBILIDADES DE LOS FONDOS Y FIDEICOMISOS SIN ESTRUCTURA ORGÁNICA VIGENTES¹
 Fecha de corte: 30 de junio de 2004
 (Cifras en pesos)

Denominación	Clave de Registro	Fiduciario	Objeto	* Disponibilidad
Activos de distribución de gas natural en la zona geográfica del Distrito Federal.	199818T4N00883	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	Crear un fondo que se integrará con la totalidad de los pagos, que de acuerdo con los términos y condiciones del permiso de distribución de gas natural para la zona geográfica del Distrito Federal, de las bases de licitación de los activos de distribución y del convenio paralelo, sean a cargo de la fideicomisaria y el cual se destinará a sufragar los gastos que se originen con motivo de la regularización de los activos de distribución, inmuebles y derechos de superficie, así como para cubrir los gastos de la celebración de los actos jurídicos y administrativos necesarios, de cualquier naturaleza, según corresponda.	b 391,683,176.17
Activos de distribución de gas natural en la zona geográfica del Valle de Cuautitlán-Texcoco.	199818T4N00884	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	Crear un fondo que se integrará con la totalidad de los pagos, que de acuerdo con los términos y condiciones del permiso de distribución de gas natural para la zona geográfica del Valle de Cuautitlán-Texcoco, de las bases de licitación de los activos de distribución y del convenio paralelo, sean a cargo de la fideicomisaria y el cual se destinará a sufragar los gastos que se originen con motivo de la regularización de los activos de distribución, inmuebles y derechos de superficie, así como para cubrir los gastos de la celebración de los actos jurídicos y administrativos necesarios, de cualquier naturaleza, según corresponda.	b 200,182,720.66
Activos de distribución de gas natural en la zona geográfica de Querétaro-San Juan del Río.	199818T4N00886	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	Crear un fondo que se integrará con la totalidad de los pagos, que de acuerdo con los términos y condiciones del permiso de distribución de gas natural para la zona geográfica de Querétaro-San Juan del Río, de las bases de licitación de los activos de distribución y del convenio paralelo, sean a cargo de la fideicomisaria y el cual se destinará a sufragar los gastos que se originen con motivo de la regularización de los activos de distribución, inmuebles y derechos de superficie, así como para cubrir los gastos de la celebración de los actos jurídicos y administrativos necesarios, de cualquier naturaleza, según corresponda.	b 41,584,847.40
Activos de distribución de gas natural en la zona geográfica de Puebla-Tlaxcala.	200018T4N01051	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	Crear un fondo que se integrará con la totalidad de los pagos, que de acuerdo con los términos y condiciones del permiso de distribución de gas natural para la zona geográfica de Puebla-Tlaxcala, de las bases de licitación de los activos de distribución y del convenio paralelo, sean a cargo de la fideicomisaria y el cual se destinará a sufragar los gastos que se originen con motivo de la regularización de los activos de distribución, inmuebles y derechos de superficie, así como para cubrir los gastos de la celebración de los actos jurídicos y administrativos necesarios, de cualquier naturaleza, según corresponda.	b 45,822,010.70

¹ Se refiere únicamente a recursos federales.
 n.d.= no disponible.

* Las cifras reportadas corresponden a:

a = Caja y bancos.

b = Caja, bancos y valores de rápida realización.

c = Patrimonio del fideicomiso.

d = No se identifica a qué tipo de disponibilidad se refiere.

e = Caja, bancos y saldos de subcuentas específicas que incluyen rendimientos financieros, reintegros y otros recursos para operación.

DISPONIBILIDADES DE LOS FONDOS Y FIDEICOMISOS SIN ESTRUCTURA ORGÁNICA VIGENTES ¹

Fecha de corte: 30 de junio de 2004

(Cifras en pesos)

Denominación	Clave de Registro	Fiduciario	Objeto	*	Disponibilidad
Activos de distribución de gas natural en la zona geográfica del Bajío Norte.	200018T4N01052	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	Crear un fondo que se integrará con la totalidad de los pagos, que de acuerdo con los términos y condiciones del permiso de distribución de gas natural para la zona geográfica del Bajío Norte, de las bases de licitación de los activos de distribución y del convenio paralelo, sean a cargo de la fideicomisaria; el cual se destinará a sufragar los gastos que se originen con motivo de la regularización de los activos de distribución, inmuebles y derechos de superficie, así como para cubrir los gastos de la celebración de los actos jurídicos y administrativos necesarios, de cualquier naturaleza, según corresponda.	b	68,404,144.24
Activos de distribución de gas natural en la zona geográfica de Guadalajara.	200018T4N01074	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	Crear un fondo que se integrará con la totalidad de los pagos, que de acuerdo con los términos y condiciones del permiso de distribución de gas natural para la zona geográfica de Guadalajara, de las bases de licitación de los activos de distribución y del convenio paralelo, sean a cargo de la fideicomisaria, el cual se destinará a sufragar los gastos que se originen con motivo de la regularización de los activos de distribución, inmuebles y derechos de superficie, así como para cubrir los gastos de la celebración de los actos jurídicos y administrativos necesarios, de cualquier naturaleza, según corresponda.	b	84,597,241.45
Activos de distribución de gas natural en la zona geográfica de la Laguna de Durango.	200018T4N01115	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	Crear un fondo que se integrará con la totalidad de los pagos, que de acuerdo con los términos y condiciones del permiso de distribución de gas natural para la zona geográfica de la Laguna Durango, y de las bases de licitación de los activos de distribución y del convenio paralelo, sean a cargo de la fideicomisaria y el cual se destinará a sufragar los gastos que se originen con motivo de la regularización de los activos de distribución, inmuebles y derechos de superficie, así como para cubrir los gastos de la celebración de los actos jurídicos y administrativos necesarios, de cualquier naturaleza, según corresponda.	b	14,863,548.24
Apoyo a la Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Instituto Mexicano del Petróleo.	200018T0O01096	Banco Mercantil del Norte, S.A.	Financiar proyectos específicos de investigación, así como la creación y mantenimiento de las instalaciones, equipamiento y suministro de materiales vinculados a los proyectos científicos y tecnológicos.	b	270,987,412.59
Fondo para el Desarrollo de Recursos Humanos del Instituto de Investigaciones Eléctricas.	700018T0K412	Banxico	Apoyar los programas de postgrado que responden a una necesidad de mediano y largo plazo, en el marco de las líneas de investigación y operación de las áreas del instituto, con el objeto de mantener y fortalecer cuadros de investigadores con una alta especialización y actualización, capaces de promover y participar en el desarrollo tecnológico aplicado al sector eléctrico del país.	b	7,622,548.44

¹ Se refiere únicamente a recursos federales.
n.d.= no disponible.

* Las cifras reportadas corresponden a:

a = Caja y bancos.

b = Caja, bancos y valores de rápida realización.

c = Patrimonio del fideicomiso.

d = No se identifica a qué tipo de disponibilidad se refiere.

e = Caja, bancos y saldos de subcuentas específicas que incluyen rendimientos financieros, reintegros y otros recursos para operación.

DISPONIBILIDADES DE LOS FONDOS Y FIDEICOMISOS SIN ESTRUCTURA ORGÁNICA VIGENTES ¹

 Fecha de corte: 30 de junio de 2004
 (Cifras en pesos)

Denominación	Clave de Registro	Fiduciario	Objeto	*	Disponibilidad
Apoyo a la Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Instituto de Investigaciones Eléctricas.	200218T0K01236	Nacional Financiera, S.N.C.	Administrar los recursos destinados a brindar apoyo financiero a proyectos de investigación, equipamiento, suministro de materiales, becas y otorgamiento de incentivos a investigadores.	c	59,317,567.57
20 Secretaría de Desarrollo Social					
Jóvenes con Oportunidades.	200320G0001351	Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C. (BANSEFI)	Proporcionar un beneficio económico diferido que se acumula en forma de puntos, siempre que los jóvenes beneficiarios permanezcan en la escuela a partir del tercer grado de secundaria y que se convierte en un fondo de ahorro administrado por la fiduciaria, al cual el becario se hace acreedor si concluye su educación media superior antes de los 22 años.	c	408,041,593.00
21 Secretaría de Turismo					
Fideicomiso Traslato de Dominio y Garantía Hotel Robinson Tulúm.	800021274523	Banca Cremi	Aportación para la administración del inmueble.	c	212,440,000.00
38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología					
Fondo Sectorial de Investigación y desarrollo Inmujeres-Conacyt.	20033810001318	Nacional Financiera, S.N.C.	Apoyar proyectos de investigación científica y tecnológica y de la infraestructura de investigación y desarrollo que requiera el Sector de las Mujeres.	b	6,034,623.00
Fondo Sectorial de Investigación para la Educación.	20033810001317	Nacional Financiera, S.N.C.	Apoyar proyectos de investigación científica y tecnológica, innovación, formación de recursos humanos especializados, becas, creación y fortalecimiento de grupos o cuerpos académicos de investigación y desarrollo tecnológico y de la infraestructura que requiera el Sector Educación.	b	349,509,075.00
Fondo Sectorial para Investigación y Desarrollo Tecnológico en Energía.	20033810001349	Nacional Financiera, S.N.C.	Apoyar proyectos de investigación científica y tecnológica, innovación, formación de recursos humanos especializados, becas, creación y fortalecimiento de grupos o cuerpos académicos de Investigación y desarrollo tecnológico y de la infraestructura del Sector Energía.	b	88,187,446.00
Fondo Sectorial Segob-Conacyt de Investigación y Desarrollo.	20043810001359	Nacional Financiera, S.N.C.	Apoyar proyectos de investigación científica, tecnológica y de la infraestructura del Sector Gobierno	b	4,098,460.00
Fondo Sectorial de Investigación y Desarrollo sobre el Agua.	20043810001360	Nacional Financiera, S.N.C.	Apoyar proyectos de investigación científica y tecnológica, formación de recursos humanos especializados y de la infraestructura del Sector en materia de Agua.	b	24,718,855.37
Fondo Institucional para el Fomento de la Ciencia, el fomento de la tecnología y el fomento, desarrollo y consolidación de científicos y tecnólogos.	20033810001316	Nacional Financiera, S.N.C.	Apoyar proyectos de investigación científica y tecnológica, becas, formación de recursos humanos especializados, divulgación de la ciencia y la tecnología, estímulos y reconocimientos a científicos y tecnólogos, los cuales se deriven de los programas institucionales del CONACYT.	b	551,034,989.89
Fondo Sectorial de Investigación Ambiental.	20023810001261	Nacional Financiera, S.N.C.	Apoyar proyectos de investigación científica y tecnológica que requiere el sector ambiental.	b	188,234,892.00

¹ Se refiere únicamente a recursos federales.
 n.d.= no disponible.

* Las cifras reportadas corresponden a:

a = Caja y bancos.

b = Caja, bancos y valores de rápida realización.

c = Patrimonio del fideicomiso.

d = No se identifica a qué tipo de disponibilidad se refiere.

e = Caja, bancos y saldos de subcuentas específicas que incluyen rendimientos financieros, reintegros y otros recursos para operación.

DISPONIBILIDADES DE LOS FONDOS Y FIDEICOMISOS SIN ESTRUCTURA ORGÁNICA VIGENTES ¹

Fecha de corte: 30 de junio de 2004

(Cifras en pesos)

Denominación	Clave de Registro	Fiduciario	Objeto	*	Disponibilidad
Fondo Sectorial de Investigación Ambiental.	20023810001256	Nacional Financiera, S.N.C.	Apoyar proyectos de investigación científica y tecnológica que requiere el sector agrícola, pecuario, acuícola, agrobiotecnológico y filogenético.	b	122,911,784.65
Fondo Sectorial de Investigación para el Desarrollo Social.	20023810001257	Nacional Financiera, S.N.C.	Apoyar proyectos de investigación científica y tecnológica en las áreas de conocimiento que requiera el sector desarrollo social.	b	71,895,849.81
Fondo Sectorial de Investigación y desarrollo en Ciencias Navales.	20023810001258	Nacional Financiera, S.N.C.	Apoyar proyectos de investigación científica y tecnológica en ciencias navales.	b	84,691,612.91
Fondo de Desarrollo Científico y Tecnológico para el Fomento de la Producción y Financiamiento de Vivienda y el Crecimiento del Sector Habitacional.	20023810001260	Nacional Financiera, S.N.C.	Apoyar proyectos de investigación científica y tecnológica en materia del sector vivienda.	b	28,691,881.01
Fondo Sectorial de Investigación para el Desarrollo Aeroportuario y la Navegación Aérea.	20023810001309	Nacional Financiera, S.N.C.	Apoyar proyectos de investigación científica y tecnológica que requiera el sector aeroportuario.	b	31,930,869.70
Fondo Sectorial de Investigación en Salud y Seguridad Social.	20023810001306	Nacional Financiera, S.N.C.	Apoyar proyectos de investigación científica y tecnológica y de la infraestructura de investigación y desarrollo que requiera el sector SSA, IMSS e ISSSTE.	b	226,370,336.00
Fondo Sectorial para la Investigación, el Desarrollo y la Innovación Tecnológica Forestal I.	20023810001307	Nacional Financiera, S.N.C.	Apoyar proyectos de investigación científica y tecnológica de la infraestructura de investigación y desarrollo que requiera el sector forestal.	b	66,257,098.27
Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Científica y Tecnológica.	1998381000831	HSBC	Apoyar la infraestructura para las instituciones de educación superior y centros de investigación.	b	329,108,063.60
Fondo Sectorial de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo Económico.	20023810001259	Nacional Financiera, S.N.C.	Apoyar proyectos de investigación científica y tecnológica en las áreas de conocimiento que requiera el sector economía.	b	287,985,768.81
Fondo para Retener en México y Repatriar a los Investigadores Mexicanos.	19983810000832	HSBC	Estimular a los investigadores mexicanos a que realicen su actividad en el país.	b	3,886,299.99
Fondo de Cátedras Patrimoniales de Excelencia.	1998381000830	HSBC	Estimular el desarrollo científico mediante el apoyo a investigadores destacados.	b	2,444,059.50
Fondo de Investigación y Desarrollo para la Modernización Tecnológica.	700038100146	BANRURAL en liquidación	Financiar proyectos de investigación y desarrollo tecnológico a las empresas.	b	172,281,133.76
Fondo para el Fortalecimiento de las Capacidades Científicas y Tecnológicas Estratégicas.	19983810000844	BANRURAL en liquidación	Apoyar la creación de centros tecnológicos.	b	257,104,788.88
Fideicomiso Incubadora de Empresas de Base Tecnológica en el Noroeste (FIEBTNOR).	19983810000842	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	Crear un sistema de apoyo a emprendedores de nuevas empresas con base tecnológica por medio del FIEBTNOR.	b	2,675,716.45

¹ Se refiere únicamente a recursos federales.
n.d.= no disponible.

* Las cifras reportadas corresponden a:

a = Caja y bancos.

b = Caja, bancos y valores de rápida realización.

c = Patrimonio del fideicomiso.

d = No se identifica a qué tipo de disponibilidad se refiere.

e = Caja, bancos y saldos de subcuentas específicas que incluyen rendimientos financieros, reintegros y otros recursos para operación.

DISPONIBILIDADES DE LOS FONDOS Y FIDEICOMISOS SIN ESTRUCTURA ORGÁNICA VIGENTES ¹

Fecha de corte: 30 de junio de 2004

(Cifras en pesos)

Denominación	Clave de Registro	Fiduciario	Objeto	*	Disponibilidad
Fondo del Programa Especial de Becas Infonavit-Conacyt.	19983810000845	HSBC	Otorgar becas para disciplinas relacionadas con la vivienda.	b	19,509,248.27
Fondo de Apoyo al Sistema Nacional de Becas-Conacyt.	19983810000828	Banamex, S.A.	Promover la formación de recursos humanos de alto nivel.	b	81,360,622.49
Fondo del Sistema de Investigación "Benito Juárez".	19983810000527	BANRURAL en liquidación	Promover el desarrollo de las capacidades científicas y tecnológicas de la región.	b	4,755,951.23
Fondo del Sistema de Investigación "José María Morelos".	19983810000836	BANRURAL en liquidación	Promover el desarrollo de las capacidades científicas y tecnológicas de la región.	b	16,939,083.35
Fondo de Apoyos Financieros para el Cumplimiento del Objeto de la Comisión Intersecretarial de Bioseguridad y Organismos Genéticamente Modificados.	2001381001201	Banco Mercantil del Norte, S.A.	Otorgar apoyos financieros a la Comisión Intersecretarial de Bioseguridad y Organismos Genéticamente Modificados (CIBIOGEM).	b	12,046,248.97
Instituto Mexicano del Seguro Social					
Fideicomiso para el Desarrollo del Deporte (FIDEIMSS).	700019GYR343	Banco Obrero, S.A.	Administrar las cuotas de recuperación de los inmuebles fideicomitidos del IMSS.	b	12,112,912.49
Fideicomisos de Beneficios Sociales 4600-6 (FIBESO).	700019GYR344	Banco Obrero, S.A.	La administración y aprovechamiento comercial de los velatorios propiedad del IMSS.	b	104,158,337.29
Fideiprótisis.	700019GYR345	Nacional Financiera, S.N.C.	Adquisición de prótesis y aparatos ortopédicos para pensionados y jubilados.	d	39,239,141.30
Fideicomiso de Administración de Teatros y Salas de Espectáculos IMSS, "Teatro de la Nación" (FIDTEATRO).	700019GYR347	Banco Obrero, S.A.	Eventos culturales.	b	46,154,208.34
Fondo para el Fomento a la Investigación Médica (FOFOI).	199819GYR00736	Fondos establecidos en diversas instituciones de crédito.	Administrar las aportaciones y donativos de personas físicas, instituciones, empresas y organizaciones filantrópicas, públicas o privadas y nacionales o extranjeras, que apoyan la investigación médica que se realiza en el IMSS.	b	233,988,849.34
Fondo de Fomento a la Educación (FOFOE).	199819GYR00737	Fondos establecidos en diversas instituciones de crédito.	Administrar las aportaciones y donativos de personas físicas, instituciones, empresas y organizaciones filantrópicas públicas o privadas y nacionales o extranjeras, para ser aplicadas en la adquisición de bienes, equipos y servicios, en apoyo de los programas de educación en salud y en forma complementaria a la inversión institucional.	b	108,799,598.87
Fideicomiso Irrevocable de Administración e Inversión "Niña del Milenio".	200019GYR01054	Banco Internacional, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC.	Apoyo de recursos en efectivo para gastos de alimentación, vestido y educación de la "Niña del Milenio".	a	372,253.08

¹ Se refiere únicamente a recursos federales.
n.d.= no disponible.

* Las cifras reportadas corresponden a:

a = Caja y bancos.

b = Caja, bancos y valores de rápida realización.

c = Patrimonio del fideicomiso.

d = No se identifica a qué tipo de disponibilidad se refiere.

e = Caja, bancos y saldos de subcuentas específicas que incluyen rendimientos financieros, reintegros y otros recursos para operación.

DISPONIBILIDADES DE LOS FONDOS Y FIDEICOMISOS SIN ESTRUCTURA ORGÁNICA VIGENTES ¹

Fecha de corte: 30 de junio de 2004

(Cifras en pesos)

Denominación	Clave de Registro	Fiduciario	Objeto	*	Disponibilidad
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.					
Fideicomiso de administración e inversión para el programa de cofinanciamiento Manuel Villada en Lerma, Edo. de México 2482.	200019GYN01066	Banco del Atlántico	Fideicomiso de garantía para el pago de las amortizaciones de los créditos bancarios (erogación neta mensual) durante la vigencia de los mismos y cuyo plazo máximo fluctúa de 15 a 30 años.	c	699,031.77
Fideicomiso f/2855 Manuel Villada II.	200019GYN01063	Banco del Atlántico	Fideicomiso de garantía para el pago de las amortizaciones de los créditos bancarios (erogación neta mensual) durante la vigencia de los mismos y cuyo plazo máximo fluctúa de 15 a 30 años.	c	435,551.41
Fideicomiso de garantía de varias promociones 2546-9.	199919GYN00923	Banco Unión S. A. (BCH)	Fideicomiso de garantía para el pago de las amortizaciones de los créditos bancarios (erogación neta mensual) durante la vigencia de los mismos y cuyo plazo máximo fluctúa de 15 a 30 años, en trámite de extinción.	c	32,208,760.59
Fideicomiso Hacienda San Antonio Rancho La Joya 11462-4.	199919GYN00919	Banamex, S.A.	Fideicomiso de garantía para el pago de las amortizaciones de los créditos bancarios (erogación neta mensual) durante la vigencia de los mismos y cuyo plazo máximo fluctúa de 15 a 30 años, (este contrato incluye 9 subcuentas Renov. 2004 315-A-03613 del 25 mayo 2004).	c	1,359,564.45
Fideicomiso de garantía, varias promociones 11916-2.	199919GYN00920	Banamex, S.A.	Fideicomiso de garantía para el pago de las amortizaciones de los créditos bancarios (erogación neta mensual) durante la vigencia de los mismos y cuyo plazo máximo fluctúa de 15 a 30 años, (este contrato incluye 10 subcuentas Renov. 2004 315-A-03613 del 25 mayo 2004).	c	505,768.34
Fideicomiso de administración e inversión N° 1513-7.	199819GYN00612	Bancentro	Fideicomiso de garantía para el pago de las amortizaciones de los créditos bancarios (erogación neta mensual) durante la vigencia de los mismos y cuyo plazo máximo fluctúa de 15 a 30 años.	c	35,923,145.90
Fideicomiso irrevocable de administración e inversión FOVISSSTE/21884-2.	700019GYN205	Bancomer	Fideicomiso de garantía para el pago de las amortizaciones de los créditos bancarios (erogación neta mensual) durante la vigencia de los mismos y cuyo plazo máximo fluctúa de 15 a 30 años.	c	36,787,708.91
Fideicomiso irrevocable de administración e inversión FOVISSSTE/24403 programa 3000.	700019GYN204	Bancomer	Fideicomiso de garantía para el pago de las amortizaciones de los créditos bancarios (erogación neta mensual) durante la vigencia de los mismos y cuyo plazo máximo fluctúa de 15 a 30 años.	c	1,238.04
Fideicomiso de administración e inversión FOVISSSTE N° 138-1	199819GYN00638	Banoro	Fideicomiso de garantía para el pago de las amortizaciones de los créditos bancarios (erogación neta mensual) durante la vigencia de los mismos y cuyo plazo máximo fluctúa de 15 a 30 años.	c	23,584,274.99

¹ Se refiere únicamente a recursos federales.
n.d.= no disponible.

* Las cifras reportadas corresponden a:

a = Caja y bancos.

b = Caja, bancos y valores de rápida realización.

c = Patrimonio del fideicomiso.

d = No se identifica a qué tipo de disponibilidad se refiere.

e = Caja, bancos y saldos de subcuentas específicas que incluyen rendimientos financieros, reintegros y otros recursos para operación.

DISPONIBILIDADES DE LOS FONDOS Y FIDEICOMISOS SIN ESTRUCTURA ORGÁNICA VIGENTES ¹

 Fecha de corte: 30 de junio de 2004
 (Cifras en pesos)

Denominación	Clave de Registro	Fiduciario	Objeto	*	Disponibilidad
Fideicomiso de inversión y administración f/9987703 (antes 99877) FOVISSSTE.	700019GYN263	Comermex	Fideicomiso de garantía para el pago de las amortizaciones de los créditos bancarios (erogación neta mensual) durante la vigencia de los mismos y cuyo plazo máximo fluctúa de 15 a 30 años, (este contrato incluye 3 subcuentas).	c	534,666.27
Fideicomiso irrevocable de administración e inversión.	700019GYN179	Banca Cremi	Fideicomiso de garantía para el pago de las amortizaciones de los créditos bancarios (erogación neta mensual) durante la vigencia de los mismos y cuyo plazo máximo fluctúa de 15 a 30 años.	c	165,325.59
FOVISSSTE f/2456-2 (antes 24562) "CAMPESA III".	700019GYN318	Internacional	Fideicomiso de garantía para el pago de las amortizaciones de los créditos bancarios (erogación neta mensual) durante la vigencia de los mismos y cuyo plazo máximo fluctúa de 15 a 30 años.	c	3,488,533.51
Fideicomiso fondo de vivienda ISSSTE 4434-2 (antes 2183-8).	700019GYN308	Internacional	Fideicomiso de garantía para el pago de las amortizaciones de los créditos bancarios (erogación neta mensual) durante la vigencia de los mismos y cuyo plazo máximo fluctúa de 15 a 30 años.	c	1,758.52
Fideicomiso de Administración e Inversión FOVISSSTE. 16894-000 (antes 06019-2) "La Reforma" Hgo.	200119GYN01140	Serfin	Fideicomiso de garantía para el pago de las amortizaciones de los créditos bancarios (erogación neta mensual) durante la vigencia de los mismos y cuyo plazo máximo fluctúa de 15 a 30 años.	c	2,142,326.16
Fideicomiso de Administración e Inversión Las Palmas I 17254-000 (actual 28090).	200019GYN01061	Serfin	Fideicomiso de garantía para el pago de las amortizaciones de los créditos bancarios (erogación neta mensual) durante la vigencia de los mismos y cuyo plazo máximo fluctúa de 15 a 30 años.	c	5,613,703.60
Fideicomiso de Administración e Inversión Las Palmas II 17262-000 (actual 29490).	200019GYN01062	Serfin	Fideicomiso de garantía para el pago de las amortizaciones de los créditos bancarios (erogación neta mensual) durante la vigencia de los mismos y cuyo plazo máximo fluctúa de 15 a 30 años.	c	5,446,695.95
Fideicomiso Los Colorines 312220-000 (antes 2863-8).	199919GYN00924	Serfin	Fideicomiso de garantía para el pago de las amortizaciones de los créditos bancarios (erogación neta mensual) durante la vigencia de los mismos y cuyo plazo máximo fluctúa de 15 a 30 años.	c	3,134,526.87
Fideicomiso Teocaltiche 46718-000 (antes 2013-0).	199919GYN00922	Serfin	Fideicomiso de garantía para el pago de las amortizaciones de los créditos bancarios (erogación neta mensual) durante la vigencia de los mismos y cuyo plazo máximo fluctúa de 15 a 30 años.	c	155,366.58
Fideicomiso de Administración e Inversión FOVISSSTE N° 6209-7 C. H. Trojes del Sur.	n.d.	Serfin	Fideicomiso de garantía para el pago de las amortizaciones de los créditos bancarios (erogación neta mensual) durante la vigencia de los mismos y cuyo plazo máximo fluctúa de 15 a 30 años.	c	254,442.34

¹ Se refiere únicamente a recursos federales.
 n.d.= no disponible.

* Las cifras reportadas corresponden a:

a = Caja y bancos.

b = Caja, bancos y valores de rápida realización.

c = Patrimonio del fideicomiso.

d = No se identifica a qué tipo de disponibilidad se refiere.

e = Caja, bancos y saldos de subcuentas específicas que incluyen rendimientos financieros, reintegros y otros recursos para operación.

DISPONIBILIDADES DE LOS FONDOS Y FIDEICOMISOS SIN ESTRUCTURA ORGÁNICA VIGENTES ¹

Fecha de corte: 30 de junio de 2004

(Cifras en pesos)

Denominación	Clave de Registro	Fiduciario	Objeto	*	Disponibilidad
Fideicomiso Vistas del Maurel 7178-000 (antes 5124-9).	199919GYN00926	Serfin	Fideicomiso de garantía para el pago de las amortizaciones de los créditos bancarios (erogación neta mensual) durante la vigencia de los mismos y cuyo plazo máximo fluctúa de 15 a 30 años.	c	2,529,129.76
Fideicomiso Tulpetlac II 7577-000 (antes 5415-9).	199919GYN00927	Serfin	Fideicomiso de garantía para el pago de las amortizaciones de los créditos bancarios (erogación neta mensual) durante la vigencia de los mismos y cuyo plazo máximo fluctúa de 15 a 30 años.	c	1,234,530.08
Fideicomiso Bosques de Atizapán 7585-000 (antes 5416-7).	199919GYN00928	Serfin	Fideicomiso de garantía para el pago de las amortizaciones de los créditos bancarios (erogación neta mensual) durante la vigencia de los mismos y cuyo plazo máximo fluctúa de 15 a 30 años.	c	1,668,771.02
Fideicomiso Jardines de Atizapán 7623-000 (antes 5434-5).	199919GYN00929	Serfin	Fideicomiso de garantía para el pago de las amortizaciones de los créditos bancarios (erogación neta mensual) durante la vigencia de los mismos y cuyo plazo máximo fluctúa de 15 a 30 años.	c	4,759,524.15
Fideicomiso 14 de diciembre 7755-000 (antes 5503-1).	199919GYN00930	Serfin	Fideicomiso de garantía para el pago de las amortizaciones de los créditos bancarios (erogación neta mensual) durante la vigencia de los mismos y cuyo plazo máximo fluctúa de 15 a 30 años.	c	2,944,426.25
Fideicomiso Bosques del Valle III 7941-000 (antes 5559-7).	199919GYN00931	Serfin	Fideicomiso de garantía para el pago de las amortizaciones de los créditos bancarios (erogación neta mensual) durante la vigencia de los mismos y cuyo plazo máximo fluctúa de 15 a 30 años.	c	581,408.44
Fideicomiso Tulyehualco Iztapalapa 7976-000 (antes 5562-7).	199919GYN00933	Serfin	Fideicomiso de garantía para el pago de las amortizaciones de los créditos bancarios (erogación neta mensual) durante la vigencia de los mismos y cuyo plazo máximo fluctúa de 15 a 30 años.	c	7,370,952.55
Fideicomiso residencial Azcapotzalco 8050-000 (antes 5582-1).	199919GYN00934	Serfin	Fideicomiso de garantía para el pago de las amortizaciones de los créditos bancarios (erogación neta mensual) durante la vigencia de los mismos y cuyo plazo máximo fluctúa de 15 a 30 años.	c	1,662,275.94
Fideicomiso Indeco Santa Clara II 8158-000 (antes 5636-4).	199919GYN00935	Serfin	Fideicomiso de garantía para el pago de las amortizaciones de los créditos bancarios (erogación neta mensual) durante la vigencia de los mismos y cuyo plazo máximo fluctúa de 15 a 30 años.	c	267,998.25
Fideicomiso San Nicolas Tolentino 8174-000 (antes 5656-9).	199919GYN00936	Serfin	Fideicomiso de garantía para el pago de las amortizaciones de los créditos bancarios (erogación neta mensual) durante la vigencia de los mismos y cuyo plazo máximo fluctúa de 15 a 30 años.	c	7,704,345.38
Fideicomiso de garantía varias promociones 8271-000 (antes 5701-8).	199919GYN00937	Serfin	Fideicomiso de garantía para el pago de las amortizaciones de los créditos bancarios (erogación neta mensual) durante la vigencia de los mismos y cuyo plazo máximo fluctúa de 15 a 30 años.	c	11,470,329.19

¹ Se refiere únicamente a recursos federales.
n.d.= no disponible.

* Las cifras reportadas corresponden a:

a = Caja y bancos.

b = Caja, bancos y valores de rápida realización.

c = Patrimonio del fideicomiso.

d = No se identifica a qué tipo de disponibilidad se refiere.

e = Caja, bancos y saldos de subcuentas específicas que incluyen rendimientos financieros, reintegros y otros recursos para operación.

DISPONIBILIDADES DE LOS FONDOS Y FIDEICOMISOS SIN ESTRUCTURA ORGÁNICA VIGENTES ¹

Fecha de corte: 30 de junio de 2004

(Cifras en pesos)

Denominación	Clave de Registro	Fiduciario	Objeto	*	Disponibilidad
Fideicomiso Conjunto Habitacional Stunam Culhuacanes en la Ciudad de México 8670-000 (antes 5846-4).	200019GYN01070	Serfin	Fideicomiso de garantía para el pago de las amortizaciones de los créditos bancarios (erogación neta mensual) durante la vigencia de los mismos y cuyo plazo máximo fluctúa de 15 a 30 años.	c	2,806,617.11
Fideicomiso Arboledas II 9634-000 (antes 6169-4).	199919GYN00938	Serfin	Fideicomiso de garantía para el pago de las amortizaciones de los créditos bancarios (erogación neta mensual) durante la vigencia de los mismos y cuyo plazo máximo fluctúa de 15 a 30 años.	c	962,060.10
Fideicomiso Valle de Lerma 9766-000 (antes 6192-9).	199919GYN00943	Serfin	Fideicomiso de garantía para el pago de las amortizaciones de los créditos bancarios (erogación neta mensual) durante la vigencia de los mismos y cuyo plazo máximo fluctúa de 15 a 30 años.	c	1,897,122.67
Fideicomiso Valle de los Álamos 9774-000 (antes 6194-5).	199919GYN00944	Serfin	Fideicomiso de garantía para el pago de las amortizaciones de los créditos bancarios (erogación neta mensual) durante la vigencia de los mismos y cuyo plazo máximo fluctúa de 15 a 30 años.	c	5,113,787.38
Fideicomiso 9782-000 (antes f/6201-1).	200019GYN01071	Serfin	Fideicomiso de garantía para el pago de las amortizaciones de los créditos bancarios (erogación neta mensual) durante la vigencia de los mismos y cuyo plazo máximo fluctúa de 15 a 30 años.	c	2,494,543.74
Fideicomiso 9855-000 (antes f/6217-8).	200019GYN01064	Serfin	Fideicomiso de garantía para el pago de las amortizaciones de los créditos bancarios (erogación neta mensual) durante la vigencia de los mismos y cuyo plazo máximo fluctúa de 15 a 30 años.	c	8,684,512.92
Mandato 401279.	200219GYN01300	Santander Mexicano	Reserva Actuarial del ISSSTE.	c	84,291,333.93

¹ Se refiere únicamente a recursos federales.
n.d.= no disponible.

* Las cifras reportadas corresponden a:

a = Caja y bancos.

b = Caja, bancos y valores de rápida realización.

c = Patrimonio del fideicomiso.

d = No se identifica a qué tipo de disponibilidad se refiere.

e = Caja, bancos y saldos de subcuentas específicas que incluyen rendimientos financieros, reintegros y otros recursos para operación.

DISPONIBILIDADES DE LOS FONDOS Y FIDEICOMISOS SIN ESTRUCTURA ORGÁNICA VIGENTES ^{2/}
 Fecha de corte: 30 de junio de 2004
 (Cifras en pesos)

Denominación	Clave de Registro	Fiduciario	Objeto	*	Disponibilidad
09 Secretaría de Comunicaciones y Transportes					
F/4483-0 (antes 2339-2). "Fideicomiso de Administración Durango-Yerbanís".	700009JOU320	Bitel	Concesión otorgada a particular por el Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), mediante licitación pública, para la construcción, explotación, mantenimiento y conservación de tramo carretero.	c	12,240,036.43
Fideicomiso para la Conservación del Distribuidor Vial de Tepetzotlán.	200309JOU1323	Nacional Financiera, S.N.C.	Invertir y administrar los recursos que integran su patrimonio, para destinarlos al pago por cuenta de los fideicomitentes en la elaboración del proyecto ejecutivo y la construcción del distribuidor vial.	c	8,826,189.89
38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología					
Fondo Mixto de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica CONACYT- Gobierno del Estado de Aguascalientes.	200211L5K01240	Nacional Financiera, S.N.C.	Fomentar y canalizar apoyos a las investigaciones científicas y los desarrollos tecnológicos de interés para el Estado.	b	15,275,567.27
Fondo Mixto de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica CONACYT- Gobierno del Estado de Baja California.	200211L5K01241	Nacional Financiera, S.N.C.	Fomentar y canalizar apoyos a las investigaciones científicas y los desarrollos tecnológicos de interés para el Estado.	b	7,590,018.24
Fondo Mixto de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica CONACYT- Gobierno del Estado de Baja California Sur.	200211L5K01295	Nacional Financiera, S.N.C.	Fomentar y canalizar apoyos a las investigaciones científicas y los desarrollos tecnológicos de interés para el Estado.	b	6,549,179.63
Fondo Mixto de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica CONACYT- Gobierno del Estado de Coahuila.	200211L5K01242	Nacional Financiera, S.N.C.	Fomentar y canalizar apoyos a las investigaciones científicas y los desarrollos tecnológicos de interés para el Estado.	b	33,467,346.00
Fondo Mixto de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica CONACYT- Gobierno del Estado de Chiapas.	200211L5K01243	Nacional Financiera, S.N.C.	Fomentar y canalizar apoyos a las investigaciones científicas y los desarrollos tecnológicos de interés para el Estado.	b	39,037,795.00
Fondo Mixto de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica CONACYT- Gobierno del Estado de Durango.	200211L5K01244	Nacional Financiera, S.N.C.	Fomentar y canalizar apoyos a las investigaciones científicas y los desarrollos tecnológicos de interés para el Estado.	b	10,821,743.09
Fondo Mixto de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica CONACYT- Gobierno del Estado de Guanajuato.	200211L5K01245	Nacional Financiera, S.N.C.	Fomentar y canalizar apoyos a las investigaciones científicas y los desarrollos tecnológicos de interés para el Estado.	b	25,982,817.50
Fondo Mixto de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica CONACYT- Gobierno del Estado de Guerrero.	200211L5K01246	Nacional Financiera, S.N.C.	Fomentar y canalizar apoyos a las investigaciones científicas y los desarrollos tecnológicos de interés para el Estado.	b	7,875,877.63

² Incluye la participación y/o recursos de entidades federativas. En el caso de los fondos mixtos de fomento a la investigación científica y tecnológica CONACYT, se incluyen recursos de los gobiernos Federal y de los estados, así como de los particulares.

n.d.= no disponible.

* Las cifras reportadas corresponden a:

a = Caja y bancos.

b = Caja, bancos y valores de rápida realización.

c = Patrimonio del fideicomiso.

d = No se identifica a qué tipo de disponibilidad se refiere.

e = Caja, bancos y saldos de subcuentas específicas que incluyen rendimientos financieros, reintegros y otros recursos para operación.

DISPONIBILIDADES DE LOS FONDOS Y FIDEICOMISOS SIN ESTRUCTURA ORGÁNICA VIGENTES²

Fecha de corte: 30 de junio de 2004

(Cifras en pesos)

Denominación	Clave de Registro	Fiduciario	Objeto	*	Disponibilidad
Fondo Mixto de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica CONACYT-Gobierno del Estado de Guerrero.	200211L5K01246	Nacional Financiera, S.N.C.	Fomentar y canalizar apoyos a las investigaciones científicas y los desarrollos tecnológicos de interés para el Estado.	b	7,875,877.63
Fondo Mixto de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica CONACYT-Gobierno del Estado de Hidalgo.	200211L5K01247	Nacional Financiera, S.N.C.	Fomentar y canalizar apoyos a las investigaciones científicas y los desarrollos tecnológicos de interés para el Estado.	b	24,192,430.00
Fondo Mixto de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica CONACYT-Gobierno del Estado de Michoacán.	200211L5K01310	Nacional Financiera, S.N.C.	Fomentar y canalizar apoyos a las investigaciones científicas y los desarrollos tecnológicos de interés para el Estado.	b	59,039,313.83
Fondo Mixto de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica CONACYT-Gobierno del Estado de Morelos.	200211L5K01308	Nacional Financiera, S.N.C.	Fomentar y canalizar apoyos a las investigaciones científicas y los desarrollos tecnológicos de interés para el Estado.	b	9,705,177.13
Fondo Mixto de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica CONACYT-Gobierno del Estado de Nayarit.	200211L5K01288	Nacional Financiera, S.N.C.	Fomentar y canalizar apoyos a las investigaciones científicas y los desarrollos tecnológicos de interés para el Estado.	b	7,591,649.18
Fondo Mixto de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica CONACYT-Gobierno del Estado de Nuevo León.	200211L5K01248	Nacional Financiera, S.N.C.	Fomentar y canalizar apoyos a las investigaciones científicas y los desarrollos tecnológicos de interés para el Estado.	b	44,140,131.00
Fondo Mixto de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica CONACYT-Gobierno del Estado de Puebla.	200211L5K01249	Nacional Financiera, S.N.C.	Fomentar y canalizar apoyos a las investigaciones científicas y los desarrollos tecnológicos de interés para el Estado.	b	6,072,819.25
Fondo Mixto de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica CONACYT-Gobierno del Estado de Querétaro.	200211L5K01311	Nacional Financiera, S.N.C.	Fomentar y canalizar apoyos a las investigaciones científicas y los desarrollos tecnológicos de interés para el Estado.	b	12,919,589.63
Fondo Mixto de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica CONACYT-Gobierno del Estado de Quintana Roo.	200211L5K01250	Nacional Financiera, S.N.C.	Fomentar y canalizar apoyos a las investigaciones científicas y los desarrollos tecnológicos de interés para el Estado.	b	14,250,376.51
Fondo Mixto de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica CONACYT-Gobierno del Estado de San Luis Potosí.	200211L5K01251	Nacional Financiera, S.N.C.	Fomentar y canalizar apoyos a las investigaciones científicas y los desarrollos tecnológicos de interés para el Estado.	b	18,291,935.00

² Incluye la participación y/o recursos de entidades federativas. En el caso de los fondos mixtos de fomento a la investigación científica y tecnológica CONACYT, se incluyen recursos de los gobiernos Federal y de los estados, así como de los particulares.

n.d.= no disponible.

* Las cifras reportadas corresponden a:

a = Caja y bancos.

b = Caja, bancos y valores de rápida realización.

c = Patrimonio del fideicomiso.

d = No se identifica a qué tipo de disponibilidad se refiere.

e = Caja, bancos y saldos de subcuentas específicas que incluyen rendimientos financieros, reintegros y otros recursos para operación.

DISPONIBILIDADES DE LOS FONDOS Y FIDEICOMISOS SIN ESTRUCTURA ORGÁNICA VIGENTES²

Fecha de corte: 30 de junio de 2004

(Cifras en pesos)

Denominación	Clave de Registro	Fiduciario	Objeto	*	Disponibilidad
Fondo Mixto de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica CONACYT-Gobierno del Estado de Sonora.	200211L5K01252	Nacional Financiera, S.N.C.	Fomentar y canalizar apoyos a las investigaciones científicas y los desarrollos tecnológicos de interés para el Estado.	b	9,285,294.00
Fondo Mixto de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica CONACYT-Gobierno del Estado de Tabasco.	200211L5K01296	Nacional Financiera, S.N.C.	Fomentar y canalizar apoyos a las investigaciones científicas y los desarrollos tecnológicos de interés para el Estado.	b	53,322,819.65
Fondo Mixto de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica CONACYT-Gobierno del Estado de Tamaulipas.	200211L5K01253	Nacional Financiera, S.N.C.	Fomentar y canalizar apoyos a las investigaciones científicas y los desarrollos tecnológicos de interés para el Estado.	b	2,431,004.36
Fondo Mixto de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica CONACYT-Gobierno del Estado de Tlaxcala.	200211L5K01254	Nacional Financiera, S.N.C.	Fomentar y canalizar apoyos a las investigaciones científicas y los desarrollos tecnológicos de interés para el Estado.	b	15,225,851.82
Fondo Mixto de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica CONACYT-Gobierno del Estado de Yucatán.	200211L5K01305	Nacional Financiera, S.N.C.	Fomentar y canalizar apoyos a las investigaciones científicas y los desarrollos tecnológicos de interés para el Estado.	b	10,927,478.00
Fondo Mixto de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica CONACYT-Gobierno del Estado de Zacatecas.	200211L5K01255	Nacional Financiera, S.N.C.	Fomentar y canalizar apoyos a las investigaciones científicas y los desarrollos tecnológicos de interés para el Estado.	b	55,207,447.00
Fondo Mixto de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica CONACYT-Gobierno del Estado de Campeche.	20033810001334	Nacional Financiera, S.N.C.	Fomentar y canalizar apoyos a las investigaciones científicas y los desarrollos tecnológicos de interés para el Estado.	b	9,006,552.00
Fondo Mixto de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica CONACYT-gobierno municipal de Ciudad Juárez, Chihuahua.	20033810001342	Nacional Financiera, S.N.C.	Fomentar y canalizar apoyos a las investigaciones científicas y los desarrollos tecnológicos de interés para el Estado.	b	8,585,916.85
Fondo Mixto de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica CONACYT-Gobierno del Estado de Colima.	20033810001341	Nacional Financiera, S.N.C.	Fomentar y canalizar apoyos a las investigaciones científicas y los desarrollos tecnológicos de interés para el Estado.	b	4,100,949.64
Fondo Mixto de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica CONACYT-Gobierno del Estado de Jalisco.	20033810001333	Nacional Financiera, S.N.C.	Fomentar y canalizar apoyos a las investigaciones científicas y los desarrollos tecnológicos de interés para el Estado.	b	3,492,973.00
Fondo Mixto de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica CONACYT-Gobierno del Estado de Sinaloa.	20043810001361	Nacional Financiera, S.N.C.	Fomentar y canalizar apoyos a las investigaciones científicas y los desarrollos tecnológicos de interés para el Estado.	b	5,072,368.60

² Incluye la participación y/o recursos de entidades federativas. En el caso de los fondos mixtos de fomento a la investigación científica y tecnológica CONACYT, se incluyen recursos de los gobiernos Federal y de los estados, así como de los particulares.

n.d.= no disponible.

* Las cifras reportadas corresponden a:

a = Caja y bancos.

b = Caja, bancos y valores de rápida realización.

c = Patrimonio del fideicomiso.

d = No se identifica a qué tipo de disponibilidad se refiere.

e = Caja, bancos y saldos de subcuentas específicas que incluyen rendimientos financieros, reintegros y otros recursos para operación.

DISPONIBILIDADES DE LOS FONDOS Y FIDEICOMISOS SIN ESTRUCTURA ORGÁNICA VIGENTES³

Fecha de corte: 30 de junio de 2004

(Cifras en pesos)

Denominación	Clave de Registro	Fiduciario	Objeto	* Disponibilidad
09 Secretaría de Comunicaciones y Transportes				
F/639-00-5 (antes 21829-7) Tijuana-Tecate, administrado bajo mandato 33073-8.	700009JOU246	Fianzas Monterrey Administrado por BBVA – Bancomer	Concesión otorgada a particular por el Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), mediante licitación pública, para la construcción, explotación, mantenimiento y conservación de tramo carretero.	c 7,503,988.79
F/31293-4 "Libramiento Oriente de San Luis Potosí".	700009JOU247	BBVA – Bancomer	Concesión otorgada a particular por el Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), mediante licitación pública, para la construcción, explotación, mantenimiento y conservación de tramo carretero.	c 7,805,342.07
F/22336-2 "San Martín Texmelucan-Tlaxcala-El Molinito".	700009JOU251	BBVA – Bancomer	Concesión otorgada a particular por el Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), mediante licitación pública, para la construcción, explotación, mantenimiento y conservación de tramo carretero.	c 12,946,322.50
Fideicomiso autopistas de cuota Torreón-Cuecamé-Durango.	700009213341	Banco de Oriente, S.A. Administrado por Bitel	Concesión otorgada a particular por el Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), mediante licitación pública, para la construcción, explotación, mantenimiento y conservación de tramo carretero.	c 59,930,723.57
F/21935-2 "Fideicomiso de Administración Autopista Kantunil-Cancún".	700009JOU252	BBVA – Bancomer	Concesión otorgada a particular por el Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), mediante licitación pública, para la construcción, explotación, mantenimiento y conservación de tramo carretero.	c 2,846,692.87
11 Secretaría de Educación Pública				
Fideicomiso de la Comisión México Estados Unidos para el intercambio educativo y cultural.	700011200225	BBVA - Bancomer	Financiar estudios, investigaciones, instrucción y otras actividades educativas a nivel universitario, financiar intercambio de estudiantes, investigadores, maestros, instructores, profesores, artistas y otros profesionales; así como financiar la administración propia de la comisión.	c 1,511,509.73
Fondo de la amistad México-Japón.	700011112023	Nacional Financiera, S.N.C.	Apoyar parcialmente los proyectos de carácter educativo, cultural y académico, que ayuden a estrechar los lazos de amistad entre los dos países, así como a incrementar el conocimiento mutuo.	c 6,742,214.14

³ Incluye la participación y/o recursos de particulares. En el sector de comunicaciones y transportes, se trata de fideicomisos constituidos por particulares, en los que CAPUFE participa. En el caso del sector energía, son fideicomisos constituidos por los particulares, en los que CFE realiza el pago de los servicios contratados.

n.d.= no disponible.

* Las cifras reportadas corresponden a:

a = Caja y bancos.

b = Caja, bancos y valores de rápida realización.

c = Patrimonio del fideicomiso.

d = No se identifica a qué tipo de disponibilidad se refiere.

e = Caja, bancos y saldos de subcuentas específicas que incluyen rendimientos financieros, reintegros y otros recursos para operación.

DISPONIBILIDADES DE LOS FONDOS Y FIDEICOMISOS SIN ESTRUCTURA ORGÁNICA VIGENTES³

Fecha de corte: 30 de junio de 2004
(Cifras en pesos)

	Denominación	Clave de Registro	Fiduciario	Objeto	* Disponibilidad
18	Secretaría de Energía				
	Fideicomiso Temascal II Unidades 5 y 6 (CFE).	700018TOQ410	Bancen	Recibir la aportación de los fideicomitentes y los financiamientos, para la construcción del proyecto. Garantizar a los fideicomisarios el pago de los créditos. Previo acuerdo de CFE, obtener recursos para construir y poner en operación el proyecto y arrendarlo a CFE. Detentar la titularidad del patrimonio del fideicomiso y otorgar a CFE los derechos que como fiduciario en segundo lugar le corresponden. Encargar a CFE que supervise la construcción del proyecto. Celebrar los contratos de crédito, garantía o similares. Administrar la contraprestación proveniente del arrendamiento y transmitir a título gratuito la totalidad del proyecto y los demás bienes del fideicomiso a CFE.	b 4,854,774.00
	Fideicomiso Tuxpan Unidades 5 y 6.	700018TOQ411	Bancen	Destinar los bienes del fideicomiso a la construcción del proyecto. Garantizar a los fideicomisarios el pago de los créditos que otorguen. Mantener la titularidad del patrimonio y otorgar a CFE los derechos que como fiduciario en segundo lugar le corresponden. Encargar a CFE la supervisión de la construcción del proyecto. Celebrar un contrato para construir el proyecto. Celebrar los contratos de crédito, garantía o similares. Administrar los montos provenientes del arrendamiento. Transmitir a título gratuito la totalidad del proyecto y los demás bienes del fideicomiso en favor de CFE.	b 482,315,559.00
	Fideicomiso Irrevocable de Administración y Traslado de Dominio "Subestaciones SF6" (9897).	199818TOQ00848	Nacional Financiera, S.N.C.	Recibir las obras hasta la terminación de las subestaciones (SE); mantener la propiedad de las SE; otorgar derechos de posesión, uso y explotación de éstas a CFE y transferírselas en propiedad.	b 14,040.97

³ Incluye la participación y/o recursos de particulares. En el sector de comunicaciones y transportes, se trata de fideicomisos constituidos por particulares, en los que CAPUFE participa. En el caso del sector energía, son fideicomisos constituidos por los particulares, en los que CFE realiza el pago de los servicios contratados.

n.d.= no disponible.

* Las cifras reportadas corresponden a:

a = Caja y bancos.

b = Caja, bancos y valores de rápida realización.

c = Patrimonio del fideicomiso.

d = No se identifica a qué tipo de disponibilidad se refiere.

e = Caja, bancos y saldos de subcuentas específicas que incluyen rendimientos financieros, reintegros y otros recursos para operación.

DISPONIBILIDADES DE LOS FONDOS Y FIDEICOMISOS SIN ESTRUCTURA ORGÁNICA VIGENTES³

Fecha de corte: 30 de junio de 2004

(Cifras en pesos)

Denominación	Clave de Registro	Fiduciario	Objeto	*	Disponibilidad
Fideicomiso Irrevocable de Administración y Traslado de Dominio No. 978016 "Central Termoeléctrica Chihuahua".	199818TOQ00857	Nacional Financiera, S.N.C.	Afectación del usufructo por CFE como fideicomitente B; recibir las obras hasta la terminación de la Central; mantener la propiedad de la central y su titularidad; otorgar derechos sobre la central a CFE y transferirle la propiedad.	b	18,503.23
Fideicomiso Irrevocable de Administración y Traslado de Dominio No. 978014 "Central Geotermoeléctrica Cerro Prieto IV".	199818TOQ00860	Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. (BANCOMEXT)	Afectación del usufructo por CFE como fideicomitente B; recibir las obras hasta la terminación de la central; mantener la propiedad de la central y su titularidad; otorgar derechos y transferir la propiedad sobre la central a CFE.	b	8,851.81
Fideicomiso Irrevocable de Administración y Traslado de Dominio "Cable Submarino" Contrato No. 978009.	199818TOQ00862	Nacional Financiera, S.N.C.	Recibir las obras ejecutadas por la sociedad hasta la terminación de las líneas de transmisión y mantener la propiedad. Otorgar derechos de posesión y uso a CFE.	b	18,353.52
Fideicomiso Central Termoeléctrica Samalayuca II.	199918TOQ00913	Banamex, S.A.	Cumplir los derechos, obligaciones y condiciones establecidas en las bases de licitación. Celebrar con CFE el contrato de arrendamiento objeto de la licitación, celebrar el contrato de prenda y establecer un gravamen en favor de los comisarios sobre el patrimonio del fideicomiso, para garantizar las obligaciones del fideicomiso sobre la realización del proyecto. Una vez en operación, cada una de las unidades y cumplidas las obligaciones, transmitir la propiedad de la central, a título gratuito, a favor de CFE.	b	56,130,000.00
Fideicomiso Llave en Mano Termoeléctrica Tuxpan, Veracruz (Turalmex - Tuxpan 3-4).	700018TOQ0085	Nacional Financiera, S.N.C.	Celebrar el contrato para construir, equipar e instalar el proyecto. Negociar los créditos, pagar estimaciones de la obra previa autorización de CFE y entregarle en arrendamiento la planta una vez concluida su construcción y administrar las rentas a efecto de liquidar los créditos con el importe.	b	178,033,885.40
Fideicomiso Topolobampo II.	700018TOQ408	Serfin	Recibir e invertir los montos materia del presente contrato. Celebrar por cuenta y a nombre de Electroliser el contrato de obra para llevar a cabo la construcción de la Planta Termoeléctrica y celebrar el contrato de arrendamiento con CFE. Una vez cumplido los fines, transmitir gratuitamente la planta a CFE.	b	13,595,738.00
Fideicomiso Irrevocable de Administración y Traslado de Dominio No. 978010 Líneas de Transmisión (9914).	199818TOQ00849	Nacional Financiera, S.N.C.	Recibir las obras ejecutadas hasta la terminación de las líneas de transmisión (LT). Mantener la propiedad de las LT. Otorgar a CFE los derechos de posesión, uso y explotación y la titularidad de éstas.	b	18,324.87

³ Incluye la participación y/o recursos de particulares. En el sector de comunicaciones y transportes, se trata de fideicomisos constituidos por particulares, en los que CAPUFE participa. En el caso del sector energía, son fideicomisos constituidos por los particulares, en los que CFE realiza el pago de los servicios contratados.

n.d.= no disponible.

* Las cifras reportadas corresponden a:

a = Caja y bancos.

b = Caja, bancos y valores de rápida realización.

c = Patrimonio del fideicomiso.

d = No se identifica a qué tipo de disponibilidad se refiere.

e = Caja, bancos y saldos de subcuentas específicas que incluyen rendimientos financieros, reintegros y otros recursos para operación.

DISPONIBILIDADES DE LOS FONDOS Y FIDEICOMISOS SIN ESTRUCTURA ORGÁNICA VIGENTES³

Fecha de corte: 30 de junio de 2004

(Cifras en pesos)

Denominación	Clave de Registro	Fiduciario	Objeto	* Disponibilidad
Fideicomiso Irrevocable de Administración y Traslado de Dominio No. 978011 "Central Termoeléctrica Monterrey (9928).	199818TOQ00850	Nacional Financiera, S.N.C.	Afectación del usufructo por CFE como fideicomitente B; recepción de las obras hasta la terminación de la central; otorgar a CFE los derechos sobre la central y transferirle la propiedad.	b 13,954.63
Fideicomiso Irrevocable de Administración y Traslado de Dominio No. 978012 "Subestaciones Convencionales".	199818TOQ00852	Nacional Financiera, S.N.C.	Afectación del usufructo por CFE como fideicomitente B; recepción de las obras hasta la terminación de la central; otorgar a CFE los derechos sobre la central y transferirle la propiedad.	b 13,930.89
Fideicomiso Irrevocable de Administración y Traslado de Dominio No. 978002 "Subestaciones SF6".	199818TOQ00855	Nacional Financiera, S.N.C.	Recibir las obras hasta la terminación de las subestaciones (SE); mantener la propiedad de las SE; otorgar derechos de posesión, uso y explotación de éstas a CFE y transferírselas en propiedad.	b 14,040.97
Fideicomiso Central Puerto San Carlos.	200018TOQ01042	Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. (BANCOMEXT)	Recibir el usufructo aportado por CFE como fideicomitente B; recibir las obras y la central; mantener la propiedad y el usufructo de las mismas; otorgar derechos de posesión y explotación de la central a CFE y transferirle la propiedad.	c 11,758.41
Fideicomiso Central Geotermoeléctrica Tres Virgenes.	200018TOQ01043	Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. (BANCOMEXT)	Recibir las aportaciones al fideicomiso por la CFE como fideicomitente B; recibir las obras; mantener la propiedad y el usufructo de las mismas; otorgar a CFE los derechos de posesión, uso y explotación de las centrales y transferirle la propiedad.	c 11,698.01

³ Incluye la participación y/o recursos de particulares. En el sector de comunicaciones y transportes, se trata de fideicomisos constituidos por particulares, en los que CAPUFE participa. En el caso del sector energía, son fideicomisos constituidos por los particulares, en los que CFE realiza el pago de los servicios contratados.

n.d.= no disponible.

* Las cifras reportadas corresponden a:

a = Caja y bancos.

b = Caja, bancos y valores de rápida realización.

c = Patrimonio del fideicomiso.

d = No se identifica a qué tipo de disponibilidad se refiere.

e = Caja, bancos y saldos de subcuentas específicas que incluyen rendimientos financieros, reintegros y otros recursos para operación.

ANEXO XVI

INDICADORES DE RECAUDACIÓN

I. Ingresos recaudados

INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO Enero-junio de 2004 (Millones de pesos)			
Conceptos	Estimación ^{1/}	Preliminar	Diferencia Absoluta
Total	825,705.9	879,386.4	53,680.5
Ingresos del Gobierno Federal	616,600.1	639,278.5	22,678.4
Tributarios	429,496.7	420,647.5	-8,849.2
Impuesto Sobre la Renta	194,930.1	196,660.4	1,730.3
Impuesto al Valor Agregado	139,050.0	142,045.5	2,995.5
Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	66,995.1	51,811.4	-15,183.7
Gasolinas y Diesel	51,710.4	35,721.3	-15,989.1
Tabacos Labrados	6,432.0	6,801.3	369.3
Bebidas Alcohólicas	1,921.2	2,689.4	768.2
Cerveza	6,257.0	6,184.7	- 72.3
Refrescos	674.5	414.6	- 259.9
Impuesto a la Importación	11,218.5	12,847.6	1,629.1
Otros impuestos	17,303.0	17,282.6	- 20.4
No Tributarios	187,103.4	218,630.9	31,527.5
Derechos	133,373.8	163,510.8	30,137.0
Sobre la Extracción de Petróleo	76,889.5	100,287.1	23,397.6
Extraordinario Sobre la Extracción de Petróleo	48,002.6	52,535.9	4,533.3
Adicional Sobre la Extracción de Petróleo	1,343.8	2,132.1	788.3
Otros	7,137.9	8,555.6	1,417.7
Aprovechamientos	50,727.1	52,544.9	1,817.8
Rendimientos Excedentes de Pemex	2,824.9	9,831.1	7,006.2
Remanente de operación de Banco de México	15,000.0	15,000.0	0.0
Recompra de Deuda	13,000.0	13,865.3	865.3
Rendimiento Mínimo Garantizado de Pemex	14,961.0	5,152.8	-9,808.2
Otros	4,941.2	8,695.6	3,754.4
Productos	2,987.7	2,560.4	- 427.3
Contribución de Mejoras	14.8	14.8	0.0
Ingresos de Organismos y Empresas	209,105.8	240,108.0	31,002.2
Pemex	71,615.4	98,815.2	27,199.8
CFE	66,544.6	66,967.0	422.4
LFC	740.3	711.7	- 28.6
IMSS	57,454.5	59,550.5	2,096.0
ISSSTE	12,750.9	14,063.5	1,312.6

Cifras preliminares sujetas a revisión.

1_/ Publicado en el D.O.F. del 30 de enero de 2004.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO
(ACTIVIDAD PETROLERA Y NO PETROLERA)
Enero-junio de 2004
(Millones de pesos)**

Conceptos	Estimación ^{1/_}	Preliminar	Diferencia Absoluta
Total	825,705.9	879,386.4	53,680.5
Petrolero	276,408.8	320,735.7	44,327.0
Gobierno Federal	204,793.4	221,920.6	17,127.1
Hidrocarburos	126,235.9	154,955.2	28,719.3
Rendimientos Excedentes de Pemex	2,824.9	9,831.1	7,006.2
IEPS	51,710.4	35,721.3	-15,989.1
Impuesto al Valor Agregado	23,693.0	20,989.3	-2,703.7
Importación	329.2	423.6	94.4
Pemex	71,615.4	98,815.2	27,199.8
No Petrolero	549,297.1	558,650.7	9,353.6
Gobierno Federal	411,806.7	417,357.9	5,551.2
Tributarios	353,764.1	363,513.3	9,749.2
Impuesto Sobre la Renta	194,930.1	196,660.4	1,730.3
Impuesto al Valor Agregado	115,357.0	121,056.2	5,699.2
Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	15,284.7	16,090.1	805.4
Impuesto a la Importación	10,889.3	12,424.0	1,534.7
Otros Impuestos	17,303.0	17,282.6	- 20.4
No Tributarios	58,042.6	53,844.6	-4,198.0
Derechos	7,137.9	8,555.6	1,417.7
Aprovechamientos	47,902.2	42,713.7	-5,188.5
Otros Ingresos	3,002.5	2,575.2	- 427.3
Ingresos de Organismos y Empresas	137,490.4	141,292.8	3,802.4
CFE	66,544.6	66,967.0	422.4
LFC	740.3	711.7	- 28.6
IMSS	57,454.5	59,550.5	2,096.0
ISSSTE	12,750.9	14,063.5	1,312.6

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

^{1/_} Publicado en el D.O.F. del 30 de enero de 2004.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO
(VARIACIÓN CONTRA EL PROGRAMA)
Enero-junio de 2004
(Millones de pesos)**

Conceptos	Estimación ^{1/}	Preliminar	Diferencia absoluta
Total	825,705.9	879,386.4	53,680.5
Ingresos del Gobierno Federal	616,600.1	639,278.5	22,678.4
Tributarios	429,496.7	420,647.5	-8,849.2
Impuesto Sobre la Renta	194,930.1	196,660.4	1,730.3
Impuesto al Valor Agregado	139,050.0	142,045.5	2,995.5
Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	66,995.1	51,811.4	-15,183.7
Impuesto a la Importación	11,218.5	12,847.6	1,629.1
Otros Impuestos	17,303.0	17,282.6	- 20.4
No Tributarios	187,103.4	218,630.9	31,527.5
Derechos	133,373.8	163,510.8	30,137.0
Aprovechamientos	50,727.1	52,544.9	1,817.8
Productos	2,987.7	2,560.4	- 427.3
Contribución de Mejoras	14.8	14.8	0.0
Ingresos de Organismos y Empresas	209,105.8	240,108.0	31,002.2
Pemex	71,615.4	98,815.2	27,199.8
CFE	66,544.6	66,967.0	422.4
LFC	740.3	711.7	- 28.6
IMSS	57,454.5	59,550.5	2,096.0
ISSSTE	12,750.9	14,063.5	1,312.6

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

1_/ Publicado en el D.O.F. del 30 de enero de 2004.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA
Enero-junio de 2004**

Concepto	Millones de pesos
Total	187,579.7
Personas morales	66,207.4
Personas físicas	11,019.6
Retenciones a residentes en el extranjero	5,786.5
Retenciones por salarios	104,566.2

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA
Número de Contribuyentes que presentaron declaración
Enero-junio de 2004**

Concepto	Contribuyentes
Total	2,223,559
Personas morales	208,870
Personas físicas	2,014,689

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA
Por Sector de Actividad Económica
Enero-junio de 2004

Concepto	Millones de pesos
Total	187,579.7
Agricultura, ganadería y pesca	21,052.8
Minería y petróleo	2,615.0
Industria manufacturera	50,828.9
Electricidad, gas natural y agua potable	3,759.5
Construcción	3,198.1
Comercio, restaurantes y hoteles	20,732.1
Transporte, comunicaciones y agencias de viaje	10,739.7
Servicios financieros, inmobiliarios y profesionales	42,102.2
Servicios comunales, sociales y personales	23,097.8
Otros	9,453.6

Cifras preliminares sujetas a revisión.
 Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.
 Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA
Por Niveles de Ingreso
Enero-junio de 2004

Niveles de ingreso	Millones de pesos
Total	187,579.7
0 - 5	21,102.8
5.1 - 20	5,789.9
20.1 - 100	12,880.3
100.1 - 500	20,395.8
500.1 - MÁS	127,410.9

Cifras preliminares sujetas a revisión.
 Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.
 Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
Enero-junio de 2004

Concepto	Millones de pesos
Total	142,045.5
Personas morales	137,194.6
Personas físicas	4,850.9

Cifras preliminares sujetas a revisión.
 Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.
 Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
Por Sector de Actividad Económica
Enero-junio de 2004**

Concepto	Millones de pesos
Total	142,045.5
Agricultura, ganadería y pesca	667.0
Minería y petróleo	1,242.5
Industria manufacturera	45,427.7
Electricidad, gas natural y agua potable	459.6
Construcción	4,704.3
Comercio, restaurantes y hoteles	32,677.6
Transporte, comunicaciones y agencias de viaje	10,342.6
Servicios financieros, inmobiliarios y profesionales	37,429.0
Servicios comunales, sociales y personales	8,532.6
Otros	562.6

Cifras preliminares sujetas a revisión.
Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
Por su Origen
Enero-junio de 2004**

Concepto	Millones de pesos
Total	142,045.5
No petrolero	121,056.2
Petrolero	20,989.3

Cifras preliminares sujetas a revisión.
Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
Por Niveles de Ingreso
Enero-junio de 2004**

Niveles de ingreso	Millones de pesos
Total	142,045.5
0 – 5	13,339.8
5.1 – 20	6,990.8
20.1 – 100	12,843.4
100.1 – 500	16,834.8
500.1 – Más	92,036.7

Cifras preliminares sujetas a revisión.
Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO PROVENIENTES DE LA ACTIVIDAD PETROLERA

Por tipo de contribución
Enero-junio de 2004

Concepto	Millones de pesos
Total	299,322.8
Impuesto especial sobre producción y servicios	35,721.3
Hidrocarburos	154,955.2
Aprovechamientos	9,831.1
Ingresos propios de Pemex	98,815.2

Cifras preliminares sujetas a revisión.
Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS

Enero-junio de 2004

Concepto	Millones de pesos
Total	51,811.3
Gasolinas y diesel	35,721.3
Tabacos labrados	6,801.3
Bebidas alcohólicas	2,689.4
Cerveza	6,184.7
Refrescos	414.6

Cifras preliminares sujetas a revisión.
Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

RESULTADOS DE AUDITORÍA

Enero-junio de 2004

Concepto	Millones de pesos
Contribuciones cobradas	26,505.7
Presupuesto ejercido en la función fiscalizadora	718.3

Cifras preliminares sujetas a revisión.
Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

MULTAS FISCALES

Por Rubros
Enero-junio de 2004

Concepto	Millones de pesos
Total	2,357.7
Por infracciones a las disposiciones sobre comercio exterior	146.4
Por corrección fiscal	1,726.5
Por incumplimiento o extemporaneidad a requerimientos del R.F.C. y control de obligaciones	237.2
Impuestas por entidades federativas	220.2
Otras	27.4

Cifras preliminares sujetas a revisión.
Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

MULTAS FISCALES Por Administración Regional Enero-junio de 2004

Región	Millones de pesos
Total	2,357.7
Centro	213.2
Golfo Pacífico	74.4
Metropolitana	329.4
Noreste	137.4
Noroeste	579.9
Norte-Centro	847.2
Occidente	112.6
Sur	63.6

Cifras preliminares sujetas a revisión.
Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

JUICIOS GANADOS Y PERDIDOS POR EL SAT Enero-junio de 2004

Concepto	1ª. Instancia	2ª. Instancia
Total	23,731	4,920
Ganados	9,331	2,577
Perdidos	14,400	2,343

Cifras preliminares sujetas a revisión.
Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

ESTÍMULOS FISCALES Por Sector de Actividad Económica Enero-junio de 2004

Concepto	Millones de pesos
Total	27,793.8
Agricultura, ganadería y pesca	3,244.4
Minería y petróleo	290.7
Industria manufacturera	969.1
Electricidad, gas natural y agua potable	893.8
Construcción	199.2
Comercio, restaurantes y hoteles	488.7
Transporte, comunicaciones y agencias de viaje	1,740.8
Servicios financieros, inmobiliarios y profesionales	346.6
Servicios comunales, sociales y personales	19,219.2
Otros	401.3

Cifras preliminares sujetas a revisión.
Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

CARTERA DE CRÉDITOS FISCALES
Datos al 30 de junio de 2004

Número de créditos fiscales	1,793,121
Importe (Millones de pesos)	401,782.5

Cifras preliminares sujetas a revisión.
 Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

CARTERA DE CRÉDITOS FISCALES
Por clave de Tramitación de Cobro
Datos al 30 de junio de 2004

Concepto	Millones de pesos
Total del Saldo	401,782.5
Créditos sujetos a pago en parcialidades	2,306.4
Créditos sujetos a notificación y cobro	45,113.5
Créditos sujetos a procedimientos administrativos de ejecución	35,560.2
Créditos controvertidos	155,177.7
Créditos incobrables	121,179.0
Créditos en comprobación por traslado	42,445.7

Cifras preliminares sujetas a revisión.
 Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

CARTERA DE CRÉDITOS FISCALES
Importe mensual Recuperado

Mes	Millones de pesos
Total	3,423.5
Enero	504.8
Febrero	519.6
Marzo	611.2
Abril	524.9
Mayo	609.5
Junio	653.5

Cifras preliminares sujetas a revisión.
 Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**UNIVERSO DE CONTRIBUYENTES ACTIVOS REGISTRADOS
CON OBLIGACIÓN DE PRESENTAR DECLARACIÓN
Por Sector de Actividad Económica
Datos al 30 de junio de 2004**

Total	9,122,063
Agricultura, ganadería y pesca	575,901
Minería y petróleo	109,577
Industria manufacturera	723,165
Electricidad, gas natural y agua potable	11,092
Construcción	178,307
Comercio, restaurantes y hoteles	3,029,666
Transporte, comunicaciones y agencias de viaje	532,468
Servicios financieros, inmobiliarios y profesionales	1,377,949
Servicios comunales, sociales y personales	1,623,973
Otros	959,965

Cifras preliminares sujetas a revisión.
Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**UNIVERSO DE CONTRIBUYENTES ACTIVOS REGISTRADOS
CON OBLIGACIÓN DE PRESENTAR DECLARACIÓN
Por Niveles de Ingreso
Datos al 30 de junio de 2004**

Total	9,122,063
0 - 10 ^{*_} / _{Millones de pesos}	8,729,563
10.1 en adelante ^{*_} / _{Millones de pesos}	392,500

Cifras preliminares sujetas a revisión.
^{*_}/ _{Millones de pesos}.
Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**UNIVERSO DE CONTRIBUYENTES ACTIVOS REGISTRADOS
CON OBLIGACIÓN DE PRESENTAR DECLARACIÓN
Por Tipo de Contribuyente
Datos al 30 de junio de 2004**

Total	9,122,063
Personas morales	561,228
Personas físicas	8,560,835

Cifras preliminares sujetas a revisión.
Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**INGRESOS POR DESINCORPORACIONES
Enero-junio de 2004**

Millones de pesos

Total	0
--------------	----------

Cifras preliminares sujetas a revisión.
Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

II. Monto de estímulos fiscales y sus sectores beneficiarios

ESTÍMULOS FISCALES Por rubro Enero-junio de 2004

Concepto	Millones de pesos
Total	27,793.8
Crédito diesel	920.9
Automotriz para transporte público	824.2
Uso de infraestructura carretera de cuota	254.7
Producción de agave	351.8
Otros estímulos	25,442.2

Cifras preliminares sujetas a revisión.
Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

ESTÍMULOS FISCALES Por Sector de Actividad Económica Enero-junio de 2004

Concepto	Millones de pesos
Total	27,793.8
Agricultura, ganadería y pesca	3,244.4
Minería y petróleo	290.7
Industria manufacturera	969.1
Electricidad, gas natural y agua potable	893.8
Construcción	199.2
Comercio, restaurantes y hoteles	488.7
Transporte, comunicaciones y agencias de viaje	1,740.8
Servicios financieros, inmobiliarios y profesionales	346.6
Servicios comunales, sociales y personales	19,219.2
Otros	401.3

Cifras preliminares sujetas a revisión.
Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

III. Indicadores de recaudación

A. Resultado de las tareas de fiscalización y el costo en que se incurre por éstas

Las actividades de auditoría a los contribuyentes continúan con el propósito, por una parte, de identificar conductas o prácticas evasoras u omisas de las obligaciones fiscales, y por otra, crear conciencia de riesgo ante el incumplimiento, mediante el fortalecimiento de la presencia fiscal. Para ello la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través del Servicio de Administración Tributaria, realiza diversas acciones encaminadas a cumplir estos propósitos.

Los indicadores que permiten evaluar el resultado de las tareas de auditoría y fiscalización son:



Rentabilidad de la Fiscalización. Permite comparar la inversión en actos de fiscalización contra la recuperación inmediata derivada de los propios actos. Esto es, lo que le cuesta a la SHCP fiscalizar, contra lo que recupera en el transcurso de las auditorías.

Durante enero-junio de 2004, cada peso invertido en los actos de fiscalización se multiplicó por 36.9, por medio de la recuperación de cifras cobradas.

Efectividad de la Fiscalización. Permite conocer en cuántos de los actos en que se entró en contacto directo con el contribuyente se identificaron evasiones u omisiones de éste.

El resultado de este indicador durante el semestre en curso fue de 92.4 por ciento, lo que significa que de cada 10 casos, poco más de 9 resultaron con observaciones determinadas por los auditores. Además, muestra que el direccionamiento y ejecución de las auditorías tuvo un alto grado de certeza.

Presencia Fiscal. Con el fin de reducir, al máximo posible, las molestias innecesarias a los contribuyentes y lograr un mejor aprovechamiento de los recursos públicos, en este ejercicio la política para los actos de fiscalización ha sido la de privilegiar la calidad sobre la cantidad.

En el periodo que se informa, se realizaron 40 mil 521 actos de fiscalización, soportado esto con una rentabilidad de 36.9 y una efectividad de 92.4 por ciento.

B. Aplicación de multas

Durante enero-junio de 2004 se obtuvieron ingresos procedentes de la aplicación de multas fiscales por un valor de 2 mil 358 millones de pesos.

C. Recaudación del Gobierno Federal

RECAUDACIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL POR NIVELES DE SALARIOS MÍNIMOS Enero-junio de 2004 PERSONAS FÍSICAS

Salarios mínimos	Millones de pesos
Total	11,635.0
0 <---- 10	860.0
10 <---- 20	606.2
20 <---- 30	558.1
30 <---- 40	372.3
40 <---- 50	240.6
50 <---- 60	220.3
60 <---- 70	256.3
70 <---- 80	182.4
80 <---- 90	137.4
90 <---- 100	123.6
100 <---- Más	2,288.0
Resto ^{1/}	5,789.8

Cifras preliminares sujetas a revisión.

1_/ Se refiere a impuestos que no fue posible clasificar por rangos de ingreso.
Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

RECAUDACIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL POR RANGOS DE INGRESO
Enero-junio de 2004
PERSONAS MORALES

Rangos de Ingresos	Millones de pesos
Total	627,643.5
0 - 6	21,053.9
6.1 - 21	10,569.6
21.1 - 101	21,168.4
101.1 - 500	28,059.1
500.1 - Más	278,989.4
Resto ^{1/}	134,905.5
Otros cuentadantes ^{2/}	132,897.6

Cifras preliminares sujetas a revisión.

1_/ Se refiere a impuestos que no fue posible clasificar por rangos de ingreso.

2_/ Se refiere a ingresos captados en la Tesorería de la Federación y que no es posible clasificar por rangos de ingreso. Tal es el caso de los ingresos por operaciones de recompra de deuda, derechos y productos. Además, incluye la recaudación de impuestos administrados por las entidades federativas, como tenencia e ISAN.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

DEVOLUCIONES Y COMPENSACIONES POR SALDOS A FAVOR DE LOS CONTRIBUYENTES PAGADAS POR EL GOBIERNO FEDERAL
Enero-junio de 2004

Conceptos	Millones de pesos	
	Devoluciones	Compensaciones
Total	66,483.9	44,184.5
Tributarios	65,205.1	42,394.8
Renta	12,580.5	26,376.8
Activo	785.7	1,142.1
Valor agregado	48,691.7	2,323.3
IEPS	99.0	12,329.3
Otros	3,048.2	223.3
No tributarios	1,278.8	1,789.7

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**RECAUDACIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL POR SECTOR
ECONÓMICO**
Enero-junio de 2004

Conceptos	Millones de pesos
Total de contribuciones	639,278.5
Agricultura, ganadería y pesca	23,997.1
Minería y petróleo	171,705.7
Industria manufacturera	118,214.9
Electricidad, gas natural y agua potable	4,587.6
Construcción	9,295.7
Comercio, restaurantes y hoteles	49,377.7
Transportes, comunicaciones y agencias de viajes	23,340.9
Servicios financieros, inmobiliarios profesionales	92,204.5
Servicios comunales, sociales y personales	36,695.8
No catalogados ^{1/}	109,858.6

Cifras preliminares sujetas a revisión.

^{1/} Se refiere a ingresos captados en la Tesorería de la Federación y que no es posible clasificar por sector económico. Tal es el caso de los ingresos por operaciones de recompra de deuda, derechos y productos. Además, incluye la recaudación de impuestos administrados por las entidades federativas, como tenencia e ISAN.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**RECAUDACIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL POR SECTOR
ECONÓMICO**
**Enero-junio de 2004
PERSONAS FÍSICAS**

Conceptos	Millones de pesos
Total de contribuciones	11,635.0
Agricultura, ganadería y pesca	131.9
Minería y petróleo	139.7
Industria manufacturera	1,447.6
Electricidad, gas natural y agua potable	2.5
Construcción	366.0
Comercio, restaurantes y hoteles	3,011.2
Transportes, comunicaciones y agencias de viajes	564.7
Servicios financieros, inmobiliarios profesionales	6,280.5
Servicios comunales, sociales y personales	2,094.3
No catalogados ^{1/}	-2,403.4

Cifras preliminares sujetas a revisión.

^{1/} Se refiere a ingresos captados en la Tesorería de la Federación y que no es posible clasificar por sector económico. Tal es el caso de los ingresos por operaciones de recompra de deuda, derechos y productos. Además, incluye la recaudación de impuestos administrados por las entidades federativas, como tenencia e ISAN.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**RECAUDACIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL POR SECTOR
ECONÓMICO
Enero-junio de 2004
PERSONAS MORALES**

Conceptos	Millones de pesos
Total de contribuciones	627,643.5
Agricultura, ganadería y pesca	23,865.2
Minería y petróleo	171,566.0
Industria manufacturera	116,767.2
Electricidad, gas natural y agua potable	4,585.0
Construcción	8,929.6
Comercio, restaurantes y hoteles	46,366.5
Transportes, comunicaciones y agencias de viajes	22,776.2
Servicios financieros, inmobiliarios profesionales	85,924.0
Servicios comunales, sociales y personales	34,601.4
No catalogados ^{1/}	112,262.4

Cifras preliminares sujetas a revisión.

1./ Se refiere a ingresos captados en la Tesorería de la Federación y que no es posible clasificar por sector económico. Tal es el caso de los ingresos por operaciones de recompra de deuda, derechos y productos. Además, incluye la recaudación de impuestos administrados por las entidades federativas, como tenencia e ISAN.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**RECAUDACIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL POR SECTOR
ECONÓMICO
Enero-junio de 2004
PERSONAS FÍSICAS CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL**

Conceptos	Millones de pesos
Total	6,516.5
Agricultura, ganadería y pesca	131.9
Minería y petróleo	139.7
Industria manufacturera	601.6
Electricidad, gas natural y agua potable	2.5
Construcción	366.0
Comercio, restaurantes y hoteles	3,011.2
Transportes, comunicaciones y agencias de viajes	564.7
Servicios financieros, inmobiliarios profesionales	1,988.9
Servicios comunales, sociales y personales	471.4
No catalogados ^{1/}	-761.4

Cifras preliminares sujetas a revisión.

1./ Se refiere a ingresos captados en la Tesorería de la Federación y que no es posible clasificar por sector económico. Tal es el caso de los ingresos por operaciones de recompra de deuda, derechos y productos. Además, incluye la recaudación de impuestos administrados por las entidades federativas, como tenencia e ISAN.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

D. Créditos fiscales

SALDOS DE CRÉDITOS FISCALES POR TIPO DE CONTRIBUYENTE Datos al 30 de junio de 2004

Conceptos	Millones de pesos
Total del saldo	401,782.5
Personas morales	295,972.1
Personas físicas	80,900.2
Personas físicas con actividad empresarial	24,910.2

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

Nota: Durante 2003, la información sobre los saldos de créditos fiscales se presentó, por error, sin considerar al total, situación que se está corrigiendo en este Informe.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

SALDOS DE CRÉDITOS FISCALES POR TIPO DE CRÉDITO Datos al 30 de junio de 2004

Conceptos	Millones de pesos
Total del Saldo	401,782.5
Créditos sujetos a pago en parcialidades	2,306.4
Créditos en trámite de notificación y cobro	45,113.5
Créditos sujetos a procedimientos administrativos de ejecución	35,560.2
Créditos controvertidos	155,177.7
Créditos incobrables	121,179.0
Créditos en comprobación o traslado	42,445.7

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

Nota: Durante 2003, la información sobre los saldos de créditos fiscales se presentó, por error, sin considerar al total, situación que se está corrigiendo en este Informe.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Créditos Sujetos a Pago en Parcialidades. Se refiere a los créditos fiscales que los contribuyentes optaron por cubrir en parcialidades. El monto que se consigna en el cuadro anterior corresponde a aquella parte del crédito que falta por cubrir.

Créditos en Trámite de Notificación y Cobro. Se refiere a créditos determinados a cargo de los contribuyentes, los cuales se encuentran en proceso de notificación o ya fueron notificados pero están dentro del periodo de 45 días hábiles que establece el Código Fiscal de la Federación, para que el contribuyente los liquide o bien utilice los medios de defensa señalados en el propio Código.

Créditos Sujetos a Procedimiento Administrativo de Ejecución. En este rubro se incluyen aquellos créditos fiscales que se encuentran en alguna de las fases del procedimiento administrativo de ejecución para su cobro coactivo, es decir, en embargo, avalúo, remate, hacer efectivas las garantías, intervención con cargo a caja, embargo de cuentas bancarias, etc.

Créditos Controvertidos. Son aquellos que no pueden ser objeto de acciones coactivas de cobro por parte de la administración tributaria, debido a que están sujetos a algún procedimiento de carácter legal. Es decir, su cobro depende de una resolución o sentencia de la autoridad competente.

Créditos Incobrables. Se refiere a aquellos créditos que la administración tributaria ha determinado como a cargo de deudores insolventes o no localizados. La administración tributaria determina que los créditos son incobrables después de aplicar una serie de procedimientos para intentar su cobro, tales como verificación en el Registro Público de la Propiedad, en los diferentes padrones de registro de propiedad de automóviles, de teléfonos, etc. Una vez que se han agotado las diversas instancias se procede a cancelar estos créditos.

Créditos en Comprobación o Traslado. Son aquellos créditos reportados por los contribuyentes como ya pagados, pero que se encuentran sujetos a comprobación y validación del pago por parte de la administración tributaria. También se incluyen en este renglón aquellos créditos fiscales sujetos a verificación de improcedencia. Además, se incluyen los créditos que se encuentran en traslado de una Administración Local a otra, por cambio de domicilio fiscal de los deudores.

Cabe señalar que la cancelación de cualesquiera de los créditos fiscales está sujeta a procedimientos rigurosos, que son vigilados por la Contraloría Interna en el Servicio de Administración Tributaria, por la Secretaría de la Función Pública, por la Dirección General de Fondos y Valores de la Tesorería de la Federación y por la Auditoría Superior de la Federación.

UNIVERSO DE CONTRIBUYENTES ACTIVOS OBLIGADOS A PRESENTAR DECLARACION, POR TIPO DE CONTRIBUYENTE
 Datos al 30 de junio de 2004

Conceptos	Total general	Personas Morales	Personas Físicas		
			Total	Con actividad empresarial	No actividad empresarial
Total	9,122,063	561,228	8,560,835	5,917,040	2,643,795
Agricultura, ganadería, pesca, etc.	575,901	36,337	539,564	517,428	22,136
Minería y petróleo	109,577	2,131	107,446	2,572	104,874
Industria manufacturera	723,165	56,019	667,146	421,823	245,323
Electricidad, gas natural y agua potable	11,092	1,239	9,853	1,574	8,279
Construcción	178,307	41,831	136,476	118,213	18,263
Comercio, restaurantes y hoteles	3,029,666	153,095	2,876,571	2,615,487	261,084
Transportes, comunicaciones y agencias de viajes	532,468	23,778	508,690	457,303	51,387
Servicios financieros, inmobiliarios profesionales	1,377,949	104,955	1,272,994	578,812	694,182
Servicios comunales, sociales y personales	1,623,973	132,091	1,491,882	1,132,676	359,206
Otros	959,965	9,752	950,213	71,152	879,061

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

IV. Recaudación Federal Participable

RECAUDACIÓN FEDERAL PARTICIPABLE
Enero-junio
(Millones de pesos)

Concepto	2003	2004		Diferencia	Var. %. real
		Programa	Observado ^{p./}		
Total	495,280.9	507,030.7	541,098.0	34,067.3	4.7
Tributarios	405,588.9	428,187.3	434,283.2	6,095.9	2.7
Renta ^{1./}	188,058.9	192,844.1	207,318.8	14,474.7	5.7
Valor agregado	128,893.0	138,871.9	143,748.1	4,876.2	6.9
Producción y servicios	53,739.3	66,951.9	52,058.0	-14,893.9	- 7.1
Tabacos labrados	6,369.7	6,618.6	6,736.4	117.8	1.4
Bebidas alcohólicas	1,805.5	1,987.3	2,676.9	689.6	42.1
Cerveza	5,622.3	6,063.0	6,133.7	70.7	4.6
Refrescos	541.6	640.7	394.1	- 246.6	- 30.2
Gasolinas y diesel	39,400.2	51,642.3	36,116.9	-15,525.4	- 12.1
Comercio exterior	12,994.5	11,282.8	12,767.5	1,484.7	- 5.8
Importación	12,994.5	11,282.8	12,767.4	1,484.6	- 5.8
Exportación	0.0	0.0	0.1	0.1	n.s.
Tenencia	10,793.4	12,157.5	11,265.2	- 892.3	0.1
Aeronaves	38.6	68.6	45.9	- 22.7	14.0
Resto ^{2./}	10,754.8	12,088.9	11,219.3	- 869.6	0.0
Automóviles nuevos	2,272.1	2,505.1	2,539.6	34.5	7.2
Recargos y actualizaciones	4,127.9	3,073.4	3,532.5	459.1	- 18.0
No Comprendidas ^{3./}	4,709.8	500.6	1,053.5	552.9	- 78.6
No tributarios	89,692.0	78,843.4	106,814.8	27,971.4	14.2
Derecho sobre la extracción de petróleo	87,937.5	77,348.9	104,845.3	27,496.4	14.3
Derecho adicional sobre la extracción de petróleo	1,586.6	1,347.0	1,809.0	462.0	9.3
Derecho a la minería	128.5	147.5	160.5	13.0	19.7
Regularización de autos extranjeros	39.3	0.0	0.0	0.0	n.s.

Nota: Las cifras corresponden a la información utilizada para el pago provisional de participaciones correspondientes a enero-junio (lo que implica que se refiere a la recaudación del primer ajuste cuatrimestral enero-abril y abril-mayo de 2004, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal. Por esta razón, los datos del presente cuadro difieren de las cifras de recaudación contenidas en los demás apartados de este reporte.

Las cifras consignadas en los renglones de Tenencia resto e ISAN, corresponden al monto reportado como autoliquidable por las propias entidades federativas y se refieren al periodo enero-junio.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

n.s.: No significativo.

p./ Cifras preliminares sujetas a revisión.

1./ Incluye el impuesto al activo.

2./ Se refiere al impuesto sobre tenencia o uso de vehículos recaudado y autoliquidado por las entidades federativas. Incluye los accesorios derivados del gravamen.

3./ Incluye los impuestos: Sustitutivo del Crédito al Salario, Especial de Telecomunicaciones, Venta de Bienes y Servicios Suntuarios, y Contribuciones no comprendidas en las fracciones precedentes causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación de pago.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

V. Calidad del servicio al contribuyente y otros indicadores

FUNCIONARIOS A LOS QUE EL SAT LES PRESENTÓ DENUNCIAS O QUERELLAS ANTE EL MINISTERIO PÚBLICO O ANTE LA CONTRALORÍA INTERNA
 Datos de enero a junio 2004

Concepto		
Servidores Públicos Denunciados:		250
Número de servidores públicos denunciados ante el Ministerio Público (MP)		88
Número de servidores públicos denunciados ante el Órgano Interno de Control (OIC)		162
Distribución de servidores públicos denunciados por Unidad Administrativa		
	Ministerio Público	Órgano Interno de Control
Administración General de Recaudación (AGR)	42	33
Administración General de Aduanas (AGA)	20	29
Administración General Jurídica (AGJ)	5	10
Administración General de Auditoría Fiscal Federal (AGAFF)	14	52
Administración General de Asistencia al Contribuyente (AGAC)	3	13
Administración General de Innovación y Calidad (AGIC)	2	9
Administración General de Grandes Contribuyentes (AGGC)	1	11
Otros	1	5
Principales delitos, áreas de detección y distribución regional		
Delito	Área de detección	Región
Ejercicio Indevido del Servicio Público	AGR, AGJ, AGAFF, AGA, AGGC y AGAC	Área Metropolitana, Sur, Centro, Noreste, Noroeste, Norte Centro y Occidente
Cohecho	AGAFF, AGR, AGA, AGJ y AGAC	Área Metropolitana, Sur, Sureste, Norte Centro, Noreste, Centro y Noroeste
Falsificación de documentos	AGR, AGAFF, AGIC y AGAC	Área Metropolitana, Sur, Sureste, Noroeste, Norte Centro y Occidente
Abuso de Autoridad	AGA y AGR	Noroeste, Norte Centro y Sur
Extorsión	AGR, AGA y AGAFF	Occidente, Sur, Sureste y Área Metropolitana
Ejercicio Abusivo de Funciones	AGR y AGA	Área Metropolitana y Sur

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

INDICADORES DE LA CALIDAD DEL SERVICIO AL CONTRIBUYENTE

Indicador	Datos enero-junio 2004 (Media semestral)	
A. Calidad de la atención personal de los funcionarios	Calificaciones de los contribuyentes en una escala de 0 a 10 puntos	7.67
B. Calidad del lugar		8.41
C. Información recibida de acuerdo a las necesidades del contribuyente		7.41
D. Tiempo del trámite		6.60
E. Costos de cumplimiento en el último año		Personas Físicas Media \$12,392 pesos ^{1/}
	Personas Morales Media \$50,384 pesos ^{2/}	

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Nota Metodológica:

Resultados obtenidos de la aplicación de encuestas telefónicas a contribuyentes, a nivel nacional.

En el primer semestre de 2004, se realizaron tres encuestas y, el error máximo asociado de las muestras fue de ± 3.92% con un nivel de confianza del 95%. El tamaño de las muestras fueron: en enero N = 634, febrero N = 660 y mayo N = 684.

La media se obtuvo de la suma de la calificación promedio de cada evaluación entre el número de evaluaciones, y procedió la misma operación respecto al costo.

1./ Considera los gastos de transporte, viáticos, papelería, copias, Internet, asesorías del contador y costo del tiempo del contribuyente

2./ Considera los conceptos anteriores, así como el salario del contador y/o la contratación de un despacho fiscal.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**USO DE LOS RECURSOS INFORMÁTICOS DEL SAT
POR LOS CONTRIBUYENTES
(MOVIMIENTOS)
Enero-junio 2004**

Concepto	
Declaraciones Anuales	1,027,657
Avisos en Cero (Declaraciones en ceros)	8,974,562
Correctivas	369,136
Dictámenes	80,285
Editores	286
Declaraciones Informativas	2,972
Informativas Múltiples	747,673
Reasignación de Pagos	296
Total	11,202,867

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**COSTO Y NÚMERO DE EMPLEADOS DEL SAT POR NIVEL Y UNIDAD
ADMINISTRATIVA ^{1/}
Enero-junio 2004**

Unidad Administrativa	Costo ^{2/} (miles de pesos)	Empleados
Jefe SAT	1,581.6	1
Jefe de Unidad	12,631.7	10
Administrador General	2,526.3	2
Administrador Central	124,125.6	118
Coordinador	39,485.4	49
Administrador	391,198.3	737
Subadministrador	492,366.8	2,040
Jefe de Departamento	592,816.4	3,745
Enlaces	628,416.8	8,358
Operativos	1,120,138.9	18,359
Total	3,405,287.8	33,419

Cifras preliminares sujetas a revisión.

1_/ Incluye personal eventual y el contratado bajo el régimen de honorarios.

2_/ Importes en términos brutos.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

VI. Disposiciones fiscales que causan inseguridad jurídica a la recaudación.

- Artículo 10 del Código Fiscal de la Federación.

En el concepto de domicilio fiscal, no existe definición de “local”, de “asiento principal de los negocios” ni de “administración principal del negocio”, situación que deriva en estrategias que aplican los contribuyentes para omitir el cumplimiento de sus obligaciones fiscales y representa una limitante para el ejercicio de las facultades de comprobación de las autoridades fiscales, por lo que se considera que es una disposición fiscal que causa inseguridad jurídica

en la recaudación porque derivado de las citadas situaciones los contribuyentes están dejando de pagar contribuciones.

Esta disposición jurídica tienen relación con los artículos 27, 28, 41 -A, 42-A y 49 del Código Fiscal de la Federación, toda vez que están relacionados con el concepto de domicilio fiscal.

- Artículo 32-B del Código Fiscal de la Federación.

El proceso para solicitar información a instituciones de crédito por medio de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores entorpece el ejercicio de las facultades de comprobación de las autoridades fiscales, por lo que está causando inseguridad jurídica en la recaudación dado que los contribuyentes dejan en ceros las cuentas previo al inicio de las facultades de comprobación y, por lo tanto, no existe garantía alguna para el cobro de posibles determinaciones de contribuciones, de ahí que las autoridades fiscales deber ían tener facultades para solicitar información directamente a las instituciones bancarias y así verificar y, en su caso, determinar las contribuciones a que haya lugar.

- Artículo 38 del Código Fiscal de la Federación.

Se considera necesario regular la posibilidad de que las autoridades que cuentan con firma electrónica puedan emitir actos impresos asentando el registro de su firma electrónica, en vez de utilizar en su caso la firma autógrafa, situación que ayudaría en la emisión de actos administrativos masivos en los que actualmente se utilizan firmas impresas o con facsímil, las cuales son impugnadas de manera reiterada por los contribuyentes. Esta propuesta ayudaría a evitar que se cause inseguridad jurídica en la recaudación, ya que atendiendo al número de contribuyentes la autoridad necesariamente debe emitir resoluciones de manera masiva.

- Artículo 43, fracción III del Código Fiscal de la Federación.

Derivado de la reforma a la fracción III del artículo 43 del Código Fiscal de la Federación, se genera la problemática respecto de la fundamentación de las órdenes de visita domiciliaria, principalmente en materia de comercio exterior, que se practiquen a los contribuyentes respecto de los que no se conoce el nombre, por lo que se considera necesario reformar el artículo en comento a efecto de establecer una excepción a la regla general contemplada en la citada fracción III y no causar inseguridad jurídica en la recaudación.

En materia de comercio exterior muchas veces no se conoce el nombre del contribuyente que importa la mercancía de procedencia extranjera, por lo que al establecer la fracción III del artículo 43 del Código Fiscal de la Federación que la orden de visita debe contener impreso el nombre del visitado, se está causando una inseguridad jurídica en la recaudación, dado que se está limitando el ejercicio de la facultad de comprobación en materia de comercio exterior por visita domiciliaria, máxime que existe un sinnúmero de contribuyentes respecto de los cuales no se conoce el nombre y que introducen mercancías al país.

- Artículo 47 del Código Fiscal de la Federación.

La reforma al artículo 47 del Código Fiscal de la Federación, que entró en vigor a partir de este ejercicio de 2004, en la que se contempla de manera obligatoria para la autoridad el concluir anticipadamente las visitas domiciliarias en los casos en que el contribuyente visitado se

dictamine, causa una inseguridad jurídica en la recaudación e impacta en el ejercicio de las facultades de comprobación, puesto que todas aquellas auditorías iniciadas antes del 31 de diciembre de 2003, sin haber efectuado la revisión del dictamen con el contador público autorizado, en los casos en que el contribuyente esté obligado o haya optado por dictaminarse previamente al inicio de facultades de comprobación, tendrían que concluir anticipadamente, lo que repercutiría en dejar sin efectos todo lo actuado a la fecha y reiniciar la revisión.

- Artículo 191 del Código Fiscal de la Federación.

Para efectos de no causar inseguridad jurídica en la recaudación, es necesario modificar el contenido del artículo 191 del Código Fiscal de la Federación, por lo que se considera necesario establecer el plazo y el precio tratándose de la enajenación fuera de remate directamente o a través de empresas.

Es necesario mencionar que la aceptación de dación de bienes en pago o la adjudicación se tendrá por formalizada cuando la autoridad ejecutora firme el acta de adjudicación.

Se requiere adicionar que en el caso de bienes que por su naturaleza lo requieran para efectos registrales, el acta de adjudicación firmada por la autoridad ejecutora tendrá el carácter de escritura pública.

Aclarar en el séptimo párrafo que el valor de los ingresos obtenidos por la aceptación del bien en pago o la adjudicación se registrará cuando dichos actos se tengan por formalizados.

Derivado de la propuesta mencionada en el párrafo anterior, se propone derogar el octavo, noveno y décimo párrafos.

- Artículo 86 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

Se considera que es muy importante establecer de manera genérica la obligación de las personas morales de proporcionar información de sus principales clientes y proveedores, ya que esta información se puede cruzar para detectar quien está omitiendo ingresos, aunado a que no necesariamente todas las operaciones pasan por el sistema financiero.

- Artículo Décimo Primero Transitorio de la Ley de Ingresos de la Federación.

Por dificultades de operación, es necesario valorar la posibilidad de que la Junta de Gobierno del Servicio de Administración Tributaria pueda delegar a otras instancias del mismo órgano, la facultad de celebrar convenios con los contribuyentes para la condonación de multas y recargos generados por contribuciones causadas hasta 2003.

En este orden de ideas se considera conveniente que exista un punto de acuerdo por parte del Senado de la República, en donde se establezca que dentro de los alcances de la interpretación del artículo transitorio en comento, la intención fue permitir que en términos del artículo 10, fracción X, de la Ley del Servicio de Administración Tributaria, la Junta de Gobierno de dicho órgano desconcentrado, pudiera delegar validamente las facultades atribuidas en el precepto en cita, en favor de las demás unidades administrativas del mismo.



ANEXO XVII

EFFECTO DE LA PROPUESTA DE DERECHOS EN MATERIA DE HIDROCARBUROS

En cumplimiento con lo establecido en el artículo Noveno Transitorio, de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2004, se informa sobre el efecto que habría tenido la propuesta de derechos en materia de hidrocarburos que presentó el Ejecutivo Federal en su Iniciativa de reforma, modificación y adición a la Ley Federal de Derechos, sobre los ingresos del Gobierno Federal, de Pemex y de las Entidades Federativas.

En primer lugar, cabe señalar que el presente informe, aunque corresponde al primer semestre de 2004, sólo incluye la evaluación de enero a abril. Lo anterior en virtud de lo establecido en la fracción IV del artículo sexto de las Disposiciones Transitorias de la Iniciativa de Decreto que Reforma, Adiciona y Deroga Diversas Disposiciones de la Ley Federal de Derechos, que establece lo siguiente: “Durante el ejercicio de 2004, los contribuyentes podrán efectuar los pagos provisionales señalados en los artículos 255, 256 y 259 de esta Ley, a más tardar el último día hábil del segundo mes posterior a aquel al que corresponda el pago”; es decir, Pemex debería haber presentado las declaraciones correspondientes a los meses de enero a abril en el periodo marzo-junio.

De acuerdo con lo anterior, por el lado de la recaudación del Gobierno Federal durante el primer semestre se habría presentado la siguiente situación:

PROPUESTA DE DERECHOS EN HIDROCARBUROS VERSUS RÉGIMEN VIGENTE (Millones de pesos)	
Conceptos	Monto
I. Régimen propuesto	114,477.4
Derecho sobre la Extracción de Hidrocarburos	89,982.7
Derecho Ordinario sobre Hidrocarburos	16,111.5
Derecho sobre Hidrocarburos para el Fondo de Estabilización	8,383.2
II. Régimen vigente	106,265.4
Derecho sobre la Extracción de Petróleo	68,795.0
Derecho Extraordinario sobre la Extracción de Petróleo	31,179.5
Derecho Adicional sobre la Extracción de Petróleo	1,448.4
Aprovechamiento para Obras de Infraestructura de Pemex	4,842.5
III. Diferencia (I-II)	8,212.0

Como se observa, durante los primeros cuatro meses de aplicación del régimen propuesto la recaudación federal habría sido superior en 8 mil 212 millones de pesos a la que se obtuvo con el régimen vigente. En parte este mayor monto se explica porque aunque Pemex causó en abril el derecho sobre hidrocarburos para el fondo de estabilización, lo pagaría efectivamente (junto con lo causado en mayo y junio) en julio, de acuerdo con lo establecido en el artículo 261-A de la mencionada Iniciativa. El pago de este derecho habría disminuido la diferencia porque es deducible del derecho ordinario sobre hidrocarburos, según lo señalado por la fracción III del artículo 259 de la Iniciativa.

Al parecer, los altos precios del petróleo alcanzados durante los meses que se reportan explican en buena medida el mayor monto de los gravámenes derivados del régimen propuesto; sin embargo, se requiere contar con más elementos para evaluar adecuadamente los impactos del régimen propuesto. Conforme se disponga de la información correspondiente a los siguientes meses se podrá realizar una evaluación más precisa.

El hecho de que el régimen propuesto hubiera generado entre enero y abril un mayor pago de derechos, por 8 mil 212 millones de pesos, respecto a lo pagado con el régimen vigente, habría disminuido en ese mismo monto los ingresos propios de Pemex.

En cuanto a la recaudación federal participable (RFP), base para el cálculo de las participaciones a pagar a las entidades federativas y a los municipios, la derivada del régimen propuesto se habría ubicado en 67 mil 126 millones de pesos, mientras que la realmente observada (procedente del régimen fiscal vigente) ascendió a 70 mil 243 millones de pesos. Es decir, la RFP procedente del régimen propuesto habría sido menor en 3 mil 118 millones de pesos, lo que habría propiciado, en estos primeros cuatro meses de aplicación, un pago menor de participaciones por alrededor de 710 millones de pesos.

Por otra parte, de acuerdo con lo señalado en este mismo artículo transitorio, se presenta una propuesta de definiciones de los siguientes conceptos:

- **Yacimiento.**- Acumulación de petróleo y de gas natural en el interior de la corteza terrestre rodeado de paredes totalmente impermeables que impiden el movimiento de los mismos.
- **Yacimientos costa afuera.**- Yacimiento submarino de petróleo y gas natural que se ha de prospectar y beneficiar desde la superficie del mar.
- **Pozo.**- Perforación practicada en el suelo con barrenas para prospectar y, eventualmente, beneficiar los yacimientos.
- **Campo.** Conjunto formado por los pozos de petróleo y gas natural de un mismo yacimiento con todas sus instalaciones anexas.

Finalmente, se anexa la información mensual sobre la comparación entre lo que se habría recaudado con el régimen fiscal propuesto y lo captado con el régimen fiscal vigente. Además, se anexa la información mensual que sirvió de base para calcular la recaudación por los derechos contenidos en el régimen fiscal propuesto.

CUADRO No.1
PETRÓLEOS MEXICANOS
COMPARACIÓN MENSUAL ENTRE EL RÉGIMEN FISCAL PROPUESTO Y EL VIGENTE
Enero-abril de 2004
(Millones de pesos)

Conceptos	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Ene-abr
I. Régimen propuesto	27,236.9	29,316.2	27,836.9	30,087.5	114,477.4
Derecho sobre la Extracción de Hidrocarburos	21,571.4	20,932.9	23,385.5	24,092.8	89,982.7
Derecho Ordinario sobre Hidrocarburos	5,665.4	0.0	4,451.4	5,994.7	16,111.5
Derecho sobre Hidrocarburos para el Fondo de Estabilización	0.0	8,383.2	0.0	0.0	8,383.2
II. régimen vigente	24,948.1	28,428.8	26,685.7	26,202.8	106,265.4
Derecho sobre la Extracción de Petróleo	16,151.0	16109.8	17928.6	18605.6	68,795.0
Derecho Extraordinario sobre la Extracción de Petróleo	8,394.4	7161.6	8388.9	7234.6	31,179.5
Derecho Adicional sobre la Extracción de Petróleo	402.7	314.9	368.2	362.6	1,448.4
Aprovechamiento para Obras de Infraestructura de Pemex	0.0	4842.5	0	0	4,842.5
III. Diferencia (I-II)	2,288.8	887.4	1,151.2	3,884.7	8,212.0

Nota: Los derechos causados entre enero y abril corresponden a los montos a pagar durante el periodo marzo-junio.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

CUADRO No.2
DERECHO SOBRE HIDROCARBUROS
VARIABLES BÁSICAS PARA PETRÓLEO CRUDO Y GAS NATURAL
Enero-abril de 2004

Conceptos	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Ene-abr
Extracción de petróleo crudo (mbd)	3,417.2	3,360.1	3,367.6	3,438.6	3,395.9
Exención (bd)	30	30	30	30	30
Número de pozos en explotación	3,018	3,034	2,998	2,987	3,009
Precio (dlls / bl)	26.36	27.49	28.81	29.76	28.10
Tipo de cambio (\$ / dll)	10.95	11.01	11.00	11.24	11.05
Número de días	31	29	31	30	121
Límite máximo (mbd)	3,108.9	3,108.9	3,108.9	3,108.9	3,108.9
Límite excedente (mbd)	308.3	251.2	258.7	329.7	287.0
Tasas (%)					
Límite máximo	75	75	75	75	75
Límite excedente	25	25	25	25	25
Extracción de gas natural (MMpcd)	5,274.6	5,097.1	5,128.6	5,223.3	5,180.9
Gas usado para la producción de hidrocarburos	1,201.1	1,063.5	1,082.5	1,147.4	1,123.6
Extracción neta de gas natural (MMpcd)	4,073.4	4,033.6	4,046.1	4,075.9	4,057.3
Exención (pc)	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1,000,000
Número de pozos en explotación	1,941	1,976	1,993	2,027	1,984
Precio (\$ / pc)	0.061	0.056	0.051	0.055	0.056
Tipo de cambio (\$ / dl)	10.95	11.01	11.00	11.24	11.05
Número de días	31	29	31	30	121
Límite máximo (MMpcd)	3,762.0	3,762.0	3,762.0	3,762.0	3,762.0
Límite excedente (MMpcd)	311.4	271.6	284.1	313.9	295.3
Tasas (%)					
Límite máximo	15.0	15.0	15.0	15.0	15.0
Límite excedente	10.0	10.0	10.0	10.0	10.0

mbd: Miles de barriles diarios.

bd: Barriles diarios.

dlls / bl: Dólares por barril.

\$ / dll: Pesos por dólar.

MMpcd: Millones de pies cúbicos diarios.

pc: Pie cúbico.

\$ / pc: Pesos por pie cúbico.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

CUADRO No. 3
ARTÍCULO 254. - CÁLCULO DEL DERECHO SOBRE LA EXTRACCIÓN DE HIDROCARBUROS
Enero-abril de 2004

Conceptos	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Ene-abr
Petróleo crudo					
Volumen máximo (bl)	96,375,900	90,158,100	96,375,900	93,267,000	376,176,900
Volumen exento	2,553,517	2,442,282	2,573,970	2,430,524	10,000,293
Volumen gravable	93,822,383	87,715,818	93,801,930	90,836,476	366,176,607
Valor gravable (mp)	27,080.9	26,544.6	29,725.8	30,388.4	113,739.7
Tasa (%)	75	75	75	75	75
Derecho (mp)	20,310.7	19,908.4	22,294.4	22,791.3	85,304.8
Volumen excedente (bl)	9,557,246	7,283,368	8,019,055	9,891,671	34,751,340
Volumen exento	253,223	197,298	214,170	257,776	922,467
Volumen gravable	9,304,023	7,086,070	7,804,885	9,633,895	33,828,873
Valor gravable (mp)	2,685.5	2,144.4	2,473.4	3,222.9	10,526.2
Tasa (%)	25	25	25	25	25
Derecho (mp)	671.4	536.1	618.3	805.7	2,631.5
Total causado por petróleo crudo (mp)	20,982.1	20,444.5	22,912.7	23,597.1	87,936.4
Gas natural					
Volumen máximo (mpc)	116,622,000	109,098,000	116,622,000	112,860,000	455,202,000
Volumen exento	55,570,463	53,446,091	57,444,492	56,126,799	222,587,845
Volumen gravable	61,051,537	55,651,909	59,177,508	56,733,201	232,614,155
Valor gravable (mp)	3,723.6	3,106.5	3,000.9	3,131.0	12,962.1
Tasa (%)	15	15	15	15	15
Derecho (mp)	558.5	466.0	450.1	469.7	1,944.3
Volumen excedente (mpc)	9,654,838	7,875,041	8,807,902	9,417,000	35,754,781
Volumen exento	4,600,537	3,857,909	4,338,508	4,683,201	17,480,155
Volumen gravable	5,054,301	4,017,132	4,469,394	4,733,799	18,274,626
Valor gravable (mp)	308.3	224.2	226.6	261.3	1,020.4
Tasa (%)	10	10	10	10	10
Derecho (mp)	30.8	22.4	22.7	26.1	102.0
Total causado por gas natural (mp)	589.4	488.4	472.8	495.8	2,046.3
Derecho sobre la extracción de hidrocarburos (mp)	21,571.4	20,932.9	23,385.5	24,092.8	89,982.7

bl: Barriles

mpc: Miles de pies cúbicos.

mp: Millones de pesos.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

CUADRO No. 4
ARTICULO 257.- CÁLCULO DEL DERECHO SOBRE HIDROCARBUROS PARA EL FONDO
DE ESTABILIZACIÓN
Enero-marzo de 2004

Conceptos	Enero	Febrero	Marzo
Valor acumulado de la extracción de crudo (mp)	30,576.6	60,064.3	93,147.1
Precio promedio acumulado (dls / bl)	26.35	26.20	26.79
Tasa (%)	9.00	9.00	9.00
Derecho sobre hidrocarburos para el Fondo de Estabilización	2,751.9	5,405.8	8,383.2
Rango de precios (dls / bl)	%		
De 00.00 a 18.49	0.0		
De 18.50 a 19.00	1.0		
De 19.01 a 20.00	2.0		
De 20.01 a 21.00	3.0		
De 21.01 a 22.00	4.0		
De 22.01 a 23.00	5.0		
De 23.01 a 24.00	6.0		
De 24.01 a 25.00	7.0		
De 25.01 a 26.00	8.0		
De 26.01 a 27.00	9.0		
De 27.01 en adelante	10.0		

mp: Millones de pesos
 dls/bl: Dólares por barril

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**CUADRO No. 5
 ARTICULO 258. - CÁLCULO DEL DERECHO ORDINARIO SOBRE HIDROCARBUROS
 Enero-abril de 2004**

Conceptos	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Ene-abr
Valor de la extracción (mp)	38,278.4	36,017.3	39,443.3	41,259.0	154,997.9
Petróleo crudo	30,576.6	29,487.7	33,082.8	34,510.7	127,657.8
Gas natural	7,701.8	6,529.5	6,360.6	6,748.3	27,340.2
Inversiones, costos y gastos deducibles (mp)	10,104.1	9,772.9	12,718.0	10,049.8	42,644.8
Inversiones al 100%	1,817.8	1,159.7	1,570.0	1,193.6	5,741.1
Inversiones al 20%	1,520.3	1,141.5	1,227.9	1,448.4	5,338.0
Inversiones al 5%	12.5	5.2	10.3	10.1	38.2
Inversiones de años anteriores (2000 a 2003)	4,046.8	4,046.8	4,046.8	4,046.8	16,187.3
Costos y gastos	2,706.6	3,419.7	5,862.9	3,350.9	15,340.2
Límite de costos y gastos deducibles (mp)	8,496.2	7,875.5	8,432.2	8,478.2	33,282.0
Derecho sobre la extracción de hidrocarburos (mp)	21,571.4	20,932.9	23,385.5	24,092.8	89,982.7
Derecho sobre hidrocarburos para el Fondo de Estabilización	0.0	8,383.2	0.0	0.0	8,383.2
Total deducible (mp)	30,067.6	37,191.7	31,817.7	32,571.0	131,648.0
Base gravable (mp)	8,210.8	-1,174.4	7,625.6	8,688.0	23,350.0
Tasa (%)	69	69	69	69	69
Derecho ordinario sobre hidrocarburos (mp)	5,665.4	0.0	4,451.4	5,994.7	16,111.5
Precios límite					
Crudo (dls / bl)	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00
Gas (dls / mpc)	1.95	1.95	1.95	1.95	1.95
Volumen					
Crudo (mbd)	3,417.2	3,360.1	3,367.6	3,438.6	3,395.9
Gas (MMpcd)	4,073.4	4,033.6	4,046.1	4,075.9	4,057.3
Costo límite (Millones de pesos)	8,496.2	7,875.5	8,432.2	8,478.2	33,282.0
Crudo	5,799.8	5,364.2	5,741.7	5,797.9	22,703.6
Gas	2,696.3	2,511.4	2,690.5	2,680.3	10,578.4

mp: Millones de pesos.

mbd: Miles de barriles diarios.

MMpcd: Millones de pies cúbicos diarios.

dls / bl: Dólares por barril.

dls / mpc: Dólares por mil pies cúbicos.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

ANEXO XVIII

DÉFICIT POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA

En cumplimiento a los artículos 25 segundo párrafo de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2004 y 31 de la Ley de Instituciones de Crédito, a continuación se presenta la información relativa al uso de recursos financieros de la banca de desarrollo y fondos públicos de fomento para financiar a los sectores privado y social (déficit por intermediación financiera) correspondiente al periodo enero-junio de 2004.

El déficit por intermediación financiera tiene por objeto medir los requerimientos de recursos para otorgar créditos en las áreas prioritarias para el desarrollo nacional y a los sectores privado y social, así como para realizar actividades de fomento en sectores estratégicos.

En ese sentido, el uso de dichos recursos se mide como la concesión neta de créditos a los sectores privado y social y entidades federativas, más el déficit de operación después de apoyos fiscales del Gobierno Federal.

El resultado que se obtiene debe ser equivalente al endeudamiento neto interno y externo, que incluye las operaciones bancarias netas, menos la concesión de créditos netos al Sector Público Federal y la variación en los recursos disponibles para financiar sus operaciones.

Cabe señalar que la concesión neta de préstamos no implica un déficit público, sino la absorción de recursos financieros de la economía necesarios para cumplir con los programas públicos de fomento y programas de crédito. Por ello, los recursos son de carácter recuperable y el déficit público que se genere dependerá del comportamiento de las obligaciones de los beneficiarios de los créditos en los siguientes años.

CUADRO 1 DE 2
USO DE RECURSOS PARA FINANCIAR A LOS SECTORES PRIVADO Y SOCIAL
Enero-junio, 2004^{1J}
APLICACIÓN Y FUENTE DE RECURSOS
(Millones de pesos)

Concepto	Banca de desarrollo						Total
	Nafin	Banobras	Bancomext	Bansefi ^{3J}	SHF	Banjército	
APLICACIÓN DE RECURSOS							
Intermediación financiera (I + II)^{1J}	-3,129.2	-2,412.4	-3,877.2	846.9	7,142.4	-82.5	-1,512.0
I. Déficit de operación después de apoyos fiscales (b – a – c)	-432.3	-287.1	-1,121.6	846.9	-552.6	-143.8	-1,690.4
a) Ingresos	14,062.7	6,814.5	5,447.4	344.2	4,050.8	863.4	31,583.1
b) Egresos	13,630.4	6,527.5	4,325.9	1,268.8	3,498.2	719.6	29,970.3
c) Apoyos fiscales	0.0	0.0	0.0	77.7	0.0	0.0	77.7
II. Concesión neta de créditos al sector privado y social (d - e)	-2,696.9	-2,125.3	-2,755.6	0.0	7,695.0	61.3	178.5
d) Otorgamiento	45,851.1	9,162.2	22,285.0	0.0	13,243.8	2,518.2	93,060.4
e) Recuperación de cartera	48,548.0	11,287.5	25,040.6	0.0	5,548.9	2,456.9	92,881.9
FUENTE DE RECURSOS							
Intermediación financiera (III - IV - V)^{1J}	-3,129.2	-2,412.4	-3,877.2	846.9	7,142.4	-82.5	-1,512.0
III. Endeudamiento neto (f + g)	-57,903.7	-7,443.2	-1,528.5	455.1	5,481.5	-1,036.5	-61,975.4
f) Interno	-47,035.1	-5,031.4	1,464.5	409.2	5,481.5	-1,036.5	-45,747.9
Contratación de créditos netos	10,853.1	-1,094.4	-717.3	0.0	5,481.5	7.2	14,530.1
Operaciones bancarias netas ^{2J}	-57,888.2	-3,937.0	2,181.8	409.2	0.0	-1,043.7	-60,278.0
g) Externo	-10,868.6	-2,411.8	-2,993.0	45.9	0.0	0.0	-16,227.5
IV. Financiamiento neto al sector público	-30,666.3	-3,559.5	-150.7	54.7	0.0	0.0	-34,321.9
V. Variación de disponibilidades (h – i)	-24,108.2	-1,471.3	2,499.4	-446.5	-1,660.9	-954.1	-26,141.5
h) Saldo final	88,601.0	34,107.2	20,098.4	5,853.3	2,607.6	7,678.8	158,946.4
i) Saldo inicial	112,709.2	35,578.5	17,599.0	6,299.8	4,268.5	8,632.9	185,087.9

CUADRO 2 DE 2
USO DE RECURSOS PARA FINANCIAR A LOS SECTORES PRIVADO Y SOCIAL
Enero-junio, 2004 ^{p/}
APLICACIÓN Y FUENTE DE RECURSOS
(Millones de pesos)

Concepto	Fondos de fomento económico							Total	Total ^{*/} Intermediarios Financieros
	Fira	Fovi	Fopesca	Fonhapo	Fonacot	Fonatur	Fifomi		
APLICACION DE RECURSOS									
Intermediación financiera (I + II) ^{1/}	1,871.3	-5,383.4	26.1	-152.7	361.5	-350.8	518.0	-3,109.9	-4,621.9
I. Déficit de operación después de apoyos fiscales (b - a - c)	-901.2	-1,167.4	41.9	-23.5	948.1	-346.7	-25.3	-1,474.1	-3,164.5
a) Ingresos	2,051.6	4,611.0	29.0	38.2	494.4	356.2	116.5	7,696.9	39,280.0
b) Egresos	1,150.4	3,443.7	70.9	86.1	1,442.5	106.9	91.2	6,391.7	36,362.1
c) Apoyos fiscales	0.0	0.0	0.0	71.4	0.0	97.5	0.0	168.9	246.6
II. Concesión neta de créditos al sector privado y social (d - e)	2,772.5	-4,216.0	-15.8	-129.2	-586.6	-4.0	543.3	-1,635.8	-1,457.3
d) Otorgamiento	19,884.1	81.0	1,098.3	96.6	1,836.9	0.0	1,815.7	24,812.5	117,872.9
e) Recuperación de cartera	17,111.6	4,297.0	1,114.1	225.8	2,423.5	4.0	1,272.3	26,448.3	119,330.2
FUENTE DE RECURSOS									
Intermediación financiera (III - IV - V) ^{1/}	1,871.3	-5,383.4	26.1	-152.7	361.5	-350.8	518.0	-3,109.9	-4,621.9
III. Endeudamiento neto (f + g)	-12.2	-121.6	-0.1	-46.9	-217.4	59.2	-51.2	-390.2	-62,365.6
f) Interno	-12.2	-121.6	-0.1	-46.9	-217.4	162.5	0.0	-235.6	-45,983.6
Contratación de créditos netos	-12.2	-121.6	-0.1	-46.9	-217.4	162.5	0.0	-235.6	14,294.5
Operaciones bancarias netas	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-60,278.0
g) Externo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-103.3	-51.2	-154.6	-16,382.0
IV. Financiamiento neto al sector público	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-34,321.9
V. Variación de disponibilidades (h - i)	-1,883.5	5,261.7	-26.1	105.8	-578.9	410.0	-569.3	2,719.8	-23,421.8
h) Saldo final	58,855.1	17,680.6	1,014.0	969.1	163.8	425.7	932.1	80,040.2	238,986.6
i) Saldo inicial	60,738.5	12,418.8	1,040.1	863.2	742.7	15.7	1,501.4	77,320.5	262,408.4

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

p_/ Cifras preliminares.

*_/ La intermediación financiera total excluye en los créditos otorgados al sector privado y social y en el endeudamiento, las operaciones de redescuento entre la banca de desarrollo y los fondos de fomento, para no duplicar operaciones.

1_/ El signo menos (-) indica recuperación de recursos y el signo más (+) indica uso de recursos o intermediación.

2_/ Incluye depósitos a la vista, a plazo, bonos bancarios, aceptaciones bancarias y operaciones de ventanilla.

3_/ Incluye las operaciones de endeudamiento externo y financiamiento al sector público adquiridas por mandato del Gobierno Federal.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

ANEXOS DE DEUDA PÚBLICA

ANEXO I

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO (PIDIREGAS)

HOJA 1 DE 2
 CUADRO No. 1
 PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO (PIDIREGAS) ^{1./}
 (Millones de dólares al 30 de junio de 2004)

Proyecto	Registro de Acuerdo a NIF-09-A			Saldo de Financiamientos Obtenidos por Terceros
	Pasivo Directo	Pasivo Contingente ^{2./}	Pasivo Total	Vigente
Proyectos de Inversión que suponen Obligaciones financieras	4,967.1	17,985.9	22,953.0	31,862.5
PEMEX	4,479.7	14,991.2	19,470.9	27,786.2 ^{3./}
Cantarell	1,940.2	5,889.4	7,829.6	12,635.0
Burgos	1,040.9	2,682.1	3,723.0	4,128.5
Delta del Grijalva	136.1	437.4	573.5	598.7
Criogénica	27.3	206.2	233.5	243.6
Cadereyta	231.4	959.2	1,190.6	1,113.3
Cadereyta Precios Unitarios	0.0	0.0	0.0	106.8
PEG	505.6	1,580.9	2,086.5	3,281.4
Salamanca	37.7	156.4	194.1	194.1
Madero	238.1	1,374.7	1,612.8	1,640.1
Tula	23.4	94.5	117.9	117.9
Abkatun	41.1	54.9	96.0	249.1
Agua Fria	6.2	141.0	147.2	124.4
Amatitlan	1.8	23.2	25.0	90.0
A.J. Bermudez	8.3	269.6	277.9	432.9
Arenque	3.5	71.4	74.9	103.0
Ayir-Alux	0.0	0.0	0.0	132.4
Batab	0.0	13.4	13.4	25.0
Bellota chinchorro	33.9	43.4	77.3	156.9
Caan	32.8	25.5	58.3	226.1
Cactus Sitio Grande	5.7	56.4	62.1	212.7
Carmito Artesa	6.3	40.0	46.3	104.8
Pol	35.0	91.6	126.6	141.6
Cardenas	4.7	24.8	29.5	64.6
Chuc	42.0	80.4	122.4	278.8
Ek-Balam	2.0	52.8	54.8	76.6
El Golpe Puerto Ceiba	17.1	82.2	99.3	127.7
Jujo Tecominoacan	6.6	125.9	132.5	225.3
Kaanab	0.0	0.0	0.0	24.2
Ku-Maloob-Zaap	17.8	297.6	315.4	649.7
Och-Uech-Kax	6.2	72.2	78.4	78.5
Poza Rica	20.5	23.9	44.4	74.5
Taratunich	7.5	20.2	27.7	104.6
Yaxche	0.0	0.0	0.0	23.6

HOJA 2 DE 2
CUADRO No. 1
PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO (PIDIREGAS) ^{1/}
(Millones de dólares al 30 de junio de 2004)

Proyecto	Registro de Acuerdo a NIF-09-A			Saldo de Financiamientos Obtenidos por Terceros
	Pasivo Directo	Pasivo Contingente ^{2/}	Pasivo Total	Vigente
CFE	487.4	2.994.7	3.482.1	4.076.3
Samalayuca	80.1	350.0	430.1	430.1
Cerro Prieto IV	12.1	58.9	71.0	71.0
C.C.C. Monterrey II	0.0	331.1	331.1	331.1
C.C.C. Chihuahua	32.5	179.9	212.4	212.4
CPTT 11 Cable Submarino	19.9	36.8	56.7	56.7
CPTT 12 Subestaciones SF6 (12 y 13)	11.8	128.3	140.1	140.1
Sureste-Peninsular (14 y 15)	7.4	111.5	118.9	118.9
L.T. Noroeste (16 y 17)	6.9	85.7	92.6	92.6
CPTT 18 Subestaciones Noroeste	5.6	32.1	37.7	37.7
CPTT 19 Subestaciones Sureste Peninsular	5.1	13.7	18.8	18.8
CPTT 20 Subestaciones Oriental Centro	6.0	43.3	49.3	49.3
CPTT 21 Subestaciones Occidental	7.5	54.4	61.9	61.9
Rosarito III	17.9	259.8	277.7	277.7
San Carlos	8.0	44.1	52.1	52.1
Tres Virgenes	3.5	14.7	18.2	18.2
Chicoasén	0.0	0.0	0.0	111.9
Los Azufres II	8.1	43.1	51.2	51.2
305 Centro Oriente	5.5	21.9	27.4	27.4
306 Sureste	6.7	27.0	33.7	33.7
307 Noreste	3.6	14.6	18.2	18.3
308 Noroeste	6.6	26.5	33.1	33.1
401 Occidental Central	10.1	45.9	56.0	56.0
402 Oriental Peninsular	11.0	54.8	65.8	66.5
403 Noreste	11.2	46.7	57.9	57.9
404 Noroeste Norte	6.6	26.3	32.9	32.9
405 Compensación Alta Tensión	1.3	6.4	7.7	7.8
503 Oriental	3.2	16.1	19.3	19.3
504 Norte Occidental	4.8	25.3	30.1	30.0
410 Sistema Nacional	26.3	126.8	153.1	153.1
412 Compensación Norte	3.3	16.5	19.8	19.8
413 Noroeste Occidental	3.5	19.6	23.1	56.8
607 Bajío Oriental	0.7	4.2	4.9	4.0
301 Centro	7.0	28.2	35.2	35.2
302 Sureste	6.4	25.8	32.2	32.2
303 Ixtapa Pie de la Cuesta	4.2	16.6	20.8	20.8
304 Noroeste	4.2	16.9	21.1	21.2
406 Red Asociada Tuxpan	18.6	87.4	106.0	106.0
407 Red Asociada Altamira	45.8	203.5	249.3	249.3
408 Naco Nogales	6.9	31.3	38.2	38.2
409 Manuel Moreno Torres	15.3	86.6	101.9	173.7
411 Sistema Nacional	13.4	63.3	76.7	76.7
414 Norte Occidental	9.8	54.6	64.4	64.4
502 Oriental Norte	0.0	0.0	0.0	12.1
506 Saltillo Cañada	8.7	49.1	57.8	57.8
509 Red Asociada de la Central Río Bravo	0.0	0.0	0.0	0.0
707 Enlace Norte-Sur	0.0	0.0	0.0	0.0
712 Red Asociada de Transmisión de CCI Baja Cal. Sur	3.2	18.0	21.2	21.2
CC El Sauz Conversión de TG a CC	7.1	47.4	54.5	54.5
L.T. 610 Transmisión Noroeste-Norte	0.0	0.0	0.0	112.4
L.T. 612 Norte-Noroeste	0.0	0.0	0.0	9.9
L.T. 613 Subtransmisión Occidental	0.0	0.0	0.0	18.9
L.T. 614 Subtransmisión Oriental	0.0	0.0	0.0	7.9
L.T. 615 Subtransmisión Peninsular	0.0	0.0	0.0	4.0
L.T. 711 Red de Transmisión Asociada a la Laguna II	0.0	0.0	0.0	13.1
L.T. 717 Rivera Maya	0.0	0.0	0.0	30.0
CCI Baja California Sur I	0.0	0.0	0.0	50.3
CCI Guerrero Negro	0.0	0.0	0.0	27.5
L.T. 609 Transmisión Noroeste-Occidental	0.0	0.0	0.0	51.9
L.T. 706 Sistema Norte 1, 1° Fase	0.0	0.0	0.0	16.0
L.T. 708 Compensación Dinámica Oriental Norte	0.0	0.0	0.0	7.0
L.S.T. 709 Sistema Sur	0.0	0.0	0.0	10.1
R.M. Carbón II	0.0	0.0	0.0	2.7
94 RM CT Valle de México	0.0	0.0	0.0	3.0
RM Emilio Portes Gil	0.0	0.0	0.0	0.0

Notas:

1/ Cifras preliminares, proporcionadas por las entidades.

2/ En el cuadro 4 de este Anexo se presenta el calendario de amortización de este Pasivo Contingente.

3/ En el cuadro 6 se detalla lo captado a través del Master Trust.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**CUADRO No. 2
PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO (PIDIREGAS)
DE INVERSIÓN CONDICIONADA**

Proyecto	PEMEX	C.F.E.
Proyectos de Inversión Privados Asociados a contratos comerciales		
Planta de Nitrógeno	N/A	
Merida III		N/A
Hermosillo		N/A
Rio Bravo II		N/A
Rio Bravo III		N/A
Chihuahua III		N/A
Saltillo		N/A
Bajo (Sauz)		N/A
Tuxpan II		N/A
Monterrey III		N/A
Altamira II		N/A
Altamira III y IV		N/A
Tuxpan III y IV		N/A
Campeche		N/A
Naco Nogales		N/A
CC Mexicali (Rosarito IV, unidades 10 y 11)		N/A
TRN Gasoducto Cd. Pemex Valladolid		N/A
TRN Gasoducto Samalayuca		N/A

Nota:

N/A No aplica.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

CUADRO No. 3
PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO (PIDIREGAS) ^{1/}
 (Millones de pesos al 30 de junio de 2004)

Proyecto	Registro de Acuerdo a NIF-09-A			Saldo de Financiamientos Obtenidos por Terceros
	Pasivo Directo	Pasivo Contingente	Pasivo Total	Vigente
Proyectos de Inversión que suponen Obligaciones financieras	5,474.3	7,370.6	12,844.9	60,504.6
PEMEX	4,229.4	649.8	4,879.2	53,422.0 ^{2/}
Cantarell	810.0	0.0	810.0	10,832.5
Burgos	500.0	150.0	650.0	5,454.0
Delta del Grijalva	0.0	0.0	0.0	483.6
Criogénicas Reynosa	25.5	109.3	134.8	300.1
Cadereyta	0.0	0.0	0.0	0.0
Cadereyta Precios Unitarios	0.0	0.0	0.0	0.0
PEG	752.3	0.0	752.3	7,896.3
Abkatun	73.7	0.0	73.7	1,054.8
Agua Fría	0.0	166.8	166.8	1,112.5
Amatitlan	0.0	0.0	0.0	984.1
A. J. Bermudez	100.0	0.0	100.0	3,658.5
Arenque	78.5	0.0	78.5	1,485.9
Ayin-Alux	0.0	0.0	0.0	311.4
Batab	33.6	0.0	33.6	286.3
Bellota chinchorro	290.1	0.0	290.1	1,542.2
Caan	26.9	0.0	26.9	434.6
Cactus Sitio Grande	237.8	0.0	237.8	1,578.9
Carmito Artesa	110.5	0.0	110.5	782.9
Pol	499.9	0.0	499.9	1,054.1
Cárdenas	0.0	0.0	0.0	154.3
Chuc	0.0	0.0	0.0	1,460.2
Ek-Balam	148.3	127.8	276.1	552.5
El Golpe Puerto Ceiba	203.1	0.0	203.1	981.5
Jujo Tecminoacan	100.0	95.9	195.9	1,493.5
Kaanab	0.0	0.0	0.0	82.9
Ku-Maloob-Zaap	0.0	0.0	0.0	7,986.7
Och-Uech-Kax	179.3	0.0	179.3	417.0
Poza Rica	59.9	0.0	59.9	229.1
Taratunich	0.0	0.0	0.0	361.0
Yaxche	0.0	0.0	0.0	175.9
Minatitlan	0.0	0.0	0.0	274.7
CFE	1,244.9	6,720.8	7,965.7	7,082.6
C.G. Los azufres	130.6	696.2	826.8	826.8
L.T. 407 Red Asociada a Altamira II, III y IV	60.9	324.8	385.7	385.6
L.T. 409 Manuel Moreno Torres	293.8	1,616.7	1,910.5	916.2
L.T. 411 Sistema Nacional	77.2	411.7	488.9	488.9
S.E. 504 Norte-Occidental	22.1	117.7	139.8	139.8
L.T. 506 Saltillo-Cañada	317.7	1,694.4	2,012.1	2,012.1
L.T. 509 Red Asociada Río Bravo III	44.1	235.1	279.2	279.2
C.C. El Sauz Conversión TG A CC	95.7	510.1	605.8	605.8
S.E. 607 Sistema Bajío Oriental	121.0	650.2	771.2	771.2
S.E. 713 Noroeste Occidental	4.6	26.3	30.9	2.7
S.E. 707 Enlace Norte-Sur	56.8	321.8	378.6	378.6
L.T. Rat Río Bravo Fase II	20.0	113.4	133.4	133.4
L.T. 615 Subtransmisión Peninsular 1° Fase	0.0	0.0	0.0	139.5
R.M. Emilio Portes Gil	0.4	2.4	2.8	2.8

1/ Cifras preliminares, proporcionadas por las entidades.

2/ En el cuadro 7 se detalla lo captado a través del Fideicomiso Nacional.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

CUADRO No. 4
CALENDARIO DE AMORTIZACIÓN DEL PASIVO CONTINGENTE DE LOS PROYECTOS
DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO, VIGENTE DE ACUERDO A LA NIF-09-A ^{1/}
(Millones de dólares al 30 de junio de 2004)

Año	PEMEX	CFE	Total
Total	14,991.2	2,994.7	17,985.9
2006	1,966.5	323.6	2,290.1
2007	2,194.0	333.5	2,527.5
2008	3,011.6	331.5	3,343.1
2009	2,212.9	398.2	2,611.1
2010	1,794.8	593.4	2,388.2
2011	831.3	263.0	1,094.3
2012	621.9	195.9	817.8
2013-2022	2,358.2	555.6	2,913.8

^{1/} Cifras preliminares, proporcionadas por las entidades.
 Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

CUADRO No. 5
CALENDARIO DE AMORTIZACIÓN DEL PASIVO CONTINGENTE DE LOS PROYECTOS
DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO, VIGENTE DE ACUERDO A LA NIF-09-A ^{1/}
(Millones de pesos al 30 de junio de 2004)

Año	PEMEX	CFE	Total
Total	649.8	6,720.8	7,370.6
2006	473.8	829.9	1,303.7
2007	137.7	829.9	967.6
2008	25.5	829.9	855.4
2009	12.8	829.9	842.7
2010	0.0	829.9	829.9
2011	0.0	829.9	829.9
2012	0.0	829.9	829.9
2013-2014	0.0	911.5	911.5

^{1/} Cifras preliminares, proporcionadas por las entidades.
 Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**CUADRO No. 6
SALDOS DE FINANCIAMIENTO DEL MASTER TRUST
(Millones de dólares)**

Concepto	Saldo al 31-Dic-03	Saldo al 30-Jun-04
TOTAL	26,354.3	27,211.9
Créditos al Comercio Exterior ^{*/}	3,198.3	3,138.3
Créditos Directos	3,851.4	3,691.2
Créditos Bancarios ^{*/}	2,885.5	2,575.3
Emisión de Bonos ^{*/}	11,451.1	12,878.2
Bilaterales ^{*/}	4,528.9	4,623.6
Otras Obligaciones ^{*/}	439.1	305.3

Nota:

*_/ Estos créditos cuentan con la garantía de Pemex y Subsidiarias.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**CUADRO No. 7
SALDOS DE FINANCIAMIENTO DEL FIDEICOMISO NACIONAL
(Millones de pesos)**

Concepto	Saldo al 31-Dic-03	Saldo al 30-Jun-04
TOTAL	16,000.0	46,172.0
Certificados Bursátiles	6,500.0	32,672.0
Crédito Bancario	2,500.0	6,500.0
Crédito Sindicado	7,000.0	7,000.0

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

ANEXO II

OPERACIONES ACTIVAS Y PASIVAS, E INFORME DE LAS OPERACIONES DE CANJE Y REFINANCIAMIENTO DEL INSTITUTO PARA LA PROTECCIÓN AL AHORRO BANCARIO AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2004

En el siguiente cuadro se muestra la evolución de los pasivos del Instituto, al cierre del segundo trimestre de 2004.¹

CUADRO 1
EVOLUCIÓN DE LOS PASIVOS DEL IPAB AL 30 DE JUNIO DE 2004 CONSIDERANDO LOS EFECTOS DE LA FORMALIZACIÓN DEL NUEVO PROGRAMA
 (Millones de pesos)

Concepto	Saldo ^{10/} 31-Dic-03	Saldo ^{1/ 2/} 30-Jun-04	Variación % ^{8/}	
			Nominal	Real ^{9/}
Pagarés PCCC / Nuevo Programa ^{3/}	220,427	162,514	-26.3	-27.5
Saneamientos financieros	103,482	103,977	0.5	-1.1
Pasivos de las instituciones en liquidación ^{4/}	13,713	2,887	-78.9	-79.3
Programa de deudores	4,532	1,913	-57.8	-58.5
Otros pasivos ^{5/}	6,323	5,224	-17.4	-18.7
Reserva Paz y a Salvo	501	509	1.4	-0.2
Emisiones realizadas y créditos contratados	472,327	491,296	4.0	2.3
TOTAL DEUDA	821,305	768,320	-6.5	-8.0
Recursos líquidos ^{6/}	25,441	36,826	44.8	42.4
Programa de deudores	4,532	1,913	-57.8	-58.5
TOTAL DEUDA NETA ^{7/}	791,332	729,581	-7.8	-9.3

Notas:

1_/ Cifras preliminares.

2_/ Este saldo considera los efectos de la recuperación de cartera y créditos relacionados para el Nuevo Programa de Capitalización y Compra de Cartera.

3_/ Los programas de capitalización y compra de cartera no han sido asumidos por el Instituto y en sus estados financieros al 31 de diciembre de 2003 se presentan como cifras netas de los activos asociados al programa.

4_/ Estimación realizada a partir de información preliminar al 30 de junio de 2004.

5_/ Incluye provisiones que estima el Instituto dado el avance procesal que guardan diversos litigios, así como pasivos contingentes por otras operaciones (crédito fiscal derivado de compra de acciones de GFS).

6_/ Saldo acreedor del Instituto. Incluye el Fondo para la Protección al Ahorro Bancario.

7_/ Pasivos Netos de Recursos Líquidos y del Programa de Apoyo a Deudores.

8_/ Variaciones con respecto a diciembre de 2003 considerando los efectos de la formalización del Nuevo Programa.

9_/ Se utiliza la inflación acumulada enero - junio de 2004 de 1.63 por ciento dada a conocer por BANXICO.

10_/ Cifras conforme a estados financieros.

Fuente: IPAB.

Durante el segundo trimestre del año 2004, las principales modificaciones en la estructura de pasivos del Instituto estuvieron relacionadas con los siguientes temas:

1. Rubros del Pasivo
 - a) Programas de Capitalización y Compra de Cartera

Durante el segundo trimestre de 2004, considerando la formalización del Nuevo Programa las obligaciones referentes a los Programas de Capitalización y Compra de Cartera presentaron una disminución de 26.3 por ciento en términos nominales y 27.5

¹ Ejercicio elaborado a partir de los estados financieros preliminares del Instituto, conforme a la "Metodología para obtener los cuadros de activos y pasivos del IPAB" la cual puede consultarse en la página de Internet del propio Instituto.

por ciento en términos reales, debido a la aplicación de las chequeras de los fideicomisos.

b) Sanearios Financieros

Este rubro presenta un incremento en términos nominales de 0.5 por ciento y una disminución de 1.1 por ciento en términos reales, al no haberse realizado pagos de principal de estas obligaciones.

c) Instituciones en Liquidación

La reducción de 79.3 por ciento en términos reales, obedeció a pagos contractuales y anticipados de las obligaciones de los pasivos asumidos de la banca en liquidación, así como un ajuste en el gasto operativo de la banca en liquidación.

d) Programa de Deudores y Otros Pasivos

Como se puede observar en el cuadro 1, en el periodo enero-junio de 2004, se observa un decremento de 58.5 por ciento en términos reales en el rubro correspondiente a los Programas de Apoyo a Deudores (Programa de Beneficios Adicionales a los Deudores de Créditos para Vivienda, Apartado V Vivienda tipo FOVI, Acuerdo de Beneficios a los Deudores de Créditos para Vivienda, Programa de Beneficios a los Deudores de Créditos Empresariales (FOPYME), Acuerdo para el Financiamiento del Sector Agropecuario y Pesquero (FINAPE). Lo anterior, en virtud de que se realizaron los apoyos correspondientes al ejercicio fiscal 2004.

e) Refinanciamiento de las obligaciones financieras del Instituto

Al amparo del artículo 2° de la Ley de Ingresos de la Federación, para el ejercicio fiscal 2004, durante el segundo trimestre del año, el Instituto emitió Bonos de Protección al Ahorro, a plazo de 3 años con tasa de referencia a 28 días (BPA's), Bonos de Protección al Ahorro, a plazo de 5 años, con tasa de referencia a 91 días (BPAT's) y Bonos de Protección al Ahorro a plazo de 7 años, con tasa de referencia a 182 días (BPA182), por 36 mil 200 millones de pesos (35 mil 737 millones de pesos a valor real). De dicho monto, 15 mil 600 millones de pesos correspondieron a BPA's, 18 mil 600 millones de pesos a BPAT's y los restantes 2 mil millones de pesos a BPA182. Estos montos fueron consistentes con el calendario de emisiones publicado por el Instituto, así como con la estrategia de contener el crecimiento de sus pasivos en términos reales.

Por otra parte, durante el segundo trimestre de 2004, se amortizaron BPA's por 16 mil 900 millones de pesos, correspondientes a las emisiones de este instrumento realizadas en el año 2001.

2. Fuentes y Usos

a) Recuperaciones

El flujo de recuperaciones que ingresaron a la tesorería del Instituto, durante el segundo trimestre de 2004, ascendió a 401 millones de pesos, provenientes en su mayoría, de

recuperaciones por pago de créditos. Por otro lado, estos recursos fueron destinados principalmente al pago de obligaciones financieras del Instituto.

b) Cuotas

Durante el segundo trimestre de 2004 se recibieron 1 mil 457 millones de pesos por concepto de cuotas derivadas de la prestación del seguro de depósitos que pagan las instituciones de banca múltiple. Estos recursos fueron destinados en su mayoría al pago de obligaciones contractuales que mantiene el Instituto con diversas instituciones financieras.

c) Recursos Fiscales

Durante el segundo trimestre de 2004, el Instituto recibió recursos del Ramo General 34, del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2004, correspondientes a las “Obligaciones surgidas de los Programas de Apoyo a Ahorradores”, por un monto de 6 mil 816 millones de pesos. Con estos recursos se realizaron pagos a diversas obligaciones, entre las que destacan: 2 mil 674 millones de pesos para el pago de intereses y amortización de Bonos de Protección al Ahorro, 2 mil 68 millones de pesos al pago anticipado de principal y de intereses de las obligaciones con Banorte, 1 mil 337 millones de pesos al pago de intereses y capital a Scotiabank Inverlat y 741 millones de pesos al pago de las obligaciones con Nacional Financiera, Banamex, Santander-Serfin y HSBC.

d) Refinanciamiento

Durante el periodo abril-junio de 2004, de los recursos que se obtuvieron a través de refinanciamientos, el Instituto pagó obligaciones a:

- Nacional Financiera por 11 mil 802 millones de pesos
- Banamex por 2 mil 156 millones de pesos
- Banorte, HSBC, Banamex-Citibank, Serfin, Scotiabank Inverlat y la Banca en Liquidación por 1 mil 652 millones de pesos.

Asimismo, el Instituto realizó pagos derivados de intereses y principal de los Bonos de Protección al Ahorro por 16 mil 359 millones de pesos.

Es importante señalar que las diferentes fuentes de recursos del Instituto no presentarán, necesariamente, una aplicación que refleje el monto exacto que fue ingresado. Lo anterior, en virtud de la acumulación o desacumulación de activos líquidos en ese periodo.

En el siguiente cuadro se muestra la Evolución de los Activos del Instituto al segundo trimestre de 2004:

**CUADRO 2
EVOLUCIÓN DE LOS ACTIVOS DEL IPAB AL 30 DE JUNIO DE 2004 CONSIDERANDO LOS EFECTOS DE LA FORMALIZACIÓN DEL NUEVO PROGRAMA
(Millones de pesos)**

Concepto	Saldo ^{8/} 31-Dic-03	Saldo ^{1/ 2/} 30-Jun-04	Variación % ^{6/}	
			Nominal	Real ^{7/}
Activos Líquidos	25,323	36,592	44.5	42.2
Recursos provenientes de Cuotas (25 por ciento)	117	234	99.3	96.1
Acciones y valores	920	831	-9.7	-11.1
Recuperación de cartera y activos	74,008	26,173	-64.6	-65.2
Participación de pérdidas y esquema de incentivos ^{3/}	55,521	50,341	-9.3	-10.8
Cuotas por recibir para obligaciones garantizadas ^{4/}	2,984	2,912	-2.4	-4.0
Programa de deudores	4,532	1,913	-57.8	-58.5
Otros activos	1,669	950	-43.1	-44.0
Sobretasa por emisiones pendientes de amortizar ^{5/}	4,543	4,735	4.2	2.6
TOTAL ACTIVOS	169,618	124,680	-26.5	-27.7
Programa de deudores	4,532	1,913	-57.8	-58.5
Activos Totales^{9/}	165,086	122,767	-25.6	-26.8

**EVOLUCIÓN DE LOS ACTIVOS POR RECUPERAR AL 30 DE JUNIO DE 2004 CONSIDERANDO LOS EFECTOS DE LA FORMALIZACIÓN DEL NUEVO PROGRAMA
(Millones de pesos)**

Chequeras Fideicomisos	64,189	15,856	-75.3	-75.7
Activos por recuperar	10,738	11,148	3.8	2.1
T O T A L	74,928	27,004	-64.0	-64.5
Activos por recuperar/Activos Totales^{9/}	6.5%	9.1%	N/A	N/A

Notas:

1_/ Cifras preliminares.

2_/ Considera los efectos en el rubro de "Recuperación de cartera y activos" de la formalización del Nuevo Programa.

3_/ En el programa de participación de pérdidas se incluye la estimación correspondiente al esquema de incentivos acordado entre las autoridades financieras e instituciones bancarias participantes en el Programa de Capitalización y Compra de Cartera.

4_/ El rubro de "Cuotas por recibir para liquidar obligaciones garantizadas" se refiere a la estimación del monto que deberá recibir el Instituto por concepto del 25 por ciento de las cuotas de las Instituciones de Banca Múltiple para cubrir las erogaciones realizadas para el pago de las obligaciones garantizadas de conformidad con lo establecido en el Título Segundo de la Ley de Protección al Ahorro Bancario.

5_/ Hasta el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2002 el Instituto siguió la política contable de registrar los importes totales de los descuentos originados en la colocación de Bonos de Protección al Ahorro (BPA), en los resultados del año en el que fueron adquiridos los mismos por el público inversionista. Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2003 el Instituto cambió dicha política, con la finalidad de amortizar los descuentos antes mencionados durante los respectivos años de vigencia de los BPA.

6_/ Variaciones con respecto a diciembre de 2003 considerando los efectos de la formalización del Nuevo Programa.

7_/ Se utiliza la inflación acumulada enero - junio de 2004 de 1.63 por ciento dada a conocer por BANXICO.

8_/ Cifras conforme a estados financieros.

9_/ No se considera el Programa de Apoyo a Deudores.

N/A No aplica.

Fuente: IPAB.

Los activos del Instituto disminuyeron 27.7 por ciento en términos reales al cierre del segundo trimestre de 2004, en comparación con cifras de diciembre de 2003, lo cual se explica por lo siguiente:

3. Rubros del Activo

a) Activos líquidos

El saldo de los activos líquidos aumentó en 42.2 por ciento en términos reales, principalmente por la acumulación de recursos para hacer frente a las necesidades del Instituto en los siguientes meses.

b) Recursos provenientes de Cuotas 25 por ciento

El saldo de 234 millones de pesos al 30 de junio de 2004, correspondiente a la cuenta en donde se administran los recursos provenientes del 25 por ciento de las cuotas que las instituciones de banca múltiple le pagan al Instituto, aumentó en 116 millones de pesos.

c) Acciones y Valores

Este rubro presentó una disminución de 11.1 por ciento en términos reales, debido principalmente a la reevaluación a mercado de ciertas participaciones sociales que mantiene el Instituto.

d) Recuperación de Cartera y Activos

Se observa una disminución de 64.6 por ciento en términos nominales y 65.2 por ciento en términos reales, en el rubro de Recuperación de Cartera y Activos, el cual se debe, principalmente, a la aplicación de las chequeras de los fideicomisos del Programa de Capitalización y Compra de Cartera.

e) Programa de Participación de Pérdidas y Esquema de Incentivos

El rubro de Participación de Pérdidas y Esquema de Incentivos disminuyó 9.3 por ciento en términos nominales y 10.8 por ciento en términos reales, como resultado del reconocimiento de los créditos relacionados de los bancos involucrados, los cuales disminuyeron la base con la cual se calcula la Participación de Pérdidas y el Esquema de Incentivos.

f) Cuotas por recibir para obligaciones garantizadas

Este rubro se refiere al monto necesario que deberá recibir el Instituto, para cubrir las erogaciones realizadas derivadas del pago de las obligaciones garantizadas de conformidad con lo establecido en el Título Segundo de la Ley de Protección al Ahorro Bancario y disminuyó en 4.0 por ciento en términos reales como resultado de la aplicación del 25 por ciento de las cuotas que los bancos pagan al Instituto durante el segundo trimestre de 2004.

g) Activos por Recuperar

Como se observa en el cuadro 2, al 30 de junio de 2004, el monto de los activos por recuperar representó el 9.1 por ciento de los activos totales del Instituto. Esta razón presentó un incremento de 2.6 puntos porcentuales con respecto al cierre de 2003, debido a la disminución tanto en los activos por recuperar como en los activos totales.

Como puede observarse en el cuadro 2, una vez considerada la formalización del Nuevo Programa, los activos disminuyen en 27.7 por ciento en términos reales, debido a la disminución del rubro “Recuperación de Cartera y Activos” por la aplicación de recursos

líquidos al saldo de los “Pagarés del Programa de Capitalización y compra de cartera”, por un monto de 63 mil 762 millones de pesos.

4. Posición Financiera

Al término del segundo trimestre de 2004, los pasivos del Instituto ascendieron a 768 mil 320 millones de pesos, mientras que los activos registraron 124 mil 680 millones de pesos. La diferencia entre éstas cifras de 643 mil 640 millones de pesos, representa la posición financiera del Instituto, la cual registró una disminución de 2.8 por ciento en términos reales, durante el periodo enero-junio de 2004 (véase cuadro 3). Esta disminución se explica principalmente por los efectos derivados de la suscripción del Nuevo Programa y por la disminución en las reservas relativas a los activos por recuperar de la banca en liquidación.

CUADRO 3
POSICIÓN FINANCIERA DEL IPAB AL 30 DE JUNIO DE 2004
CONSIDERANDO LOS EFECTOS DE LA FORMALIZACIÓN DEL NUEVO PROGRAMA
 (Millones de pesos)

Concepto	Saldo ^{5/} 31-Dic-03	Saldo ^{1/ 2/} 30-Jun-04	Variación % ^{4/}	
			Nominal	Real ^{3/}
Pasivos Totales	821,305	768,320	-6.5	-8.0
Activos Totales	169,618	124,680	-26.5	-27.7
Posición Financiera	651,687	643,640	-1.2	-2.8

Notas:

1_/ Cifras Preliminares.

2_/ Considera los efectos de la formalización del Nuevo Programa.

3_/ Se utiliza la inflación acumulada enero-junio de 2004 de 1.63 por ciento dada a conocer por BANXICO.

4_/ Variaciones con respecto a diciembre de 2003 considerando los efectos de la formalización del Nuevo Programa.

5_/ Cifras conforme a estados financieros.

Fuente: IPAB.

ANEXO III

SALDO HISTÓRICO DE LOS REQUERIMIENTOS FINANCIEROS DEL SECTOR PÚBLICO (SHRFSP)

SALDO HISTÓRICO DE LOS REQUERIMIENTOS FINANCIEROS DEL SECTOR PÚBLICO (SHRFSP)_1/ (Millones de pesos)

Concepto	2000	2001	2002	2003	2004-Jun
Deuda neta total	2,319,671.1	2,421,599.4	2,741,509.0	3,065,974.7	3,058,599.6
Internos	1,515,713.5	1,636,528.0	1,773,141.1	1,930,136.9	1,884,039.3
Presupuestario	560,573.5	652,382.0	759,514.8	856,730.4	825,042.5
No Presupuestario	955,140.0	984,146.0	1,013,626.3	1,073,406.5	1,058,996.8
Banca de Desarrollo y Fondos y Fideicomisos	147,538.6	117,454.7	111,585.8	130,151.0	148,669.9
FARAC	102,682.9	111,046.8	139,948.4	141,219.5	141,810.7
Pasivos del IPAB	648,569.8	697,697.0	709,336.0	721,769.3	665,093.1
PIDIREGAS	0.0	0.0	0.0	28,036.6	55,030.3
Programa de Apoyo a Deudores	56,348.7	57,947.5	52,756.1	52,230.1	48,392.8
Externos	803,957.6	785,071.4	968,367.9	1,135,837.8	1,174,560.3
Presupuestario	596,950.7	570,277.7	662,101.2	752,093.1	799,051.2
No Presupuestario	207,006.9	214,793.6	306,266.7	383,744.7	375,509.1
Banca de Desarrollo y Fondos y Fideicomisos	55,458.9	56,322.8	63,976.5	63,478.2	68,589.5
PIDIREGAS	151,548.0	158,470.8	242,290.1	320,266.4	306,919.5

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

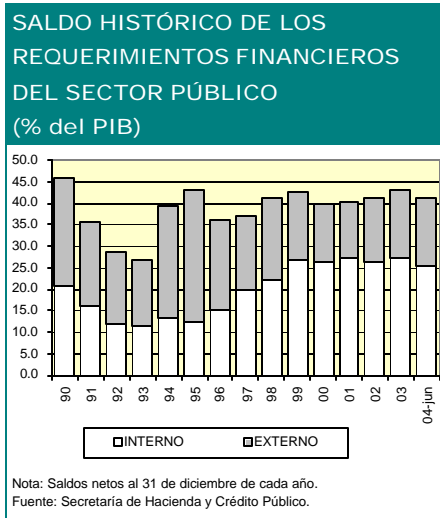
_1/ Cifras preliminares sujetas a revisión.

SALDO HISTÓRICO DE LOS REQUERIMIENTOS FINANCIEROS DEL SECTOR PÚBLICO (SHRFSP)_1/ (Porcentaje de PIB)

Concepto	2000	2001	2002	2003	2004-Jun
Deuda neta total	40.0	40.5	41.0	43.1	41.4
Internos	26.1	27.4	26.5	27.2	25.5
Presupuestario	9.7	10.9	11.4	12.1	11.2
No Presupuestario	16.5	16.5	15.2	15.1	14.3
Banca de Desarrollo y Fondos y Fideicomisos	2.5	2.0	1.7	1.8	2.0
FARAC	1.8	1.9	2.1	2.0	1.9
Pasivos del IPAB	11.2	11.7	10.6	10.2	9.0
PIDIREGAS	0.0	0.0	0.0	0.4	0.7
Programa de Apoyo a Deudores	1.0	1.0	0.8	0.7	0.7
Externos	13.9	13.1	14.5	16.0	15.9
Presupuestario	10.3	9.5	9.9	10.6	10.8
No Presupuestario	3.6	3.6	4.6	5.4	5.1
Banca de Desarrollo y Fondos y Fideicomisos	1.0	0.9	1.0	0.9	0.9
PIDIREGAS	2.6	2.7	3.6	4.5	4.2

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

_1/ Cifras preliminares sujetas a revisión.



SALDO HISTÓRICO DE LOS REQUERIMIENTOS FINANCIEROS DEL SECTOR PÚBLICO ^{P/}

Año	Mill. Pesos ^{*/}	% de PIB
1990	382,666.2	45.75
1991	365,696.5	35.42
1992	347,634.9	28.78
1993	360,732.3	27.02
1994	601,235.7	39.34
1995	914,062.6	42.88
1996	1,048,922.0	36.24
1997	1,313,882.4	37.13
1998	1,729,639.3	41.19
1999	2,148,270.1	42.81
2000	2,319,671.1	40.01
2001	2,421,599.4	40.52
2002	2,741,509.0	41.04
2003	3,065,974.7	43.14
2004-Mar	3,058,599.6	41.39

^{P/} Cifras preliminares.

^{*/} Para 1990-2003 flujos acumulados enero-diciembre y para 2004, al período que se señala.

ANEXO IV

INFORME TRIMESTRAL DE LA SITUACIÓN DE LA DEUDA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, ABRIL - JUNIO DE 2004

Conforme a lo establecido en los artículos 73 fracción VIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 3° números 4 y 7, de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2004, a continuación se presenta el informe remitido por el Gobierno del Distrito Federal.

1.- Marco legal

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 73°, fracción VIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3°, numerales 4 y 7, de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2004; 9° y 23° de la Ley General de Deuda Pública; 2° de la Ley de Ingresos del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2004; 329° y 336°, Fracción IV del Código Financiero del Distrito Federal y 67°, fracción XV, del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, se presenta el Informe Trimestral de la Situación de la Deuda Pública del Distrito Federal para el segundo trimestre correspondiente al año fiscal 2004.

2.- Política de deuda

Durante el ejercicio fiscal 2004, el Gobierno del Distrito Federal continuará con su estrategia, plasmada en el Plan de Gobierno, de mantener el endeudamiento como fuente complementaria de sus recursos fiscales, y adecuar la dinámica de la deuda acorde con el crecimiento de sus ingresos, atendiendo así a las necesidades de financiamiento de la Ciudad.

En apego al techo de endeudamiento neto de 500 millones de pesos, aprobado por el H. Congreso de la Unión, el Gobierno del Distrito Federal a continuado el proceso de contratación de nuevos créditos, mediante el uso de mecanismo de subastas, que dotan de transparencia a la negociación con los intermediarios, y que permite acceder al crédito en mejores condiciones de mercado. En el mismo tenor, se iniciaron las negociaciones necesarias para realizar una nueva emisión de certificados bursátiles en los mercados de capitales domésticos.

Asimismo, y como parte de la política de transparencia en la información de esta administración, el saldo de la deuda del Gobierno del distrito Federal se continúa publicando diariamente en Internet.

3.- Evolución de la deuda pública al segundo trimestre

Durante el periodo abril-junio de 2004 no se realizaron colocaciones adicionales a las reportadas el trimestre anterior, lo que se traduce en una colocación durante el primer semestre del año, por 71.5 millones de pesos.

Hasta el 30 de junio, el pago de principal sumó 1 mil 43.5 millones de pesos, de los cuales 781.1 millones de pesos corresponden al Sector Central y 262.4 millones de pesos al Paraestatal.

Por su parte, se registraron por concepto de actualización, -15.7 millones de pesos que reflejan, tanto disminuciones en el saldo de algunos créditos contratados con Banobras bajo el esquema FOAEM (ya que durante este trimestre se registraron tasas de interés negativas), como ajustes cambiarios debido a la liquidación de créditos denominados en monedas distintas a la moneda nacional.

Así, al cierre del primer semestre de 2004, el saldo de la deuda pública del Gobierno del Distrito Federal fue de 40 mil 646.3 millones de pesos.

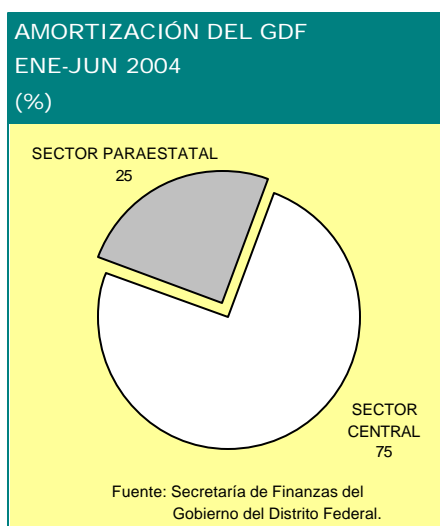
SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL ENERO – JUNIO 2004 (Millones de pesos) ^{1/}						
Concepto	Saldo 31-Dic-03	Disp.	Amort. ^{2/}	Endeud. Neto	Actuali- zación	Saldo Estimado 30-Jun-04
Gobierno D.F.	41,634.0	71.5	1,043.5	-972.0	-15.7	40,646.3
Sector Central	35,961.1	0.0	781.1	-781.1	-15.8	35,164.2
Sector Paraestatal	5,672.9	71.5	262.4	-190.9	0.0	5,482.1

Notas:

^{1/} Los agregados pueden discrepar debido al redondeo.

^{2/} Incluye prepagos

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal.



4.- Perfil de vencimientos del principal y servicio de la deuda

Al cierre de junio de 2004, el plazo promedio de los créditos del Gobierno de la Ciudad de México es de 9 años con 6 meses.

Respecto al servicio de la deuda, durante el segundo trimestre de este año, el Sector Central pagó 259.7 millones de pesos por concepto de amortización y 629.6 millones de pesos por costo financiero. Durante los meses de abril, mayo y junio, las amortizaciones fueron de 39.1,

185.7 y 34.9 millones de pesos, respectivamente. Para los mismos meses, el costo financiero fue de 184.5, 169 y 275.9 millones de pesos, respectivamente.

En tanto, el Sector Paraestatal pagó, por amortización, 20.6, 17.7 y 14.6 millones de pesos en abril, mayo y junio, respectivamente. El costo financiero, por su parte, sumó 94 millones de pesos en el trimestre abril-junio, con 33.6, 29.2 y 31.2 millones de pesos en abril, mayo y junio, respectivamente.

Cabe destacar que, dentro del costo financiero del Sector Central, se está incluyendo el pago de 86.8 millones de pesos de intereses correspondientes al primer cupón de los certificados bursátiles GDFCB 03, emitidos en diciembre del año pasado. Este pago se realizó el pasado 4 de junio a través del Fideicomiso Irrevocable de Administración y Pago y del Fideicomiso de Emisión constituidos precisamente para este fin.

**SERVICIO DE LA DEUDA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ENERO – JUNIO 2004
(Millones de pesos) ^{1/}**

Entidad	Costo Financiero	Amortización ^{2/}	Total
Central	1,118.6 ^{3/}	781.1	1,899.7
Paraestatal	179.0	262.4	441.4
Total	1,297.6	1,043.5	2,341.1

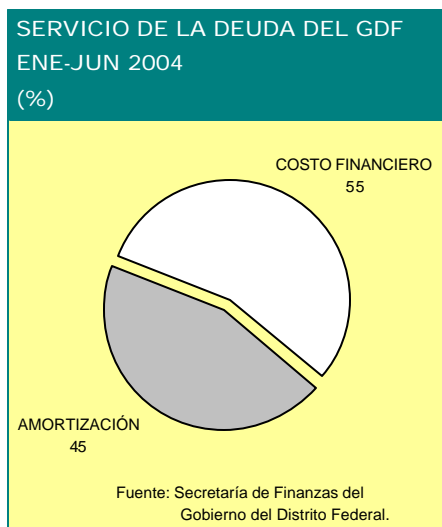
Notas:

^{1/} Las sumas pueden discrepar debido al redondeo.

^{2/} Incluye prepagos.

^{3/} Incluye el pago del primer cupón de los Certificados Bursátiles GDFCB03.

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal.



5.- Reestructuración o recompras

Al cierre del segundo trimestre, el Gobierno de la Ciudad de México no realizó refinanciamiento de ninguno de sus créditos.

6.- Colocación de la deuda autorizada

Durante el trimestre que se reporta, no se llevaron a cabo colocaciones adicionales a la realizada por el Sistema de Transporte Colectivo (Metro) por 71.5 millones de pesos el trimestre anterior. Dicha disposición se destinó a cubrir obligaciones estipuladas en la línea de crédito vinculada al proyecto para la ampliación de la red vehicular del Sistema de Transporte Colectivo.

Las condiciones financieras y el destino del crédito contratado se detallan en los siguientes cuadros:

CONDICIONES FINANCIERAS DE LA COLOCACIÓN DE LA DEUDA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL ENERO – JUNIO 2004					
Origen	Fuente de Financiamiento	Línea de Crédito	Características Financieras		Importe dispuesto (mdp)
			Intereses	Comisiones	
Paraestatal					
Banca de Desarrollo	Banobras	8087	Tasa FOAEM+1.0	0.25% por apertura	71.5
Total					71.5

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal.

DESTINO DE LA DEUDA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL ENERO – JUNIO 2004 (Millones de pesos)		
UNIDAD RECEPTORA	CONCEPTO	IMPORTE
TOTAL DE LA COLOCACIÓN BRUTA		71.5
I. PROGRAMA DE TRANSPORTE URBANO		71.5
	SUBPROGRAMA: REALIZACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS RELATIVOS A LA OPERACIÓN DE LÍNEAS DE TRANSPORTE PÚBLICO COLECTIVO.	71.5
	PROYECTOS:	71.5
SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRO	-Ampliar el parque vehicular de la red del metro (Continuación de la adquisición de trenes de rodadura neumática de 9 coches para diversas líneas del metro de la Ciudad de México)	71.5

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal.

PROGRAMA DE COLOCACIÓN ESTIMADA DE LA DEUDA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL ENERO-DICIEMBRE 2004 (Millones de pesos) ^{1/}					
Trimestre	Ene-Mar	Abr-Jun ^{3/}	Jul-Sep	Oct-Dic	Total
Colocación Bruta	71.5	0.0	2,892.3	481.1	3,444.9
Amortización ^{2/}	730.8	312.7	1,543.6	362.3	2,949.4
Endeudamiento Neto	-659.4	-312.7	1,348.7	118.8	495.5

Notas:

^{1/} Las sumas pueden discrepar debido al redondeo.

^{2/} Incluye prepago.

^{3/} Hasta la fecha que se indica, datos reales.

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal.

7.- Evolución del saldo de la deuda por línea de crédito y composición por acreedor y usuario de los recursos (Sector Central y Paraestatal)

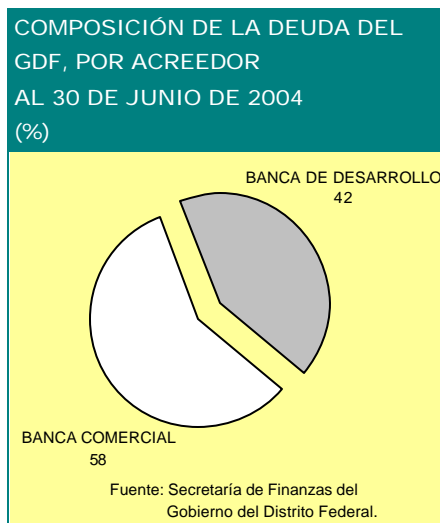
Al final del segundo trimestre, el Gobierno del Distrito Federal tenía colocada 42.3 por ciento de su deuda con la banca de desarrollo y el restante 57.7 por ciento con la banca comercial. En el siguiente cuadro se indican los saldos por tipo de banco acreedor.

SALDO DE LA DEUDA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL AL 30 DE JUNIO DE 2004 (Millones de pesos)		
ACREEDOR	MONTO^{1/}	%
DEUDA TOTAL	40,646.3	100.0
BANCA DE DESARROLLO	17,191.9	42.3
-BANOBRAS	17,172.4	42.2
-NAFINSA	19.5	0.0
BANCA COMERCIAL	23,454.4	57.7
-SANTANDER MEXICANO	1,728.8	4.3
-SERFIN	4,075.8	10.0
-BANORTE	1,962.8	4.8
-SCOTIABANK INVERLAT	6,759.6	16.6
-BBVA-BANCOMER	5,629.7	13.9
-BANAMEX	2,500.0	6.2
-AFIRME	797.8	2.0

Nota:

^{1/} Las sumas pueden discrepar debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal.



Los dos siguientes cuadros contienen la información de la evolución por línea de crédito, así como por sector.

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA
(Millones de pesos)**

Concepto	Saldo 31-Dic-03	Colocación	Amortización	Actuali- zación	Saldo Estimado al 30-Jun-04
1) TOTAL DEUDA DEL GOBIERNO DEL D.F.	41,634.0	71.5	1,043.5	-15.7	40,646.3
1.1) SECTOR CENTRAL	35,961.1	0.0	781.1	-15.8	35,164.2
1.1.1) BANCA DE DESARROLLO	14,495.5	0.0	497.1	-15.8	13,982.6
BANOBRAS-ORGANISMOS INTERNACIONALES	955.9	0.0	48.8	0.0	907.1
Protocolo Francés	16.8	0.0	7.9	0.0	8.9
685 OC-ME	321.2	0.0	18.9	0.0	302.3
OECF ME-P6	617.9	0.0	22.0	0.0	595.9
BANOBRAS-ESQUEMA FOAEM	3,071.3	0.0	442.8	-15.8	2,612.7
8031	253.6	0.0	43.9	-2.3	207.5
8043	2,220.0	0.0	285.2	-13.3	1,921.5
8057	21.9	0.0	0.0	0.0	21.9
8070	575.8	0.0	113.7	-0.2	461.9
BANOBRAS - OTROS	10,443.3	0.0	0.0	0.0	10,443.3
1002754-3	9,624.5	0.0	0.0	0.0	9,624.5
1002759-4	818.8	0.0	0.0	0.0	818.8
NACIONAL FINANCIERA	24.9	0.0	5.4	0.0	19.5
Eximbank	10.8	0.0	3.7	0.0	7.1
3543	14.1	0.0	1.8	0.0	12.3
1.1.2) BANCA COMERCIAL	21,465.6	0.0	284.0	0.0	21,181.6
SANTANDER MEXICANO	869.0	0.0	0.0	0.0	869.0
SERFIN	400.5	0.0	0.0	0.0	400.5
BANORTE	722.0	0.0	0.0	0.0	722.0
SCOTIABANK-INVERLAT	3,000.0	0.0	0.0	0.0	3,000.0
BBVA-BANCOMER	3,000.0	0.0	0.0	0.0	3,000.0
SCOTIABANK-INVERLAT	2,495.4	0.0	0.0	0.0	2,495.4
SCOTIABANK-INVERLAT	1,200.0	0.0	0.0	0.0	1,200.0
SANTANDER MEXICANO	300.0	0.0	0.0	0.0	300.0
BBVA-BANCOMER	300.0	0.0	0.0	0.0	300.0
SERFIN	300.0	0.0	0.0	0.0	300.0
BBVA-BANCOMER	181.0	0.0	9.5	0.0	171.4
BBVA-BANCOMER	1,350.0	0.0	0.0	0.0	1,350.0
BANORTE	1,200.0	0.0	224.5	0.0	975.5
SERFIN	1,350.0	0.0	0.0	0.0	1,350.0
AFIRME	797.8	0.0	0.0	0.0	797.8
BANAMEX	2,500.0	0.0	0.0	0.0	2,500.0
SERFIN	150.0	0.0	0.0	0.0	150.0
SERFIN	1,300.0	0.0	0.0	0.0	1,300.0
BANORTE	50.0	0.0	50.0	0.0	0.0

Nota: Las sumas de los agregados pueden discrepar debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Finanzas, Gobierno del Distrito Federal.

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA
(Millones de pesos)**

Concepto	Saldo 31-Dic-03	Colocación	Amortización	Actuali- zación	Saldo Estimado al 30-Jun-04
1.2) SECTOR PARAESTATAL	5,672.9	71.5	262.4	0.0	5,482.1
1.2.1) SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO	4,701.3	71.5	247.5	0.0	4,525.3
1.2.1.1) BANCA DE DESARROLLO	2,853.0	71.5	244.0	0.0	2,680.5
BANOBRAS	2,853.0	71.5	244.0	0.0	2,680.5
8020	418.5	0.0	70.8	0.0	347.7
8021	124.6	0.0	14.0	0.0	110.5
8022	222.2	0.0	20.6	0.0	201.6
8035	285.0	0.0	95.3	0.0	189.7
8045	90.2	0.0	11.0	0.0	79.1
8049	176.3	0.0	14.7	0.0	161.6
8050	6.1	0.0	3.3	0.0	2.9
8052	42.6	0.0	5.4	0.0	37.1
8053	30.2	0.0	6.2	0.0	24.0
8058	19.1	0.0	1.7	0.0	17.4
1002715-2 Ficha 3	5.9	0.0	1.0	0.0	4.9
8086	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
8087	0.0	71.5	0.0	0.0	71.5
8088	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
1002755-1	1,057.3	0.0	0.0	0.0	1,057.3
1002760-8	375.0	0.0	0.0	0.0	375.0
1.2.1.2) BANCA COMERCIAL	1,848.3	0.0	3.6	0.0	1844.8
SERFIN	575.3	0.0	0.0	0.0	575.3
BBVA-SANTANDER	1,119.5	0.0	0.0	0.0	1,119.5
BBVA-BANCOMER	150.0	0.0	0.0	0.0	150.0
1.2.1.2.1) CREDITOS DIRECTOS BNP	3.5	0.0	3.6	0.0	0.0
FAFEXT FM-95A S/N	3.5	0.0	3.6	0.0	0.0
1.2.2) SERVICIO DE TRANSPORTES ELECTRICOS	125.3	0.0	14.9	0.0	110.4
1.2.2.1) BANCA DE DESARROLLO	61.2	0.0	14.9	0.0	46.3
BANOBRAS	61.2	0.0	14.9	0.0	46.3
8064	43.4	0.0	14.9	0.0	28.5
1002758-6	17.8	0.0	0.0	0.0	17.8
1.2.2.2) BANCA COMERCIAL	64.1	0.0	0.0	0.0	64.1
SCOTIABANK INVERLAT	64.1	0.0	0.0	0.0	64.1
1.2.3) RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	747.8	0.0	0.0	0.0	747.8
1.2.3.1) BANCA DE DESARROLLO	482.5	0.0	0.0	0.0	482.5
BANOBRAS	482.5	0.0	0.0	0.0	482.5
1002757-8	167.5	0.0	0.0	0.0	167.5
1002761-6	315.0	0.0	0.0	0.0	315.0
1.2.3.2) BANCA COMERCIAL	265.3	0.0	0.0	0.0	265.3
BANORTE	265.3	0.0	0.0	0.0	265.3
1.2.4) H. CUERPO DE BOMBEROS	98.5	0.0	0.0	0.0	98.5
1.2.4.1) BANCA COMERCIAL	98.5	0.0	0.0	0.0	98.5
BBVA-BANCOMER	98.5	0.0	0.0	0.0	98.5

Nota: Las sumas de los agregados pueden discrepar debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Finanzas, Gobierno del Distrito Federal

APÉNDICES ESTADÍSTICOS
DE FINANZAS PÚBLICAS
Y DEUDA PÚBLICA

APÉNDICE ESTADÍSTICO I

FINANZAS PÚBLICAS

CUADRO No. 1
BALANCE DEL SECTOR PÚBLICO
 (Millones de pesos)

Concepto	Balance Económico			Balance Primario		
	Enero-junio		Var. % real	Enero-junio		Var. % real
	2003	2004 ^{p./}		2003	2004 ^{p./}	
Gobierno Federal	18,707.0	-3,956.1	n.a.	101,814.3	71,021.2	-33.1
Entidades bajo control presupuestario directo	43,974.7	65,584.0	43.0	59,254.4	79,450.9	28.6
Pemex	12,620.8	42,439.3	222.4	24,695.4	53,333.9	107.1
Resto de entidades	31,353.9	23,144.8	-29.2	34,559.0	26,117.0	-27.5
Comisión Federal de Electricidad	6,217.7	3,769.3	-41.9	9,422.9	6,741.5	-31.4
Luz y Fuerza del Centro	1,076.7	284.5	-74.7	1,076.7	284.5	-74.7
Caminos y Puentes Federales de I. y S. C.	997.2	0.0	n.a.	997.2	0.0	n.a.
Lotería Nacional	346.5	0.0	n.a.	346.5	0.0	n.a.
Instituto Mexicano del Seguro Social	12,127.0	8,222.2	-35.0	12,127.0	8,222.2	-35.0
ISSSTE	10,588.8	10,868.7	-1.6	10,588.8	10,868.7	-1.6
Balance presupuestario	62,681.7	61,628.0	-5.7	161,068.8	150,472.1	-10.4
Balance de entidades bajo control presupuestario indirecto	218.6	-4,870.8	n.a.	2,410.4	3,848.4	53.1
Balance público	62,900.2	56,757.1	-13.5	163,479.1	154,320.5	-9.5

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.a.: no aplicable.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

CUADRO No. 2
BALANCE PÚBLICO POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO ^{1./}
 (Millones de pesos)

Concepto	Enero-junio		Var. % real
	2003	2004 ^{p./}	
Balance público en términos de caja	-62,900.2	-56,757.1	-13.5
Recursos externos ^{2./}	-1,198.8	-20,270.1	-o-
Recursos internos	-61,701.4	-36,487.0	-43.3
Banco de México	-50,691.0	-72,353.3	36.8
Bancos y otras instituciones financieras	-11,236.3	1,240.2	n.a.
Sector privado ^{3./}	225.9	34,626.1	-o-

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.a.: no aplicable; -o-: mayor de 500 por ciento.

1./ En el balance el signo negativo (-) significa superávit y en los flujos una amortización; el signo positivo (+) en el balance significa déficit y en los flujos un endeudamiento.

2./ En este cuadro se presenta el endeudamiento directo del sector público no financiero y la variación de los activos que las entidades mantienen en el exterior para su operación, así como la recuperación en efectivo del colateral asociado a los Bonos Brady. En el Informe de Deuda Pública se presenta el endeudamiento directo del total del sector público; es decir, incluye el endeudamiento externo en el que incurre la banca de desarrollo. Adicionalmente es importante señalar que la cifra reportada en este cuadro difiere de la que se presenta en el informe de deuda pública porque de acuerdo al artículo 18 de la Ley General de Deuda Pública, el segundo párrafo del artículo 30 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal y la Norma para el Tratamiento Contable de las Inversiones en Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo (NIF-009-B), a la entrega de un proyecto PIDIREGAS, en la deuda pública se debe registrar el pasivo directo que corresponde a la amortización de los dos primeros años del proyecto. Por su parte el gasto presupuestario registra una erogación en inversión cuando se realiza la amortización del pasivo señalado.

3./ Incluye la tenencia neta de valores gubernamentales en poder del sector privado, así como los pasivos con el Sistema de Ahorro para el Retiro.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

CUADRO No. 3
INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO
 (Millones de pesos)

Concepto	Enero-junio		Var. % real	Composición %	
	2003	2004 ^{p./}		2003	2004
Total	806,733.6	879,386.4	4.5	100.0	100.0
Gobierno Federal	598,485.9	639,278.5	2.4	74.2	72.7
Tributarios	402,778.0	420,647.5	0.1	49.9	47.8
Impuesto sobre la renta ^{1./}	184,371.0	196,660.4	2.3	22.9	22.4
Impuesto al valor agregado	129,246.7	142,045.5	5.4	16.0	16.2
Producción y servicios	57,633.5	51,811.4	-13.8	7.1	5.9
Gasolina y diesel	42,407.8	35,721.3	-19.2	5.3	4.1
Bebidas alcohólicas	1,746.6	2,689.4	47.6	0.2	0.3
Cervezas y bebidas refrescantes	5,818.2	6,184.7	1.9	0.7	0.7
Tabacos labrados	6,181.3	6,801.3	5.5	0.8	0.8
Telecomunicaciones	911.1	0.0	n.a.	0.1	0.0
Aguas, refrescos y sus concentrados	568.5	414.6	-30.1	0.1	0.0
Importaciones	12,587.3	12,847.6	-2.1	1.6	1.5
Bienes y servicios suntuarios	252.4	0.0	n.a.	0.0	0.0
Sustitutivo del crédito al salario	3,600.3	0.0	n.a.	0.4	0.0
Automóviles nuevos	2,305.3	2,581.2	7.4	0.3	0.3
Tenencia	10,569.4	10,941.5	-0.7	1.3	1.2
Otros impuestos ^{2./}	2,211.9	3,759.9	63.0	0.3	0.4
No tributarios ^{3./}	195,707.9	218,630.9	7.1	24.3	24.9
Contribución de mejoras	14.2	14.8	0.4	0.0	0.0
Derechos	138,010.8	163,510.8	13.6	17.1	18.6
Hidrocarburos	128,536.9	154,955.2	15.6	15.9	17.6
Sobre extracción de petróleo	90,633.7	100,287.1	6.1	11.2	11.4
Extraordinario sobre la extracción de petróleo	36,394.0	52,535.9	38.4	4.5	6.0
Adicional sobre la extracción de petróleo	1,509.2	2,132.1	35.4	0.2	0.2
Otros	9,473.8	8,555.6	-13.4	1.2	1.0
Productos	2,477.8	2,560.4	-0.9	0.3	0.3
Aprovechamientos	55,205.2	52,544.9	-8.7	6.8	6.0
Desincorporaciones	0.0	0.0	n.a.	0.0	0.0
Rendimientos excedentes de Pemex	10,604.9	9,831.1	-11.1	1.3	1.1
Remanente de operación del Banco de México	15,920.8	15,000.0	-9.7	2.0	1.7
Otros	28,679.5	27,713.7	-7.4	3.6	3.2
Organismos y empresas ^{4./}	208,247.7	240,108.0	10.5	25.8	27.3
Petróleos Mexicanos	70,367.1	98,815.2	34.6	8.7	11.2
Comisión Federal de Electricidad	63,937.2	66,967.0	0.4	7.9	7.6
Luz y Fuerza del Centro	2,473.9	711.7	-72.4	0.3	0.1
Caminos y Puentes Federales de I. y S. C.	1,834.7	0.0	n.a.	0.2	0.0
Lotería Nacional	696.8	0.0	n.a.	0.1	0.0
Instituto Mexicano del Seguro Social	4,547.9	4,519.4	-4.7	0.6	0.5
ISSSTE	12,835.7	14,063.5	5.0	1.6	1.6
Aportaciones de seguridad social	51,554.4	55,031.1	2.3	6.4	6.3
Partidas informativas:					
Petroleros ^{5./}	251,916.7	299,322.8	13.9	31.2	34.0
No petroleros	554,816.9	580,063.7	0.2	68.8	66.0
Tributarios	360,370.2	384,926.3	2.4	44.7	43.8
Otros	194,446.7	195,137.4	-3.8	24.1	22.2

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.a.: no aplicable.

1./ Incluye el impuesto al activo.

2./ Incluye accesorios y otros

3./ En 2003 incluye el pago de Banobras por 8 mil 676 millones de pesos por el aprovechamiento por la garantía que le otorga a sus pasivos el Gobierno Federal. Esta operación no modificó el balance público ya que en términos del artículo 11 de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2003, se canalizaron dichos recursos a la capitalización de la Institución.

4./ Excluye las aportaciones del Gobierno Federal al ISSSTE.

5./ Las cifras corresponden a los ingresos recaudados por el Gobierno Federal por concepto de derechos sobre la extracción de petróleo, rendimientos excedentes de Pemex e IEPS de gasolinas y diesel, así como a los ingresos propios de Pemex. Por esta razón difieren de los datos reportados en el Anexo Indicadores de Recaudación del cuadro "Ingresos del Sector Público (Actividad petrolera y no petrolera)" que además incluye el IVA de gasolinas y los impuestos de importación de Pemex.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

CUADRO No. 4
GASTO DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO
Clasificación Administrativa
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-junio		Var. % real	Composición %	
	2003	2004 ^{p./}		2003	2004
Total	744,052.0	817,758.5	5.4	100.0	100.0
Gasto programable pagado^{1./}	509,814.8	567,426.7	6.7	68.5	69.4
Gobierno Federal	360,821.4	406,769.6	8.1	48.5	49.7
Ramos Autónomos	18,751.1	14,078.2	-28.0	2.5	1.7
Poder Legislativo	2,700.8	2,748.0	-2.4	0.4	0.3
Poder Judicial	8,120.8	8,607.8	1.6	1.1	1.1
Instituto Federal Electoral	7,689.8	2,413.5	-69.9	1.0	0.3
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	239.7	308.8	23.5	0.0	0.0
Ramos Administrativos	141,857.8	150,414.2	1.7	19.1	18.4
Presidencia de la República	650.7	644.6	-5.0	0.1	0.1
Gobernación	1,566.6	1,836.3	12.4	0.2	0.2
Relaciones Exteriores	1,672.9	2,263.8	29.7	0.2	0.3
Hacienda y Crédito Público ^{2./}	17,447.5	10,407.9	-42.8	2.3	1.3
Defensa Nacional	10,019.0	10,246.2	-1.9	1.3	1.3
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	14,449.7	16,456.0	9.2	1.9	2.0
Comunicaciones y transportes	6,197.0	6,502.1	0.6	0.8	0.8
Economía	1,882.6	1,935.1	-1.4	0.3	0.2
Educación Pública	44,619.2	51,587.4	10.9	6.0	6.3
Salud	8,535.4	9,274.1	4.2	1.1	1.1
Marina	3,491.5	3,886.2	6.7	0.5	0.5
Trabajo y Previsión Social	1,133.2	1,016.1	-14.0	0.2	0.1
Reforma Agraria	952.7	1,349.9	35.9	0.1	0.2
Medio Ambiente y Recursos Naturales	6,065.0	5,872.3	-7.2	0.8	0.7
Procuraduría General de la República	2,903.6	3,176.4	4.9	0.4	0.4
Energía	7,302.1	9,378.1	23.1	1.0	1.1
Desarrollo Social	6,049.2	6,744.7	6.9	0.8	0.8
Turismo	639.2	963.1	44.5	0.1	0.1
Función Pública	499.3	559.3	7.4	0.1	0.1
Tribunales Agrarios	227.4	243.5	2.7	0.0	0.0
Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa	339.6	402.2	13.5	0.0	0.0
Seguridad Pública	2,343.0	2,578.2	5.5	0.3	0.3
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	25.3	36.2	37.5	0.0	0.0
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	2,846.1	3,054.4	2.9	0.4	0.4
Ramos Generales	200,212.5	242,277.2	16.0	26.9	29.6
Aportaciones a Seguridad Social	55,971.9	63,718.4	9.1	7.5	7.8
Provisiones Salariales y Económicas	3,549.4	4,286.5	15.8	0.5	0.5
Prev.y Aportac. p/Sist.de Educ.Bás., Normal, Tec.y de Adultos ^{3./}	7,304.8	8,767.7	15.1	1.0	1.1
Aportaciones Federales p/Ent. Fed. y Municipios ^{3./}	121,785.0	151,280.2	19.1	16.4	18.5
Programa de Apoyos para el Fortalec.de las Ent.Fed. ^{4./}	11,601.4	14,224.4	17.6	1.6	1.7
Entidades bajo control presupuestario directo	213,882.7	233,842.2	4.8	28.7	28.6
Pemex	45,671.7	45,481.3	-4.5	6.1	5.6
Comisión Federal de Electricidad	54,514.3	60,225.5	5.9	7.3	7.4
Luz y Fuerza del Centro	8,195.7	9,360.5	9.5	1.1	1.1
Caminos y Puentes Federales de I. y S. C.	837.6	0.0	n.a.	0.1	0.0
Lotería Nacional	350.3	0.0	n.a.	0.0	0.0
Instituto Mexicano del Seguro Social	79,214.2	92,754.8	12.3	10.6	11.3
ISSSTE	25,099.0	26,020.1	-0.6	3.4	3.2
(-) Subsidios, transferencias y aportaciones al ISSSTE	64,889.4	73,185.1	8.1	8.7	8.9
Gasto no programable	234,237.2	250,331.8	2.5	31.5	30.6
Costo financiero	98,387.1	88,844.1	-13.4	13.2	10.9
Participaciones	117,638.9	132,233.2	7.8	15.8	16.2
Adefas y otros	18,211.2	29,254.4	54.0	2.4	3.6
Adefas ^{5./}	20,060.1	28,938.5	38.3	2.7	3.5
Operaciones ajenas netas ^{6./}	-1,848.9	315.9	n.a.	-0.2	0.0

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.a.: no aplicable.

1./ Excluye los subsidios y transferencias a entidades bajo control presupuestario directo y las aportaciones al ISSSTE.

2./ En 2003, incluye 8 mil 676 millones de pesos canalizados a la capitalización de Banobras. Esta operación no modificó el balance público ya que en términos del artículo 11 de la Ley de Ingresos de la Federación este gasto se compensó con el aprovechamiento por la garantía que el Gobierno Federal otorga a los pasivos de la Institución.

3./ En 2004 incluye el adelanto de vacaciones al magisterio, mismo que en 2003 les fue otorgado en el mes de julio.

4./ Para 2003 y 2004 incluye la aportación al Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados de 2 mil 343 millones de pesos y 5 mil millones de pesos, respectivamente. Estos recursos forman parte del anticipo de los recursos para infraestructura en los estados derivados de los ingresos excedentes.

5./ Adeudos de ejercicios fiscales anteriores.

6./ Operaciones por cuenta de terceros ajenas al presupuesto.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

CUADRO No. 5
GASTO PROGRAMABLE DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO
 Clasificación económica
 (Millones de pesos)

Concepto	Anterior metodología						Nueva metodología					
	Enero-junio		Var. % real	Composición %		Var. % real	Enero-junio		Composición %			
	2003	2004 ^{p./}		2003	2004		2003	2004 ^{p./}	2003	2004		
Total ^{1./}	509,814.8	567,426.7	6.7	100.0	100.0	509,814.8	567,426.7	6.7	100.0	100.0		
Gasto directo	286,358.8	306,399.2	2.6	56.2	54.0	286,358.8	306,399.2	2.6	56.2	54.0		
Gasto corriente	257,725.2	271,245.1	0.9	50.6	47.8	257,613.0	271,133.6	0.9	50.5	47.8		
Servicios personales	121,592.3	130,143.1	2.6	23.9	22.9	121,592.3	130,143.1	2.6	23.9	22.9		
Materiales y suministros	42,591.7	38,481.3	-13.4	8.4	6.8	42,591.7	38,481.3	-13.4	8.4	6.8		
Servicios generales	27,611.5	27,097.7	-5.9	5.4	4.8	27,611.5	27,097.7	-5.9	5.4	4.8		
Pensiones	49,856.2	56,490.5	8.6	9.8	10.0	49,856.2	56,490.5	8.6	9.8	10.0		
Pagos relativos a PIDIREGAS	7,830.3	15,557.6	90.5	1.5	2.7	7,830.3	15,557.6	90.5	1.5	2.7		
Otras erogaciones	8,243.2	3,474.9	-59.6	1.6	0.6	8,131.0	3,363.4	-60.3	1.6	0.6		
Gasto de capital	28,633.6	35,154.1	17.7	5.6	6.2	28,745.8	35,265.6	17.6	5.6	6.2		
Inversión física	26,484.9	29,142.4	5.5	5.2	5.1	26,597.1	29,253.9	5.5	5.2	5.2		
Inversión financiera	2,148.7	6,011.8	168.3	0.4	1.1	2,148.7	6,011.8	168.3	0.4	1.1		
Otros	0.0	0.0	n.a.	0.0	0.0	0.0	0.0	n.a.	0.0	0.0		
Subsidios y transferencias	223,456.0	261,027.5	12.0	43.8	46.0	223,456.0	261,027.5	12.0	43.8	46.0		
Subsidios	46,988.8	56,357.0	15.0	9.2	9.9	45,627.8	51,695.9	8.6	8.9	9.1		
Corrientes	33,763.0	39,081.6	11.0	6.6	6.9	32,402.0	34,420.5	1.9	6.4	6.1		
De capital	13,225.7	17,275.4	25.2	2.6	3.0	13,225.7	17,275.4	25.2	2.6	3.0		
Transferencias	176,467.2	204,670.4	11.2	34.6	36.1	177,828.2	209,331.5	12.9	34.9	36.9		
Corrientes	143,386.4	178,307.5	19.2	28.1	31.4	143,234.3	178,241.9	19.3	28.1	31.4		
Servicios personales ^{2./}	111,958.9	142,165.9	21.7	22.0	25.1	111,958.9	142,165.9	21.7	22.0	25.1		
Otras	31,427.5	36,141.5	10.3	6.2	6.4	31,275.4	36,075.9	10.6	6.1	6.4		
De capital	33,080.8	26,363.0	-23.6	6.5	4.6	34,593.9	31,089.7	-13.8	6.8	5.5		
Inversión física	24,054.5	26,301.4	4.8	4.7	4.6	25,567.6	31,028.1	16.4	5.0	5.5		
Otras ^{3./}	9,026.3	61.6	-99.3	1.8	0.0	9,026.3	61.6	-99.3	1.8	0.0		
Partidas informativas:												
Aport. Fed.p/Entid.Federativas y municipios (Ramo 33)	121,785.0	151,280.2	19.1	23.9	26.7	121,785.0	151,280.2	19.1	23.9	26.7		
Servicios personales ^{2./}	85,305.0	112,774.3	26.8	16.7	19.9	85,305.0	112,774.3	26.8	16.7	19.9		
Otros corrientes	14,557.7	15,087.6	-0.6	2.9	2.7	14,504.4	15,032.5	-0.6	2.8	2.6		
Inversión física	21,922.3	23,418.3	2.4	4.3	4.1	21,975.6	23,473.4	2.4	4.3	4.1		

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Citras preliminares.

n.a.: no aplicable.

1./ Excluye las aportaciones al ISSSTE y las transferencias a entidades bajo control presupuestario directo.

2./ En 2004 incluye el adelanto de vacaciones al magisterio, mismo que en 2003 les fue otorgado en el mes de julio.

3./ En 2003, incluye 8 mil 676 millones de pesos canalizados a la capitalización de Banobras, Esta operación no modificó el balance público ya que en términos del artículo 11 de la Ley de Ingresos de la Federación este gasto se compensó con el aprovechamiento por la garantía que el Gobierno Federal otorga a los pasivos de la Institución.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**CUADRO No. 6
GASTO PROGRAMABLE PRESUPUESTARIO
(Millones de pesos)**

Concepto	Anterior metodología					Nueva metodología				
	Enero-junio		Var. % real	Composición %		Enero-junio		Var. % real	Composición %	
	2003	2004 ^{p./j}		2003	2004	2003	2004 ^{p./j}		2003	2004
Total	509,814.8	567,426.7	6.7	100.0	100.0	509,814.8	567,426.7	6.7	100.0	100.0
Gasto corriente	434,874.6	488,634.2	7.7	85.3	86.1	433,249.3	483,796.0	7.1	85.0	85.3
Servicios personales ^{1./j}	233,551.2	272,309.0	11.8	45.8	48.0	233,551.2	272,309.0	11.8	45.8	48.0
Otros gastos de operación	136,132.9	141,102.1	-0.6	26.7	24.9	136,020.7	140,990.6	-0.6	26.7	24.8
Subsidios y transferencias	65,190.5	75,223.1	10.6	12.8	13.3	63,677.4	70,496.4	6.1	12.5	12.4
Inversión física	63,765.2	72,719.2	9.3	12.5	12.8	65,390.5	77,557.4	13.7	12.8	13.7
Directa	26,484.9	29,142.4	5.5	5.2	5.1	26,597.1	29,253.9	5.5	5.2	5.2
Subsidios y transferencias	37,280.3	43,576.8	12.1	7.3	7.7	38,793.4	48,303.5	19.4	7.6	8.5
Otros gastos de capital	11,174.9	6,073.3	-47.9	2.2	1.1	11,174.9	6,073.3	-47.9	2.2	1.1
Directa	2,148.7	6,011.8	168.3	0.4	1.1	2,148.7	6,011.8	168.3	0.4	1.1
Transferencias ^{2./j}	9,026.3	61.6	-99.3	1.8	0.0	9,026.3	61.6	-99.3	1.8	0.0
Poderes Legislativo y Judicial y Órganos Autónomos	18,751.1	14,078.2	-28.0	100.0	100.0	18,751.1	14,078.2	-28.0	100.0	100.0
Corriente	18,232.1	13,891.7	-26.8	97.2	98.7	18,232.1	13,891.7	-26.9	97.2	98.7
Servicios personales	10,535.1	10,830.8	-1.4	56.2	76.9	10,535.1	10,830.8	-1.4	56.2	76.9
Otros	7,697.0	3,060.8	-61.9	41.0	21.7	7,697.0	3,060.8	-61.9	41.0	21.7
Subsidios y transferencias	0.0	0.0	n.a.	0.0	0.0	0.0	0.0	n.a.	0.0	0.0
Inversión física directa	519.0	186.5	-65.5	2.8	1.3	519.0	186.5	-65.5	2.8	1.3
Otros de capital	0.0	0.0	n.a.	0.0	0.0	0.0	0.0	n.a.	0.0	0.0
Poder Ejecutivo	491,063.6	553,348.6	8.0			491,063.6	553,348.6	8.0		
Administración Pública Centralizada^{2./j}	277,180.9	319,506.4	10.5	100.0	100.0	277,180.9	319,506.4	10.5	100.0	100.0
Gasto corriente	226,226.7	269,084.8	14.0	81.6	84.2	224,601.4	264,246.6	12.8	81.0	82.7
Servicios personales ^{1./j 3./j}	150,335.2	182,832.4	16.6	54.2	57.2	150,335.2	182,832.4	16.6	54.2	57.2
Otros gastos de operación	10,700.9	11,029.3	-1.2	3.9	3.5	10,588.7	10,917.8	-1.1	3.8	3.4
Subsidios y transferencias	65,190.5	75,223.1	10.6	23.5	23.5	63,677.4	70,496.4	6.1	23.0	22.1
Inversión física	40,816.7	47,781.1	12.2	14.7	15.0	42,442.0	52,619.3	18.9	15.3	16.5
Directa	3,536.4	4,204.2	14.0	1.3	1.3	3,648.6	4,315.7	13.4	1.3	1.4
Subsidios y transferencias	37,280.3	43,576.8	12.1	13.4	13.6	38,793.4	48,303.5	19.4	14.0	15.1
Otros gastos de capital	10,137.6	2,640.5	-75.0	3.7	0.8	10,137.6	2,640.5	-75.0	3.7	0.8
Directa	1,111.3	2,578.9	122.5	0.4	0.8	1,111.3	2,578.9	122.5	0.4	0.8
Transferencias ^{4./j 5./j}	9,026.3	61.6	-99.3	3.3	0.0	9,026.3	61.6	-99.3	3.3	0.0
Organismos y empresas	213,882.7	233,842.2	4.8	100.0	100.0	213,882.7	233,842.2	4.8	100.0	100.0
Corrientes	190,415.9	205,657.7	3.6	89.0	87.9	190,415.9	205,657.7	3.6	89.0	87.9
Servicios personales	72,680.9	78,645.7	3.7	34.0	33.6	72,680.9	78,645.7	3.7	34.0	33.6
Pensiones	49,856.2	56,490.5	8.6	23.3	24.2	49,856.2	56,490.5	8.6	23.3	24.2
Otros gastos de operación ^{6./j}	67,878.7	70,521.5	-0.4	31.7	30.2	67,878.7	70,521.5	-0.4	31.7	30.2
Capital	23,466.8	28,184.5	15.2	11.0	12.1	23,466.8	28,184.5	15.2	11.0	12.1
Inversión física	22,429.5	24,751.6	5.8	10.5	10.6	22,429.5	24,751.6	5.8	10.5	10.6
Otros gastos capital	1,037.4	3,432.8	217.3	0.5	1.5	1,037.4	3,432.8	217.3	0.5	1.5

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./j Cifras preliminares.

n.a.: no aplicable.

1./j En 2004 incluye el adelanto de vacaciones al magisterio, mismo que en 2003 les fue otorgado en el mes de julio.

2./j No incluye subsidios ni transferencias a las entidades bajo control presupuestario directo.

3./j Incluye el gasto directo y las aportaciones federales para entidades federativas y municipios, así como las transferencias que se otorgaron para el pago de servicios personales de las entidades bajo control presupuestario indirecto.

4./j Incluye las transferencias para amortización e inversión financiera de entidades bajo control presupuestario indirecto.

5./j En 2003, incluye 8 mil 676 millones de pesos canalizados a la capitalización de Banobras. Esta operación no modificó el balance público ya que en términos del artículo 11 de la Ley de Ingresos de la Federación este gasto se compensó con el aprovechamiento por la garantía que el Gobierno Federal otorga a los pasivos de la Institución.

6./j Incluye erogaciones por cuenta de terceros.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

CUADRO No. 7
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DEL GASTO DEL GOBIERNO FEDERAL ^{1./}
 (Millones de pesos)

Concepto	Anterior metodología					Nueva metodología				
	Enero-junio		Var. % real	Composición %		Enero-junio		Var. % real	Composición %	
	2003	2004 ^{p./}		2003	2004	2003	2004 ^{p./}		2003	2004
Total	579,778.9	643,234.5	6.4	100.0	100.0	579,778.9	643,234.5	6.4	100.0	100.0
Gasto primario	496,671.6	568,257.2	9.7	85.7	88.3	496,671.6	568,257.2	9.7	85.7	88.3
Programable	360,821.4	406,769.6	8.1	62.2	63.2	360,821.4	406,769.6	8.1	62.2	63.2
Gasto directo	73,876.3	74,047.5	-3.9	12.7	11.5	73,876.3	74,047.5	-3.9	12.7	11.5
Corriente	68,709.6	67,077.8	-6.4	11.9	10.4	68,597.4	66,966.3	-6.4	11.8	10.4
Servicios personales	50,311.7	52,987.7	1.0	8.7	8.2	50,311.7	52,987.7	1.0	8.7	8.2
Otros gastos	18,397.9	14,090.1	-26.6	3.2	2.2	18,285.7	13,978.6	-26.7	3.2	2.2
Materiales y suministros	2,911.9	2,446.8	-19.4	0.5	0.4	2,911.9	2,446.8	-19.4	0.5	0.4
Servicios generales	7,456.9	6,992.6	-10.1	1.3	1.1	7,456.9	6,992.6	-10.1	1.3	1.1
Servicios personales	0.0	0.0	n.a.	0.0	0.0	0.0	0.0	n.a.	0.0	0.0
Otros	7,456.9	6,992.6	-10.1	1.3	1.1	7,456.9	6,992.6	-10.1	1.3	1.1
Otras erogaciones	8,029.2	4,650.7	-44.5	1.4	0.7	7,917.0	4,539.2	-45.0	1.4	0.7
Ayudas	7,895.3	4,522.9	-45.1	1.4	0.7	7,895.3	4,522.9	-45.1	1.4	0.7
Otras	133.9	127.9	-8.4	0.0	0.0	21.7	16.4	-27.6	0.0	0.0
De capital	5,166.7	6,969.6	29.3	0.9	1.1	5,278.9	7,081.1	28.6	0.9	1.1
Inversión física	4,055.4	4,390.7	3.8	0.7	0.7	4,167.6	4,502.2	3.6	0.7	0.7
Bienes muebles e inmuebles	441.4	605.1	31.4	0.1	0.1	441.4	605.1	31.4	0.1	0.1
Obra pública	3,521.3	3,698.0	0.7	0.6	0.6	3,633.5	3,809.5	0.5	0.6	0.6
Otras erogaciones	92.7	87.6	-9.4	0.0	0.0	92.7	87.6	-9.4	0.0	0.0
Ayudas	0.0	0.0	n.a.	0.0	0.0	0.0	0.0	n.a.	0.0	0.0
Otras	92.7	87.6	-9.4	0.0	0.0	92.7	87.6	-9.4	0.0	0.0
Inversión financiera	1,111.3	2,578.9	122.5	0.2	0.4	1,111.3	2,578.9	122.5	0.2	0.4
Subsidios, transferencias y aportaciones federales	286,945.1	332,722.2	11.2	49.5	51.7	286,945.1	332,722.2	11.2	49.5	51.7
Subsidios	42,185.9	51,065.9	16.1	7.3	7.9	40,824.9	46,404.8	9.0	7.0	7.2
Corriente	40,561.5	48,014.9	13.5	7.0	7.5	39,200.5	43,353.8	6.0	6.8	6.7
Capital	1,624.4	3,051.0	80.1	0.3	0.5	1,624.4	3,051.0	80.1	0.3	0.5
Transferencias	104,000.9	107,363.2	-1.0	17.9	16.7	105,361.9	112,024.3	1.9	18.2	17.4
Servicios personales ^{2./}	27,956.5	29,440.1	1.0	4.8	4.6	27,956.5	29,440.1	1.0	4.8	4.6
Inversión física	2,132.1	2,883.2	29.7	0.4	0.4	3,591.9	7,554.8	101.7	0.6	1.2
Otros ^{3./}	73,912.4	75,039.9	-2.7	12.7	11.7	73,813.6	75,029.4	-2.5	12.7	11.7
Recursos Federalizados ^{4./}	140,758.3	174,293.1	18.7	24.3	27.1	140,758.3	174,293.1	18.7	24.3	27.1
Aport. federales p/ entidades federativas y municipios	121,785.0	151,280.2	19.1	21.0	23.5	121,785.0	151,280.2	19.1	21.0	23.5
Servicios personales ^{2./}	85,305.0	112,774.3	26.8	14.7	17.5	85,305.0	112,774.3	26.8	14.7	17.5
Inversión física	21,922.3	23,418.3	2.4	3.8	3.6	21,975.6	23,473.4	2.4	3.8	3.6
Otros	14,557.7	15,087.6	-0.6	2.5	2.3	14,504.4	15,032.5	-0.6	2.5	2.3
Otros	18,973.3	23,012.9	16.3	3.3	3.6	18,973.3	23,012.9	16.3	3.3	3.6
Servicios personales	7,149.2	8,506.4	14.1	1.2	1.3	7,149.2	8,506.4	14.1	1.2	1.3
Inversión física	11,601.6	14,224.4	17.6	2.0	2.2	11,601.6	14,224.4	17.6	2.0	2.2
Otros	222.5	282.1	21.5	0.0	0.0	222.5	282.1	21.5	0.0	0.0
No programable	135,850.1	161,487.6	14.0	23.4	25.1	135,850.1	161,487.6	14.0	23.4	25.1
Participaciones a entidades federativas y municipios	117,638.9	132,233.2	7.8	20.3	20.6	117,638.9	132,233.2	7.8	20.3	20.6
Adefas y otros	18,211.2	29,254.4	54.0	3.1	4.5	18,211.2	29,254.4	54.0	3.1	4.5
Adefas ^{5./}	20,060.1	28,938.5	38.3	3.5	4.5	20,060.1	28,938.5	38.3	3.5	4.5
Operaciones ajenas netas ^{6/}	-1,848.9	315.9	n.a.	-0.3	0.0	-1,848.9	315.9	n.a.	-0.3	0.0
Costo Financiero ^{7./}	83,107.4	74,977.3	-13.5	14.3	11.7	83,107.4	74,977.3	-13.5	14.3	11.7

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.a.: no aplicable.

1./ Incluye a los Poderes Legislativo y Judicial y Organos Autónomos.

2./ En 2004 incluye el adelanto de vacaciones al magisterio, mismo que en 2003 les fue otorgado en el mes de julio.

3./ Incluye recursos por 8 mil 676 millones de pesos canalizados a la capitalización de BANOBRAS. Esta operación no modificó el balance público ya que en términos del artículo 11 de la Ley de Ingresos de la Federación estos recursos se compensaron por el aprovechamiento por la garantía que el Gobierno Federal otorga a los pasivos de la Institución.

4./ Incluye el Programa de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (Ramo 39), Ramo 4, Ramo 21, Ramo 25 y Ramo 33.

5./ Adeudos de ejercicios fiscales anteriores.

6./ Operaciones por cuenta de terceros ajenas al presupuesto.

7./ Incluye los recursos pagados por concepto de intereses, comisiones y gastos de la deuda pública, las erogaciones para programas de saneamiento financiero y las erogaciones para los programas de apoyo a ahorradores y deudores de la banca.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

CUADRO No. 8
SUBSIDIOS, TRANSFERENCIAS Y APORTACIONES FEDERALES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
CENTRALIZADA ^{1./}
Clasificación Funcional
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-junio		Var. % real	Composición %	
	2003	2004 ^{p./}		2003	2004
Total	286,945.1	332,722.2	11.2	100.0	100.0
A. Funciones de Gestión Gubernamental	12,742.6	13,019.0	-2.0	4.4	3.9
INEGI	1,329.6	2,228.0	60.7	0.5	0.7
Fondo de Aportaciones p/Seguridad Pública (R-33)	1,500.0	1,500.0	-4.1	0.5	0.5
Conagua	2,304.7	5.9	-99.8	0.8	0.0
Servicio de Administración Tributaria (SAT)	4,063.5	4,162.8	-1.8	1.4	1.3
Policía Federal Preventiva	494.6	547.5	6.1	0.2	0.2
Otros	3,050.1	4,574.8	43.8	1.1	1.4
B. Funciones de Desarrollo Social	238,845.9	285,198.3	14.5	83.2	85.7
Aport.Feds.p/Ent.Fed.y Municipios (Ramo 33)	120,285.0	149,780.2	19.4	41.9	45.0
Fondo de Aportaciones Múltiples	2,945.7	3,612.9	17.6	1.0	1.1
Fondo de Aportaciones p/Educación Básica	76,085.7	101,790.3	28.3	26.5	30.6
Fondo de Aportaciones p/Infraestructura Social	13,399.6	14,107.0	0.9	4.7	4.2
Fondo de Aportaciones p/el Fortalecimiento de los Municipios	11,444.6	12,048.8	0.9	4.0	3.6
Fondo de Aportaciones p/Servicios de Salud	14,886.1	16,269.6	4.8	5.2	4.9
Fondo de Aportaciones p/la Educación Tecnológica y de Adultos	1,523.3	1,951.6	22.8	0.5	0.6
Prog.de Apoyos p/el Fortalecimiento de las Ent. Fed. (Ramo 39)	11,601.4	14,224.4	17.6	4.0	4.3
IMSS	35,238.9	41,426.5	12.7	12.3	12.5
Prev.y Aport.p/los Sist.de Educ.Bás., Normal, Tecnológica y de Adultos	7,304.8	8,767.7	15.1	2.5	2.6
UNAM	6,064.4	6,987.6	10.5	2.1	2.1
ISSSTE	13,000.0	12,780.0	-5.7	4.5	3.8
Conafe	6,577.6	6,653.0	-3.0	2.3	2.0
Instituto Politécnico Nacional	3,013.1	3,080.5	-2.0	1.1	0.9
Coordinación Nacional del Programa Desarrollo Humano Oportunidades	3,495.1	3,748.1	2.8	1.2	1.1
Conagua	1,029.1	1,768.7	64.8	0.4	0.5
Subsecretaría de Educación e Investigación Tecnológicas	840.4	2,093.7	138.9	0.3	0.6
Distribuidora e Impulsora Comercial CONASUPO	340.0	944.1	166.2	0.1	0.3
Dirección General de Educación Superior	8,492.0	8,256.6	-6.8	3.0	2.5
Comisión Nacional p/el Desarrollo de los Pueblos Indígenas	388.1	949.9	134.6	0.1	0.3
DIF	423.3	408.3	-7.5	0.1	0.1
Liconsa	238.1	241.8	-2.6	0.1	0.1
Hospital General de México	561.6	500.3	-14.6	0.2	0.2
Otros	19,953.1	22,586.9	8.5	7.0	6.8
C. Funciones Productivas	35,356.6	34,504.9	-6.4	12.3	10.4
Apoyos y Servs. a la Com. Agropecuaria (ASERCA)	9,309.8	9,984.3	2.8	3.2	3.0
Dirección General de Empleo	333.0	239.1	-31.1	0.1	0.1
LFC	6,798.5	8,933.3	26.0	2.4	2.7
Conagua	904.0	2,066.6	119.2	0.3	0.6
Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano	514.6	568.4	5.9	0.2	0.2
Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA)	382.8	553.4	38.6	0.1	0.2
Servicio Postal Mexicano	267.8	129.9	-53.5	0.1	0.0
Consejo de Promoción Turística de México	254.7	257.7	-3.0	0.1	0.1
Procuraduría Agraria	167.1	111.7	-35.9	0.1	0.0
Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR)	85.2	97.5	9.6	0.0	0.0
Agroasemex, S.A.	39.8	10.6	-74.6	0.0	0.0
Registro Agrario Nacional	143.6	154.5	3.2	0.1	0.0
Comisión Federal de Telecomunicaciones	139.4	173.6	19.4	0.0	0.1
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT)	2,753.6	2,799.2	-2.5	1.0	0.8
FONAES	295.9	487.9	58.1	0.1	0.1
BANOBRAS	8,676.3	n.a.	n.a.	3.0	n.a.
Otros	4,290.7	7,937.4	77.4	1.5	2.4

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.a.: no aplicable.

1./ No incluye los Poderes Legislativo y Judicial, el Instituto Federal Electoral y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

CUADRO No. 9
PARTICIPACIONES PAGADAS A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, ENERO-JUNIO DE 2004 ^{p./}
POR ENTIDAD FEDERATIVA Y POR FONDO
(Millones de pesos)

Entidad	Fondo General de Particip.	Fondo de Fomento Municipal	IEPS	Tenencia	0.136 % de la Recaudac. Fed.Particip.	Derecho Adicional sobre la Ext.de Pet.	ISAN	Incentivos Económicos	Total
Total	108,161.5	5,297.7	2,297.3	11,219.3	720.9	59.4	2,539.6	1,937.6	132,233.2
Aguascalientes	1,241.0	165.0	27.9	134.4	0.0	0.0	27.0	29.2	1,624.5
Baja California	3,036.2	53.0	100.0	291.1	27.2	0.0	63.7	172.4	3,743.6
Baja California Sur	745.9	33.1	21.8	40.3	0.1	0.0	12.5	27.8	881.5
Campeche	1,110.8	60.0	15.6	83.0	1.5	34.4	12.7	14.2	1,332.3
Coahuila	2,477.0	70.2	77.5	349.4	18.4	0.0	83.6	81.0	3,157.1
Colima	801.4	78.2	16.8	69.7	12.2	0.0	15.2	23.9	1,017.4
Chiapas	4,729.2	54.9	54.9	155.5	1.4	0.0	40.0	38.3	5,074.1
Chihuahua	3,137.1	101.0	92.7	315.6	29.4	0.0	87.5	87.3	3,850.4
Distrito Federal	11,766.8	1,004.0	293.1	2,611.6	0.0	0.0	572.9	182.0	16,430.5
Durango	1,422.5	140.8	24.5	112.5	0.0	0.0	20.8	20.1	1,741.1
Guanajuato	4,087.9	155.6	86.3	468.4	0.0	0.0	79.1	89.2	4,966.5
Guerrero	2,535.5	55.4	53.4	120.7	0.7	0.0	22.3	23.3	2,811.3
Hidalgo	1,959.7	283.7	26.0	126.9	0.0	0.0	23.2	24.8	2,444.4
Jalisco	6,756.5	152.1	206.3	1,041.1	0.0	0.0	215.2	185.0	8,556.3
México	13,431.8	133.7	212.4	914.6	0.0	0.0	273.6	87.4	15,053.6
Michoacán	3,075.6	295.3	95.5	314.1	20.7	0.0	72.1	45.3	3,918.7
Morelos	1,610.7	171.9	31.0	120.1	0.0	0.0	27.6	25.6	1,986.8
Nayarit	1,064.3	129.9	14.8	70.1	0.0	0.0	10.4	22.6	1,312.1
Nuevo León	4,774.5	76.2	157.6	994.2	10.4	0.0	169.6	144.8	6,327.2
Oaxaca	2,696.4	331.6	46.9	105.1	1.0	1.8	32.1	21.7	3,236.6
Puebla	4,337.9	290.2	75.6	421.3	0.0	0.0	113.9	53.2	5,291.9
Querétaro	1,847.1	152.7	25.6	207.9	0.0	0.0	35.6	41.1	2,310.0
Quintana Roo	1,150.7	87.1	43.9	136.2	3.0	0.0	52.7	79.7	1,553.4
San Luis Potosí	2,022.0	163.0	45.4	244.9	0.0	0.0	43.1	28.2	2,546.6
Sinaloa	2,784.1	55.9	69.3	250.4	1.5	0.0	70.1	59.4	3,290.7
Sonora	3,403.6	49.6	75.6	254.2	30.6	0.0	71.9	83.5	3,969.1
Tabasco	6,307.1	112.6	38.6	173.5	0.0	13.5	38.5	12.4	6,696.1
Tamaulipas	3,028.6	139.7	86.1	320.2	520.3	0.3	102.2	68.6	4,266.1
Tlaxcala	1,116.9	108.3	8.5	44.5	0.0	0.0	9.4	18.0	1,305.6
Veracruz	6,734.5	177.3	104.3	477.0	38.6	9.3	95.7	75.4	7,712.1
Yucatán	1,663.3	197.9	42.7	170.9	3.9	0.0	33.8	29.1	2,141.6
Zacatecas	1,304.8	218.0	27.0	80.1	0.0	0.0	11.4	42.9	1,684.3

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

CUADRO No. 10
APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS, 2004^{p./}
Enero-junio
(Millones de pesos)

Entidad Federativa	FAEB ^{1/}	FASSA ^{2/}	FAIS ^{3/}	FAM ^{4/}	FAFM ^{5/}	FASP ^{6/}	FAETA ^{7/}	TOTAL
Total	101,790.3	16,269.6	14,107.0	3,612.9	12,048.8	1,500.0	1,951.6	151,280.2
Aguascalientes	1,351.3	243.3	53.4	59.1	118.2	22.6	30.3	1,878.1
Baja California	2,928.8	343.3	103.9	87.0	340.6	63.3	62.4	3,929.2
Baja California Sur	964.7	175.1	21.8	32.2	54.4	26.1	19.7	1,293.9
Campeche	1,298.7	256.0	136.0	44.2	85.3	22.7	30.8	1,873.6
Coahuila	2,890.9	323.9	114.1	96.6	280.7	44.0	78.0	3,828.2
Colima	895.7	194.0	34.5	68.8	70.3	21.6	21.3	1,306.2
Chiapas	5,638.8	789.6	1,611.1	151.4	492.4	65.7	95.5	8,844.6
Chihuahua	3,272.8	465.9	291.0	77.2	385.9	51.0	65.9	4,609.7
Distrito Federal	0.0	940.1	0.0	327.6	998.3	92.6	0.0	2,358.5
Durango	2,246.1	362.6	230.5	75.2	171.1	36.8	33.2	3,155.4
Guanajuato	4,012.5	592.0	711.5	111.9	569.3	54.4	79.8	6,131.4
Guerrero	5,382.7	821.9	1,104.4	156.8	375.7	46.7	66.4	7,954.6
Hidalgo	3,382.3	509.9	456.7	119.1	272.8	35.6	40.4	4,817.0
Jalisco	5,170.3	1,012.1	451.2	145.3	771.1	70.0	102.8	7,723.0
México	9,160.8	1,882.2	1,162.5	240.3	1,698.2	121.4	261.3	14,526.6
Michoacán	5,054.3	579.7	734.5	121.4	477.2	56.5	82.2	7,105.7
Morelos	1,851.4	277.1	162.2	66.7	195.1	30.5	37.4	2,620.4
Nayarit	1,549.5	233.9	119.8	88.0	109.6	27.8	28.2	2,156.8
Nuevo León	3,257.1	480.9	135.9	117.0	476.2	59.1	51.4	4,577.6
Oaxaca	5,959.0	656.2	1,361.8	152.9	421.2	48.9	43.2	8,643.2
Puebla	4,512.4	630.0	1,107.3	197.9	644.0	56.0	80.6	7,228.2
Querétaro	1,607.4	327.3	190.1	68.9	179.6	27.4	31.1	2,431.8
Quintana Roo	1,415.7	260.0	100.0	59.3	121.1	25.7	39.5	2,021.3
San Luis Potosí	3,044.2	342.8	494.2	82.3	277.9	44.8	49.2	4,335.4
Sinaloa	2,766.7	388.7	230.0	88.2	306.6	44.0	83.7	3,907.9
Sonora	2,589.2	462.4	136.4	117.6	271.4	62.7	89.4	3,729.2
Tabasco	2,356.8	400.6	378.4	101.0	234.7	36.2	54.1	3,561.7
Tamaulipas	3,817.0	580.4	230.5	122.5	343.8	57.9	73.0	5,225.2
Tlaxcala	1,315.9	221.8	117.3	52.7	120.1	18.5	25.3	1,871.4
Veracruz	7,906.1	930.8	1,556.8	215.0	823.1	74.7	118.0	11,624.5
Yucatán	1,902.4	353.1	297.6	91.1	203.3	30.8	49.3	2,927.6
Zacatecas	2,288.9	232.2	271.5	77.9	159.6	24.2	27.9	3,082.1

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

1./ Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal.

2./ Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud.

3./ Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.

4./ Fondo de Aportaciones Múltiples.

5./ Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.

6./ Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal.

7./ Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

CUADRO No.10a
APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS, 2004 ^{p./}
Enero-junio
(Millones de pesos)

Entidad Federativa	FAIS ^{1/}			FAM ^{2/}			Total	
	Total	Estatal	Municipal	Total	Infraestructura			Asistencia Social
					Básica	Superior		
Total	14,107.0	1,709.8	12,397.2	3,612.9	1,406.7	659.0	1,547.1	17,719.8
Aguascalientes	53.4	6.5	46.9	59.1	18.8	20.6	19.7	112.4
Baja California	103.9	12.6	91.3	87.0	54.8	15.0	17.1	190.8
Baja California Sur	21.8	2.6	19.2	32.2	16.3	4.3	11.6	54.1
Campeche	136.0	16.5	119.5	44.2	26.0	7.3	10.9	180.3
Coahuila	114.1	13.8	100.2	96.6	54.6	25.8	16.2	210.7
Colima	34.5	4.2	30.3	68.8	38.4	20.6	9.8	103.2
Chiapas	1,611.1	195.3	1,415.8	151.4	53.7	12.2	85.5	1,762.4
Chihuahua	291.0	35.3	255.7	77.2	25.3	23.2	28.7	368.2
Distrito Federal	0.0	0.0	0.0	327.6	0.0	0.0	327.6	327.6
Durango	230.5	27.9	202.6	75.2	27.1	5.1	42.9	305.7
Guanajuato	711.5	86.2	625.3	111.9	65.8	13.4	32.7	823.4
Guerrero	1,104.4	133.9	970.5	156.8	64.1	21.5	71.3	1,261.2
Hidalgo	456.7	55.4	401.4	119.1	40.7	33.2	45.2	575.9
Jalisco	451.2	54.7	396.5	145.3	69.0	21.8	54.6	596.6
México	1,162.5	140.9	1,021.6	240.3	115.5	33.4	91.4	1,402.8
Michoacán	734.5	89.0	645.5	121.4	61.9	8.6	50.9	855.9
Morelos	162.2	19.7	142.6	66.7	26.2	15.7	24.8	228.9
Nayarit	119.8	14.5	105.3	88.0	23.3	42.1	22.7	207.8
Nuevo León	135.9	16.5	119.4	117.0	49.3	27.7	40.0	252.9
Oaxaca	1,361.8	165.0	1,196.7	152.9	67.1	5.9	79.8	1,514.7
Puebla	1,107.3	134.2	973.1	197.9	73.8	51.4	72.7	1,305.2
Querétaro	190.1	23.0	167.1	68.9	27.6	13.6	27.7	259.0
Quintana Roo	100.0	12.1	87.8	59.3	33.2	15.0	11.1	159.2
San Luis Potosí	494.2	59.9	434.3	82.3	41.1	18.7	22.5	576.5
Sinaloa	230.0	27.9	202.1	88.2	38.1	15.0	35.1	318.2
Sonora	136.4	16.5	119.9	117.6	34.6	50.4	32.5	254.0
Tabasco	378.4	45.9	332.5	101.0	38.9	20.6	41.4	479.4
Tamaulipas	230.5	27.9	202.6	122.5	47.3	41.1	34.1	353.0
Tlaxcala	117.3	14.2	103.1	52.7	22.1	2.0	28.6	170.0
Veracruz	1,556.8	188.7	1,368.1	215.0	88.7	35.7	90.7	1,771.9
Yucatán	297.6	36.1	261.6	91.1	32.0	21.7	37.3	388.7
Zacatecas	271.5	32.9	238.6	77.9	31.4	16.4	30.1	349.4

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

1./ Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.

2./ Fondo de Aportaciones Múltiples.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

CUADRO No. 11
BALANCE FINANCIERO DE ENTIDADES BAJO CONTROL PRESUPUESTARIO DIRECTO
 (Millones de pesos)

Concepto	Enero-junio		Variación % real
	2003	2004 ^{p./}	
Balance financiero	43,974.7	65,584.0	43.0
Balance primario	59,254.4	79,450.9	28.6
Balance antes de transferencias	-11,062.7	2,444.2	n.a.
Ingresos propios	218,099.8	250,153.3	10.0
Ventas netas	127,875.7	153,612.8	15.2
Cuotas a la seguridad social ^{1./}	69,979.3	74,857.7	2.6
Otros	20,244.8	21,682.8	2.7
Subsidios y transferencias	55,037.4	63,139.8	10.0
Subsidios	6,798.5	8,933.3	26.0
Transferencias	48,238.9	54,206.5	7.7
Gasto	229,162.5	247,709.1	3.6
Programable	213,882.7	233,842.2	4.8
Operación	190,415.9	205,657.7	3.6
Servicios personales	72,680.9	78,645.7	3.7
Pensiones y jubilaciones ^{2./}	49,856.2	56,490.5	8.6
Materiales y suministros	39,679.9	36,034.5	-12.9
Servicios generales	20,154.6	20,105.1	-4.4
Pagos relativos a Pidiregas	7,830.3	15,557.6	90.5
Otros	214.0	-1,175.8	n.a.
Inversión	23,466.8	28,184.5	15.2
Bienes muebles e inmuebles	9,647.8	14,638.8	45.5
Obra pública	12,781.6	10,112.8	-24.1
Inversión financiera	1,037.4	3,432.8	217.3
Intereses y gastos de la deuda	15,279.7	13,866.9	-13.0
Financiamiento neto	-43,974.7	-65,584.0	43.0
Endeudamiento	-14,805.3	-26,089.4	69.0
Variación de disponibilidades	-29,169.4	-39,494.7	29.8
Saldo inicial	138,310.4	165,685.5	14.9
Saldo final ^{3./}	164,655.6	198,080.5	15.3
Operaciones en tránsito	2,824.3	7,099.8	141.0

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo. En 2004 de acuerdo con la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos de la Federación para el año se excluyen las operaciones de Capufe y Lotenal. Las operaciones de estas entidades ahora se incluyen con las entidades bajo control presupuestario indirecto.

p./ Cifras preliminares.

n.a.: no aplicable.

1./ Incluye ingresos por cuotas de los trabajadores, aportaciones de dependencias y entidades federales, estatales y municipales, y otras aportaciones.

2./ En 2004 no incluye la aplicación de la Reserva de Operación para Contingencias y Financiamiento del IMSS.

3./ Incluye además del pago de pensiones del IMSS y el ISSSTE, el pago de pensiones y jubilaciones de Pemex, CFE y LFC.

4./ Los saldos incluyen los recursos en administración de Capufe, excluyen del ISSSTE el Fideicomiso 2940-5 constituido en Banco Unión y fue cofinanciado por Fovissste y Banobras, y en LFC incluye los fondos fijos para gastos urgentes.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

CUADRO No. 12
INGRESO PROPIO Y GASTO PROGRAMABLE DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAESTATAL
 (Millones de pesos)

Entidad	Enero-junio					
	Ingreso propio			Gasto programable		
	2003	2004 ^{p./}	Variación % real	2003	2004 ^{p./}	Variación % real
Total	218,099.8	250,153.3	10.0	213,882.7	233,842.2	4.8
Pemex ^{1./}	70,367.1	98,815.2	34.6	45,671.7	45,481.3	-4.5
Resto de entidades ^{2./}	147,732.7	151,338.1	-1.8	168,211.0	188,360.9	7.4
CFE	63,937.2	66,967.0	0.4	54,514.3	60,225.5	5.9
LFC ^{3./}	2,473.9	711.7	-72.4	8,195.7	9,360.5	9.5
Capufe	1,834.7	0.0	n.a.	837.6	0.0	n.a.
Lotenal	696.8	0.0	n.a.	350.3	0.0	n.a.
IMSS ^{4./}	56,102.3	59,550.5	1.8	79,214.2	92,754.8	12.3
ISSSTE	22,687.8	24,108.8	1.9	25,099.0	26,020.1	-0.6

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo. En 2004 de acuerdo con la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos de la Federación para el año se excluyen las operaciones de Capufe y Lotenal. Las operaciones de estas entidades ahora se incluyen con las entidades bajo control presupuestario indirecto.

p./ Cifras preliminares.

n.a.: no aplicable.

1./ Ingresos y gastos netos del pago de impuestos en los tres órdenes de gobierno.

2./ No incluye enteros a la Tesorería de la Federación en Capufe y Lotenal.

3./ Excluye los pagos totales realizados a CFE por la compra de energía.

4./ En 2004 no incluye la aplicación de la Reserva de Operación para Contingencias y Financiamiento.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Cuadro No. 13

Hoja 1 de 2

INVERSIÓN FINANCIADA EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO
PLAZO, 2004 ^{p./1./}

(Millones de pesos)

Proyecto	Enero-junio	Estructura %
Total	54,311.9	100.0
Hidrocarburos	45,743.5	84.2
Directa	45,743.5	84.2
Exploración y Producción	45,381.4	83.6
Cantarell	10,522.0	19.4
Burgos	7,220.5	13.3
Delta del Grijalva	222.1	0.4
Programa Estratégico de Gas	10,386.0	19.1
Explotación Integral del Campo Pol-Pidiregas	358.9	0.7
Integral Abkatún-Pidiregas	1,318.2	2.4
Integral Ayin-Alux-Pidiregas	11.5	0.0
Integral Caan-Pidiregas	671.5	1.2
Integral Agua Fria-Coapechaca-Tajín-Pidiregas	1,049.3	1.9
Integral Amatitlán-Profeta-Tzapotempa-Vinazco-Pidiregas	239.9	0.4
Integral Arenque-Pidiregas	808.1	1.5
Integral Batab-Pidiregas	373.3	0.7
Integral Bellota-Chinchorro-Pidiregas	1,126.1	2.1
Integral Cactus Sitio-Grande-Pidiregas	436.8	0.8
Integral Cárdenas-Pidiregas	95.8	0.2
Integral Carmito-Artesa-Pidiregas	303.7	0.6
Integral Complejo Antonio J. Bermúdez-Pidiregas	2,654.0	4.9
Integral Chuc-Pidiregas	1,921.0	3.5
Integral Ek-Balam-Pidiregas	195.9	0.4
Integral El Golpe-Puerto Ceiba-Pidiregas	629.5	1.2
Integral Jujo-Tecominoacán-Pidiregas	687.8	1.3
Integral Kaanab-Pidiregas	61.9	0.1
Integral Ku-Maloob-Zaap-Pidiregas	2,875.3	5.3
Integral Och-Uech-Kax-Pidiregas	289.1	0.5
Integral Poza Rica-Pidiregas	487.5	0.9
Integral Taratunich-Pidiregas	398.2	0.7
Integral Yaxche-Pidiregas	37.4	0.1
Refinación	41.2	0.1
Minatitlán	41.2	0.1
Gas y Petroquímica Básica	320.9	0.6
Plantas criogénicas modulares Est. 19 Reynosa	320.9	0.6

Cuadro No. 13
Hoja 2 de 2
INVERSIÓN FINANCIADA EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO
PLAZO, 2004 ^{p./1./}
 (Millones de pesos)

Proyecto	Enero-junio	Estructura %
Electricidad	8,568.4	15.8
Directa	6,490.3	11.9
Generación	2,588.8	4.8
CCI Guerrero Negro II	29.6	0.1
CH Manuel Moreno Torres (2da. Etapa)	126.8	0.2
CCI Baja California Sur I	215.5	0.4
CC Hermosillo Conversión de TG a CC	263.9	0.5
CH El Cajón	1,315.1	2.4
PR Presa Reguladora Amata	63.4	0.1
RM Adolfo López Mateos	101.4	0.2
RM Botello	4.6	0.0
RM Carbón II	21.9	0.0
RM Dos Bocas	56.5	0.1
RM Emilio Portes Gil	2.8	0.0
RM CT Francisco Pérez Ríos Unidad 5	20.7	0.0
RM Gómez Palacio	114.1	0.2
RM Ixtaczoquitlán	2.3	0.0
RM Gral. Manuel Álvarez Moreno (Manzanillo)	113.0	0.2
RM CT Puerto Libertad	32.3	0.1
RM Salamanca	23.1	0.0
RM Tuxpango	47.3	0.1
RM CT Valle de México	34.6	0.1
Transmisión y transformación	3,901.5	7.2
Transmisión	3,055.5	5.6
LT Manuel Moreno Torres Red Asociada (2a. Etapa)	69.2	0.1
LT 502 Oriental-Norte	50.7	0.1
LT Red Asociada de la Central Río Bravo III	91.1	0.2
LT 609 Transmisión Noroeste-Occidental	1,248.2	2.3
LT 610 Transmisión Noroeste-Norte	621.2	1.1
LT 612 Subtransmisión Norte-Noreste	77.2	0.1
LT 613 Subtransmisión Occidental	139.5	0.3
LT 614 Subtransmisión Oriental	76.1	0.1
LT 615 Subtransmisión Peninsular	43.8	0.1
LT Red Asociada de Transmisión de la CCI Baja California Sur I	2.3	0.0
LT Red de Transmisión Asociada a la Laguna II	280.1	0.5
LT 707 Enlace Norte-Sur	172.9	0.3
LT Riviera Maya	183.3	0.3
Subestaciones	846.0	1.6
SE 402 Oriental-Peninsular	8.1	0.0
SE 413 Noroeste-Occidental	155.6	0.3
SE 607 Sistema Bajío-Oriental	1.2	0.0
SE 708 Compensación Dinámica Oriental-Norte	123.3	0.2
SLT 706 Sistemas Norte	557.8	1.0
Condicionada	2,078.1	3.8
Generación	2,078.1	3.8
CC Laguna II	965.9	1.8
CC Río Bravo III	138.3	0.3
CC Río Bravo IV	650.1	1.2
CC Valladolid III	323.9	0.6

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir con el total debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

1./ El tipo de cambio utilizado para la presentación de la información es de 11.5258 pesos por dólar, correspondiente al 30 de junio de 2004.

Para el PEF 2004 se utilizó un tipo de cambio de 11.20 pesos por dólar.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público con información proporcionada por Pemex y CFE.

CUADRO No. 14
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES
Clasificación Administrativa
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-junio		Var. % real	Composición %	
	2003	2004 ^{1/}		2003	2004
Total	20,060.1	28,938.5	38.3	100.0	100.0
Poder Legislativo	0.3	12.1	-0-	0.0	0.0
Presidencia de la República	45.4	79.5	67.7	0.2	0.3
Poder Judicial	0.3	139.9	-0-	0.0	0.5
Gobernación	520.1	453.2	-16.5	2.6	1.6
Relaciones Exteriores	200.2	522.8	150.3	1.0	1.8
Hacienda y Crédito Público	1,926.6	3,383.1	68.4	9.6	11.7
Defensa Nacional	465.4	977.2	101.3	2.3	3.4
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación ^{1/}	2,535.3	1,579.7	-40.3	12.6	5.5
Comunicaciones y Transportes	2,004.0	1,650.6	-21.0	10.0	5.7
Economía ^{2/}	593.4	313.8	-49.3	3.0	1.1
Educación Pública	3,074.0	5,330.9	66.3	15.3	18.4
Salud	817.1	1,091.5	28.1	4.1	3.8
Marina	100.2	588.3	463.2	0.5	2.0
Trabajo y Previsión Social	94.7	186.5	88.9	0.5	0.6
Reforma Agraria	123.1	192.8	50.2	0.6	0.7
Medio Ambiente y Recursos Naturales ^{3/}	1,829.5	1,244.9	-34.8	9.1	4.3
Procuraduría General de la República	477.8	309.4	-37.9	2.4	1.1
Energía	17.3	112.0	-0-	0.1	0.4
Aportaciones a Seguridad Social	2,373.2	207.8	-91.6	11.8	0.7
Desarrollo Social	465.9	126.6	-73.9	2.3	0.4
Turismo	306.0	526.9	65.1	1.5	1.8
Instituto Federal Electoral	0.0	0.0	n.a.	0.0	0.0
Provisiones Salariales y Económicas	217.2	308.1	36.0	1.1	1.1
Prev.y Aportac. p/Sist.de Educ.Bás., Normal, Tec.y de Adultos	282.6	1,368.5	364.3	1.4	4.7
Función Pública	3.4	74.1	-0-	0.0	0.3
Tribunales Agrarios	13.2	4.6	-66.5	0.1	0.0
Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa	17.0	56.1	216.3	0.1	0.2
Aportaciones Federales p/Ent. Fed. y Municipios	272.4	6,707.0	-0-	1.4	23.2
Seguridad Pública	1,280.0	499.0	-62.6	6.4	1.7
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal ^{4/}	4.7	2.5	-49.4	0.0	0.0
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología		69.5	n.a.	0.0	0.2
Programa de Apoyos para el Fortalec.de las Ent.Fed.		819.5	n.a.	0.0	2.8

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p/ Cifras preliminares.

n.a.: no aplicable; -0-: mayor de 500 por ciento.

1/ Se refiere a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

2/ Hasta 2000, se denominó Comercio y Fomento Industrial.

3/ Hasta 2000, se denominó Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca.

4/ Hasta 2001, formaba parte del Ramo Presidencia de la República, a partir de 2002 se incorpora en el PEF como ramo administrativo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

CUADRO No. 15
REQUERIMIENTOS FINANCIEROS DEL SECTOR PÚBLICO ^{p./}
Enero-junio de 2004
(Millones de pesos)

Concepto	RFSP ^{1./}		Disponibilidad Final ^{1./}
	Sin intercambio de pagaré Fobaproa	Con intercambio de pagaré Fobaproa	
Sector público total sin ingresos no recurrentes	-10,236.6	-10,236.6	
Ingresos no recurrentes	31,102.6	94,865.1	
Sector público total (I+II)	20,866.0	84,628.5	400,581.0
I. Sector público no financiero	15,143.1	15,143.1	299,445.2
Gobierno Federal	-3,828.2	-3,828.2	164,543.7
Presupuestario	-3,956.1	-3,956.1	164,543.7 ^{2./}
Revisión de registros	127.9	127.9	
Entidades paraestatales	19,368.2	19,368.2	119,396.1 ^{3./}
Presupuestario	60,713.2	60,713.2	119,396.1
PIDIREGAS	-41,345.0	-41,345.0	
FARAC	-396.9	-396.9	15,505.4
II. Sector público financiero	5,722.9	69,485.4	101,135.8
Banca de desarrollo y fondos de fomento	4,621.9	4,621.9	65,052.5 ^{4./}
Instituto de Protección al Ahorro Bancario	-3,342.1	60,420.4	36,083.4
Programas de apoyo de deudores	4,443.1	4,443.1	

Notas:

En los RFSP el signo (-) indica un déficit o requerimiento de recursos, el signo (+) un superávit.

Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

^{1./} El 15 de julio de 2004, se formalizó el nuevo programa a que se refiere el artículo Quinto transitorio de la Ley de Protección al Ahorro Bancario. Bajo este programa, el pagaré Fobaproa (PCCC) será sustituido por una nueva obligación a cargo del IPAB cuyo valor neto será menor al monto observado al 31 de marzo de 2004. En este cuadro se presentan cifras con y sin el impacto del citado programa en los RFSP. Cifras preliminares sujetas a revisión.

^{1./} La disponibilidad final no incluye los recursos que mantienen las dependencias (2,337.9 Mp), los órganos descentrados (2,210.4 Mp), las aseguradoras (621.7 Mp), y el Tribunal Superior Agrario (2.8 Mp).

^{2./} Activos financieros menos depósitos constituidos en la Tesorería de la Federación y otros recursos comprometidos. El saldo excluye el colateral asociado a los Bonos Brady y fondos para la amortización de la deuda pública.

^{3./} Activos financieros en el sistema financiero menos los recursos comprometidos por Ley (reservas actuariales), el remanente de operación del Fovissste y cuentas de terceros.

^{4./} Activos financieros menos el saldo de las operaciones bancarias netas no incluidas en deuda pública.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

APÉNDICE ESTADISTICO II

DEUDA PÚBLICA

CUADRO No. 1
EVOLUCION DE LOS SALDOS DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA
SEGUNDO TRIMESTRE DE 2004
 (Millones de dólares)

Concepto	Saldo 31-Dic-03	Saldo 31-Mar-04 ^{p./}	Movimientos de abril a junio de 2004				Saldo 30-Jun-04 ^{p./}
			Disp.	Amort.	Endeud. Ext. Neto	Ajustes	
SALDO DE LA DEUDA NETA	77,052.4	80,492.5					80,462.4
Activos Financieros en el Exterior ^{1./}	-1,971.1	-389.0					-377.8
SALDO DE LA DEUDA BRUTA	79,023.5	80,881.5	6,002.9	7,164.7	-1,161.8	1,120.5	80,840.2
ESTRUCTURA POR PLAZO	79,023.5	80,881.5	6,002.9	7,164.7	-1,161.8	1,120.5	80,840.2
Largo Plazo	77,335.7	77,200.0	4,608.3	5,960.7	-1,352.4	1,123.7	76,971.3
Corto Plazo	1,687.8	3,681.5	1,394.6	1,204.0	190.6	-3.2	3,868.9
ESTRUCTURA POR USUARIO	79,023.5	80,881.5	6,002.9	7,164.7	-1,161.8	1,120.5	80,840.2
Gobierno Federal ^{2./}	58,358.3	59,286.7	3,224.0	3,581.7	-357.7	586.2	59,515.2
Organismos y Empresas Controladas	12,157.7	13,365.9	630.0	1,545.8	-915.8	564.3	13,014.4
Banca de Desarrollo	8,507.5	8,228.9	2,148.9	2,037.2	111.7	-30.0	8,310.6
ESTRUCTURA POR DEUDOR	79,023.5	80,881.5	6,002.9	7,164.7	-1,161.8	1,120.5	80,840.2
Gobierno Federal ^{2./}	44,897.7	46,464.4	3,162.9	3,114.6	48.3	624.6	47,137.3
Organismos y Empresas Controladas	11,557.8	12,795.1	630.0	1,394.9	-764.9	571.0	12,601.2
Banca de Desarrollo	22,568.0	21,622.0	2,210.0	2,655.2	-445.2	-75.1	21,101.7
ESTRUCTURA POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO	79,023.5	80,881.5	6,002.9	7,164.7	-1,161.8	1,120.5	80,840.2
Reestructurada 1989-1990	387.7	348.7	0.0	38.9	-38.9	0.0	309.8
Bonos de la Banca Española	76.5	76.5	0.0	0.0	0.0	0.0	76.5
Base de Dinero 1990-1992	311.2	272.2	0.0	38.9	-38.9	0.0	233.3
No Reestructurada	4,310.2	3,300.8	1,777.0	2,185.8	-408.8	1.0	2,893.0
Bilaterales	5,283.6	5,414.6	520.1	646.6	-126.5	-61.9	5,226.2
Bonos colocados ante el gran público inversionista	48,806.2	49,887.2	2,850.1	3,247.4	-397.3	606.7	50,096.6
OFIS	17,948.0	17,453.5	398.0	479.9	-81.9	-24.1	17,347.5
Proveedores	2.3	2.3	0.0	2.3	-2.3	0.0	0.0
Otros ^{3./}	2,285.5	4,474.4	457.7	563.8	-106.1	598.8	4,967.1

p./ Cifras preliminares.

1./ Para los Bonos Brady considera las garantías valuadas a precio de mercado para el principal, 18 meses de intereses y las disponibilidades del FAFEXT.

2./ Incluye deuda del Ramo XXIV y FAFEXT.

3./ Se refiere a los movimientos de deuda directa, ligados a los Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo (Pidiregas).

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

CUADRO No. 2
EVOLUCION DE LOS SALDOS DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA
PRIMER SEMESTRE DE 2004
 (Millones de dólares)

Concepto	Saldo 31-Dic-03	Movimientos de enero a junio de 2004				Saldo 30-jun-04 ^{p./}
		Disp.	Amort.	Endeud. Ext. Neto	Ajustes	
SALDO DE LA DEUDA NETA	77,052.4					80,462.4
Activos Financieros en el Exterior ^{1./}	-1,971.1					-377.8
SALDO DE LA DEUDA BRUTA	79,023.5	13,202.6	12,750.6	452.0	1,364.7	80,840.2
ESTRUCTURA POR PLAZO	79,023.5	13,202.6	12,750.6	452.0	1,364.7	80,840.2
Largo Plazo	77,335.7	8,152.0	9,882.0	-1,730.0	1,365.6	76,971.3
Corto Plazo	1,687.8	5,050.6	2,868.6	2,182.0	-0.9	3,868.9
ESTRUCTURA POR USUARIO	79,023.5	13,202.6	12,750.6	452.0	1,364.7	80,840.2
Gobierno Federal ^{2./}	58,358.3	5,382.3	4,908.8	473.5	683.4	59,515.2
Organismos y Empresas Controladas	12,157.7	2,994.2	2,865.2	129.0	727.7	13,014.4
Banca de Desarrollo	8,507.5	4,826.1	4,976.6	-150.5	-46.4	8,310.6
ESTRUCTURA POR DEUDOR	79,023.5	13,202.6	12,750.6	452.0	1,364.7	80,840.2
Gobierno Federal ^{2./}	44,897.7	5,252.8	3,706.3	1,546.5	693.1	47,137.3
Organismos y Empresas Controladas	11,557.8	2,994.0	2,680.8	313.2	730.2	12,601.2
Banca de Desarrollo	22,568.0	4,955.8	6,363.5	-1,407.7	-58.6	21,101.7
ESTRUCTURA POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO	79,023.5	13,202.6	12,750.6	452.0	1,364.7	80,840.2
Reestructurada 1989-1990	387.7	0.0	77.8	-77.8	-0.1	309.8
Bonos de la Banca Española	76.5	0.0	0.0	0.0	0.0	76.5
Base de Dinero 1990-1992	311.2	0.0	77.8	-77.8	-0.1	233.3
No Reestructurada	4,310.2	3,064.7	4,483.6	-1,418.9	1.7	2,893.0
Bilaterales	5,283.6	1,561.6	1,583.9	-22.3	-35.1	5,226.2
Bonos colocados ante el gran público inversionista	48,806.2	5,178.5	4,575.2	603.3	687.1	50,096.6
OFIS	17,948.0	645.9	1,215.2	-569.3	-31.2	17,347.5
Proveedores	2.3	0.0	2.3	-2.3	0.0	0.0
Otros ^{3./}	2,285.5	2,751.9	812.6	1,939.3	742.3	4,967.1

p./ Cifras preliminares.

1./ Para los Bonos Brady considera las garantías valuadas a precio de mercado para el principal, 18 meses de intereses y las disponibilidades del FAFEXT.

2./ Incluye deuda del Ramo XXIV y FAFEXT.

3./ Se refiere a los movimientos de deuda directa, ligados a los Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo (Pidiregas).

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

CUADRO No. 3
DEUDA EXTERNA DEL SECTOR PÚBLICO
ENDEUDAMIENTO NETO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
ENERO - JUNIO DE 2004
 (Millones de dólares)

Concepto	Saldo 31-Dic-03	Movimientos de enero a junio 2004				Saldo 30-Jun-04 ^{p/}
		Disp. 1/	Amort. 1/	Endeud. Ext. Neto	Ajustes	
TOTAL	79,023.5	11,275.0	10,823.0	452.0	1,364.7	80,840.2
MERCADO DE CAPITALES	48,806.2	5,178.5	4,575.2	603.3	687.1	50,096.6
Bonos	20,578.4	0.0	4,063.1	-4,063.1	648.1	17,163.4
Pagarés	28,227.8	5,178.5	512.1	4,666.4	39.0	32,933.2
MERCADO BANCARIO	2,866.9	1,298.8	1,436.9	-138.1	0.3	2,729.1
Directos	1,120.0	1,292.3	1,303.3	-11.0	0.2	1,109.2
Sindicados	1,746.9	6.5	133.6	-127.1	0.1	1,619.9
COMERCIO EXTERIOR	6,160.7	1,399.9	2,596.0	-1,196.1	85.0	5,049.6
Eximbanks	2,238.0	49.4	324.3	-274.9	-24.6	1,938.5
Bilaterales	2,626.0	826.0	525.4	300.6	109.6	3,036.2
Sindicados	540.0	0.0	540.0	-540.0	0.0	0.0
Papel comercial con garantía bancaria	756.7	524.5	1,206.3	-681.8	0.0	74.9
ORG. INTERNACIONALES	17,450.8	645.9	1,141.5	-495.6	-31.2	16,924.0
BID	7,217.3	499.6	520.6	-21.0	-34.9	7,161.4
BIRF	10,233.5	146.3	620.9	-474.6	3.7	9,762.6
REESTRUCTURADOS	1,453.4	0.0	260.8	-260.8	-118.8	1,073.8
Recursos Frescos (MYRAS)	311.2	0.0	77.8	-77.8	-0.1	233.3
New Money	146.6	0.0	59.0	-59.0	1.4	89.0
Otros ^{2/}	995.6	0.0	124.0	-124.0	-120.1	751.5
OTROS ^{3/}	2,285.5	2,751.9	812.6	1,939.3	742.3	4,967.1

p_/ Cifras preliminares.

1_/ Excluye revoluciones.

2_/ Incluye los financiamientos para las garantías de los Bonos Brady, deuda asumida y los bonos con la banca española.

3_/ Se refiere a los movimientos de deuda directa, ligados a los Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo (Pidiregas).

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

CUADRO No. 4
DEUDA EXTERNA A LARGO PLAZO DEL SECTOR PÚBLICO
CLASIFICADA POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
ENERO - JUNIO DE 2004
 (Millones de dólares)

Concepto	Saldo 31-Dic-03	Movimientos de enero a junio de 2004				Saldo 30-Jun-04 ^{p./}
		Disp. ^{1./}	Amort. ^{1./}	Endeud. Ext. Neto	Ajustes	
TOTAL	67,384.8	6,910.9	4,612.8	2,298.1	-2,952.3	66,730.6
MERCADO DE CAPITALES	45,139.1	5,178.5	3,037.7	2,140.8	-2,228.7	45,051.2
Bonos	17,668.6	0.0	2,525.6	-2,525.6	157.3	15,300.3
Pagarés	27,470.5	5,178.5	512.1	4,666.4	-2,386.0	29,750.9
MERCADO BANCARIO	1,849.3	411.7	0.0	411.7	-171.8	2,089.2
Directos	281.6	405.2	0.0	405.2	-77.2	609.6
Sindicados	1,567.7	6.5	0.0	6.5	-94.6	1,479.6
COMERCIO EXTERIOR	3,972.2	674.8	1,311.5	-636.7	-779.6	2,555.9
Eximbanks	1,789.7	49.4	132.2	-82.8	-110.9	1,596.0
Bilaterales	885.8	100.9	0.0	100.9	-101.7	885.0
Sindicados	540.0	0.0	405.0	-405.0	-135.0	0.0
Papel comercial con garantía bancaria	756.7	524.5	774.3	-249.8	-432.0	74.9
ORG. INTERNACIONALES	15,522.5	645.9	263.6	382.3	-891.2	15,013.6
BID	6,619.7	499.6	263.6	236.0	-239.6	6,616.1
BIRF	8,902.8	146.3	0.0	146.3	-651.6	8,397.5
REESTRUCTURADOS	901.7	0.0	0.0	0.0	-281.7	620.0
Recursos Frescos (MYRAS)	155.7	0.0	0.0	0.0	-39.0	116.7
New Money	29.3	0.0	0.0	0.0	-29.3	0.0
Otros ^{2./}	716.7	0.0	0.0	0.0	-213.4	503.3
OTROS ^{3./}	0.0	0.0	0.0	0.0	1,400.7	1,400.7

p./ Cifras preliminares.

1./ Excluye revolencias.

2./ Incluye los financiamientos para las garantías de los Bonos Brady, deuda asumida y los bonos con la banca española.

3./ Se refiere a los movimientos de deuda directa, ligados a los Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo (Pidiregas).

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

CUADRO No. 5
DEUDA EXTERNA A CORTO PLAZO DEL SECTOR PÚBLICO
CLASIFICADA POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
ENERO - JUNIO DE 2004
 (Millones de dólares)

Concepto	Saldo 31-Dic-03	Movimientos de enero a junio de 2004				Saldo 30-Jun-04 ^{p./}
		Disp. 1/	Amort. 1/	Endeud. Ext. Neto	Ajustes	
TOTAL	11,638.7	4,364.1	6,210.2	-1,846.1	4,317.0	14,109.6
COMERCIO EXTERIOR	1,199.8	725.1	315.7	409.4	0.1	1,609.3
Bilaterales	1,199.8	725.1	315.7	409.4	0.1	1,609.3
MERCADO BANCARIO	488.0	887.1	1,053.8	-166.7	0.1	321.4
Bancos y Sindicados	488.0	887.1	1,053.8	-166.7	0.1	321.4
OTROS ^{3/}	0.0	2,751.9	812.6	1,939.3	-1.1	1,938.2
VENC. DEUDA LARGO PLAZO	9,950.9	0.0	4,028.1	-4,028.1	4,317.9	10,240.7
Bonos	2,909.8	0.0	1,537.5	-1,537.5	490.8	1,863.1
Pagarés	757.3	0.0	0.0	0.0	2,425.0	3,182.3
Papel comercial con garantía bancaria	0.0	0.0	432.0	-432.0	432.0	0.0
Sindicados	0.0	0.0	135.0	-135.0	135.0	0.0
Bancos comerciales	1,070.0	0.0	592.8	-592.8	383.2	860.4
Eximbanks	448.3	0.0	192.1	-192.1	86.3	342.5
OFIS	1,928.3	0.0	877.9	-877.9	860.0	1,910.4
Reestructurados	551.7	0.0	260.8	-260.8	162.9	453.8
Recursos Frescos (MYRAS)	155.5	0.0	77.8	-77.8	38.9	116.6
New Money	117.3	0.0	59.0	-59.0	30.7	89.0
Otros ^{2/}	278.9	0.0	124.0	-124.0	93.3	248.2
OTROS ^{3/}	2,285.5	0.0	0.0	0.0	-657.3	1,628.2

p./ Cifras preliminares.

1./ Excluye revolencias.

2./ Incluye los financiamientos para las garantías de los Bonos Brady, deuda asumida y los bonos con la banca española.

3./ Se refiere a los movimientos de deuda directa, ligados a los Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo (Pidiregas).

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

CUADRO No. 6
EVOLUCION DE LOS SALDOS DE LA DEUDA INTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL
SEGUNDO TRIMESTRE DE 2004
 (Millones de pesos)

Concepto	Saldo 31-Dic-03	Saldo 31-Mar-04 ^{p./}	Movimientos de abril a junio de 2004				Saldo 30-Jun-04 ^{p./}
			Disp.	Amort.	Endeud. Int. Neto	Otros ^{1./}	
SALDO DE LA DEUDA NETA	927,097.1	911,984.6					916,147.0
ACTIVOS ^{2./}	-84,792.1	-122,144.0					-162,749.1
SALDO DE LA DEUDA BRUTA	1,011,889.2	1,034,128.6	260,076.4	215,859.5	44,216.9	550.6	1,078,896.1
Valores	956,657.0	977,687.5	241,221.4	197,398.8	43,822.6	60.4	1,021,570.5
Cetes	206,416.3	227,276.8	186,355.7	164,880.1	21,475.6	0.0	248,752.4
Bondes	354,720.4	348,920.4	12,900.0	32,518.7	-19,618.7	0.0	329,301.7
Bonos de Desarrollo a Tasa Fija	311,664.1	331,107.0	38,550.0	0.0	38,550.0	0.0	369,657.0
Udibonos	83,856.2	70,383.3	3,415.7	0.0	3,415.7	60.4	73,859.4
<i>Udibonos (mill. de UDI's)</i>	<i>25,016.7</i>	<i>20,649.3</i>	<i>1,000.0</i>	<i>0.0</i>	<i>1,000.0</i>	<i>0.0</i>	<i>21,649.3</i>
Fondo de ahorro SAR	40,655.3	42,521.0	13,782.4	13,355.8	426.6	478.7	43,426.3
Siefores M/N	0.3	0.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.3
Siefores UDI's	0.1	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1
Otros	14,576.6	13,919.8	5,072.6	5,104.9	-32.3	11.5	13,899.0

p./ Cifras preliminares.

1./ Corresponde al ajuste por el efecto inflacionario.

2./ Integra el saldo neto, denominado en moneda nacional, de la Cuenta General y depósitos en el Sistema Bancario Nacional a partir de diciembre de 2002.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

CUADRO No. 7
EVOLUCION DE LOS SALDOS DE LA DEUDA INTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL
PRIMER SEMESTRE DE 2004
 (Millones de pesos)

Concepto	Saldo 31-Dic-03	Movimientos de enero a junio de 2004				Saldo 30-Jun-04 ^{p/}
		Disp.	Amort.	Endeud. Int. Neto	Otros ^{1/}	
SALDO DE LA DEUDA NETA	927,097.1					916,147.0
	-84,792.1					-162,749.1
SALDO DE LA DEUDA BRUTA	1,011,889.2	509,149.2	444,926.2	64,223.0	2,783.9	1,078,896.1
Valores	956,657.0	471,017.1	407,395.9	63,621.2	1,292.3	1,021,570.5
Cetes	206,416.3	365,737.6	323,401.5	42,336.1	0.0	248,752.4
Bondes	354,720.4	25,500.0	50,918.7	-25,418.7	0.0	329,301.7
Bonos de Desarrollo a Tasa Fija	311,664.1	72,990.0	14,997.1	57,992.9	0.0	369,657.0
Udibonos	83,856.2	6,789.5	18,078.6	-11,289.1	1,292.3	73,859.4
<i>Udibonos (mill. de UDI's)</i>	<i>25,016.7</i>	<i>2,000.0</i>	<i>5,367.4</i>	<i>-3,367.4</i>	<i>0.0</i>	<i>21,649.3</i>
Fondo de ahorro SAR	40,655.3	33,027.8	31,517.0	1,510.8	1,260.2	43,426.3
Siefores M/N	0.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.3
Siefores UDI's	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1
Otros	14,576.6	5,104.3	6,013.3	-909.0	231.4	13,899.0

p_/ Cifras preliminares.

1_/ Corresponde al ajuste por el efecto inflacionario.

2_/ Integra el saldo neto, denominado en moneda nacional, de la Cuenta General y depósitos en el Sistema Bancario Nacional a partir de diciembre de 2002.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

CUADRO No. 8
DEUDA EXTERNA DEL SECTOR PÚBLICO
PROYECCIÓN DE PAGOS DE CAPITAL
 (Millones de dólares)

Concepto	2004	2005	2006	2007	2008-2033
TOTAL	7,483.6	10,075.8	6,685.5	5,863.6	50,731.7
MERCADO DE CAPITALES	2,135.6	3,027.6	2,999.9	3,113.6	38,819.9
Bonos	1,378.3	504.8	1,046.6	2,813.5	11,420.2
Pagarés	757.3	2,522.8	1,953.3	300.1	27,399.7
MERCADO BANCARIO	385.1	661.2	862.6	542.5	277.7
Bancos	312.4	296.8	169.0	227.9	103.1
Sindicados	72.7	364.4	693.6	314.6	174.6
REESTRUCTURADOS	261.1	355.6	326.0	54.6	76.5
Bonos Españoles	0.0	0.0	0.0	0.0	76.5
Recursos Frescos	77.7	77.8	77.8	0.0	0.0
Garantías BIRF	73.8	147.5	147.6	54.6	0.0
Garantías Eximbank	50.3	100.6	100.6	0.0	0.0
Otros	59.3	29.7	0.0	0.0	0.0
COMERCIO EXTERIOR	1,812.4	1,015.9	425.0	263.4	1,532.9
Eximbank	194.8	285.1	219.8	133.2	1,105.6
Bilateral Banca Comercial	1,617.6	655.9	205.2	130.2	427.3
Papel comercial con garantía	0.0	74.9	0.0	0.0	0.0
ORG. INTERNACIONALES	951.2	1,986.6	2,072.0	1,889.5	10,024.7
BID	272.6	614.2	683.1	682.9	4,908.6
BIRF	678.6	1,372.4	1,388.9	1,206.6	5,116.1
OTROS ^{1/}	1,938.2	3,028.9	0.0	0.0	0.0

Nota: La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 30 de junio 2004

1/_ Se refiere a los movimientos de deuda directa, ligados a los Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo (Pidiregas).

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

CUADRO No. 9
DEUDA INTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL
PROYECCIÓN DE PAGOS DE CAPITAL
 (Millones de pesos)

Concepto		2004	2005	2006	2007	2008-2030
Total	Plazo	332,716.2	162,788.0	134,484.9	141,431.1	307,475.9
Valores		302,415.9	146,956.3	132,692.7	139,638.9	299,866.7
Cetes		222,758.9	25,993.5	0.0	0.0	0.0
	28 días	16,276.8	0.0	0.0	0.0	0.0
	3 meses	67,685.3	0.0	0.0	0.0	0.0
	6 meses	96,300.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	1 año	42,496.8	25,993.5	0.0	0.0	0.0
Bondes		31,782.1	44,559.8	72,737.8	77,312.9	102,909.1
	3 años	31,782.1	20,460.8	0.0	0.0	0.0
	5 años	0.0	24,099.0	72,737.8	77,312.9	102,909.1
Bonos de Desarrollo a Tasa Fija		45,394.7	61,184.1	59,954.9	62,326.0	140,797.3
	3 años	45,394.7	34,340.0	18,850.0	0.0	0.0
	5 años	0.0	26,844.1	41,104.9	62,326.0	16,500.0
	7 años	0.0	0.0	0.0	0.0	50,907.9
	10 años	0.0	0.0	0.0	0.0	66,339.4
	20 años	0.0	0.0	0.0	0.0	7,050.0
Udibonos		2,480.2	15,218.9	0.0	0.0	56,160.3
	5 años	2,480.2	15,218.9	0.0	0.0	0.0
	10 años	0.0	0.0	0.0	0.0	56,160.3
Fondo de Ahorro SAR		29,400.0	14,026.3	0.0	0.0	0.0
Otros		900.3	1,805.4	1,792.2	1,792.2	7,609.2

Nota: La proyección fué elaborada con base en el saldo contractual al 30 de junio de 2004, utilizándose para el caso de los Udibonos el valor de la Udl al cierre de junio de 2004. El calendario se elabora con base en los documentos contractuales. De no presentarse en éstos un calendario preestablecido de pagos, como en el caso de la Cuenta SAR, las cifras sobre amortizaciones son estimadas.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

CUADRO No. 10
COLOCACIONES DE VALORES GUBERNAMENTALES
SEGUNDO TRIMESTRE DE 2004
 (Millones de pesos)

Plazo	Fecha de Colocación					Total Mensual	Total Trimestre
	01-Abr	07-Abr	15-Abr	22-Abr	29-Abr		
TOTAL	19,442.0	16,871.0	20,105.7	17,454.7	17,650.2	91,523.6	
Cetes	14,582.0	12,405.3	17,105.7	12,404.7	13,090.2	69,587.9	
28 días	4,777.5	3,980.9	3,981.5	3,981.7	3,981.4	20,703.0	
3 meses	5,614.2	4,925.9	4,925.8	4,926.6	4,925.4	25,317.9	
6 meses	4,190.3	3,498.5	3,492.7	3,496.4	4,183.4	18,861.3	
1 año	0.0	0.0	4,705.7	0.0	0.0	4,705.7	
Bondev	2,100.0	0.0	1,800.0	0.0	1,800.0	5,700.0	
5 años	2,100.0	0.0	1,800.0	0.0	1,800.0	5,700.0	
Bonos de Desarrollo a Tasa Fija	2,760.0	2,760.0	1,200.0	5,050.0	2,760.0	14,530.0	
3 años	0.0	0.0	0.0	2,750.0	0.0	2,750.0	
5 años	0.0	2,760.0	0.0	0.0	0.0	2,760.0	
7 años	0.0	0.0	0.0	2,300.0	0.0	2,300.0	
10 años	2,760.0	0.0	0.0	0.0	2,760.0	5,520.0	
20 años	0.0	0.0	1,200.0	0.0	0.0	1,200.0	
Udibonos	0.0	1,705.7	0.0	0.0	0.0	1,705.7	
		06-May	13-May	20-May	27-May		
TOTAL		17,106.9	22,743.5	20,842.7	16,929.1	77,622.2	
Cetes		14,346.9	19,743.5	13,612.7	12,369.1	60,072.2	
28 días		4,278.5	4,117.8	4,427.5	3,980.2	16,804.0	
3 meses		5,895.2	5,888.9	5,011.6	4,914.9	21,710.6	
6 meses		4,173.2	4,157.0	4,173.6	3,474.0	15,977.8	
1 año		0.0	5,579.8	0.0	0.0	5,579.8	
Bondev		0.0	1,800.0	0.0	1,800.0	3,600.0	
5 años		0.0	1,800.0	0.0	1,800.0	3,600.0	
Bonos de Desarrollo a Tasa Fija		2,760.0	1,200.0	5,520.0	2,760.0	12,240.0	
3 años		0.0	0.0	2,760.0	0.0	2,760.0	
5 años		2,760.0	0.0	0.0	0.0	2,760.0	
7 años		0.0	0.0	2,760.0	0.0	2,760.0	
10 años		0.0	0.0	0.0	2,760.0	2,760.0	
20 años		0.0	1,200.0	0.0	0.0	1,200.0	
Udibonos		0.0	0.0	1,710.0	0.0	1,710.0	
		03-Jun	10-Jun	17-Jun	24-Jun		
TOTAL		15,797.1	21,614.6	18,171.8	16,492.1	72,075.6	241,221.4
Cetes		13,037.1	18,614.6	12,651.8	12,392.1	56,695.6	186,355.7
28 días		3,979.6	4,089.0	4,228.5	3,979.6	16,276.7	53,783.7
3 meses		4,911.1	5,891.5	4,909.4	4,944.8	20,656.8	67,685.3
6 meses		4,146.4	3,464.2	3,513.9	3,467.7	14,592.2	49,431.3
1 año		0.0	5,169.9	0.0	0.0	5,169.9	15,455.4
Bondev		0.0	1,800.0	0.0	1,800.0	3,600.0	12,900.0
5 años		0.0	1,800.0	0.0	1,800.0	3,600.0	12,900.0
Bonos de Desarrollo a Tasa Fija		2,760.0	1,200.0	5,520.0	2,300.0	11,780.0	38,550.0
3 años		0.0	0.0	2,760.0	0.0	2,760.0	8,270.0
5 años		2,760.0	0.0	0.0	0.0	2,760.0	8,280.0
7 años		0.0	0.0	2,760.0	0.0	2,760.0	7,820.0
10 años		0.0	0.0	0.0	2,300.0	2,300.0	10,580.0
20 años		0.0	1,200.0	0.0	0.0	1,200.0	3,600.0
Udibonos		0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	3,415.7

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

CUADRO No. 11
COLOCACIONES DEL SECTOR PÚBLICO
ENERO -JUNIO DE 2004
 (Millones de dólares)

Entidad Emisora	Agentes Líderes	Moneda	Importe Mill. M. Orig.	Importe Mill. Dls.	Fecha de Emisión	Plazo Años	Tasa de Interes	Comisión ^{1/} %
Gob. Fed. ^{2/}	Citigroup Deutsche Bank Securities	Dls.	1,000.0	1,000.0	Ene-04	5	Libor 3m + 0.7	0.30
Bancomext	Bank of America Securities Santander Investment Limited	Dls.	400.0	400.0	Ene-04	5	Fija 3.875 %	0.25
Gob. Fed. ^{2/}	Barclays Capital HSBC Bank	L.E.	500.0	928.4	Feb-04	20	Fija 6.75 %	0.625
Gob. Fed. ^{2/}	Credit Suisse First Boston Goldman Sachs	Dls.	2,056.8	2,056.8	Abr-04	28.95	Fija 7.5 %	0.40
Gob. Fed. ^{2/}	Credit Suisse First Boston Goldman Sachs	Dls.	793.3	793.3	Abr-04	9.72	Fija 5.875 %	0.30
TOTAL				5,178.5				

Notas:

1_/ Porcentaje sobre el monto del principal, pagadera al inicio, por única vez.

2_/ Estas emisiones incluyen en su documentación Cláusulas de Acción Colectiva (CAC).

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

CUADRO No. 12
TASAS DE VALORES GUBERNAMENTALES
SEGUNDO TRIMESTRE DE 2004
 (Millones de pesos)

Valores	Plazo	Fechas/Tasas de interés				
		01-Abr	07-Abr	15-Abr	22-Abr	29-Abr
Cetes (tasa de rendimiento)						
	28 días	6.05	5.96	5.98	5.91	6.00
	3 meses	6.05	5.89	5.96	5.89	5.99
	6 meses	6.12	5.94	6.08	6.10	6.46
	1 año	0.00	0.00	6.18	0.00	0.00
Bondes (sobretasa) ^{1/}						
	5 años	0.30	0.00	0.27	0.00	0.24
Bonos de Desarrollo a Tasa Fija (tasa) ^{1/}						
	3 años	0.00	0.00	0.00	7.12	0.00
	5 años	0.00	7.74	0.00	0.00	0.00
	7 años	0.00	0.00	0.00	8.48	0.00
	10 años	8.56	0.00	0.00	0.00	9.27
	20 años	0.00	0.00	9.67	0.00	0.00
Udibonos (tasa real) ^{1/}						
	10 años	0.00	4.21	0.00	0.00	0.00
			06-May	13-May	20-May	27-May
Cetes (tasa de rendimiento)						
	28 días		6.47	6.94	6.55	6.41
	3 meses		7.03	7.46	6.98	6.85
	6 meses		7.24	7.75	7.21	7.17
	1 año		0.00	8.06	0.00	0.00
Bondes (sobretasa) ^{1/}						
	5 años		0.00	0.26	0.00	0.24
Bonos de Desarrollo a Tasa Fija (tasa) ^{1/}						
	3 años		0.00	0.00	8.46	0.00
	5 años		8.49	0.00	0.00	0.00
	7 años		0.00	0.00	9.60	0.00
	10 años		0.00	0.00	0.00	10.10
	20 años		0.00	10.97	0.00	0.00
Udibonos (tasa real) ^{1/}						
	10 años		0.00	0.00	5.12	0.00
			03-Jun	10-Jun	17-Jun	24-Jun
Cetes (tasa de rendimiento)						
	28 días		6.57	6.59	6.54	6.28
	3 meses		7.16	7.29	7.38	7.22
	6 meses		7.62	7.75	7.97	7.55
	1 año		0.00	8.23	0.00	0.00
Bondes (sobretasa) ^{1/}						
	5 años		0.00	0.19	0.00	0.25
Bonos de Desarrollo a Tasa Fija (tasa) ^{1/}						
	3 años		0.00	0.00	9.20	0.00
	5 años		9.27	0.00	0.00	0.00
	7 años		0.00	0.00	10.22	0.00
	10 años		0.00	0.00	0.00	10.30
	20 años		0.00	11.35	0.00	0.00
Udibonos (tasa real) ^{1/}						
	10 años		0.00	0.00	0.00	0.00

^{1/} Se refiere al rendimiento para el inversionista calculado a la fecha de emisión.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

CUADRO No. 13
COSTO DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA
ENERO - JUNIO DE 2004
 (Millones de dólares)

Concepto	Intereses	Comisiones y Gastos		Total
		de Compromiso	Otras	
ESTRUCTURA POR USUARIO	3,288.0	5.5	188.2	3,481.7
Gobierno Federal	2,212.3	4.5	174.0	2,390.8
Organismos y Empresas	933.3	0.6	13.3	947.2
Banca de Desarrollo	142.4	0.4	0.9	143.7
POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO	3,288.0	5.5	188.2	3,481.7
Directos	11.3	0.0	9.5	20.8
Papel Comercial	1.6	0.0	1.4	3.0
Bilateral	69.0	0.0	3.8	72.8
O.F.I.S.	433.8	4.6	15.4	453.8
Bonos Públicos	852.6	0.0	157.3	1,009.9
Pagarés a Mediano Plazo	1,209.3	0.0	0.1	1,209.4
Aceptaciones Bancarias	2.7	0.0	0.0	2.7
Recursos Frescos	2.6	0.0	0.0	2.6
Otros ^{1/}	705.1	0.9	0.7	706.7

Notas:

p_/ Cifras preliminares.

1_/ Incluye sindicados, proveedores y los movimientos de deuda directa, ligados a los Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo (Pidiregas).

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

CUADRO No. 14
COSTO DE LA DEUDA INTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL (Ramo XXIV)
ENERO - JUNIO DE 2004
(Millones de pesos)

Concepto	Intereses	Gastos	Total Costo
COSTO TOTAL	31,979.4	1,075.3	33,054.7
Valores	30,745.4	1,052.6	31,798.0
Cetes	6,373.0	1.7	6,374.7
Bondes	10,515.3	711.8	11,227.1
Bonos de Desarrollo a Tasa Fija	11,335.3	291.1	11,626.4
Udibonos	2,521.8	48.0	2,569.8
Fondo de Ahorro SAR	743.7	0.0	743.7
Otros	490.3	22.7	513.0

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

CUADRO No. 15
COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA DEL GOBIERNO FEDERAL
RAMO XXIV E INTERESES COMPENSADOS
PRIMER SEMESTRE DE 2004
 (Millones de pesos)

Concepto	Total
TOTAL (A – B)	56,080.3
A. Costo Ramo XXIV	59,533.3
Interno	33,054.7
Externo	26,478.6
B. Intereses Compensados	3,453.0

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

HOJA 1 DE 4
CUADRO No. 16
DEUDA EXTERNA DEL SECTOR PÚBLICO, AVANCE DEL PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO
PRIMER SEMESTRE DE 2004
(Millones de dólares)

Concepto	Acumulado ^{1,2}	Programa/Destino
TOTAL SECTOR PUBLICO	13,202.6	
Gobierno Federal	5,382.3	
Bonos y Pagarés	4,778.5	
Citigroup y Deutsche Bank Securities	1,000.0	Canje o Refinanciamiento de Pasivos
Barclays Capital y HSBC	928.4	Canje o Refinanciamiento de Pasivos
Credit Suisse First Boston y Goldman Sachs	2,056.8	Canje o Refinanciamiento de Pasivos
Credit Suisse First Boston y Goldman Sachs	793.3	Canje o Refinanciamiento de Pasivos
Banca Comercial	1.1	
Bank of Montreal	1.1	Manejo de Pasivos
OFIS	602.7	
BID	471.9	
BANOBRAS	49.9	Agua Potable y Alcantarillado
NAFIN	216.6	Oportunidades Fase I
	26.1	Procampo
	57.6	Programa Integral de educación Comunitaria (PIEC) Fase I
	115.7	Programa Multifase de Apoyo a la Capacitación y Empleo
SHF	6.0	Programa de Financiamiento de Vivienda
BIRF	127.0	
BANOBRAS	0.2	Transporte Urbano
	0.7	Programa Ambiental Frontera Norte
	24.6	Rehabilitación y Mantenimiento del Sector Carretero
NAFIN	11.7	Modernización del Manejo de Agua
	3.2	Conocimiento e Innovación Tecnológica
	7.3	Programa de Calidad, Equidad y Desarrollo en Salud
	12.6	Programa de Desarrollo Educación Básica Fase II
	0.4	Proyecto de Desarrollo Institucional a la Reforma Fiscal
	3.3	SEMARNAP
	58.1	Proyecto de Desarrollo Municipal en Areas Rurales
BANSEFI	4.9	Programa de Fortalecimiento al Ahorro y Crédito Popular y Microfinanzas Rurales
FIDA	2.6	Servicios Sociales Esenciales
	1.2	Proyecto Desarrollo Rural Regional
Comisión Federal de Electricidad	381.0	
Banca Comercial	20.0	
Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.	20.0	Financiar el Valor de Importación de Equipo
Bilateral Largo Plazo	60.0	
Bayerische Landesbank	13.2	Financiar el 85% del Valor de Bienes y Servicios de Origen Alemán
B.N.P. Paribas	3.5	Financiar el 85% de Equipos de Estados Unidos
B.N.P. Paribas	1.3	Financiar el 85% de la Parte Francesa
B.N.P. Paribas	1.5	Financiar Programas de Bienes y Servicios de Origen Francés
B.N.P. Paribas	7.6	Financiar el 85% del Valor de Bienes y Servicios de Origen Frances
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria	1.8	Financiar la Adquisición de Refacciones y Sistema de Comunicación Procedentes de Italia y Francia
Credit Lyonnais	3.2	Financiar el 85% del Valor de Bienes y Servicios Procedentes de E.U.
Export Development Corporation	0.3	Financiar la Adquisición de 2 Turbinas de Combustión y Generadores
Export Import Bank of Japan	17.0	Financiar Programas de Adquisición de Bienes y Servicios de Origen Japonés
Kreditanstalt Fuer Wiederaufb	2.9	Financiar el Valor de Importacion de Bienes y Servicios de Origen Alemán
Societe Generale	6.9	Financiar el 85% del Valor de Importaciones de Bienes y Servicios de Turbinas de Gas
Swiss Bank Corp.	0.8	Financiar el Valor de Importación de Bienes y Servicios de Origen Suizo
Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo	300.8	
	52.9	Samalayuca
	8.1	Cerro Prieto IV
	21.6	C.C.C. Chihuahua
	11.3	C.C.C. Rosarito III
	1.2	CG Tres Virgenes
	5.0	CD Puerto San Carlos
	13.3	CPTT 11 Cable Submarino
	3.8	CPTT 12 Subestaciones SF6 Potencia
	4.1	CPTT 13 Subestaciones SF6 Distribución
	0.4	CPTT 14- L.T. Sureste Peninsular
	4.1	CPTT 15- L.T. Sureste Peninsular
	4.5	CPTT 16- L.T. Noroeste
	3.5	CPTT 18 Subestaciones Noroeste
	3.3	CPTT 19 Subestaciones Sureste Peninsular
	3.8	CPTT 20 Subestaciones Oriente Centro
	5.2	CPTT 21 Subestaciones Occidental

HOJA 2 DE 4
CUADRO No. 16
DEUDA EXTERNA DEL SECTOR PÚBLICO, AVANCE DEL PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO
PRIMER SEMESTRE DE 2004
(Millones de dólares)

Concepto	Acumulado ^{1,2}	Programa/Destino
	4.7	LT 301 Centro
	4.3	LT 302 Sureste
	2.8	LT 303 Ixtapa Pie de la Cuesta
	2.8	LT 304 Noroeste
	3.6	LT 305 Centro Oriente
	4.5	LT 306 Sureste
	2.4	LT 307 Noreste
	4.4	LT 308 Noroeste
	6.7	LT 401 Occidental Central
	7.3	LT 402 Oriental Peninsular
	7.5	LT 403 Noreste
	4.4	LT 404 Noroeste Norte
	9.9	LT 406 Red Asociada Tuxpan
	28.7	LT 407 Red Asociada Altamira
	4.6	LT 408 LT Nacozari Nogales Areas Noroeste
	5.1	LT 409 Manuel Moreno Torres Red Asociada
	17.5	LT 410 Sistema Nacional
	8.0	LT 411 Sistema Nacional
	2.2	LT 412 Compensación Norte
	1.2	LT 413 Noroeste Occidental
	3.9	LT 414 Norte Occidental
	3.8	CG Los Azufres II
	0.9	SE 405 Compensación Alta Tensión
	2.1	SE 503 Oriental
	2.4	SE 504 Norte Occidental
	0.3	SE 607 Sistema Bajo Oriente
	2.9	LT 506 Saltillo Cañada
	1.1	LT Red Asociada de Transmisión de la CCI Baja California Sur I
	4.7	CC El Sauz Conversión TG a CC
	0.2	Eficiencia Energética
BID		
Petróleos Mexicanos	2,613.2	
Banca Comercial	121.2	
Nacional Financiera, S.N.C.	121.2	Refinanciamiento de Bienes y Servicios de Procedencia Extranjera, Destinados al Mejoramiento de Gasolinas
Bilateral Largo Plazo	40.9	
Banco Santander Central Hisp. S.A.	2.3	Financiar hasta el 85% del Valor de Compra de Bienes y Servicios Proc. de Dif. Países de la Unión Europea
Export Development Corp.	0.3	Financiamiento Consolidado, Especifico y de Refinanciamiento de Bienes y Servicios Procedentes de Canada
HSBC Bank PLC	5.6	Financiar hasta el 85% del Valor de Compra de Bienes y Servicios Procedentes del Reino Unido
Société Générale	16.0	Financiar hasta el 85% del Valor de Compra de Bienes y Servicios Procedentes de Estados Unidos
Toronto Dominion Bank	16.7	Financiar hasta el 85% la Compra de Bienes y Prod. Derivados del Petróleo y Gas de Proc. Estadounidense
Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo	2,451.1	
	1,189.1	Cantarell
	538.7	Burgos
	112.4	Delta del Grijalva
	10.1	Criogénica
	145.0	Cadereyta
	22.0	Tula
	86.0	Peg
	136.5	Madero
	33.6	Salamanca
	1.1	Agua Fria
	1.5	Arenque
	19.5	Poza Rica
	0.6	Amatitán
	22.6	Bellota Chinchorro
	2.1	Cactus Sitio Grande
	0.2	Cárdenas
	2.7	Carmito Artesa
	6.4	El Golpe Puerto Ceiba
	2.4	Jujo Tecominoacan
	3.1	A. J. Bermudez
	31.5	Caan
	0.6	Och Uech Kax
	40.5	Chuc
	1.8	Taratunich

HOJA 3 DE 4
CUADRO No. 16
DEUDA EXTERNA DEL SECTOR PÚBLICO, AVANCE DEL PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO
PRIMER SEMESTRE DE 2004
(Millones de dólares)

Concepto	Acumulado ^{1/}	Programa/Destino
	18.3	Abkatun
	10.0	Pol
	0.7	Ek Balam
	8.3	Ku Maloob Zaap
	3.8	Críogénicas Reynosa
Nacional Financiera, S.N.C.	866.4	
Banca Comercial	866.3	
Nafin Securities Inc.	866.3	Financiar Programas de Desarrollo de la Pequeña y Mediana Empresa
BID	0.1	Programa Global de Crédito
Banco Nal. de Comercio Exterior, S.N.C.	3,881.4	
Papel Comercial	1,765.6	
HSBC Bank (Agente)	1,765.6	Financiamiento de Programas de Exportación
Pagarés	400.0	
Bank of America Securities	400.0	Financiamiento de Programas Financieros y Créditos
Banca Comercial	284.0	
Anglo Irish Bank	13.0	Financiamiento de Programas de Exportación
Banca INTESA S.P.A. (New York)	30.0	Financiamiento de Programas de Exportación
Bayerische Landesbank	15.0	Financiamiento de Programas de Exportación
Credit Suisse (Zurich Suiza)	6.0	Financiamiento de Programas de Exportación
Caja de Ahorro y Monte de Piedad de Madrid	15.0	Financiamiento de Programas de Exportación
Commerzbank, A.G.	50.0	Financiamiento de Programas de Exportación
Dresdner Latinamerika Bank, A.G.	20.0	Financiamiento de Programas de Exportación
Landesbank Hessen Thüringen Girozentrale	60.0	Financiamiento de Programas de Exportación
ING Bank (Amsterdam, Holanda)	10.0	Financiamiento de Programas de Exportación
Sumitomo Mitsui Banking Co.	50.0	Financiamiento de Programas de Exportación
Westdeutsche Landesbank Girozentrale	15.0	Financiamiento de Programas de Exportación
Bilateral Corto Plazo	1,411.3	
ABN Amro Bank	5.0	Financiamiento de Programas de Exportación
American Express Bank, LTD	26.5	Financiamiento de Programas de Exportación
Anglo Irish Bank	5.0	Financiamiento de Programas de Exportación
Banca Intesa Spa	75.3	Financiamiento de Programas de Exportación
Banca Nazionale del Lavoro	20.0	Financiamiento de Programas de Exportación
Banco Atlantico	35.0	Financiamiento de Programas de Exportación
Banco Bilbao Vizcaya	100.0	Financiamiento de Programas de Exportación
Banco Santander	175.0	Financiamiento de Programas de Exportación
Bank of Montreal	53.0	Financiamiento de Programas de Exportación
Baden Wurttembergische Bank A.G.	8.0	Financiamiento de Programas de Exportación
Bank of Nova Scotia	60.0	Financiamiento de Programas de Exportación
Bank One Corporation	30.0	Financiamiento de Programas de Exportación
Bank of New York	20.0	Financiamiento de Programas de Exportación
Banco Latinoamericano de Exportaciones	100.0	Financiamiento de Programas de Exportación
Bayerische Landesbank	37.5	Financiamiento de Programas de Exportación
Caja de Ahorro y Monte de Piedad de Madrid	3.0	Financiamiento de Programas de Exportación
Cobank	25.0	Financiamiento de Programas de Exportación
Commerzbank, A.G.	30.0	Financiamiento de Programas de Exportación
Credit Lyonnais	17.5	Financiamiento de Programas de Exportación
Cooperative Centrale Raiffeisen Boerenleenbank	3.0	Financiamiento de Programas de Exportación
Dresdner Latinamerika Bank, A.G.	75.0	Financiamiento de Programas de Exportación
Dresdner Bank, A.G.	20.0	Financiamiento de Programas de Exportación
FORTIS Bank	20.0	Financiamiento de Programas de Exportación
HSBC Bank	5.0	Financiamiento de Programas de Exportación
KBC Bank	10.0	Financiamiento de Programas de Exportación
Landesbank Hessen Thüringen Girozentrale	18.0	Financiamiento de Programas de Exportación
Lloyds Bank	24.0	Financiamiento de Programas de Exportación
Natexis Banque Populaires	14.0	Financiamiento de Programas de Exportación
National Westminster Bank	70.0	Financiamiento de Programas de Exportación
Nordea Bank Sweden AB	5.0	Financiamiento de Programas de Exportación
Nordeutsche Landesbank	50.0	Financiamiento de Programas de Exportación
Royal Bank of Canada	20.0	Financiamiento de Programas de Exportación
San Paolo Imi. Spa	10.0	Financiamiento de Programas de Exportación
Standard Chartered Bank, PLC	60.0	Financiamiento de Programas de Exportación
Toronto Dominion Bank	15.0	Financiamiento de Programas de Exportación
Union Bank of California, N.A.	36.5	Financiamiento de Programas de Exportación
Wachovia Bank National Association	119.0	Financiamiento de Programas de Exportación

HOJA 4 DE 4
CUADRO No. 16
DEUDA EXTERNA DEL SECTOR PÚBLICO, AVANCE DEL PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO
PRIMER SEMESTRE DE 2004
(Millones de dólares)

Concepto	Acumulado ^{1/}	Programa/Destino
Zurcher Kantonal Bank	11.0	Financiamiento de Programas de Exportación
Bilateral Largo Plazo	20.5	
Bank of Nova Scotia	19.1	Financiamiento de Programas de Exportación
Cobank ACB	1.4	Financiamiento de Programas de Exportación
Banco Nacional de Obras Públicas, S.N.C.	78.3	
Banca comercial	6.5	
ABN Amro Bank	2.7	Financiar Adquisición 45 Trenes Metro Cd. de México
Deutsche Bank	1.4	Financiar Adquisición 45 Trenes Metro Cd. de México
Banco Bilbao Vizcaya	1.2	Financiar Adquisición 45 Trenes Metro Cd. de México
Banco Santander	1.2	Financiar Adquisición 45 Trenes Metro Cd. de México
Bilateral Largo Plazo	28.9	
Japan Bank For International Cooperation	0.2	Reforestación del D.F.
Japan Bank For International Cooperation	28.7	Saneamiento Ambiental y Agua Potable B.C.
OFIS	42.9	
BID	27.4	
	27.4	Fortalecimiento a Estados y Municipios
BIRF	15.5	
	15.5	Proyecto de Educación Superior

Notas:

p_/ Cifras preliminares.

*_/ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

1_/ Las sumas pueden discrepar debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

CUADRO No. 17
DEUDA INTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL, AVANCE DEL PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO
ENERO - JUNIO DE 2004
 (Millones de pesos)

Concepto		Acumulado ^{1_/}	Destino
GRAN TOTAL		509,149.2	
Valores	Plazo	471,017.1	
Cetes		365,737.6	
	28 días	101,904.9	Refinanciamiento de Pasivos e Inversión
	3 meses	136,793.9	Refinanciamiento de Pasivos
	6 meses	96,300.0	Refinanciamiento de Pasivos e Inversión
	1 año	30,738.8	Refinanciamiento de Pasivos e Inversión
Bondes		25,500.0	
	5 años	25,500.0	Refinanciamiento de Pasivos e Inversión
Bonos de Desarrollo a Tasa Fija		72,990.0	
	3 años	16,090.0	Refinanciamiento de Pasivos e Inversión
	5 años	16,500.0	Refinanciamiento de Pasivos e Inversión
	7 años	16,040.0	Refinanciamiento de Pasivos e Inversión
	10 años	18,500.0	Refinanciamiento de Pasivos e Inversión
	20 años	5,860.0	Refinanciamiento de Pasivos e Inversión
Udibonos		6,789.5	
	10 años	6,789.5	Refinanciamiento de Pasivos e Inversión
Fondo de ahorro SAR		33,027.8	Refinanciamiento de Pasivos e Inversión
Siefores		0.0	Traspaso del S.A.R. a Afores
Otros		5,104.3	Refinanciamiento de Pasivos

p_/ Cifras preliminares.

1_/ Las sumas pueden discrepar debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.